6º

INFORME DE
RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente núm. 300, col. Centro,
C. P. 50000, Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE:204/01/02/23
edomex.gob.mx

ALFREDO DEL MAZO MAZA

Gobernador Constitucional del Estado de México

ÍNDICE

6 **INTRODUCCIÓN**

8 **PILAR SOCIAL**

12 **Desarrollo Social y Humano**
- Medición de la Pobreza 2020-2022 del CONEVAL
- Acceso a la Alimentación
- Atención Integral a las Personas Adultas Mayores
- Atención a Personas con Discapacidad
- Atención a Pueblos Indígenas
- Atención a los Jóvenes
- Atención a Comunidades Vulnerables Mexiquenses
- Atención a Migrantes Mexiquenses
- Impulso a la Asistencia Privada

62 **Salario Rosa**
- Modalidades del Programa

78 **Educación**
- Sistema Educativo Estatal
- Fortalecimiento de Docentes
- Incentivos Educativos
- Educación Inclusiva y de Vanguardia
- Atención a la Comunidad Escolar
- Acceso a Oportunidades Educativas
- Convivencia Escolar Armónica
- Infraestructura Educativa
- Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

124 **Cultura, Deporte y Turismo**
- Cultura
- Deporte
- Turismo

156 **Salud**
- Acciones de Prevención y Promoción de la Salud
- Atención Médica
- Atención de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas
- Prevención y Atención de Enfermedades no Transmisibles (Crónico-Degenerativas)
- Prevención y Atención del Embarazo Adolescente
- Atención a la Mujer
- Cuidado de la Salud Mental y Prevención de Adicciones
- Acciones del DIFEM a Favor de la Salud
- Fortalecimiento de la Infraestructura Médica y Hospitalaria
- Estrategia Estatal de Vacunación COVID-19

190 **PILAR ECONÓMICO**

196 **Desempeño Económico del Estado de México**
- Economía Mexiquense
- Población Ocupada
- Empleo Formal
- Unidades Económicas
- Pobreza Laboral
- Ingresos por Remesas

222 **Acciones en Favor del Desarrollo Económico Local**
- Impulso a Emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Fortalecimiento de la Economía Local
- Promoción de la Inversión
- Desarrollos Industriales en el Estado de México
- Comercio Exterior
- Comisión Estatal de Energía

260 **Trabajo**
- Justicia y Paz Laboral
- Trabajo Digno
- Capacitación Laboral
- Vinculación Laboral

282 **Comunicaciones**
- Infraestructura en Comunicaciones
- Autopistas
- Transporte Masivo
- Sistema Aeroportuario Metropolitano

322 **Campo**
- Impulso a la Agricultura
- Maíz Mexiquense
- Proyectos Estratégicos
- Impulso a la Ganadería
- Apoyo a la Acuacultura
- Sanidad Agroalimentaria
- Aseguramiento para el Campo
- Infraestructura Hidroagrícola
- Investigación y Transferencia de Tecnología

362 **PILAR TERRITORIAL**

368 **Desarrollo Urbano y Vivienda**
Ciudades Atractivas para Vivir e Invertir
Planeación y Ordenamiento Urbano
Desarrollo de Vivienda
Familias Fuertes en su Patrimonio

390 **Movilidad Sustentable**
Programa de Ordenamiento del Transporte Público del Estado de México
Modernización del Transporte Público
Seguridad en el Transporte Público
Licencias de Conducir y Modernización del Trámite de Expedición

402 **Obra Pública**
Recuperación de Espacios Públicos
Obras de Infraestructura Hidráulica

444 **Medio Ambiente**
Áreas Naturales Protegidas y Parques Urbanos
Bienestar y Trato Digno a los Animales
Educación, Conciencia y Participación Ciudadana
Manejo Integral de Residuos
Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
Acciones para Mitigar el Cambio Climático
Ordenamiento Territorial e Impacto Ambiental

468 **Bosques Mexiquenses**
Reforestación 2022
Apoyos Forestales
Incendios Forestales
Sanidad Forestal

484 **PILAR SEGURIDAD**

490 **Gobernabilidad y Paz Social**
Gobernabilidad y Paz Social en la Democracia
Organizaciones de la Sociedad Civil
Fortalecimiento Institucional de los Municipios
Asociaciones Religiosas
Información Sociodemográfica para la Planeación

501 **Fortalecimiento del Estado de Derecho**
Actualización Legislativa y del Marco Jurídico Estatal
Justicia Cotidiana
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México
Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos
Protección Jurídica de la Propiedad
Mejora Regulatoria
Verificación Administrativa
Derecho a la Identidad

528 **Seguridad Pública**
Consejo Nacional de Seguridad Pública
Consejo Estatal de Seguridad Pública
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
Política de Prevención del Delito
Combate a la Delincuencia
Incidencia Delictiva
Sistema Penitenciario
Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria

588 **Protección a los Derechos de las Familias**
Acciones para Prevenir la Violencia de Género
Atención a la Violencia de Género
Acciones para Erradicar la Violencia de Género
Atención a los Delitos de Género
Acciones por la Igualdad Sustantiva
Protección a la Población Infantil y Adolescente

638 **Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**
Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos
Fortalecimiento del Sector Pirotécnico

646 **BUEN GOBIERNO**

653 **Finanzas Públicas en Beneficio de la Ciudadanía**
Fortalecimiento de los Ingresos Propios
Participaciones y Aportaciones Federales
Gasto Público
Transparencia Fiscal
Deuda Pública

686 **Administración Pública Responsable y Competitiva**
Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Administración Estatal
Capacitación y Profesionalización del Servicio Públco
Cooperación y Alianzas Internacionales
Organismos Auxiliares

700 **Instituciones de Gobierno Transparentes que Rinden Cuentas**
Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción
Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público
Fiscalización de la Gestión Gubernamental
Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses
Compras Públicas Transparentes
Actualización del Marco Jurídico y Alianzas Estratégicas
Procesos de Control y Evaluación
Contraloría Social y Participación Ciudadana

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, durante el mes de septiembre de cada año, en un ejercicio republicano e institucional de rendición de cuentas, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de México presenta ante la Legislatura Estatal un informe sobre el estado general que guarda la administración pública en la entidad, así como de los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM).

Los pasados seis años han sido de desafíos sin precedentes, que los mexiquenses superamos con trabajo, unidad y compromiso.

En el último año de Gobierno, a pesar de los ajustes a nivel global, el Estado de México siguió recuperando en forma sostenida sus avances, superando los retos sociales y económicos que trajo consigo la pandemia de COVID-19.

El mejoramiento constante de programas para grupos vulnerables, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mexiquenses en situación de pobreza, así como Salario Rosa, consolidó la política social; lo que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), redujo la pobreza de 48.9 a 42.9 por ciento, y la pobreza extrema de 8.2 a 6 por ciento.

La intensificación de emprendimientos sociales, financiamientos a proyectos productivos, créditos a empresas, y apoyo a la tecnificación de las actividades agropecuarias diversificó estos esfuerzos, pues las tres vertientes son el sustento de miles de familias.

En materia económica, las ventajas competitivas de la entidad siguen impulsando su capacidad de captar inversiones, cerrando el sexenio como uno de los principales destinos de inversión en el país con mejoras sustanciales a la normatividad para la apertura de empresas, y un fortalecimiento integral de las capacidades estatales en materia de investigación tecnológica, innovación, y vinculación de los sectores educativo y productivo.

Como resultado, durante los seis años, empresas nacionales e internacionales reconocidas, como Alpura, Bayer, Bimbo, Daimler, Ford, Heineken, Merck, y Sanofi, eligieron al Estado de México para iniciar o ampliar sus proyectos de inversión en el país.

La modernización de las regulaciones ha facilitado el desarrollo inmobiliario habitacional, comercial y especialmente el industrial. El crecimiento de la oferta de espacios industriales de nueva generación, sumado a la expansión de la red de comunicaciones terrestres de la entidad, refrendaron la posición del Estado de México como uno de los principales y más modernos centros logísticos del país, y nuestra capacidad de aprovechar la reubicación de cadenas de valor internacionales, así como el auge del comercio electrónico.

Empresas cuyas operaciones dependen de una infraestructura logística eficaz, como Amazon, Estafeta, Liverpool y Mercado Libre, apostaron por el Edoméx para fortalecer sus operaciones en el país; de igual modo, las inversiones para ampliar el número de parques industriales en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca se mantendrán constantes en los próximos años.

Construir una movilidad que promueva la igualdad fue una prioridad sexenal, y uno de los principales legados de la administración.

Duplicamos la capacidad del sistema de transporte masivo, y con el impulso de proyectos federales, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Interurbano México-Toluca, fortalecimos significativamente la conectividad estatal; lo que, sumado a la estrategia logística, será decisivo para su desarrollo futuro.

Un desarrollo económico que fomente la competitividad va de la mano de un ordenamiento territorial sustentable. Este sexenio se caracterizó por la actualización de la planeación en desarrollo urbano. En estos seis años actualizamos el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019*, y presentamos proyectos rectores para el desarrollo de regiones y polígonos específicos donde se llevan a cabo obras federales de gran magnitud, como el AIFA.

El mayor desafío del Estado de México sigue siendo la seguridad pública. El nuevo modelo policial implementado al inicio del sexenio arrojó los resultados que la ciudadanía espera.

Por medio de la profesionalización, del uso de tecnología e inteligencia para la focalización de áreas con alta incidencia delictiva, y del fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento policial, se redujo en forma constante la incidencia de delitos de alto impacto, lo que contribuyó a mejorar la percepción ciudadana.

La coordinación interinstitucional con los Ayuntamientos, autoridades de entidades vecinas y, en especial, con el Gobierno de México, la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, ha sido fundamental para que los avances obtenidos en materia institucional se traduzcan en la recuperación gradual, pero sostenida, de la seguridad de las familias mexiquenses.

Para que haya seguridad y justicia, refrendamos nuevamente nuestro compromiso con la protección de los derechos y de las oportunidades de desarrollo de las mujeres.

Asegurar, garantizar y hacer cumplir sus derechos es una prioridad. Seguimos invirtiendo recursos y esfuerzos para consolidar la red que previene agresiones en su contra, incorporando sistemas innovadores en materia de orientación a las masculinidades y atención a las víctimas de violencia y a sus familias.

Al concluir el sexenio, destaca la entrega de tres Ciudades Mujeres que integran en un solo espacio todas las políticas y programas con los que el Estado de México garantiza la protección y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, y responde a sus compromisos, fomentando la diversidad social, y generando las oportunidades que cada mexiquense necesita para alcanzar sus metas.

Juntos, con dedicación y esfuerzo, trabajamos por el bienestar de nuestras familias, la tranquilidad de nuestros hogares, y el desarrollo de nuestras comunidades y municipios. En el cumplimiento de estos objetivos, dejamos un Estado más fuerte, más unido, y con mejores perspectivas de futuro.

Agradezco la confianza y el respaldo de la sociedad mexiquense, a quien hemos servido durante seis años con dedicación, profesionalismo y compromiso.

PILAR SOCIAL

EDOMÉX

El Estado de México es símbolo de pluralidad y progreso; su desarrollo económico, el respeto a la diversidad cultural, la paz social que ha mantenido por décadas, y el incesante esfuerzo de su gente, hacen que la entidad siga avanzando en el fortalecimiento de sus comunidades, sus hogares y sus familias.

La política social de Gobierno ha generado importantes avances en materia económica y social, respondiendo con buenos resultados al reto de combatir la pobreza; sin embargo, es importante reconocer que la desigualdad sigue siendo uno de los mayores desafíos en el Estado de México.

Con la finalidad de ofrecer resultados más efectivos a las y los mexiquenses, al inicio de esta administración, se diseñó la estrategia Familias Fuertes, dando cumplimiento a los principios de inclusión, integralidad, igualdad, corresponsabilidad y solidaridad, así como a las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para mejorar la calidad de vida de la población.

<<<A lo largo del sexenio, Familias Fuertes respaldó a más de 7 millones de beneficiarios únicos, de los cuales, seis de cada 10 son mujeres.>>>

Esta estrategia se ha consolidado como una política social basada en un modelo que privilegia el desarrollo humano y el respeto de los derechos sociales; que coloca en el centro de las decisiones a las familias y como pilar de estas a las mujeres; promoviendo la corresponsabilidad en el mejoramiento de la calidad de vida. En seis años, Familias Fuertes respaldó a más de 7 millones de beneficiarios únicos, de los cuales, seis de cada 10 son mujeres.

Durante estos seis años se ha dado continuidad a la entrega de programas alimentarios para personas en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores y niños indígenas; entregando más de 25 millones 800 mil canastas alimentarias y más de 716 millones de desayunos escolares, incrementando la entrega de apoyos para las mujeres.

Para fortalecer las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, durante la administración se otorgaron más de 278 mil servicios integrales, como consultas médicas, nutricionales y de fisioterapia; asimismo, se entregaron cerca de 87 mil ayudas funcionales y más de 107 mil apoyos en especie, además de consolidar la Red de Casas de Día más amplia y robusta del país.

En respuesta al compromiso con las personas con discapacidad y sus

familias, se fortalecieron los esquemas de apoyo ofrecidos por la Red de Atención para Personas con Discapacidad, la más grande en el país, garantizando el cuidado de sus necesidades físicas y su derecho a vivir en igualdad de condiciones. Entre las acciones en favor de este grupo poblacional destaca la construcción de la Red Estatal Especializada en Rehabilitación, única en su tipo a nivel nacional.

Con el Salario Rosa, programa social de nueva generación que reconoce a las mujeres, se benefició a 700 mil amas de casa, quienes además de incrementar sus ingresos, tuvieron acceso a cursos de capacitación para el trabajo, con lo que generaron mejores oportunidades para ellas y una mejor calidad de vida al interior de sus hogares.

Este Gobierno está convencido de que la educación es un motor de desarrollo que contribuye a eliminar la pobreza, disminuir desigualdades e impulsar la generación de empleo y la vinculación con la vida laboral. A fin de apoyar equitativamente a las y los estudiantes mexiquenses, se intensificó la entrega de becas y de paquetes de útiles escolares; en especial, se ha dado un impulso sin precedente a la formación técnico-universitaria a través de becas de investigación, programas de vinculación empresarial y apoyo a las mujeres científicas. Asimismo, se construyeron o rehabilitaron más de 8 mil 800 espacios educativos en todos los niveles.

En seis años de Gobierno, con el objetivo de acercar la cultura a las familias mexiquenses, se realizaron 51 obras de remodelación en 48 espacios culturales, así como 87 festivales a los que asistieron más de un millón 920 mil personas. Estas acciones se realizaron bajo la premisa de que la cultura contribuye al desarrollo social y económico inclusivo, así como a una convivencia social en armonía y con seguridad.

El deporte es una actividad transformadora que impulsa la tolerancia, la paz y el respeto; por ello, para promover la cultura deportiva entre la población mexiquense, durante estos seis años, la entidad fue sede de más de 9 mil 600 eventos deportivos nacionales e internacionales con casi 4 millones de deportistas participantes.

El Estado de México tiene el sistema de salud más grande del país, conformado por más de mil 800 unidades atendidas por más de 24 mil médicos y 37 mil enfermeras. En seis años de Gobierno, a pesar de los desafíos, se otorgaron más de 161 millones de consultas generales, especialidades y urgencias, y se aplicaron más de 47 millones 80 mil vacunas a la niñez. Para consolidar la mayor infraestructura en salud a nivel nacional y seguir brindando servicios médicos de calidad, se rehabilitaron 960 clínicas de primer nivel, que representan el 79.8 por ciento del total en la entidad.

En conjunto, estas acciones garantizan el goce de los derechos sociales de las y los mexiquenses; reconocen el trabajo de las amas de casa para que mejoren su calidad de vida y desarrollen sus capacidades; apoyan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que continúen con sus estudios; promueven la reducción de carencias y aumentan el progreso de las condiciones de salud y vivienda; salvaguardan los derechos de las personas más desfavorecidas; y mejoran las condiciones de los espacios donde se difunde la educación y la cultura.

DIAGRAMA ESTRATEGIA

FAMILIAS FUERTES*

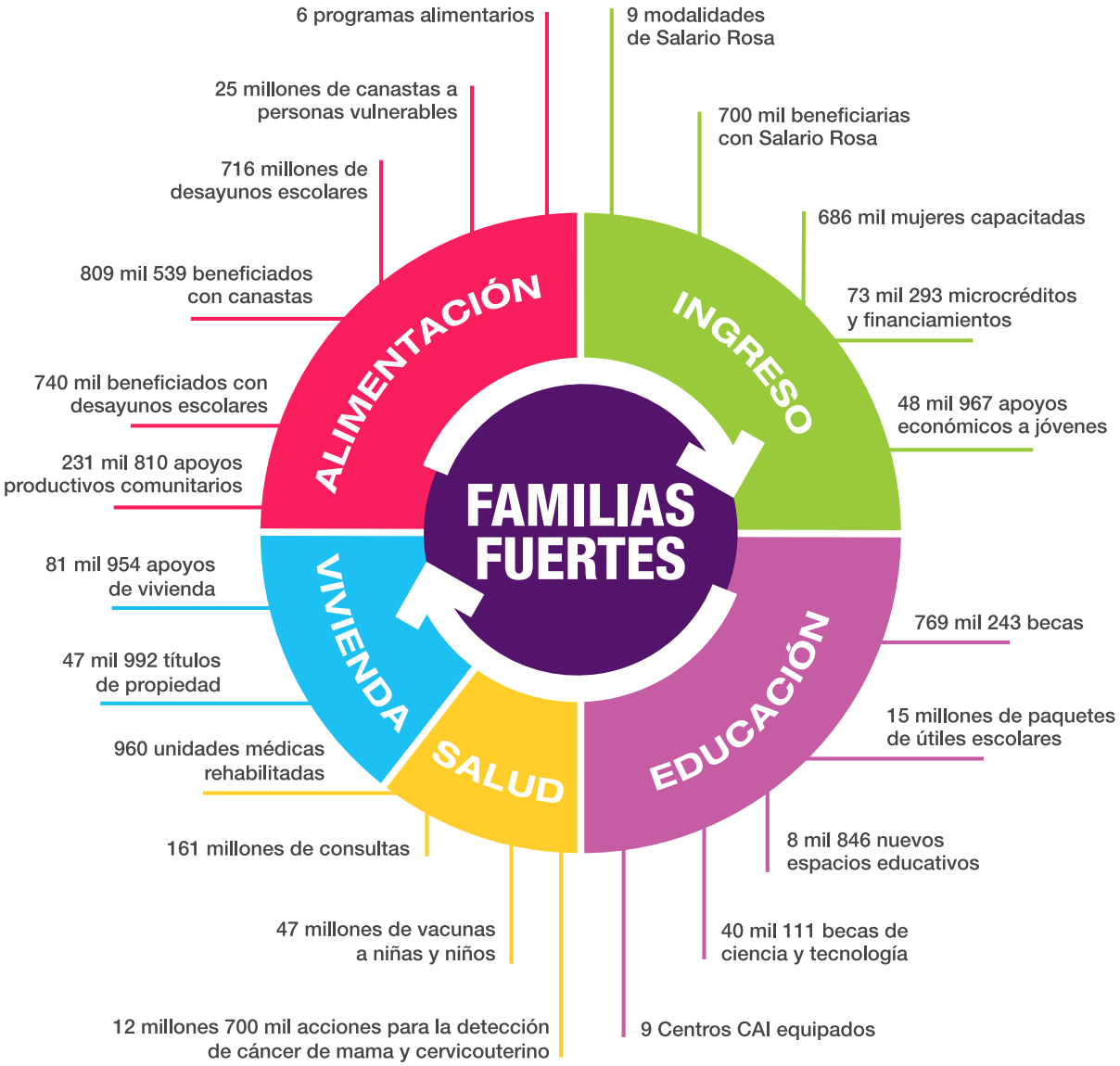

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, IMEVIS, ISSEMYM, SEDESEM, SEDECO, SEDUC y la Secretaría de Salud, 2023.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Las acciones en materia de desarrollo social y humano emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Durante estos seis años de Gobierno, uno de los compromisos más importantes con los mexiquenses ha sido el de implementar una política social que garantice sus derechos y apoye a quienes más lo necesitan.

Para ello, mediante la estrategia Familias Fuertes y los 49 programas que la integran, aunado a la coordinación transversal de las dependencias del Ejecutivo Estatal y al apoyo de las instancias federales y municipales, ha sido posible mejorar la calidad de vida de la población más necesitada.

Los programas que forman parte de esta política social, además de estar alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), tienen como prioridad a las familias mexiquenses y buscan no solamente mejorar su condición de vida, sino, también dotarlas de herramientas para el desarrollo de sus capacidades e incluso impulsar ciudadanos que se constituyan como agentes de cambio para la evolución de sus comunidades.

Esta administración ha trabajado para reducir las carencias sociales, así como la pobreza multidimensional. El reto ha sido grande, ya que, como sociedad nos enfrentamos a desafíos que han revertido algunos avances, tal fue el caso de la pandemia por COVID-19, sin embargo, la recuperación en materia de empleo, derechos sociales, economía y salud, entre otros, muestra que el camino elegido ha sido el correcto.

<<<En seis años de Gobierno se emitieron más de 26 mil recomendaciones de orientación social, focalizando más de 84 mil millones de pesos a obras y acciones sociales para reducir la pobreza.>>>

A fin de asegurar la correcta aplicación de los recursos destinados a programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Ayuntamientos para el combate a la pobreza, en estos seis años de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) emitió 26 mil 269 recomendaciones de orientación social para focalizar más de 84 mil millones de pesos, de los cuales, 17 mil 684 millones de pesos y 6 mil 867 recomendaciones corresponden al periodo que se reporta. Esta cifra representa el mayor número de recomendaciones emitidas por alguna administración mexiquense.

RECOMENDACIONES DE ORIENTACIÓN SOCIAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Recomendaciones de orientación social	2,297	3,595	3,686	5,958	3,866	6,867	**26,269**
Inversión (MDP)	17,896.0	16,062.9	9,490.4	9,561.9	13,989.9	17,684.0	**84,685.1**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

Para continuar fortaleciendo las acciones de un Gobierno socialmente responsable, solidario e incluyente, que contribuye a garantizar los derechos sociales de cada mexiquense, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) capacita y profesionaliza a las y los servidores públicos a quienes brinda conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de vanguardia en materia de desarrollo social.

En estos seis años de Gobierno, el CIEPS capacitó y profesionalizó a 6 mil 50 servidores públicos estatales y municipales en temas inherentes al desarrollo social y humano en coordinación con instituciones, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma (UAM-Lerma), la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) y El Colegio Mexiquense, A.C.

Derivado de dicha cooperación institucional, por primera vez se impartieron dos diplomados, el primero en Desarrollo Social y Humano, realizado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx; y el segundo, con la UAM-Lerma, titulado "Planeación de políticas públicas con enfoque de derechos. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental".

A fin de que los programas sociales cuenten con reglas de operación con un diseño y contenido homogéneo, sólido en la normatividad que los rige, con base en la metodología sugerida por el CONEVAL y alineado a los objetivos y metas de la *Agenda 2030,* durante esta administración se hizo la revisión técnica y metodológica de cada una de ellas.

A lo largo del sexenio se analizaron 277 reglas de operación, mismas que se publicaron en el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.* De estas, 49 corresponden al periodo que se reporta.

Asimismo, organismos internacionales como el PNUD realizaron diversas evaluaciones de diseño, consistencia, resultados y procesos a los distintos programas de desarrollo social. Destaca la evaluación de diseño de las nueve modalidades que integran el Salario Rosa, la cual fue la primera en basarse en la "Metodología para la evaluación de diseño de programas con enfoque de la Agenda 2030", que toma como base la metodología del CONEVAL, ajustando variables que la hacen única en su tipo a nivel nacional e internacional.

En esta evaluación se destacó el Salario Rosa, una estrategia que provee una renta mínima básica para las mujeres, como una condición para disminuir la pobreza y la desigualdad social, al tiempo que proporciona herramientas para el autoempleo. De igual forma, sobresale como un acierto que se ponga en el centro de esta política pública a las mujeres y sean el eje central del Gobierno.

Por su parte, el CONEVAL, en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021,* clasificó al Estado de México como la cuarta entidad con mayor avance en la generación de elementos de monitoreo y evaluación de su política social.

MEDICIÓN DE LA POBREZA 2020-2022 DEL CONEVAL

La estrategia Familias Fuertes ha generado importantes avances en el combate a la pobreza en el Estado de México.

<<<El Edoméx, en términos absolutos, fue la entidad que más redujo la pobreza en el país.>>>

Con base en la medición de la pobreza 2022, dada a conocer en agosto de 2023, por el CONEVAL, el Estado de México, en términos absolutos, fue la entidad que más redujo la pobreza en el país.

MEDICIÓN DE LA POBREZA ESTADO DE MÉXICO, 2020-2022

CONCEPTO	PORCENTAJE		VARIACIÓN (P.P)	MILES DE PERSONAS		VARIACIÓN	CARENCIAS PROMEDIO		VARIACIÓN
	2020	2022		2020	2022		2020	2022	
POBREZA									
Población en situación de pobreza	48.9	42.9	-6.0	8,342.5	7,427.2	-915.3	2.2	2.4	0.1
Población en situación de pobreza moderada	40.7	36.9	-3.7	6,940.6	6,394.8	-545.8	2.0	2.2	0.2
Población en situación de pobreza extrema	8.2	6.0	-2.3	1,401.9	1,032.4	-369.5	3.5	3.6	0.1
Población vulnerable por carencias sociales	18.1	23.4	5.4	3,090.0	4,062.2	972.1	1.9	2.0	0.2
Población vulnerable por ingresos	11.8	10.1	-1.7	2,014.8	1,745.0	-269.8	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	21.2	23.6	2.4	3,625.4	4,088.4	463.0	0.0	0.0	0.0
PRIVACIÓN SOCIAL									
Población con al menos una carencia social	67.0	66.3	-0.6	11,432.5	11,489.4	56.9	2.1	2.2	0.1
Población con al menos tres carencias sociales	20.4	22.7	2.3	3,474.8	3,931.6	456.8	3.4	3.4	0.0
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL									
Rezago educativo	14.1	16.3	2.2	2,409.2	2,831.0	421.8	2.8	3.0	0.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	34.2	44.2	9.9	5,845.0	7,648.8	1,803.8	2.7	2.7	0.0
Carencia por acceso a la seguridad social	52.7	52.1	-0.6	9,005.3	9,024.8	19.5	2.4	2.5	0.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	7.2	6.6	-0.6	1,227.5	1,146.4	-81.0	3.1	3.2	0.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.9	9.5	-0.4	1,686.6	1,639.0	-47.7	3.1	3.2	0.2
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	24.2	20.3	-3.9	4,131.2	3,514.2	-616.9	2.6	2.7	0.1
BIENESTAR ECONÓMICO									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	19.5	12.1	-7.3	3,322.8	2,099.2	-1,223.6	2.3	2.6	0.3
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	60.7	52.9	-7.7	10,357.3	9,172.2	-1,185.0	1.8	1.9	0.1

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2023.

De acuerdo con el análisis de la medición de la pobreza realizado por el CONEVAL, entre 2020 y 2022, la población en pobreza en el Estado de México pasó de 8 millones 342 mil a 7 millones 427 mil, lo que representa una reducción de más de 915 mil 300 personas, equivalente al total conjunto de 12 entidades. Esto implica que aproximadamente una de cada 10 personas que superaron la pobreza en el país pertenecían al Estado de México.

<<<Una de cada 10 personas que superaron la pobreza en el país, pertenecían al Edoméx.>>>

La pobreza entre los mexiquenses se redujo en 6 puntos porcentuales, pasando de 48.9 a 42.9 por ciento, lo que le permitió superar a entidades como Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas.

La pobreza moderada se redujo en 3.7 puntos porcentuales, es decir, en 545 mil 800 personas, pasando de 6 millones 900 mil (40.7 por ciento) a 6 millones 400 mil mexiquenses (37 por ciento).

La pobreza extrema disminuyó en 2.3 puntos porcentuales, es decir, en 369 mil 500 personas, pasando de un millón 400 mil (8.2 por ciento) a un millón 30 mil (6 por ciento).

<<<En el Edoméx se redujeron cuatro de las seis carencias sociales.>>>

Asimismo, en el Estado de México se redujeron cuatro de las seis carencias sociales:

1. Acceso a la alimentación nutritiva pasó de 24.2 a 20.3 por ciento, una disminución de 3.9 puntos porcentuales. El Estado de México es la entidad que más disminuyó esta carencia en términos absolutos.
2. Calidad y espacios de la vivienda disminuyó en 0.6 puntos porcentuales, pasando de 7.2 a 6.6 por ciento, ubicándose en tercer lugar a nivel nacional.
3. Acceso a la seguridad social pasó de 52.7 a 52.1 por ciento, una disminución de 0.6 puntos porcentuales.
4. Servicios básicos en la vivienda pasó de 9.9 a 9.5 por ciento, reduciéndose en 0.4 puntos porcentuales y ocupando el sexto lugar a nivel nacional.

Los logros de la política social en el Estado de México son el resultado de un enfoque estratégico que ha priorizado el bienestar de los mexiquenses. Estos logros se han sustentado en programas sociales diseñados con sensibilidad hacia las necesidades de la población.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El derecho a una alimentación adecuada es universal. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), una buena nutrición es la primera defensa contra las enfermedades y fuente de energía para vivir y estar activo. Los problemas nutricionales causados por una dieta inadecuada pueden perpetuar la pobreza y malnutrición con graves consecuencias para los individuos y las naciones.

Los nuevos desafíos, como el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica, están modificando los sistemas alimentarios y plantean interrogantes sobre cómo alimentar a la población mundial de forma sostenible. Al mismo tiempo, el crecimiento económico desigual, las transformaciones sociales y económicas incrementan la prevalencia del sobrepeso y la obesidad, mientras que, por otro lado, persisten la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes.

La FAO estima que actualmente el 26 por ciento de los mexicanos, es decir, cerca de 33 millones de personas, padecen algún tipo de inseguridad alimentaria; esto debido principalmente a la inflación y al incremento de los precios de los alimentos.

En el Estado de México, de acuerdo con el CONEVAL, en 2020 había 4 millones 130 mil mexiquenses con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

A fin de garantizar el derecho a la alimentación de la población en la entidad y reducir la pobreza alimentaria, al inicio de la administración se pusieron en marcha, como parte de la estrategia Familias Fuertes, cuatro programas de entrega de canastas alimentarias en beneficio de quienes más lo necesitan: Canasta EDOMÉX, Apoyo a Personas Adultas Mayores, Niñez Indígena y Nutrición EDOMÉX.

Estas canastas están diseñadas con base en criterios de calidad nutricional, por lo que contribuyen a revertir las tendencias y problemas de malnutrición, y no tienen ningún costo para los beneficiarios.

BENEFICIARIOS DE CANASTAS ALIMENTARIAS 2017-2023*

	PROGRAMA	BENEFICIARIOS
SEDESEM	Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	569,454
	Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	100,000
	Familias Fuertes Niñez Indígena	10,000
DIFEM	Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX	130,085
TOTAL		809,539

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM y el DIFEM, 2023.

ESTA ADMINISTRACIÓN APOYÓ A MÁS DE 809 MIL MEXIQUENSES CON LA ENTREGA DE MÁS DE

25 MILLONES 800 MIL CANASTAS ALIMENTARIAS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

A lo largo del sexenio se beneficiaron 809 mil 539 mexiquenses con la entrega de 25 millones 863 mil 914 canastas alimentarias, de las cuales, 4 millones 44 mil 496 se distribuyeron en el periodo que se reporta.

CANASTAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	1,203,854	2,461,403	2,641,578	2,666,673	2,480,395	2,692,600	14,146,503
Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	3,008,206	814,807	1,234,960	992,751	1,125,287	902,844	8,078,855
Familias Fuertes Niñez Indígena	108,848	44,047	82,657	102,321	124,884	99,798	562,555
Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX	548,993	605,220	718,248	381,610	472,676	349,254	3,076,001
TOTAL	4,869,901	3,925,477	4,677,443	4,143,355	4,203,242	4,044,496	25,863,914

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM y el DIFEM, 2023.

Familias Fuertes Canasta EDOMÉX

Con el fin de atender las causas y efectos de la pobreza y la desigualdad, así como garantizar los derechos sociales de la población mexiquense, y en particular, los de aquellos más vulnerables y con carencias alimentarias, al comienzo de la administración se puso en marcha el Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

Este programa estuvo vigente durante los seis años de Gobierno, con lo que se logró apoyar, mediante la entrega de canastas alimentarias, a personas de entre 18 y 59 años de edad, que viven en el Estado de México en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, o se encuentren en situación de contingencia.

<<<En los seis años de Gobierno, a través de Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, se entregaron más de 14 millones 100 mil canastas alimentarias en beneficio de más de 569 mil mexiquenses.>>>

A través de Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, en el periodo que se reporta, se entregaron 2 millones 692 mil 600 canastas alimentarias; y durante el sexenio se otorgaron 14 millones 146 mil 503 canastas, en beneficio de 569 mil 454 personas. El 70 por ciento de los beneficiarios de este programa fueron mujeres, con lo que el Gobierno estatal las reconoce como el eje articulador de las familias mexiquenses.

Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX

En el informe de la FAO *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2022. Aprovechar la automatización de la agricultura para transformar los sistemas agroalimentarios,* se puntualiza que, a nivel mundial en el 2020, el número de personas que no se podían permitir una dieta saludable tuvo un incremento de 112 millones de individuos respecto al 2019, es decir, casi 3 mil 100 millones de personas. El documento destaca que las niñas y los niños son los más afectados a causa de esta problemática, ya que pierden peso y defensas con facilidad, además de tener un mayor riesgo de muerte.

El Programa Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX contribuyó al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de dos hasta 64 años de edad que residen en la entidad y que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Dicho programa cuenta con dos vertientes: la primera, dirigida a personas de dos hasta cinco años 11 meses de edad, no escolarizados; y la segunda, para las personas de seis hasta 64 años de edad.

<<<En los seis años de Gobierno se entregaron más de 3 millones de canastas Nutrición EDOMÉX, mejorando la alimentación de más de 130 mil mexiquenses.>>>

En este programa, a lo largo de los seis años de Gobierno, se destinó una inversión de 199 millones 305 mil 830 pesos, con lo que se benefició a 130 mil 85 mexiquenses con la entrega de más de 3 millones 76 mil canastas. De estas, 349 mil 254 se entregaron en el periodo que se reporta.

FAMILIAS FUERTES, NUTRICIÓN EDOMÉX

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Canastas alimentarias entregadas a menores de dos a cinco años 11 meses de edad, no escolarizados	97,391	69,283	34,812	46,416	38,680	58,020	344,602
Canastas alimentarias entregadas a personas de seis a 64 años de edad	451,602	535,937	683,436	335,194	433,996	291,234	2,731,399
TOTAL	548,993	605,220	718,248	381,610	472,676	349,254	3,076,001

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Nutrición Escolar

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), el sobrepeso y la obesidad en México son un problema que se presenta desde la primera infancia, es decir, entre cero y cinco años. En el país, al menos uno de cada 20 niños y niñas menores de cinco años padece obesidad.

Cuando tienen entre seis y 11 años, la proporción de niños y niñas con sobrepeso u obesidad se reduce a uno de cada 32; no obstante, México se encuentra entre los primeros lugares con obesidad infantil en el mundo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en México la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adulta de 20 años y más es del 75.2 por ciento, en jóvenes de 12 a 19 años es de 35.8 por ciento, en niños de cinco y 11 años, 35.6 por ciento; y el 8.2 por ciento de la población de cero a cuatro años presentan sobrepeso.

El Programa EDOMÉX: Nutrición Escolar contribuye a disminuir la inseguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de desayunos escolares fríos o calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricia.

El desayuno escolar caliente se compone por alimentos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta fresca; en tanto que el desayuno escolar frío se integra por un brik de leche descremada, una barra de cereal integral, una porción de fruta deshidratada y una porción de oleaginosa.

Desde el inicio de la administración se revisó la calidad nutrimental de los componentes de los desayunos escolares para cumplir con los criterios de calidad nutricia establecidos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y generar formulaciones mejoradas de los productos que se les entregan a los beneficiarios de este programa, por lo que, hoy en día, el desayuno frío está compuesto de alimentos libres de sellos de advertencia que cumplen la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

Por otra parte, y con la finalidad de apoyar económicamente a las madres y padres de los beneficiarios de este programa, a partir de mayo de 2022 se exentó la cuota de recuperación que antes consideraban 50 centavos por desayuno diario, lo que representa un ahorro de 3 mil 40 pesos por alumno, en cada ciclo escolar.

CON LA ENTREGA DE MÁS DE

716

MILLONES DE DESAYUNOS ESCOLARES

SE CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE MÁS DE 740 MIL ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Con una inversión de más de mil 865 millones, en el último periodo de la administración se entregaron 135 millones 216 mil 966 desayunos escolares: 98 millones 395 mil 597 desayunos fríos y 36 millones 821 mil 369 desayunos calientes. El total de desayunos entregados en la administración asciende a 716 millones 944 mil 198, en beneficio de más de 740 mil alumnos de educación básica.

EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Desayunos escolares fríos	84,323,352	72,704,217	81,955,121	80,833,757	96,614,681	98,395,597	514,826,725
Desayunos escolares calientes	23,785,235	29,551,185	30,721,804	33,629,970	47,607,910	36,821,369	202,117,473
TOTAL	108,108,587	102,255,402	112,676,925	114,463,727	144,222,591	135,216,966	716,944,198

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX

A través del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX se favorece la alimentación de las familias y grupos de desarrollo que se encuentran en situación de pobreza, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y que residen en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias mejoren su higiene, salud y estilo de vida.

Este programa se desarrolla en dos fases: en la primera se entrega, por un año y por única ocasión el proyecto productivo, que consta de un paquete de semillas para el establecimiento de huertos; un paquete de aves de postura; purificadores de agua, así como capacitación técnica y supervisión de los proyectos; cabe hacer mención que estos apoyos son sin costo para los beneficiarios.

En la segunda fase, que es cuando los grupos de desarrollo se han consolidado, se otorgan capacitaciones en temas como: trabajo en equipo, comunicación asertiva, autoestima y primeros auxilios; además de asesorías técnicas relacionadas con la implementación de huertos familiares y aves de postura.

Como resultado de la puesta en marcha de estos proyectos, las comunidades se vuelven autogestivas y solidarias, propiciando un entorno donde se cultivan formas de vida saludable fomentando el autocuidado de la salud y la práctica de una alimentación correcta; asimismo, fortalecen su economía, desarrollan el potencial humano y generan redes sociales de apoyo.

Durante esta administración se benefició a 77 mil 28 familias mexiquenses con la entrega de 231 mil 810 apoyos, como paquetes de semillas para huertos, paquetes de aves de postura y purificadores de agua.

APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMÉX

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Paquetes de semillas para huertos	60,300	11,899	75,953	27,538	20,057	22,905	218,652
Paquetes de aves de postura	-	-	2,658	1,500	1,500	1,500	7,158
Purificadores de agua	-	-	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
TOTAL	60,300	11,899	80,111	30,538	23,057	25,905	231,810

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Alimentación y Nutrición Familiar

El SNDIF es la institución encargada de coordinar los trabajos que llevan a cabo los tres órdenes de Gobierno, así como instituciones y organismos públicos y privados inmersos en la prestación de servicios de asistencia social. Asimismo, diseña políticas públicas, ejecuta programas y acciones asistenciales, en favor de las familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad.

Del mismo modo, efectúa la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC); una herramienta que permite a las entidades, a través de sus Sistemas DIF, una planeación objetiva, considerando las prioridades de asistencia social alimentaria, y a la vez integra acciones para favorecer el desarrollo comunitario.

Esta Estrategia evalúa anualmente la planeación y operación de los programas alimentarios estatales que la integran. Como resultado, al inicio de la administración, se detectaron áreas de oportunidad para rediseñar la calidad nutricia de los productos y se implementaron acciones complementarias de orientación alimentaria, así como acciones lúdicas informativas y educativas que impactan positivamente en los hábitos saludables de las y los beneficiarios.

<<<Por segundo año consecutivo el Edoméx ocupa el tercer lugar en el Índice de Desempeño del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.>>>

Lo anterior permitió que la entidad pasara de la posición trigésimo primera a ubicarse, desde hace cuatro años, entre los cinco primeros lugares con mejores prácticas a nivel nacional en el Índice de Desempeño del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 2015 y 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años casi se duplicará. En México, la tendencia es similar, ya que en la actualidad la población adulta mayor representa aproximadamente el 12 por ciento; sin embargo, se estima que, para 2050, la proporción se incrementará a 22.5 por ciento.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) señala que el envejecimiento de la población demanda una eficiente coordinación entre actores institucionales, sociales y políticos para la consolidación de las políticas públicas orientadas a atender y anticipar los cambios demográficos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Estado de México el 11.3 por ciento de la población tiene 60 años o más, lo que equivale a un millón 919 mil 454 personas, de las cuales, 791 mil 384 se encuentran en situación de pobreza, y más del 18 por ciento de los hogares mexiquenses son encabezados por una persona adulta mayor.

Por su parte, el Consejo Estatal de Población (COESPO) estima que, para el 2030 habrá 2 millones 972 mil 420 personas mayores, lo que representa un incremento del 54 por ciento y, por lo tanto, una demanda más elevada de servicios, entre ellos, los que se refieren a la salud.

Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores

Según el CONEVAL en su publicación *Pobreza y Personas Mayores en México 2020,* el porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza en el país fue del 37.2 por ciento. En el caso del Estado de México, las estimaciones indican que el 6.1 por ciento de la población de la entidad son adultos mayores, y de estos, para el año 2018, el 37 por ciento se encontraban en condición de pobreza, es decir, 486 mil 900.

Con el objetivo de apoyar a este grupo de edad y mejorar su calidad de vida fue creado el Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual consiste en la entrega de canastas alimentarias a los mayores de 60 años y en condición de pobreza o que se encuentren en alguna contingencia.

<<<Durante esta administración, el 70 por ciento de las canastas alimentarias entregadas a personas adultas mayores, fueron para mujeres.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se entregaron 902 mil 844 canastas alimentarias en beneficio de 100 mil personas adultas mayores, de las que, siete de cada 10 se destinaron a mujeres. A lo largo de la administración se otorgaron 8 millones 78 mil 855 canastas con este programa.

FAMILIAS FUERTES APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Canastas entregadas	3,008,206	814,807	1,234,960	992,751	1,125,287	902,844	**8,078,855**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

EDOMÉX
FAMILIAS
FUERTES

Servicios de Atención a las Personas Adultas Mayores

Los "Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad" establecen que las personas adultas mayores deben gozar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad; tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro; así como poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, entre otros.

Las personas adultas mayores representan un sector importante, y desde su arranque, este Gobierno ha mantenido un compromiso para que sean atendidos de manera integral y digna, mediante acciones que favorezcan su autonomía, protección y desarrollo.

Por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la SEDESEM se ofrecen programas sociales para la atención de las personas adultas mayores que residen en la entidad, y se trabaja de manera transversal para brindarles servicios médicos, de gerontología, psicología, así como de asesoría legal, trabajo social, nutrición y fisioterapia.

<<<En seis años de Gobierno se otorgaron más de 278 mil servicios integrales a personas adultas mayores.>>>

Durante el Sexto Año de Gobierno se ofrecieron 6 mil 882 consultas médicas, 15 mil 129 consultas gerontológicas, 21 mil 970 consultas psicológicas, 2 mil 115 asesorías nutricionales, 2 mil 184 consultas fisioterapéuticas y 2 mil 397 orientaciones jurídicas; sumando un total de 41 mil 625 consultas de atención médica, 41 mil 843 orientaciones jurídicas, 90 mil 359 consultas psicológicas y trabajo social, 97 mil 279 consultas gerontológicas, 3 mil 676 asesorías de fisioterapia y 3 mil 617 de nutrición.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Consultas de atención médica	8,181	9,982	4,743	4,779	7,058	6,682	41,625
Orientación jurídica	13,347	21,468	342	1,121	3,168	2,397	41,843
Consultas gerontológicas	21,144	27,950	6,849	9,379	16,828	15,129	97,279
Consultas de atención psicológica y trabajo social	13,630	27,637	3,194	7,109	16,819	21,970	90,359
Fisioterapia	-	-	-	-	1,492	2,184	3,676
Asesoría nutrición	-	-	-	-	1,502	2,115	3,617
TOTAL	56,302	87,037	15,128	22,388	46,867	50,677	278,399

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM y el DIFEM, 2023.

<<<En los seis años de Gobierno se entregaron cerca de 87 mil ayudas funcionales y más de 107 mil apoyos a personas adultas mayores.>>>

Para facilitar el acceso y la movilidad de las personas adultas mayores en su entorno físico, durante el sexenio se invirtieron 270 millones 792 mil 997 pesos para la entrega de 86 mil 818 ayudas funcionales, consistentes en sillas de ruedas, andaderas, bastones, auxiliares auditivos y muletas. Tan solo en este año de Gobierno, se entregaron 28 mil 644 unidades de dichos aditamentos.

APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Sillas de ruedas	746	6,047	6,418	3,200	3,416	9,801	29,628
Andaderas	439	2,453	2,330	2,750	1,821	8,219	18,012
Bastones	543	2,698	3,975	6,750	3,603	3,882	21,451
Auxiliares auditivos	-	1,658	2,939	1,725	2,291	3,586	12,199
Muletas	250	1,500	295	-	327	3,156	5,528
TOTAL	1,978	14,356	15,957	14,425	11,458	28,644	86,818
Beneficiarios**	1,978	14,356	15,827	14,420	11,418	28,642	86,641

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**La diferencia entre apoyos funcionales entregados y número de beneficiarios se debe a que una sola persona puede tener acceso a uno o más, según sus necesidades.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM y el DIFEM, 2023.

Con el objeto de seguir coadyuvando al bienestar de las personas de la tercera edad, se otorgaron 107 mil 89 apoyos en especie, como cobertores, paquetes de pañales y *pants,* para 93 mil 882 personas.

ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Cobertores	19,304	17,531	18,691	13,00	15,080	83,606
Paquetes de pañales	2,000	2,564	4,416	3,500	4,850	17,330
Pants	3,153	3,000	-	-	-	6,153
TOTAL	24,457	23,095	23,107	16,500	19,930	107,089

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Casas de Día

La OMS refiere que el alargamiento de la esperanza de vida ofrece oportunidades, no solo para las personas mayores y sus familias, sino también para las sociedades; ya que, en esos años de vida adicionales se pueden emprender nuevas actividades o retomar antiguas aficiones.

Para ello, los países requieren entornos físicos y sociales propicios a fin de facilitar que las personas puedan llevar a cabo las actividades que son importantes para ellas, a pesar de la pérdida de facultades.

Como parte del compromiso con las personas adultas mayores mexiquenses, desde el inicio de la administración fue fundamental ampliar y robustecer la Red Estatal de Casas de Día para brindarles atención y cuidado, así como poner en marcha acciones y programas que atiendan sus necesidades, fortalezcan sus habilidades y mejoren su calidad de vida.

Hace seis años había 164 Casas de Día ubicadas en 65 municipios. Al cierre de esta administración, la Red de Casas de Día se consolida como la más grande del país, con 309 espacios en todo el territorio mexiquense, es decir, cuatro de cada 10 casas construidas o habilitadas se hicieron en este sexenio gracias a la suma de voluntades y el trabajo colaborativo de los tres órdenes de Gobierno.

<<<Cuatro de cada 10 Casas de Día del Edoméx se construyeron o habilitaron durante la administración.>>>

En estos espacios se desarrollan actividades educativas, sociales, deportivas y manuales; también se realizan diversos talleres como alfabetización, manualidades, taichí, acondicionamiento físico, papiroflexia y clínica de la memoria, así como una campaña de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados, en coordinación con distintas instituciones.

Del total de Casas de Día del Estado de México, en los últimos seis años de Gobierno, y con una inversión de 136 millones 100 mil pesos, se construyeron y/o remodelaron 26, que se ubican en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Apaxco, Chalco, Chapa de Mota, Chiconcuac, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli (dos), Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jocotitlán, La Paz, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Ozumba, Tejupilco, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Timilpan, Tlatlaya y Toluca. Todo ello en beneficio de más de 420 mil mexiquenses.

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN, EL EDOMÉX CONSOLIDÓ LA RED DE CASAS DE DÍA MÁS GRANDE DEL PAÍS, CON

309

ESPACIOS EN 125 MUNICIPIOS;

UN LEGADO PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

CASAS DE DÍA CONSTRUIDAS Y/O REHABILITADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2017-2023

NÚM.	TIPO DE OBRA	MUNICIPIO	AÑO	INVERSIÓN MDP*	POBLACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER ATENDIDA
1	Construcción	Toluca	2018	10,000,000	**98,137**
2	Construcción	Ocoyoacac	2018	5,000,000	**7,613**
3	Construcción	Jocotitlán	2018	5,000,000	**7,417**
4	Construcción	Tlatlaya	2020	5,000,000	**5,309**
5	Construcción	Ocuilan	2020	5,000,000	**3,370**
6	Construcción	Jilotzingo	2020	5,000,000	**2,080**
7	Construcción	Ozumba	2020	5,000,000	**3,398**
8	Construcción	Almoloya de Alquisiras	2020	5,000,000	**1,825**
9	Construcción	Chiconcuac	2020	5,000,000	**2,763**
10	Construcción	Cuautitlán Izcalli	2021	3,000,000	**80,062**
11	Construcción	Timilpan	2021	6,000,000	**2,159**
12	Construcción	Chalco	2021	5,800,000	**33,199**
13	Construcción	Ixtlahuaca	2021	6,000,000	**15,297**
14	Construcción	Tejupilco	2021	3,000,000	**8,835**
15	Construcción	Tenango del Aire	2021	5,800,000	**1,327**
16	Construcción	Otumba	2021	3,000,000	**3,997**
17	Remodelación	Cuautitlán Izcalli	2021	1,000,000	**80,062**
18	Construcción	Apaxco	2022	5,500,000	**3,465**
19	Construcción	Chapa de Mota	2022	5,500,000	**2,998**
20	Construcción	Tepetlixpa	2022	5,500,000	**2,275**
21	Construcción	Almoloya de Juárez	2023	6,000,000	**13,665**
22	Construcción	Coatepec Harinas	2023	6,000,000	**3,549**
23	Construcción	Ixtapan de la Sal	2023	6,000,000	**4,115**
24	Construcción	La Paz	2023	6,000,000	**28,948**
25	Construcción	Mexicaltzingo	2023	6,000,000	**1,323**
26	Construcción	Tepetlaoxtoc	2023	6,000,000	**3,478**
TOTAL				**136,100,000**	**420,666**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM, 2023.

En colaboración con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) se trabajó para la adaptación de 119 espacios y convertirlos en Casas de Día. De estos, 41 corresponden al periodo que se reporta.

INFRAESTRUCTURA CASAS DE DÍA

	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Al inicio de la administración	-	-	-	-	-	164
Construidas DIFEM	2	9	6	3	6	26
Habilitadas SMDIF	-	65	6	7	41	119
TOTAL						**309**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Por su importancia, durante estos seis años, se otorgaron 342 equipamientos para 309 Casas de Día, con una inversión superior a los 64 millones de pesos, lo que permitirá que se puedan continuar otorgando servicios a las personas de la tercera edad.

EQUIPAMIENTO DE CASAS DE DÍA

	EQUIPAMIENTOS	INVERSIÓN (PESOS)
1.ER INFORME	58	2,948,571.33
2.º INFORME	50	15,595,179.20
3.ER INFORME	118	19,680,742.00
4.º INFORME	65	19,943,282.72
5.º INFORME	21	2,446,052.86
6.º INFORME*	30	3,494,361.23
TOTAL	**342**	**64,108,189.34**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La OMS precisa que la discapacidad forma parte del hombre y es consustancial a la experiencia humana. Se calcula que mil 300 millones de personas —es decir, una de cada seis personas en todo el mundo—viven actualmente una discapacidad importante. Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida de las personas.

Según el INEGI, en México el 5 por ciento de la población tiene algún tipo de discapacidad, principalmente para desplazarse. En el Estado de México, en el 2020, habitaban 2 millones 786 mil 679 mil personas con algún tipo de discapacidad y/o limitación, de los que, el 53.3 por ciento son mujeres y el 47.7 por ciento son hombres.

Para atender a los mexiquenses con discapacidad, con la calidad y el profesionalismo que merecen, mediante una estrategia integrada por acciones y programas que tienen como base el desarrollo y la inclusión que fortalece la diversidad de la sociedad, durante estos seis años, el Gobierno estatal construyó espacios que permiten su rehabilitación, fomentan su aprendizaje y promueven su convivencia.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicado en el municipio de Toluca, ha trabajado por los mexiquenses por casi cinco décadas, otorgando servicios especializados de rehabilitación, neurología; traumatología y ortopedia; audiometría; medicina interna y general; terapia física, ocupacional y de lenguaje; estimulación temprana, hidroterapia, psicología, trabajo social, estudios médicos y paramédicos de diagnóstico; así como la fabricación y reparación de prótesis y órtesis.

<<<Durante la administración se modernizó y equipó el CREE con una órtesis robótica más, ubicando al Edoméx como la entidad con más sistemas de rehabilitación robótica a nivel nacional.>>>

Con la finalidad de que siga brindando servicios de calidad en espacios dignos, en esta administración se invirtieron 84 millones 355 mil 757 pesos para la reconstrucción de sus áreas de acceso y terapia. Se renovó el equipo médico y paramédico de rehabilitación, así como el taller de órtesis y prótesis, y se adquirió una impresora 3D para la elaboración de exoesqueletos (miembros inferiores y superiores).

Asimismo, se introdujo un sistema de rehabilitación robótica nombrado Amadeo, el cual, es un novedoso dispositivo diseñado para el tratamiento rehabilitador de la mano y los dedos en pacientes con lesiones de origen neurológico y constituye una gran herramienta para la recuperación de su funcionalidad. Con esta adquisición, el Estado de México es la única entidad que posee dos sistemas Amadeo en el país. Todo ello para la atención de la población mexiquense.

Rehabilitación y/o Construcción de Unidades de Rehabilitación

A fin de incrementar la cobertura estatal de las unidades de rehabilitación y facilitar el traslado de los pacientes provenientes de todas las regiones de la entidad, durante la administración se invirtieron 160 millones 892 mil 56 pesos para la construcción y equipamiento de tres unidades de rehabilitación en los municipios de Jiquipilco, Tenango del Aire y Naucalpan. Además, se llevó a cabo la rehabilitación y/o ampliación de seis unidades en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Mexicaltzingo, Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y Zinacantepec. En el CREE de Toluca se destinaron más de 84 millones de pesos en su remodelación, ampliación y equipamiento.

Conversión de Unidades de Rehabilitación

Con la categorización de unidades de rehabilitación se identifica el número y tipos de servicios médicos y terapéuticos que otorgan las unidades y centros operados por los SMDIF.

E
NORTE

Durante la administración se promovió el cambio de categoría de unidades y centros de rehabilitación, lo que implicó la incorporación de nuevas especialidades médicas, como audiología, traumatología y ortopedia; entre otras, además de terapia física, ocupacional y de lenguaje, para otorgar tratamientos más integrales a los usuarios.

En los seis años de Gobierno se robusteció la Red de Atención a Personas con Discapacidad con 18 cambios de categoría: las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) de Huixquilucan y San Mateo Atenco ascendieron a Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS); las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) de Amatepec, Apaxco, Chapa de Mota, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Mexicaltzingo, Morelos, Otumba, Ozumba, San Felipe del Progreso, Temascalapa, Tepotzotlán, así como las dos unidades de Tultitlán se convirtieron en URIS; y las dos UBRIS de Nicolás Romero fueron fusionadas para crear un CRIS.

CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES Y CENTROS DE REHABILITACIÓN

	SERVICIOS	CATEGORÍA UBRIS	URIS	CRIS	CER	CREE
Atención médica especializada	Medicina general	•	•	•	•	•
	Medicina interna					•
	Medicina de rehabilitación	•	•	•	•	•
	Traumatología y ortopedia			•	•	•
	Audiología			•	•	•
	Neurología			•	•	•
	Pediatría			•	•	•
	Neuropediatría					•
	Odontología		•	•		•
Terapia	Psicología	•	•	•	•	•
	Hidroterapia		•	•	•	•
	Terapia física	•	•	•	•	•
	Terapia ocupacional		•	•	•	•
	Fluidoterapia		•	•	•	•
	Mecanoterapia	•	•	•	•	•
	Electroterapia	•	•	•	•	•
	Terapia de lenguaje	•	•	•	•	•
	Ultrasonido	•	•	•	•	•
	Láser	•	•	•	•	•
	Termoterapia	•	•	•	•	•
	Masoterapia	•	•	•	•	•
	Crioterapia	•	•	•	•	•
	Oscilación profunda			•	•	
	Magnetoterapia		•	•	•	•
	Ondas de choque		•	•	•	
	Presoterapia			•	•	•
	Sistema de suspensión					•
	Exoesqueleto			•	•	
	Tanque terapéutico		•	•	•	•
	Rehabilitación virtual			•	•	•
	Sistema vestibular				•	•
	Tracción		•	•	•	•

	SERVICIOS	CATEGORÍA UBRIS	URIS	CRIS	CER	CREE
Terapia	Cuarto de estimulación multisensorial	•	•	•	•	•
	Estimulación temprana	•	•	•	•	•
	Simulador de actividades de la vida diaria		•	•	•	•
	Clínica de rehabilitación para pacientes con quemaduras					•
	Órtesis dinámica pediasuit			•	•	
	Bipedestación dinámica			•	•	
Estudios	Audiometrías			•	•	•
	Tamizaje auditivo			•	•	•
	Timpanometrías			•	•	•
	Potenciales evocados auditivos			•	•	•
	Electromiografía			•	•	•
	Electroencefalografía			•	•	•
	Rayos X				•	•
	Ultrasonido musculoesquelético				•	
Inclusión social	Rehabilitación laboral				•	•
	Inclusión educativa					•
	Talleres productivos					•
Taller de órtesis y prótesis	Fabricación de órtesis y prótesis externas					•
	Reparación de órtesis y prótesis externas					•
Educación académica	Licenciatura en terapia física					•
	Licenciatura en terapia ocupacional					•
	Residencia en especialidad en medicina de rehabilitación					•
	TOTAL DE SERVICIOS	14	23	39	42	48

Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM, 2023.

BRINDAR ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y DERRIBA BARRERAS PARA UN MUNDO MÁS ACCESIBLE PARA TODOS

Nuevos Centros Estatales de Rehabilitación

Esta administración enfocó sus esfuerzos para generar las condiciones necesarias y acercar servicios de rehabilitación de tercer nivel de atención a toda la entidad; por ello, con una inversión de más de 280 millones de pesos se construyeron cinco nuevos Centros Estatales de Rehabilitación (CER) en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Tecámac y Tejupilco, para atender a 87 municipios en los que habitan más de 2 millones de mexiquenses con discapacidad.

Cada uno de estos nuevos centros otorga atención médica especializada, como medicina general y de rehabilitación; traumatología y ortopedia; audiología; pediatría; servicios de terapia física, ocupacional y de lenguaje; psicología; hidroterapia; trabajo social; así como, estudios de diagnóstico de apoyo que incluyen rayos X, electromiografía, audiometrías, potenciales evocados y ultrasonido.

NUEVOS CENTROS ESTATALES DE REHABILITACIÓN

	MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	INVERSIÓN TOTAL*	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA*
CER Zona norte, Atlacomulco	17	1,130,900	177,214	56,750,007.38	100
CER Zona oriente, Chalco	18	3,895,652	664,144	57,532,306.00	100
CER Zona nororiente I, Cuautitlán Izcalli	19	4,738,326	729,438	57,665,988.26	100
CER Zona nororiente II, Tecámac	21	3,740,793	642,989	55,218,842.58	100
CER Zona sur, Tejupilco	12	288,298	48,595	52,932,033.26	100
TOTAL	87	13,793,969	2,262,380	280,099,177.48	-

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

RED ESTATAL ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

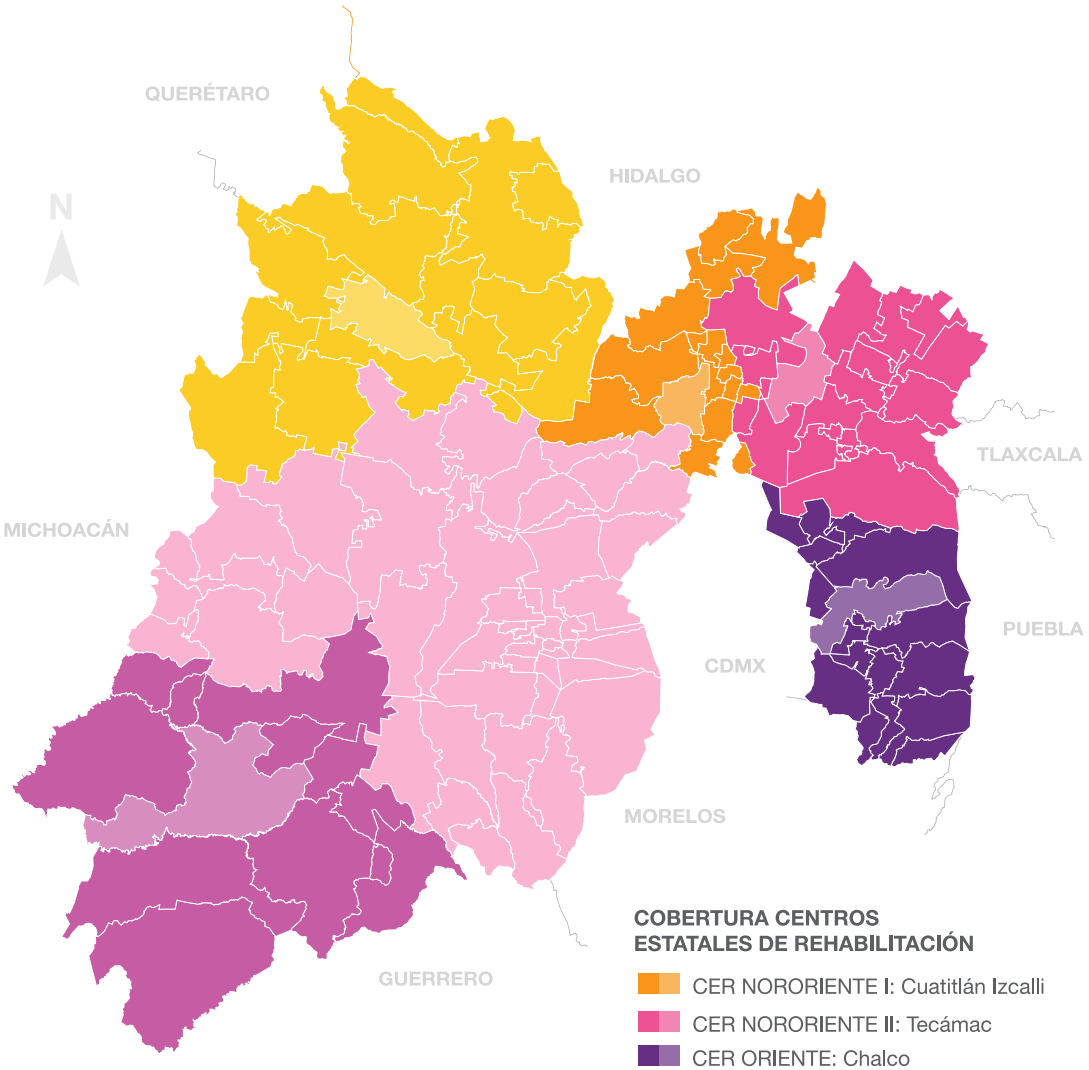

Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM, 2023.

<<<A lo largo del sexenio se consolidó la Red Estatal Especializada en Rehabilitación, con cinco CER en Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Tecámac y Tejupilco.>>>

El CER de la zona norte, ubicado en el municipio de Atlacomulco, se construyó y equipó con una inversión de más de 56 millones de pesos, para otorgar atención a 17 municipios en los que habitan 177 mil 214 mexiquenses que presentan alguna discapacidad.

COBERTURA DEL CER ZONA NORTE, ATLACOMULCO

NÚM.	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
1	Acambay	67,872	14,864
2	Aculco	49,266	7,722
3	Atlacomulco	109,384	14,196
4	Chapa de Mota	31,737	6,019
5	El Oro	36,937	4,462
6	Ixtlahuaca	160,139	28,485
7	Jilotepec	87,671	15,911
8	Jiquipilco	76,826	10,959
9	Jocotitlán	69,264	11,349
10	Morelos	33,164	5,217
11	Polotitlán	14,985	2,798
12	San Felipe del Progreso	144,924	20,193
13	San José del Rincón	100,082	10,258
14	Soyaniquilpan	14,323	2,771
15	Temascalcingo	66,414	10,432
16	Timilpan	16,414	2,862
17	Villa del Carbón	51,498	8,716
	TOTAL	**1,130,900**	**177,214**

Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM y del INEGI, 2023.

El CER zona oriente, que abrió sus puertas en el primer trimestre de 2023, está ubicado en Chalco y requirió de una inversión de 57 millones 532 mil 306 pesos para su construcción y equipamiento; se estima que atienda a más de 664 mil personas que presentan alguna discapacidad de 18 municipios aledaños a esta región.

COBERTURA DEL CER ZONA ORIENTE, CHALCO

NÚM.	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
1	Amecameca	53,441	7,421
2	Atlautla	31,900	3,962
3	Ayapango	10,053	1,635
4	Cocotitlán	15,107	2,510
5	Chalco	400,057	60,932
6	Chicoloapan	200,750	34,322
7	Chimalhuacán	705,193	110,487
8	Ecatzingo	10,827	1,161
9	Ixtapaluca	542,211	90,671
10	Juchitepec	27,116	4,290
11	Nezahualcóyotl	1,077,208	199,977
12	Ozumba	30,785	4,138
13	La Paz	304,088	54,935
14	Temamatla	14,130	1,907
15	Tenango del Aire	11,359	1,353
16	Tepetlixpa	20,500	2,743
17	Tlalmanalco	49,196	7,503
18	Valle de Chalco	391,731	74,197
	TOTAL	**3,895,652**	**664,144**

Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM y del INEGI, 2023.

Finalmente, en la zona sur del Estado se construyó y equipó el CER de Tejupilco, con una inversión cercana a los 53 millones de pesos; se proyecta que atenderá a más de 48 mil mexiquenses con alguna una discapacidad, que provienen de 12 municipios de la región.

COBERTURA DEL CER ZONA SUR, TEJUPILCO

NÚM.	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
1	Almoloya de Alquisiras	15,333	2,509
2	Amatepec	25,244	5,724
3	Luvianos	28,822	5,992
4	Otzoloapan	4,891	657
5	San Simón de Guerrero	6,692	1,172
6	Sultepec	24,145	3,964
7	Tejupilco	79,282	12,890
8	Temascaltepec	35,014	4,902
9	Texcaltitlán	18,482	2,747
10	Tlatlaya	31,762	5,356
11	Zacazonapan	5,109	474
12	Zacualpan	13,522	2,208
	TOTAL	**288,298**	**48,595**

Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM y del INEGI, 2023.

Este Centro contará con los servicios de rehabilitación, traumatología y ortopedia; audiología, neurología, pediatría; terapia física, ocupacional y de lenguaje; psicología; además de rayos X, ultrasonido músculo esquelético, electromiografía y electroencefalografía, potenciales evocados auditivos, audiometrías, timpanometrías, emisiones otacústicas, gimnasio terapéutico, cubículos de terapia física, neurorrehabilitación (estimulación temprana), simulador de actividades de vida diaria, tanque de hidroterapia y cuarto de estimulación multisensorial.

CON 128 UNIDADES DE REHABILITACIÓN

EN 110 MUNICIPIOS, ESTE GOBIERNO DEJA COMO LEGADO LA RED DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MÁS GRANDE DEL PAÍS

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

INVERSIÓN DESTINADA A LA RED DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2017-2023

ACCIÓN	INVERSIÓN*
Remodelación y equipamiento paramédico de rehabilitación para el CREE	84,355,757.00
Rehabilitación, ampliación o construcción y equipamiento de Unidades de Rehabilitación	160,892,056.33
Construcción y equipamiento de 5 CER	280,099,177.48
TOTAL	**525,346,990.81**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM, 2023.

Con una inversión de más de 525 millones de pesos, en esta administración se incrementó la capacidad instalada para prestar servicios de rehabilitación, pasando de 103 a 128 unidades y centros de rehabilitación; la Red de Atención para Personas con Discapacidad del Estado de México, es la más grande del país y está conformada por ocho CRIS, 60 URIS, 54 UBRIS, un CREE y cinco CER, estos últimos completamente operados por el Gobierno estatal.

RED DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACCIÓN	2017	2023*
Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)	5	8
Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) (una estatal)	32	60
Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	65	54
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	1	1
Centros Estatales de Rehabilitación (CER)	-	5
TOTAL	**103**	**128**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Equipamiento de las Unidades de Rehabilitación

A fin de otorgar servicios de calidad y satisfacer las necesidades de la población con discapacidad o en riesgo de padecerla, en los seis años de Gobierno se invirtieron 187 millones 500 mil pesos para equipar 108 unidades y centros ubicados en 74 municipios de la entidad. Los equipamientos incluyen instrumentos de magnetoterapia, equipo de ondas de choque, barras suecas y paralelas, entrenador de balance y estabilidad, mesa de inclinación con accesorios, mesas de tratamiento, compresero frío o caliente, unidad de electroterapia, estación de rehabilitación, entre otros.

Entrega de Vehículos Adaptados

Con una inversión de 96 millones de pesos, a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), y con el objetivo de promover la permanencia educativa y colaborar con los municipios en el traslado de personas con discapacidad, durante la administración, se adquirieron 118 vehículos adaptados, 48 camionetas para los Centros de Atención Múltiple y 70 para los Sistemas Municipales DIF.

Consultas Médicas y Paramédicas

Durante el periodo que se informa, el CREE, los CER y las unidades de rehabilitación operadas por los SMDIF otorgaron 389 mil 923 consultas médicas y paramédicas para personas con discapacidad o en riesgo de padecerla. En suma, en estos seis años se otorgaron un millón 588 mil 100 consultas.

<<<Por medio de la Red de Atención para Personas con Discapacidad del Edoméx se otorgaron más de un millón 500 mil consultas y más de 8 millones 100 mil terapias.>>>

CONSULTAS MÉDICAS Y PARAMÉDICAS EN LA RED DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
CREE	25,823	28,757	14,441	3,564	35,168	58,307	**166,060**
CER Zona nororiente II, Tecámac	-	-	-	-	5,259	29,041	**34,300**
CER Zona nororiente I, Cuautitlán Izcalli	-	-	-	-	-	11,150	**11,150**
CER Zona oriente, Chalco	-	-	-	-	-	1,877	**1,877**
CER Zona norte, Atlacomulco	-	-	-	-	-	3,520	**3,520**
Sistemas Municipales DIF	316,506	331,266	210,132	42,465	184,796	286,028	**1,371,193**
TOTAL	**342,329**	**360,023**	**224,573**	**46,029**	**225,223**	**389,923**	**1,588,100**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Se estima que el promedio requerido para rehabilitar a un paciente es de 10 terapias, y como parte de estos procesos, por medio de la Red de Atención para Personas con Discapacidad, en estos seis años de Gobierno se proporcionaron más de 8 millones 100 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, en beneficio de 764 mil 380 personas.

TERAPIAS FÍSICAS, OCUPACIONALES Y DE LENGUAJE EN LA RED DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
CREE	74,344	110,882	95,221	1,873	70,575	119,437	**472,332**
CER Zona nororiente II, Tecámac	-	-	-	-	14,188	187,528	**201,716**
CER Zona nororiente I, Cuautitlán Izcalli	-	-	-	-	-	34,875	**34,875**
CER Zona oriente, Chalco	-	-	-	-	-	12,784	**12,784**
CER Zona norte, Atlacomulco	-	-	-	-	-	9,759	**9,759**
Sistemas Municipales DIF	1,779,602	1,803,329	1,133,845	150,572	952,212	1,582,721	**7,402,281**
TOTAL	**1,853,946**	**1,914,211**	**1,229,066**	**152,445**	**1,036,975**	**1,947,104**	**8,133,747**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad

La OMS calcula que más de mil millones de personas en el mundo, la mayor parte de ellas de la tercera edad y personas con discapacidad, necesitan de una o más ayudas funcionales. Estas ayudas les permiten estudiar, trabajar, llevar una vida digna, sana, productiva y autónoma, así como convivir en sociedad.

Si bien la rehabilitación juega un papel importante en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad, en ocasiones no es suficiente; por eso, este Gobierno las respaldó mediante el Programa Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad.

Dicho programa se divide en dos vertientes: en la primera se entregan ayudas funcionales, como andaderas, bastones blancos para ciegos, auxiliares auditivos, diademas con vibrador óseo, carriolas con aditamentos, muletas y sillas de ruedas estándar y reclinables. La segunda vertiente incluye apoyos especiales a la medida, como prótesis y órtesis de cadera y rodilla, además de sillas de ruedas personalizadas y deportivas, prendas para quemados, toxina botulínica, material de osteosíntesis para cirugías que pueden prevenir la discapacidad, así como sistemas de implante coclear para niños con hipoacusia o sordera.

De forma gratuita, en los seis años de la administración se entregaron 25 mil 706 apoyos especiales y/o ayudas funcionales en beneficio de 16 mil 523 personas, con una inversión de 341 millones 498 mil 71 pesos.

APOYOS ESPECIALES Y AYUDAS FUNCIONALES ENTREGADOS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Apoyos especiales o ayudas funcionales	3,852	4,261	2,749	4,665	4,567	5,612	**25,706**
Beneficiarios**	2,069	3,031	2,099	2,338	3,268	3,718	**16,523**
Inversión (pesos)	39,357,000	52,357,000	52,985,000	62,019,788	52,985,000	81,794,283	**341,498,071**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**La diferencia entre apoyos funcionales entregados y número de beneficiarios se debe a que una sola persona puede tener acceso a uno o más, según sus necesidades.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Educación Especial

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la educación inclusiva impulsa sociedades fuertes e igualitarias y promueve la convivencia y el respeto a la diversidad.

En México, de acuerdo con el INEGI, en 2021, el 75 por ciento de las personas con discapacidad entre los 12 y 22 años, nunca fueron a la escuela. En el caso de las personas con discapacidad de entre 22 y 24 años, solo seis de cada 10 lograron concluir la educación básica.

Para el Gobierno del Estado de México es primordial brindar atención educativa en igualdad de condiciones a todos los sectores de la sociedad que demandan este servicio. Es por ello que, a través de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM), se oferta el servicio de educación especial; enfocado a las alumnas y los alumnos con necesidades educativas de acuerdo con su condición intelectual superdotada o bien porque presentan algún tipo de discapacidad física, sensorial, trastornos visuales, auditivos, neuromotores y de la conducta, problemas de aprendizaje y de lenguaje.

Es mediante el personal altamente capacitado que se impulsan las adecuaciones educativas a fin de disminuir o eliminar barreras y que todos los estudiantes reciban educación de acuerdo con sus necesidades, adquieran los conocimientos y valores necesarios con énfasis en su aprendizaje y principalmente de su enseñanza a lo largo de la vida.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se impartió educación especial a más de 46 mil personas a través de los CAM y las USAER de la entidad.>>>

Durante el Sexto Año de Gobierno, en los CAM y las USAER se otorgó educación especial a más de 46 mil estudiantes, con la participación de 3 mil 989 docentes, en 622 servicios de educación especial.

EDUCACIÓN ESPECIAL

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
Alumnos	44,477	48,402	51,602	47,454	41,419	46,155
Docentes	3,656	3,808	3,898	3,936	3,908	3,989
Servicios	556	604	612	614	619	622

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación (SEDUC), 2023.

<<<Durante la administración, cinco de cada 10 CAM fueron intervenidos.>>>

Con una inversión de más de 277 millones de pesos y 186 espacios construidos se logró el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad indispensables para favorecer la formación de estudiantes con discapacidad y otorgarles experiencias educativas y sociales; en los seis años de Gobierno se remodelaron y/o modernizaron 94 de los 171 CAM que existen en el Estado de México, es decir, durante la administración, cinco de cada 10 CAM fueron intervenidos.

En el periodo que se reporta, con una inversión superior a los 11 millones 200 mil pesos se entregó la nueva infraestructura del CAM No. 101 “Margarita Gómez Palacio”, ubicado en el municipio de Luvianos; donde se construyeron espacios educativos, como aulas, talleres, así como la barda perimetral, rampas de accesibilidad con barandales y piso táctil.

EN ESTE GOBIERNO SE BENEFICIÓ A MÁS

98 MIL PERSONAS INDÍGENAS

CON ACCIONES Y PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SU ATENCIÓN, CONSOLIDANDO UN LEGADO QUE FORTALECE Y PRESERVA SUS TRADICIONES

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

La ONU estima que, en la actualidad, cerca de 476 millones de personas indígenas habitan en 90 países. Ellos representan más del 5 por ciento de la población mundial y se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, representando el 15 por ciento de los más pobres.

México ocupa el octavo lugar en el mundo de los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas. El 75 por ciento de las personas indígenas que habitan en el país se concentran en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, México, Puebla, Guerrero, Hidalgo y Yucatán.

En la entidad, de acuerdo con el INEGI, residen más de 470 mil personas mayores de tres años que hablan alguna lengua indígena, de las cuales, más del 70 por ciento pertenece a los cinco pueblos originarios mexiquenses: mazahua, otomí, nahua, tlahuica y matlatzinca.

Para este Gobierno, la atención de la población indígena es un tema prioritario. Por ello, y atendiendo el principio de inclusión contemplado en los ODS de la *Agenda 2030* de la ONU, durante estos seis años se consolidó una política social que beneficia a los pueblos originarios.

A lo largo de esta administración, mediante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), se han establecido diferentes mecanismos para apoyar a las comunidades indígenas mexiquenses.

Entre los apoyos entregados a la población indígena se encuentran canastas alimentarias para infantes y adolescentes, financiamiento de proyectos productivos, otorgamiento de asesorías jurídicas, la realización de festivales culturales y gastronómicos, así como la impartición de cursos para la preservación de las lenguas maternas. En el Sexto Año de Gobierno se beneficiaron 27 mil 580 indígenas, sumando en la administración un total de 98 mil 376 personas beneficiadas.

Familias Fuertes Niñez Indígena

De acuerdo con el UNICEF, en México, la población indígena es la que tiene mayor riesgo de no ir a la escuela, no concluir la educación básica obligatoria o no lograr los niveles de aprendizaje esperados. Las razones son diversas, entre ellas, se encuentran la marginación, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y el desempleo.

Con el propósito de reducir las carencias de este sector poblacional, así como disminuir los índices de deserción escolar infantil, el Gobierno estatal, desde hace seis años, ejecutó el Programa Familias Fuertes Niñez Indígena, mediante el cual se entregan canastas alimentarias en beneficio de niñas, niños y adolescentes indígenas.

<<<En seis años de Gobierno, a través de Niñez Indígena, se entregaron más de 562 mil canastas alimentarias en beneficio de niñas, niños y adolescentes indígenas.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se otorgaron 99 mil 798 canastas alimentarias, mismas que fueron distribuidas principalmente en los 43 municipios con población indígena de la entidad, para alcanzar más de 562 mil canastas alimentarias entregadas a lo largo de la administración.

FAMILIAS FUERTES NIÑEZ INDÍGENA

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Canastas entregadas	108,848	44,047	82,657	102,321	124,884	99,798	**562,555**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

Preservación y Fomento de la Cultura Indígena

El Banco Mundial define a los pueblos indígenas como grupos sociales y culturales que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y los recursos naturales donde habitan. El territorio en el que viven y los recursos naturales de los que dependen están intrínsecamente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual.

En la actualidad, se estima que se hablan más de 4 mil lenguas indígenas en el mundo, y más de la mitad de estas corren el riesgo de extinguirse en los próximos 80 años. Además, las comunidades indígenas poseen o utilizan una cuarta parte de la superficie global, sin embargo, protegen el 80 por ciento de la biodiversidad.

Como parte de las acciones realizadas durante la administración para preservar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, se llevaron a cabo 138 eventos y 77 talleres culturales que contaron con la asistencia de más de 46 mil 400 personas.

Se entregaron materia prima, accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 152 grupos de danza y música tradicional, de los cuales, 50 se beneficiaron en el periodo que se reporta. También se ejecutaron 65 proyectos culturales, de los que, 23 se realizaron en el Sexto Año de Gobierno, destacando: el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el "Encuentro Estatal de Cocineras Tradicionales", el Día Internacional de la Mujer Indígena, la "Exposición de Ofrendas Alusivas al Día de Muertos" y el "Congreso Estatal de Pueblos Originarios". Además, se realizaron talleres de cocina y música tradicional, ceremonias ancestrales, conversatorios, muestras gastronómicas y de fomento artístico, beneficiando a 4 mil 798 personas.

Promoción de los Derechos de los Indígenas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en su publicación *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*, señala que los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural, así como para recibir un trato digno eliminando la discriminación a la que permanentemente se enfrentan.

Como parte de las acciones emprendidas para la defensa y promoción de sus derechos y garantías, durante la administración se llevaron a cabo 306 talleres de orientación legal en beneficio de 12 mil 930 personas; de estos, 22 corresponden al periodo que se reporta, registrando la participación de 2 mil 44 asistentes.

Asimismo, se ofrecieron 382 asesorías jurídicas en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, de género, mercantil, notarial y penal, canalizando a los usuarios a instancias como el Instituto de la Defensoría Pública (IDP), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el Registro Civil y Notarías Públicas, sumando un total de mil 574 orientaciones en los seis años de Gobierno, en beneficio de igual número de personas.

Derivado de la coordinación interinstitucional y transversal entre el CEDIPIEM, el IDP, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la Secretaría de las Mujeres (SE Mujeres), el DIFEM, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género, la Secretaría del Campo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), durante esta administración, se llevaron a cabo 114 jornadas en las que se ofrecieron servicios médicos, asesorías jurídicas, promoción de servicios educativos para personas adultas y atención en materia de violencia de género. Todo esto en beneficio de 18 mil 343 habitantes de 36 municipios con población hablante de alguna lengua indígena; de estas, 22 jornadas corresponden al Sexto Año de Gobierno, y contaron con la asistencia de 3 mil 818 personas indígenas.

Proyectos Productivos

Con el objetivo de mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas que residen en el Estado de México, respetando sus formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, además de impulsar su desarrollo, a lo largo de esta administración se focalizaron recursos para el impulso de proyectos productivos.

<<<En seis años de Gobierno se financiaron más de 750 proyectos productivos en beneficio de más de 3 mil personas indígenas.>>>

Por medio del Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, en estos seis años de Gobierno, se invirtieron más de 52 millones de pesos para financiar 757 proyectos productivos en beneficio de 3 mil 28 personas.

En el periodo que se reporta se destinaron 27 millones 375 mil 210 pesos para respaldar 336 proyectos en beneficio de mil 344 indígenas; los proyectos apoyados fueron molinos para nixtamal, panaderías, carnicerías, negocios de herrería, estéticas, invernaderos, entre otros.

FAMILIAS FUERTES DESARROLLO INTEGRAL INDÍGENA

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Proyectos productivos	31	99	100	191	336	**757**
Inversión (pesos)	1,292,625.96	4,097,948.46	4,588,873.86	14,648,041.07	27,375,210.00	**52,002,699.35**
Beneficiarios	124	396	400	764	1,344	**3,028**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

Educación Indígena

De acuerdo con la UNESCO, en su publicación *El reto de la educación indígena: experiencias y perspectivas,* es obligación de los gobiernos garantizar que niños, jóvenes y adultos indígenas tengan las mismas posibilidades de acceso a todos los niveles de educación que se ofrecen a los demás ciudadanos, así como otorgarles la posibilidad de alcanzar índices de capacitación y conclusión de estudios, tanto en la educación obligatoria como en la no obligatoria.

El Gobierno del Estado de México ha fortalecido y diversificado una oferta educativa de calidad para estudiantes indígenas, poniendo a su alcance una educación de excelencia, bilingüe e inclusiva.

<<<En el Edoméx existen más de 500 centros de educación indígena ubicados en los 30 municipios con mayor presencia de comunidades originarias, que diariamente atienden a más de 34 mil estudiantes de nivel básico.>>>

El objetivo de la educación indígena es lograr en los alumnos el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio vigentes y en los marcos curriculares, con un enfoque intercultural bilingüe. Actualmente se brinda atención a 2 mil 138 estudiantes a través de 98 centros de educación inicial; 284 escuelas a las que acuden 13 mil 839 estudiantes de preescolar y 163 espacios que reciben diariamente a 18 mil 504 estudiantes de primaria. Dichos centros se ubican en los 30 municipios mexiquenses que albergan a la mayor cantidad de población perteneciente a los cinco pueblos originarios de la entidad.

Por su parte, la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) tiene como misión promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente de los pueblos indígenas de la entidad; revalorar los saberes de los pueblos indígenas, fomentar la difusión de los principios propios de las comunidades, así como abrir espacios para impulsar la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias.

<<<La inauguración de dos planteles de la Universidad Intercultural del Estado de México, en los municipios de Xonacatlán y Tepetlixpa, son un legado que contribuye a la revalorización de los saberes y valores de los pueblos indígenas.>>>

La UIEM tiene tres planteles ubicados en los municipios de San Felipe del Progreso, Tepetlixpa y Xonacatlán, estos dos últimos inaugurados en el Sexto Año de Gobierno, para su construcción se invirtieron más de 34 millones de pesos. En el plantel Xonacatlán se formarán más de 170 alumnos en dos programas: Salud intercultural y Enfermería; y cuenta con cinco aulas, sala de cómputo, biblioteca, área de temascales, cuarto de curaciones, sala de rayos X, un consultorio, dos laboratorios, uno clínico y otro de herbolaria. En el caso del plantel Tepetlixpa se construirá el edificio central en donde se invertirán casi 20 millones de pesos beneficiando a 218 estudiantes en las licenciaturas Salud Intercultural y en Desarrollo Sustentable.

A lo largo de seis años, el Gobierno estatal junto con el Gobierno federal, asignaron cerca de 162 millones de pesos para el mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la UIEM, para otorgar servicios de calidad a más de 2 mil alumnos provenientes de 59 municipios mexiquenses y 10 estados de la República Mexicana.

Durante la administración se registró un incremento del 58 por ciento en la atención de estudiantes de la UIEM, respecto al inicio de la administración, al pasar de mil 379 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2017-2018 a 2 mil 175 en el ciclo 2022-2023. Actualmente, el 73 por ciento de la matrícula de la UIEM tiene pertenencia etnolingüística: mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca, mixteco, tlahuica, zapoteco, huichol, purépecha y totonaca, es decir, siete de cada 10 estudiantes son hablantes de alguna lengua originaria.

<<<Con las licenciaturas y educación primaria indígena bilingüe, se creó un legado que fomenta el respeto a la interculturalidad.>>>

En las Escuelas Normales de control estatal ubicadas en los municipios de Ixtlahuaca, Toluca y San Felipe del Progreso se continuó ofertando las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe; para el año que se informa se cuenta con una matrícula de 315 estudiantes.

Asimismo, en las Normales de Ecatepec, Tlatlaya, Nezahualcóyotl y Toluca se ofrece la Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares; con una matrícula actual de 50 estudiantes.

ATENCIÓN A LOS JÓVENES

Los jóvenes son el presente y futuro; son los encargados de imprimir dinamismo y transformar la sociedad para convertirla en una más justa e igualitaria. Hoy en día, el mundo alberga la población juvenil más grande de la historia, por lo que los jóvenes requieren ser apoyados, respaldados y escuchados por sus gobiernos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los jóvenes, en particular los latinoamericanos, enfrentan en la actualidad un enorme desafío: ser conductores de un proceso de desarrollo económico y social que permita, a la vez, reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica que atentan contra la estabilidad y la convivencia; promover un crecimiento económico a largo plazo, incrementar su competitividad y mejorar la calidad de vida de los países de la región.

En el Estado de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2020), habitan 3 millones 565 mil 104 jóvenes de 18 a 29 años de edad, lo que constituye más del 20 por ciento de la población de la entidad.

Desde su inicio, esta administración estableció un compromiso con la juventud mexiquense, mismo que se refrendó a lo largo de seis años en los que se han diseñado y puesto en marcha esquemas para su impulso y desarrollo de manera que estos se conviertan en agentes de cambio de la sociedad y cuenten con oportunidades para su crecimiento.

<<<Con el Programa Jóvenes en Movimiento, durante la administración, cerca de 50 mil jóvenes recibieron apoyos para solventar sus gastos de movilidad y continuar con sus estudios.>>>

Mediante el Programa Jóvenes en Movimiento, 48 mil 967 jóvenes que asisten a escuelas públicas del Estado de México y que se ubican por debajo de la línea de pobreza por ingresos, recibieron durante el sexenio un apoyo monetario para cubrir sus gastos de movilidad y poder continuar con sus estudios; 12 mil de estos apoyos corresponden al periodo que se informa.

JÓVENES EN MOVIMIENTO

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Beneficiarios	12,567	12,400	6,000	6,000	12,000	**48,967**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

Informar y capacitar a los jóvenes brinda a todos los mexiquenses una oportunidad de avanzar rápidamente en la construcción de un planeta sostenible y una sociedad más justa e igualitaria.

<<<En este sexenio se realizaron 229 giras de servicios en beneficio de casi 54 mil jóvenes y se impartieron 530 conferencias, talleres y pláticas con la asistencia de más de 76 mil mexiquenses.>>>

En estos seis años de Gobierno, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), en coordinación con las secretarías de Movilidad, de las Mujeres, la Fiscalía de Justicia del Estado de México (FGJEM), el ISEM, el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones (IMCA), el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el ICATI, así como la CODHEM, realizaron 229 giras de servicios en los 125 municipios de la entidad, a las que asistieron 53 mil 764 jóvenes, quienes recibieron información sobre los programas y acciones que, a su favor realizan el Gobierno estatal, los Ayuntamientos y las asociaciones civiles. De estas giras, 62 se hicieron en el Sexto Año de Gobierno, y participaron 7 mil 333 jóvenes.

Una juventud informada es más responsable, madura y con capacidad para tomar mejores decisiones; por ello, a fin de orientar y prevenir a jóvenes en temas como adicciones en adolescentes, embarazo no deseado, corresponsabilidad anticonceptiva, violencia en el noviazgo, masculinidades positivas, responsabilidad afectiva, igualdad de género, feminismo, trata de personas, *bullying, sexting*, diversidad sexual, enamoramiento, inteligencia emocional y prevención del suicidio, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 121 conferencias a las que asistieron 12 mil 476 mexiquenses de manera presencial y virtual. En suma, durante la administración se realizaron 530 conferencias, talleres y pláticas en las que participaron 76 mil 476 jóvenes mexiquenses.

Por otra parte, a fin de identificar las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de la entidad, el IMEJ realizó 103 concursos estatales en los que se registró una participación de 8 mil 83 jóvenes; destacando los concursos estatales de fotografía, dibujo, emprendimiento y cortometraje.

Con el objetivo de reconocer a los jóvenes más destacados de la entidad, se llevó a cabo la Edición 2023 del Premio Estatal de la Juventud. Este certamen cuenta con 11 categorías: trayectoria académica, labor social, labor indígena, trayectoria artística y cultural, superación de jóvenes con discapacidad, innovación tecnológica, protección del medio ambiente, jóvenes del campo, arte popular, jóvenes emprendedores; y cultura política y democracia. En la edición más reciente de esta presea, se registraron 3 mil 816 participantes, la cifra más alta en la historia del certamen.

ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES MEXIQUENSES

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental; para la OMS y la CEPAL, contar con ella es un elemento esencial que forma parte de los aspectos que más aportan bienestar a una familia.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) estima que, al menos 38.4 por ciento de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, hecha sin materiales duraderos o que carece de servicios de agua y saneamiento.

Durante esta administración se realizaron acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses que más lo necesitan, como es el caso de las comunidades indígenas.

Familias Fuertes por una Mejor Vivienda

De acuerdo con el CONEVAL, de 2016 al 2022, el indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda a nivel nacional disminuyó en 2.9 por ciento, es decir, 2 millones 800 mil mexicanos adicionales tuvieron acceso a una vivienda de calidad. En el Estado de México este mismo indicador se redujo 6 por ciento durante el mismo periodo; esto significa que casi 940 mil personas dejaron ese umbral, lo que ubica a la entidad como la que reportó la reducción más significativa.

En el 2022 el CONEVAL estima que a nivel nacional, existían 11 millones 70 mil mexicanos en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, de los cuales, un millón 146 mil 400 habitan en la entidad. De estos, durante la administración, casi el 27.5 por ciento fue beneficiado con las acciones de la estrategia Familias Fuertes por una Mejor Vivienda.

Dicha estrategia tiene como objetivo beneficiar a personas que habitan en localidades indígenas, rurales y altamente marginadas que presentan algún tipo de pobreza patrimonial y carencias por calidad y espacios en la vivienda y/o por acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Mediante el IIMEVIS se gestionan y coordinan apoyos que reducen estas carencias en los hogares más necesitados de los 125 municipios mexiquenses mediante la entrega de material complementario, como son paquetes de tinacos, estufas de gas y de leña, sanitarios ecológicos, impermeabilizante, pintura, cemento, varilla, láminas de fibrocemento, calentadores solares y losas de concreto.

<<<En seis años de Gobierno se entregaron cerca de 82 mil apoyos para el mejoramiento de la vivienda; el 60 por ciento fueron para mujeres.>>>

Por medio de la estrategia Familias Fuertes por una Mejor Vivienda, en el periodo que se reporta, y con una inversión cercana a los 20 millones de pesos, se entregaron 5 mil 555 paquetes de materiales a más de 20 mil 500 mexiquenses de 62 municipios de la entidad, sumando en seis años de Gobierno, la entrega de 81 mil 954 apoyos en beneficio de más de 315 mil habitantes, con una inversión superior a los 400 millones de pesos. Del total entregado, el 60 por ciento fue para mujeres, logrando así la meta sexenal y entregando 7 por ciento más apoyos que el sexenio anterior.

ESTRATEGIA FAMILIAS FUERTES POR UNA MEJOR VIVIENDA

COMUNIDAD OBJETIVO	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Indígena	-	-	-	700	2,000	-	2,700
Rural	-	-	-	4,435	2,341	-	6,776
Altamente marginadas	20,397	27,723	6,035	4,099	8,669	5,555	72,478
TOTAL	20,397	27,723	6,035	9,234	13,010	5,555	81,954

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del IMEVIS, 2023.

Dentro de esta estrategia destaca la entrega de más de 5 mil 400 toneladas de cemento, más de 5 mil 100 paquetes de láminas y cerca de 4 mil paquetes de impermeabilizante. Asimismo, para modificar el entorno físico de los hogares y prevenir daños en la salud, se proporcionaron más de 3 mil 200 paquetes de piso firme, cerca de 45 mil tinacos, más de 4 mil calentadores solares, así como más de 4 mil 800 paquetes de estufas.

ATENCIÓN A MIGRANTES MEXIQUENSES

Actualmente, el número de personas que viven en un país distinto al de su nacimiento es mayor que nunca. De acuerdo con el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que, en el 2020, el número de migrantes internacionales era de 281 millones en todo el mundo, es decir, 160 millones más que en 2010, de los cuales, casi dos tercios eran migrantes laborales; asimismo, esta población constituía el 3.6 por ciento de la población mundial, en comparación con el 2.83 por ciento en el año 2000.

De casi 57 millones de latinos en Estados Unidos, más del 63 por ciento son de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de personas. En el Estado de México y de acuerdo con el Censo del 2020 del INEGI, del 2015 al 2020 migraron 62 mil 817 mexiquenses a otro país, de los que, el 49 por ciento se fueron a radicar a los Estados Unidos.

Todos ellos, sin importar dónde se encuentren siguen siendo mexiquenses; por ello, durante esta administración se implementaron programas y se ofrecieron diversos trámites y servicios para ayudarlos a mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

Trámites y Servicios para los Migrantes Mexiquenses y sus Familias

Fortalecer la atención a favor de la población migrante y sus familias es una actividad permanente en el Gobierno estatal, por esta razón, a lo largo de la administración se ofrecieron diversos programas, trámites y servicios que atienden sus principales necesidades y demandas.

<<<En los seis años de Gobierno se beneficiaron cerca de 82 mil migrantes mexiquenses y sus familias con programas, trámites y servicios.>>>

En los últimos seis años se otorgaron cerca de 82 mil trámites y servicios a través de programas y acciones estratégicas en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familiares.

En el periodo que se reporta se facilitaron 518 trámites, como apostilla y/o traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad estadounidense y constancias de origen. En total, en el sexenio se otorgaron 6 mil 370 trámites de este tipo.

De igual manera, se ofrecieron 415 servicios, siendo entre los más requeridos: asesoría para el trámite de pasaporte, llenado de la solicitud de visa estadounidense y el apoyo para el traslado de mexiquenses fallecidos. En el curso de la administración se proporcionaron 4 mil 117 de estos servicios.

ATENCIÓN A MIGRANTES MEXIQUENSES Y SUS FAMILIAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Familias Migrantes Fuertes y Unidas	-	168	242	169	17	373	**969**
Migrante Mexiquense	31,961	7,462	9,910	4,677	8,316	6,272	**68,598**
Atención a mexiquenses repatriados	-	176	93	87	25	1	**382**
Trámites y servicios	3,292	2,325	1,430	870	1,637	933	**10,487**
Programas transmitidos *Vida Migrante*, un Espacio sin Fronteras	50	50	53	52	52	52	**309**
Migrantes Fuertes, Familias Productivas	110	308	587	-	-	-	**1,005**
Programa de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO)	-	100	93	-	-	-	**193**
TOTAL	**35,413**	**10,589**	**12,408**	**5,855**	**10,047**	**7,631**	**81,943**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), 2023.

Para brindar una mejor atención, el Gobierno estatal puso a disposición de los migrantes y sus familias tres oficinas ubicadas en el municipio de Toluca, Ciudad de México y en Houston, Texas.

Con el apoyo del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) se atendió a 452 personas mediante la línea migrante mexiquense (lada sin costo 1 877 399 5005 desde Estados Unidos y Canadá, y 800 696 9696 del interior del país y la entidad), que opera las 24 horas, los 365 días del año; los estados de California, Texas e Illinois fueron los que registraron el mayor número de solicitudes de trámites y servicios por parte de migrantes mexiquenses.

ESTADOS CON MAYOR SOLICITUD DE TRÁMITES Y SERVICIOS

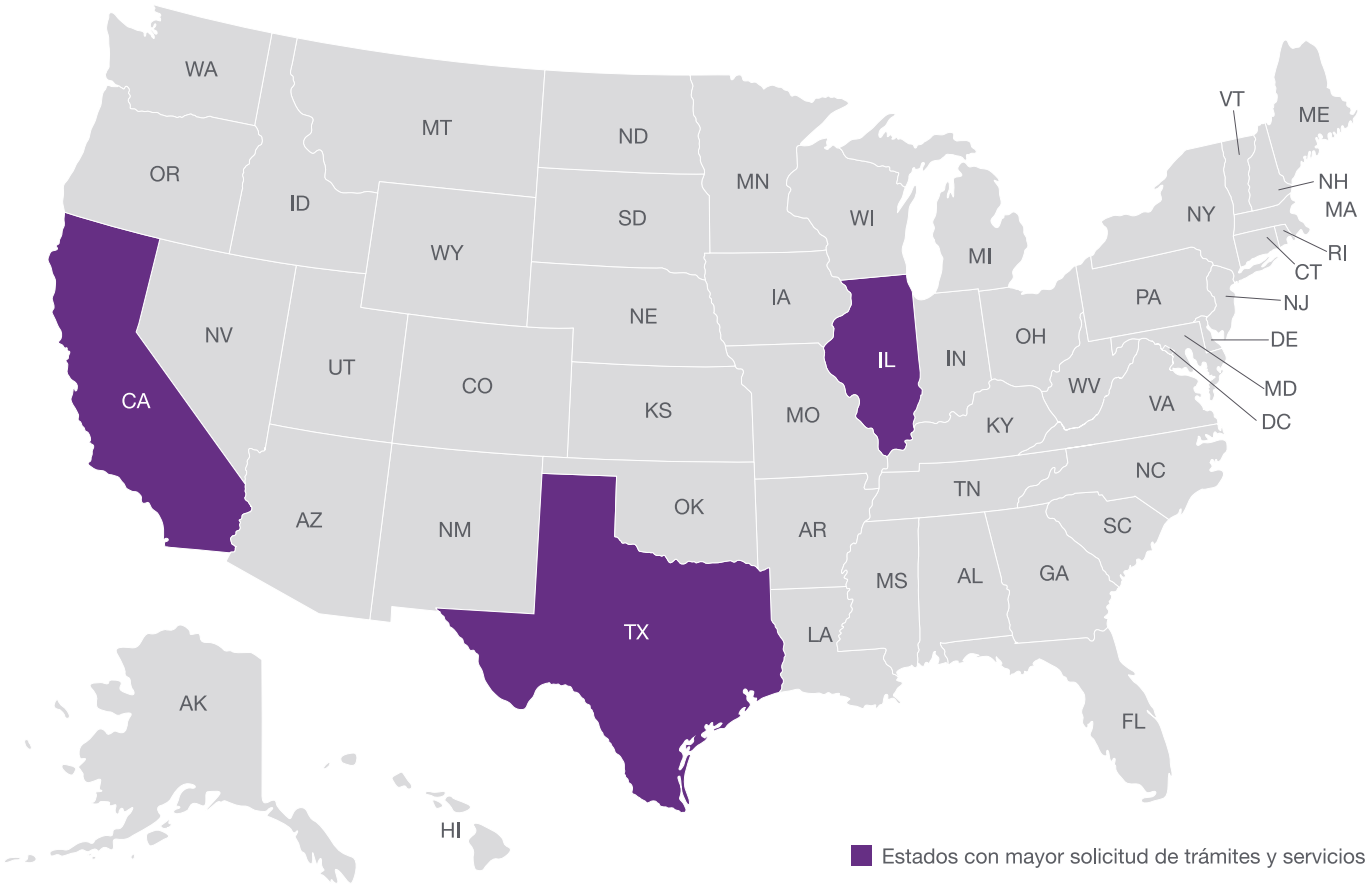

Fuente: Elaboración propia con información de la CAI, 2023.

Por lo que respecta a los municipios del Estado de México donde los familiares de los migrantes solicitaron en mayor cantidad trámites o servicios se encuentran: Coatepec Harinas, Temascalcingo, Ecatepec, Tonatico, Toluca, Tlatlaya, Almoloya del Río, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras e Ixtapaluca.

Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas

El Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas se puso en marcha en el 2018 y tiene como finalidad que las personas adultas mayores mexiquenses viajen seguras a reencontrarse con sus familiares directos que migraron hacia Estados Unidos hace una década o más.

<<<Durante esta administración se creó el Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas, con el que cerca de mil personas adultas mayores se reencontraron con sus familiares migrantes que viven en Estados Unidos.>>>

En el Sexto Año de Gobierno, 373 personas adultas mayores viajaron a Alabama, Arizona, Birmingham, California, Los Ángeles, Newark, New Jersey, Phoenix, Seattle y Washington. Durante la administración, un total de 969 familias se beneficiaron con este programa, sumando más de 4 mil 500 mexiquenses quienes recibieron a sus familiares que fueron desde el Estado de México a visitarles por un periodo de 20 días.

Programa Migrante Mexiquense y Programa Héroes Paisanos

El Programa Migrante Mexiquense tiene como objetivo ofrecer información, apoyo y asistencia a los migrantes que viajan desde Estados Unidos y que transitan por la entidad o que tienen como destino algún municipio mexiquense.

El Gobierno del Estado de México, en coordinación con dependencias federales y estatales, como el Instituto Nacional de Migración (INM), las secretarías de Seguridad (SSEM), Movilidad, del Medio Ambiente, de la Contraloría, Finanzas, Salud; Cultura y Turismo, la Coordinación General de Comunicación Social, la FGJEM, la CODHEM, entre otras, realizan operativos en los periodos vacacionales de fin de año y Semana Santa.

A lo largo del Sexto Año de Gobierno se atendieron 6 mil 272 personas en estos operativos, de las cuales, 4 mil 941 corresponden al periodo de fin de año (de diciembre de 2022 a enero de 2023), y 331 en Semana Santa (del 15 de marzo al 15 de abril de 2023). En los seis años de la administración, mediante este programa, se benefició a un total de 68 mil 598 personas.

Mediante el Programa Héroes Paisanos y Puestos de Auxilio Turístico, en el último año de Gobierno se instalaron cuatro módulos y 15 puestos de auxilio turístico, mediante los cuales se proporcionaron mil 100 apoyos consistentes en agua, gasolina, servicios mecánicos y de grúa, así como información sobre rutas y lugares específicos a 3 mil 406 personas, sumando, en el sexenio, 21 mil 340 personas beneficiadas.

Vida Migrante, un Espacio sin Fronteras

El Programa *Vida Migrante* se transmite todos los lunes en un horario de 21:00 a 21:30 horas por Radio Mexiquense y tiene por objeto ofrecer información de interés para los mexiquenses que se encuentran fuera del país.

En estas emisiones participan servidores públicos para dar a conocer programas, trámites o servicios estatales de interés para los migrantes mexiquenses, así como testimonios de beneficiarios. En el periodo que se informa se transmitieron 52 programas, acumulando un total de 309 transmisiones a lo largo de la administración.

IMPULSO A LA ASISTENCIA PRIVADA

Las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) son organizaciones fundadas para beneficiar a los grupos vulnerables; su actuar está dirigido a proporcionar apoyo con generosidad y desinterés a los menos favorecidos.

El Gobierno estatal encuentra en las IAP un respaldo para atender su compromiso con las familias más necesitadas, al que de manera conjunta se responde con trabajo y resultados. El objetivo es que cada persona pueda disfrutar de más oportunidades de desarrollo y de una mejor calidad de vida. Por ello, esta administración reconoce en las IAP su pasión y entusiasmo por servir, por atender las inquietudes de las familias y por darles bienestar.

Por medio de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) se coordina el apoyo de las IAP a las personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad, mediante la entrega de bienes y servicios en el ámbito médico, educativo y de desarrollo social.

<<<Diariamente, a través de las Instituciones de Asistencia Privada, se atienden más de 488 mil mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad.>>>

Actualmente, en la JAPEM participan 186 instituciones que atienden diariamente a más de 488 mil mexiquenses; como resultado de las acciones en conjunto con las IAP, en el periodo que se reporta, se recaudaron 9 millones 747 mil pesos en donativos en especie, entre los que se encuentran: ropa, juguetes, alimentos no perecederos, muebles, libros, equipos de cómputo y enseres, en beneficio de 26 mil 470 mexiquenses. En total, durante la administración se recaudaron 40 millones 634 mil pesos en donativos en especie en beneficio de 257 mil personas.

Con el objetivo de dar seguimiento a las tareas realizadas por las IAP en función del objeto social para el cual fueron creadas, durante el periodo que se informa, la JAPEM llevó a cabo 257 visitas de supervisión, impartió 10 talleres y brindó 150 asesorías en materia legal y contable. En total, durante esta administración, se realizaron mil 649 visitas de supervisión, se impartieron 127 talleres y cursos y se brindaron 925 asesorías legales y contables.

A fin de reconocer a las IAP que destacaron por su labor en beneficio de los mexiquenses más necesitados en cada uno de los rubros asistenciales, en el Sexto Año de Gobierno, se llevó a cabo la XIV Edición del Premio Estatal al Altruismo 2023.

ACCIONES DE LA JAPEM

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Asesorías legales y contables	169	180	139	147	140	150	**925**
Talleres y cursos	42	42	14	9	10	10	**127**
Aforo	1,344	1,216	448	288	228	190	**3,714**
Visitas de supervisión	319	284	294	237	258	257	**1,649**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

Nuevas Organizaciones de la Sociedad Civil

Atender las causas y efectos de la pobreza, la desigualdad y garantizar los derechos sociales de la población más vulnerable, requiere no solo de los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

<<<En los seis años de Gobierno se apoyó con más de 2 mil acciones de asesoría, verificación, emisión de constancias y registró a 222 organizaciones de la sociedad civil.>>>

En este Sexto Año de Gobierno se otorgaron 245 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil para su inscripción en el Registro Social Estatal, se realizaron 270 visitas de verificación, se emitieron 234 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social y se apoyó la inscripción de 110 nuevas organizaciones.

En total, en la administración se otorgaron 696 asesorías y se hicieron 727 visitas de verificación; se emitieron 503 constancias y se inscribieron 222 nuevas organizaciones en el Registro Social Estatal.

ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Asesorías	-	56	89	104	202	245	**696**
Visitas	-	48	63	102	244	270	**727**
Constancias	23	27	23	37	159	234	**503**
Registros	-	10	23	5	74	110	**222**
TOTAL	23	141	198	248	679	859	2,148

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESEM, 2023.

SALARIO ROSA

Salario Rosa da cumplimiento a los ODS:

La familia es la institución más importante de la sociedad; es donde recibimos apoyo, sustento, amor, educación y los valores que nos definen como personas. Las mujeres son el pilar de esta institución, crean vínculos afectivos, transmiten sus saberes, y por medio de tareas y cuidados dan equilibrio al hogar.

Las amas de casa son formadoras de talento; conservan las tradiciones, transfieren sus conocimientos, son emprendedoras y saben distribuir mejor que nadie el ingreso y los recursos familiares.

ONU Mujeres señala que, en el mundo, las actividades domésticas y de cuidados, así como las actividades no remuneradas, son realizadas al menos 2.5 más veces por las mujeres que por los hombres; esto ocasiona que ellas tengan menos tiempo para buscar o desempeñar un trabajo remunerado.

El Banco Mundial ha catalogado al trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo doméstico como actividades fundamentales para la economía y calcula que representan entre el 10 y 39 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, pudiendo superar en importancia económica a la industria manufacturera, el sector del comercio o el del transporte en un país.

De acuerdo con el INEGI, en México, el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados representa el 27 por ciento del PIB nacional; siendo estas actividades realizadas, en más del 70 por ciento de los casos, por mujeres.

EDOMEX
YO
SALARIO
ROSA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) estima que, en el Estado de México, entre las mujeres de 18 a 59 años de edad, hay 2 millones 411 mil 996 en situación de pobreza que realizan labores en su hogar, y 406 mil 852 de ellas se encuentran en pobreza extrema. Asimismo, en la entidad habitan un millón 356 mil 461 mujeres en situación de pobreza que cuidan o atienden a personas sin recibir una remuneración por dichas actividades y 252 mil 97 mujeres están en pobreza extrema y realizan las mismas tareas.

Combatir la desigualdad de género ha sido una de las mayores prioridades de esta administración, por lo que el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM) se alineó con los objetivos de la *Agenda 2030*, buscando erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Durante el sexenio se orientaron los esfuerzos hacia el bienestar de las familias mexiquenses a través de 49 programas sociales que forman parte de la estrategia Familias Fuertes, con la cual, se impulsa de manera especial el desarrollo de las mujeres.

<<<Salario Rosa es un programa integral que además de apoyar económicamente a las beneficiarias, impulsa el desarrollo de sus capacidades.>>>

En el primer año de esta administración se puso en marcha el Programa Salario Rosa; un esquema integral, único en su tipo y pionero a nivel nacional. Un proyecto que, por primera vez, reconoce el trabajo, esfuerzo y dedicación que realizan diariamente las amas de casa mexiquenses.

Este programa apoya la economía familiar mediante transferencias monetarias bimestrales y ofrece a las beneficiarias acceso a servicios básicos de salud, educación y acompañamiento jurídico para prevenir y atender la violencia de género, así como capacitación y actividades para propiciar el emprendimiento. Con estos servicios en conjunto, se ofrece un esquema de desarrollo integral para ellas.

En los seis años de Gobierno, el Salario Rosa benefició a 700 mil mujeres de los 125 municipios mexiquenses, quienes han mejorado su calidad de vida y la de sus familias mediante servicios y apoyos para vivir con dignidad y bienestar.

EL PROGRAMA **SALARIO ROSA** ES UNO DE LOS LEGADOS MÁS IMPORTANTES DE ESTE GOBIERNO, CON ÉL, SE IMPULSÓ EL DESARROLLO DE

700 MIL MUJERES

MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

ALARIO
ROSA
EDOMEX
LARIO
ROSA

MODALIDADES DEL PROGRAMA

Las mujeres generan bienestar, son educadoras, productoras y maestras de vida; procuran la salud de la familia, cuidan a las personas adultas mayores, apoyan a sus hijos y les inculcan valores.

En México, siete de cada 10 docentes son mujeres y ocho de cada 10 profesionales de la salud son del sexo femenino, lo que demuestra su liderazgo en actividades que generan crecimiento; todas ellas, sin importar su actividad o profesión, dedican parte importante de su tiempo a labores del hogar. Actualmente, en el Estado de México, tres de cada 10 familias están encabezadas por mujeres.

Con el objetivo de fortalecer el programa y apoyar a las amas de casa de manera integral, Salario Rosa implementó nueve modalidades: Familias Fuertes Salario Rosa, Salario Rosa por el Trabajo, Salario Rosa por la Educación, Salario Rosa Beca Educativa, Salario Rosa para el Campo, Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, Salario Rosa por la Vulnerabilidad y Salario Rosa por el Emprendimiento; convirtiéndose en el programa de mayor impacto de esta administración.

BENEFICIARIAS ACTIVAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA 2018-2023*

MODALIDAD	BENEFICIARIAS
Familias Fuertes Salario Rosa	447,817
Salario Rosa por el Trabajo	105,821
Salario Rosa para el Campo	43,137
Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	41,802
Salario Rosa por el Emprendimiento	34,857
Salario Rosa Beca Educativa	4,088
Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	15,052
Salario Rosa por la Vulnerabilidad	7,320
Salario Rosa por la Educación	106
TOTAL	**700,000**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de las secretarías de Desarrollo Social, Trabajo, Campo, Cultura y Turismo, Desarrollo Económico, Educación, así como del DIFEM, 2023.

Familias Fuertes Salario Rosa

Familias Fuertes Salario Rosa es la primera modalidad del programa; arrancó en el año 2018 para reconocer el trabajo de las amas de casa, impulsar su desarrollo personal y orientar sus talentos hacia actividades productivas que les generen ingresos y mejore su calidad de vida.

<<<Durante la administración, el Programa Familias Fuertes Salario Rosa benefició a más de 447 mil mujeres mexiquenses en condición de pobreza.>>>

Este programa tiene el propósito de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar, que no reciban ingresos y vivan en el Estado de México. En los seis años de Gobierno se realizaron 7 millones 754 mil 189 trasferencias de recursos monetarios a las beneficiarias de esta modalidad que, a la fecha, suman 447 mil 817.

Con ello, se fomenta el desarrollo sostenible y la promoción del crecimiento económico inclusivo y equitativo para todas las personas, en particular para las jefas de hogar mexiquenses; también se busca aumentar la aptitud de las mujeres para el empleo, mejorando su acceso a la educación, así como el desarrollo de sus talentos.

Salario Rosa por el Trabajo

Las mujeres han demostrado su capacidad para desempeñar cualquier tarea con la misma efectividad que los hombres; sin embargo, han sido relegadas y sus roles, en muchos casos, se limitan exclusivamente a las actividades del hogar.

Reincorporarlas a la economía, de acuerdo con el Banco Mundial, no es solo una cuestión de justicia, sino también de desarrollo económico; al incluirlas de manera más activa existiría una economía más sostenible, empresas con mayores retornos financieros y sociedades más prósperas.

En el caso de América Latina, este organismo menciona que las mujeres tienen 20 por ciento menos derechos laborales que los hombres, ya que siguen existiendo leyes discriminatorias que impiden su incorporación libre y plena a las economías de sus países.

En el informe *Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica*, ONU Mujeres encontró que, en materia de igualdad salarial, en la actualidad el 59 por ciento de los países iberoamericanos no cuentan con normas que respondan al objetivo de igual remuneración por trabajo de igual valor tal y como lo establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT); solo el 27 por ciento de estos países tienen en su legislación textos con disposiciones discriminatorias relativas al reconocimiento y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados; mientras que, el 64 por ciento todavía cuentan con leyes que restringen la libertad de elección de empleo de las mujeres y promueven la segregación ocupacional.

Este organismo, también detectó que las mujeres en Iberoamérica sufren discriminación en cuanto al acceso a financiamiento para sus emprendimientos y negocios.

A fin de combatir la brecha laboral de género, el Programa Salario Rosa por el Trabajo apoya a las amas de casa mexiquenses de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza que se encuentran buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano y comunitario.

<<<Salario Rosa por el Trabajo respaldó a casi 106 mil mujeres mexiquenses que buscaban un empleo formal.>>>

El Programa Salario Rosa por el Trabajo apoyó a 105 mil 821 mujeres mexiquenses, de las cuales, 47 mil 397 se incorporaron en el periodo que se reporta.

Salario Rosa para el Campo

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) abordar las desigualdades de género en los sistemas agroalimentarios y empoderar a las mujeres reduce el hambre, estimula la economía y refuerza la resiliencia ante las crisis.

El informe de la FAO *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios – Panorama general* encontró que, a nivel mundial, el 36 por ciento de las mujeres y el 38 por ciento de los hombres que trabajan lo hacen en sistemas agroalimentarios. Asimismo, las mujeres ganan en promedio un 18.4 por ciento menos que los hombres en el empleo asalariado en la agricultura; esto significa que ellas reciben 82 centavos por cada dólar que ganan los hombres. Asimismo, se estima que, si se cerrara la brecha de género existente en los sistemas agroalimentarios, el PIB mundial podría aumentar casi un billón de dólares.

En México, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), más de la mitad de las mujeres rurales se encuentran en situación de pobreza (56 por ciento), además, son ellas quienes sufren dos de cada tres muertes maternas y tienen en promedio 2.4 años menos de escolarización que aquellas que habitan en las ciudades.

<<<Salario Rosa para el Campo apoyó a más de 43 mil mujeres que se dedican a una actividad primaria.>>>

Para apoyar a las mujeres mexiquenses de 18 a 59 años que se encuentran en condición de pobreza, residen en localidades rurales, y/o se dedican a alguna actividad primaria; en 2019 nació el Programa Salario Rosa para el Campo, con el que se apoyó a 43 mil 137 beneficiarias, de las cuales, 9 mil 698 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Salario Rosa por la Cultura Comunitaria

La cultura, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad; incluirla en las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que estas se centren en el ser humano, además de ser inclusivas y equitativas.

Asimismo, contribuye al logro de varios objetivos establecidos en la *Agenda 2030* de la ONU: ciudades seguras y sostenibles, crecimiento económico y trabajo decente, reducción de las desigualdades, detención de la degradación del medio ambiente, igualdad de género y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Derivado de la dedicación de las más de 166 mil mujeres artesanas que conservan y promueven el patrimonio cultural mexiquense, la riqueza cultural del Estado de México es reconocida a nivel internacional.

Para la UNESCO, fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible genera empleos en el sector cultural y creativo, impulsa el trabajo decente, el desarrollo de las comunidades y la inclusión.

El Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria fue creado en 2019 y su objetivo es apoyar a las mujeres de 18 a 59 años que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y, además, realicen actividades orientadas a la promoción del patrimonio cultural inmaterial de la entidad.

<<<Salario Rosa por la Cultura Comunitaria impulsó el trabajo artesanal de casi 42 mil mujeres mexiquenses.>>>

En el Sexto Año de Gobierno, a esta modalidad se sumaron 6 mil 408 nuevas beneficiarias, dando un total de 41 mil 802 artesanas beneficiadas con este programa.

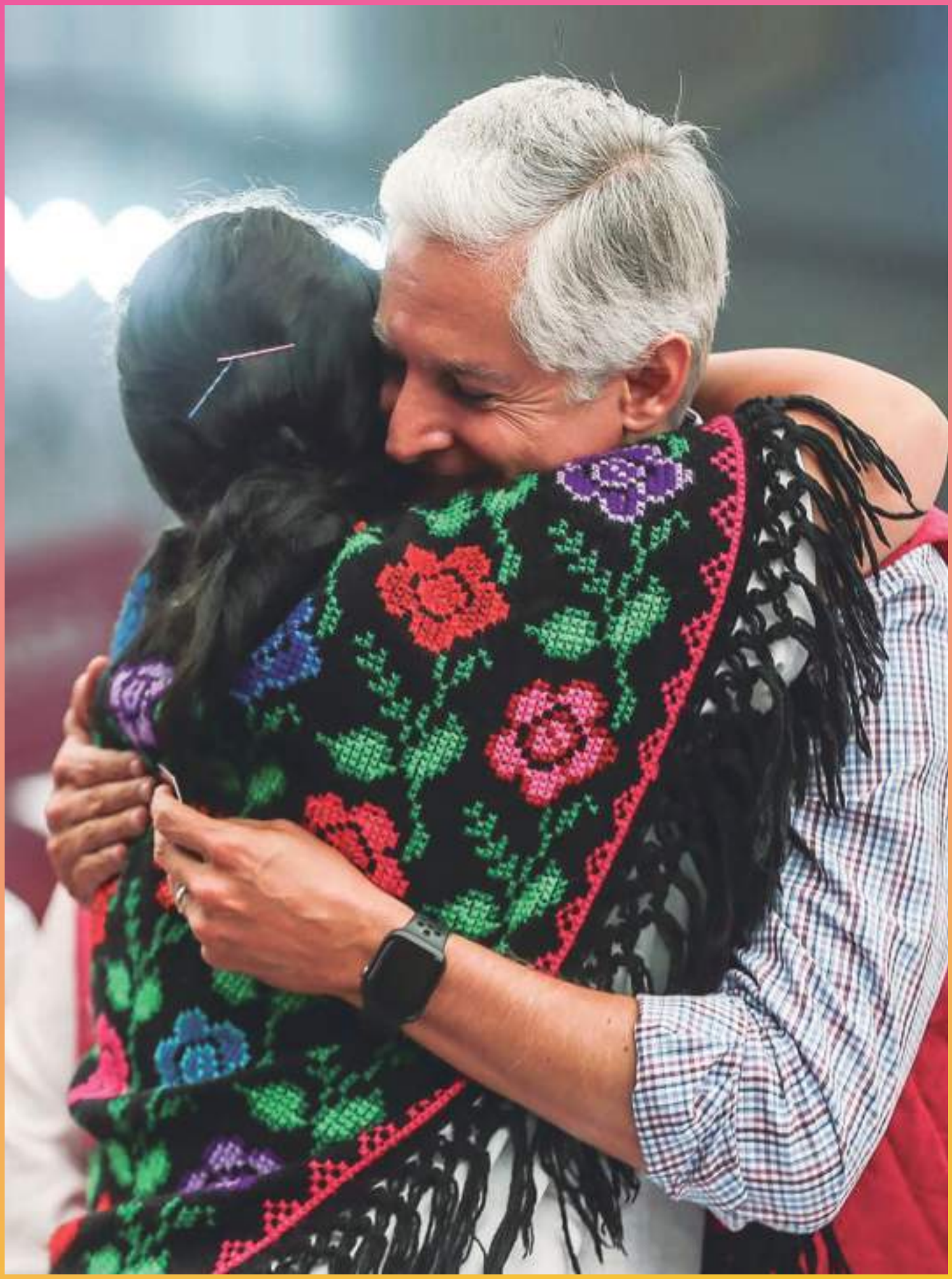

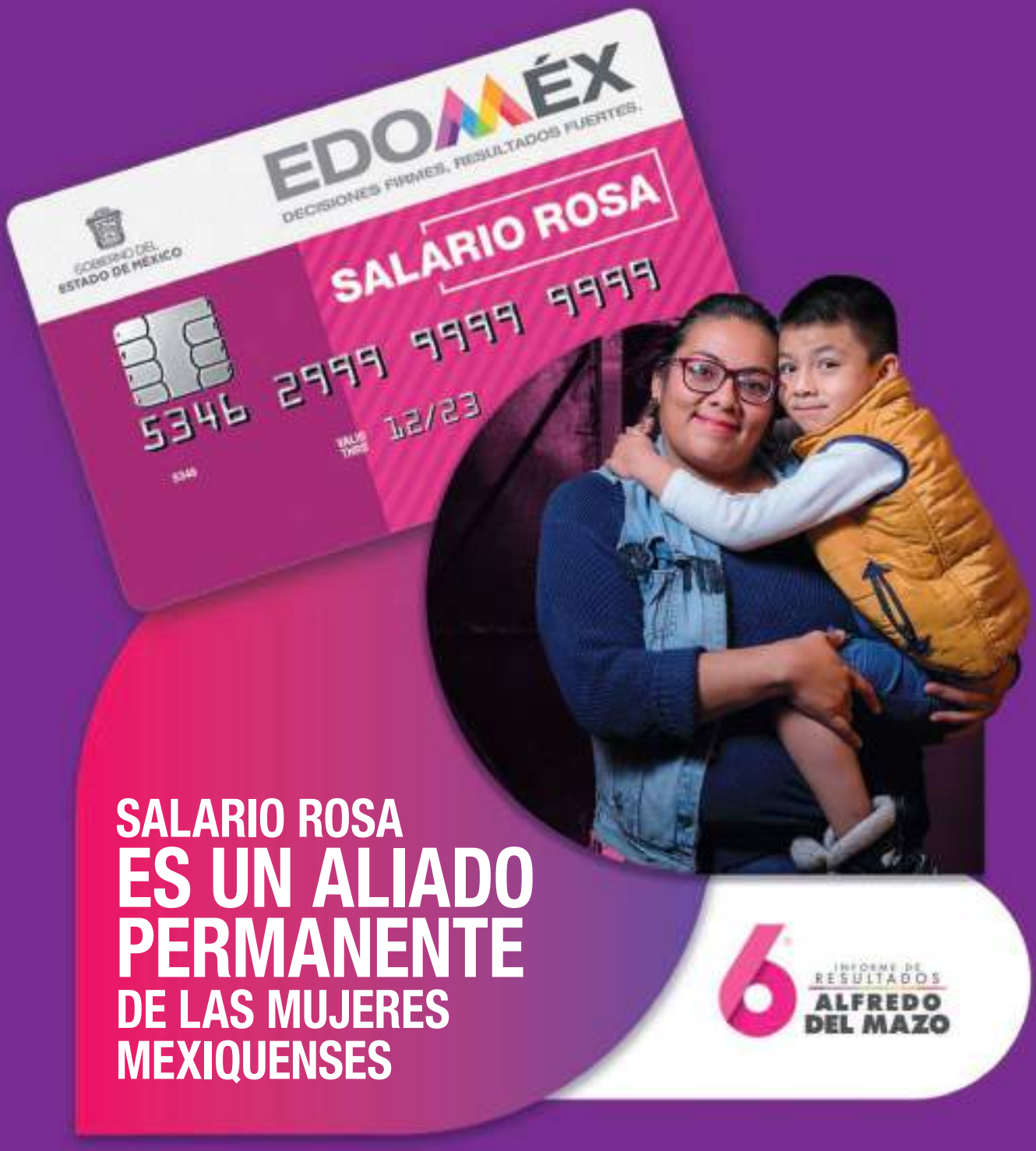

SALARIO ROSA ES UN ALIADO PERMANENTE DE LAS MUJERES MEXIQUENSES

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Salario Rosa por el Emprendimiento

La globalización ha permitido un mayor involucramiento de las mujeres en el mundo público y en las actividades productivas. Sin embargo, el reto sigue siendo reducir las desigualdades y la brecha de género para poder llevar a cabo actividades relacionadas con el emprendimiento.

De acuerdo con el informe *Uniendo fuerzas por la igualdad de género: ¿Qué nos detiene?*, en los últimos años la brecha de género en el sector empresarial ha disminuido en la mayoría de los países, aunque las diferencias siguen siendo amplias, en 2021, las mujeres tenían alrededor del 30 por ciento menos posibilidades que los hombres de iniciar o gestionar un nuevo negocio en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) estima que, en el Estado de México, 668 mil 533 microempresas y 23.3 por ciento de los emprendimientos que nacen cada año son encabezados por mujeres.

A fin de apoyar a las mujeres mexiquenses que realizan labores propias del hogar, que se encuentran en condición de pobreza y que también colaboran o atiendan algún negocio, en el segundo año de la administración se puso en marcha el Salario Rosa por el Emprendimiento.

Con ello se busca incrementar el ingreso de estas amas de casa, capacitarlas en temas de emprendimiento y administración de algún negocio a fin de desarrollar sus habilidades para la puesta en marcha de sus proyectos, fomentar la cultura emprendedora y aumentar la productividad en la entidad.

<<<El Salario Rosa por el Emprendimiento respaldó a casi 35 mil mujeres mexiquenses para la puesta en marcha de un negocio.>>>

Con el Programa el Salario Rosa por el Emprendimiento se benefició a 34 mil 857 mujeres, de las que, 16 mil 330 corresponden a este Sexto Año de Gobierno.

Salario Rosa Beca Educativa

Uno de los retos de todo Gobierno y una de las metas de la *Agenda 2030* hacen referencia a la igualdad de género y al empoderamiento de las niñas y las mujeres.

La ONU señala que, para garantizar la igualdad de acceso y el empoderamiento en la educación, se requiere de una acción transformadora que garantice la equidad de género y modifique las relaciones desiguales de poder, las normas sociales, las prácticas discriminatorias y los sistemas de creencias que sustentan la desigualdad y la exclusión.

En el Estado de México, de acuerdo con el INEGI y la Secretaría de Educación Pública (SEP), por cada 100 niñas que terminan la primaria, 50 se inscriben a la secundaria, 39 inician la preparatoria y solo 27 comienzan una licenciatura. Asimismo, se estima que, en 2020, había 403 mil 960 mujeres de 15 a 59 años que se encontraban en condiciones de pobreza y que asistían a la escuela.

Con el objetivo de prevenir la deserción escolar femenina y apoyar a las amas de casa de 18 a 59 años que se encuentran en condición de pobreza y que además estudian, se creó el Salario Rosa Beca Educativa, mediante el cual se beneficia a las mujeres que se dedican a las labores del hogar y que estudian el bachillerato, carrera técnica superior universitaria o licenciatura en escuelas públicas de la entidad.

<<<Salario Rosa Beca Educativa benefició, desde su creación, a más de 21 mil mujeres que cursaron el bachillerato, carrera técnica o licenciatura.>>>

A través del Salario Rosa Beca Educativa, se apoyó a 21 mil 267 mujeres, de las cuales, 4 mil 88 se encuentran activas en el Sexto Año de Gobierno.

Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) señala que, en México, el 76.4 por ciento de las horas destinadas a las labores domésticas y de cuidados realizadas en el hogar son aportadas por mujeres y niñas.

Si el trabajo doméstico y de cuidados especiales se monetizara, casi el 30 por ciento de la riqueza del país procedería de los hogares. Sin embargo, las mujeres que realizan estas actividades quedan fuera del mercado, pierden su autonomía y disminuyen su calidad de vida e ingresos.

Algunas madres que tienen a su cargo a hijos, hijas o personas con alguna discapacidad, no reciben ingresos ya que no les es posible trabajar fuera de casa o laboran en condiciones precarias recibiendo sueldos mínimos que las mantienen en condiciones de pobreza.

De acuerdo con el CIEPS, en el Estado de México hay un millón 356 mil 461 mujeres de 18 a 59 años de edad en situación de pobreza que cuidan o atienden a alguna persona sin recibir un pago por ello, adicionalmente, 13 mil 906 mujeres del mismo rango de edad tienen al menos un hijo o hija con discapacidad.

El reto para estas personas es inmenso; por ello, este Gobierno puso en marcha varios programas encaminados a mejorar el ingreso de las mujeres mexiquenses que enfrentan esta situación.

Entre estos programas destaca el Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, que apoya a mujeres mexiquenses de 18 a 59 años en condición de pobreza que estén a cargo de un hijo, hija o persona con discapacidad para que puedan vivir en condiciones dignas y cuenten con un ingreso que les permita solventar los gastos en el hogar.

<<<En este Gobierno, más de 15 mil mujeres responsables del cuidado de un hijo, hija o persona con discapacidad, recibieron Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se incorporaron a este programa mil 469 beneficiarias, para sumar un total de 15 mil 571 en esta administración, de las que, 15 mil 52 permanecen activas.

Salario Rosa por la Vulnerabilidad

Las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia son vulnerables en su salud y con frecuencia son discriminadas en los centros laborales. Para la OIT, la preservación de la salud y la protección contra la discriminación laboral son condiciones esenciales para la igualdad de oportunidades.

<<<Salario Rosa por la Vulnerabilidad apoyó a casi 9 mil mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.>>>

Con el objetivo de apoyar a las mujeres mexiquenses en condición de pobreza, dedicadas a las actividades del hogar y que están embarazadas o al cuidado de hijos o hijas lactantes, en 2019 se creó el Programa Salario Rosa por la Vulnerabilidad, mediante el cual, se benefició a 8 mil 913 mujeres, de las cuales, 7 mil 320 permanecen activas.

Salario Rosa por la Educación

De acuerdo con la UNESCO, en todo el mundo, más de 118 millones 500 mil niñas están sin escolarizar. Las mujeres siguen representando casi dos tercios de los adultos que no saben leer. Las disparidades entre los géneros en materia de educación, siguen estando presentes, siendo la mayoría de las veces las niñas las más desfavorecidas.

En México, según el INEGI, el 3.3 por ciento de las mujeres no posee ningún tipo de instrucción, el 28.2 por ciento tiene educación básica, el 24.9 por ciento cursó la educación media superior y el 21.3 por ciento tiene estudios de nivel superior.

Las madres que estudian se enfrentan a una serie de desafíos como el trabajo doméstico, la crianza de los hijos, violencia psicológica o física, desempleo, pobreza, entre otros.

Estimaciones del CIEPS indican que, en el 2020 en el Estado de México, 104 mil 33 mujeres de 15 a 59 años se encontraban en condición de pobreza, eran madres de al menos un hijo y, además, asistían a la escuela.

El Gobierno estatal reconoce el gran reto que diariamente afrontan las madres que estudian; a fin de mejorar su ingreso, calidad de vida y evitar la deserción escolar, se creó el Salario Rosa por la Educación.

Se trata de un esquema mediante el cual se apoya e impulsa a las amas de casa mexiquenses de 15 a 59 años, que además de dedicarse a las labores del hogar, se encuentren estudiando bachillerato o equivalente, técnico superior universitario o licenciatura y sean madres de uno o más hijas o hijos.

Desde su puesta en marcha, en 2019, el Salario Rosa por la Educación benefició a mil 384 beneficiarias, de las cuales, 106 continúan activas durante el periodo que se reporta.

<<<Mediante los cursos que se ofrecen a las beneficiarias del Salario Rosa, a la fecha, se han capacitado más de 686 mil mujeres.>>>

A la fecha, más de 686 mil mujeres han recibido cursos de capacitación gratuitos en temas como aplicación de maquillaje, manicura y *gelish,* corte de cabello para caballero, cultivos de traspatio, decoración de eventos con globos, tratamientos faciales con ingredientes naturales, entre otros.

Con estos cursos, las beneficiarias del Programa Salario Rosa han desarrollado habilidades que constituyen una herramienta que les ayuda a generar ingresos adicionales por medio del autoempleo; y al mismo tiempo, promueven el crecimiento de la economía en la entidad.

EDOMÉX

EDUCACIÓN

Las acciones en materia de educación emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y también les da herramientas para ejercer sus otros derechos.

Este organismo reporta que, en México, la mitad de las niñas y los niños de sexto grado de primaria obtienen resultados bajos en lenguaje y comunicación. Por ello, además de garantizarse el acceso a la educación, debe asegurarse la calidad de los planes de estudio y el aprovechamiento de las clases.

En el Estado de México, desde el inicio de la administración se apostó por una educación de calidad, con amplia cobertura e infraestructura de primer nivel para que en las más de 24 mil escuelas, día con día, más de 4 millones 400 mil estudiantes de todos los niveles convivan, desarrollen habilidades y competencias que les brinden mayores aprendizajes y mejores herramientas para construir una entidad innovadora y con oportunidades para todos.

Durante estos seis años se ha consolidado al sistema educativo mexiquense como el más grande del país, el más comprometido con el presente y el futuro de las familias, con una comunidad fuerte liderada por maestras y maestros con la vocación de preparar a los hombres y mujeres del mañana.

Con un enfoque multicultural y de fortalecimiento de valores que faciliten las prácticas igualitarias, no discriminatorias y libres de violencia, se promueve una educación incluyente, equitativa y de calidad, con oportunidades reales para mejorar las condiciones de vida de las familias mexiquenses.

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

El Estado de México, con una ubicación estratégica en el centro del país, alberga a la mayor población de la República Mexicana; más de 17 millones de habitantes que diariamente demandan atención y servicios.

<<<Junto con más de 252 mil docentes, más de 4 millones 400 mil alumnos y sus padres de familia, en el Edoméx se construyó la comunidad educativa más grande del país.>>>

MATRÍCULA

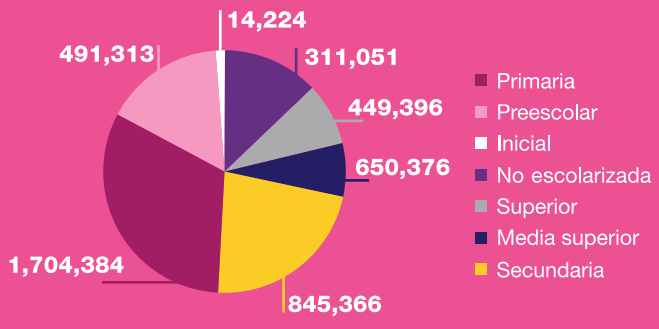

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación (SEDUC), 2023.

El Sistema Educativo Estatal, en su modalidad escolarizada, atendió en el ciclo escolar 2022-2023 a más de 4 millones 155 mil alumnos, de los que, 3 millones 55 mil 287 estudiantes correspondieron a educación básica, 650 mil 376 a media superior y 449 mil 396 a educación superior. En la modalidad no escolarizada se atendió a una matrícula de 311 mil 51 alumnos.

Indicadores Educativos

Uno de los mayores desafíos pedagógicos es la continuidad de los estudiantes. En este sentido, la labor de los docentes ha sido fundamental para disminuir el abandono escolar y aumentar la eficiencia terminal en los distintos niveles educativos.

Para el ciclo escolar 2022-2023, la cobertura escolar se mantuvo casi al 100 por ciento en educación primaria.

COBERTURA EN PRIMARIA

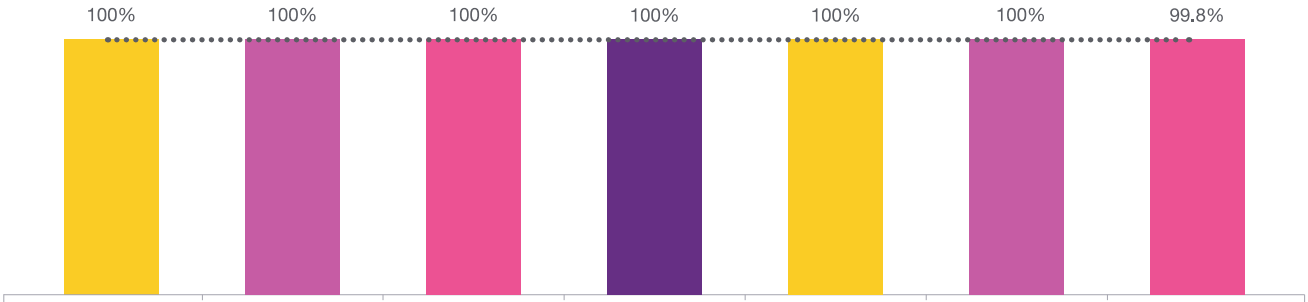

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
MATRÍCULA	1,917,237	1,894,990	1,875,895	1,842,353	1,783,617	1,719,960	1,704,384
POBLACIÓN	1,753,445	1,744,857	1,736,628	1,728,884	1,721,277	1,713,562	1,707,485

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

<<<Durante el ciclo escolar 2022-2023 se alcanzó una cobertura del 75.5 por ciento en educación media superior. La más alta del sexenio.>>>

Durante los seis años de Gobierno, la cobertura en educación media superior tuvo un crecimiento en cada uno de los ciclos escolares. Para el ciclo 2022-2023 el porcentaje del indicador fue de 75.5, el cual aumentó 3.2 por ciento en comparación con lo registrado al inicio de la administración, y representa más de 24 mil estudiantes adicionales atendidos.

COBERTURA EN MEDIA SUPERIOR

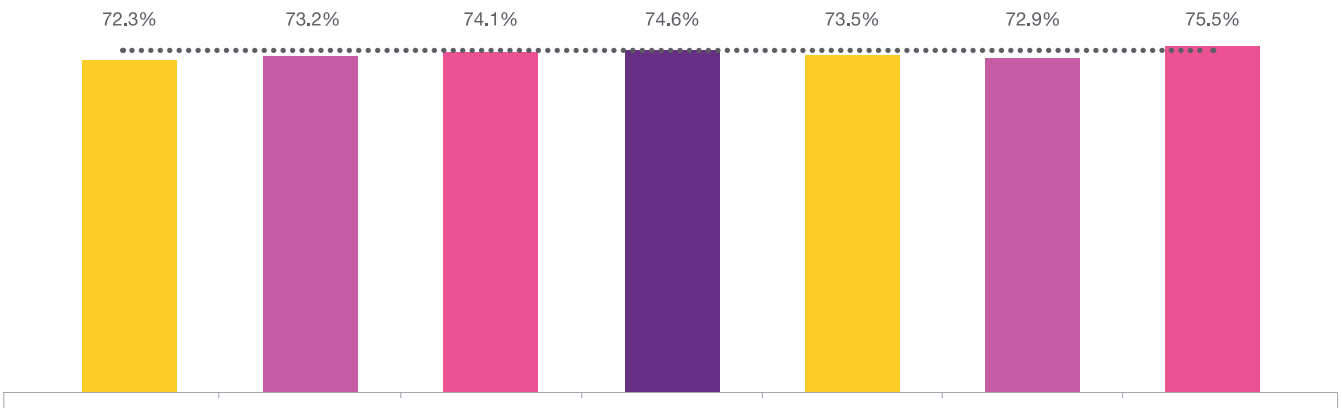

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
MATRÍCULA	642,383	650,965	659,488	664,282	653,989	647,387	667,201
POBLACIÓN	888,205	888,764	889,450	890,006	889,721	887,753	884,035

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

La absorción es un indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo que ingresa al nivel inmediato superior; para el ciclo escolar 2022-2023, en media superior el porcentaje fue de 93.8 por ciento, con un incremento del 2.7 por ciento respecto a lo registrado al inicio de la administración. Lo anterior se traduce en un aumento de 2 mil 869 alumnos.

ABSORCIÓN EN MEDIA SUPERIOR

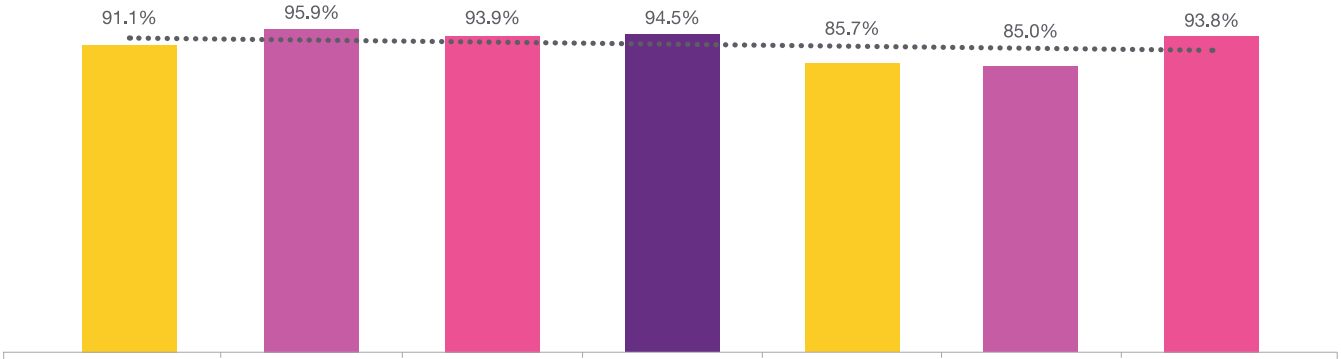

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
NVO. INGRESO	263,365	265,467	259,826	261,342	241,414	242,056	266,234
EGR. SECUN. (n-1)	288,939	276,933	276,630	276,471	281,801	284,709	283,785

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Con respecto al abandono escolar, en lo relativo a educación primaria, para el ciclo escolar 2021-2022 se redujo en 1 por ciento, lo que representa la recuperación de 17 mil 120 alumnos respecto al inicio de la administración.

ABANDONO ESCOLAR EN PRIMARIA

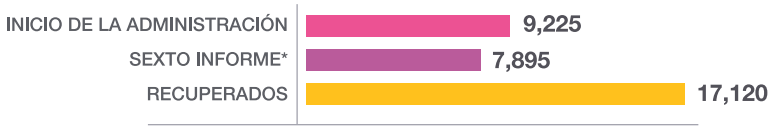

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Para educación secundaria hubo una disminución del 0.6 por ciento en comparación con el inicio de la administración, lo cual significa que 6 mil 974 alumnos de este nivel han continuado con sus estudios.

ABANDONO ESCOLAR EN SECUNDARIA

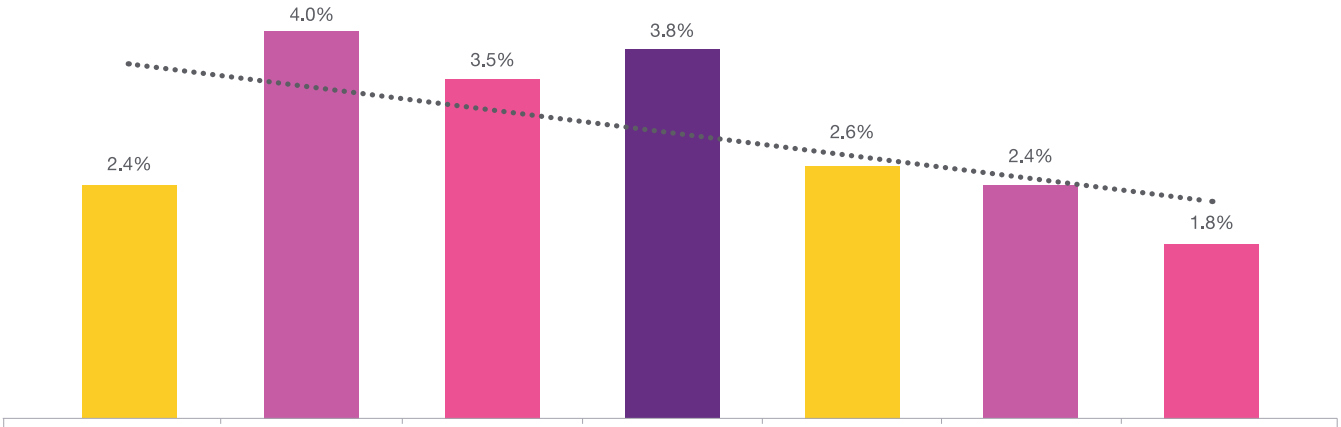

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
DESERTORES	22,007	36,231	31,093	33,967	23,600	21,220	15,033
MATRÍCULA	904,927	903,389	899,115	897,578	891,889	876,940	857,837

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

En nivel medio superior, el abandono escolar se redujo en 5.5 por ciento con relación al inicio de la administración, lo que equivale a que 31 mil 529 estudiantes no abandonaron sus estudios.

ABANDONO EN MEDIA SUPERIOR

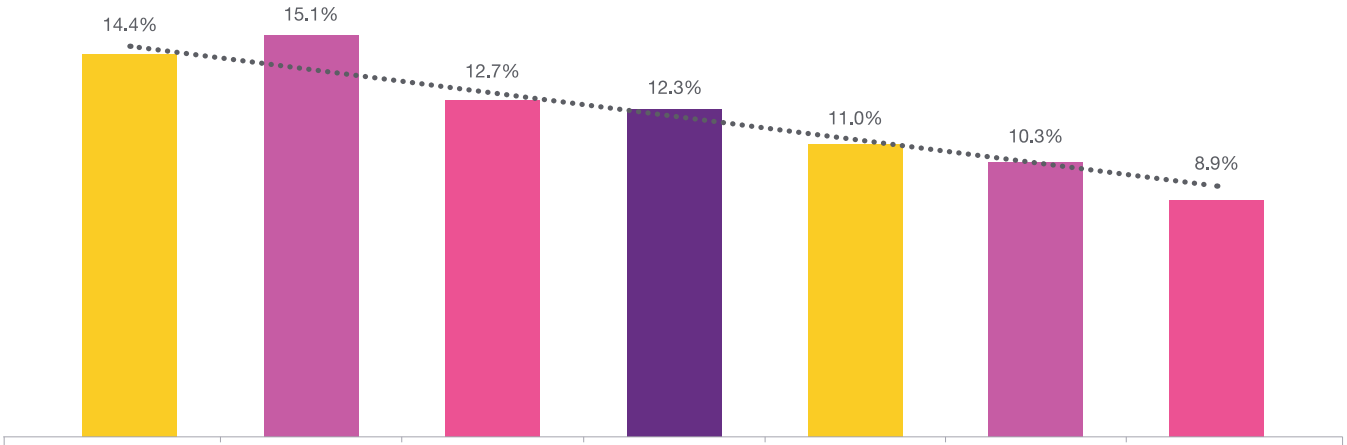

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
DESERTORES	89,195	96,011	82,608	80,981	73,053	68,039	57,666
MATRÍCULA	620,032	636,751	650,965	659,488	664,282	658,668	647,387

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

<<<A lo largo del sexenio, en educación superior, el abandono escolar se redujo a su nivel más bajo con 7.8 por ciento.>>>

En educación superior el abandono escolar logró reducirse a su nivel más bajo en seis años con 7.8 por ciento.

ABANDONO EN SUPERIOR

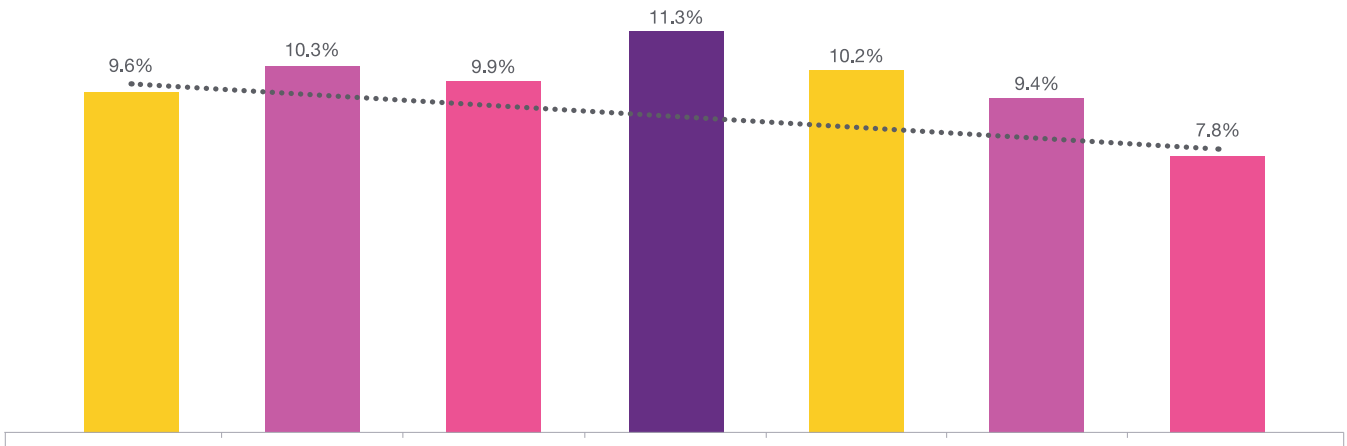

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
DESERTORES	37,807	42,286	41,959	49,203	44,500	39,737	32,219
MATRÍCULA	392,178	408,907	422,146	436,848	437,114	423,886	415,547

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

<<<En seis años de Gobierno la eficiencia terminal en educación media superior alcanzó el 71.3 por ciento; este logro constituye un legado de la administración.>>>

En lo que respecta a la eficiencia terminal en educación media superior, esta mantiene una tendencia positiva desde el inicio de la administración. Para el ciclo escolar 2021-2022 se registró un porcentaje de 71.3, lo que significa un incremento de 7.1 puntos porcentuales con relación a lo obtenido al inicio de la administración. Lo anterior se traduce en que 36 mil 935 alumnos adicionales han concluido sus estudios.

EFICIENCIA TERMINAL EN MEDIA SUPERIOR

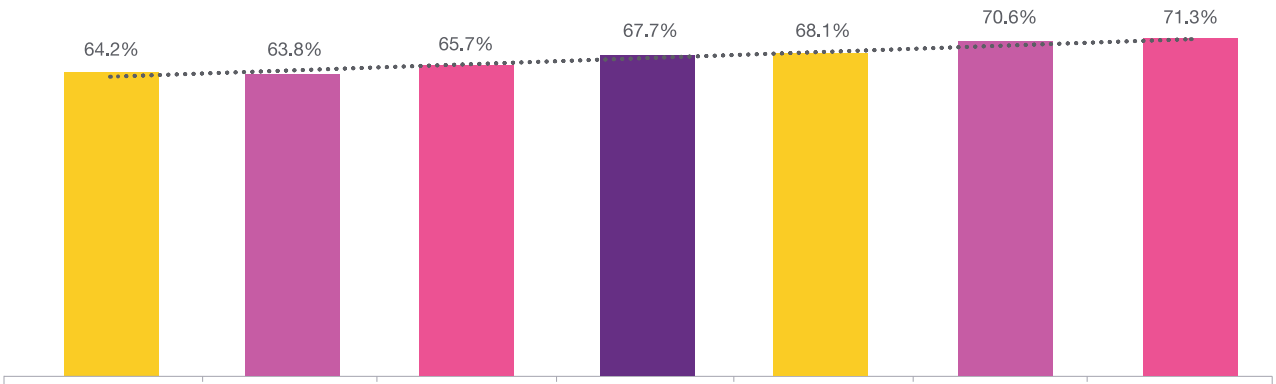

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
EGRESADOS: 151,819		155,242	168,695	175,567	178,654	185,298	188,754
NUEVO INGRESO (n-2): 236,493		243,173	256,834	259,261	262,357	262,458	264,852

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Por su parte, la reprobación en educación primaria se redujo en forma significativa, al pasar de 6 mil 77 alumnos reprobados al inicio de la administración a 847 en el ciclo escolar 2021-2022.

REPROBACIÓN EN PRIMARIA

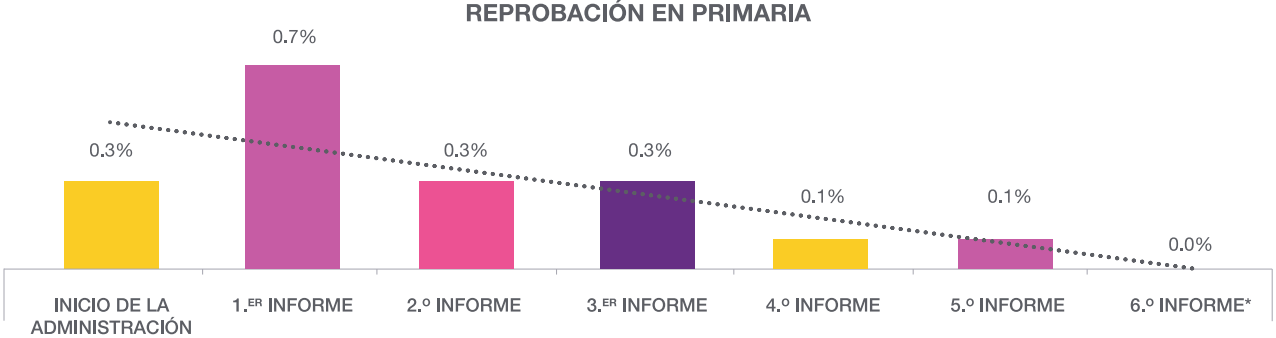

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
REPROBADOS: 6,077		13,680	5,708	4,890	2,622	1,117	847
EXISTENCIA: 1,926,207		1,898,803	1,883,893	1,863,617	1,834,685	1,779,830	1,723,217

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

En secundaria, este indicador se redujo en 3.9 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que representa un aumento de 34 mil 841 alumnos aprobados.

REPROBACIÓN EN SECUNDARIA

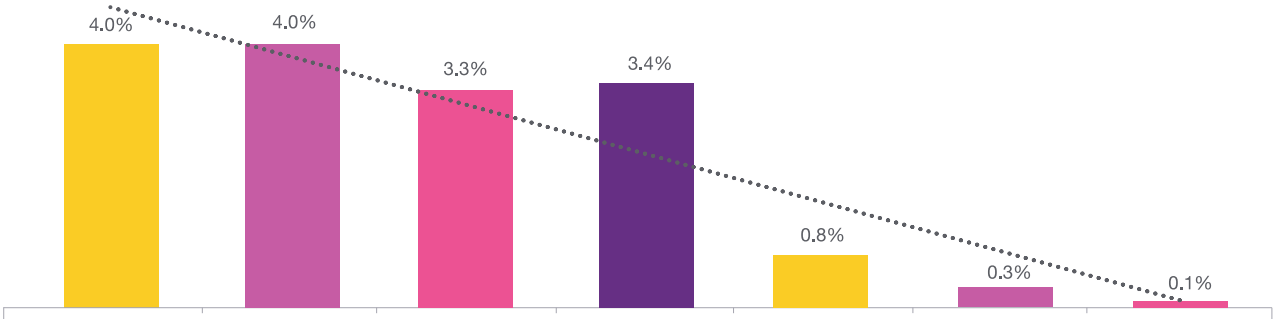

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
REPROBADOS: 35,336		34,893	29,461	29,472	7,134	2,933	495
EXISTENCIA: 882,843		879,303	879,520	873,559	878,476	870,516	847,923

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Finalmente, en lo que concierne a la educación media superior, el indicador de reprobación disminuyó 2.5 por ciento; esto se traduce en el aumento de 10 mil 184 alumnos que terminaron sus estudios, con respecto al ciclo escolar 2015-2016.

REPROBACIÓN EN MEDIA SUPERIOR

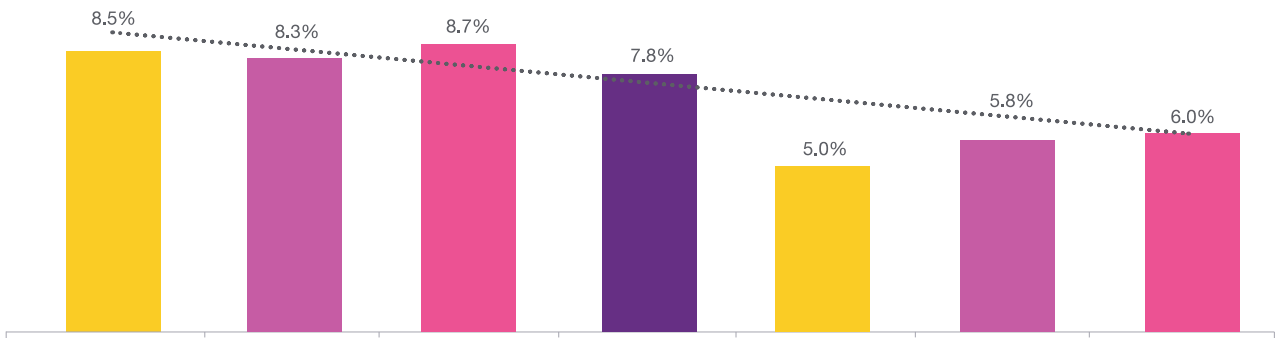

	INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
REPROBADOS: 46,432		46,750	51,135	46,901	30,401	35,380	36,248
EXISTENCIA: 544,589		566,537	587,712	598,709	607,023	606,060	600,021

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

INVERTIR EN EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR

EL DESARROLLO DE LAS GENERACIONES FUTURAS

La Escuela Cuenta Contigo

El abandono escolar impacta a las personas durante el resto de sus vidas, ya que les impide desarrollarse plenamente, limita sus oportunidades laborales y dificulta el ejercicio pleno de sus otros derechos. Según el UNICEF, en México, más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes no van a la escuela y unos 600 mil están en riesgo de abandonarla.

Con el objetivo de evitar la deserción escolar de los alumnos de todos los niveles educativos y recuperar a aquellos con quienes se ha perdido contacto o la continuidad de sus actividades académicas, el Gobierno del Estado de México implementó el Programa La Escuela Cuenta Contigo.

<<<Con el Programa La Escuela Cuenta Contigo cerca de 360 mil estudiantes han regresado a las aulas mexiquenses.>>>

Desde su creación, mediante este programa, y con el apoyo de toda la estructura educativa estatal, se logró recuperar a más de 359 mil 900 estudiantes de todos los niveles educativos.

El esquema consta de cinco etapas: se localiza y contacta a estudiantes que abandonaron sus estudios; se identifican las causas que los orillaron a dejar la escuela; se trabaja en equipo para que permanezcan en la escuela o se da seguimiento para apoyarlos en su proceso de reinserción, según sea el caso y finalmente, se promueve la continuidad de sus aprendizajes.

FORTALECIMIENTO DE DOCENTES

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), en todo el mundo hay un déficit de 69 millones de docentes y muchos de los que trabajan carecen de cualificaciones y formación básica para seguir el ritmo de los cambios en la educación.

La labor educativa no puede entenderse sin el papel de las y los maestros; por ello, para el Gobierno estatal, el compromiso con este sector es fundamental. Durante esta administración se impulsó el fortalecimiento de la planta docente a través de capacitaciones y actualizaciones, y se reconoció la excelencia y trayectoria de aquellos que destacaron por su constancia, sus méritos académicos y su entrega.

Reconocimientos

El magisterio del Estado de México se distingue por su pasión y constancia a favor de la enseñanza y aprendizaje de las y los alumnos mexiquenses. Por ello, se reconoce y premia su esfuerzo como profesionales de la educación; como cada año, en 2023 se otorgó la Presea de "Honor Estado de México" a 24 destacados docentes de los subsistemas estatal y federalizado por la relevancia de su desempeño profesional y su perseverancia de más de 25 años de servicio.

Asimismo, se entregó la Condecoración "Maestro Altamirano" a 414 maestras y maestros mexiquenses de educación básica y media superior por su labor de 40 o más años de servicio. En ambos casos, y en el marco de la celebración del día del maestro, se entregaron medalla de oro, diploma y estímulo por 95 mil 404 pesos.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, el Edoméx reconoció a más de 3 mil docentes que destacaron por su constancia, sus méritos académicos y su entrega.>>>

El estímulo "Laura Méndez de Cuenca" reconoce a los cinco docentes con el mejor desempeño a nivel estatal de acuerdo con la evaluación de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; consta de un diploma, vuelo redondo, hospedaje, alimentación, un cheque por 20 mil pesos para gastos personales y una beca para estudiar el curso "Desarrollo de competencias directivas y de liderazgo", con una duración de 75 horas lectivas, en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Con pleno respeto a sus derechos y centrados en fortalecer su desarrollo y superación profesional, por medio del Programa Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, 3 mil 138 docentes, directivos y supervisores obtuvieron un incremento salarial de manera permanente del 35 por ciento para quienes laboran en zonas urbanas y del 41 por ciento a docentes que realizan su trabajo en zonas de alta pobreza o marginación.

Asignación de Plazas

Los altos estándares de selección magisterial dan cuenta del compromiso que las autoridades educativas tienen con el Estado de México y garantizan que los más preparados y capacitados se sumen al sistema educativo. De igual modo, la transparencia del mecanismo de participación asegura que la selección se haga con justicia y apego a la norma.

<<<Para brindar certeza laboral, durante el sexenio se asignaron casi 40 mil plazas a docentes de educación básica y media superior; lo que constituye un legado de la presente administración.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se realizó la selección y asignación de 3 mil 296 docentes de nuevo ingreso de educación básica y 668 de educación media superior; asimismo, se promovió a puestos directivos y de supervisor escolar a mil 460 docentes de educación básica y 132 de media superior.

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

		1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Educación básica	Admisión	5,164	5,684	4,417	3,979	4,741	3,296	27,281
	Promoción	931	1,035	-	-	1,736	1,460	5,162
Educación media superior	Admisión	955	982	1,678	916	1,105	668	6,304
	Promoción	41	120	132	-	247	132	672
	TOTAL	7,091	7,821	6,227	4,895	7,829	5,556	39,419

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo la convocatoria de Cambios de Centros de Trabajo para docentes de educación básica. Con ello se busca que el docente se encuentre más cerca de su centro de trabajo, reduciendo los costos y tiempos de traslado. En el periodo que se informa, se gestionaron 2 mil 591 cambios para un total de 7 mil 190 movimientos durante la administración.

DÍA DEL
PRESEA 2023
de Honor
PROFA. MARÍA AÍDA
MORALES RAMÍREZ

Capacitación y Actualización de Docentes

Si bien es cierto que los resultados educativos dependen de diversos factores, el elemento más importante son las y los maestros, quienes, a pesar de las cargas de trabajo, siguen actualizando sus conocimientos y se consolidan como los mejores del país.

En este Sexto Año de Gobierno se impartieron cursos y talleres en materia de educación inclusiva, socioemocional, derechos humanos, liderazgo, gestión y desarrollo profesional, a través de los 51 Centros de Maestros que se encuentran en la entidad, en beneficio de 89 mil 230 docentes de educación básica, especial y de alfabetización para adultos.

<<<Durante la administración se capacitó a los más de 252 mil docentes que forman el magisterio estatal, mediante cerca de 2 mil 400 acciones formativas.>>>

Con el objetivo de mejorar las habilidades, destrezas y aptitudes a favor de la práctica educativa en las aulas y en beneficio de los más de 252 mil docentes que forman el magisterio estatal, durante la administración se realizaron 2 mil 394 acciones formativas que incluyen diplomados, cursos, talleres y conferencias en modalidad presencial, semipresencial y en línea impartidas por conducto de diversas instancias estatales, nacionales e internacionales.

En la actualidad se ofertan distintos estudios de posgrado para el magisterio mexiquense, entre los que destacan: Especialidad en Metodología para la Investigación Educativa, Maestría en Investigación de la Educación, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, Maestría en Innovación de la Educación Matemática y Doctorado en Ciencias de la Educación.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, el Edoméx fue sede de dos foros internacionales en los que participaron más de 16 mil docentes.>>>

En el periodo que se informa, el Estado de México fue sede del Primer Foro Internacional “Empoderamiento Docente”, cuyo objetivo fue constituir un espacio de reflexión para la concientización del sentido crucial de las matemáticas, la lecto-escritura, la formación de cuadros directivos y la evaluación educativa, así como intercambiar opiniones sobre prácticas educativas locales e internacionales.

En el evento, al que asistieron más de 2 mil docentes, se impartieron conferencias, talleres y diversas actividades encabezadas por especialistas de Argentina, España, Finlandia, Francia, Holanda, México, la ONU, la UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De igual manera, se llevó a cabo el Foro Internacional “La Educación desde la perspectiva de Corea del Sur”, contando con la asistencia de Suh Jeong-in, Embajador de Corea del Sur en México, quién impartió la conferencia magistral, “Antecedentes históricos y desarrollo del pueblo surcoreano”, a través de un ciclo de conferencias en el que se benefició a más de 14 mil docentes.

En el Sexto Año de Gobierno se firmaron tres convenios internacionales de colaboración con la Universidad del Egeo, Grecia; la Universidad de Caldas, Colombia y la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a fin de contribuir a la capacitación y formación continua de los docentes mexiquenses.

Acervo Digital Educativo

Con el objetivo de poner a disposición de los docentes mexiquenses de todos los niveles educativos, recursos digitales de acceso abierto, se ha mantenido activa y vigente la plataforma electrónica Acervo Digital Educativo, la cual, en colaboración con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), fue instaurada durante esta administración y actualmente está integrada por 24 mil 276 recursos.

ACERVO DIGITAL EDUCATIVO

NIVEL	RECURSOS ACTUALES*
Básico	10,838
Medio superior	567
Superior	12,871
TOTAL	24,276

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

EDOMÉX

INCENTIVOS EDUCATIVOS

Para que cada día más estudiantes puedan continuar sus estudios y desarrollarse personal y profesionalmente, fomentando la equidad y la igualdad de oportunidades, a lo largo de estos seis años se fortalecieron los incentivos educativos que otorga el Gobierno del Estado de México.

Familias Fuertes con Útiles Escolares

Desde el inicio de la administración se mantuvo la entrega de paquetes de útiles escolares gratuitos en beneficio de las niñas y los niños de educación preescolar, primaria y secundaria que estudian en escuelas públicas de los subsistemas estatal y federalizado.

Cada paquete significa para las familias un apoyo de 380 pesos por estudiante y está diseñado con base en la lista de útiles sugerida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), acorde a las necesidades de cada uno de los niveles educativos.

<<<En los seis años de Gobierno se entregaron cerca de 15 millones de paquetes de útiles escolares; un legado de la administración en favor de los estudiantes mexiquenses.>>>

A lo largo de esta administración, con una inversión mayor a los 5 mil 157 millones de pesos, se entregaron cerca de 15 millones de paquetes de útiles escolares. De estos, más de 2 millones 800 mil paquetes de útiles escolares, corresponden al ciclo escolar 2022-2023.

Libros de Texto Gratuitos

A pesar de la complejidad del territorio mexiquense y de la logística que puede implicar la entrega en más de 24 mil escuelas, durante la administración, al inicio de cada ciclo escolar, se distribuyeron los libros de texto que produce la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

<<<Durante esta administración se distribuyeron de manera gratuita más de 141 millones de libros de texto para apoyar la formación de estudiantes mexiquenses.>>>

En seis años de Gobierno se recibieron y distribuyeron más de 141 millones de libros de texto gratuitos a alumnos, docentes y padres de familia de escuelas de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato; que incluyen 3 millones 797 mil 228 libros de equidad y género, un millón 533 mil 848 libros *¡Si te drogas te dañas!*, 10 mil 801 libros grandeza y diversidad, 554 mil 398 libros de preescolar, 10 millones 281 mil 971 libros de primaria, 3 millones 745 mil 329 libros de secundaria, 778 mil 325 de telesecundaria y 335 mil 861 libros de telebachillerato. Para su distribución se destinaron más de 278 millones de pesos.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Libros de texto	26,885,374	26,495,582	21,736,031	25,608,240	19,747,904	21,037,761	141,510,892
Beneficiados	3,355,017	5,024,096	4,194,221	6,107,708	3,205,960	8,361,758	N/A
Inversión (pesos)	25,508,323	29,855,048	45,175,819	54,243,674	64,657,755	58,882,042	278,322,661

*Cifras reales de agosto de 2023.
N/A: El valor no es acumulable porque hay alumnos que han sido beneficiados en más de una ocasión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Becas

Las becas no solo contribuyen a la formación de quien desea continuar con sus estudios, también representan un reconocimiento al desempeño y talento académico, lo que hace que el estudiante se mantenga motivado para no abandonar la escuela. Estos estímulos, además, favorecen a las familias de manera indirecta al permitir que uno de sus integrantes cuente con mayores oportunidades de desarrollo.

En el Estado de México se apuesta por la educación de las y los estudiantes y se invierte en su preparación académica para fomentar el desarrollo de sus habilidades y capacidades, lo que les permitirá construir un futuro promisorio.

<<<En seis años de Gobierno se entregaron más de 769 mil becas y estímulos, un legado en favor de los estudiantes destacados de todos los niveles; seis de cada 10 han sido para mujeres.>>>

A lo largo de la administración, y con una inversión superior a los 3 mil 865 millones de pesos, se entregaron 769 mil 243 becas. De estas, 106 mil 728 corresponden al periodo que se reporta, y se entregaron en el ciclo escolar 2022-2023, con una inversión de 427 millones 574 mil 822 pesos. El 61 por ciento de las becas entregadas durante este sexenio, fueron para mujeres.

BECAS EDUCATIVAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Becas	132,661	122,492	162,410	122,158	122,794	106,728	769,243
Inversión (pesos)	407,589,401	928,019,665	909,365,000	695,309,750	498,083,900	427,574,822	3,865,942,538

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Cada beca que se otorga a los alumnos es un invaluable apoyo y con ella se solventan gastos básicos que se presentan en el transcurso del ciclo escolar, tales como transporte, compra de útiles, materiales escolares y alimentación.

PROGRAMAS DE BECAS 6.º AÑO DE GOBIERNO*

NÚM.	PROGRAMA	MODALIDAD	BECAS ENTREGADAS	INVERSIÓN (PESOS)
1	Beca Familias Fuertes por la Educación	Discapacidad, cáncer, VIH o diabetes	6,305	34,668,000
		Nivel Básico	47,207	289,315,200
		Nivel Superior	2,498	13,920,000
		Licenciatura Educativa	625	3,593,600
2	Beca Talento EDOMÉX		1,658	16,834,000
3	Salario Rosa por la Educación		106	14,642,400
4	Salario Rosa Beca Educativa		4,088	43,214,400
5	Beca EDOMÉX Olimpiada del Conocimiento		660	6,175,000
6	Bécalos Bachillerato Estado de México		100	837,500
7	Becas Proyecta Estado de México		50	4,374,722
8	Becas para Escuelas Particulares		43,431	N/A
	TOTAL		**106,728**	**427,574,822**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Reconocimientos

Con el propósito de reconocer el desempeño de alumnas y alumnos destacados que concluyeron su educación primaria, el concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil ha impulsado la formación académica de los estudiantes ganadores mediante la asignación de estímulos económicos y en especie.

<<<El Edoméx es la entidad con el mayor número de ganadores a nivel nacional de la Olimpiada del Conocimiento Infantil.>>>

Durante el periodo que se informa, 85 alumnas y alumnos mexiquenses del último grado de educación primaria resultaron ganadores de este certamen, sumando un total de 550 alumnas y alumnos reconocidos en los seis años de esta administración. Esto convierte al Estado de México en la entidad con mayor número de triunfadores en la historia de esta contienda.

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE VANGUARDIA

Para seguir siendo competitivos en un mundo en el que se requieren cada vez más y mejores habilidades, en la entidad se diseñaron programas educativos de vanguardia que promueven un desarrollo integral de los alumnos, desde la primera infancia hasta la educación superior.

Bebés + Fuertes

El UNICEF señala que los primeros mil días de vida de los seres humanos son fundamentales para su desarrollo físico, emocional y mental. Las evidencias científicas aportadas por la neurociencia indican que durante este periodo se crean hasta un millón de nuevas conexiones cerebrales por segundo y que la calidad y la cantidad de las interacciones que tienen las y los bebés durante esta etapa son determinantes para que estas sean conexiones fuertes, saludables y que contribuyan al logro de su pleno potencial.

De acuerdo con este organismo, en México, las niñas y niños que se encuentran en su primera infancia son el sector de la población a quienes se les destina el menor gasto público.

Para el Estado de México, la atención de niñas y niños que se encuentran en la etapa de primera infancia es fundamental. Por ello, la educación inicial se fomenta con el Programa Bebés + Fuertes, cuyo objetivo es mejorar la trayectoria de aprendizaje de niñas y niños de cero a tres años; para ello, incluye estrategias del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM) y observa las metas centrales del Pacto por la Primera Infancia en sus dimensiones de salud, nutrición, educación y cuidados, respondiendo así a una educación de calidad para los infantes más pequeños y sus familias.

<<<El Programa Bebés + Fuertes es un legado de la administración, mediante el cual se apoyó a más de 59 mil familias con herramientas para impulsar y fortalecer el desarrollo temprano de sus hijos.>>>

Desde su puesta en marcha, el programa ha brindado atención con la ayuda de sesiones individuales, grupales y visitas domiciliarias; con ello, se benefició a 20 mil 547 familias en el año que se reporta, sumando más de 59 mil 500 familias apoyadas durante la administración.

Para enriquecer este programa se creó la aplicación móvil Bebés + Fuertes, mediante la cual, madres y padres de familia, así como cuidadores pueden acceder a dinámicas de juegos, trabajo e interacción para los pequeños. A la fecha, la plataforma registra más de 16 mil 300 usuarios.

Con el objetivo de fomentar la inclusión, durante el Sexto Año de Gobierno, las sesiones informativas de este programa se tradujeron a las cinco lenguas originarias: mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca que se integrarán en la aplicación móvil Bebés + Fuertes.

Para acercar el Programa Bebés + Fuertes a un mayor número de familias mexiquenses, en este último año de Gobierno se instalaron 11 sedes más para la impartición de los talleres y pláticas para sumar un total de 51. Estos espacios, en los que se invirtieron más de 3 millones 900 mil pesos, cuentan con materiales que fomentan el desarrollo motriz, psicosocial y neurológico.

En cada sede, con el apoyo de las Guías Educativas se imparten sesiones de educación inicial para fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños. Estas sesiones se llevan a cabo de forma presencial en 41 municipios, mientras que en el resto se ofrecen de manera virtual, alcanzando con ello una cobertura en los 125 municipios de la entidad.

Bachillerato Bilingüe Internacional y Sustentable

El programa académico Bachillerato Bilingüe Internacional y Sustentable amplía la oferta educativa en el nivel medio superior de la entidad con su propuesta educativa bilingüe, internacional y sustentable, favoreciendo la cobertura escolar y alineado al PDEM 2017-2023, a fin de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Para favorecer la cobertura y fortalecer el perfil de egreso, en esta administración desde el ciclo escolar 2022-2023, se ofrece la modalidad del Bachillerato Bilingüe Internacional y Sustentable, mediante un esquema pedagógico inglés-español, en el que los estudiantes obtienen a la par de su certificado de bachillerato una certificación de carácter internacional en el idioma inglés B2.

Dentro de este programa se contempla la internacionalización y sustentabilidad como ejes prioritarios de la modalidad, para el ciclo escolar 2023-2024 los estudiantes del primer grado participan semanalmente en los *hub* del Global Co Lab Network, mediante estas acciones, integrantes de la comunidad escolar del Bachillerato Bilingüe presentaron cuatro proyectos de sustentabilidad en el Foro Político de Alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés), en la Asamblea General de Naciones Unidas de New York High Level Political Forum 2023.

Actualmente, esta modalidad se ofrece en las instalaciones de la Preparatoria Oficial No. 370 ubicada en Valle de Bravo, con una matrícula de 76 estudiantes provenientes de 43 comunidades de 12 municipios mexiquenses.

Bachillerato Mixto y a Distancia

El Bachillerato Mixto y a Distancia (BMyD) tiene como objetivo ampliar la cobertura y las oportunidades de educación media superior en el Estado de México, que permitan alcanzar las competencias profesionales para la movilidad académica o laboral a partir de criterios y estándares de calidad e innovación permanente, y con recursos de aprendizaje accesibles para el público en general y personas con discapacidad visual o auditiva. El modelo está conformado por cinco campos disciplinares: ciencias exactas, comunicación, sociales, humanidades y matemáticas.

Por ello, se han adaptado materiales alineados a estándares internacionales con acompañamiento de tutores, estando disponibles las 24 horas y los siete días de la semana, en la plataforma educativa del BMyD.

En los municipios de Atizapán de Zaragoza, Huehuetoca, Metepec, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco y Valle de Bravo se instaló una sede, mientras que, en Tlalnepantla se dispone de dos, que brindan atención presencial a través de tutores certificados en educación a distancia, lengua de señas mexicana y tiflotecnología; asimismo, se da seguimiento y acompañamiento al desempeño de los estudiantes para detectar posibles casos de abandono escolar.

Universidad Digital del Estado de México

La educación a distancia trae consigo importantes beneficios, toda vez que permite ampliar la cobertura de los servicios educativos, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) ofrece educación en línea para continuar con estudios de nivel medio superior y superior, otorgando enseñanza de vanguardia e innovación en la entidad.

La UDEMEX cuenta con dos bachilleratos en la modalidad a distancia: el Bachillerato a Distancia Estado de México, mediante un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un plan curricular con 24 unidades de aprendizaje para ser cursado en dos años y medio, y el Bachillerato General a Distancia por Competencias, con 33 unidades de aprendizaje con un tiempo estimado de un año ocho meses para ser concluido.

La UDEMEX proporciona a sus estudiantes material educativo 100 por ciento digital disponible en su sitio de internet, y apoya a la formación profesional por lo que actualmente oferta cuatro licenciaturas y tres maestrías, de manera que para el año que se informa, se atendió una matrícula de mil 763 alumnos en licenciatura y mil 314 en posgrado.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los individuos, ya que les permite acceder a los conocimientos necesarios para enfrentar el mundo que les rodea y contribuir al desarrollo de la sociedad en la que habitan.

Una vez que los estudiantes cuentan con los conocimientos que los centros educativos les proveen, resulta esencial su acercamiento con el sector productivo, de manera que puedan aplicar lo aprendido e iniciar su trayectoria profesional; por ello, durante los seis años de Gobierno se buscó establecer vínculos que faciliten la cercanía de los estudiantes con este sector.

Por medio del servicio social comunitario, los estudiantes se acercan al campo laboral y fortalecen los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula. Para el año que se informa, 2 mil 817 estudiantes de educación media superior y 4 mil 855 de educación superior realizaron su servicio, recibiendo de manera mensual un estímulo económico, lo que representó una inversión superior a los 42 millones de pesos. Con este estímulo, a lo largo del sexenio se beneficiaron 26 mil 805 alumnos de educación media superior y superior, con una inversión de 149 millones 45 mil 89 pesos.

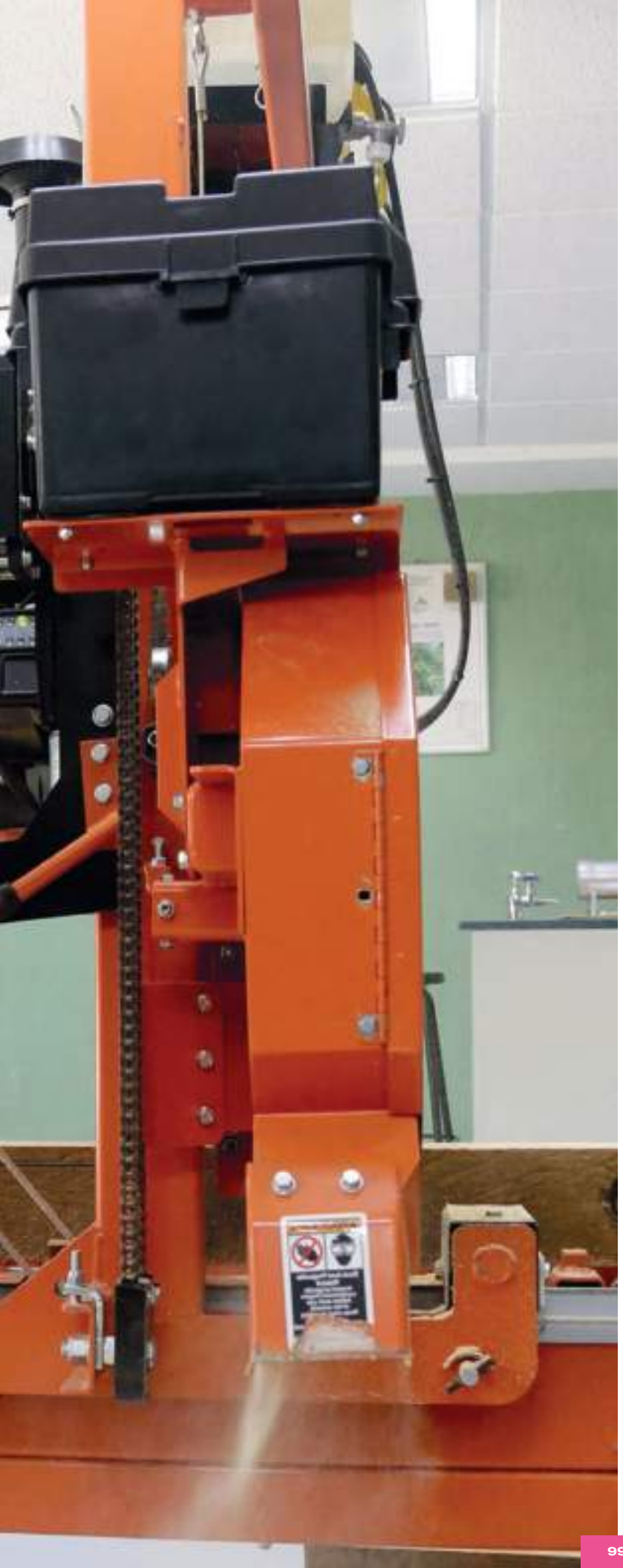

Modelo de Educación Dual

Con la finalidad de que la formación técnica consiga mejores resultados y sea el camino para que más jóvenes alcancen sus metas, resulta fundamental estrechar y fortalecer la vinculación entre el sector académico y el empresarial. En este sentido, durante esta administración se robusteció el Modelo de Educación Dual, como un esquema educativo eficaz, innovador y vanguardista, que fue creado y desarrollado en países con economías industrializadas y altos grados de especialización laboral.

En el Estado de México, de la mano con el sector empresarial, se desarrolló el propio modelo educativo dual, adaptándolo a las condiciones productivas, laborales e incluso culturales de la sociedad.

<<<En seis años de Gobierno, más de 19 mil estudiantes de educación media superior y superior participaron en el Modelo de Educación Dual.>>>

Durante el año que se reporta se incorporaron a este Modelo 2 mil 723 estudiantes de educación media superior bajo la práctica y acompañamiento de 252 empresas, así como 2 mil 103 estudiantes de educación superior con el apoyo de 416 unidades económicas. En seis años de Gobierno se incorporaron 19 mil 424 alumnas y alumnos a esta modalidad.

MODELO DE EDUCACIÓN DUAL

	Alumnos media superior	Empresas media superior	Alumnos superior	Empresas superior
1.ER INFORME	1,121	303	1,131	303
2.º INFORME	1,089	306	1,893	919
3.ER INFORME	2,061	411	1,394	916
4.º INFORME	908	273	823	138
5.º INFORME	2,224	238	1,954	129
6.º INFORME*	2,723	252	2,103	416
TOTAL	10,126	N/A	9,298	N/A

*Cifras reales de agosto de 2023.
N/A: El valor no es acumulable, ya que algunas empresas son las mismas para ambos niveles educativos.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Nodos Educativos-Productivos

El proyecto de Nodos Educativos-Productivos es un esquema creado e impulsado por el Gobierno estatal que se encuentra alineado a la formación técnica, profesional y especializada del estudiante, mediante la capacitación, certificación y desarrollo de las nuevas competencias laborales.

Con la finalidad de mejorar, actualizar y complementar los programas de estudio y fortalecer el perfil de los egresados de nivel superior, se encuestó a los representantes de casi mil 500 unidades económicas; como resultado, más de 74 mil estudiantes de 195 programas educativos han participado en actividades y proyectos interinstitucionales, con el apoyo de 3 mil 835 docentes.

<<<Más de 74 mil estudiantes y cerca de mil 500 empresas participaron en los programas de Nodos Educativos-Productivos.>>>

NODOS EDUCATIVOS-PRODUCTIVOS*

NODO	PROGRAMAS EDUCATIVOS	ESTUDIANTES	DOCENTES	UNIDADES ECONÓMICAS
Logístico	18	9,580	515	263
Automotriz	15	7,562	669	117
Agroindustrial	11	1,122	80	66
Salud y tecnologías aplicadas	20	35,211	759	316
Turismo-gastronomía	9	3,454	213	283
Aeropuerto	122	17,474	1,599	420
TOTAL	195	74,403	3,835	1,465

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Educación para Adultos

Para lograr el avance social en un contexto equitativo e igualitario, esta administración se esforzó para abatir el rezago educativo en la entidad.

En este Sexto Año de Gobierno, mediante mil 28 servicios en las modalidades abierta o semi escolarizada, se atendió a mil 345 personas; logrando alcanzar en el sexenio 15 mil 424 mexiquenses beneficiados con el servicio de alfabetización dirigido a mayores de 15 años.

Durante el periodo que se reporta, mediante las modalidades abierta o semi escolarizada, 7 mil 25 personas mayores de 15 años concluyeron sus estudios de primaria y 15 mil 349 de secundaria. En el transcurso de la administración, 38 mil 812 lograron terminar la primaria y 91 mil 541 la secundaria.

<<<Durante la administración más de 130 mil 300 personas mayores de 15 años concluyeron primaria y secundaria en las modalidades abierta y semiescolarizada.>>>

Con el objetivo de apoyar a las familias que se encuentran en condiciones vulnerables y de marginación, a través de diferentes planteles se imparten talleres y cursos de capacitación formal para el trabajo, como carpintería, cultura de belleza, serigrafía, innovación y diseño en alta costura, asistente ejecutivo con computación; cocina y repostería, entre otros; coadyuvando así a su incorporación al campo laboral. Para el periodo que se informa se atendió a 20 mil 820 jóvenes y adultos para sumar un total de 127 mil 60 personas beneficiadas con estos cursos durante la administración.

En total, para este Sexto Año de Gobierno en la modalidad de educación para adultos se atendió a 44 mil 539 personas, en colaboración de 2 mil 798 docentes en mil 28 escuelas.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Alfabetización	3,745	1,550	2,587	2,574	3,623	1,345	15,424
Primaria	6,276	5,017	5,870	5,230	9,394	7,025	38,812
Secundaria	20,189	10,893	17,248	16,552	11,310	15,349	91,541
Capacitación formal para el trabajo	23,097	22,005	20,213	20,633	20,292	20,820	127,060
TOTAL DE BENEFICIARIOS	53,307	39,465	45,918	44,989	44,619	44,539	272,837
Docentes	2,894	2,985	2,964	3,065	2,789	2,798	17,495
Escuelas	1,412	2,203	1,151	1,157	1,037	1,028	7,988

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

LA EDUCACIÓN DUAL
UNE TEORÍA Y PRÁCTICA,

FORJANDO PROFESIONALES PREPARADOS

PARA LOS DESAFÍOS
DEL MUNDO ACTUAL

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

El Estado de México tiene el sistema educativo más grande del país; de manera permanente se trabaja e invierte para que todas las y los estudiantes mexiquenses tengan garantizado un espacio y puedan continuar con su formación; para ello, se ha hecho uso de innovaciones tecnológicas que contribuyen al acceso de todos de manera oportuna y equitativa.

Sistemas de Inscripción

La implementación del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), único a nivel nacional, además de agilizar los trámites de preinscripción e inscripción, da certeza a los padres de familia sobre la incorporación de sus hijos a la educación básica, derecho fundamental para las niñas, niños y adolescentes.

El uso del SAID permite realizar el proceso de preinscripción e inscripción por medio del internet a quienes se encuentran en condiciones de ingresar a primer y segundo grado de educación preescolar, así como a primer grado de primaria y secundaria. Mediante el uso del SAID fue posible realizar la preinscripción de 523 mil 132 niñas, niños y jóvenes para el ciclo escolar 2023-2024.

Para alumnos provenientes de otras entidades federativas y/o que cambiaron su domicilio o bien quienes desean un cambio de escuela, se cuenta con el Programa de Atención a Educación Básica (PAEB).

En el periodo que se informa, por medio del PAEB se realizaron 164 mil 714 movimientos para asignar un espacio en alguna de las distintas instituciones educativas de nivel básico del subsistema estatal o federalizado a las y los alumnos que así lo solicitaron.

Convocatorias

Brindar oportunidades educativas a las y los jóvenes mexiquenses ha sido una prioridad de esta administración.

En lo que respecta al nivel medio superior, para el ciclo escolar 2023-2024 se ofertaron diversos espacios. El concurso de asignación "103 Municipios" logró un registro de más de 87 mil aspirantes y una asignación de 78 mil espacios, mientras que para la convocatoria de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se otorgaron 82 mil 500 espacios a jóvenes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, se ofertaron más de 160 mil espacios en escuelas públicas para ingresar a nivel medio superior y superior.>>>

En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y a través del "Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México", se busca que los jóvenes continúen con sus estudios y reciban un lugar en alguno de los nueve organismos de educación media superior y de las 35 instituciones de educación superior de control estatal.

Para el ciclo escolar 2023-2024 se presentó una oferta de 5 mil espacios del nivel medio superior y 4 mil 569 de educación superior, sumando un total de más de 18 mil espacios otorgados durante esta administración.

Por medio del "Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior", los alumnos de bachillerato que estudian en alguna institución de control estatal y que contaron con un promedio mínimo de 9, aseguraron su ingreso a alguna de las 35 instituciones de educación superior, reconociendo su excelencia académica para continuar con su formación profesional. En el año que se informa se beneficiaron con este esquema 6 mil 703 estudiantes, mientras que en los seis años de Gobierno suman más de 21 mil estudiantes apoyados.

Nuevos Servicios

En este Sexto Año de Gobierno, con la finalidad de ampliar la cobertura y mejorar las oportunidades de los estudiantes mexiquenses de todos los niveles, especialmente aquellos que radican en comunidades alejadas o en zonas que presentan saturación, se abrieron 34 nuevos servicios, es decir, se otorgó una Clave de Centro de Trabajo (CCT) a un plantel ya sea en turno matutino, vespertino o discontinuo optimizando la infraestructura existente. Durante seis años de Gobierno se han creado 110 nuevos servicios.

Por otra parte, con el objetivo de diversificar la oferta educativa, se trabajó de la mano con las escuelas particulares de la entidad; en este Sexto Año de Gobierno se otorgaron 95 Acuerdos de Incorporación para el presente ciclo escolar, sumando 553 en lo que va de la administración.

Bajo estrictos procesos de supervisión de tipo académico, pedagógico y de infraestructura, para el año que se informa se entregó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a seis instituciones de nivel medio superior y 20 de nivel superior. Durante los seis años de Gobierno, se otorgaron 164 RVOE, de los cuales, 38 corresponden a nivel medio superior y 126 a nivel superior.

Títulos Electrónicos

A fin de dar certeza a quienes concluyen sus estudios de nivel superior, la Secretaría de Educación del Estado de México, haciendo uso de las tecnologías de la información para garantizar la validez de los registros emitidos, otorga títulos profesionales electrónicos. Durante la administración se emitieron 65 mil 154 títulos académicos de forma electrónica en beneficio de igual número de personas.

<<<Con la implementación de nuevas tecnologías, durante la administración, se emitieron más de 65 mil títulos electrónicos, en favor del mismo número de personas.>>>

TÍTULOS ELECTRÓNICOS EMITIDOS

3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
6,169	17,569	14,423	26,993	65,154

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA

Garantizar la convivencia escolar armónica debe ser un objetivo de todo sistema educativo. Un ambiente rodeado de respeto, con aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad, es el principio de una sociedad justa y sana.

Con la finalidad de prevenir, contener y atender las necesidades al interior de los planteles, en sinergia con padres de familia, docentes y directivos, durante esta administración se reforzó la promoción de proyectos para consolidar espacios educativos armónicos y seguros.

Destaca la creación de la colección pedagógica para estudiantes, madres y padres de familia, docentes y directivos consistente en 12 manuales, de los cuales, en el último año de Gobierno se agregó el título *Paz Ecológica*.

<<<En seis años de Gobierno se capacitó a más de un millón 600 mil integrantes de la comunidad educativa, en temas de convivencia escolar.>>>

En cuanto a las actividades para fomentar la convivencia escolar armónica se impartieron talleres, cursos, conferencias y capacitaciones de forma gratuita, ya sea presencial o en línea, en beneficio de más de un millón 600 mil personas; en este Sexto Año de Gobierno destacan los cursos “Convivencia Escolar Pacífica e Inclusiva en Entornos Virtuales y Presenciales” y “Normatividad en torno a la Convivencia Escolar y Construcción de Paz en las Escuelas del Estado de México”, logrando beneficiar a más de 473 mil mexiquenses; asimismo, en el canal de YouTube CONVIVE Difusión al día de hoy se cuenta con más de 93 mil suscriptores y más de 2 millones 500 mil vistas.

CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Beneficiados	32,116	100,446	62,670	445,645	489,798	473,896	1,604,571

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Durante el periodo que se reporta se impartió de manera gratuita un Diplomado en Mediación Escolar para que 700 docentes y servidores públicos mexiquenses puedan estar mejor preparados y certificarse como mediadores conciliadores escolares; con esto, se refuerza la atención oportuna y especializada de los conflictos que se suscitan en los planteles escolares.

Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense

A fin de prevenir y atender la violencia escolar, el Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) ha continuado operando y brindando apoyo psicológico, jurídico y familiar a la población estudiantil, personal docente, madres y padres de familia que así lo requieran a través del número gratuito 800 016 4667. A lo largo de esta administración, con este servicio se atendieron y canalizaron 3 mil 943 llamadas, de las cuales, mil 175 corresponden al último año.

CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR MEXIQUENSE

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Llamadas	642	1,352	392	94	288	1,175	3,943

*Cifras reales de julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Un sistema educativo accesible, de amplia cobertura y con instalaciones adecuadas, promueve la alfabetización, mejora la calidad de vida de los estudiantes y los prepara para tener mayores oportunidades laborales y de desarrollo en el futuro. El Banco Mundial estima que, los ingresos percibidos por una persona por hora aumentan 9 por ciento por cada año adicional de escolarización.

Proveer una infraestructura educativa digna a alumnas y alumnos mexiquenses representa uno de los principales compromisos de la actual administración, ya que diariamente, en sus más de 24 mil 800 escuelas, se preparan más de 4 millones 400 mil estudiantes para construir un Estado de México innovador, con valores y de oportunidades para todos.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Con el objetivo de conservar los planteles educativos en condiciones dignas, para el ciclo escolar 2022-2023 se invirtieron más de mil 929 millones de pesos para realizar 3 mil 428 acciones preventivas y correctivas en mil 350 planteles que brindan servicio a 360 mil 657 estudiantes de educación básica. Dichas acciones consistieron en el suministro y aplicación de pintura en interiores y exteriores de las escuelas, colocación de impermeabilizante prefabricado, rehabilitación de la instalación eléctrica, bardas perimetrales y módulos sanitarios, entre otras.

En total, durante la administración, se realizaron 14 mil 712 acciones correctivas y preventivas, con una inversión de más de 7 mil 793 millones de pesos.

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ES EL CIMIENTO SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYEN

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURADERAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Escuelas	836	1,155	1,200	1,080	1,316	1,350	N/A
Acciones	1,680	2,812	3,292	1,968	1,532	3,428	14,712
Población beneficiada	225,111	261,052	256,856	284,501	266,168	360,657	N/A
Inversión (pesos)	756,244,649	1,199,978,392	1,315,156,173	1,561,318,212	1,030,809,578	1,929,702,527	7,793,209,531

*Cifras reales de agosto de 2023.
N/A: El valor no es acumulable porque hay alumnos y escuelas que han sido beneficiados en más de una ocasión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Mobiliario Escolar y Equipamiento

A fin de dotar a los estudiantes de herramientas que faciliten su aprendizaje y mejoren la experiencia educativa, a través del Programa de Entrega de Mobiliario y Equipamiento Escolar se suministraron artículos y equipos como pintarrones, sillas y mesas (apilables, infantiles, para docentes y universitarias), juegos infantiles preescolares, equipos de sonido, laboratorios pedagógicos, cubetas de pintura, rollos de impermeabilizante, *kits* deportivos y para bandas de guerra.

<<<A lo largo del sexenio se entregaron cerca de 750 mil artículos de mobiliario y equipo escolar.>>>

Con estas acciones, en el Sexto Año de Gobierno, se beneficiaron 480 mil 816 integrantes de la comunidad escolar de 19 mil 385 espacios educativos, con una inversión superior a los 314 millones de pesos. A lo largo del sexenio se destinaron más de mil 895 millones de pesos para la adquisición de 748 mil 799 artículos de mobiliario y equipo escolar.

MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Mobiliario y equipo entregado (artículo)	79,579	67,159	351,277	9,144	48,969	192,671	748,799
Escuelas	5,669	904	8,197	365	9,672	2,481	N/A
Espacios educativos equipados (aulas)	38,992	7,328	51,017	3,906	65,259	19,385	N/A
Comunidad escolar beneficiada	1,532,810	363,464	1,838,139	135,719	1,956,872	480,816	N/A
Inversión (pesos)	310,632,740	142,278,227	463,152,027	41,883,265	623,481,435	314,131,495	1,895,559,189

*Cifras reales de agosto de 2023.
N/A: El valor no es acumulable porque hay alumnos, aulas y escuelas que han sido beneficiados en más de una ocasión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Espacios Construidos y Rehabilitados

La entrega de escuelas con instalaciones dignas, adecuadas y seguras para la comunidad educativa es uno de los principales logros de esta administración. En los seis años de Gobierno se invirtieron más de 8 mil 262 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de 8 mil 846 espacios educativos de todos los niveles. En el periodo que se informa se realizó una inversión superior a los mil 255 millones de pesos para la construcción de mil 104 nuevos espacios educativos que incluyen 326 aulas, 32 talleres, 24 laboratorios y 722 anexos en 804 escuelas, que albergan a una comunidad escolar de más de 261 mil mexiquenses.

<<<En seis años de Gobierno se construyeron más de 8 mil 800 espacios educativos, un legado en beneficio de la comunidad escolar mexiquense.>>>

ESPACIOS CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Espacios educativos	1,889	1,536	1,424	1,605	1,288	1,104	**8,846**
Escuelas	1,293	737	1,149	1,174	1,032	804	**N/A**
Comunidad escolar beneficiada	456,762	270,539	353,951	399,015	346,892	261,975	**N/A**
Inversión (pesos)	1,380,884,734	876,316,431	1,486,250,185	1,612,524,350	1,650,725,847	1,255,351,921	**8,262,053,468**

*Cifras reales de agosto de 2023.
N/A: El valor no es acumulable porque hay alumnos y escuelas que han sido beneficiados en más de una ocasión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUC, 2023.

Nueva Infraestructura Educativa

Para fortalecer la infraestructura educativa, durante seis años de Gobierno se invirtieron cerca de mil 458 millones de pesos en la realización de 368 obras de alto impacto en todos los niveles, generando 2 mil 905 nuevos espacios educativos, en beneficio de 265 mil 113 personas.

En el periodo que se reporta, con una inversión de más de 271 millones de pesos y más de 37 mil miembros de la comunidad educativa beneficiados, se concluyeron 53 obras de alto impacto, resaltando entre ellas:

La última etapa de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Tecámac, donde se construyó y equipó un gimnasio con alberca semiolímpica y cancha multiusos, en la que se invirtieron, a lo largo del sexenio, cerca de 54 millones de pesos.

La rehabilitación y construcción de un nuevo edificio en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial “José Ma. Morelos y Pavón”, ubicada en el municipio de Tezoyuca, en la que se invirtieron cerca de 15 millones de pesos.

Laboratorio de Realidad Virtual
y Edición Digital

UNB

Con una inversión de más de 25 millones 700 mil pesos, se inauguró en la Universidad Politécnica de Texcoco un nuevo edificio que alberga seis aulas, dos laboratorios de cómputo, una sala de juntas, área para profesores y estacionamiento.

Asimismo, en el transcurso de la administración, se invirtieron más de 41 millones 200 mil pesos en la nueva infraestructura y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Ixtlahuaca de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, destacando la construcción de aulas, siete laboratorios de especialidades, una cámara de Gesell, un consultorio, una biblioteca, un centro de negocios y un auditorio.

Durante los seis años de Gobierno se invirtieron casi 23 millones de pesos para obras de rehabilitación y construcción en la Escuela Secundaria “David Alfaro Siqueiros” de Ecatepec, ya que tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 se vio afectada. Se construyó un edificio, área administrativa, taller de corte y confección, taller de cómputo y taller de ciencias, así como una bodega, y se rehabilitó todo el plantel.

La Escuela Secundaria Técnica No. 38 “Ricardo Flores Magón” de Tianguistenco, que también resultó afectada por los sismos de 2017, fue reconstruida, rehabilitada y equipada con computadoras y sonido.

En el municipio de Almoloya de Juárez, con una inversión de más de 13 millones de pesos, se reconstruyó y equipó la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, dotándola de 11 aulas, módulos sanitarios y escalera en beneficio de 301 alumnas y alumnos.

Con una inversión superior a los 34 millones de pesos, en la Universidad Intercultural del Estado de México en Xonacatlán, se construyó una clínica con consultorios médicos, área de ultrasonido y rayos X, laboratorio clínico, área ortopédica, y de observación mixta; lo anterior en beneficio de 6 mil 150 personas de la comunidad educativa.

Se llevó a cabo la construcción de la Unidad Académica Departamental tipo II en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, beneficiando a 4 mil 150 educandos, con una inversión de más de 20 millones de pesos.

Al interior del Instituto Tecnológico de Toluca, se invirtieron alrededor de 14 millones de pesos para la creación de la Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional, en beneficio de más de 6 mil personas de la comunidad educativa.

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

De acuerdo con el *Informe de la UNESCO sobre la ciencia 2021*, el gasto mundial en investigación creció en un 19.2 por ciento entre 2014 y 2018. No obstante, a pesar de este avance, que en buena medida corresponde a lo realizado en China, hoy en día, cuatro de cada cinco países asignan menos del 1 por ciento de su PIB a la investigación.

El Banco Mundial reporta que, en la actualidad, las mujeres representan únicamente el 28 por ciento de los licenciados en ingeniería y el 40 por ciento de los licenciados en informática; en campos como la inteligencia artificial, solo una de cada cinco profesionales es mujer. En México, una de cada tres integrantes del Sistema Nacional de Investigadores son mujeres, y conforme aumenta el grado, su número disminuye.

Uno de los mayores compromisos del Gobierno del Estado de México ha sido fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología para consolidar el capital humano especializado en la entidad. Para ello, durante los últimos seis años, se han llevado a cabo programas y acciones de alto impacto dirigidos a jóvenes estudiantes, así como a los sectores académicos y productivos.

Con el objetivo de crear las condiciones necesarias para que los jóvenes mexiquenses sean un motor de desarrollo, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) implementó una estrategia para impulsar la innovación científica y tecnológica de la entidad y consolidar la red de investigadores.

Para promover la equidad de género en el ámbito de la ciencia y la tecnología y fortalecer a los sectores más vulnerables, en este sexenio se incrementó la entrega de becas y apoyos, especialmente los dirigidos a las estudiantes e investigadoras.

CIENCIA-TECNOLOGÍA-INNOVACIÓN 2017-2023

RELANZAMIENTO
CIENCIA = BIEN PÚBLICO
CIENCIA = BENEFICIO SOCIAL
IMPULSO-CERCANÍA-EMPATÍA CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

+40.9 mil apoyos » Doble de los últimos 12 años (2005-2017)

+1,393.7 mdp de inversión » Mayor inversión en la historia del COMECYT

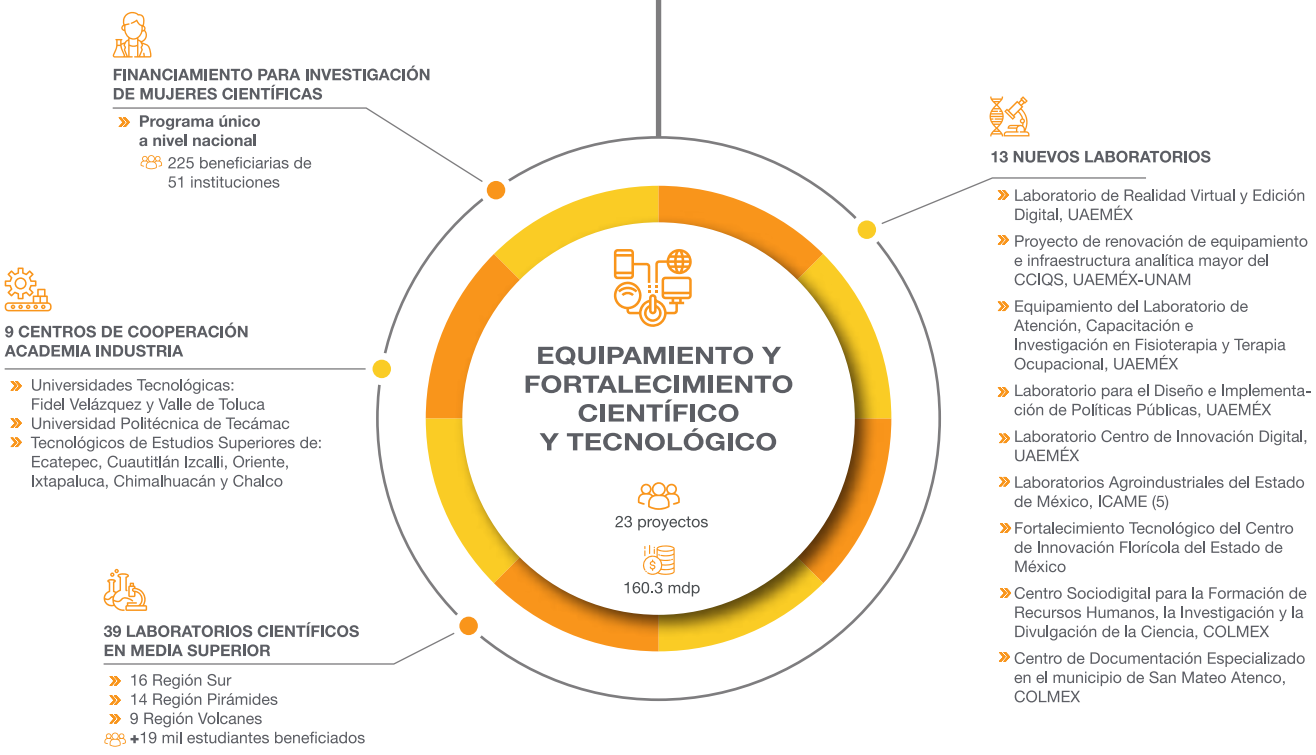

CIENCIA-TECNOLOGÍA-INNOVACIÓN 2017-2023

RELANZAMIENTO
CIENCIA = BIEN PÚBLICO
CIENCIA = BENEFICIO SOCIAL
IMPULSO-CERCANÍA-EMPATÍA CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

+40.9 mil apoyos » Doble de los últimos 12 años (2005-2017)
+1,393.7 mdp de inversión » Mayor inversión en la historia del COMECYT

DIVULGACIÓN CIENTIFICA

528 actividades
+200 mil asistentes
69.9 mdp

EXPOSICIONES
» Mujeres de Ciencia — 20 mil visitantes
» Jóvenes de Ciencia — +20 mil visitantes

TALENTO EDOMÉX
22 investigadores » 2 ediciones

REVISTA DEVERAS
» 23 ediciones
» 100 mil ejemplares

+MUJERES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
2 mil niñas y niños » 21 municipios

APOYO A EVENTOS
» 59 eventos de divulgación

OBSERVATORIOS ASTRONÓMICOS EDOMÉX
» 2 observatorios Rayón y San Mateo Atenco

VERANO EN LA CIENCIA
+43mil participantes » 2 ediciones

OCTUBRE: MES DE LA CIENCIA
» 2 ediciones » +10 mil visitantes
» 65 actividades

CERTAMEN ESTATAL DE ROBÓTICA
+1500 estudiantes y asesores » 2 ediciones

TALLER DE PERIODISMO
» 5 ediciones » 115 participantes

MAYO: MES DE LA TECNOLOGÍA
+2 mil visitantes » 2 ediciones
» 59 actividades

ENCUENTROS REGIONALES DE +NIÑAS Y MUJERES EN CIENCIA
» 10 municipios » +4 mil niñas y niños

TENEMOS UNA CITA PARQUES DE LA CIENCIA
+20 mil asistentes » 400 talleres

CONECTA EDOMÉX
» 97 espacios públicos

CLUBES DE ROBÓTICA PARA ESCUELAS INDÍGENAS Y RURALES
1000 estudiantes participantes » 100 clubes de robótica » 100 escuelas

VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO E IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

259 proyectos
165.3 mdp

REDES EDOMÉX
» 36 proyectos
16 universidades y CI

VINCULACIÓN CON EMPRESAS Y DESARROLLO DE PROTOTIPOS
» 76 proyectos
» 29 empresas
» 15 municipios

JÓVENES EMPRENDEDORES E INNOVADORES
» Programa único a nivel nacional
» 105 proyectos
202 jóvenes
» 28 IES

INCORPORACIÓN DE PROFESIONISTAS
» 42 proyectos
74 profesionistas

Fortalecimiento del Capital Humano

En seis años, mediante el COMECYT, se otorgaron más de 40 mil becas y apoyos dirigidos al impulso de estudiantes de nivel medio superior, superior y de posgrado. Durante el periodo que se reporta se entregaron apoyos y becas a 18 mil 180 personas, siendo una cifra superior al total entregado en los primeros cuatro años de este Gobierno, lo que representa un incremento sin precedentes.

<<<En el sexenio, a través del COMECYT, se entregaron más de 40 mil becas; un legado de la administración que promueve la investigación científica y tecnológica en el Edoméx.>>>

BECAS Y APOYOS COMECYT

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
1,238	2,051	1,906	361	2,794	13,581	18,180	**40,111**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del COMECYT, 2023.

Las becas y apoyos entregados en este último año de Gobierno se distribuyeron en 11 modalidades: Beca Ciencia EDOMÉX; Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas EDOMÉX; Beca de Educación Dual Edoméx; Beca de Posgrado EDOMÉX; Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses; Beca Posgrado EDOMÉX-Modalidad Ciencias de la Salud; Beca Ciencia Aplicada "Titulación" EDOMÉX; Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX; Publicación de Artículos Científicos; Fortalecimiento de Laboratorios Científicos de Instituciones Públicas de Nivel Medio Superior EDOMÉX, así como la Beca Internacional EDOMÉX.

BECAS Y APOYOS COMECYT, 2023

MODALIDAD	BECAS ENTREGADAS
Beca Ciencia EDOMÉX	13,853
Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas EDOMÉX	1,818
Beca Educación Dual EDOMÉX	926
Beca de Posgrado EDOMÉX	308
Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses	30
Beca de Posgrado EDOMÉX-Modalidad Ciencias de la Salud	495
Beca Ciencia Aplicada "Titulación" EDOMÉX	380
Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX	230
Publicación de Artículos Científicos	99
Fortalecimiento de Laboratorios Científicos de Instituciones Públicas de Nivel Medio Superior EDOMÉX	39
Beca Internacional EDOMÉX	2
TOTAL	18,180

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del COMECYT, 2023.

En lo que respecta a la Beca Ciencia EDOMÉX se destinaron más de 130 millones de pesos en más de 13 mil 800 becas dirigidas a jóvenes que cursan los primeros dos años de carreras relacionadas con áreas de matemáticas, física, química, biología, biotecnología, agrociencias, ingenierías, ciencias médicas, ciencias sociales y económico administrativas. Esta beca busca reconocer el esfuerzo de las y los estudiantes para promover su permanencia en la educación superior.

A fin de reducir la brecha digital en uno de los sectores más vulnerables de la entidad, y con una inversión de 20 millones de pesos, el Programa Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas EDOMÉX entregó, en el último año de Gobierno, equipos de cómputo a mil 818 estudiantes de nivel medio superior y superior que habitan en 42 municipios con presencia indígena de la entidad.

La Beca de Educación Dual Edoméx tiene como propósito contribuir a la formación de estudiantes mexiquenses inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior y superior en el modelo de educación dual. En el periodo que se reporta, y con una inversión de 35 millones de pesos, se benefició a 926 alumnos favoreciendo así su desarrollo profesional y calidad de vida, además de incrementar sus posibilidades de incorporarse al sector productivo e industrial.

Por medio de la beca Posgrado EDOMÉX, dirigida a profesionales inscritos en programas escolarizados de maestría, en este último año se respaldó a 308 maestrandos, con una inversión de más de 29 millones de pesos.

A fin de mejorar el entorno socioeconómico de las mujeres que cursan estudios de posgrado en alguna institución de educación superior de la entidad y que pertenecen a alguno de los cinco pueblos originarios del Estado de México y/o que son residentes de municipios con alto índice de población rural, la Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses, con una inversión de más de 2 millones de pesos, apoyó a 30 mujeres en el periodo que se reporta.

La Beca de Posgrado EDOMÉX-Modalidad Ciencias de la Salud, única en el país, consiste en un apoyo económico otorgado al personal médico adscrito a instituciones de salud de la entidad y que estén cursando su maestría. En el periodo que se informa, y con una inversión superior a los 53 millones de pesos, se otorgaron 495 becas en esta modalidad.

En el Sexto Año de Gobierno, la Beca Ciencia Aplicada "Titulación" EDOMÉX, mediante la cual se apoya económicamente a profesionales egresados de instituciones de educación pública que realicen investigaciones vinculadas a las realidades y problemas de la entidad para la obtención del grado académico de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Por medio de esta beca, y con una inversión de más de 4 millones de pesos, se apoyó a 380 profesionistas.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de actividades de docencia e investigación científica, el Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT EDOMÉX, en este año de Gobierno, y con una inversión de más de 58 millones de pesos, benefició a 230 profesionistas que cuentan con un posgrado a fin de que puedan continuar con su desarrollo

profesional. Durante la administración, a través de este programa, se entregaron estímulos a 610 personas, lo que representó una inversión de más de 154 millones de pesos.

A fin de impulsar la Publicación de Artículos Científicos, y con una inversión de más de un millón de pesos, en el periodo que se reporta se apoyó a 99 profesores e investigadores para la difusión de sus escritos en revistas de acceso abierto con reconocimiento internacional.

El Fortalecimiento de Laboratorios Científicos de Instituciones Públicas de Nivel Medio Superior EDOMÉX es una acción estratégica dirigida a los centros educativos que cuentan con laboratorios para la enseñanza de las ciencias básicas. Su objetivo es impulsar el conocimiento científico y su divulgación entre la comunidad estudiantil. En el periodo que se reporta, a 39 instituciones de educación media superior se les entregó material y equipo de laboratorio. Lo anterior significó una inversión de 20 millones de pesos, y serán beneficiados más de 19 mil estudiantes pertenecientes a 29 municipios.

Vinculación con el Sector Productivo y Sector Académico

El Estado de México tiene uno de los sistemas de educación superior más importantes del país; diariamente, por medio de 35 instituciones estatales, se capacitan más de 119 mil alumnos, por lo que la experiencia en el aula y el acceso a laboratorios y prácticas es fundamental para seguir formando profesionistas con las mejores competencias que les aseguren un futuro exitoso.

Las instituciones de educación superior se han convertido en aliadas de los sectores productivos altamente tecnificados, como el agroindustrial, automotriz, farmacéutico, químico o el de plásticos, entre otros. En ellas, se forma a los estudiantes para mejorar sus habilidades productivas y que puedan participar en los procesos de innovación o desarrollo de tecnologías.

Con el compromiso de impulsar la colaboración entre las universidades y el sector productivo, por medio del COMECYT, se fortalecieron los niveles de preparación de la fuerza laboral mediante el financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

<<<En seis años de Gobierno se financiaron 264 proyectos tecnológicos de jóvenes y empresas mexiquenses.>>>

Para ello, durante la administración se invirtieron más de 200 millones de pesos en 264 proyectos tecnológicos y de innovación mediante seis programas. En el Sexto Año de Gobierno se destinó una inversión de más de 30 millones de pesos, con la que se financiaron 71 proyectos empresariales de fortalecimiento tecnológico en el sector productivo.

PROYECTOS APOYADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN

	2017	2018	2019	2021	2022	2023*	TOTAL
Programa: "Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT - EDOMÉX"	-	-	-	20	43	42	**105**
Vinculación de Empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación	3	5	5	12	7	10	**42**
Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial	4	3	1	11	11	12	**42**
Programa para la Integración de redes de Colaboración en Innovación	7	8	8	-	-	-	**23**
Programa para el Desarrollo de Prototipos	5	6	6	-	10	7	**34**
Programa de Validación Tecnológica y Competitiva de Prototipos	7	6	5	-	-	-	**18**
TOTAL	**26**	**28**	**25**	**43**	**71**	**71**	**264**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del COMECYT, 2023.

Centros de Cooperación Academia-Industria

La vinculación de las instituciones de educación superior de control estatal con el sector productivo, impulsa la competitividad, la transferencia de conocimiento y la innovación.

En el Estado de México existen 13 Centros de Cooperación Academia-Industria (Centros CAI) reconocidos por su experiencia y conocimientos en los sectores automotriz; alimentos y bebidas; manufactura; ingeniería; TIC, así como de la industria 4.0. En ellos los estudiantes interactúan con investigadores y personal del sector en cuestión para desarrollar proyectos tecnológicos que generen mayor productividad en las empresas participantes y que resuelvan problemáticas cotidianas.

<<<En el sexenio se equiparon cerca del 70 por ciento de los Centros CAI, para que los estudiantes realicen proyectos de investigación en coordinación con las empresas.>>>

Durante la administración se destinaron más de 37 millones de pesos para equipar nueve Centros CAI en los siguientes espacios educativos:

- Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
- Universidad Politécnica de Tecámac
- Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
- Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
- Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

MAPA CCAI

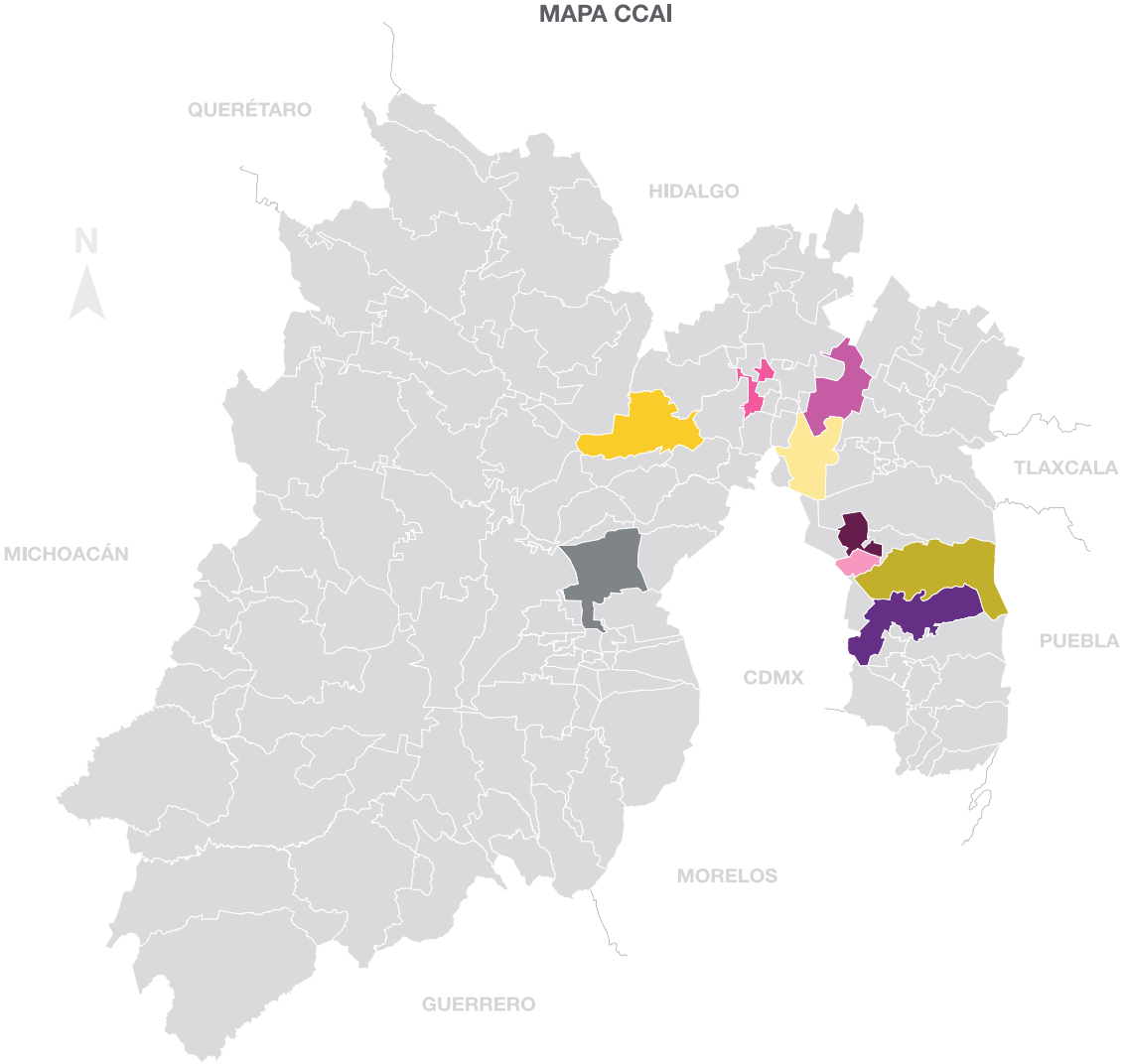

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ (NICOLÁS ROMERO)
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN IZCALLI
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (LA PAZ)
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO

Fuente: Elaboración propia con información del COMECYT, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno, con una inversión de 4 millones de pesos, se equipó el Centro CAI del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, ubicado en el municipio de La Paz. Este centro alberga un laboratorio de tecnología de materiales, metrología, diseño digital, manufactura inteligente, al igual que automatización y control de procesos.

Con una inversión de cerca de 6 millones de pesos se equipó el Centro CAI del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, que está enfocado en analítica de sistemas complejos y cómputo inteligente, como internet de las cosas, minería y ciencia de datos, inteligencia de negocios e inteligencia artificial, así como TIC, ciberseguridad y sistemas de información geográfica, entre otros.

En suma, a lo largo del sexenio, en los 13 Centros CAI se desarrollaron 366 proyectos académicos en los que participan 828 estudiantes, 191 investigadores y 200 empresas, con una inversión cercana a los 67 millones de pesos.

Financiamiento para la Investigación y el Fortalecimiento Académico

A fin de robustecer la investigación científica en la entidad, apoyar a la comunidad académica y reducir la brecha de género, el Gobierno estatal destinó recursos a programas, proyectos, obras y acciones de fomento para la investigación, el desarrollo e innovación tecnológica, la formación de recursos humanos y la difusión de la ciencia y la tecnología.

Mediante los programas Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas y Redes EDOMÉX Conocimiento-Colaboración-Innovación, que, son esquemas únicos en el país, se busca apoyar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que atiendan problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, así como a la vinculación, el incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios.

<<<El Edoméx es la única entidad del país que tiene un programa de financiamiento exclusivo para mujeres científicas y académicas; un legado a favor de la investigación.>>>

El Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas, con una inversión de más de 22 millones de pesos, respaldó el trabajo de 225 mujeres mexiquenses con apoyos de hasta 100 mil pesos por proyecto. Esta acción convierte al Estado de México en la única entidad que cuenta con un financiamiento exclusivo que reconoce la dedicación y aportación de las mujeres a la labor científica.

Con una inversión superior a los 35 millones de pesos, el Programa Redes EDOMÉX Conocimiento-Colaboración-Innovación otorgó, en el periodo que se informa, financiamiento a 36 proyectos estratégicos en 16 universidades y centros de investigación públicos asentados en la entidad. Lo anterior con la finalidad de articular cuatro redes de conexión intersectorial que buscan estructurar, ejecutar y concretar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico transversales en las siguientes áreas de conocimiento teórico-práctico:

- Farmacéutica – Química – Biotecnología y genética
- Logístico – Desarrollo aeroespacial – Automotriz
- Agroindustrial – Forestal – Florícola – Alimentario
- Seguridad – Reducción de las violencias – Convivencia social

Acciones para la Innovación Científica y Tecnológica

Por medio del trabajo de coordinación con la UAEMéx, y con una inversión de más de 10 millones 500 mil pesos, de los que, el COMECYT aportó 8 millones 200 mil, en el periodo que se reporta se inauguró el Centro de Innovación y Diseño y el Laboratorio de Realidad Virtual y Edición Digital en la Facultad de Arquitectura. Se trata de un espacio de realidad virtual, aumentada y mixta, con un área de impresión y escaneo en 3D, donde se desarrollarán escenarios inmersivos y digitales aplicables a la docencia, la capacitación y la investigación.

Este laboratorio es una herramienta ideal para desarrollar prototipos innovadores que impactarán principalmente en el sector industrial, para generar nuevas oportunidades de negocio, mejorar la productividad y la competitividad; en el ámbito médico, con la simulación de escenarios de diagnóstico, tratamientos y cirugías, así como la rehabilitación de pacientes y el desarrollo de prótesis; y en el ámbito académico permitirá generar contextos virtuales que faciliten los procesos de enseñanza.

Con el propósito de fortalecer la vinculación con el sector industrial del Estado, en el periodo que se reporta se invirtieron 10 millones de pesos en el Proyecto de Renovación de Infraestructura Analítica Mayor del Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMéx-UNAM, el cual, consiste en la adquisición de nuevos equipos científicos que impulsarán las actividades de investigación que se desarrollan en dicho centro.

De igual forma, el COMECYT puso en marcha el equipamiento del Laboratorio de Atención, Capacitación e Investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en la Facultad de Medicina de la UAEMéx, el cual, a través de una inversión de más de 9 millones de pesos, busca generar conocimiento científico para el mejoramiento de la salud y el bienestar de la población.

Asimismo, se destinaron 4 millones de pesos para el Laboratorio Estatal de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, el cual, será el encargado de diagnosticar y proponer distintos modelos teóricos y metodológicos para la formulación de políticas públicas en el ámbito local.

Durante el último año de Gobierno se inauguraron los Laboratorios Agroindustriales del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), para lo que se invirtieron 10 millones de pesos. Con esta acción se modernizaron y equiparon cinco laboratorios agroindustriales:

- Análisis de suelo para cultivo
- Análisis de aguas
- Análisis bromatológico
- Análisis fitopatológico
- Micropropagación

La adquisición de equipo especializado permitirá mejorar la productividad del campo mexiquense, capacitar a recursos humanos en la resolución de problemas del campo, así como potenciar sectores como la apicultura y la industria agroalimentaria.

Con una inversión de 8 millones de pesos se llevó a cabo la modernización de las instalaciones del Centro de Innovación Florícola del Estado de México (CIFLOR). Se realizó el equipamiento de invernaderos, así como la adaptación de un laboratorio, los cuales aportarán conocimiento y tecnología a los floricultores mexiquenses e incrementarán la generación de nuevas variedades de flores para ponerlas a disposición de los productores locales, nacionales e internacionales.

En 2023, con una inversión de 37 millones 500 mil pesos, el COMECYT puso en marcha junto con el ISSEMYM, el proyecto de Seguimiento de Pacientes con Cáncer de Mama y Próstata tratados en el Centro Oncológico Estatal, el cual incluye la adquisición de equipo especializado en medicina nuclear para la detección y seguimiento de estas enfermedades. Asimismo, y con una inversión de 23 millones 700 mil pesos, se creó el Centro de Entrenamiento en Destrezas Médicas, Clínicas y Quirúrgicas, que contribuirá a consolidar la formación integral de médicos y personal de salud en habilidades quirúrgicas y clínicas e intervenciones de tipo crítico y urgencias mediante la simulación en sistemas digitales y robóticos.

Programas para la Divulgación y Difusión de la Ciencia

La divulgación científica es un mecanismo primordial para promover el interés de la población en las actividades relacionadas con las ciencias exactas, especialmente entre los menores de edad.

Con el objetivo de difundir la ciencia y la tecnología entre niñas y mujeres mediante la impartición de talleres de robótica y experimentos científicos en una unidad móvil interactiva, el COMECYT puso en marcha la acción estratégica Encuentros Regionales de Niñas y Mujeres en Ciencia a través de la cual se realizaron 10 jornadas en el mismo número de regiones de la entidad.

A fin de despertar la curiosidad científica, tecnológica y de innovación en la niñez y juventud mexiquense, en 2023 se llevó a cabo la acción Tenemos una cita, con la que se impartieron más de 400 talleres con actividades lúdicas reuniendo a más de 20 mil asistentes en los Parques de la Ciencia Fundadores y Sierra Morelos ubicados en Toluca, así como el de Tlalnepantla.

Para promover la vocación científica y a fin de cambiar paradigmas, erradicar estereotipos y construir una sociedad donde mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades, en el Parque de la Ciencia Fundadores del municipio de Toluca, durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la exposición *Mujeres en Ciencia EDOMÉX*, la cual reconoce, por medio de 105 fotografías, el trabajo de las investigadoras mexiquenses, además de mostrar los avances y logros de aquellas que fueron beneficiadas con el Programa Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas.

Con el propósito de congregar a las familias mexiquenses en torno a los rostros de quienes han desarrollado investigaciones científicas de alto impacto para la entidad, en marzo de 2023 se inauguró la exposición fotográfica *Jóvenes en Ciencia Edoméx*, la cual contó con 150 fotografías, y fue visitada por más de 20 mil personas.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Las acciones en materia de cultura, deporte y turismo emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

El patrimonio cultural en su más amplio sentido, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Abarca no solo el patrimonio material, sino también el natural e inmaterial.

Se trata de un elemento que, además, contribuye a la revalorización de las culturas y de las identidades y es un vehículo para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Reconociendo la gran importancia que tiene el patrimonio cultural de la entidad, durante este sexenio, el Gobierno estatal ha encaminado numerosos esfuerzos para fomentar y promover la cultura y las artes como medios hacia el desarrollo humano sostenible, buscando también garantizar los derechos culturales de las y los mexiquenses.

En esta administración fueron rehabilitados, construidos o modernizados 48 espacios culturales, lo que constituye la mayor cantidad de espacios intervenidos en algún sexenio.

La entrega de nuevos espacios como son el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), la Cineteca Mexiquense, así como el Corredor de la Plástica Mexiquense, la Casa Toluca 1920, los museos de Bellas Artes y el del Deporte EDOMÉX, la Casa del Constituyente y los dos Centros Culturales Mexiquenses en Toluca y Texcoco, establecen un legado y un nuevo paradigma que permiten forjar un tejido social más fuerte y comprometido con la sociedad a la que pertenecen.

La cultura como un instrumento dinámico de cambio social, se difunde mediante las bellas artes; en el caso de la música, por ejemplo, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM); y la danza, por conducto de la recién creada Compañía de Danza del Estado de México.

El deporte, de acuerdo con la ONU, constituye un medio para alcanzar el desarrollo social y la paz, promoviendo la tolerancia, el respeto, así como el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, las personas y las comunidades, al igual que la salud, educación y la inclusión.

En los seis años de Gobierno, en la entidad se realizaron 18 intervenciones en espacios deportivos, como la Ciudad Deportiva EDOMÉX en Zinacantepec. Adicionalmente, se dio continuidad a los programas de apoyo para atletas de alto rendimiento, y se incrementaron las competencias en diversas disciplinas a fin de promover la activación deportiva y la participación de atletas de todos los municipios de la entidad.

Por su parte, el turismo constituye uno de los sectores económicos con mayor dimensión y crecimiento en el mundo; fomenta el desarrollo económico y la creación de empleos. El turismo sostenible y su incidencia en las comunidades reduce la pobreza, promueve el emprendimiento, el auge de los pequeños negocios e impulsa el empoderamiento de los grupos menos favorecidos, en particular las mujeres y los jóvenes.

Con el objetivo de incrementar la inversión y la afluencia turística en la entidad, durante la administración se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran la mejora de los estándares de calidad en los destinos y servicios ofrecidos, y la participación en 133 eventos turísticos. Asimismo, se llevaron a cabo festivales como Danzatlán, Arte Urbano y el de las Luciérnagas, ferias emblemáticas como las de la Obsidiana en Teotihuacán y la Tuna en San Martín de las Pirámides.

Adicionalmente se creó la Plataforma Estatal de Turismo, y se logró incorporar a seis municipios a la lista de Pueblos con Encanto, sumando un total de 25, al igual que 12 Pueblos Mágicos, siendo el Estado de México, la entidad con mayor número de nombramientos.

CULTURA

Hablar de cultura en el Estado de México es hablar de diversas expresiones artísticas que se manifiestan a través de la música, danza, pintura, escultura y literatura, pero de manera muy particular, las y los mexiquenses celebramos esa herencia mediante las tradiciones, festivales y fiestas, que son muestra de la gran riqueza de la que somos parte.

En los seis años de Gobierno se realizaron diversas acciones con el objetivo de promover y conservar el patrimonio que distingue al Estado, además de incentivar la formación de nuevos talentos artísticos y posicionar al arte mexiquense en otras latitudes.

Modernización de la Infraestructura Cultural

La difusión y promoción del patrimonio cultural ha sido prioridad para este Gobierno; por ello, se invirtieron recursos en el fortalecimiento de la infraestructura cultural como una ventana para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Tras décadas en desatención, a lo largo del sexenio se realizaron 51 intervenciones en 48 espacios culturales, con una inversión de 293 millones 176 mil 414 pesos, motivando el interés por el arte y la cultura dentro del territorio estatal, tanto para la población local como para las y los visitantes, logrando beneficios de alto impacto social.

En el Sexto Año de Gobierno, con una inversión de 6 millones 419 mil 187 pesos se llevó a cabo la restauración del Centro Regional de Cultura de Nezahualcóyotl, convirtiéndose en un sitio funcional con áreas abiertas para desarrollar actividades artísticas y culturales, además de constituir una opción asequible para los habitantes de la zona de los Volcanes.

De igual manera, en noviembre de 2022 se reabrió el Museo de Ciencias Naturales en Toluca, en el que se destinaron 2 millones 23 mil 792 pesos; asimismo, en el municipio de El Oro se restauró el Museo Estatal de la Minería, con una inversión de 26 millones 451 mil 375 pesos. Desde su reanudación, estos recintos han recibido a más de 10 mil visitantes.

En el mes de julio de 2023 se crearon seis espacios culturales para rendir homenaje a personajes ilustres de la entidad que con su labor impulsaron la cultura.

Por su compromiso en el impulso de la cultura y ejemplar labor política, periodística y literaria, se creó el Museo Isidro Fabela en el Centro Regional de Cultura de Atlacomulco, como homenaje a su nombre y obra.

Como reconocimiento a su trayectoria artística al haber capturado el paisaje mexiquense por medio de la pintura, se instauró el espacio cultural denominado Sala Rafael Huerta en el Museo del Paisaje José María Velasco, recinto que se convertirá en lugar de exposiciones temporales y permanentes de los temas más representativos de este artista, así como de otros creadores mexiquenses, nacionales e internacionales.

En honor a Leopoldo Flores, por su obra y herencia artística mediante murales, vitrales y esculturas, se crearon un auditorio en el Museo de Arte Moderno; y una galería en el Centro Regional de Cultura de Tenancingo, los cuales tienen el objetivo de exhibir de forma permanente sus obras y trayectoria, del mismo modo que realizar conferencias, talleres, conversatorios y obras teatrales.

A fin de rendir homenaje a la pintora Eva Zepeda se creó una Sala que lleva su nombre, en el Museo Taller Nishizawa, como un espacio exclusivo donde se muestre su vida y obra. Además de conservar el legado artístico y cultural de la identidad del pueblo mexiquense.

Por haber hecho del servicio público el sinónimo de una entrega permanente, responsable, honrada y diligente en favor de los demás y por su incansable labor para la difusión y desarrollo de la cultura en el Estado de México, se fundó la “Biblioteca Pública Marcela González Salas” en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco, como recinto dedicado a la investigación, consulta, lectura y preservación de documentos.

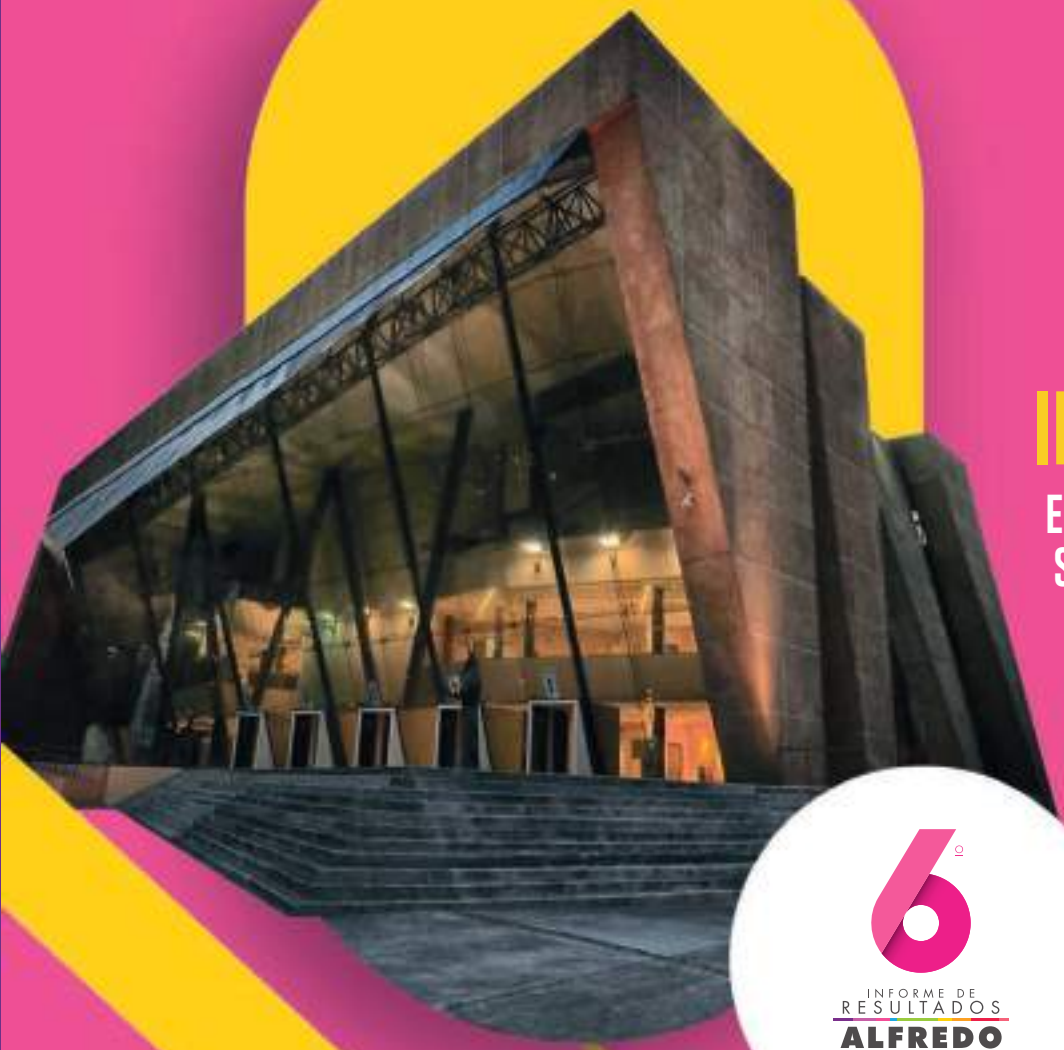

CON 51 INTERVENCIONES

EN 48 ESPACIOS CULTURALES, SE LLEVÓ A CABO UNA LABOR QUE NO SE REALIZABA HACE 30 AÑOS; UN LEGADO QUE FOMENTA LA CULTURA

6º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

IMPULSAR LA CULTURA
PRESERVA NUESTRAS RAÍCES Y ENRIQUECE EL TEJIDO DE LA SOCIEDAD
CON DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

Patrimonio Cultural

La extensa riqueza cultural mexiquense ubica a la entidad como un pueblo privilegiado en valores y tradiciones, bienes que influyen en la evolución y desarrollo de sus habitantes, conformando una sociedad de hombres y mujeres sensibles a las diferentes manifestaciones artísticas.

<<<En los seis años de Gobierno, más de 4 millones 200 mil personas visitaron los 32 museos que integran la red estatal, en los que se realizaron más de mil exposiciones.>>>

Con el objetivo de consolidar la red de museos del Estado de México, durante este sexenio se intervinieron 30 de los 32 museos de la red, es decir, el 94 por ciento de estos recintos, los cuales han recibido de manera física y virtual a 4 millones 202 mil 412 visitantes ofreciéndoles acceso libre y gratuito.

<<<El Edoméx es la tercera entidad con más museos en el país después de la CDMX y Jalisco.>>>

A lo largo de la administración se realizaron mil 82 exposiciones en los distintos museos de la entidad, destacando *Leopoldo Flores, hombre Universal; Sororidad. La otra mirada al arte en México; Rafael Coronel: Sin máscara;* y *Los mundos de Tamayo. La estela creativa;* en el museo de Bellas Artes de Toluca, la presencia del *Mamut: El gigante de la prehistoria* en el Museo de Antropología e Historia; *Nacida entre volcanes, y Picasso, la estela infinita,* en el CCMB, y *"Gracias Japón, el cielo es el límite-Sorawa genkai"* en el Museo del Deporte del CCMB, además de las colecciones permanentes que se exhiben en cada espacio museístico.

Por su parte, los Centros Regionales de Cultura tienen como objetivo contribuir a la integración de polos de desarrollo cultural y turístico, fortaleciendo la proyección en estos ámbitos de cada uno de sus municipios, así como la de las zonas a las que se encuentran vinculados.

<<<En los 16 Centros Regionales de Cultura se recibió a casi 2 millones de visitantes.>>>

Estos espacios favorecen la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad, además, promueven la enseñanza y la práctica de diferentes expresiones culturales y artísticas entre sus habitantes. Con una inversión de 59 millones 708 mil 422 pesos, en esta administración se intervino el 75 por ciento de los Centros Regionales de Cultura; es decir, 12 de los 16 existentes. Mediante estas mejoras, a la fecha, se registró una afluencia de un millón 904 mil 845 personas.

CENTROS REGIONALES DE CULTURA

NÚM.	NOMBRE DEL CENTRO REGIONAL	TIPO DE OBRA REALIZADA	INVERSIÓN (PESOS)*
1	Centro Regional de Cultura de Atizapán de Zaragoza	Rehabilitación y mantenimiento general	2,234,635.69
2	Centro Regional de Cultura de Atlacomulco	Ampliación y rehabilitación	9,871,511.83
3	Centro Regional de Cultura de Tejupilco	Rehabilitación	5,454,331.46
4	Centro Regional de Cultura de Temascalcingo	Mantenimiento general	4,727,710.01
5	Centro Regional de Cultura de Tenancingo	Rehabilitación y mantenimiento general	4,082,985.11
6	Centro Regional de Cultura de Chalco "Chimalpahín"	Rehabilitación y mantenimiento general	4,194,170.13
7	Centro Regional de Cultura de Ecatepec "José María Morelos y Pavón"	Rehabilitación y mantenimiento general	2,470,021.76
8	Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec	Rehabilitación y mantenimiento general	7,130,909.82
9	Centro Regional de Cultura de Nepantla	Rehabilitación y mantenimiento general	6,954,866.51
10	Centro Regional de Cultura de Nezahualcóyotl	Rehabilitación y mantenimiento general	6,419,187.18
11	Centro Regional de Cultura de Otumba	Rehabilitación y mantenimiento general	3,568,231.30
12	Centro Regional de Cultura de Texcoco "Casa del Constituyente"	Rehabilitación y mantenimiento general	2,599,861.39
		TOTAL	**59,708,422.19**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura y Turismo, 2023.

Para que las bibliotecas y hemerotecas sigan siendo un espacio cultural para el estudio, la investigación y el fomento a la lectura, en el transcurso de la administración se destinaron 19 millones 490 mil 299 pesos para el mejoramiento de nueve bibliotecas, de las cuales, cinco son administradas por el Gobierno del Estado de México.

Estos recintos, mediante el préstamo de materiales bibliohemerográficos y audiovisuales para su consulta, atendieron en los seis años de Gobierno, a cerca de 20 millones de usuarios.

Catálogo del Patrimonio Cultural Material del Estado de México

A fin de fortalecer el sentido de identidad, promover, rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural entre la población, durante la administración se creó el Catálogo del Patrimonio Cultural Material del Estado de México que, a la vez, permite obtener información detallada sobre cada pieza que integra el acervo a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Este catálogo se encuentra disponible por medio de una plataforma digital gratuita que permite generar fichas catalográficas, facilitando el manejo de información referente al acervo en sus diferentes categorías: prehistórico, arqueológico, virreinato; arte moderno y contemporáneo; numismático, historia natural, arte popular y objeto histórico. A la fecha, en este catálogo se han registrado 17 mil 775 obras.

Cineteca Mexiquense

Como parte de las políticas culturales encaminadas a la promoción, difusión y distribución de las creaciones artísticas, así como al impulso de los talentos cinematográficos tanto estatales como nacionales e internacionales y al sano esparcimiento y la convivencia familiar, en agosto de 2018 se inauguró la Cineteca Mexiquense.

La conforman dos salas de proyección abiertas al público, con capacidad para 273 espectadores cada una, además de un foro al aire libre con un espacio aproximado para 150 asistentes; cuenta con un vestíbulo que alberga un área para exposiciones periódicas y otra para dulcería, un aula para talleres y otra para el almacenamiento de materiales.

Desde su inauguración se han realizado 166 eventos, entre muestras y ciclos de cine, talleres, exposiciones, conversatorios y cine musicalizado, se han proyectado 3 mil 860 funciones de mil 184 filmes para disfrute de más de 98 mil personas, destacando películas en exclusiva como Roma, Pinoccio y El Triángulo de la Tristeza, así como los festivales de cine Europeo y el de Morelia, además del *Tour* de Cine Francés.

A cinco años de su creación, la Cineteca Mexiquense se ha posicionado como un Centro de Artes Visuales al haber formado su propio acervo de memoria fílmica, conformado por 225 títulos de creadores y locaciones en la entidad, así como la gestión y promoción de talleres en la materia.

Festivales Culturales

De acuerdo con la UNESCO, los actos festivos constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en que reafirman la identidad de quienes los practican y, además, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos, con la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades.

El Estado de México, a fin de promover la diversidad de las expresiones culturales, como son la música, el arte, la literatura, el cine, la danza y otras más, desde hace seis años lleva a cabo diferentes eventos, como el Festival del Quinto Sol, que se realiza con el equinoccio de primavera para traer al presente las ceremonias prehispánicas; o el FestínArte, que, durante una semana ofrece a los pequeños actividades que fomentan su imaginación, apoyan su creatividad y despierta en ellos el interés por descubrir cosas nuevas.

De igual forma, año con año se realizó el Tianguis de Arte, que permite establecer un diálogo entre el artista y la ciudadanía, para que esta última pueda adquirir cuadros originales a costos accesibles, y por último el Festival de las Almas, que conjuga nuestras tradiciones con la modernidad para hacer que los mexiquenses se sientan orgullosos de la riqueza cultural de la entidad.

<<<En la administración se realizaron 87 festivales culturales que contaron con la asistencia de más de un millón 900 mil personas.>>>

También se llevaron a cabo el Danzatlán, Word Fest 3.0 y el Festival de Arte Urbano que, junto con los antes mencionados, en el transcurso de la administración, lograron reunir a un millón 920 mil 716 personas a través de 87 espectáculos ofrecidos.

El festival de literatura digital Word Fest 3.0, que fue realizado por primera vez en 2018, presenta actividades académicas, literarias y artísticas que acercan a las y los mexiquenses al mundo de la literatura digital, la *twitteratura* y las redes de escritura, fusionando la tecnología con la cultura, fomentando la creación literaria y la lectura.

Este festival que se realiza de forma híbrida, logró llegar en sus seis ediciones a más de 55 mil personas entre asistentes de forma presencial y participantes en redes sociales.

Con el propósito de impulsar el turismo en las regiones de la entidad, durante el sexenio se creó el Festival de las Luciérnagas en Amecameca, el Festival Internacional de la Tuna en Teotihuacán, así como la Feria de la Obsidiana en San Martín de las Pirámides.

Producción Editorial y Fomento a la Lectura

La lectura es un hábito de comunicación que mejora la expresión oral y escrita; ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje; da la facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.

En el periodo que se informa, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), por conducto del Fondo Editorial del Estado de México (FOEM), publicó 274 libros y revistas, con los que suman mil 266 publicaciones durante la administración, con una inversión de más de 15 millones de pesos.

Adicionalmente, se dictaminaron mil 754 diferentes publicaciones entre libros, revistas, folletos, cuadernos, periódicos murales y materiales audiovisuales. Destaca la creación de cinco colecciones: Premios FOEM, Mujeres. Razón y Porvenir, Jóvenes. Pasión y Libertad; Devenir, y Crece Leyendo, que abrieron un nuevo espacio para escritores internacionales.

<<<A lo largo de la administración, por medio del FOEM, se divulgaron más de mil 200 publicaciones y se distribuyeron más de 490 mil ejemplares de libros.>>>

Con la intención de promover la lectura, en el transcurso de la administración se realizaron 624 presentaciones de libros en diferentes escenarios, beneficiando con ello a 11 mil 513 personas de manera presencial y 3 mil 960 en formato virtual. Asimismo, se distribuyeron 490 mil 877 libros, de los cuales, 441 mil 789 se entregaron de manera gratuita y 49 mil 88 por ventas, lo que significa que el 90 por ciento de los libros distribuidos fueron sin costo.

A fin de mejorar la comprensión de la lectura y generar un hábito lector, se llevaron a cabo presentaciones, distribución de libros, charlas, talleres, círculos de lectura y cuenta cuentos en beneficio de más de 10 millones de personas a lo largo del sexenio.

<<<En seis años de Gobierno, mediante el Programa "Crece Leyendo", se realizaron 309 actividades que contaron con más de 184 mil asistentes.>>>

Con el objetivo de fomentar la apertura, reactivación y seguimiento a espacios de lectura, así como formar y capacitar al público interesado en impulsar el hábito de la lectura, como mediadores, bibliotecarios, docentes, estudiantes y escritores, en 2019 y en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura y en coordinación con el Programa Nacional de Salas de Lectura, nació en el Estado de México el Programa "Crece Leyendo", el cual contempla actividades como presentaciones de libros, círculos y maratones de lectura, encuentros literarios y conferencias.

Feria del Libro Infantil y Juvenil del Estado de México
Para desarrollar y generar espacios que den impulso al fomento y aprovechamiento del libro, la lectura, la cultura escrita y que, además permitan tender puentes de pensamiento libre, creativo y autónomo, con especial atención a los intereses y necesidades de la población infantil y juvenil, en esta administración se creó la Feria del Libro Infantil y Juvenil del Estado de México para la región de los Volcanes.

Durante la primera edición de la Feria, que tuvo lugar del 11 al 13 de agosto de 2022, con sede en el CCMB de Texcoco, se realizaron 40 actividades, contando con la participación de 30 editoriales y la asistencia de 2 mil 821 personas; y en agosto de este año, se llevó a cabo la segunda edición contando con la asistencia de 3 mil 500 personas y 25 editoriales.

Feria Internacional del Libro del Estado de México
La Feria Internacional del Libro del Estado México (FILEM) se ha consolidado como un espacio de relevancia nacional e internacional que vincula a los autores, casas editoriales y lectores. Este año tuvo lugar la novena edición de la FILEM, teniendo como sede el Centro de Convenciones EDOMEX.

Además, en cada una de sus ediciones se otorga el Premio FILEM a personajes reconocidos y de amplia trayectoria en el mundo literario, tales como escritores, poetas, periodistas o gestores culturales. Como parte de esta distinción, se hace entrega a los ganadores de un incentivo económico de 100 mil pesos en efectivo, un reconocimiento y una pieza escultórica.

En este año, del 25 de agosto al 3 de septiembre, se llevó a cabo la novena edición de la FILEM, contando con la asistencia de más de 30 mil personas.

Participación en Ferias
Con una inversión de 9 millones 382 mil 823 pesos, esta administración participó en 20 ferias del libro, entre las que destacan las ferias internacionales del libro de Guadalajara, del Palacio de Minería, de Monterrey; Infantil y Juvenil; y de Antropología e Historia, en donde se asistió como estado invitado.

Durante el Sexto Año de Gobierno, el FOEM participó en la edición 36 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, presentando el libro *La grandeza de México*, obra en coedición con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En la edición 44 de la Feria Internacional del Palacio de Minería, la entidad participó con 20 presentaciones de libros.

Premio Internacional a la Trayectoria Literaria "Sor Juana Inés de la Cruz"
Con el objetivo de reconocer la trayectoria y trascendencia de la obra de quienes han contribuido a engrandecer la literatura escrita en lengua española, durante la administración se creó el Premio Internacional a la Trayectoria Literaria "Sor Juana Inés de la Cruz", galardón con alcance internacional. El reconocimiento consiste en una venera, pergamino y 750 mil pesos, mismo que, durante su primera edición galardonó a la escritora mexicana Margo Glantz.

Asimismo, de 2019 a 2023, con una inversión de 4 millones 600 mil pesos en premios y la participación de mil 148 escritores, el Estado de México ha impulsado concursos para reconocer y estimular la creación literaria con obras cuya publicación contribuya a enriquecer la lengua española. En esta administración se emitieron 12 convocatorias para el Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, el Certamen Nacional de Literatura Laura Méndez de Cuenca y el Certamen Nacional de Ensayo Humanismo y Sociedad.

Promoción y Difusión Musical

La Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), con sus 52 años de actividad ininterrumpida, se ha posicionado como una de las orquestas más prestigiadas del país y una de las mejores de Latinoamérica. Es, sin duda, una institución de cultura y arte que acerca la música clásica a todas y todos los mexiquenses.

A lo largo del sexenio, la OSEM realizó las temporadas 137 a la 148, ofreciendo 375 conciertos ante 178 mil 105 asistentes.

Una de las nuevas estrategias en los conciertos fue incluir la ópera; de esta forma se realizaron las presentaciones de títulos como *El oro del Rin* de Richard Wagner, *El elixir de amor* de Donizetti, *Cavalleria Rusticana* de Mascagni, *Salsipuedes* de Catán, *Despertar al sueño* de Ibarra, *Juana de Arco en la hoguera* de Honegger, así como *La ciudad muerta* de Korngold y *Il signor Bruschino* de Rossini.

Asimismo, se realizaron los Conciertos de Verano, algunas presentaciones que incluyeron música de películas o videojuegos y otras en honor a Armando Manzanero, The Beatles, Queen, Elvis Presley y Michael Jackson. Además, se llevaron a cabo los Conciertos Juveniles dirigidos a estudiantes mexiquenses de escuelas secundarias y preparatorias del Valle de Toluca y de la Región de los Volcanes. En los seis años de Gobierno, estos conciertos contaron con la asistencia de más de 16 mil 400 personas.

Durante la administración, la OSEM ofreció conciertos en los principales y recintos estatales y nacionales, como el CCMB de Texcoco, el Centro Cultural Mexiquense Anáhuac en Huixquilucan y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán en Naucalpan, el Palacio de Bellas Artes, la Sala Nezahualcóyotl, el Teatro Javier Barros Sierra, el Teatro Juárez de Guanajuato, el Centro Nacional de las Artes, el Teatro del Bicentenario de León y el Conjunto Santander de Guadalajara, así como los festivales de música de Morelia, de las Almas, el Internacional Cervantino, y la FILEM.

Por su parte, la Orquesta Filarmónica Mexiquense, desde 2017, ofreció sus temporadas uno a la 11, con 221 conciertos y una asistencia de 108 mil 650 personas en su nueva sede, la Sala Elisa Carrillo del CCMB de Texcoco.

La OSEM y la Orquesta Filarmónica se posicionaron, no solamente como agrupaciones de excelencia musical y artística, sino como piezas fundamentales en el engranaje de la sociedad al cumplir con una función importante de difusión cultural en la entidad. Ambas agrupaciones, en seis años, realizaron 596 conciertos solo de temporada en diferentes escenarios del Estado de México y en los principales teatros de México, ante casi 286 mil 755 personas.

Conservatorio de Música del Estado de México

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) se creó con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización, preparados para el ejercicio profesional en sus diferentes modalidades, desde iniciación musical hasta nivel superior.

Como parte del impulso a la difusión del arte musical, en el transcurso de la administración se entregó la nueva infraestructura del COMEM, que después de 28 años, logró tener instalaciones propias dentro del complejo del Centro Cultural Mexiquense, ubicado en el municipio de Toluca.

Los planes y programas de estudio que ofrece el COMEM están registrados y avalados ante la Secretaría de Educación del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en las especialidades de nivel técnico, licenciatura y posgrado. Durante este sexenio se contó con una matrícula de 4 mil 908 alumnos inscritos y un total de mil 106 egresados, de los cuales, 599 son del nivel inicial, 367 corresponden al nivel medio superior y 140 al superior.

Desde su creación, el COMEM ha contribuido a la formación de músicos a través de sus diferentes programas educativos; además, proporciona herramientas que permiten a los estudiantes continuar con su educación formativa mediante actividades académico-musicales, tales como conciertos de alumnos, maestros e invitados, clases maestras, talleres, conferencias, conversatorios y semanas culturales.

A lo largo de la administración se realizaron 834 actividades académico-musicales, con una asistencia de más de 84 mil personas y más de un millón 100 mil espectadores en medios digitales. De estas, 145 actividades corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Con la finalidad de fortalecer, estimular y apoyar al talento, la creatividad y el arte musical en las categorías del Centro de Iniciación Musical Infantil, instrumentista cuerda, alientos-percusión, canto, guitarra, piano, jazz y composición, en el 2020 nació el Concurso "Laszlo Frater". En sus cuatro ediciones, 2020 a 2023, este certamen ha reconocido a 43 concursantes, a quienes se les entregó un monto de 125 mil pesos entre los primeros lugares, 90 mil pesos repartidos a los segundos lugares y 80 mil a los terceros. En el periodo que se reporta se realizó la cuarta edición, resultando ganadores 18 participantes.

En noviembre de 2022 se llevó a cabo por primera vez el Concurso Nacional de Guitarra Clásica COMEM en dos categorías: Juvenil, contando con 32 participantes, y Avanzado con 22; en este concurso, cinco jóvenes fueron premiados, repartiéndose un monto de 60 mil pesos entre los ganadores.

Durante la administración se crearon los festivales de música "El Nevado" en Toluca y "Los Volcanes" en Texcoco, llevándose a cabo dos ediciones en cada caso, contando con la presencia de 42 artistas invitados, quienes ofrecieron 24 conciertos y 70 clases maestras, beneficiando a 485 participantes activos, 4 mil 925 asistentes presenciales y 212 mil 19 espectadores en medios digitales.

Compañía de Danza del Estado de México

A fin de fomentar y difundir el arte de la danza clásica, neoclásica y contemporánea en la entidad, en septiembre de 2019, se fundó la Compañía de Danza del Estado de México, con 17 integrantes que audicionaron ante el Gobierno estatal y la Fundación Elisa Carrillo A.C.

La Compañía de Danza está conformada por bailarinas y bailarines profesionales y becarios correspondientes a la categoría técnica de la Beca Elisa Carrillo Cabrera, todos ellos de formación clásica.

LA CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE DANZA DEL EDOMÉX

EN COORDINACIÓN CON LA PRIMERA BAILARINA ELISA CARRILLO, CONSTITUYE UN LEGADO QUE FOMENTA EL ARTE DE LA DANZA ENTRE LOS MEXIQUENSES

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Desde su creación, esta compañía ha realizado 177 presentaciones presenciales y mediante redes sociales, para el disfrute de 63 mil 430 personas.

Con el objetivo de preservar y difundir expresiones artísticas-culturales que representan nuestros orígenes y cuentan la historia del Estado de México, en el 2022 se creó la Compañía Mexiquense de Danzas Regionales, fundada con 20 integrantes. Desde su creación, esta Compañía ha realizado más de 30 coreografías y se ha presentado 19 ocasiones en 15 diferentes escenarios de la entidad ante casi 12 mil personas.

Beca Elisa Carrillo

El Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Fundación Elisa Carrillo A.C., emiten anualmente la convocatoria de la Beca Elisa Carrillo Cabrera, cuyo objetivo es estimular, apoyar y fomentar la danza en las modalidades clásica, neoclásica y contemporánea entre las y los mexicanos para su profesionalización y el fortalecimiento de habilidades dancísticas que les permitan consolidarse. Con estas convocatorias, durante la administración, se beneficiaron 262 bailarines en categorías principiante, técnica, profesional y honorífica.

A las y los ganadores se les hace entrega de un cheque por la cantidad correspondiente a la categoría en la que fueron seleccionados: a los principiantes y técnicos se les realizan pagos mensuales de 900 y 12 mil pesos respectivamente hasta por un año. A los profesionales y mención honorífica se les hace un pago en una sola exhibición por 600 mil y 150 mil pesos en el orden dado.

Danzatlán

El Gobierno estatal, en colaboración con la bailarina Elisa Carrillo, pusieron en marcha el Festival Internacional de la Danza Danzatlán, siendo el encuentro más grande e importante de su clase en el país y que ha generado un diálogo e intercambio entre coreógrafos, bailarines y especialistas de la danza de distintos países.

Desde su puesta en marcha, en 2018, se han realizado seis ediciones y se han ofrecido presentaciones en recintos como el CCMB de Texcoco y el Teatro Morelos de Toluca, destinándose una inversión de 40 millones de pesos, y registrando una afluencia de 78 mil espectadores. En el Sexto Año de Gobierno se llevó a cabo la más reciente edición de Danzatlán, en la que participaron artistas de siete países y a la que asistieron 9 mil 325 personas.

DEPORTE

La UNESCO considera que el deporte es un instrumento eficaz que contribuye al desarrollo y la paz, ya que no tiene en cuenta las fronteras territoriales ni las diferencias comunitarias; promueve la inclusión social y el progreso económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos.

En el Estado de México el deporte es una tradición y un compromiso. Durante el sexenio se impulsó como un derecho a convivir, a estar sanos, a vivir en un ambiente libre de violencia, así como promover la igualdad de género y la inclusión.

Infraestructura Deportiva

Por su importancia para la preparación de atletas de alto rendimiento y para fomentar la práctica deportiva entre la población, en la entidad existe una robusta infraestructura deportiva de alto nivel.

A lo largo del sexenio se impulsó el mejoramiento de espacios que favorecen la práctica del deporte mediante proyectos dirigidos a la creación, rehabilitación y remodelación de instalaciones deportivas, destinando para ello más de 316 millones de pesos, de los que, 201 millones 866 mil 497 corresponden al último año de Gobierno.

ESPACIOS DEPORTIVOS REHABILITADOS
2017-2023

NÚM.	NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO	MUNICIPIO	INVERSIÓN (PESOS)
1	Conclusión del gimnasio multidisciplinario en el Centro Regional para Talentos Deportivos	Tonanitla	3,698,726.00
2	Rehabilitación de la superficie y colocación de velaria hermética en el velódromo de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	9,419,149.94
3	Construcción del Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento (CEMAR) al interior de las instalaciones de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	47,966,499.50
4	Obras complementarias al interior del velódromo "Belem Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	10,519,999.90
5	Obras complementarias al exterior del velódromo "Belem Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	7,044,888.57
6	Rehabilitación en dormitorios del CEMAR de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	2,128,955.70
7	Rehabilitación de áreas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	13,524,555.18
8	Rehabilitación de pista de atletismo y campo de futbol soccer de la Unidad Deportiva “Cuauhtémoc”	Naucalpan	4,477,865.18
9	Rehabilitación de instalación eléctrica y sistema de pararrayos del velódromo "Belem Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	1,999,990.35
10	Proyecto ejecutivo para la construcción de fosa de clavados al interior de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	1,485,816.23
11	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación integral de las instalaciones al interior de la Unidad Deportiva “Cuauhtémoc”	Naucalpan	566,476.87
12	Proyecto ejecutivo para la remodelación del campo de hockey sobre pasto sintético al interior del deportivo "Valle de Santiago"	Ecatepec	402,884.50
13	Rehabilitación de cubierta de policarbonato en el velódromo "Belem Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	4,530,096.16
14	Rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero"	Toluca	6,449,920.73
15	Trabajos adicionales para concluir la rehabilitación y mantenimiento de los albergues I, II y III en las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí	Temoaya	360,793.44
16	Modernización de la alberca olímpica de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	39,944,174.99
17	Modernización de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	36,994,766.79
18	Construcción de fosa de clavados al interior de la Ciudad Deportiva EDOMÉX	Zinacantepec	124,927,555.50
	TOTAL		**316,443,115.53**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura y Turismo, 2023.

La Ciudad Deportiva EDOMÉX en Zinacantepec es uno de los complejos deportivos más importantes de Latinoamérica y para consolidarlo como un recinto moderno y de vanguardia, en el transcurso de la administración, con una inversión de 300 millones 486 mil 448 pesos, se emprendieron una serie de obras que han mejorado la calidad de sus instalaciones.

CON LA MODERNIZACIÓN DE LA

CIUDAD DEPORTIVA EDOMÉX

EN ZINACANTEPEC, ESTE GOBIERNO DEJA COMO LEGADO UN ESPACIO DE EXCELENCIA PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS DEPORTISTAS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Para que los atletas continúen con su preparación en instalaciones de vanguardia, se inició la rehabilitación del palacio de la pelota vasca, el gimnasio de usos múltiples, la pista de atletismo, al igual que, la colocación de la superficie de pista, instalación de una velaria y mantenimiento al interior y exterior del Velódromo “Belem Guerrero Méndez”.

Asimismo, se rehabilitaron todas las instalaciones y dormitorios del CEMAR, se dio mantenimiento a todo el sistema eléctrico, hidráulico, de pararrayos y demás áreas del complejo; se edificó el Centro Acuático Edoméx, que incluyó la modernización de la alberca olímpica y la construcción de la fosa de clavados; todo ello en beneficio de 203 mil 872 usuarios.

Impulso al Deporte de Alto Rendimiento

Las inversiones en infraestructura deportiva, además de promover la activación física, motivan a los atletas de alto rendimiento, cuyos logros ponen en alto el nombre del Estado de México. A fin de brindar a estos atletas una atención integral, de forma gratuita se les ofrece atención especializada en medicina y ciencias aplicadas al deporte, mientras que, a través del Sistema de Capacitación y Profesionalización del Deporte Mexiquense, se forma y certifica a preparadores, deportistas y árbitros.

En el periodo que se reporta se otorgaron 932 consultas médicas especializadas y, en los seis años de la administración, suman 37 mil 732 evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura, psicología y asesorías nutricionales. Lo anterior, en beneficio de más de 800 atletas que son atendidos anualmente, quienes por medio de estos servicios se encuentran mejor preparados para sus certámenes.

<<<En estos seis años, el Edoméx pasó del octavo lugar al cuarto en el Sistema Nacional de Competencias.>>>

El trabajo deportivo con las diversas asociaciones y los municipios de la entidad permitió canalizar los esfuerzos y prioridades obteniendo resultados sobresalientes para los deportistas mexiquenses.

Al inicio de la administración, la entidad ocupaba el octavo lugar en el Sistema Nacional de Competencias, que es el conjunto de eventos deportivos de carácter nacional organizados anualmente por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para identificar a los mejores deportistas del país. Hoy en día, la entidad ocupa el cuarto lugar de este Sistema.

Adicionalmente, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento han representado de forma digna a la entidad en diversas contiendas. En los Juegos Nacionales de la CONADE 2022, la delegación del Estado de México participó en 39 disciplinas deportivas, de las cuales, 25 aportaron al medallero, obteniéndose un histórico cuarto lugar nacional con 222 medallas. El resultado alcanzado por las y los deportistas mexiquenses ha sido el mejor logro deportivo desde el 2016.

La delegación de natación artística se proclamó campeona de la disciplina, con 22 medallas de oro de 26 preseas otorgadas; en la disciplina de vela se obtuvo el segundo lugar nacional; en hockey sobre pasto asistieron seis equipos, de los que, cinco obtuvieron medalla, logrando el segundo lugar nacional; y la delegación de taekwondo se posicionó en el tercer puesto del medallero. Asimismo, se obtuvo el mejor resultado en la prueba de marcha al ganar cinco de las ocho medallas en disputa.

En los Juegos Nacionales 2023, que tuvieron como sede los estados de Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Nayarit y Tabasco, la delegación del Estado de México participó en 40 disciplinas obteniendo 274 medallas, de las que 91 son de oro.

<<<Para fomentar el deporte de alto rendimiento, durante la administración se apoyó a más de 4 mil 600 deportistas y entrenadores de diversas disciplinas.>>>

A lo largo del sexenio se apoyó a 4 mil 622 deportistas y entrenadores con incentivos deportivos sumando una inversión de 150 millones de pesos, de los cuales, 22 millones 777 mil 700 pesos corresponden al periodo que se reporta.

Activación Física

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que la actividad física regular y adecuada puede reducir el riesgo de enfermedades y trastornos no transmisibles, como la hipertensión, la enfermedad coronaria, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes, el cáncer de mama y colon, y la depresión; además, contribuye al mejoramiento de la salud ósea y funcional. También estima que, uno de cada cuatro adultos no realiza los 150 minutos de actividad física semanal recomendados por la OMS.

<<<En seis años, el Edoméx fue sede de más de 9 mil 600 eventos deportivos nacionales e internacionales, con casi 4 millones de deportistas participantes.>>>

Por sus condiciones geográficas y de infraestructura turística, durante la administración, la entidad ha sido sede de 9 mil 633 eventos deportivos nacionales e internacionales de 54 disciplinas, contando con la asistencia de 3 millones 906 mil 928 deportistas, entre los que destacan la Etapa Estado de México por *Le Tour de France,* el Spartan Race, el Rock 'n' Roll Running Series, el Triatlón AsTri Valle de Bravo y la Copa Davis, por mencionar algunos. En el periodo que se reporta, se realizaron mil 124 actividades, en las que participaron 660 mil 685 personas.

De igual manera, a nivel nacional el Estado de México ha sido la sede de eventos de deporte federado, como la Olimpiada Nacional, la Universiada Nacional, el Campeonato Macroregional de Pelota Vasca, el Torneo Nacional Bajo Techo de Tiro con Arco, la VI Copa del Mundo Jai Alai, el Campeonato Latinoamericano de Motocross, el Campeonato Nacional de Gimnasia Aeróbica y el Macro Regional de Atletismo, entre otros.

Deporte Incluyente

Establecer programas integrales de atención a la población con discapacidad en materia deportiva y brindar apoyo técnico para atletas, personas entrenadoras y personal de apoyo del deporte adaptado, ha sido prioridad para este Gobierno.

Durante los últimos seis años, las y los atletas mexiquenses han tenido participaciones destacadas y los paratletas no son la excepción. La delegación mexiquense, que ha competido en los Juegos Paranacionales CONADE, ha mantenido el tercer lugar desde 2019. En los Juegos Deportivos Nacionales de Sillas de Ruedas y Amputados 2023 en Uruapan, Michoacán, se refrendó el primer lugar con una participación de 125 paratletas, logrando un total de 102 medallas.

En el Campeonato Internacional de las Américas para personas con síndrome de down, celebrado del 20 al 25 de marzo de 2023 en Buenos Aires, las y los mexiquenses obtuvieron 27 medallas de oro, cinco de plata y dos de bronce.

<<<En este Sexto Año de Gobierno se celebraron los primeros juegos paraestatales, con la participación de más de 650 deportistas.>>>

En febrero de 2023 se desarrollaron los primeros Juegos Paraestatales, registrando la participación de más de 650 deportistas que serán canalizados para los centros de formación de deporte adaptado.

Copas Deportivas EDOMÉX

En el 2019 se llevaron a cabo por primera vez las Copas Deportivas EDOMÉX, competencias que buscan promover la actividad física mediante etapas municipales, regionales y estatales en la práctica de ajedrez, básquetbol, boxeo, futbol, pelota vasca, squash y exhibiciones de deporte adaptado.

El principal objetivo es impulsar el gusto y la práctica del deporte en beneficio de la salud, así como detectar talento en atletas mexiquenses y nutrir de deportistas de excelencia a las asociaciones deportivas, con la intención de participar en los Juegos Nacionales y eventos convocados por la CONADE.

<<<Desde su creación en 2019, cerca de 70 mil deportistas han participado en las Copas Deportivas Edoméx.>>>

Durante la administración se realizaron cuatro ediciones de estas justas deportivas, con una inversión de más de 26 millones 600 mil pesos en beneficio de alrededor de 70 mil deportistas.

Uno de los beneficios que este certamen da a las y los deportistas, es la experiencia de una competencia de nivel profesional, así como la oportunidad, en algunas disciplinas, de generar visorias para crear oportunidades de profesionalización.

Ejemplo de ello, es la alianza con el Deportivo Toluca F.C., quien apoya con el préstamo de instalaciones para el desarrollo de la Etapa Final de la Copa de Futbol EDOMÉX, al igual que la realización de visorias en las diferentes etapas de la justa deportiva. El equipo campeón varonil de esta copa representó a la entidad en la Bayern Youth Cup 2021 México, torneo organizado por el equipo alemán Bayern Múnich.

En la Copa de Básquetbol EDOMÉX 2019, se llevó a cabo una clínica para los participantes impartida por el exbasquetbolista Horacio Llamas, primer mexicano en jugar en la Asociación Nacional de Básquetbol (NBA, por sus siglas en inglés).

Los equipos campeones de las ediciones 2021 y 2022, fueron la base para formar el representativo del Estado de México en los Juegos Nacionales CONADE 2022 y 2023. Estos logros y avances demuestran el éxito y el impacto positivo de las Copas Deportivas EDOMÉX en la promoción del deporte, la detección y el seguimiento de nuevos talentos en la entidad.

Estímulos y Reconocimientos

El premio a la Trayectoria Deportiva “Filiberto Navas Valdés”, creado durante esta administración, es un reconocimiento a quienes, por su historia deportiva trascienden por el fomento e impulso de la cultura física y el deporte, destacan por su actuación en competencias nacionales e internacionales en deporte convencional o adaptado, engrandecen los valores deportivos; y que, con el resultado de sus acciones y logros obtenidos, coadyuven a enaltecer el deporte mexiquense.

El premio consiste en un reconocimiento escrito, una venera y un estímulo de 200 mil pesos; la convocatoria se encuentra abierta y se cierra el 28 de noviembre de este año.

Por su parte, el Premio Estatal del Deporte, convocado por la CONADE, es un reconocimiento al esfuerzo, perseverancia y dedicación de deportistas mexiquenses; este premio entrega 110 mil pesos repartidos en forma equitativa entre las y los ganadores, así como una medalla conmemorativa. En esta administración se galardonó a 18 deportistas, cinco entrenadores y una asociación deportiva, por una cantidad total de 660 mil pesos.

En el año 2022 los galardonados del premio estatal fueron:

1. Karla Ximena Serrano Olivares, que logró el primer lugar en el Campeonato Mundial Juvenil en la prueba de 10 mil metros de marcha atlética;
2. Lourdes Ponce Juárez, quien obtuvo la medalla de oro en los 10 mil y la de plata en los 5 mil metros, de los Juegos Sordolímpicos Caxias 2021, evento deportivo más importante a nivel mundial.
3. El entrenador Isaac Cortés García, quien desde hace más de 10 años ha consolidado la escuela de pentatlón moderno en el Estado de México.

PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE, 2022

NOMBRE	DEPORTE	CATEGORÍA	MONTO (PESOS)
Isaac Cortés García	Pentatlón moderno	Entrenador	36,667.00
Lourdes Ponce Juárez	Para atletismo	Paratleta	36,666.50
Karla Ximena Serrano Olivares	Atletismo	Atleta	36,666.50

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura y Turismo, 2023.

TURISMO

El turismo es una actividad primordial que genera ingresos, empleo y detona el desarrollo económico de una región. Para el Estado de México, constituye una actividad que ha significado en los últimos años una oportunidad de crecimiento y ha permitido elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas y sitios turísticos, además de promover el desarrollo de la sociedad. Para que el turismo incida favorablemente en el desarrollo local es prioritario tener una visión clara y amplia en todos los sentidos, buscando generar un turismo sustentable e integral.

De acuerdo con el Barómetro de Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante el primer trimestre de 2023, las llegadas internacionales alcanzaron el 80 por ciento de los niveles anteriores a la pandemia. De igual manera, se estima que, 235 millones de turistas hicieron viajes internacionales, esto equivale a más del doble que en el mismo periodo de 2022 y, además, se calcula que se realizaron más de 960 millones de desplazamientos internacionales de turistas, lo que equivale a dos tercios de las cifras pre pandémicas.

En México, las cifras del INEGI reflejan la recuperación del sector turístico tras la pandemia de la COVID-19, pues la economía relacionada con el turismo creció un 14.4 por ciento anual en 2022, al mismo tiempo que recibió 38 millones 300 mil turistas internacionales, un 20.3 por ciento más que en 2021. Asimismo, se generaron ingresos por más de 26 mil 346 millones de dólares por visitantes internacionales, lo que representa un crecimiento anual de más del 42 por ciento.

Para incrementar la inversión y la afluencia, durante la administración se implementaron mejoras en los estándares de calidad en los servicios ofrecidos en las regiones y sitios turísticos.

Con el fin de apoyar a los proveedores de servicios que operan en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y áreas con potencial turístico, se pusieron en marcha programas de capacitación y se establecieron vínculos con instituciones crediticias y financieras. Por medio de estas acciones se busca fomentar el crecimiento y la competitividad en el sector, así como fortalecer la infraestructura y la oferta turística.

Promoción y Comercialización de Atractivos Turísticos

Para impulsar la reactivación del turismo y sus cadenas productivas, durante esta administración, el Estado de México participó en 133 eventos brindando información turística personalizada a más de 20 mil personas. La presencia en eventos se complementó con la entrega de materiales y 54 mil 275 artículos promocionales. En este último año, se ofrecieron 16 mil 369 materiales promocionales en cuatro eventos.

Con el objetivo de atraer visitantes a los Pueblos Mágicos de la entidad, se puso en marcha la campaña Tan Mágico y Tan Cerca de Ti, a través de la cual se realizaron 30 eventos en puntos estratégicos de la Ciudad de México, como el Aeropuerto Internacional (AICM), las principales estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y el Tianguis Turístico 2023 CDMX, en los que participaron los 11 municipios denominados Pueblos Mágicos, acompañados de prestadores de servicios e integrantes de la comunidad artesanal.

La plataforma Experiencia EDOMÉX se ha posicionado como un espacio digital que muestra la riqueza natural y cultural que distingue a los 11 Pueblos Mágicos, articulando nuevas experiencias y rutas, lo que permite ampliar y diversificar la oferta turística.

A fin de difundir los atractivos turísticos del Estado de México, se realizaron campañas de promoción de la Red Estatal de Museos, al igual que de los cuatro sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Camino Real de Tierra Adentro, Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca y el Acueducto del Padre Tembleque.

De igual manera, se realizaron 221 viajes de familiarización que incluyeron al Parque Estatal “Grutas de la Estrella” localizado en el municipio de Tonatico. Con la ayuda de estas acciones se incrementó su afluencia recibiendo la visita de 80 mil 845 personas, de las cuales, 32 mil corresponden al periodo que se reporta.

Proyectos Turísticos

Con la finalidad de impulsar y desarrollar nuevos destinos y experiencias que fortalezcan la oferta y diversifiquen las opciones de turismo en los municipios que no cuentan con nombramiento de Pueblo Mágico ni Pueblo con Encanto, a lo largo de la administración se llevaron a cabo diversos eventos.

Destacan los festivales Danzatlán, en Texcoco y Toluca, y Arte Urbano también en Texcoco, así como dos ediciones del Festival de las Luciérnagas en Amecameca, a los que asistieron más de 16 mil visitantes. Con esto, se generó una importante derrama económica en la región y el incremento de la ocupación por pernocta de más del 90 por ciento.

Durante los últimos seis años se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión de diversas ferias emblemáticas de la entidad, como las de la Obsidiana en Teotihuacán y de La Tuna en San Martín de las Pirámides; el festival del Burro en Otumba, el del Pulque en Jiquipilco y el del Mezcal en Zumpahuacán, por citar algunos, que permitieron detonar la economía local y generar diferentes beneficios a productores y artesanos mexiquenses.

Plataforma Estatal de Turismo y Proyecto Wikimedia

Para promocionar e impulsar la difusión de los atractivos y las experiencias que ofrece el Estado de México en materia turística, así como dar información de utilidad a los visitantes, como es el caso de rutas de viajes, sugerencias de restaurantes, hoteles, servicios y agencias de viajes, en marzo de 2021 se implementó la Plataforma Estatal de Turismo, herramienta digital gratuita alojada en la página de internet https://experiencia.edomex.gob.mx/

<<<Desde su puesta en funcionamiento, la Plataforma Estatal de Turismo ha tenido más de 241 mil visitas.>>>

La Plataforma alberga información de 209 restaurantes, 158 hoteles, 54 agencias de viajes, 596 atractivos turísticos y 126 servicios como *spas*, parques ecoturísticos, entre otros, y a la fecha ha sido visitada por 241 mil 600 personas.

Con el fin de crear y mejorar la información turística de la entidad disponible en la web, el 10 de agosto del presente año nació el proyecto Turismo digital, creado en colaboración con Wikimedia México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Este proyecto, que consiste en la actualización y generación de contenidos en Wikipedia, Wikimedia commons y Wikiviajes, permite proporcionar de forma rápida un gran volumen de datos y ubicar al Estado de México con información accesible para el turista, lo que constituye un legado, pues es una enciclopedia digital gratuita disponible en cualquier parte del mundo y sin fines de lucro.

Turismo digital incorporó a los 125 municipios, destacando en cada caso sus riquezas naturales, culturales e históricas, lo que ha permitido identificar nuevos espacios con vocación turística, así como preferencias de experiencias de las y los viajeros.

Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto

Los Pueblos Mágicos corresponden a un programa turístico implementado en México desde el año 2001 con el objetivo de preservar y promover la riqueza cultural, histórica y natural de México. Estos lugares han sido seleccionados por su singularidad, belleza y tradiciones, convirtiéndose en destinos turísticos por excelencia.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, Jilotepec y Otumba fueron nombrados Pueblos Mágicos, colocando al Edoméx como la entidad con mayor número de distinciones.>>>

En el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo (SECTUR) reconoció por su patrimonio cultural y tradiciones, a Jilotepec y Otumba como Pueblos Mágicos, colocando al Estado de México como la entidad con el mayor número de municipios con esta distinción, con un total de 12 nombramientos para 13 municipios: Tonatico, Aculco, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec; Teotihuacán y San Martín de las Pirámides; Tepotzotlán, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Jilotepec y Otumba.

La Declaratoria de Pueblos con Encanto es una iniciativa del Gobierno estatal para incentivar a los Ayuntamientos a identificar su riqueza natural, cultural e histórica y generar acciones que les permitan desarrollar la vocación turística del municipio en beneficio de las y los visitantes, prestadores de servicios y residentes de comunidades locales.

En esta administración se incorporaron a esta categoría seis municipios: Jocotitlán, Jiquipilco, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Temoaya y Tepetlaoxtoc, con los que actualmente suman 25 en la entidad.

Turismo de Reuniones

De acuerdo con la OMT, el turismo de reuniones es aquella actividad que se realiza fuera del entorno habitual de una persona por al menos 24 horas con el propósito de acudir a reuniones establecidas.

En los últimos años, el turismo de reuniones se ha posicionado como uno de los principales motores de desarrollo del sector y un importante generador de ingresos, empleo e inversión, ya que, de acuerdo con la Asociación de Congresos y Convenciones Internacionales, genera una derrama económica de tres a cinco veces mayor que la del turista promedio.

La reactivación del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) y del Centro de Convenciones EDOMEX, ha permitido consolidar al turismo de reuniones y colocar a la capital mexiquense como un nodo logístico para el desarrollo económico y turístico de la entidad.

El Centro de Convenciones es un recinto que tiene capacidad para albergar a 4 mil 700 personas en sus distintos salones y cuenta con tecnología y mobiliario adecuado para la realización de cualquier tipo de evento. Fue reabierto en septiembre de 2021 y desde entonces se han llevado a cabo 81 eventos a los que asistieron más de 116 mil personas.

El AIT tiene actividad con vuelos privados y de carga; cuenta con dos líneas aéreas comerciales, Volaris y Viva Aerobus, que vuelan a siete destinos: Monterrey, Cancún, Mérida, Puerto Vallarta, Guadalajara, Tijuana y Los Cabos; esto, aunado a la conectividad terrestre, permite fortalecer no solo el turismo de reuniones en Toluca, sino también en Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, los cuales son municipios con vocación de negocios.

Capacitación y Calidad Turística

La calidad y la capacitación de los prestadores de servicios en el ramo turístico, más allá de constituir una ventaja competitiva, significa la sobrevivencia de los negocios. A fin de impulsar el turismo de la entidad de manera integral y fomentar el buen trato y la satisfacción de las y los visitantes, durante la administración se brindaron 593 capacitaciones en línea y de manera presencial en beneficio de 16 mil 640 prestadores de servicios turísticos.

La capacitación versó en cinco ejes: protocolos sanitarios; herramientas tecnológicas; herramientas crediticias; sostenibilidad y Agenda 2030. De estas capacitaciones, 54 cursos corresponden al periodo que se reporta, beneficiando a mil 515 prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, las y los prestadores de servicios turísticos mexiquenses han obtenido mil 187 certificaciones turísticas en temas como el Código de Conducta Nacional, Distintivo H, Punto Limpio, Clasificación Hotelera y Guías Acreditados.

También se llevaron a cabo asesorías para el Registro Nacional de Turismo (RNT) y la obtención de la constancia correspondiente, así como la renovación del trámite, manteniendo el Estado de México el cuarto lugar a nivel nacional en la obtención de este.

Comprometidos con la defensa y seguridad de las niñas y los niños, en el Sexto Año de Gobierno se entregaron 585 Sellos de Protección a la Niñez Mexiquense a prestadores de servicios turísticos, lo que garantiza que el establecimiento es seguro y actuará en caso de observar alguna acción o conducta que vulnere los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de apoyar el reinicio de actividades y la recuperación del sector turístico luego de la pandemia, además de otorgar al visitante confianza y certeza de que realizan un viaje seguro, se impulsó la obtención gratuita del sello Safe Travels, otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), entregando a la fecha mil 612 sellos a prestadores de servicios turísticos mexiquenses.

Como parte del Acuerdo por la Capacitación Turística de México (ACTURMEX) de la SECTUR, en los meses de septiembre y octubre de 2022 se impartió el Diplomado de Formación de Guías Especializados en Excursionismo conforme a la NOM-09-TUR-2002, acreditando a 13 guías nuevos en la entidad, y se refrendó su credencial a 10 guías especializados de las “Grutas de la Estrella”.

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo cinco cursos de actualización para guías acreditados, y en colaboración con la Asociación Mexicana de Turismo Rural, se llevó a cabo el Primer Foro de Intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo sostenible del turismo rural en el Estado de México, beneficiando a 71 guías mexiquenses.

Para atender las necesidades del turismo de naturaleza y turismo responsable, se capacitó a 107 prestadores de servicio de centros ecoturísticos de la zona oriente del Estado con tres cursos en los meses de abril y mayo del año en curso, sobre observación responsable de luciérnagas para la temporada de avistamiento 2023.

Todas estas acciones de capacitación y promoción permitieron diversificar la oferta turística, lo que ha contribuido al desarrollo de las economías locales y ha resultado en una entidad más competitiva, profesionalizada y que ofrece servicios de calidad a los visitantes.

Tianguis Turístico

El Tianguis Turístico es uno de los eventos más importantes del sector en México y América Latina. Este evento reúne a compradores y vendedores de servicios turísticos de todo el mundo, lo que lo convierte en una plataforma clave para la promoción de destinos, creación de negocios y generación de empleo.

El Estado de México ha tenido representación en todos los eventos realizados durante los últimos seis años, y como en todos ellos, en la última edición, la delegación estatal participó con representante de los municipios que tienen nombramiento de Pueblo Mágico, presidentes de cámaras empresariales, prestadores de servicios y artesanos que mostraron la riqueza cultural, natural e histórica que nos enorgullece y da identidad.

En conjunto, la delegación mexiquense atendió más de 600 citas de negocios, dando la posibilidad a los operadores de *tours* de conocer la oferta turística de primera mano y permitiendo que las y los artesanos establecieran contactos comerciales de manera directa, lo cual les permitió, además, generar ingresos por más de 300 mil pesos.

El Tianguis Turístico también es un espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesionales del sector turístico. En esta cuadragésima séptima edición destaca la firma del convenio de colaboración “Corazón de México” con los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Ciudad de México, para promover la creación y desarrollo de experiencias turísticas interestatales, tales como la del queso y el vino, con el estado de Querétaro; la de haciendas pulqueras, con el estado de Hidalgo; o la de la cultura y los museos, con la Ciudad de México, lo que permitirá captar a un mayor número de visitantes.

Investigación y Fomento de las Artesanías

De acuerdo con la UNESCO, la artesanía tradicional es la manifestación más tangible del patrimonio cultural inmaterial. Sus expresiones son muy numerosas y van desde herramientas, prendas de vestir, joyas, indumentaria; accesorios para festividades y artes del espectáculo; recipientes y elementos empleados para el almacenamiento; hasta objetos usados para el transporte o la protección contra las intemperies, así como instrumentos musicales, enseres domésticos, y juguetes lúdicos o didácticos.

En el Estado de México, por conducto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) se lleva a cabo el estudio e impulso artesanal cuya finalidad es la mejora, protección y difusión de la actividad artesanal.

Registro Estatal de Artesanos

Para conocer el número de personas artesanas y acreditarlas de manera oficial como auténticos creadores de arte popular mexiquense, el Gobierno estatal mantiene actualizado el Registro Estatal de Artesanas y Artesanos. Por medio de una credencial se les reconoce como artistas y promotores de cultura, tradiciones e historia de la entidad, y se les brinda la posibilidad de acceder a diferentes programas y acciones en beneficio del sector.

<<<En los seis años de Gobierno se incrementó el registro de artesanos en un 127 por ciento, al pasar de más de 22 mil artesanos inscritos a más de 51 mil 500.>>>

Durante los últimos seis años, con la entrega de 28 mil 936 nuevas credenciales, el Registro Estatal se incrementó en un 127 por ciento, al pasar de 22 mil 658 a 51 mil 594 personas artesanas en los 125 municipios de la entidad.

REGISTRO ESTATAL DE ARTESANAS Y ARTESANOS

RAMA ARTESANAL	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Alfarería y cerámica	595	762	242	431	249	385	2,664
Cartonería y papel	108	244	221	23	128	170	894
Cerería	15	33	11	4	15	20	98
Fibras vegetales	684	753	473	197	402	281	2,790
Gastronomía artesanal	156	769	476	303	375	441	2,520
Hueso y cuerno	16	17	17	5	11	2	68
Lapidaria y cantera	193	591	166	165	115	111	1,341
Madera	465	605	338	207	222	196	2,033
Metalistería	103	161	113	23	31	40	471
Orfebrería y joyería	51	99	79	39	66	60	394
Pirotecnia	7	-	-	-	-	-	7
Talabartería y peletería	84	226	153	120	188	147	918
Textiles	3,918	3,964	2,549	1,394	1,033	833	13,691
Varios	95	574	204	4	8	6	891
Vidrio	41	36	23	23	16	17	156
TOTAL	6,531	8,834	5,065	2,938	2,859	2,709	**28,936**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura y Turismo, 2023.

Las ramas artesanales con el mayor número de personas registradas son textiles, fibras vegetales, madera; alfarería y cerámica, con el 73 por ciento del padrón.

Capacitación y Comercialización

Una prioridad del Gobierno del Estado de México es el fomento a la creatividad e innovación del grupo artesanal, así como la mejora continua de la producción, promoción y distribución comercial de piezas y productos artesanales; esto con la finalidad de elevar la competitividad del sector.

Con el objetivo de que las y los artesanos adquieran mayores conocimientos para impulsar sus proyectos y mediante el empleo de las tecnologías de la información, durante la administración se impartieron 501 cursos de capacitación de manera presencial y virtual, logrando beneficiar a 19 mil 710 personas.

<<<Las ventas de artesanías generaron una derrama económica de más de 70 millones de pesos, en beneficio de casi 15 mil artesanos mexiquenses.>>>

A fin de promover la oferta y comercialización de las artesanías mexiquenses se diseñó una estrategia de venta a través de las 16 tiendas de la Casa de las Artesanías del Estado de México (CASART); el comercio digital en redes sociales o plataformas, como Amazon y Mercado Libre, y las ferias; por medio de las cuales, durante la administración se obtuvieron ventas por más de 70 millones de pesos en beneficio de casi 15 mil artesanas y artesanos mexiquenses.

A lo largo de la administración se inauguraron nueve de las 16 tiendas CASART, de las que, dos se encuentran ubicadas en Toluca, y una en los municipios de Texcoco, Atlacomulco, Tenancingo, Chalco, San Martin de las Pirámides, el Centro Regional de Cultura de Nezahualcóyotl y en el Museo de Minería de El Oro.

Concursos, Ferias y Exposiciones
Con el objetivo de difundir el trabajo y las obras de artesanos y artesanas; así como fomentar, impulsar y promocionar la comercialización de sus piezas y productos impregnados de talento, tradición e historia; en los seis años de Gobierno se realizaron 792 ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional en las que participaron 4 mil 440 exponentes mexiquenses, logrando ventas por 20 millones 689 mil 239 pesos.

<<<En los seis años de Gobierno se llevaron a cabo 48 concursos artesanales en los que se reconoció a más de 3 mil 400 artesanos.>>>

A fin de fomentar y preservar la actividad artesanal, durante la administración se llevaron a cabo 48 certámenes artesanales en los que se otorgaron premios por un total de 7 millones 450 mil pesos, la cifra más alta en toda la historia de estos certámenes, en beneficio de 3 mil 462 artesanas y artesanos mexiquenses.

Proyecto INNOVA EDOMÉX
Para crear productos que respondan a las expectativas de nuevos mercados y que las y los artesanos conozcan las nuevas tendencias nacionales e internacionales, a lo largo del sexenio se crearon los laboratorios de innovación artesanal.

Desde 2021, los laboratorios ofrecen capacitaciones integrales impartidas por expertos en ramas del conocimiento; durante 2021 y 2022, se llevaron a cabo talleres de joyería en San Felipe del Progreso y San Martin de las Pirámides; en Villa de Allende y Tenancingo se brindó capacitación en materia textil; y en Temascalcingo se ofrecieron talleres sobre el uso de cerámica a altas temperaturas.

Del 25 al 27 de noviembre del 2022 se llevó a cabo el evento "INNOVA EDOMÉX: Emprende y Evoluciona", que contó con la participación de cinco entidades federativas, más de 3 mil asistentes, 161 artesanos, 10 mesas de trabajo y ventas por 955 mil 876 pesos.

Este año, del 29 de junio al 2 de julio, se realizó el encuentro INNOVA EDOMÉX Expo Venta Artesanal, con la participación de Oaxaca como estado invitado, registrando una afluencia de 8 mil 500 asistentes, 200 expositores, así como 200 estands y ventas por un millón 620 mil 36 pesos.

Hecho en EDOMÉX

El Programa de Desarrollo Social Hecho en EDOMÉX fue creado con la finalidad de preservar y fomentar la producción y comercialización de las piezas y productos artesanales mexiquenses por medio de apoyos económicos y/o en especie para el desarrollo, fortalecimiento de espacios y talleres artesanales en destinos con potencial turístico, así como mejorar las condiciones de vida en las comunidades beneficiadas y disminuir los índices de desigualdad.

<<<Hecho en EDOMÉX ha beneficiado a más de 9 mil personas artesanas mexiquenses mediante apoyos económicos para fortalecer su producción.>>>

Desde su implementación en 2019 a la fecha, mediante este programa se entregaron más de 48 millones de pesos a 9 mil 19 artesanas y artesanos de los 125 municipios mexiquenses, de los cuales, el 59 por ciento fueron para mujeres. En el Sexto Año de Gobierno se entregaron más del 40 por ciento de estos apoyos, beneficiando a 3 mil 848 personas, con una inversión de 13 millones 852 mil 800 pesos.

HECHO EN EDOMÉX

	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Beneficiarios	727	2,520	1,924	3,848	9,019
Inversión (pesos)	16,626,227	10,080,000	7,696,000	13,852,800	48,255,027

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura y Turismo, 2023.

SALUD

Las acciones en materia de salud emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento al ODS:

Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social. Tal y como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), se trata de un derecho humano estrechamente relacionado con otros, tales como la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

Dicho organismo calcula que, actualmente al menos 3 mil 600 millones de personas en el mundo, es decir, la mitad de la población, no tiene acceso a una cobertura de servicios de atención primaria. Se estima que ampliar estas intervenciones podría salvar 60 millones de vidas y aumentar la esperanza de vida en 3.7 años para el 2030.

Para atender este desafío y brindar a las familias mexiquenses la seguridad y acceso a los servicios médicos que requieren, se fortaleció el sistema estatal de salud, convirtiéndose en uno de amplia cobertura, moderno, accesible, cercano y atendido por los mejores profesionales en la materia.

En la actualidad el Sistema de Salud del Estado de México trabaja de manera armónica en la atención oportuna de la población mexiquense, a través de más de mil 800 unidades médicas que conforman la infraestructura más grande del país y con más de 24 mil médicos y 37 mil enfermeras.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La prevención y la promoción de la salud son dos factores esenciales que permiten la prestación de servicios de manera equitativa, así como generar mayores opciones de bienestar para todos, ya que, contar con una población informada y conocedora sobre las políticas en la materia contribuye a fomentar la participación social en el autocuidado de la salud y por ende a reforzar el trabajo intersectorial.

La medicina preventiva ha sido, durante la administración, uno de los ejes medulares para preservar familias sanas y fuertes; mediante diversas acciones se ha evitado el surgimiento de enfermedades y se ha detenido su evolución en caso de presentarse.

En el periodo que se reporta, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) realizó acciones de prevención y promoción de la salud; con apoyo de las unidades móviles, se implementaron las Caravanas de Salud, en las que se ofrecieron asesorías de higiene bucal y planificación familiar. En total, se llevaron a cabo siete Caravanas durante un periodo de 114 días en beneficio de más de 4 mil derechohabientes.

Vacunación Infantil

Las vacunas no solo son el método más seguro que hay en el mundo para proteger a los niños de enfermedades mortales, sino que tal y como lo menciona el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), los niños vacunados obtienen mejores resultados en la escuela, lo que genera beneficios económicos que repercuten en sus comunidades. Lamentablemente, el porcentaje de vacunación en el mundo es aún muy bajo.

El informe del UNICEF titulado *El Estado Mundial de la Infancia 2023: Para cada infancia, vacunación*, señala que, en los últimos 10 años, América Latina y el Caribe han pasado de tener una de las tasas de vacunación infantil más altas del mundo a una de las más bajas. Se estima que este retroceso en materia de inmunización, acentuado por los tres años de pandemia por la COVID-19, ha dejado desprotegidos frente a enfermedades prevenibles por medio de la vacunación a uno de cada cuatro infantes, es decir, 2 millones 400 mil niños y niñas menores de un año.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, a pesar de contar con uno de los esquemas de vacunación gratuitos más amplios del mundo, solo tres de cada 10 niñas y niños tienen su esquema completo. Lo anterior pone de manifiesto el impacto de la pandemia en los avances en materia de salud pública y la necesidad de reforzar las actividades de inmunización.

<<<En los seis años de Gobierno se aplicaron más de 47 millones 80 mil vacunas a la niñez mexiquense, con lo que se disminuyó la mortalidad infantil en un 31.6 por ciento.>>>

Por ello, esta administración se enfocó en asegurar la cobertura de los esquemas de vacunación de la niñez mexiquense, promoviendo su beneficio y garantizando la disponibilidad de los biológicos necesarios para un crecimiento y desarrollo saludable; en los seis años de Gobierno se aplicaron 47 millones 80 mil 354 vacunas a niñas y niños menores de cinco años de edad, lo cual contribuyó a disminuir en un 31.6 por ciento la mortalidad en este grupo de edad. De estas, más de 4 millones 735 mil se aplicaron durante el último año de Gobierno.

VACUNACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS MEXIQUENSES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
ISEM	8,767,820	10,818,366	7,632,243	4,265,738	3,277,825	2,683,841	37,445,833
IMSS	731,060	858,674	1,688,316	1,714,203	2,199,258	2,016,913	9,208,424
ISSEMYM	64,488	76,806	65,167	62,177	48,190	34,835	351,663
DIFEM	62,674	11,760	-	-	-	-	74,434
TOTAL	9,626,042	11,765,606	9,385,726	6,042,118	5,525,273	4,735,589	47,080,354

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

DEFUNCIONES EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD DEL EDOMÉX

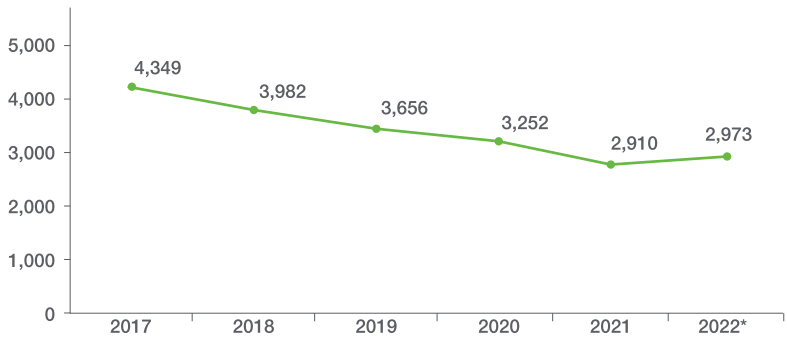

*Cifras preliminares de 2022.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

ATENCIÓN MÉDICA

La OMS establece que, a medida que los países se comprometen a garantizar la salud para todos, es imperativo considerar cuidadosamente la calidad de la atención y los servicios de salud. La atención sanitaria de calidad se puede definir de muchas maneras, pero hay un creciente reconocimiento de que los servicios de salud de calidad deben ser eficaces, seguros, oportunos y equitativos.

<<<Procurando el bienestar de los mexiquenses, en seis años de Gobierno se otorgaron más de 161 millones de consultas generales, de especialidades y de urgencias.>>>

A partir del trabajo comprometido del personal del sector salud hacia la población mexiquense, durante la administración se otorgaron más de 161 millones 756 mil consultas generales, de especialidad y de urgencias; el 50.1 por ciento se otorgaron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 31.6 por ciento en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el 10.7 por ciento en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el 3.9 por ciento en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 3 por ciento en el DIFEM y el 0.3 por ciento en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM). En el Sexto Año de Gobierno, se ofrecieron más de 28 millones 400 mil consultas médicas.

CONSULTAS GENERALES, ESPECIALIDAD Y URGENCIAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
ISEM	18,968,94	9,199,905	6,336,796	4,739,976	5,388,491	6,538,357	51,172,466
ISSEMYM	3,273,159	3,382,905	2,749,944	2,060,598	2,804,503	3,142,183	17,413,292
IMSS	11,854,352	13,903,487	13,182,492	11,218,587	14,512,667	16,515,973	81,187,558
DIFEM	1,101,358	922,620	712,554	485,136	770,637	985,513	4,977,818
IMIEM	133,869	123,860	79,512	67,647	95,821	98,381	599,090
ISSSTE	1,220,991	1,235,813	929,405	761,248	1,087,327	1,171,329	6,406,113
TOTAL	36,552,670	28,768,590	23,990,703	19,333,192	24,659,446	28,451,736	161,756,337

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Atención Médico-Quirúrgica

De acuerdo con el Banco Mundial, 5 mil millones de personas —dos tercios de la población global— carecen de acceso seguro y asequible a servicios de cirugía, anestesia y obstetricia. De igual manera, se calcula que en los países de ingreso alto hay 70 veces más trabajadores quirúrgicos por cada 100 mil personas que en los países de ingreso bajo.

La atención médico-quirúrgica desempeña un papel fundamental en la promoción y mantenimiento de la salud pública. La disponibilidad de servicios médicos y quirúrgicos adecuados y accesibles es esencial para garantizar que las personas reciban el cuidado necesario para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones.

<<<En seis años de Gobierno se practicaron más de 3 millones 200 mil cirugías generales y especializadas.>>>

Durante el sexenio, la atención médico-quirúrgica de la población mexiquense se llevó a cabo a través de cinco instituciones, quienes practicaron más de 3 millones 274 mil cirugías, evitando así la muerte o discapacidad permanente de los pacientes. De estas intervenciones, el 48.1 por ciento fueron realizadas por el IMSS, el 28.8 por ciento mediante el ISEM y el 14.7 por ciento por medio del ISSSTE; por su parte, el ISSEMYM practicó el 6.5 por ciento y el IMIEM el 1.7 por ciento. Del total de cirugías realizadas, 732 mil 429 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

ATENCIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA GENERAL Y ESPECIALIZADA

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
ISEM	452,885	123,180	92,288	79,382	97,664	97,165	942,564
IMSS	122,335	147,615	146,254	267,573	318,369	574,502	1,576,648
ISSSTE	432,525	11,218	7,433	5,971	13,579	13,609	484,335
IMIEM	11,959	10,285	9,225	8,305	8,734	8,693	57,201
ISSEMYM	43,361	44,343	33,522	20,923	32,930	38,460	213,539
TOTAL	1,063,065	336,641	288,722	382,154	471,276	732,429	3,274,287

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Estudios de Laboratorio

Para ayudar a prevenir enfermedades mediante un diagnóstico oportuno y tratamientos eficaces, durante la administración se realizaron más de 232 millones de estudios de laboratorio y gabinete, de los cuales, 50 millones 981 mil 345 corresponden al periodo que se informa.

ESTUDIOS DE LABORATORIO Y DE GABINETE

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
ISEM	9,101,757	9,795,048	9,208,848	9,241,860	12,284,907	11,511,572	61,143,992
ISSEMYM	8,542,791	9,111,730	7,748,169	6,714,514	8,964,955	9,652,284	50,734,443
IMSS	9,993,258	19,434,181	17,568,823	13,468,447	16,805,086	27,615,646	104,885,441
IMIEM	694,054	650,571	624,272	725,832	742,828	717,405	4,154,962
ISSSTE	2,870,425	2,619,399	1,868,070	1,225,436	1,956,111	1,484,438	12,023,879
TOTAL	31,202,285	41,610,929	37,018,182	31,376,089	40,753,887	50,981,345	232,942,717

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Atención Bucal

Según estimaciones de la OMS, a nivel mundial, la caries dental afecta a 2 mil 500 millones de personas. Asimismo, la periodontitis grave, una de las causas principales de la pérdida total de dientes, afecta a mil millones de personas, y cada año se diagnostican aproximadamente 380 mil nuevos casos de cáncer bucal. En México, se calcula que más del 70 por ciento de niños y niñas de cinco y seis años padecen caries dental.

Considerando la alta prevalencia de enfermedades bucodentales, las cuales están asociadas fundamentalmente a malos hábitos alimenticios y de higiene, tabaquismo, así como el consumo de alcohol y diversos determinantes sociales: durante el sexenio, se otorgaron 6 millones 640 mil 11 consultas odontológicas ordinarias y de urgencia, y se aplicaron 20 millones 715 mil 272 tratamientos para la atención de caries y fracturas dentales, entre otros padecimientos bucodentales. De estas, más de un millón de consultas y más de 3 millones 200 mil tratamientos fueron otorgados en el último año de Gobierno.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL SECTOR SALUD

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Consultas odontológicas	2,117,297	1,418,444	864,179	409,594	823,524	1,006,973	**6,640,011**
Tratamientos odontológicos	4,064,769	4,452,239	3,307,239	2,730,079	2,933,366	3,227,580	**20,715,272**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Con la colaboración del sector docente, se impartieron pláticas educativas, aplicaciones de barniz de fluoruro, detección de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado y del uso de hilo dental, en beneficio de 333 mil 693 alumnos de 888 planteles educativos de la entidad.

Asimismo, el ISSEMYM, a fin de apoyar a los derechohabientes en el control de su salud, a través del Programa de Salud Bucal, en el periodo que se reporta, otorgó 136 mil 861 consultas y 502 mil 707 tratamientos odontológicos, sumando un total de 750 mil 347 consultas y 2 millones 631 mil 768 tratamientos brindados durante el sexenio.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL, ISSEMYM

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Consultas odontológicas	186,558	184,561	112,514	34,517	95,336	136,861	**750,347**
Tratamientos odontológicos	697,363	715,639	361,485	81,731	272,843	502,707	**2,631,768**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del ISSEMYM, 2023.

Atención del VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual

De acuerdo con la OMS, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) sigue siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial y ha cobrado 40 millones 100 mil vidas. Asimismo, calcula que, a finales de 2021 había en el mundo 38 millones 400 mil personas infectadas de VIH; 650 mil fallecieron por causas relacionadas con el mismo y un millón 500 mil contrajeron el virus.

Desde el inicio de la administración, el Estado de México ha mantenido una incidencia de este padecimiento por debajo del nivel nacional. Este logro fue posible mediante la implementación de acciones y medidas preventivas efectivas para identificar tempranamente a los portadores del VIH, así como el ingreso de un número considerable de personas a tratamiento, mismo que asciende a 11 mil 166 pacientes, 53.2 por ciento más que al inicio de la administración.

INCIDENCIA DE VIH/SIDA

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
Incidencia estatal	8.0	10.7	10.4	4.9	9.7	9.2	4.4
Incidencia nacional	12.3	14.1	13.9	7.7	12.5	9.5	5.8

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH, 2023.

PACIENTES CON VIH ATENDIDOS EN EL ISEM

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
Pacientes atendidos	7,286	7,759	8,440	9,314	10,222	10,916	11,166

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

<<<En seis años de Gobierno se otorgaron más de 2 millones 300 mil consultas para detección y control de enfermedades de transmisión sexual.>>>

Para atender a este sector de la población, en seis años de Gobierno se otorgaron 2 millones 335 mil 250 consultas, de las cuales, el 96.9 por ciento se brindaron mediante el ISEM, el 1.48 por ciento en el ISSEMYM, el 1.48 por ciento en el IMSS y el 0.1 por ciento corresponden al ISSSTE. De estas, 268 mil 258 consultas pertenecen al periodo que se informa.

ATENCIÓN MÉDICA PARA DETECTAR Y CONTROLAR INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	566,328	429,446	324,506	330,077	360,886	252,064	**2,263,307**
ISSEMYM	6,664	7,217	5,364	3,865	5,553	6,126	**34,789**
IMSS	2,919	3,322	2,822	6,004	9,807	9,915	**34,789**
ISSSTE	165	673	646	455	273	153	**2,365**
TOTAL	576,076	440,658	333,338	340,401	376,519	268,258	2,335,250

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

El ISSEMYM, por su parte, ofrece atención médica especializada para detectar y controlar infecciones de transmisión sexual, en 104 unidades médicas de la entidad. La atención se brinda a la población sexualmente activa y mujeres embarazadas, a quienes se les realizan pruebas rápidas en el primer y tercer trimestre del embarazo. Asimismo, se cuenta con tres unidades de atención y control de pacientes con VIH-SIDA ubicadas en los centros médicos de Toluca y Ecatepec, al igual que en el Hospital Regional de Toluca, en donde labora personal capacitado y sensibilizado para brindar atención de calidad y libre de discriminación, además, se realizan labores de prevención, detección y tratamiento oportuno.

Como parte de las acciones preventivas, durante estos seis años de Gobierno, a través de las diferentes instituciones de salud de la entidad, se realizaron un millón 138 mil 487 detecciones de VIH, de las cuales, 179 mil 189 corresponden al periodo que se reporta, y se distribuyeron 44 millones 504 mil 887 condones, de los cuales, 4 millones 448 mil 133 se entregaron en este Sexto Año de Gobierno.

ACCIONES PREVENTIVAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Detecciones de VIH	246,844	107,905	190,907	204,926	208,716	179,189	**1,138,487**
Distribución de condones	10,446,749	9,002,356	7,601,251	7,072,542	5,933,856	4,448,133	**44,504,887**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Trasplantes de Órganos y Tejidos

El trasplante de tejidos, órganos o células humanas es, de acuerdo con la OMS, una forma consolidada de tratamiento, reconocida como la mejor y a menudo, la única vía que permite salvar la vida en el caso de diversas enfermedades y lesiones graves congénitas, hereditarias o adquiridas.

Según el Observatorio Mundial de Donación y Trasplante, anualmente se realizan más de 150 mil trasplantes de órganos en todo el mundo, lo que supone un aumento del 52 por ciento con respecto a los datos recogidos en 2010. No obstante, se estima que esa cifra representa menos del 10 por ciento de las necesidades globales.

El Estado de México, mediante la labor de fomento a la procuración y donación de órganos y tejidos, continúa preservando vidas humanas con base en estos procedimientos.

<<<En el transcurso de la administración se realizaron más de 8 mil 100 trasplantes, ubicando al Edoméx en el primer lugar a nivel nacional en materia de donación de órganos y tejidos.>>>

Como resultado de los continuos esfuerzos que se realizan en la entidad para fomentar la cultura de la donación, desde 2012, el Estado de México ocupa el primer lugar a nivel nacional en términos de donación de órganos y tejidos y continúa siendo uno de los primeros lugares en captación y personal especializado en procuración de órganos, lo que demuestra el compromiso con la salud de los mexiquenses.

En esta administración se realizaron 7 mil 259 trasplantes: 2 mil 982 de hueso, 2 mil 454 de amnios, 873 de córnea, 532 de riñón, 225 de piel, 109 de tendón, 71 de fascia lata y 13 de hígado. De estos, mil 490 trasplantes corresponden al Sexto Año de Gobierno.

LA SALUD DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES ES UN BIEN QUE MERECE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CONSTANTE

6° INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y ENFERMEDADES DIARREICAS

TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Hueso	741	595	347	301	450	548	**2,982**
Riñón	108	98	47	82	97	100	**532**
Tejido corneal	286	216	81	67	122	101	**873**
Hígado	5	4	1	1	2	-	**13**
Tendón	23	21	6	5	23	31	**109**
Fascia lata	18	24	3	2	5	19	**71**
Amnios	299	383	343	406	350	673	**2,454**
Piel	49	88	20	31	19	18	**225**
TOTAL	**1,529**	**1,429**	**848**	**895**	**1,068**	**1,490**	**7,259**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

El ISSEMYM, a través del Comité Institucional de Trasplante de Órganos, y en coordinación con las instituciones de salud nacionales y estatales, realiza la procuración de órganos y trasplantes; en el periodo que se informa, llevó a cabo 166 trasplantes, de los cuales, 117 fueron de hueso, 24 de riñón, 17 de córnea, cuatro de piel y cuatro de tendón, sumando 880 intervenciones a lo largo de la administración.

TRASPLANTES DE ÓRGANOS EN EL ISSEMYM

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Riñón	57	53	17	8	20	24	**179**
Hueso	112	155	91	64	89	117	**628**
Córnea	2	5	8	-	26	17	**58**
Piel	-	-	-	-	7	4	**11**
Tendón	-	-	-	-	-	4	**4**
TOTAL	**171**	**213**	**116**	**72**	**142**	**166**	**880**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del ISSEMYM, 2023.

De acuerdo con la OMS, las enfermedades diarreicas son la segunda causa de muerte de niños y niñas menores de cinco años. En todo el mundo se producen unos mil 700 millones de casos de enfermedades diarreicas infantiles anualmente. Por otra parte, cada año mueren por infecciones respiratorias agudas casi 4 millones de personas. Las tasas de mortalidad son particularmente elevadas en los menores de cinco años y los ancianos, sobre todo en los países de menores ingresos.

La prevención y control de las enfermedades diarreicas (EDAS) e infecciones respiratorias agudas (IRAS) es un reto epidemiológico, ya que intervienen múltiples factores que condicionan la presencia de estas patologías.

En la entidad se han tenido importantes avances en prevención y control de las EDAS e IRAS, mediante las acciones y políticas de salud que se establecieron, tales como: mantener completo el Esquema de Vacunación Universal, la ministración de vitamina A y albendazol en las Jornadas de Salud Pública, así como la terapia de hidratación oral; sin embargo, aún se siguen registrando defunciones por estas causas, razón por lo cual es fundamental mantener y reforzar la capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años así como al personal médico y paramédico, para mantener la tendencia descendente de la mortalidad.

<<<En el sexenio se otorgaron más de 9 millones 199 mil consultas para la detección y el tratamiento de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias.>>>

En los seis años de Gobierno se otorgaron 9 millones 199 mil 33 consultas para la detección de IRAS y ERAS, de las cuales, el 72.6 por ciento corresponden al IMSS, el 23.8 por ciento al ISEM y el 3.6 por ciento al ISSEMYM. En el periodo que se reporta se brindaron un millón 217 mil 253 consultas.

CONSULTAS PARA DETECTAR Y TRATAR IRAS Y EDAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	573,987	622,921	400,266	123,943	194,904	270,738	**2,186,759**
ISSEMYM	91,659	88,412	56,067	14,392	32,413	51,805	**334,748**
IMSS	1,237,729	1,227,036	1,082,902	1,091,390	1,143,988	894,481	**6,677,526**
TOTAL	**1,903,375**	**1,938,369**	**1,539,235**	**1,229,725**	**1,371,305**	**1,217,253**	**9,199,033**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CRÓNICO-DEGENERATIVAS)

Según estimaciones de la OMS, las enfermedades no transmisibles cobran anualmente la vida de 41 millones de personas, lo que equivale al 74 por ciento de las muertes a nivel mundial. Cada año, 17 millones de personas mueren por una enfermedad no transmisible antes de los 70 años de edad.

El sobrepeso y la obesidad constituyen uno de los más grandes problemas de salud pública a nivel mundial, ya que representan un alto factor de riesgo para el surgimiento de enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y niveles de colesterol alto, entre otras, cuyo tratamiento incrementa considerablemente los costos de atención, repercute en la esperanza de vida y reduce los niveles de productividad de la población; pese a ello, la prevalencia de población con sobrepeso y obesidad continúa incrementándose.

De conformidad con el Atlas Mundial de la Obesidad, en la actualidad, más de 700 millones de adultos viven con obesidad, de los cuales un estimado de 35 millones residen en México, en donde se ha registrado un incremento anual del 1.6 por ciento desde el 2010, situando al país como la quinta nación a nivel mundial con más personas con obesidad. De no revertirse esta situación, se estima que para el 2030, en México, el 36.8 por ciento de los adultos y el 23.5 por ciento de los menores de cinco a nueve años vivirán con este padecimiento.

<<<A lo largo de la administración se otorgaron más de 8 millones 540 mil consultas de control de peso, talla y desarrollo entre menores de cinco años.>>>

En el Estado de México se decidió reforzar el plan de acciones que permitan disminuir la prevalencia de la obesidad en la entidad, brindando, durante estos últimos seis años, 8 millones 544 mil 983 consultas de control de peso, talla y desarrollo en los menores de cinco años; de las cuales, el ISEM otorgó el 70 por ciento de las consultas, el 28.6 por ciento se brindaron mediante el IMSS y el 1.4 por ciento por medio del ISSEMYM. De estas, un millón 108 mil 854 consultas corresponden al periodo que se reporta.

CONTROL DE PESO, TALLA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	1,791,627	1,708,956	1,031,931	367,645	388,118	695,225	**5,983,502**
ISSEMYM	29,829	31,371	20,329	9,673	13,046	15,269	**119,517**
IMSS	368,808	504,594	418,306	360,733	391,163	398,360	**2,441,964**
TOTAL	**2,190,264**	**2,244,921**	**1,470,566**	**738,051**	**792,327**	**1,108,854**	**8,544,983**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Con la finalidad de asegurar el bienestar de la población mexiquense en su línea de vida, se realizaron 25 millones 827 mil 726 acciones para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades crónicas para la población de 20 años y más; de las cuales, 5 millones 191 mil 504 corresponden a este año que se informa.

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	4,390,848	4,470,500	3,767,243	1,935,014	1,929,057	2,430,008	**18,922,670**
ISSEMYM	140,257	154,076	111,923	81,491	104,581	123,519	**715,847**
IMSS	47,323	49,242	54,582	870,873	39,191	1,910,368	**2,971,579**
ISSSTE	229,353	682,707	630,596	630,363	317,002	727,609	**3,217,630**
TOTAL	**4,807,781**	**5,356,525**	**4,564,344**	**3,517,741**	**2,389,831**	**5,191,504**	**25,827,726**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

El embarazo adolescente afecta negativamente la salud, la continuidad escolar, la calidad de vida y el acceso a oportunidades, fomentando la desigualdad social.

Actualmente México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes, el Gobierno del Estado de México ofrece servicios informativos sobre sexualidad, planificación familiar, anticoncepción, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

El ISEM puso en marcha los llamados “Servicios Amigables” en espacios especializados, en donde se ha brindado atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes de acuerdo a sus necesidades particulares.

Por medio de estos servicios, durante la presente administración, se otorgaron 678 mil 756 orientaciones y consejerías en beneficio de igual número de adolescentes, y se realizaron 156 mil 761 capacitaciones a promotores y brigadistas adolescentes voluntarios en diferentes temas de salud sexual y reproductiva. Para el periodo que se reporta se impartieron 32 mil 33 capacitaciones.

En el ISEM, durante los seis últimos años, se atendieron 135 mil 906 eventos obstétricos y se concientizó a casi 105 mil mujeres adolescentes para que adopten algún método anticonceptivo posterior al parto. Por su parte, a través del Programa de Planificación Familiar del ISSEMYM, se brindó atención a 46 mil 754 usuarias, de las cuales, el 77.1 por ciento cuenta con un método anticonceptivo de alta continuidad.

<<<A lo largo de la administración, con las medidas de prevención se contribuyó a la reducción del número de embarazos adolescentes en un 38 por ciento.>>>

En el periodo que se informa se otorgaron más de 93 mil consultas, atenciones y orientaciones a adolescentes y se entregaron 9 millones 467 mil 289 anticonceptivos. En conjunto, estas acciones contribuyeron a reducir en 38.6 por ciento el número de nacimientos gestados por adolescentes menores de 20 años con respecto al inicio de la administración, al pasar de 50 mil 263 en 2017 a 30 mil 846 en el presente año.

ORIENTACIONES, CONSEJERÍAS Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Consultas, atenciones, orientaciones y consejerías	366,857	333,811	174,888	42,253	127,603	93,001	1,138,413
Métodos anticonceptivos distribuidos	10,819,789	10,602,247	8,074,271	5,502,791	5,128,337	9,467,289	49,594,724

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

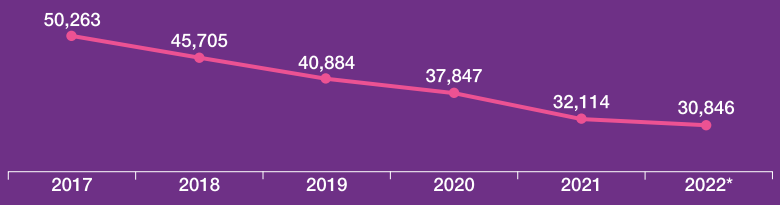

*Cifras preliminares de 2022.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Asimismo, en el Sexto Año de Gobierno, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo 55 talleres para la prevención del embarazo en adolescentes con un enfoque de derechos sexuales y a favor de la creación de un plan de vida, beneficiando a un total de 5 mil 345 adolescentes mexiquenses, 2 mil 885 mujeres y 2 mil 460 hombres.

Atendiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se impulsó la conformación de grupos municipales para la prevención del embarazo en adolescentes bajo un enfoque territorializado. Esto fue posible derivado de la coordinación y voluntad de los Ayuntamientos, procurando en todo momento la promoción y defensa de los derechos de los adolescentes.

ATENCIÓN A LA MUJER

Como un principio de equidad y justicia integral, el brindar a las mujeres acceso oportuno a una atención de calidad ha sido crucial a lo largo del sexenio. Las mujeres constituyen el 51 por ciento de la población de la entidad y ante la diversidad de roles que ellas asumen, suelen postergar la atención de sus necesidades de salud, agravando sus padecimientos.

Protección de la Salud Materno-Infantil

La política en salud, congruente con los principios rectores del Gobierno del Estado de México, focaliza los recursos en los programas que han demostrado ser más efectivos para garantizar el bienestar de la población.

En el ámbito de la salud materna y perinatal, se planteó la necesidad de mejorar la calidad de los servicios y su efectividad para disminuir los riesgos que vulneran el bienestar de las mujeres en edad fértil, embarazadas y de las personas recién nacidas, coordinando y articulando acciones que permiten brindar una atención durante el embarazo, parto y puerperio de manera integral, efectiva y oportuna.

El Programa de Salud Materna y Perinatal se propuso como objetivo mejorar las intervenciones en salud que contribuyan a la reducción de la morbilidad y mortalidad de personas gestantes y recién nacidas en la entidad.

<<<En seis años de Gobierno se otorgaron más de 5 millones 950 mil consultas de control del embarazo en beneficio de las mujeres mexiquenses.>>>

Reafirmando el compromiso con la salud de las mujeres, en este sexenio se otorgaron 5 millones 956 mil 264 consultas de control del embarazo; de las cuales el 51.1 por ciento las otorgó el ISEM; el 40.5 por ciento el IMSS, el 8 por ciento el ISSEMYM y el 0.4 por ciento el IMIEM. En el Sexto Año de Gobierno, el número de consultas otorgadas fue de 803 mil 818.

CONSULTAS DE CONTROL DEL EMBARAZO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
ISEM	753,828	650,486	480,022	368,399	403,343	387,382	3,043,460
IMSS	343,023	444,090	466,473	351,058	466,634	340,754	2,412,032
ISSEMYM	92,827	86,270	79,747	69,035	76,157	75,682	479,718
IMIEM	6,173	4,718	3,029	1,671	5,463	-	21,054
TOTAL	1,195,851	1,185,564	1,029,271	790,163	951,597	803,818	5,956,264

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

A través del Sector Salud, se atendieron más de 792 mil partos y cesáreas, de los cuales, más de 114 mil fueron registrados durante el periodo que se reporta, siendo el 63.7 por ciento efectuados en el ISEM; seguido por el IMSS, que realizó el 25.7 por ciento, el ISSSTE registró el 0.3 por ciento, el IMIEM el 6 por ciento y el ISSEMYM el 4.3 por ciento del total de los procedimientos.

PARTOS Y CESÁREAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
ISEM	103,560	103,797	82,904	69,039	73,669	71,465	504,434
IMSS	28,405	41,965	41,347	29,796	31,884	30,307	203,704
ISSSTE	528	630	440	254	403	435	2,690
IMIEM	8,764	7,525	7,320	8,457	8,147	7,595	47,808
ISSEMYM	7,116	6,740	5,727	4,570	5,002	5,018	34,173
TOTAL	148,373	160,657	137,738	112,116	119,105	114,820	792,809

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Razón de Muerte Materna

Todas las mujeres embarazadas deben tener acceso a atención prenatal calificada antes, durante y en las primeras semanas posteriores al parto. Según estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cada día mueren 830 mujeres en todo el mundo por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.

Dado que la atención materna ha sido desde el inicio de la administración un tema prioritario, se tomaron medidas para cerrar la disparidad en el acceso a la atención médica, garantizar la atención prenatal y posparto y establecer marcos que permitan reducir las tasas de morbilidad y mortalidad entre las mujeres y recién nacidos mexiquenses.

Cabe destacar que, durante la presente administración, garantizar la salud materna y perinatal se convirtió en un reto aún mayor, pues las condiciones sanitarias que derivaron la pandemia por COVID-19 complicaron la atención de la mujer embarazada y de la persona recién nacida, ya que, por el riesgo potencial de contagio, la población tuvo que mantenerse aislada en su totalidad por aproximadamente dos años.

RAZÓN DE MUERTE MATERNA

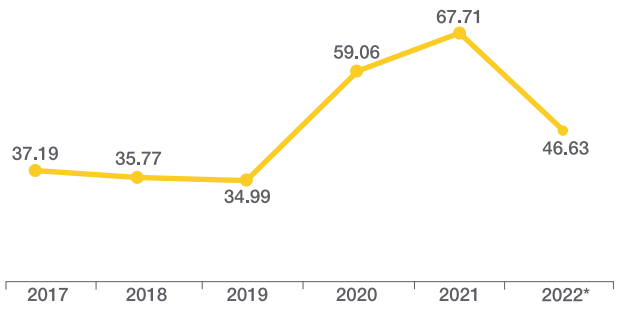

*Cifras preliminares de 2022.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Promoción de la Lactancia Materna

La lactancia materna es una de las formas más eficaces de garantizar la salud y la supervivencia de los niños en su primera infancia. Sin embargo, contrariamente a las recomendaciones de la OMS, menos de la mitad de los lactantes se alimentan exclusivamente con leche materna. En México, solamente uno de cada tres bebés recibe leche humana como alimento exclusivo hasta los seis meses.

<<<A través de nueve bancos de leche se beneficiaron más de 43 mil lactantes.>>>

Durante la administración, a través de nueve bancos de leche, se benefició a 43 mil 921 lactantes con más de 54 mil litros de leche humana recolectada de más de 65 mil madres donadoras.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN BANCOS DE LECHE 2017-2023*

Lactantes beneficiados	43,921
Mujeres asistidas en lactancia materna	284,780
Madres donadoras	65,516
Leche humana recolectada (litros)	54,098

*Cifras reales de julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y el ISSEMYM, 2023.

Actualmente miles de mujeres en México siguen enfrentándose a múltiples barreras que disminuyen sus probabilidades de tener una lactancia exitosa; el retorno al trabajo es una de las principales razones por las que las madres dejan de amamantar a sus bebés.

Con el objetivo de sensibilizar a los mexiquenses y promover la lactancia materna en la entidad, a lo largo de la administración se pusieron en marcha ocho bancos de leche en hospitales del ISEM y uno más en el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, así como 61 lactarios hospitalarios.

HOSPITALES QUE CUENTAN CON BANCO DE LECHE

ISEM	Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, Toluca
	Hospital Materno Infantil Josefa Ortíz de Domínguez, Chalco
	Hospital General Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, Naucalpan
	Hospital General de Axapusco
	Hospital General Atlacomulco
	Hospital General Dr. José María Rodríguez, Ecatepec
	Hospital General Miguel Hidalgo y Costilla, Tenancingo
	Hospital General La Perla, Nezahualcóyotl
ISSEMYM	Hospital Materno Infantil, Toluca

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y el ISSEMYM, 2023.

Hoy en día el 100 por ciento de los recién nacidos que se encuentran hospitalizados en la unidad de cuidados intensivos y el 80 por ciento de hospitalizados en el área de cuidados intermedios son alimentados con leche humana pasteurizada en el Banco de Leche Humana del Hospital Materno Infantil del ISSEMYM.

INSTITUCIÓN	LACTARIOS HOSPITALARIOS
ISEM	36
IMIEM	1
ISSEMYM	10
IMSS	14
TOTAL	**61**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Para disminuir la desnutrición, la morbilidad y mortalidad infantil, el ISSEMYM, mediante la Iniciativa de Hospital Amigo del Niño y de la Niña, promueve y apoya la alimentación con leche materna de manera exclusiva durante los seis primeros meses de vida. En la actualidad cuenta con tres hospitales certificados por la OPS/OMS mediante la Secretaría de Salud Federal: el Hospital Materno Infantil de Toluca, el Hospital Regional Nezahualcóyotl y el Hospital Regional Tlalnepantla.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19, (ENSANUT 2021) la prevalencia de la lactancia materna exclusiva a nivel nacional es del 35.9 por ciento, en tanto que en la entidad se cuenta con una prevalencia del 35.4 por ciento, lo que nos mantiene en los estándares nacionales.

Acciones para la Atención del Cáncer de Mama y Cervicouterino

La OMS estima que, en el 95 por ciento de los países, el cáncer de mama es la primera o segunda causa de muerte femenina. Sin embargo, casi el 80 por ciento de las muertes por cáncer de mama y de cuello uterino se producen en países de ingresos bajos y medios. Para 2040 se esperan más de 3 millones de casos y un millón de muertes al año en todo el mundo.

Según estadísticas del INEGI, en el 2021, en México se registraron 7 mil 973 muertes por cáncer de mama, de las cuales 99.4 por ciento fueron mujeres y 0.6 por ciento, hombres. Por su parte, el IMSS reporta que este tipo de cáncer es la primera causa de muerte en mujeres en el país.

En lo que respecta al cáncer cervicouterino, de acuerdo con el ISEM, anualmente cerca de 4 mil mujeres en el país fallecen por esta causa. En el Estado de México, durante el periodo que se informa han sido detectados 59 nuevos casos de dicho padecimiento y 221 de cáncer de mama.

Una de las metas establecidas a lo largo de la administración ha sido garantizar y fortalecer la atención para las mujeres con cáncer de mama y cervicouterino, mediante la detección oportuna.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron más de 12 millones 700 mil acciones para la detección y prevención de cáncer de mama y cervicouterino.>>>

En estos seis años se realizaron un total de 12 millones 745 mil 686 acciones para la atención del cáncer cervicouterino y de mama, de las cuales, el 70 por ciento las otorgó el IMSS; 25 por ciento el ISEM; el 4 por ciento el ISSEMYM y el 1 por ciento corresponden al IMIEM y DIFEM. Del total de acciones, más de 2 millones 641 mil corresponden al periodo que se informa.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	832,281	711,874	436,978	332,350	432,800	418,615	**3,164,898**
IMSS	1,384,086	1,163,111	1,075,063	1,340,111	1,846,767	2,123,307	**8,932,445**
IMIEM	21,830	23,530	11,718	8,618	14,286	14,946	**94,928**
ISSEMYM	101,303	117,121	79,243	51,163	68,265	84,884	**501,979**
DIFEM	38,275	13,161	-	-	-	-	**51,436**
TOTAL	**2,377,775**	**2,028,797**	**1,603,002**	**1,732,242**	**2,362,118**	**2,641,752**	**12,745,686**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Para prevenir, diagnosticar, ofrecer tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de estos padecimientos, en el periodo que se informa, el ISSEMYM realizó 35 mil 280 citologías y 8 mil 439 mastografías, sumando un total de 192 mil 961 citologías y 42 mil 918 mastografías durante el sexenio.

CITOLOGÍAS Y MASTOGRAFÍAS

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Citologías	39,367	42,162	27,842	19,694	28,616	35,280	**192,961**
Mastografías	8,423	8,113	7,022	4,115	6,806	8,439	**42,918**
TOTAL	**47,790**	**50,275**	**34,864**	**23,809**	**35,422**	**43,719**	**235,879**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del ISSEMYM, 2023.

La OPS recomienda que las niñas de entre nueve y 14 años de edad sean inmunizadas con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), ya que, la mejor manera de prevenir el virus es vacunarse antes de empezar las actividades sexuales.

Por su parte, la OMS comenzó la *Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema mundial de salud pública*, a la que el Estado de México se sumó iniciando la campaña de vacunación contra el VPH. Esta vacuna además de proteger la salud de las personas, representa un ahorro para la economía de las familias mexiquenses, pues en una institución particular, el costo aproximado es de 3 mil 500 pesos por vacuna.

En el sexenio se aplicaron un millón 5 mil 72 dosis de vacunas contra el VPH, de las cuales, 257 mil 837 corresponden al último año de Gobierno.

VACUNAS APLICADAS CONTRA EL VPH

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
ISEM	250,774	260,121	150,053	15,567	45,000	254,317	**975,832**
ISSEMYM	5,216	7,871	3,792	7,287	1,554	3,520	**29,240**
TOTAL	**255,990**	**267,992**	**153,845**	**22,854**	**46,554**	**257,837**	**1,005,072**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y del ISSEMYM, 2023.

CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Los trastornos de salud mental van en aumento en todo el mundo. Debido principalmente a cambios demográficos, en el último decenio se ha producido un aumento del 13 por ciento en la prevalencia de esos y otros trastornos relacionados, además, con el abuso de sustancias. De acuerdo con la OMS, el 20 por ciento de los niños y adolescentes del mundo sufren algún trastorno de salud mental y el suicidio es la segunda causa de defunción entre las personas de 15 a 29 años de edad.

Dicha organización ha encontrado que la depresión y ansiedad son dos de los trastornos de salud mental más comunes y suponen un costo anual de un billón de dólares americanos para la economía mundial. A pesar de esas cifras, la mediana mundial del gasto público en salud mental es inferior al 2 por ciento.

<<<Durante la administración se realizaron más de 2 millones de acciones de atención a la salud mental y más de 3 millones de personas han sido atendidas para prevenir adicciones.>>>

Procurando mejorar el nivel de salud mental de la población, a través del ISEM, en el sexenio se realizaron 2 millones 570 mil 406 acciones para prevenir y atender estos padecimientos: 98 mil 197 sesiones informativas para la prevención de problemas de salud mental, así como identificación oportuna de posibles trastornos como el autismo, evitando la progresión de padecimientos mentales; se otorgaron más de un millón 678 mil consultas psiquiátricas, psicológicas y geriátricas y 793 mil 945 atenciones a pacientes psiquiátricos con necesidad de rehabilitación física y psicosocial. Del total de atenciones, consultas y sesiones otorgadas, más de 672 mil corresponden al periodo que se informa.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Sesiones para la prevención de la salud mental	16,979	18,218	13,850	15,809	16,336	17,005	98,197
Consulta psiquiátrica, psicológica y geriátrica	248,530	303,716	181,948	251,800	296,039	396,231	1,678,264
Atenciones a pacientes psiquiátricos con necesidad de rehabilitación	158,401	127,496	70,685	76,661	101,069	259,633	793,945
TOTAL	423,910	449,430	266,483	344,270	413,444	672,869	2,570,406

*Cifras reales de julio, proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

La Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente del DIFEM, ubicada en el municipio de Toluca, tiene como objetivo brindar atención psicológica y psiquiátrica de manera ambulatoria a la población en general y en situación de vulnerabilidad que presenta algún trastorno de esta naturaleza.

Dentro de las enfermedades más frecuentes que se atienden en la clínica destacan el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del desarrollo intelectual, trastorno por ansiedad generalizada, trastorno depresivo mayor y trastorno mixto ansioso-depresivo, por mencionar algunos. Durante esta administración, se otorgaron 83 mil 778 consultas psicológicas y psiquiátricas para niñas, niños, adolescentes y adultos mexiquenses que carecen de servicios de seguridad social. De estas, más de 15 mil 200 consultas corresponden al periodo que se reporta.

CONSULTAS EN LA CLÍNICA DE SALUD MENTAL RAMÓN DE LA FUENTE

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
18,621	16,862	10,656	9,157	13,183	15,299	**83,778**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, en México se estima una prevalencia anual de trastornos mentales y adicciones de casi una quinta parte de la población total; asimismo, se prevé que 24 millones 800 mil personas presentarán algún trastorno mental cada año.

Con el objetivo de apoyar a los mexiquenses que están en riesgo de adicción, se reforzaron los servicios que en materia preventiva se ofrecen mediante 32 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), mismos que durante estos seis años de Gobierno otorgaron 130 mil 243 sesiones de tratamiento; de estas, 35 mil 184 se brindaron en el periodo que se informa y se aplicaron más de 419 mil pruebas de tamizaje, de las cuales, más de 68 mil corresponden al último año de Gobierno.

ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Sesiones de tratamiento	18,000	13,400	16,727	17,650	29,282	35,184	**130,243**
Tamizajes	100,000	61,000	61,423	53,331	75,262	68,941	**419,957**
Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco	886	779	746	318	639	1,075	**4,443**
Tratamientos concluidos	1,100	1,500	388	300	327	922	**4,537**
Talleres psicoeducativos	350	200	450	485	742	980	**3,207**
Niñas y niños beneficiados	12,000	10,000	11,000	13,000	19,065	22,538	**87,603**
Adolescentes beneficiados	190,000	195,000	120,000	218,000	367,038	398,586	**1,488,624**
Beneficiados	600,000	585,000	550,000	540,800	574,530	533,627	**3,383,957**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Para brindar una atención integral y prevenir la aparición de enfermedades mentales derivadas del consumo de sustancias tóxicas, durante los seis años de Gobierno, se impartieron 3 mil 207 talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por consumo de sustancias adictivas en beneficio de 87 mil 603 niñas y niños y un millón 488 mil 624 adolescentes; asimismo, más de 4 mil 400 establecimientos de los 125 municipios de la entidad, obtuvieron el reconocimiento como espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco; mil 75 corresponden al periodo que se informa.

Todas estas acciones, en su conjunto, impactaron a 3 millones 383 mil 957 mexiquenses, entre padres y madres de familia, niñas, niños y adolescentes.

A
E

ACCIONES DEL DIFEM A FAVOR DE LA SALUD

Acercar los servicios médicos a la población más desfavorecida, así como mantener actualizado al personal médico y paramédico mediante acciones de capacitación continua, han sido prioridades de este Gobierno que se traducen en una mejor calidad de vida y una atención oportuna a la salud de las y los mexiquenses.

Atención a la Salud de Personas Vulnerables

A fin de acercar atención médica a las comunidades vulnerables de la entidad, a lo largo del sexenio se invirtieron 19 millones 222 mil 650 pesos en la adquisición y equipamiento de nueve unidades móviles; siete médico-odontológicas y dos para salud de la mujer, que permitieron reforzar la atención preventiva para la detección oportuna de cáncer de mama y cervico-uterino. Con estas, suman 13 unidades móviles dotadas de equipo de diagnóstico y medicamento gratuito que, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, realizan jornadas de atención médica, odontológica, de nutrición y salud reproductiva.

Con las unidades móviles ginecológicas, a lo largo de la administración, se realizaron 365 jornadas rosas en 90 municipios, beneficiando a 7 mil 281 mujeres con la práctica de citologías. Del total, 42 jornadas, se realizaron durante el Sexto Año de Gobierno, en 30 municipios.

Con la ayuda de las unidades móviles médico-odontológicas, en el sexenio se realizaron 2 mil 392 jornadas médicas y odontológicas en 122 municipios de la entidad. En ellas, se proporcionaron 73 mil 778 consultas médicas gratuitas a igual número de personas, a quienes se hizo entrega de medicamentos del cuadro básico, como son antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, entre otros; y se ofrecieron 54 mil 563 consultas odontológicas. De estas, 533 jornadas corresponden al Sexto Año de Gobierno, con un total de 11 mil 488 consultas médicas y 9 mil 341 odontológicas otorgadas.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN UNIDADES MÓVILES DEL DIFEM

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Consultas médicas	16,357	15,845	10,643	3,452	15,993	11,488	**73,778**
Consultas odontológicas	10,806	12,509	8,456	2,593	10,858	9,341	**54,563**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y acercar los servicios de atención primaria a quienes más lo necesitan, se destinaron más de 38 millones de pesos para la adquisición de equipo médico que se utiliza en las unidades móviles que opera el DIFEM, entre los que destacan: ultrasonido portátil, equipo para la prevención y detección de trastornos de alimentación, crónico-degenerativos (glucómetros y analizadores sanguíneos), detección de caries, gingivitis, periodontitis y para coadyuvar a la detección de patologías en la cavidad bucal, oxímetros, termómetros infrarrojos, esfigmomanómetro aneroide portátil y estetoscopios.

Clínica Albergue Familiar La Casita

La Clínica Albergue Familiar La Casita se ubica en la capital mexiquense y es un espacio destinado a ofrecer servicios de alojamiento para familiares de pacientes hospitalizados que por cuestiones económicas o de distancia se les dificulta el traslado diario a sus hogares; cabe destacar que este espacio brinda su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante el periodo que se informa, el albergue atendió a 18 mil 105 personas y se brindaron 16 mil 188 raciones de alimentos. En total, a lo largo de la administración se atendieron a 101 mil 691 personas y se ofrecieron 120 mil 709 raciones alimenticias, cuya cuota de recuperación es de cuatro a ocho pesos.

CLÍNICA ALBERGUE FAMILIAR LA CASITA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Usuarios del albergue	16,523	22,246	15,392	10,932	18,493	18,105	**101,691**
Raciones alimenticias	25,680	21,392	21,313	18,726	17,410	16,188	**120,709**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y HOSPITALARIA

De acuerdo con la OMS, al menos unos 3 mil 600 millones de personas en el mundo, es decir, la mitad de la población mundial sigue sin disfrutar de una cobertura de servicios de salud esenciales. También ha estimado que los sistemas de salud de alta calidad podrían evitar 2 millones 500 mil muertes por enfermedades cardiovasculares, 900 mil por tuberculosis, un millón de muertes de recién nacidos y la mitad de todas las muertes maternas cada año.

A nivel mundial, las estructuras esenciales para lograr una atención de calidad son insuficientes: uno de cada ocho centros sanitarios no tiene abastecimiento de agua, uno de cada cinco no tiene servicio de saneamiento y uno de cada seis no tiene instalaciones para lavarse las manos en los puntos de atención.

Infraestructura del ISEM

Con la finalidad de brindar servicios médicos de alta calidad, a lo largo de seis años, se realizaron esfuerzos para poder rehabilitar y fortalecer la infraestructura en el primer nivel de atención, logrando a la fecha consolidar 960 unidades médicas en 123 municipios, de las que, 431 fueron intervenidas en el periodo que se reporta, con una inversión de más de 590 millones de pesos.

LAS 960 UNIDADES MÉDICAS REHABILITADAS

SON UN LEGADO DE ESTE GOBIERNO QUE GARANTIZA UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD A LAS FUTURAS GENERACIONES

6o INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

PROGRAMA EDOMÉX FAMILIAS + SANAS CON MEJORES SERVICIOS DE SALUD

TIPO DE UNIDAD	OBRAS REALIZADAS*
Centros de salud	804
Unidades móviles	64
Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES)	32
Clínicas de especialidades	3
Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)	57
TOTAL	**960**

*Cifras reales de julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

Como parte de este programa, se conformaron 484 Comités de Contraloría Social, cuya función es la vigilancia de la prestación de los servicios que se ofrecen en las unidades médicas, así como su cuidado y conservación. Asimismo, se impartieron 100 cursos de capacitación en materia de calidad y calidez en la atención para más de 4 mil médicos, enfermeras, paramédicos y administrativos.

UNIDADES MÉDICAS INTERVENIDAS

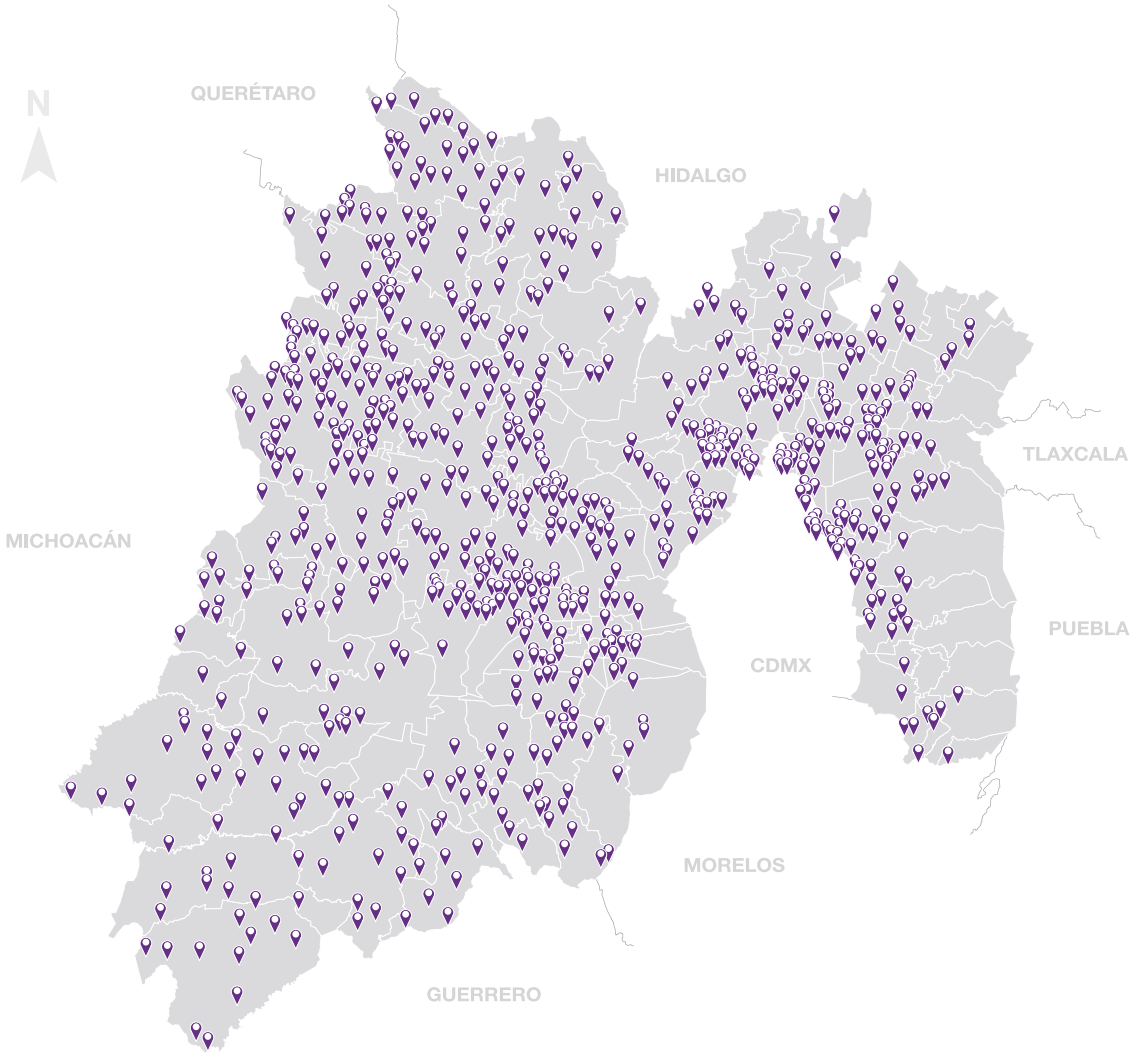

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2023.

En junio de 2023 se entregó la rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud “Las Colonias”, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza; con una inversión de más 962 mil pesos, se le dio mantenimiento general, pintura, plomería e impermeabilización.

Asimismo, en el CEAPS de San Martín de las Pirámides se invirtieron 635 mil pesos en trabajos de mantenimiento general y equipamiento médico.

Con una inversión de más de un millón 100 mil pesos se realizaron obras de mantenimiento y rehabilitación en el Centro de Salud Capulhuac.

En marzo del 2023, se concluyó la construcción y equipamiento del Hospital Integral de Coacalco, con una inversión de más de 151 millones de pesos, en beneficio de 168 mil 895 habitantes de las comunidades de los municipios de Coacalco y Tultepec.

En febrero de 2023, con una inversión de más de 883 mil pesos, se entregó la rehabilitación de diversas áreas dañadas por inundación en el Hospital General Dr. González Herrejón, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza; lo anterior en beneficio de más de 625 mil 620 mexiquenses.

Con una inversión de más de 14 millones de pesos, en marzo de 2023, se realizaron trabajos de ampliación y equipamiento en el área de urgencias del Hospital General de Valle de Bravo. El equipamiento incluyó la incorporación de 11 camas, área de choque, curaciones y yesos, entre otros servicios médicos de segundo nivel de atención. Lo anterior, será en beneficio de las comunidades de los municipios de Villa de Allende, Donato Guerra, Amanalco e Ixtapan del Oro.

Finalmente, para potencializar la atención quirúrgica pediátrica, así como optimizar y garantizar una mayor cobertura regional en la especialidad de Neonatología, se invirtieron más de 5 millones de pesos en la remodelación y equipamiento de las áreas de la Unidad de Cuidados Intensivos, Terapia Intermedia y Crecimiento y Desarrollo del Hospital del Niño.

Infraestructura Médica del ISSEMYM

En el Sexto Año de Gobierno se destinó una inversión de 273 millones de pesos para modernizar el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, con lo que se duplicó su capacidad de atención de alta especialidad en Ginecobstetricia y Neonatología, en beneficio de más de 556 mil mujeres derechohabientes, sus hijas e hijos, convirtiéndolo en uno de los centros más importantes del país.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se modernizó el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, con lo que se duplicó la capacidad de atención, colocándolo como un referente a nivel nacional.>>>

Dentro de las obras realizadas por el ISSEMYM a lo largo del sexenio, destacan el acondicionamiento (continuación y terminación de obra) del Centro Oncológico Estatal; la construcción y puesta en marcha de la unidad de diálisis peritoneal en el Centro Médico de Ecatepec; la construcción del área de quimioterapia y aislados en el Hospital Materno Infantil, así como las construcciones de las Clínicas de Consulta Externa Ecatepec Norte y Tultitlán; la construcción de consultorios y sala de espera de la Clínica de Consulta Externa de Naucalpan; la ampliación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco y en la Clínica de Consulta Externa Los Reyes, La Paz; y por último, se modernizó la Clínica de Consulta Externa de Atizapán de Zaragoza.

Durante la administración, el ISSEMYM adquirió 34 ambulancias, de las cuales, 19 son para el traslado de pacientes, nueve de urgencias básicas y seis de urgencias avanzadas. Con ellas, se reduce el tiempo de respuesta y se mejora la atención de 20 unidades médicas que se ubican en 17 municipios de la entidad.

NÚM.	MUNICIPIO	AMBULANCIAS*
1	Almoloya de Alquisiras	1
2	Amecameca	1
3	Atlacomulco	1
4	Chalco	1
5	Ecatepec	4
6	Huixquilucan	1
7	Ixtapan de la Sal	2
8	Jilotepec	1
9	Nezahualcóyotl	2
10	San Martín de las Pirámides	1
11	Tejupilco	2
12	Tenancingo	1
13	Texcoco	2
14	Toluca	8
15	Valle de Bravo	2
16	Valle de Chalco	2
17	Zumpango	2
	TOTAL	**34**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del ISSEMYM, 2023.

INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA MÉDICA ES ASEGURAR QUE LA ATENCIÓN Y LOS RECURSOS ESTÉN

AL ALCANCE DE QUIENES LOS NECESITAN

ESTRATEGIA ESTATAL DE VACUNACIÓN COVID-19

A inicios del año 2020, surgió la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y la COVID-19, por lo que los esfuerzos por llevar a cabo un control y salvaguardar el bienestar de los mexiquenses se convirtió en la máxima prioridad de este Gobierno. En este sentido, se trabajó bajo una estrecha colaboración entre el Estado de México, el Gobierno de México y los 125 Ayuntamientos, dando inicio en diciembre de 2020 a la Estrategia Estatal de Vacunación.

<<<A través de la Estrategia Estatal de Vacunación, en el Edoméx se han aplicado más de 35 millones 400 mil vacunas contra la COVID-19.>>>

En total, a la fecha, en la entidad se han aplicado 35 millones 497 mil 150 dosis de vacunas, de las cuales, 13 millones 920 mil 184 corresponden a primera dosis, 12 millones 596 mil 121 a la segunda, 420 mil 278 unidosis, 8 millones 242 mil 673 terceras dosis y 315 mil 994 fueron cuarta dosis.

A más de dos años de iniciada la campaña de vacunación contra la COVID-19, se ha logrado un alcance de más del 90 por ciento de cobertura de vacunación en la población mayor a 18 años con al menos una dosis, 93 por ciento en esquemas de vacunación completos, 89 por ciento en la cobertura en menores de cinco a 17 años y un avance general de más del 91 por ciento de la población total mayor a cinco años de edad, con lo cual el Estado de México se convierte en uno de los primeros 10 estados con mayor cobertura de vacunación.

PILAR ECONÓMICO

En el Sexto Año de Gobierno, las estrategias implementadas han consolidado la ruta de crecimiento de la entidad y han fortalecido las bases para detonar el desarrollo económico en beneficio de las y los mexiquenses.

Durante la actual administración, se posicionó al Estado de México como el centro logístico más importante del país, se ejecutaron acciones para la atracción de inversiones que lograran consolidar la mayor creación de empleo y se potencializó la economía de las mujeres. Además, con capacitación se promovió la mayor productividad de la planta laboral, y con mayor acceso al financiamiento se apoyó a miles de emprendedores. Las acciones dirigidas al campo fueron claves para mantener el liderazgo nacional y apoyar la economía de los productores mexiquenses.

El Estado de México fue una de las entidades federativas que logró superar el daño económico por la pandemia mucho tiempo antes de que se fuera atenuando esta situación; no obstante, el panorama internacional se ha mantenido complejo y ha tenido repercusiones para la economía nacional y la mexiquense.

La economía global se ha enfrentado en este último año a la persistencia de altas tasas de inflación; quiebras en el sector bancario de los Estados Unidos; endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras; altos niveles de deuda, que restringen el quehacer de la política de gasto público; y la persistencia de la guerra en Ucrania, con su impacto en las cadenas mundiales de suministro.

En este entorno desafiante, la administración se mantuvo con decisiones firmes para dar resultados fuertes, lo cual favoreció para llegar al Sexto Año de Gobierno con finanzas públicas sanas y con sólidos fundamentos que permiten crecimiento económico y generación de empleo.

De hecho, durante los seis años de Gobierno, el Estado se mantuvo como la segunda economía más importante del país, y es la entidad con la mayor población ocupada a nivel nacional.

Los logros en materia económica y de empleo permitieron reducir la pobreza laboral en 4.4 puntos porcentuales, por lo que más hogares mexiquenses pueden con su ingreso laboral alimentar a todos sus miembros y procurarles bienestar.

A lo largo de la administración se diseñó una estrategia para aumentar el atractivo de la entidad para la inversión nacional e internacional, la cual se basó en otorgar confianza a los inversionistas, facilitar y simplificar los trámites administrativos para invertir, desarrollar infraestructura de calidad y promover una planta laboral productiva.

<<<Durante la administración se duplicó el número de km de transporte masivo en la entidad.>>>

En particular, se creó la Comisión Estatal de Energía a través de la cual se atiende de manera más eficaz la demanda de energía eléctrica de la industria mexiquense. Asimismo, se incrementó y se dio mantenimiento a la infraestructura carretera de la entidad, el Estado de México es el principal centro logístico del país; se amplió la red carretera para conectar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); se impulsó la mayor conectividad del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT); y se amplió y renovó el transporte público mexiquense, durante la administración, se duplicó el número de kilómetros de transporte masivo en la entidad.

Por otra parte, para fortalecer el sector logístico, en el sexenio se construyeron 12 parques industriales, 16 más se encuentran en proceso, asimismo se desarrolló el Mapa Interactivo de Parques Industriales.

Las acciones implementadas durante la administración permitieron incrementar en 191 por ciento la inversión nacional en el Estado. Tan solo en el último año de gestión, se realizaron 25 anuncios de nuevas inversiones en la entidad por parte de empresas líderes en sus ramos, representando un monto total cercano a 16 mil 919 millones de pesos.

<<<En seis años de Gobierno, se acumulan más de 215 mil millones de pesos de inversión interna sectorial.>>>

La derrama de inversión concretada en el Estado de México ha beneficiado la economía de las familias mexiquenses. En la administración se crearon 813 mil empleos, los cuales son ocupados en más de dos terceras partes por mujeres. Estos resultados son el reflejo de la justicia de empoderamiento económico que impulsa este Gobierno para las mexiquenses. De aquí en adelante no hay marcha atrás, ser mujer es y seguirá siendo sinónimo de bienestar económico.

México se encuentra en una posición estratégica a nivel mundial que le está otorgando oportunidades únicas para aprovechar la creciente tendencia del *nearshoring*. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el país forma parte de las 40 economías del mundo con potencial atractivo para aprovechar la relocalización de los sitios de producción, que buscan el regreso de la fabricación de bienes e insumos a los principales mercados de consumo, ante los altos costos de transporte y la constante intermitencia de las cadenas de suministro.

En este contexto, en el Estado de México ya se han realizado acciones estratégicas que posicionan a la entidad en los mercados internacionales como un lugar propicio para la inversión extranjera, con servicios públicos de calidad y con una población joven que está capacitada para las nuevas tecnologías del trabajo. Durante la administración las inversiones de origen extranjero representaron el 48.8 por ciento del total invertido.

INVERSIÓN PRODUCTIVA ACUMULADA AL SEXTO INFORME

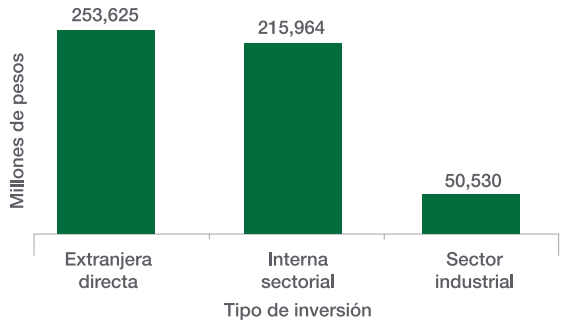

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), 2023.

En los seis años de Gobierno, el Estado de México se enfrentó a coyunturas únicas y sin precedentes que trastocaron la seguridad económica de las familias mexiquenses. Ante esta realidad, la administración tuvo muy claro que la mejor inversión que podía realizar para encarar los retos era capacitar a la planta laboral, mediante el fortalecimiento de las habilidades digitales y de otros conocimientos fundamentales para las nuevas tendencias de trabajo. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (ICATI) es, hoy en día, el organismo más importante para la formación laboral de cualquier Gobierno estatal.

Adicionalmente, gracias a las Ferias de Empleo y del Programa Bolsa de Trabajo implementados durante la administración, se colocaron a más de 300 mil personas en un nuevo trabajo.

Asimismo, proteger a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) ha representado una acción sustancial para que las distintas circunstancias económicas que se presentaron no trastocaran la mayor fuente de empleo de la entidad. En consecuencia, se diversificó la estrategia de apoyo a las MIPyMES en todas las áreas que conllevan al emprendimiento. Se crearon e impulsaron canales de comercialización para que los productos mexiquenses llegaran a más mercados, se otorgaron microcréditos para la apertura o ampliación de los negocios y se invirtió en la profesionalización del emprendimiento, realizándose 531 sesiones de capacitación en beneficio de más de 91 mil personas.

El campo mexiquense representó un sostén de bienestar para las familias productoras durante la administración. Es de reconocer el arduo trabajo de las y los mexiquenses en el campo, las exportaciones alimentarias del Estado de México crecieron año tras año, aún en un contexto de pandemia, y fue uno de los desempeños más sobresalientes a nivel nacional.

El Gobierno acompañó el compromiso de las y los productores con más y mejores insumos de producción e impulsando la tecnología y la innovación. En particular, las Tarjetas para el Campo Mexiquense constituyen un legado de la administración, mediante su entrega se beneficiaron a más de 149 mil productores; y, en materia de investigación tecnológica, en el Sexto Año de Gobierno, se realizó la modernización de los Laboratorios Agroindustriales del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX).

De esa forma, el Estado de México se consolidó como líder a nivel nacional en la producción de haba verde, triticale y tuna; se ubicó entre los principales estados productores de maíz; y ocupa el primer lugar en la producción de flor de corte en el país, con el 90 por ciento del total, y es el único con capacidad exportadora.

En suma, durante los seis años de Gobierno, el Estado de México se mantuvo como uno de los polos de crecimiento y de generación de empleo de la economía nacional. El sismo del 19 de septiembre de 2017 y la pandemia por la COVID-19 marcaron grandes retos para la actuación de la administración pública y para las familias mexiquenses, pero gracias al círculo de confianza que se creó entre Gobierno, empresas y sociedad se lograron diseñar e implementar acciones oportunas y necesarias para que el progreso económico llegara a todos.

Los logros que hoy se pueden destacar no se hubieran conseguido sin el esfuerzo y el afán de las y los mexiquenses por tener una sociedad con mejores oportunidades y mayor bienestar.

DIAGRAMA PILAR

ECONÓMICO*

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de septiembre de 2017 a julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de las secretarías de Movilidad, Trabajo, del Campo y la SEDECO, 2023.

DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO

En seis años, la economía mexiquense se enfrentó a retos económicos sin precedentes, de los que no se tenía claro cuál sería su impacto y duración. Por parte del Gobierno, siempre se tuvo la certeza de que las políticas públicas impulsadas tenían que proteger los ingresos de las familias mexiquenses y, a la vez, sentar las bases productivas que en un futuro cercano permitieran un mayor bienestar económico.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en octubre de 2017, se distinguía un panorama económico favorable principalmente para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido a las buenas condiciones financieras y al impulso económico que estaban teniendo las principales economías avanzadas. Es de destacar que, en el primer trimestre de operación de la administración, se tuvo un crecimiento de 8.8 por ciento, solo por detrás del registrado por Baja California Sur (8.9 por ciento).

Para 2019, no obstante, en el contexto económico que se vivía predominaban las adversidades propiciadas por el aumento de las tensiones y las barreras al comercio internacional. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo anterior se traduciría en un menor dinamismo de la inversión y en una caída de las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos.

En 2020, el panorama se ensombreció, en los primeros meses del año se declaró a la COVID-19 como una pandemia a nivel global. El FMI advertía que esta situación sanitaria iba a generar una gran crisis económica, que provocaría la mayor caída de la actividad económica desde la gran depresión.

El Gobierno estatal privilegió la salud de las y los mexiquenses. Se llamó al confinamiento, se fortaleció el sistema de salud para poder dar atención hospitalaria a las personas contagiadas con SARS-CoV-2, y se desplegó una campaña de concientización para prevenir el contagio en las familias mexiquenses. Hasta julio de 2023, el Estado de México se posicionó en el lugar 26 entre las entidades con menor número de casos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes, a pesar de ser el Estado más poblado y contar con zonas de alta concentración poblacional.

Para proteger a la economía de las familias mexiquenses y al aparato productivo, se hizo un uso eficiente y eficaz de la política social, se diseñó el Programa de Apoyo al Desempleo y se generaron estímulos fiscales para potenciar la inversión.

Asimismo, con el objetivo de que las micro y pequeñas empresas no disminuyeran su plantilla laboral, se realizaron exenciones y diferimientos en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP). Adicionalmente, se otorgaron microcréditos y, de la mano con Nacional Financiera (NAFIN), se concedieron créditos en términos preferenciales.

Por otra parte, se subsidió el 100 por ciento del pago del impuesto para aquellos contribuyentes que generaron empleos para personas de 60 años o más y para recién egresados; para empresas que mudaran sus fuentes de empleo a la entidad, que contrataran personal que accediera por primera vez al mercado laboral o pertenecientes a alguna comunidad de origen indígena, y a aquellas que iniciaran operaciones con fuentes de empleo en el Estado de México o que incrementaran su plantilla laboral.

De igual manera, se otorgó un estímulo fiscal del 100 por ciento del pago del impuesto a los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2021 contrataron personal que hubiese perdido su empleo durante la pandemia.

El Banco Mundial calcula que, en 2020, se tuvo una caída real de la actividad económica global de 3.1 por ciento, mientras que en América Latina y el Caribe la contracción fue de 6.6 por ciento. En el caso de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que la crisis condujo a una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8 por ciento anual, en tanto que la economía mexiquense se contrajo solo en 5.8 por ciento.

<<<En la crisis del 2020, el Edoméx logró contener el embate y colocarse entre las siete entidades con menor afectación económica.>>>

Las acciones conjuntas entre sociedad y Gobierno, y gracias a los avances médicos, permitieron una apertura gradual de las actividades económicas. En 2021, se estima que la producción mundial logró superar la caída de un año atrás en 2.8 puntos porcentuales; en América Latina y el Caribe la tasa de crecimiento se quedó 0.1 punto porcentual abajo, al alcanzar el 6.5 por ciento; en México, la actividad económica se quedó 3.3 puntos porcentuales abajo; en tanto que, en el Estado de México, con una expansión de 5.9 por ciento, se logró revertir la caída de 2020.

Para 2022, las perspectivas económicas continuaban sesgadas a la baja, con el inicio de la guerra ruso-ucraniana en febrero. La OCDE estimó que la guerra mermaría el crecimiento económico mundial en más de un punto porcentual, debido a la importancia de ambos países en la exportación de bienes alimentarios, gas natural, petróleo, fertilizantes y metales. Este contexto seguía perjudicando la correcta operación de las cadenas de suministro, que ya habían sido trastocadas en los momentos más álgidos de la pandemia.

Estos factores, ampliamente propagados a nivel mundial, provocaron el desajuste entre la demanda y la oferta de bienes y servicios, que derivó en la escalada de los precios. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina y el Caribe registró las tasas de inflación más altas en dos décadas. En México, en agosto y septiembre de 2022, se tuvo una inflación anual de 8.7 por ciento, dato no registrado desde finales del 2000.

Ante una nueva encrucijada económica, los países aplicaron medidas de política monetaria restrictivas que atenuaron los altos niveles de inflación, pero al costo de una desaceleración de la actividad. El PIB de México pasó de 4.7 a 3 por ciento de 2021 a 2022. Las estadísticas más recientes indican que, a partir de febrero de 2023, la inflación ha comenzado a presentar valores más bajos, lo que daría una situación de mayor estabilidad para el crecimiento en los próximos años.

ECONOMÍA MEXIQUENSE

En los seis años de Gobierno, la dinámica económica del Estado de México ha tenido un desempeño favorable que consolida su posición como la entidad federativa con la mayor contribución al dinamismo económico del país.

<<<Durante la administración, el Edoméx es la entidad federativa con la mayor contribución al dinamismo económico del país.>>>

De 2017 a 2021, 13 estados registraron aumentos en sus cifras del PIB. La economía mexiquense aumentó en 90 mil 25 millones de pesos, dato mayor al incremento nacional de 58 mil 143 millones de pesos, que representa solo el 64.6 por ciento del aumento del PIB mexiquense.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 2017 A 2021

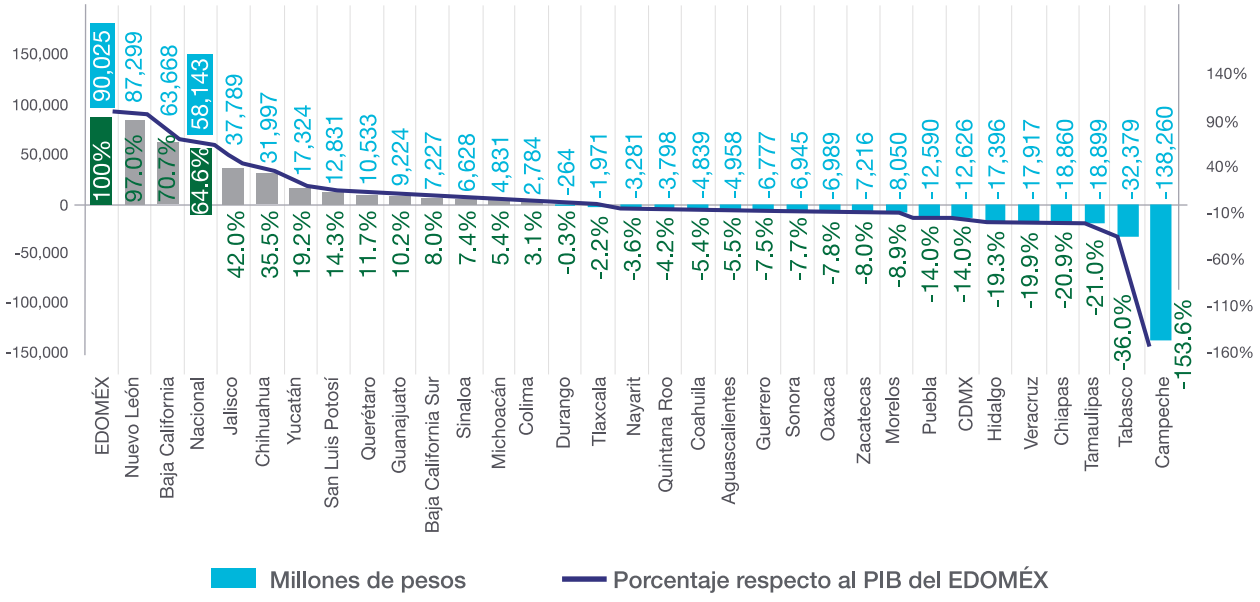

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

<<<Desde 2017 se acumula un crecimiento a nivel nacional de 0.8 puntos porcentuales, de los cuales el Edoméx ha aportado 0.6 puntos porcentuales.>>>

En esta administración, la economía mexiquense contribuyó con 0.6 por ciento al crecimiento de la economía nacional, que fue de 0.8 por ciento; sin la contribución económica del Estado de México, en este periodo, la economía mexicana hubiera crecido 0.2 por ciento.

CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB
CRECIMIENTO NACIONAL 0.8 PUNTOS PORCENTUALES DE 2017 A 2021

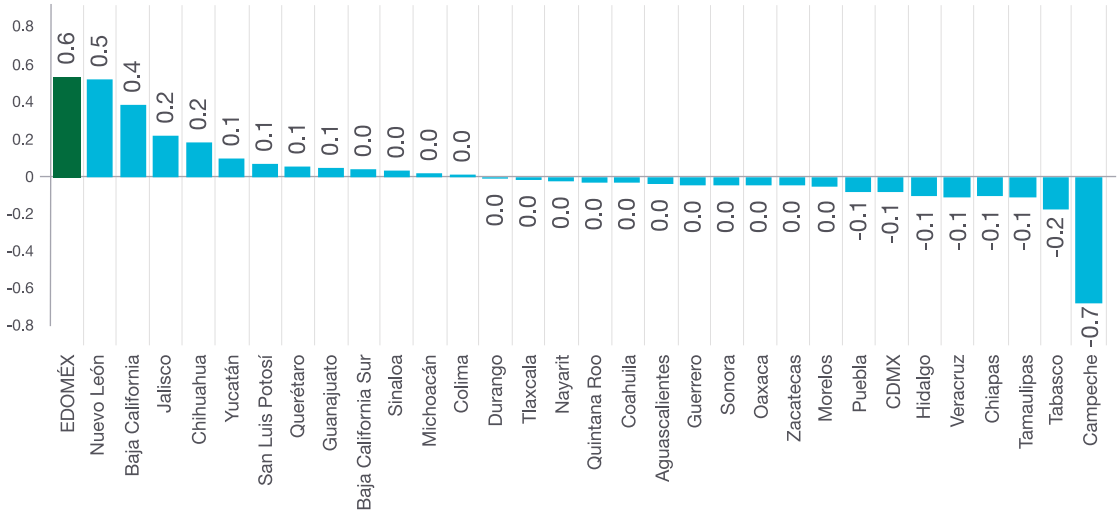

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

El tamaño de la economía mexiquense es comparable con la capacidad económica de naciones enteras. En 2021, el PIB del Estado de México se colocó en el lugar 62 a nivel mundial, escaló cuatro posiciones respecto a 2020 y superó al de países como Ecuador y Puerto Rico. Incluso, el nivel de producción de la entidad es 1.7 veces más grande que el de Costa Rica o Panamá.

Dentro de la Unión Europea, el Estado de México hubiera ocupado el lugar 18 por el tamaño de su economía, produciendo 3.4 por ciento más que el conjunto de Letonia, Estonia y Chipre. La economía de la entidad es mayor que la de naciones con un nivel medio en el Índice de Competitividad Internacional del Foro Económico Mundial de 2021.

PIB ECONOMÍAS SELECCIONADAS, 2021
(MILLONES DE DÓLARES)

RANKING	PAÍS	2021	RANKING	PAÍS	2021
	Mundo	96,527,814	78	Lituania	66,445
1	Estados Unidos	23,315,081	80	Costa Rica	64,282
2	China	17,734,063	81	Panamá	63,605
3	Japón	4,940,878	83	Eslovenia	61,749
4	Alemania	4,259,935	84	Uruguay	59,319
5	India	3,176,295	92	Bolivia	40,408
15	México	1,272,839	93	Letonia	39,854
62	**Estado de México**	**109,019**	94	Paraguay	39,495
63	Puerto Rico	106,526	96	Estonia	37,191
64	Ecuador	106,166	100	El Salvador	28,737
65	República Dominicana	94,243	101	Honduras	28,489
68	Guatemala	85,986	102	Chipre	28,408
69	Luxemburgo	85,506	108	Trinidad y Tobago	24,460
70	Bulgaria	84,056	112	Haití	20,944
74	Croacia	68,955	120	Malta	17,364

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y del INEGI, 2023.

<<<Durante la administración, el Edoméx se mantuvo como la segunda economía más importante del país.>>>

Durante la administración, el Estado de México se mantuvo en la segunda posición por su contribución a la producción nacional. En 2021, la entidad mexiquense aportó el 9.2 por ciento del PIB del país, solo por detrás de la Ciudad de México (17.3 por ciento). Cabe señalar que, entre 2017 y 2021, la participación del Estado ha crecido en 0.3 puntos porcentuales, mientras que la contribución de la Ciudad de México ha retrocedido en 0.3 puntos porcentuales.

CONTRIBUCIÓN AL PIB NACIONAL, 2017-2021

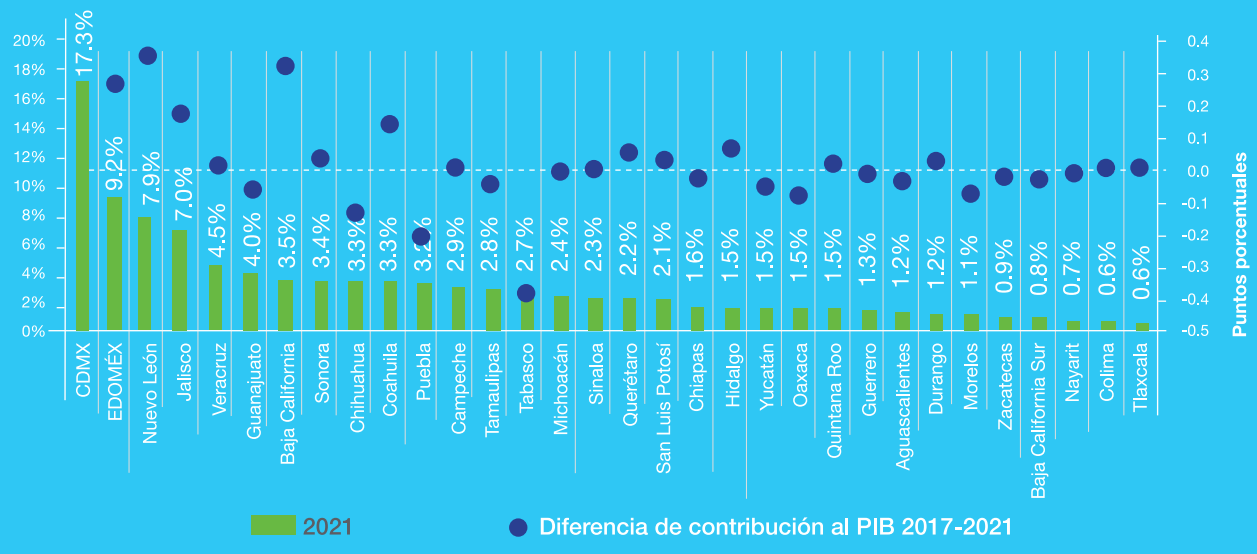

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

Una vez que se comenzó con el proceso de reactivación de la economía, el PIB del Estado de México creció 5.9 por ciento, junto con la Ciudad de México fueron las entidades federativas que más impulsaron la actividad económica del país en 2021, cada uno con una contribución de 0.5 puntos porcentuales a la tasa del PIB nacional.

<<<En 2021, el Edoméx fue líder en la recuperación de la actividad económica nacional tras la crisis de 2020.>>>

Dentro de las entidades no fronterizas, el Estado de México es líder de la producción industrial del país y ocupa la segunda posición a nivel nacional. En 2021, contribuyó con el 7.6 por ciento del PIB industrial, solo detrás de Nuevo León (9.3 por ciento).

A pesar de la intermitencia en las cadenas de suministro de bienes intermedios que afectaron a las industrias manufactureras, en 2021, el Estado de México logró tener una mayor producción en siete de los 12 subsectores manufactureros, comparado con 2019, previo a la pandemia. Además, en tres subsectores se había restablecido el nivel de producción a más del 90 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

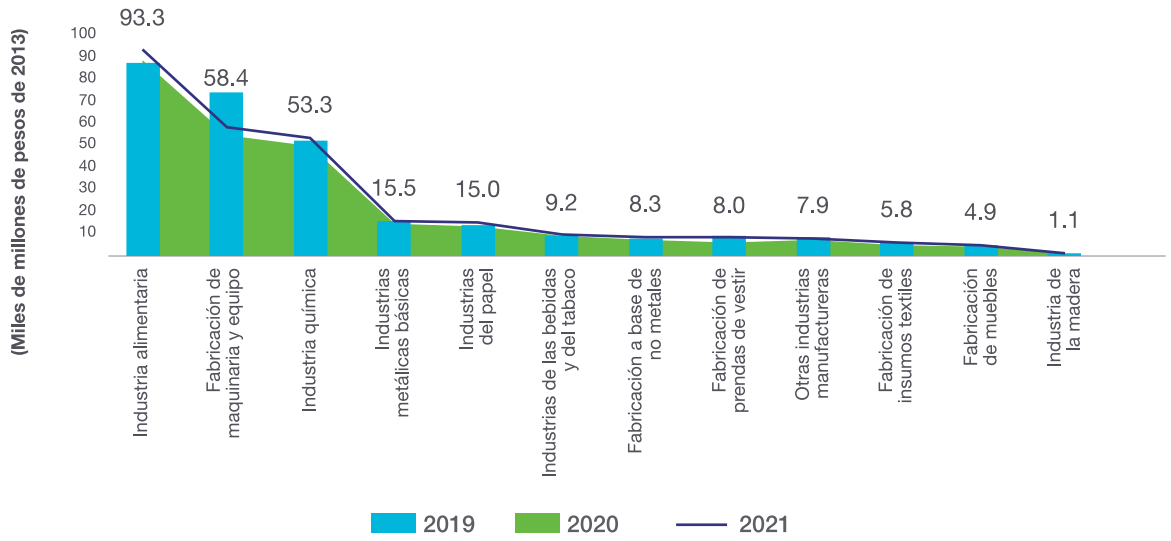

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

En 2023, la economía mexiquense continúa creciendo, si bien a un menor ritmo incidido por el proceso de desaceleración a nivel mundial. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI, el Estado de México tuvo una tasa de crecimiento anual de 2.2 por ciento entre el primer trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023.

CRECIMIENTO ANUAL DEL ITAEE 1T/2022-1T/2023

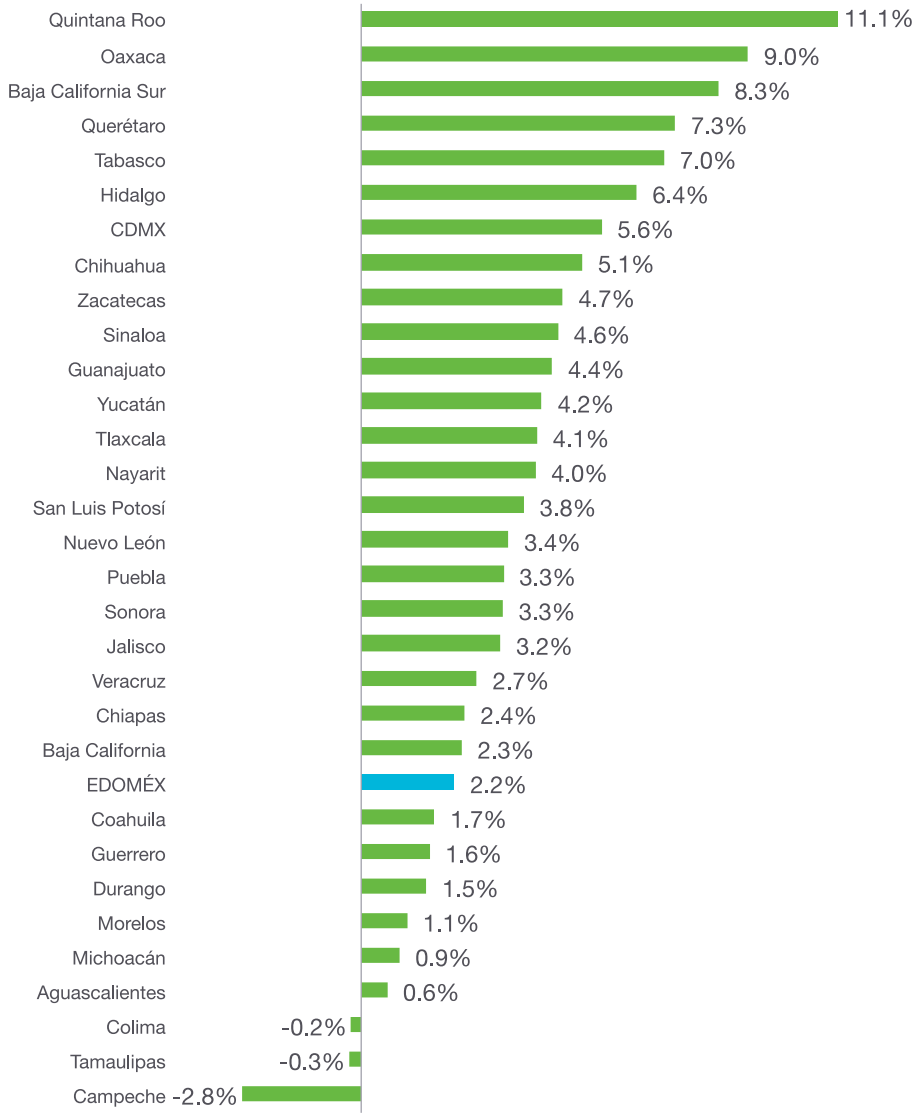

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

En el balance final, el Estado de México acumula 8.3 puntos porcentuales de crecimiento económico anual durante la administración, formando parte de las siete entidades federativas con la mayor cifra. Cabe destacar que, aproximadamente en tres quintas partes de los estados se tuvo una cifra acumulada de crecimiento económico anual inferior a 5 puntos porcentuales.

Los resultados en materia de crecimiento económico reflejan los esfuerzos de la administración por impulsar la inversión productiva y proteger al empleo y a la economía familiar.

CRECIMIENTO ACUMULADO 2017-2022

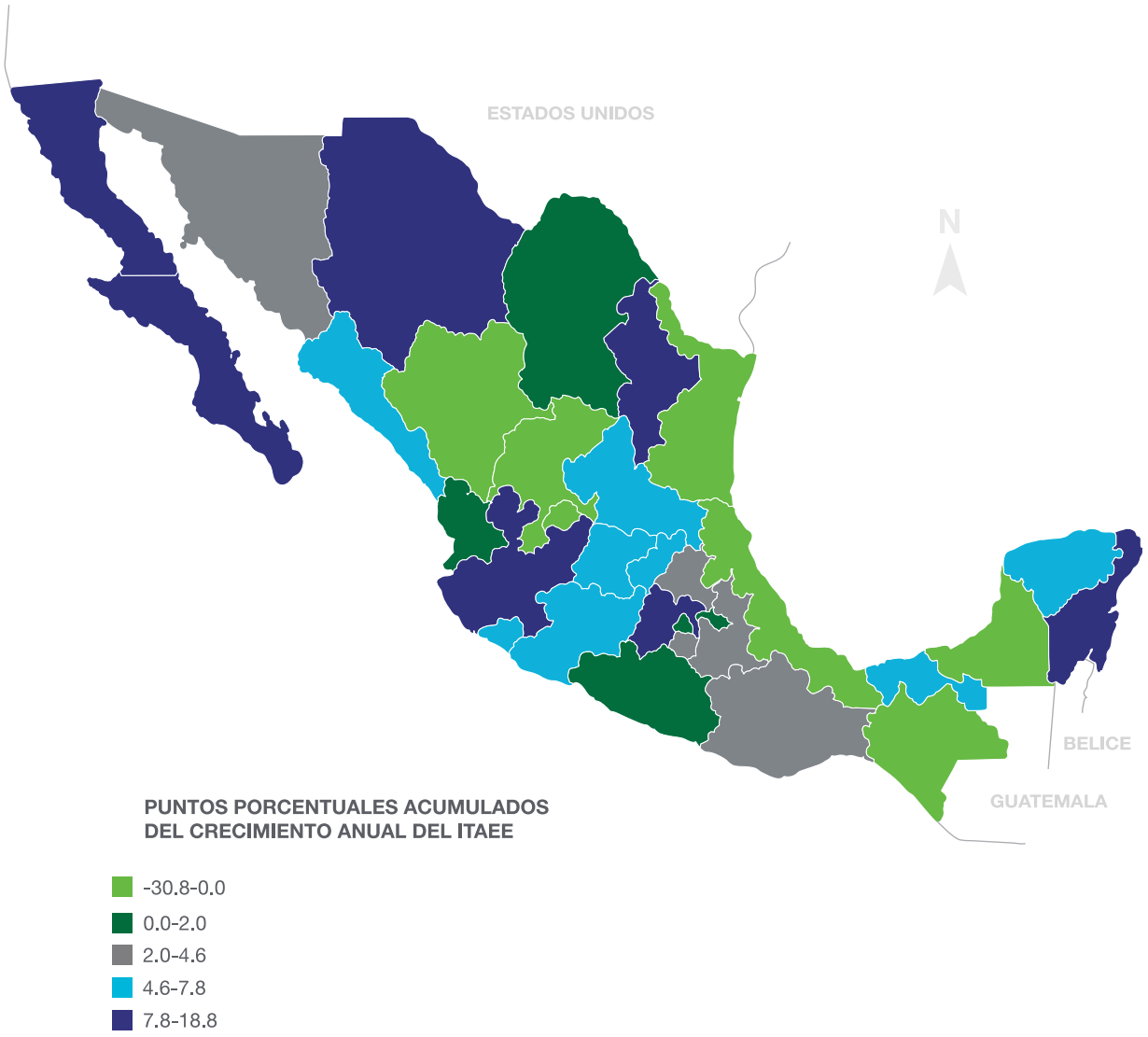

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

8
Coca-Cola
mini
6
ahorra
y comparte

ciel
6
PACK

POBLACIÓN OCUPADA

Uno de los principales retos que se asumió por parte de esta administración fue la mayor generación de empleo para las y los mexiquenses; por ello, se impulsó la infraestructura pública de calidad y el fortalecimiento de las habilidades de la planta laboral que detonaran la mayor inversión. En todo momento se privilegió la mayor creación de empleo para las mujeres mexiquenses, pues son ellas las mejores administradoras de los recursos del hogar y las que promueven la superación familiar. Gracias a estas acciones, el Estado de México ha encabezado la generación de puestos de trabajo a nivel nacional.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Estado de México es la entidad con la mayor población ocupada a nivel nacional, con un total de 7 millones 827 mil 22 personas con empleo, que representan el 13.4 por ciento del total nacional.

Con 813 mil puestos de trabajo creados al primer trimestre de 2023, el Estado de México es líder en generación de oportunidades de empleo, superando en 333 mil puestos a Jalisco y en 412 mil a Nuevo León, quienes se colocaron como el segundo y tercer lugar con mayor generación, respectivamente.

En total, en la entidad existen 4 millones 406 mil 646 trabajadores informales (56.3 por ciento) y un millón 826 mil 778 son mujeres (23.3 por ciento). Más de 3 millones 420 mil trabajadores se encuentran laborando en el ámbito formal, equivalente al 43.7 por ciento de la población ocupada; de los cuales, el 17.7 por ciento son mujeres.

<<<Durante la administración, la informalidad laboral disminuyó en 1.1 puntos porcentuales y para las mujeres en 2 puntos.>>>

Cabe señalar que, hasta el primer trimestre de 2023, la generación de empleo formal ha superado a la de empleo informal en 51 mil empleos, aportando el 53.1 por ciento de los puestos totales generados durante la administración. Asimismo, el Estado de México se posicionó en el primer lugar en la generación de empleo formal femenino, siete de cada 10 puestos de trabajo generados en la entidad fueron destinados a mujeres, con 285 mil 500 empleos adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EDOMÉX AL 1.ER TRIMESTRE DE 2023			
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS 13.8 MILLONES 100.0%			
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 8.1 MILLONES 58.7%		POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA 5.7 MILLONES 41.3%	
OCUPADA 7.8 MILLONES 96.6%	DESOCUPADA 273 MIL 3.4%	DISPONIBLE 638 MIL 11.2%	NO DISPONIBLE 5.1 MILLONES 88.8%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

<<<Siete de cada 10 personas que encontraron empleo durante la administración son mujeres.>>>

La reactivación económica ha impulsado la creación de empleo a nivel nacional y estatal. Para marzo de 2023, en todo el país se había superado el número de puestos de trabajo registrado previo a la pandemia en 3 millones 433 mil 676, de los cuales 590 mil 842 se generaron en la entidad, cifra que supera al total de empleos adicionales generados en 14 estados. Esto significa que prácticamente dos de cada 10 mexicanos que han encontrado empleo después de la pandemia lo han hecho en la entidad.

El Estado de México se posiciona como una de las 10 entidades con las recuperaciones más rápidas de empleo posterior a la pandemia, con una tasa de crecimiento trimestral promedio de 1.8 por ciento entre el tercer trimestre de 2020 y el primero de 2023, cifra superior a la de entidades con grandes poblaciones como Jalisco y Nuevo León, con incrementos promedio de 1.4 y 0.9 por ciento, respectivamente; asimismo, es mayor a la tasa nacional, que aumentó a un ritmo de 1.4 por ciento trimestral.

POBLACIÓN OCUPADA INCORPORADA AL MERCADO DE TRABAJO
1T/2020-1T/2023
TOTAL NACIONAL: 3,433,676

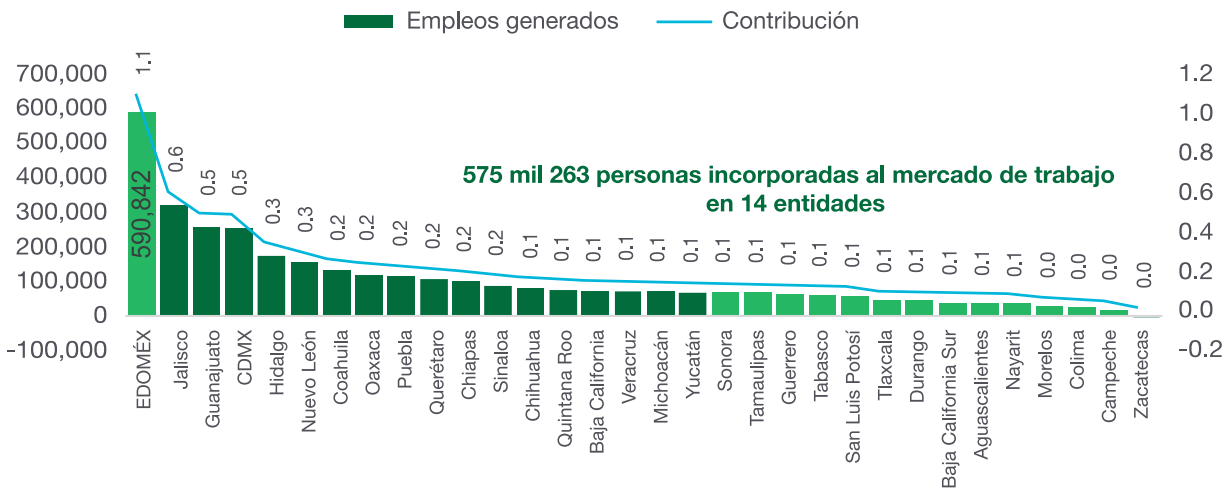

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

De los casi 600 mil empleos adicionales generados en el Estado de México, 213 mil 56 corresponden a hombres (36.1 por ciento) y 377 mil 786 a mujeres (63.9 por ciento). Además, es de destacar que el 16.4 por ciento de los empleos que se generaron a partir del primer trimestre de 2020 fueron ocupados por jóvenes menores a 30 años.

Para el primer trimestre de 2023, el nivel de empleo entre las mujeres es 13.3 por ciento mayor a la cifra previa a la pandemia y tiene una tasa de recuperación superior a la del empleo masculino (4.8 por ciento). Esto refleja que, año con año, la participación de las mujeres en el mercado laboral sigue creciendo y es un motor para la recuperación de la economía mexiquense.

NIVEL DE OCUPACIÓN RESPECTO A LA REGISTRADA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 (1T/2020=100)

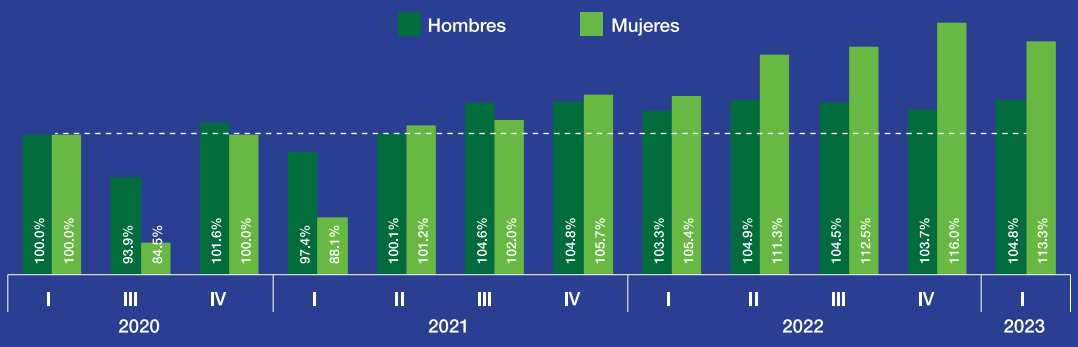

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

La entidad se encuentra cada vez más cerca de recuperar los niveles previos a la pandemia en todas las modalidades de contratación. Por tipo de posición en la ocupación, para el primer trimestre de 2023, los trabajadores subordinados y remunerados habían rebasado en 502 mil 896 empleos a los niveles prepandemia, los empleadores se incrementaron en 75 mil 278, y los trabajadores por cuenta propia en 32 mil 862, un aumento de 9.9, 35.1 y 2 por ciento, respectivamente.

EMPLEOS GENERADOS POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN 1T/2020-1T/2023

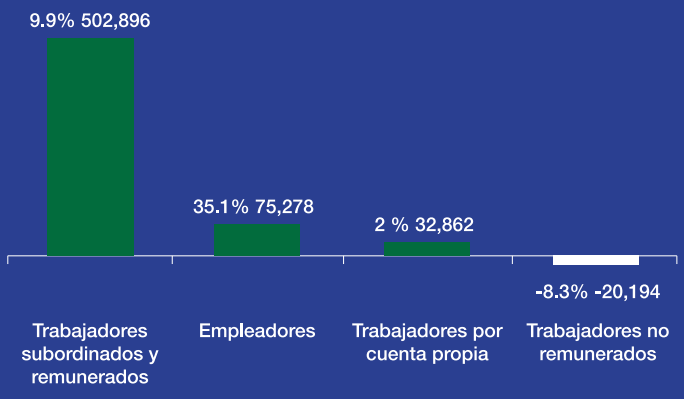

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

Dentro de los grandes sectores de la actividad económica también se observa una recuperación con respecto a los niveles prepandemia, particularmente en el sector terciario, el cual representa el grueso de los empleos de la entidad. En el primer trimestre de 2023, este sector ya había superado en 589 mil 847 puestos de trabajo la cifra del primer trimestre de 2020, con un crecimiento de 11.8 por ciento.

<<<El Edoméx es líder a nivel nacional en la generación de empleo en el sector terciario, con el 25.6 por ciento del total nacional.>>>

Es de destacar que, el Estado de México es el líder a nivel nacional con la mayor generación de empleo en el sector terciario, con el 25.6 por ciento de la contribución a la cifra nacional; una generación mayor a la que acumulan 22 entidades federativas.

EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ACTIVIDAD IT/2020-IT/2023

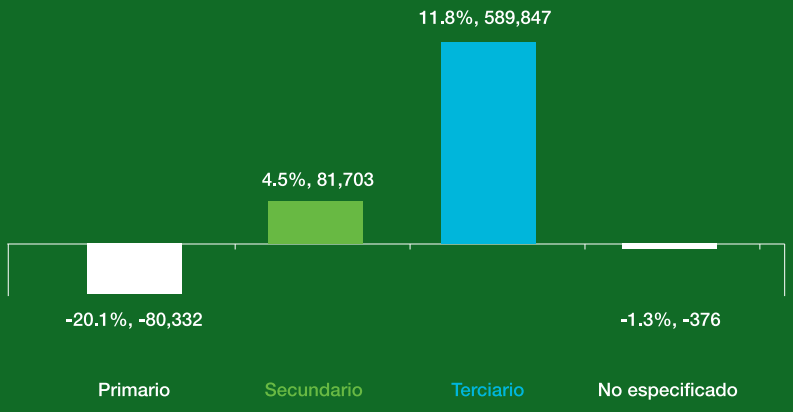

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

De la misma manera, se han superado los niveles en nueve de los 11 subsectores de la actividad económica, entre los cuales destacan los servicios sociales (222 mil 799), transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (132 mil 833), servicios diversos (100 mil 354), servicios profesionales, financieros y corporativos (69 mil 619) y construcción (65 mil 126).

EMPLEOS RECUPERADOS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA IT/2020-IT/2023

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

EMPLEO FORMAL

El Estado de México aporta el 8.3 por ciento del empleo formal del país (21 millones 885 mil 139) y ocupa la cuarta posición a nivel nacional, solo detrás de Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México. A julio de 2023, un millón 778 mil 37 mexiquenses cuentan con un empleo formal registrados ante el IMSS.

<<<El Edoméx es la tercera entidad con mayor generación de empleos creados en la administración, con más de 236 mil empleos formales.>>>

En el comienzo de la administración se registraban en la entidad un millón 541 mil 689 empleos formales, es decir, en los años de gestión se crearon más de 236 mil empleos formales, tres veces más que lo generado por la Ciudad de México.

<<<En el periodo posterior a la pandemia, el Edoméx generó 198 mil 599 empleos formales, recuperando todos los puestos de trabajo perdidos en 2020.>>>

El Estado de México es la tercera entidad con mayor crecimiento del empleo formal en el proceso de reactivación económica. Durante los primeros meses de la pandemia, correspondientes a abril, mayo y julio de 2020, se perdieron 60 mil 25 empleos; a partir de agosto de 2020 y hasta julio de 2023, se han creado 198 mil 599 nuevos puestos de trabajo, superando el nivel previo a la pandemia.

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES, JULIO 2020-JULIO 2023
TOTAL NACIONAL: 2,389,187

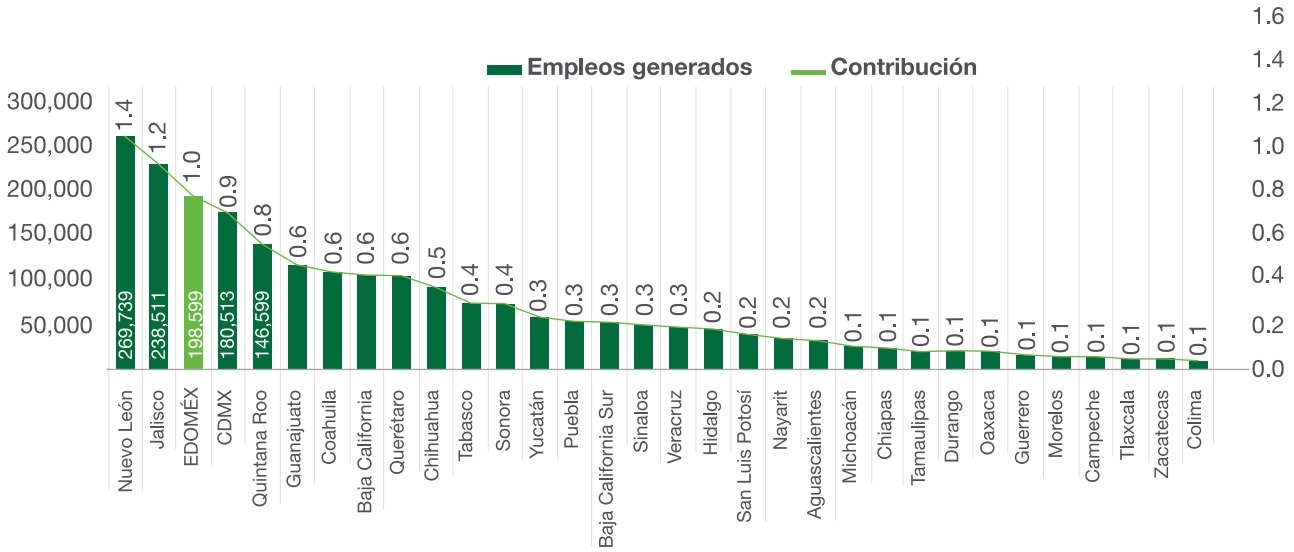

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

Cabe señalar que, entre agosto de 2020 y julio de 2023, se crearon mensualmente 8 mil 590 empleos, en promedio; 20 por ciento más que los 7 mil 156 generados de septiembre de 2017 a marzo de 2020, antes de la pandemia.

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES EN EL EDOMÉX

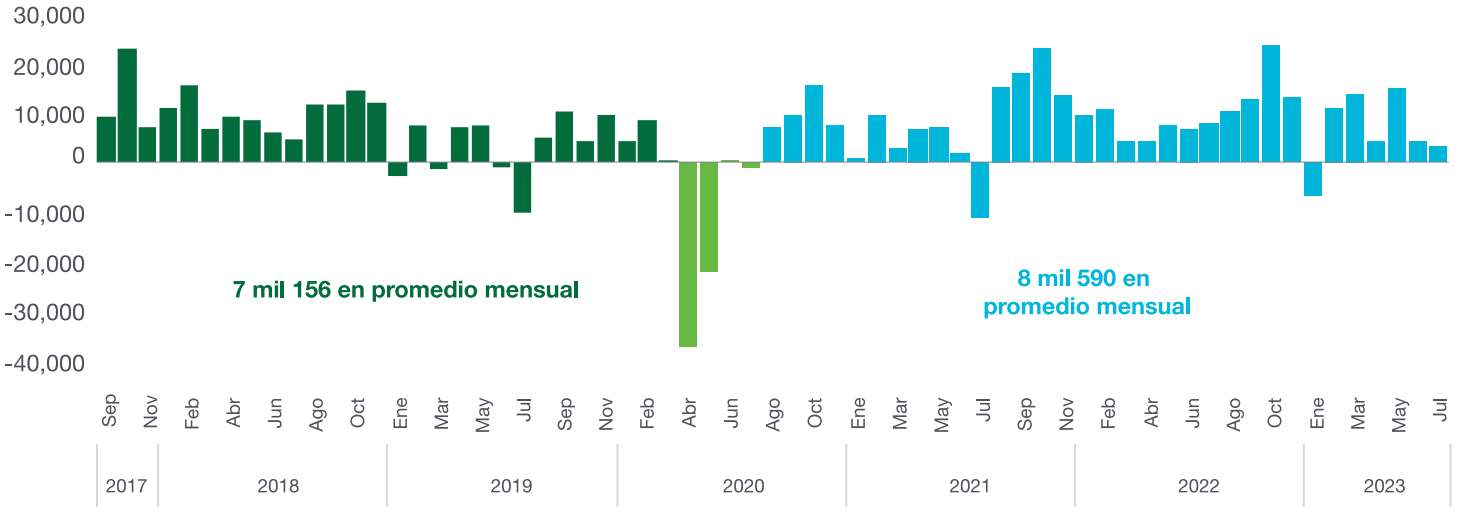

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

Los sectores que mayor dinamismo registraron en la generación de empleo son: industrias de la transformación, con 81 mil 788 nuevos puestos de trabajo, un aumento de 16.4 por ciento de agosto de 2020 a julio de 2023; transportes y comunicaciones, con 52 mil 487, un incremento de 38.8 por ciento; servicios para empresas, personas y el hogar, con 24 mil 834 y un crecimiento de 9.4 por ciento; industria de la construcción, con 21 mil 607 y un aumento de 18.9 por ciento; y comercio, con 7 mil 997 y un crecimiento de 1.8 por ciento, que juntos promedian un crecimiento de 15.1 por ciento.

GENERAR EMPLEOS

ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LAS PERSONAS ENCUENTREN ESTABILIDAD ECONÓMICA Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL POR SECTOR ECONÓMICO
AGOSTO 2020-JULIO 2023
(VARIACIÓN DE EMPLEOS GENERADOS)

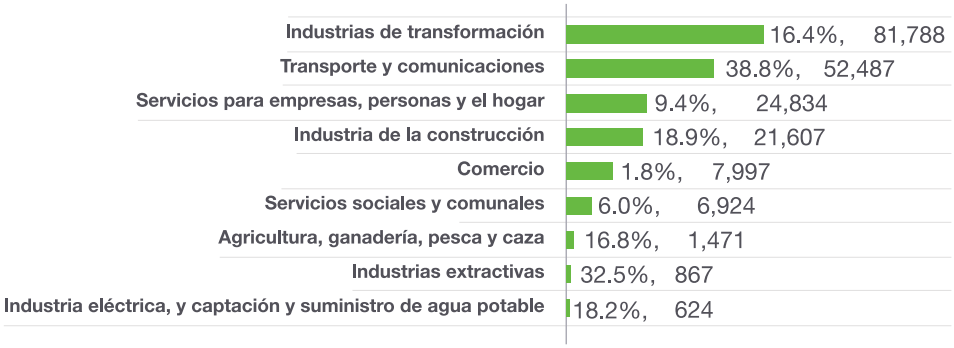

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

En el periodo de recuperación, los puestos de trabajo para las mujeres crecieron en 17.1 por ciento, lográndose 100 mil 327 empleos adicionales, cifra superior a los puestos de trabajo recuperados por hombres, en términos absolutos y relativos.

<<<El Edoméx es la cuarta entidad del país que más empleo ha generado para las mujeres, con un crecimiento de 17.1 por ciento en el periodo de recuperación económica.>>>

Los sectores con mayor recuperación y creación de empleo para mujeres son: industrias de la transformación, con 44 mil 346 nuevos empleos ocupados por mujeres (26.5 por ciento); transportes y comunicaciones, con 22 mil 548 (72.4 por ciento); servicios para empresas, personas y el hogar con 13 mil 665 (12.1 por ciento); comercio, con 7 mil 559 (4.2 por ciento); y servicios sociales y comunales, con 5 mil 461 (7.3 por ciento).

GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL EN MUJERES POR SECTOR ECONÓMICO, AGOSTO 2020-JULIO 2023
(VARIACIÓN DE EMPLEOS GENERADOS)

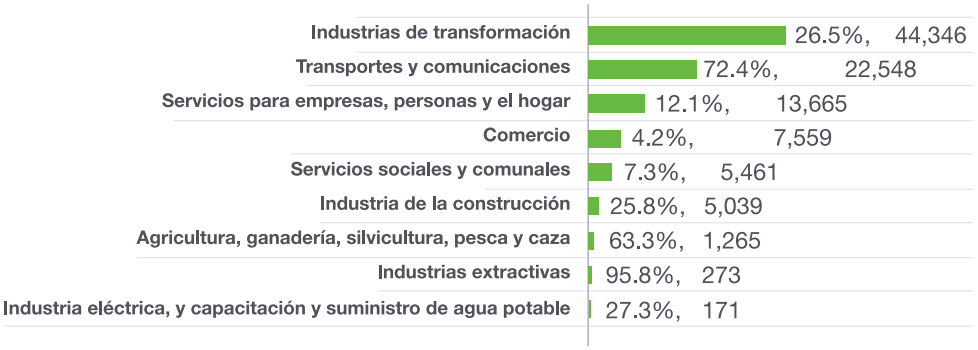

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

A nivel municipal, entre agosto de 2020 y julio de 2023, las mayores generaciones de empleo se dieron en Tlalnepantla (51 mil 776 empleos formales), Toluca (32 mil 1), Cuautitlán Izcalli (25 mil 579), Lerma (18 mil 153) y Tepotzotlán (13 mil 883). Estos municipios concentran el 52.5 por ciento de los empleos creados en la época de reactivación económica, equivalente a 141 mil 342 nuevos puestos de trabajo.

Los municipios en los que destaca el incremento de la ocupación en el sector formal de las mujeres durante el periodo de recuperación son: Tlalnepantla (23 mil 567), Toluca (16 mil 701), Cuautitlán Izcalli (11 mil 570), Lerma (9 mil 286) y Naucalpan (7 mil 936), que en conjunto concentraron el 54.9 por ciento del total.

CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES POR MUNICIPIO AGOSTO 2020-JULIO 2023
(VARIACIÓN, EMPLEOS GENERADOS)

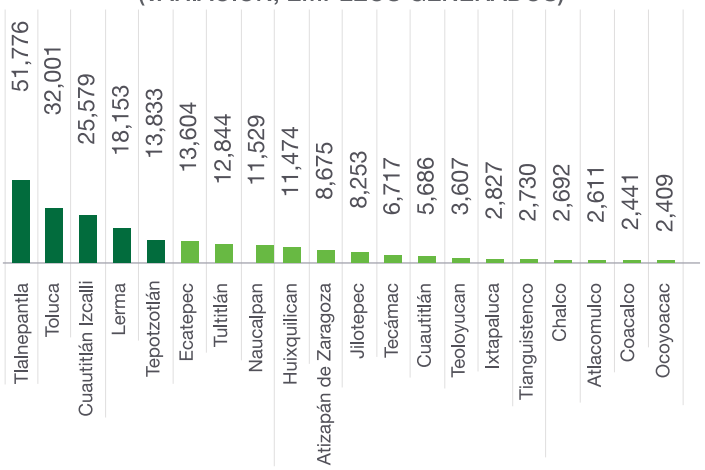

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

Por grupo etario, durante el periodo de recuperación, se crearon 32 mil 647 puestos de trabajo para jóvenes de 15 a 29 años; 75 mil 722 para personas de 30 a 44 años, 78 mil 227 para personas de 45 a 59 años y 8 mil 777 para personas de 60 y más.

RECUPERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES POR GRUPOS DE EDAD, AGOSTO 2020-JULIO 2023

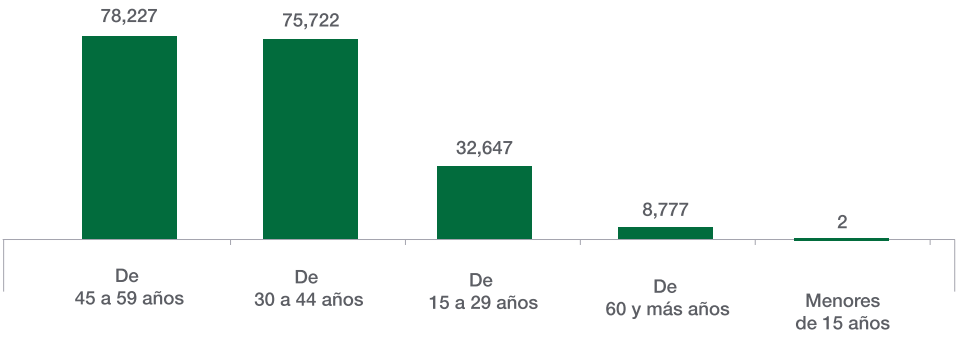

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS, 2023.

UNIDADES ECONÓMICAS

Una parte fundamental de la estrategia de desarrollo económico que se impulsó en la administración fue el mayor apoyo a las y los empresarios mexiquenses para que pudieran consolidar y seguir expandiendo sus ideas de negocio.

Se desplegaron acciones para fortalecer al ecosistema empresarial, mediante la mayor entrega de microcréditos, el fortalecimiento de las estrategias de negocio a través de más y mejores capacitaciones, la promoción de los productos en los mercados nacionales e internacionales, así como el fortalecimiento de los vínculos entre los pequeños empresarios y los grandes proyectos de inversión que se realizaron en la entidad.

Los logros obtenidos, particularmente de la mano con los microempresarios mexiquenses, reafirman al Estado de México como la entidad federativa en la que más éxitos empresariales se tienen, dado el mayor número de apertura de negocios.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), a noviembre de 2022, la entidad registró 700 mil 598 unidades económicas, colocándose como líder a nivel nacional con el 12.7 por ciento del total nacional (5 millones 530 mil 928 unidades).

<<<El Edoméx es la entidad con más unidades económicas en el país; 13 de cada 100 están en la entidad.>>>

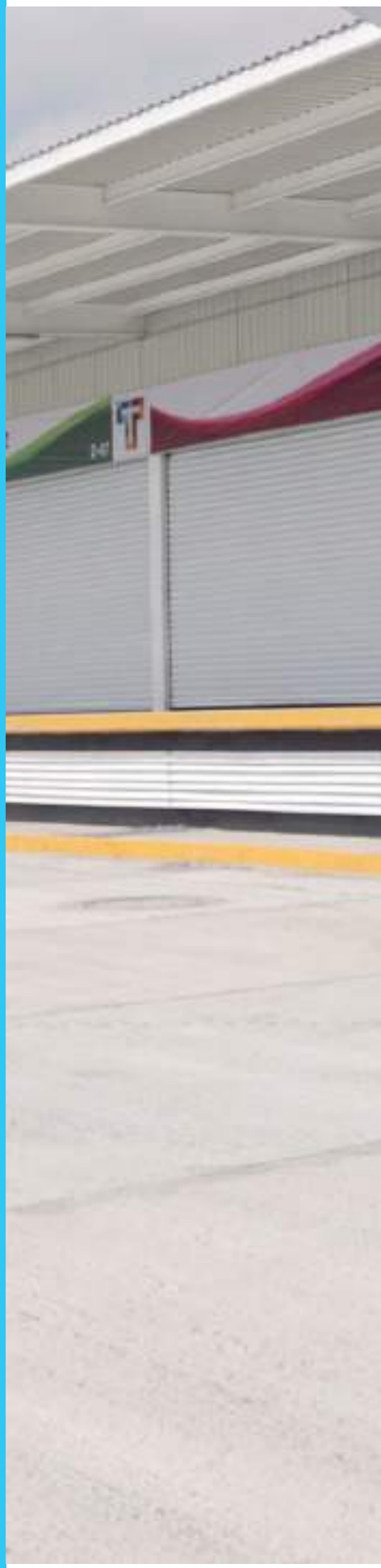

DOLMEN CONSTRUYE S.A DE C.V.
D-05
D-06

UNIDADES ECONÓMICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2022

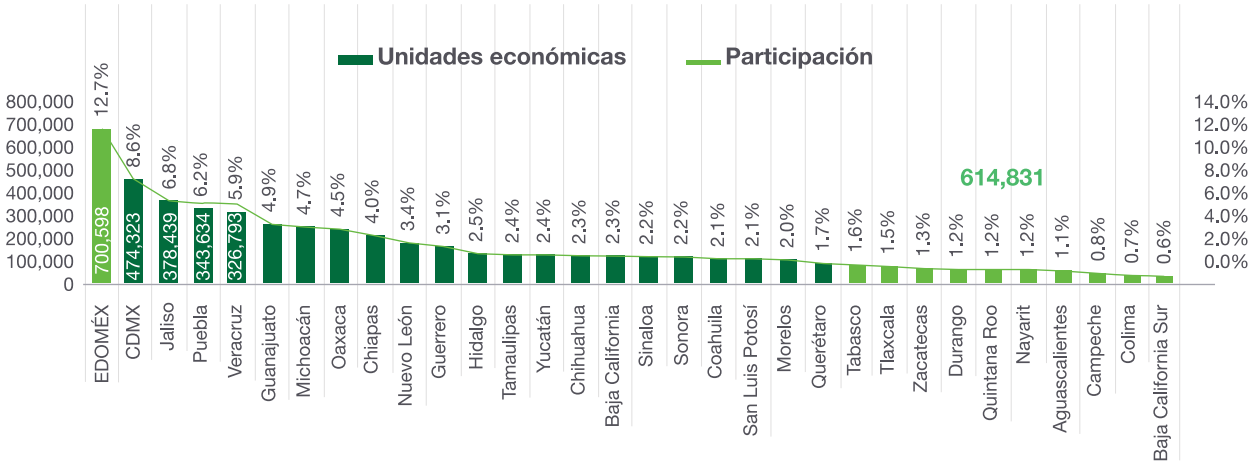

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022.

Las más de 700 mil unidades económicas contabilizadas en el Estado de México superan a las que suman 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Asimismo, dicha cifra es mayor a las unidades económicas totales registradas en Puebla y Veracruz, estados que ocupan el cuarto y quinto puesto de la clasificación nacional.

Entre noviembre de 2017 y el mismo mes de 2022, la entidad sumó 85 mil 45 unidades económicas, un incremento del 13.8 por ciento. En comparación con las entidades que más contribuyen a la producción nacional, el Estado de México supera con 226 mil 275 establecimientos a la Ciudad de México y en 322 mil 159 a Jalisco, que ocuparon el segundo y tercer lugar de mayor número de unidades económicas en el país, respectivamente.

<<<Durante el sexenio se registraron más de 85 mil empresas nuevas en el Edoméx.>>>

Las MIPyMES son fundamentales para la economía mexiquense, al conformar el 99.6 por ciento de sus unidades económicas. Desde el inicio de la administración se incorporaron más de 80 mil microempresas a la actividad económica. La apertura de grandes empresas, por otra parte, registró un incremento de 21.1 por ciento con respecto a noviembre de 2017.

Del total de unidades productivas en el Estado de México, 317 se encuentran en el sector primario, 67 mil 741 en el secundario y 632 mil 540 en el sector terciario, estas últimas representan el 90.3 por ciento del total. Cabe destacar que, desde el inicio de la administración, se han abierto 37 mil 301 unidades económicas dedicadas a actividades comerciales y 38 mil 552 a los servicios.

UNIDADES ECONÓMICAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

TAMAÑO	NOV. 2017	NOV. 2022	VARIACIÓN INICIO DE ADMINISTRACIÓN		PARTICIPACIÓN
Micro	588,191	669,025	80,834	13.7%	95.5%
Pequeñas	20,928	24,415	3,487	16.7%	3.5%
Medianas	4,140	4,381	241	5.8%	0.6%
TOTAL MIPYMES	**613,259**	**697,821**	**84,562**	**13.8%**	**99.6%**
Grandes	2,294	2,777	483	21.1%	0.4%
TOTAL	**615,553**	**700,598**	**85,045**	**13.8%**	**100.0%**
Primarias	235	317	82	34.9%	0.0%
Industria	58,631	67,741	9,110	15.5%	9.7%
Comercio	315,221	352,522	37,301	11.8%	50.3%
Servicios	241,466	280,018	38,552	16.0%	40.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

POBREZA LABORAL

Desde el inicio de la administración, el Gobierno estatal se comprometió a fortalecer el ingreso de las familias mexiquenses, lo cual se ha reflejado en términos de reducción de pobreza laboral e incremento de la masa salarial durante el sexenio.

<<<Durante la administración, la pobreza laboral en el Edoméx se redujo en 4.4 puntos porcentuales.>>>

La pobreza laboral, definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria, se redujo en 4.4 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2017 y el primero de 2023, superando a entidades como Nuevo León y Jalisco, que disminuyeron su pobreza laboral en 1.3 y 1.7 puntos porcentuales, respectivamente.

En el primer trimestre de 2023, el Estado de México se integró al grupo de 13 estados que ya lograron reducir la pobreza laboral con respecto a las cifras de antes de la pandemia.

Lo anterior, se debe, en parte, al incremento de la masa salarial, la cual durante la administración se incrementó en 34 por ciento en términos reales, un crecimiento superior al promedio nacional (32 por ciento) y también mayor al incremento de grandes entidades como la Ciudad de México y Jalisco, con aumentos de 28.7 y 28.6 por ciento, respectivamente.

En línea con el incremento en la masa salarial, se logró un incremento real del ingreso laboral per cápita de los mexiquenses en un 22 por ciento, cifra que a su vez supera al ingreso registrado antes de la pandemia en 15 por ciento.

En consecuencia, los logros en materia de crecimiento y empleo durante la administración están acompañados de mejoras en el ingreso laboral, lo que ha permitido que cada vez más mexiquenses logren con su trabajo procurarse un mejor bienestar social.

INGRESOS POR REMESAS

Las remesas representan una fuente significativa de ingresos para las familias receptoras. Estos ingresos se utilizan para cubrir necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica. Además, las remesas suelen ser utilizadas para invertir en pequeñas empresas o emprendimientos, lo que contribuye al crecimiento económico local y a generar empleo.

Las remesas también tienen un impacto directo en el consumo local, ya que las familias receptoras destinan una parte de estos fondos a adquirir bienes y servicios en sus comunidades; lo que, estimula la demanda interna y puede dinamizar la economía local.

<<<A lo largo de la administración, el Edoméx captó el 6 por ciento de las remesas al país.>>>

Durante la administración, el Estado de México captó 15 mil 479 millones de dólares a través de remesas, lo que representa el 6 por ciento del total nacional (259 mil 78.2 millones de dólares), y lo coloca como la cuarta entidad del país con mayor recepción de remesas.

REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
4T/2017-2T/2023
(PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL)

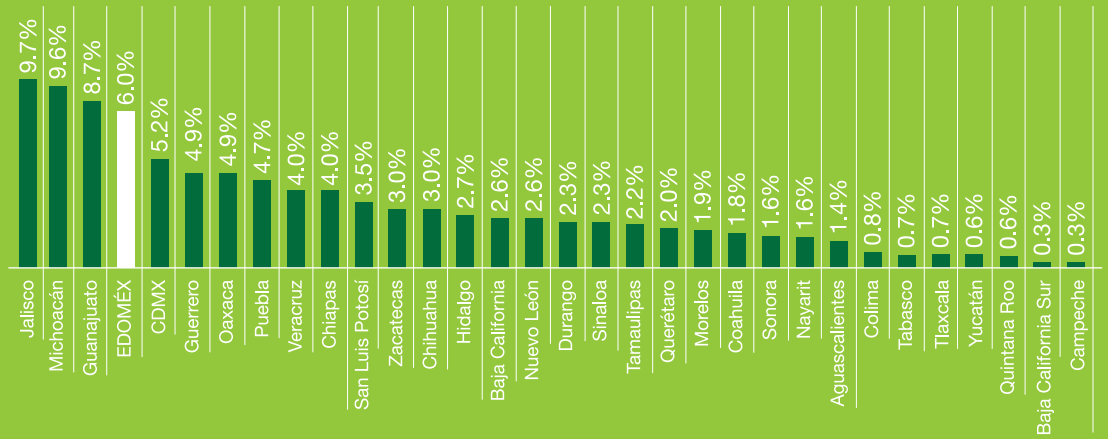

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México (Banxico), 2023.

<<<Durante la administración, el Edoméx se consolidó como la cuarta entidad del país con mayor recepción de remesas.>>>

En los últimos 12 meses, el país recibió remesas por 61 mil 232.3 millones de dólares, de los cuales el Estado de México atrajo 3 mil 818.6 millones de dólares; lo que coloca a la entidad en la quinta posición, con el 6.2 por ciento de las remesas a México.

REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
3T/2022-2T/2023
(PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL)

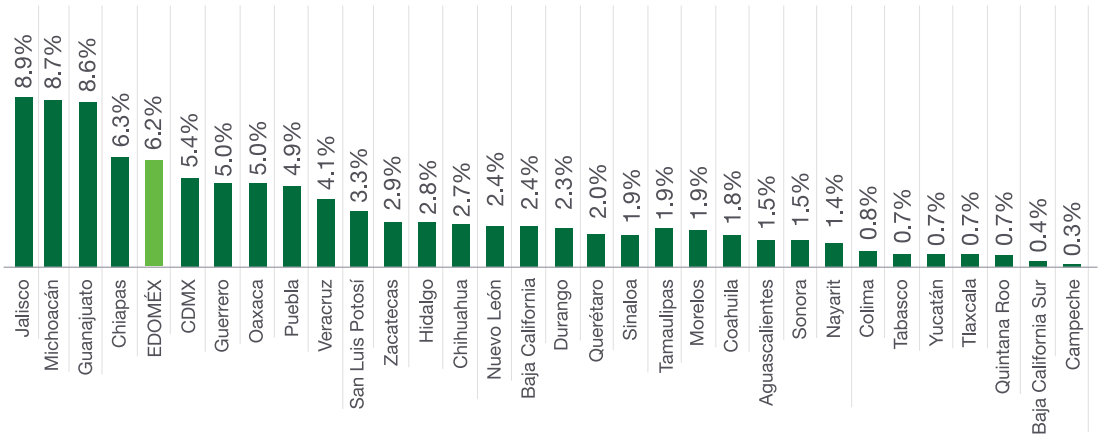

Fuente: Elaboración propia con datos del Banxico, 2023.

La mayor parte de la recepción de remesas en el Estado de México se concentra en 10 de los 125 municipios quienes captaron el 40.2 por ciento de las remesas durante la actual administración, lo que representa un monto de 6 mil 216.2 millones de dólares; mientras que, los 50 municipios con menor captación representaron apenas el 2.6 por ciento del total. El municipio con mayor recepción es Ecatepec (un mil 213.2 millones de dólares), seguido de Nezahualcóyotl (944 millones 200 mil pesos) y Toluca (749 millones 100 mil pesos).

10 MUNICIPIOS CON MÁS REMESAS EN EL EDOMÉX
4T/2017-2T/2023
(MDD)

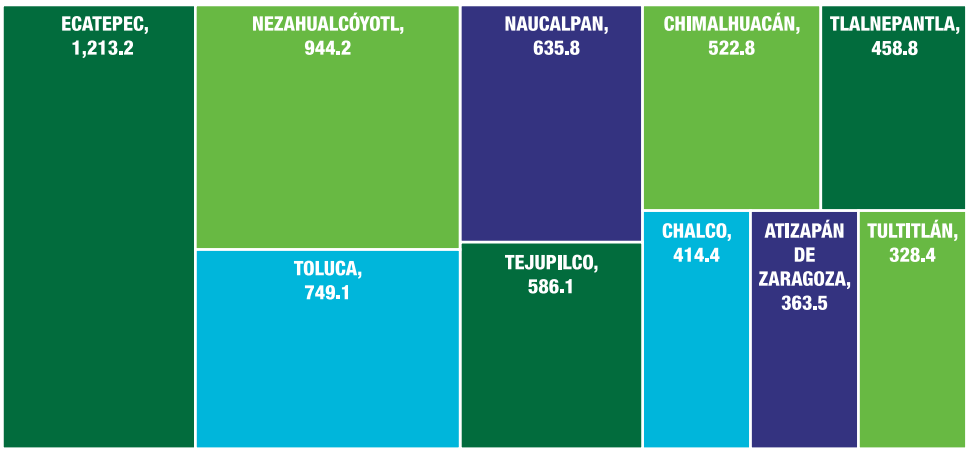

Fuente: Elaboración propia con datos del Banxico, 2023.

ACCIONES EN FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Las acciones en materia de desarrollo económico emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

En seis años de Gobierno se impulsó la promoción, instalación, desarrollo y consolidación de empresas, mediante la profesionalización y difusión de conocimientos que mejoren los procesos productivos, así como la vinculación y formación de alianzas con los agentes del ámbito empresarial. De esa forma, se consolidó una estrategia de desarrollo económico guiada por el fortalecimiento de la economía local, la atracción de inversiones y el apoyo a emprendedores mexiquenses.

IMPULSO A EMPRENDEDORES Y MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Fortalecer a las MIPyMES una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Por ello, desde la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), en 2005, se beneficiaron a más de un millón de emprendedores y MIPyMES, más del 71 por ciento corresponden a la presente administración.

En particular, durante el sexenio, a través de la profesionalización, financiamiento y eventos de emprendimiento, se beneficiaron a más de 800 mil emprendedores y MIPyMES mexiquenses, consolidando la Cultura de Emprendimiento en la entidad.

<<<En seis años de Gobierno, se respaldaron más de 800 mil emprendedores y MIPyMES; más del 71 por ciento de los beneficiarios en la historia del IME.>>>

En 2018, el IME se convirtió en una Entidad de Certificación y Evaluación, siendo la primera Institución Pública del país acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En 2020, se creó el primer Estándar de Competencia del IME, denominado “Asesoría General para Proyectos de Emprendedores”.

APOYAR A LOS EMPRENDEDORES

ES IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y EL DINAMISMO ECONÓMICO

Profesionalización del Emprendimiento

En seis años de Gobierno se realizaron 75 por ciento más acciones que en periodos anteriores en materia de profesionalización de la cultura de emprendimiento. Del total de emprendedores y MIPyMES profesionalizados en los 18 años de existencia del IME, seis de cada 10 corresponden a la presente administración.

Para los dos primeros años de administración, las acciones de asesoría, capacitación y consultoría especializada se enfocaron en el fortalecimiento de habilidades de negocio, personales y administrativas, a través de 49 sesiones de capacitación y 15 mil 379 beneficiarios.

Sin embargo, durante el periodo de pandemia se realizaron actividades enfocadas en la recuperación económica de los emprendimientos, entre las que destacan el Encuentro de Negocios con Yucatán, Laboratorios de Innovación, Jornadas de Digitalización y Aprende con Crehana, priorizando la profesionalización en el acceso a la tecnología y digitalización de las MIPyMES mediante 331 sesiones de capacitación en beneficio de 37 mil 696 mexiquenses.

Para el quinto y Sexto Año de Gobierno, los esfuerzos estuvieron dirigidos a los nuevos retos globales de emprendimiento para dotar a las MIPyMES de nuevas estrategias de crecimiento. Esto permitió generar 151 sesiones de capacitación y 38 mil 429 beneficiarios.

A través de las acciones Impulso Emprendedor EDOMÉX, Capacitación MIPyME EDOMÉX y Consultoría MIPyME EDOMÉX, durante seis años de Gobierno, se beneficiaron a un total de 91 mil 504 personas en 531 sesiones de capacitación.

Con dichas actividades de profesionalización, se desarrollaron tres proyectos emblemáticos de la administración:

- POSIBLE EDOMÉX, en coordinación con Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad, implementado en 2019, cuenta con 41 mil 395 registros y 10 mil 465 modelos de negocio terminados.
- CONEXIÓN CON IRRAZONABLE, en coordinación con Unreasonable México se implementó en 2021 y 2022, acelerando a un total de 20 empresas mexiquenses, abordando temas para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- AGENDA EMPRENDEDORA, es una metodología de aprendizaje elaborada por el IME para desarrollar negocios, implementada en 2020, se apoyaron a más de 15 mil emprendedores.

<<<Durante la administración se apoyó con actividades de profesionalización a 109 mil 925 emprendedores y MIPyMES para consolidar la cultura emprendedora en la entidad.>>>

De manera general, a través de estas actividades de profesionalización, se apoyó a un total de 109 mil 925 emprendedores y MIPyMES para consolidar la cultura emprendedora en la entidad.

BENEFICIARIOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA CULTURA Y EL EMPRENDIMIENTO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Impulso Emprendedor EDOMÉX	3,512	9,445	14,586	20,297	20,297	15,411	**83,548**
Capacitación MIPYME EDOMÉX	625	1,037	910	945	993	725	**5,235**
Consultoría MIPYME EDOMÉX	340	420	434	524	603	400	**2,721**
Asesorías para fomentar el Emprendimiento Regional	1,500	1,950	2,850	4,216	3,905	4,000	**18,421**
TOTAL	**5,977**	**12,852**	**18,780**	**25,982**	**25,798**	**20,536**	**109,925**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Mecanismos de Financiamiento al Emprendimiento

El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en número de unidades económicas, de cada 100 que existen en el país, 13 están en territorio mexiquense. El 99.6 por ciento de las unidades económicas de la entidad son MIPyMES, las cuales generan siete de cada 10 empleos.

Por ello, en esta administración se ejecutaron mecanismos como: Proyectos Productivos EDOMÉX, Microcréditos EDOMÉX, Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México y Programa Emergente de Reactivación Económica para acercar métodos de financiamiento seguros y eficientes a los emprendedores mexiquenses.

A través del Programa Proyectos Productivos EDOMÉX se otorgaron apoyos económicos a MIPyMES formalmente establecidas. Durante el tercer año de Gobierno se incrementó el apoyo, concediendo de 25 mil hasta 100 mil pesos. En esta administración, se beneficiaron a 2 mil 30 MIPyMES bajo este esquema.

Tras la desaceleración económica causada por la pandemia por la COVID-19, el Gobierno federal, en coordinación con el Gobierno estatal, impulsó la operación del Programa Emergente de Reactivación Económica, orientado a cubrir necesidades de corto plazo, liquidez y capital de trabajo, coadyuvando a la continuidad y fortalecimiento de las microempresas del Estado. Con este esquema de financiamiento se logró beneficiar a 72 MIPyMES de la entidad.

Uno de los Programas más emblemáticos de la administración fue el Programa Microcréditos EDOMÉX, a través del cual se logró apoyar a las personas interesadas en iniciar un emprendimiento o ampliarlo. Durante seis años de Gobierno se entregaron 71 mil 304 microcréditos a beneficiarios de los 125 municipios del Estado.

<<<En seis años de Gobierno se respaldaron más de 71 mil emprendedores con microcréditos; el mayor número de beneficiarios desde la creación del IME: seis de cada 10 fueron para mujeres.>>>

Seis de cada 10 microcréditos otorgados fueron en apoyo a negocios impulsados por mujeres y más del 80 por ciento se otorgaron durante la contingencia sanitaria. Cabe destacar que más del 87 por ciento de los microcréditos otorgados por el IME desde su creación, se entregaron en esta administración.

Asimismo, en coordinación con NAFIN, se ejecutó el Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México, para ayudar a las MIPyMES de los sectores comercio, servicios e industria, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial y contribuyendo a la generación de cadenas de valor y la conservación de empleos.

El Gobierno del Estado realizó una aportación total de más de 328 millones de pesos, que, potenciados con la aportación de NAFIN, generaron un portafolio que asciende a más de 4 mil 818 millones de pesos para respaldar los créditos que la banca comercial autoriza a las MIPyMES.

En seis años de Gobierno se beneficiaron a mil 989 empresas con un monto total de 4 mil 312 millones de pesos, con importes que van desde los 49 mil pesos hasta 5 millones de pesos; lo que permitió la conservación de 41 mil 586 empleos.

<<<Durante la administración, más de 73 mil emprendedores y MIPyMES obtuvieron créditos, lo que permitió conservar más de 41 mil 500 empleos.>>>

A través de los diferentes esquemas de financiamiento que el Gobierno del Estado de México implementó, durante la administración se beneficiaron a más de 73 mil MIPyMES y emprendedores: tan solo en el Sexto Año de Gobierno se otorgaron más de 3 mil 700 financiamientos.

BENEFICIARIOS CON ACCESO A ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Microcréditos EDOMÉX	3,761	13,762	26,116	13,268	11,182	3,215	**71,304**
Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	-	-	153	582	728	526	**1,989**
TOTAL	**3,761**	**13,762**	**26,269**	**13,850**	**11,910**	**3,741**	**73,293**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

<<<Se generaron 166 espacios de emprendimiento para vincular los proyectos emprendedores con el sector industrial estatal y nacional en beneficio de casi 392 mil mexiquenses.>>>

A lo largo de la administración se contribuyó a vincular los proyectos emprendedores con alto potencial de crecimiento con el sector industrial estatal y nacional a través de 166 espacios de emprendimiento, 45 foros empresariales y 121 ferias de emprendimiento, con una participación de 391 mil 722 asistentes.

Sobresalen eventos como el Foro Mujer Emprendedora, Foro Conexión Emprendedora, Foro de Reactivación Económica y Foro Internacional de Economía Social.

ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO PARA MIPYMES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Feria del Emprendimiento EDOMÉX	-	27	22	21	30	21	**121**
Foros MIPYMES EDOMÉX	2	4	5	10	9	15	**45**
TOTAL	**2**	**31**	**27**	**31**	**39**	**36**	**166**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Una de las principales fortalezas económicas del Estado de México es el sector comercio, ya que, en conjunto con el Valle de México, se cuenta con un mercado superior a los 26 millones de consumidores.

<<<En seis años de Gobierno, se realizaron más de 6 mil 600 acciones de vinculación productiva, en apoyo de más de 19 mil 300 MIPyMES mexiquenses.>>>

En esta administración, se realizaron más de 6 mil 600 acciones de vinculación productiva en apoyo a 19 mil 302 MIPyMES y emprendedores, entre las que destacan la capacitación, la asistencia a ferias y exposiciones, y la vinculación de empresas con cadenas productivas, tres actividades fundamentales para impulsar y fortalecer el desarrollo económico local.

ACCIONES DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL	EMPRESAS
Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	2	6	7	5	9	8	**37**	2,458
Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	760	1,222	716	1,026	1,229	920	**5,873**	5,873
Vincular a MIPyMES para el desarrollo del producto	30	60	62	61	64	66	**343**	343
Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales	43	57	60	60	69	69	**358**	358
Caravanas de Promoción Económica	3	3	1	3	17	11	**38**	10,270
TOTAL	**838**	**1,348**	**846**	**1,155**	**1,388**	**1,074**	**6,649**	**19,302**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Para promover que las MIPyMES participen de forma preferente en los procesos de contratación del Gobierno del Estado, durante la administración se entregaron 5 mil 873 Certificados de Empresa Mexiquense, de los cuales 2 mil seis fueron para microempresas, mil 900 para pequeñas, mil 685 para medianas y 282 para grandes empresas. Según su clasificación por sector económico, 902 corresponden a comercio, 205 a industria y 4 mil 766 a servicios. Asimismo, se realizaron 358 vinculaciones de empresarios y/o productores mexiquenses con diversos clientes potenciales.

Además, se realizaron 343 vinculaciones de MIPyMES de 53 municipios para el desarrollo del producto: registro de marca, tabla nutrimental, código de barras, etiquetado del producto, logotipo, envase y empaque.

En el último año destaca la participación de MIPyMES mexiquenses en la Expo Gourmet Show; la Expo Restaurantes; la Cuarta Feria de Productos Mexiquenses, la Expo ANTAD & Alimentaria México 2023, la Feria de Proveedores Regionales con Alsuper, Fábrica de Negocios con GS1 México, Expo Gastronómica 2023 y Expo Abastur 2023.

En cuanto a las Caravanas de Promoción Económica, estas consisten en la prestación de servicios, a través de programas y trámites que brindan las secretarías de Finanzas, del Trabajo, del Campo, Seguridad, del Medio Ambiente y la SEDECO, para la reactivación económica. Durante la administración se ejecutaron 38 acciones en beneficio de 10 mil 270 asistentes de 34 municipios.

Durante el último año de Gobierno se creó el distintivo Hecho en Edoméx, que busca el posicionamiento, comercialización, consumo y exportación de productos y servicios del Estado de México; siendo un sello otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. para las organizaciones que acreditan el cumplimiento a criterios de calidad, con base en estándares nacionales e internacionales. A la fecha 100 empresas mexiquenses están acreditadas.

<<<Con el distintivo Hecho en Edoméx se fomenta el posicionamiento, comercialización, consumo y exportación de productos y servicios certificados de la entidad.>>>

En el periodo que se informa, se puso en marcha la tienda de productos Hecho en EDOMÉX, en las instalaciones del AIT, para que las MIPyMES mexiquenses comercialicen y promuevan productos locales a nivel nacional e internacional. La tienda inició operaciones en marzo de 2023 y cuenta con 40 MIPyMES participantes de 20 municipios, ofertando 125 productos.

De igual forma, se inauguraron 40 espacios en hoteles y restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Estado de México, ubicadas en ciudades emblemáticas, Pueblos Mágicos y puntos carreteros estratégicos, para que visitantes y turistas puedan consumir más de 60 diferentes productos Hecho en EDOMÉX de 30 MIPyMES.

VERDURAS
LOCALES 85-86
ZANAHO
ERCADOS
FUERTES
sumoLocal

Adicionalmente, se cuenta con el Catálogo de Productos Mexiquenses 2017-2023, en el que se promueve a 153 empresas de la entidad con el propósito de dar a conocer la riqueza productiva local.

En seis años de Gobierno, se impartieron 326 cursos de capacitación presenciales y en línea a 8 mil 157 micros y pequeños comerciantes de mercados públicos para que desarrollen habilidades, competencias y capacidades de comercialización.

<<<Durante la administración, más de 8 mil 100 micros y pequeños comerciantes de mercados públicos se beneficiaron con 326 cursos.>>>

REGISTRO DE CAPACITACIONES AL MICRO Y PEQUEÑO COMERCIO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Capacitaciones presenciales	47	59	59	42	60	54	321
Beneficiarios	1,156	1,445	1,333	859	1,486	1,293	7,572
Capacitaciones en línea con la UDEMEX	-	-	-	-	2	3	5
Beneficiarios	-	-	-	-	241	344	585
TOTAL (CURSOS)	47	59	59	42	62	57	326
TOTAL (BENEFICIARIOS)	1,156	1,445	1,333	859	1,727	1,637	8,157

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Para incidir en la mejora de la competitividad económica del Estado de México se da seguimiento a 36 indicadores de competitividad publicados por organismos nacionales e internacionales, en los que se analizan los avances alcanzados en temas como la facilidad para hacer negocios, emprendedurismo, mano de obra, calidad de vida, entre otros.

El Estado de México destaca en una serie de índices económicos que reflejan la solidez de la economía mexiquense.

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD

RUBRO	ÍNDICE
Economía	Índice de Competitividad Estatal: octavo lugar por tercer año consecutivo
	Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos del Tec de Monterrey: cuarto lugar
	Índice de Desarrollo Democrático de México (Fundación Konrad Adenauer Stinftung): segundo lugar (inversión pública)
Facilidad para hacer negocios	Doing Business México: segundo lugar
	Índice de Progreso Social: segundo lugar (Interacción con Gobierno electrónico)
	Índice de Desarrollo Digital: octavo lugar (Gobierno digital y entorno regulatorio)
Finanzas	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de las Entidades (Aregional): primer lugar
	Índice Nacional de Desarrollo Inclusivo México (Valor México): segundo lugar (desempeño fiscal)
Sostenibilidad	Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO): quinto lugar en medio ambiente
	Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos del Tec de Monterrey: tercer lugar (resiliencia)
Educación	Índice Nacional de Desarrollo Inclusivo México: sexto lugar (paridad de género en posgrados-mujeres)
Infraestructura	IMCO: noveno lugar

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Derivado del análisis de estos indicadores, en la Primera Sesión del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad se presentó el Portafolio de Metas e Indicadores 2023 que cuenta con 227 acciones prioritarias que realizó el Gobierno del Estado de México, durante la administración, para promover la atracción y retención de empleo e inversión que generen desarrollo económico y mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

<<<En la administración, se redujo en 30 por ciento la duración de los trámites empresariales para promover la atracción y retención de empleo e inversión.>>>

Por otra parte, gracias a la simplificación de los trámites, con una reducción del 30 por ciento de los requisitos, se puede realizar un trámite en tan solo 35 días hábiles. La SEDECO otorgó apoyo a los representantes de las unidades económicas en la gestión de trámites empresariales ante la Comisión de Impacto Estatal (COIME) y otras instancias de los tres órdenes de Gobierno.

A lo largo del sexenio se gestionaron 3 mil 302 trámites empresariales en las Ventanillas de Gestión, lo que representa, en caso de materializarse, una inversión de 255 mil 415 millones de pesos y la generación de 37 mil 708 empleos directos.

En el periodo que se informa, en coordinación con autoridades municipales y organismos empresariales, se otorgó asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de trámites empresariales a las unidades económicas para impulsar el desarrollo económico.

Como resultado de estas acciones se logró la firma del Convenio de Colaboración para el Fomento de la Inversión con los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Metepec, San Mateo Atenco, y Zinacantepec. Además, durante la administración se firmaron 24 Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Tepotzotlán, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec.

<<<En la administración, se diseñaron cuatro activos para la inversión como elementos orientadores para las decisiones del sector empresarial.>>>

Durante la administración se diseñaron cuatro activos que facilitan a los inversionistas el conocimiento de las ventajas competitivas y comparativas del Estado de México, para orientar y tomar las mejores decisiones sobre el destino de sus inversiones.

El primer activo es un estudio pormenorizado que permite sentar las bases para potenciar el desarrollo económico de la entidad, mediante una política de inversión a largo plazo, que plantea un conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyen a la vinculación de los sectores, así como la modernización y crecimiento de las MIPyMES.

El segundo activo es el diseño de cuatro redes temáticas de colaboración, conocimiento e innovación, que permiten identificar y potenciar sectores productivos estratégicos, impulsando proyectos de ciencia aplicada e innovación tecnológica con impacto económico, y cuya implementación corresponde al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

La tercera herramienta es el Mapa de Georreferenciación de Activos para la Inversión, que ofrece un panorama detallado sobre las unidades económicas en territorio mexiquense, e integra diversos servicios para consulta de datos e información geográfica, apoyando en la toma de decisiones sobre la ubicación de los proyectos productivos.

Por último, se creó la página web de atracción de inversión “Invest in Edoméx”, que es un vínculo directo con empresarios e inversionistas, para dar a conocer los principales resultados de las acciones realizadas para atraer inversiones en el Estado, los datos y zonas estratégicas en materia de inversión, así como los pasos y trámites a seguir para concretar sus inversiones.

Anuncios de Inversión

La ubicación estratégica, amplia conectividad y la fuerza laboral calificada, hacen de la entidad un importante centro económico nacional y un destino confiable para la inversión. Por eso, el Estado de México es una entidad líder en sectores económicos como el automotriz, químico, farmacéutico, alimentario, logístico y aeroespacial.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron 95 anuncios de inversión por 215 mil 964 millones de pesos, con el potencial de crear más de 295 mil empleos.>>>

Para este Gobierno fue prioridad generar condiciones de certeza y seguridad para los inversionistas. Por ello, durante el sexenio se realizaron 95 anuncios de inversión por 215 mil 964 millones de pesos, con el potencial de crear 295 mil 139 empleos. El 57 por ciento de la inversión es de origen nacional, mientras que el 43 por ciento es extranjera.

<<<El 54 por ciento de las inversiones anunciadas durante la administración corresponden al sector logístico.>>>

Del total de anuncios de inversión, 34 son de tipo logístico, con una inversión de 116 mil 977 millones de pesos y con la oportunidad de crear 201 mil 543 empleos. Esta inversión representa el 54 por ciento del total de las inversiones anunciadas.

ANUNCIOS DE INVERSIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD

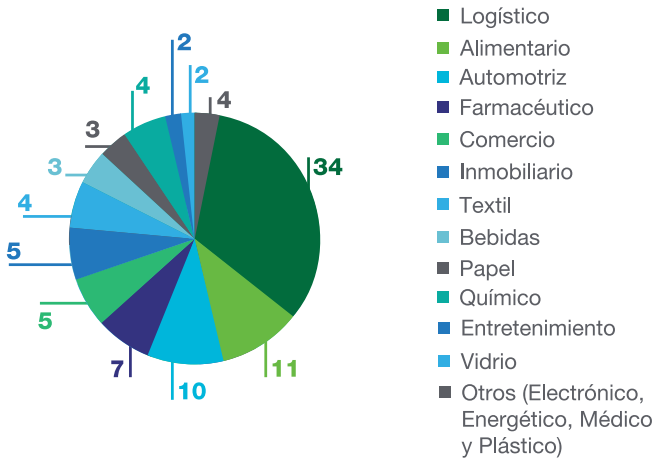

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

En el último año de Gobierno se realizaron 25 anuncios de inversión por un monto de casi 16 mil 919 millones de pesos con la oportunidad de generar 42 mil 211 empleos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL ANUNCIADOS EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ANUNCIO	INVERSIÓN (MDP)
Artha Capital	Parque Industrial Toluca	5-sep-22	1,222.36
La Moderna	Planta de Pastas Palmillas de la Moderna en Toluca	19-sep-22	820.00
Coats	Planta Coats en Toluca	17-oct-22	270.52
Emerson	Centro de Ingeniería Fisher Toluca (FTEC) en Metepec	28-nov-22	470.00
Grupo Miro	Ampliación y renovación de maquinaria para el proceso de hilatura en Lerma	12-dic-22	189.63
Nestlé	Plan de crecimiento	20-ene-23	803.00
Grupo Avante	Nueva planta de confección en San Felipe del Progreso	30-ene-23	200.39
Satex	Planta de transformación de hilatura en Lerma	6-mar-23	300.00
Vesta	Parque logístico Punta Norte (Cuautitlán Izcalli) y otras instalaciones	13-mar-23	2,707.23
Merk	Proyecto de ampliación para aumentar su producción	27-mar-23	407.81
ZF (frenos y mecanismos)	Proyecto de ampliación para aumentar su producción en Naucalpan	10-abr-23	795.00
Reichhold Química de México	Proyecto de expansión de planta Atlacomulco	24-abr-23	182.00
Onest Logistics	Cedis Tepotzotlán	31-jul-23	125.00
Chedraui	Proyecto de expansión	14-ago-23	440.00
Otras	11 anuncios de igual número de empresas	sep 2022-ago 2023	7,985.96
TOTAL			16,918.90

Fuente: Elaboración propia con información de la SEDECO, 2023.

Adicional a las inversiones anunciadas en mesas de trabajo (que representaron el 41.5 por ciento del total de recursos que se invirtieron en el Estado), se captó inversión extranjera directa (48.8 por ciento) y nacional (9.7 por ciento), totalizando 520 mil 119 millones de pesos.

<<<En la administración, se captaron recursos por más de 520 mil millones de pesos de inversiones.>>>

INVERSIÓN TOTAL

TIPO DE INVERSIÓN	ACUMULADA AL SEXTO INFORME (MDP)
Registro de inversión interna sectorial*	215,964
Inversión materializada en el sector industrial	50,530
Inversión extranjera directa (12,656.7 MDD)**	253,625
TOTAL	520,119

*Corresponde a anuncios de inversión realizados en las mesas de trabajo internas que aún no están registradas en los rubros de inversión nacional o inversión extranjera directa.
**Tipo de cambio promedio en la administración 2017-2023: 20.0387 pesos por dólar.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO y la Secretaría de Economía, 2023.

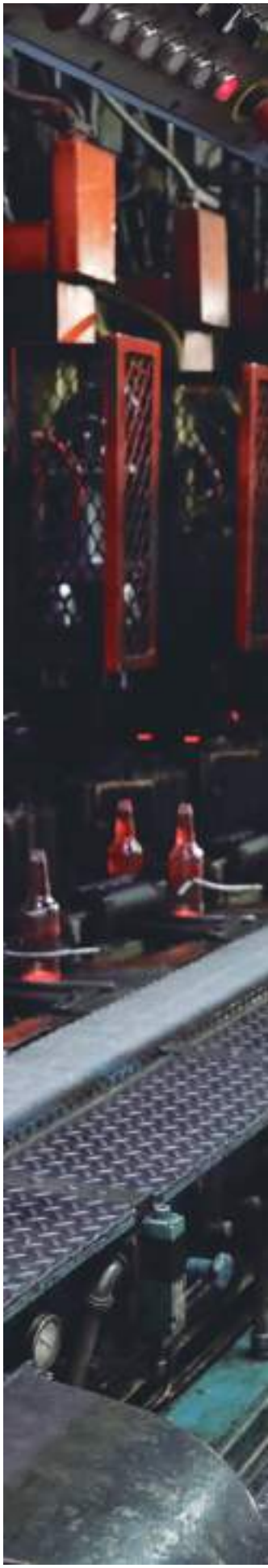

Inversión Nacional

Los inversionistas nacionales depositaron su confianza en el Estado de México, como lo demuestran las inversiones realizadas por Artha Capital, Avante Textil, Barcel, Coca Cola Femsa, Corporación Inmobiliaria Vesta, Dicka Logistics, Distrito Panorama, E-Group Fibre - Uno Parks, Especialidades Térmicas y de Superficies, Frisa Forjados y E-Group, Jumex, La Moderna, SatexTextil y Vitro, confianza que se fortaleció en este último año de Gobierno.

EL FLUJO DE INVERSIONES FORTALECE SECTORES ESTRATÉGICOS Y FOMENTA LA COMPETITIVIDAD GLOBAL

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

REGISTRO DE INVERSIÓN NACIONAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Inversión (MDP)	2,635.16	5,422.33	2,100.85	17,288.24	5,708.99	17,374.25	**50,529.82**
Proyectos	30	24	24	14	13	16	**121**
Empleos	4,728	2,958	882	25,199	5,188	30,549	**69,504**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

<<<A lo largo del sexenio se realizaron acciones que permitieron incrementar la inversión nacional en el Edoméx, llegando a casi 50 mil 530 millones de pesos.>>>

Al inicio de la administración, el Estado de México contaba con una inversión de 17 mil 338 millones de pesos; tras seis años de Gobierno, la inversión registrada creció en 191 por ciento llegando a casi 50 mil 530 millones de pesos; asimismo se tenían registrados 32 mil 26 nuevos empleos, lo que representa un incremento de 117 por ciento con 69 mil 504 nuevos empleos.

Durante la administración, los sectores con mayor captación de inversión nacional fueron los servicios inmobiliarios, con el 42 por ciento del total; las actividades manufactureras, con el 36 por ciento; y la construcción, con el 12 por ciento.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYORES PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN*

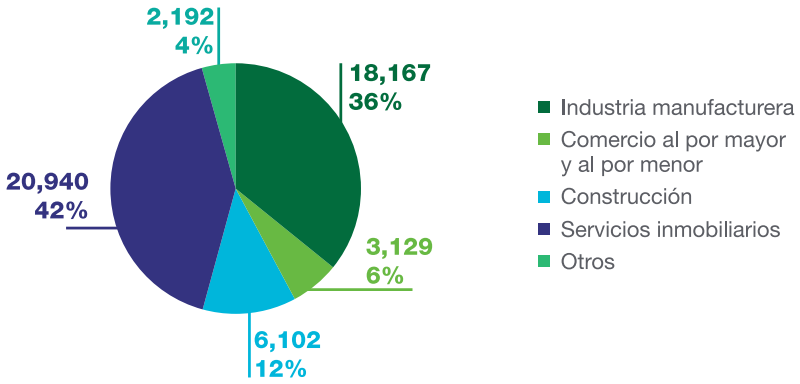

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Cabe destacar que, la industria aeroespacial es considerada una industria estrategia por su mano de obra especializada, su alta competitividad a nivel internacional, y su excelente calidad en procesos y producto terminados. Por ello, para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial en el Estado de México, así como difundir las ventajas competitivas de la entidad entre compañías extranjeras, se participó en la Feria Aeroespacial Mexicana (FAMEX), 2023, donde siete empresas mexiquenses expusieron sus procesos y productos e identificaron oportunidades comerciales que les permitirá seguir ampliando su participación en esta industria.

<<<Para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial, siete empresas mexiquenses participaron en la FAMEX 2023.>>>

Inversión Extranjera Directa

En los seis años de Gobierno se implementaron diversas medidas para promover un ambiente empresarial favorable. El Estado de México demostró ser un destino altamente atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED), al captar 12 mil 656.7 millones de dólares durante la administración, lo cual colocó a la entidad en el tercer lugar a nivel nacional en atracción de inversión (con el 6.6 por ciento del total) y permitió la creación de más de 73 mil nuevos empleos.

<<<En la administración, el Edoméx se consolidó como el tercer receptor de IED, con más de 12 mil 600 millones de dólares recibidos, el 6.6 por ciento del total nacional, generando más de 73 mil nuevos empleos.>>>

CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Captación de Inversión Extranjera Productiva (MDD)	2,380.22	2,687.15	2,611.95	1,604.9	2,083.96	828.6	**12,656.7****
Empleos generados por la IED	33,507	9,505	2,166	1,774	1,032	25,523	**73,507**

*Cifras al primer trimestre de 2023.
**El total de la IED difiere de la suma de los parciales porque contempla el ajuste de la IED preliminar registrada y notificada en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO y la Secretaría de Economía, 2023.

A lo largo del sexenio se llevó a cabo una estrategia de promoción activa y efectiva para dar a conocer las ventajas competitivas del Estado de México como destino de inversión. El Gobierno participó en ferias y eventos internacionales, estableció alianzas con organismos internacionales de promoción de inversiones y desarrolló campañas de *marketing* dirigidas a los inversores extranjeros.

Como parte de este ejercicio de promoción de las fortalezas competitivas de la entidad, del 16 al 19 de mayo se realizó un viaje promocional a la ciudad de Seattle, Washington, Estados Unidos, donde la entidad participó en el Acxchange. Se visitó a la Universidad de Washington y a empresas como Microsoft, Clean Energy Institut, Boeing, Lewis-McChord de la US Air Force, Safe Boats, entre otras, buscando consolidar alianzas que fomenten la atracción de inversión.

IED POR ENTIDAD FEDERATIVA
IVT/2017-IT/2023

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, 2023.

Para fortalecer la atracción de IED, se fomentó el desarrollo de clústeres industriales y se promovió la integración de las empresas extranjeras en las cadenas de suministro regionales. Esto generó sinergias entre las empresas locales y extranjeras, facilitando la transferencia de conocimientos y creando oportunidades de negocio adicionales.

Además, se realizó una inversión significativa en infraestructura y servicios públicos para mejorar la competitividad del Estado de México. Se ampliaron carreteras, aeropuertos, y parques industriales, y se fortalecieron las redes de telecomunicaciones. Una infraestructura sólida y moderna se convirtió en un factor crucial para atraer y retener inversiones extranjeras.

Durante la administración también se puso énfasis en la educación y capacitación de alta calidad para garantizar la disponibilidad de una fuerza laboral altamente calificada y adaptable a las necesidades de las empresas extranjeras. Se fortalecieron los programas de educación técnica y universitaria, y se establecieron alianzas con empresas para desarrollar programas de formación en habilidades específicas.

Adicionalmente, se fomentó la cooperación público-privada a través de la creación de mesas de diálogo y espacios de participación, donde los actores públicos y privados pudieron discutir y colaborar en iniciativas conjuntas para promover la captación de IED.

Durante la administración, las empresas extranjeras que más invirtieron en la entidad son: Grupo Financiero BBVA Bancomer, con el 8.4 por ciento; General Motors, con el 5.67 por ciento; Walmart (Intersalt), con el 4.7 por ciento; y Amazon con el 4 por ciento.

A lo largo del sexenio, el principal país inversionista en la entidad fue Estados Unidos, aportando el 37.4 por ciento del total, lo cual resalta la estrecha relación económica y comercial entre el Estado de México y el país vecino.

Otros países que realizaron importantes contribuciones en términos de IED son España y Alemania con 12.5 por ciento, en cada caso; y Canadá, con 10.7 por ciento. Cinco países aportaron en su conjunto el 13.1 por ciento de la IED: Italia (3.7 por ciento), Australia (3.5 por ciento), Suiza (2.3 por ciento), Japón (1.9 por ciento) y Francia (1.7 por ciento).

La diversificación de la IED por país de origen es un aspecto positivo para el Estado, ya que reduce la dependencia de un solo país, fomenta la resiliencia de la economía frente a posibles fluctuaciones en los flujos de inversión y evidencia el atractivo como destino de inversión global.

PARTICIPACIÓN DE LA IED POR PAÍS DE ORIGEN

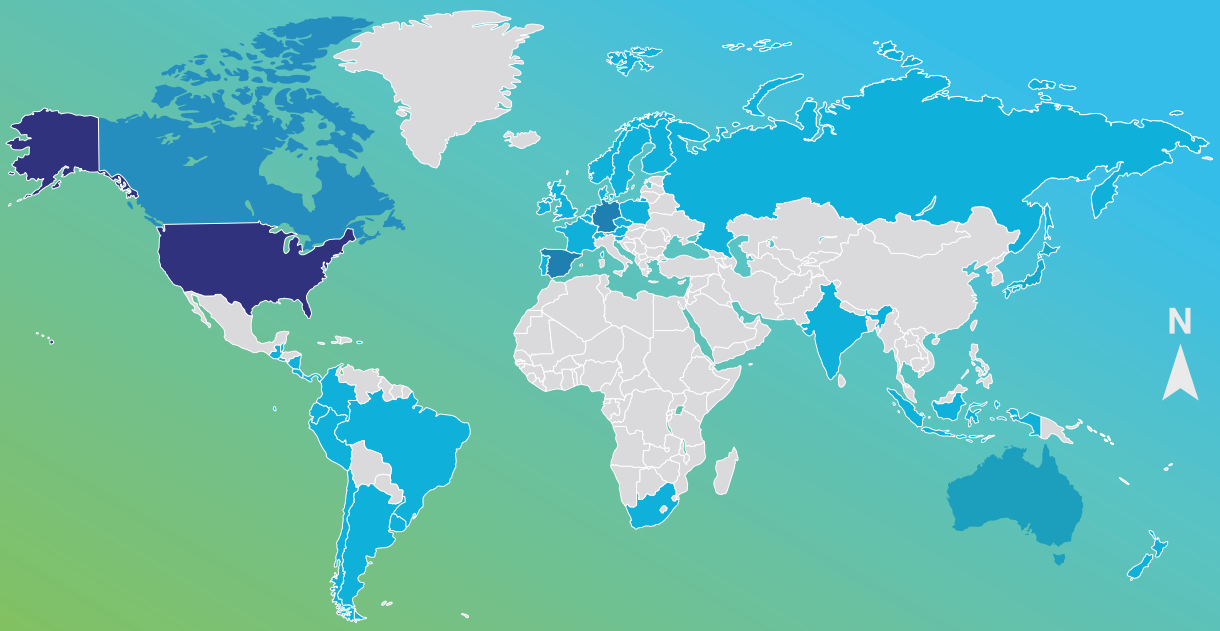

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, 2023.

Por sector de actividad económica, las industrias manufactureras son el principal receptor de capital extranjero con 5 mil 781.8 millones de dólares captados durante la administración, lo que representa el 45.7 por ciento de la IED total. Esta cifra refleja la confianza de los inversionistas en la capacidad del Estado para albergar y fomentar la producción manufacturera.

<<<Durante la administración, la industria manufacturera se consolidó como el principal receptor de capital extranjero, con el 45.7 por ciento de la IED total.>>>

Le siguen en importancia los sectores de servicios financieros y de seguros, con una inversión de 2 mil 583 millones de dólares (20.4 por ciento del total); comercios al por mayor y al por menor, con un mil 834.1 millones de dólares (14.5 por ciento); y de la construcción, con 751.2 millones de dólares (5.9 por ciento).

IED POR SECTORES, 4T/2017-1T/2023

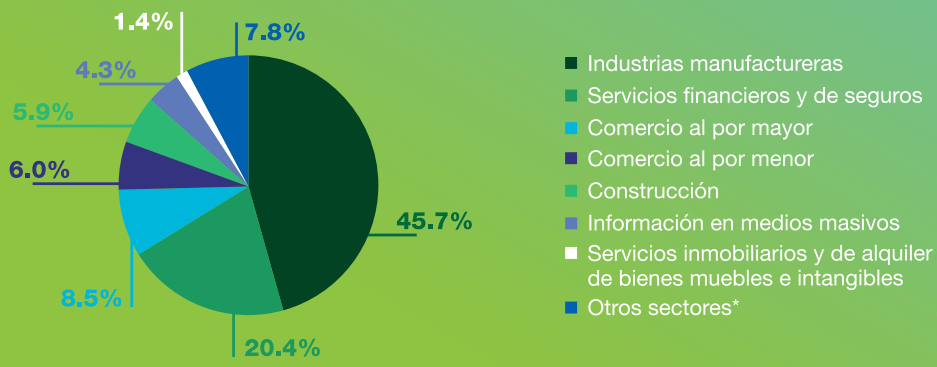

*Incluye: Minería; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Servicios educativos; Otros servicios excepto actividades gubernamentales; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación; y Servicios de salud y de asistencia social.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, 2023.

Inversión en el Sector Comercial

En el Estado de México el sector comercial aporta el 26.7 por ciento del PIB estatal, da empleo a más de un millón 700 mil personas y agrupa a más del 50 por ciento de las unidades económicas de la entidad, entre las que destacan 650 mercados públicos, 597 supermercados, 294 tiendas departamentales y 4 mil 318 tiendas especializadas.

En seis años de Gobierno, con la apertura de 499 nuevas tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas, que generaron más de 11 mil 900 empleos directos, el comercio registró inversiones por más de 12 mil 440 millones de pesos.

<<<En el transcurso de la administración, se captaron más de 12 mil 440 millones de pesos de inversión estatal en el sector comercial, que generaron más de 11 mil 900 empleos.>>>

Destaca la apertura de los centros comerciales Sentura, Tlalnepantla y Town Square, Metepec, así como el centro de distribución (CEDIS) de Tiendas Tres B en Ecatepec.

Durante el Sexto Año de Gobierno se registraron 91 proyectos comerciales, con una inversión superior a los 721 millones de pesos, resultado de una política sólida de generación de oportunidades de inversión en la entidad.

REGISTRO DE INVERSIÓN EN TIENDAS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Inversión (MDP)	701.90	9,348.66	164.70	1,101.10	404.50	721.98	**12,442.84**
Proyectos	84	94	60	101	69	91	**499**
Empleos	1,089	7,625	328	1,351	567	1,008	**11,968**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Inversión Minera

En el Estado de México la minería representa un activo histórico y vigente de la actividad económica. A través de los minerales metálicos se abastece de materia prima a los principales sectores productivos y con los minerales no metálicos, que son recursos pétreos, se abastece a la industria de la construcción, entre otras.

El territorio mexiquense cuenta con una amplia riqueza de minerales. La industria minera fue prioridad para el Gobierno estatal, por lo que se promovieron proyectos de inversión a través de programas ejecutados por el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).

Durante la administración, la inversión minera ascendió a 2 mil 369 millones de pesos, y contribuyó a conservar 4 mil 556 empleos directos.

<<<En seis años de Gobierno, se captó una inversión minera por más de 2 mil 300 millones de pesos, que conservó más de 4 mil 500 empleos.>>>

INVERSIÓN MINERA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Inversión minera (MDP)	236	411	472	410	507	333	**2,369**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

En el periodo que se reporta se recibieron inversiones para ampliar la infraestructura de tres proyectos mineros en los municipios de Temascaltepec, Zacazonapan y Zacualpan, propiciando la conservación de mil 265 puestos de trabajo.

Con la finalidad de apoyar al sector minero estatal, en el Sexto Año de Gobierno se otorgaron 373 asesorías geológico-mineras, en beneficio de 403 personas relacionadas con el sector. En total, en la administración se brindaron 3 mil 323 asesorías en 119 municipios que cuentan con algún tipo de actividad minera.

Adicionalmente, durante la administración se otorgaron 536 asesorías geológico-ambientales en beneficio de mil 182 personas y se elaboraron cinco estudios geológicos, mineros y ambientales enfocados a determinar el potencial de yacimientos minerales en los municipios de Atlacomulco, Hueypoxtla, Tepetlaoxtoc y Tepotzotlán. Asimismo, se realizaron 38 estudios más dirigidos a otros municipios mexiquenses y se impartieron 78 cursos en favor de mil 372 personas.

EL PRINCIPAL LEGADO

DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO ES LA

CONSOLIDACIÓN DEL EDOMÉX COMO EL PRINCIPAL CENTRO LOGÍSTICO DEL

PAÍS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Inversión en el Sector Logístico

El Estado de México es un nodo estratégico entre el Norte y Sudamérica, así como entre el Océano Pacífico y el Golfo de México. Durante la administración, la entidad se consolidó como el principal centro logístico del país gracias a la vinculación con el sector económico, el fortalecimiento de la infraestructura, la mayor conectividad, la oferta de recursos humanos calificados para la producción, la innovación y la competitividad, así como los 16 mil kilómetros de vías terrestres (superior a la distancia entre México y China y por los que transita el 40 por ciento de la carga y el 7 por ciento de pasajeros del país).

Adicionalmente, el Estado de México cuenta con el Sistema Aeroportuario Metropolitano más grande y moderno de América Latina y con cinco zonas estratégicas de inversión: el *Hub* Logístico y Zona del AIFA en el oriente del Estado; el Valle Industrial de Toluca, en el centro; el Corredor de Occidente; y la Entrada al Bajío, en el norte.

En la administración se realizaron 34 anuncios de tipo logístico, por una inversión de 116 mil 977 millones de pesos y con la oportunidad de crear 201 mil 543 empleos entre directos e indirectos. Esta inversión representa el 54 por ciento del total de los proyectos anunciados.

DESARROLLOS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con desarrollos logísticos que respondan a las demandas actuales y faciliten la optimización de los procesos, se contribuye activamente en el crecimiento económico y la generación de empleos.

<<<En el Edoméx operan 161 parques industriales que agrupan a 2 mil 779 empresas.>>>

En la entidad se encuentran en operación 161 parques industriales que agrupan 2 mil 779 empresas, de los ramos automotriz, químico, alimenticio y de servicios de almacenamiento y distribución. De estos, 75 son municipalizados, 84 son privados y dos son administrados por el Fideicomiso para el Desarrollo de parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).

161 DESARROLLOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

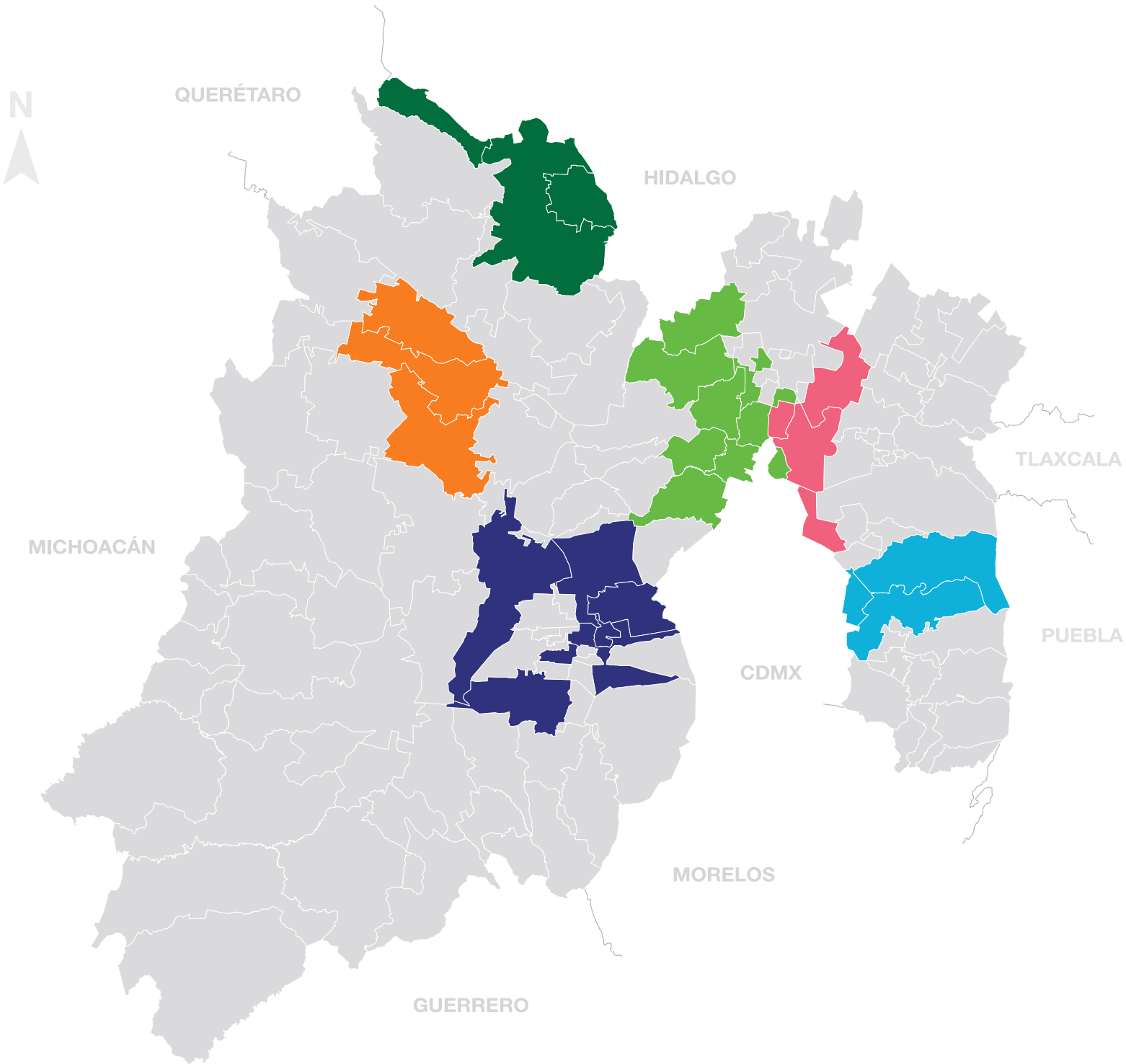

Fuente: Elaboración propia con información de la SEDECO, 2023.

POLOTITLÁN

1	PARQUE INDUSTRIAL POLO INN

JILOTEPEC

2	PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC

TEPOTZOTLÁN

3	PARQUE INDUSTRIAL EL CONVENTO I
4	PARQUE INDUSTRIAL EL CONVENTO II
5	PARQUE INDUSTRIAL EL TRÉBOL
6	PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS PARK CEDROS
7	PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS CARRIZAL
8	MEGAPARK
9	TEPOZPARK IV
10	CPA LOGISTICS CENTER TEPOTZOTLÁN
11	EVOLUTION PARK TEPOTZOTLÁN
12	EVOLUTION PARK LA TEJA
13	PROLOGIS PARK GRANDE
14	TEPOTZOTLÁN PARK
15	TEPOZPARK I
16	TEPOZPARK II
17	TEPOZPARK III
18	TEPOZPARK V

ATLACOMULCO

19	PARQUE INDUSTRIAL ATLACOMULCO
20	PARQUE INDUSTRIAL SANTA BÁRBARA

JOCOTITLÁN

21	CONJUNTO INDUSTRIAL PASTEJÉ

IXTLAHUACA

22	PARQUE INDUSTRIAL IXTLAHUACA
23	PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARGARITA

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

24	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL PEDEGRAL
25	ZONA INDUSTRIAL PROF. CRISTÓBAL HIGUERA Y/O ATIZAPÁN CENTRO
26	ATIZAPÁN PARK

TOLUCA

27	PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC I
28	PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC II
29	PARQUE INDUSTRIAL INN
30	PARQUE INDUSTRIAL SAN ANTONIO BUENAVISTA
31	PARQUE INDUSTRIAL SAN CAYETANO
32	PARQUE INDUSTRIAL EL COECILLO
33	PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000
34	PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA
35	PARQUE INDUSTRIAL VESTA PARK TOLUCA 1
36	PARQUE INDUSTRIAL VESTA PARK TOLUCA 2
37	CORREDOR INDUSTRIAL TOLUCA
38	PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA PARK
39	FRONTIER TOLUCA
40	MARAVILLAS PARK
41	TOLUCAPARK DOÑA ROSA

LERMA

42	CORREDOR INDUSTRIAL LERMA
43	LOGISTIC CENTER TOLUCA
44	PARQUE INDUSTRIAL CERRILLO I
45	PARQUE INDUSTRIAL CERRILLO II
46	PARQUE INDUSTRIAL FRISA (DOÑA ROSA)
47	PARQUE INDUSTRIAL LERMA
48	PROLOGYS PARK TOLUCA
49	LITOS LERMA
50	LERMA PARK I
51	LERMA PARK II
52	POLARIS
53	PARQUE INDUSTRIAL LA BOMBA

SAN ANTONIO LA ISLA

54	PARQUE AGROINDUSTRIAL SAN ANTONIO LA ISLA

TENANGO DEL VALLE

55	PARQUE INDUSTRIAL TENANGO

HUEHUETOCA

56	PARQUE INDUSTRIAL LAS AMÉRICAS
57	PARQUE INDUSTRIAL XALPA DE VILLA HORMES
58	CPA LOGISTICS CENTER HUEHUETOCA
59	PARQUE INDUSTRIAL HUEHUETOCA (ODIH)

CUAUTITLÁN IZCALLI

60	CENTRO LOGÍSTICO PUENTE GRANDE
61	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CUAMATLA
62	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SECCIÓN SAN SEBASTIÁN XHALA
63	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SECCIÓN XHALA
64	PARQUE INDUSTRIAL CUAUTITLÁN
65	PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA
66	PARQUE INDUSTRIAL LA JOYA
67	PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ
68	PARQUE INDUSTRIAL SAN MARTÍN OBISPO I
69	PARQUE INDUSTRIAL SAN MARTÍN OBISPO II
70	PARQUE INDUSTRIAL TRES RÍOS
71	PARQUE MICROINDUSTRIAL CUAUTITLÁN IZCALLI
72	PARQUE INDUSTRIAL CAMPUS CUAUTITLÁN I
73	CPA LOGISTICS CENTER SAN MARTÍN OBISPO
74	PARQUE INDUSTRIAL CUAUTITLÁN (OCPL)
75	PROLOGIS ENCINO LOGISTIC CENTER
76	PROLOGIS IZCALLI
77	PROLOGIS MEZQUITE LOGISTIC CENTER

TECÁMAC

78	PARQUE INDUSTRIAL TECÁMAC
79	ZONA INDUSTRIAL TECÁMAC

CUAUTITLÁN

80	CONJUNTO INDUSTRIAL CUAUTITLÁN I
81	CONJUNTO INDUSTRIAL CUAUTITLÁN II
82	PARQUE INDUSTRIAL LA PALMA
83	PARQUE PANORAMA INDUSTRIAL TERREMOTO
84	CPA LOGISTICS CENTER CUAUTITLÁN
85	CPA LOGISTICS CENTER ESTADO DE MÉXICO
86	CUAUTIPARK I
87	CUAUTIPARK II
88	PARQUE INDUSTRIAL EL SABINO
89	PROLOGIS AGAVE LOGISTIC CENTER
90	PROLOGIS LAUREL

COACALCO

91	PARQUE INDUSTRIAL COACALCO

TULTITLÁN

92	MACROCENTRO TULTITLÁN
93	PROLOGIS PARK ÁLAMOS
94	PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA
95	PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL TULTITLÁN
96	PARQUE INDUSTRIAL TULTITLÁN
97	PROLOGIS PARK JLP
98	ZONA INDUSTRIAL CORREDOR LECHERÍA-CUAUTITLÁN
99	ZONA INDUSTRIAL CORREDOR LÓPEZ PORTILLO
100	ZONA INDUSTRIAL INDEPENDENCIA
101	ZONA INDUSTRIAL RECURSOS HIDRÁULICOS
102	EVOLUTION PARK CARTAGENA
103	MEXIQUENSE PARK
104	PROLOGIS FRESNO
105	TULTIPARK I
106	TULTIPARK II (LA PURÍSIMA)
107	TULTIPARK III
108	TULTIPARK IV
109	TULTITLÁN II

ECATEPEC

110	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ESFUERZO NACIONAL
111	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL MORELOS
112	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL RÚSTICA XALOSTOC
113	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SANTA MARÍA TULPETLAC
114	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC
115	ZONA INDUSTRIAL CERRO GORDO
116	ZONA INDUSTRIAL GUADALUPE VICTORIA
117	ZONA INDUSTRIAL URBANA Y/O CUAUHTÉMOC XALOSTOC
118	ZONA INDUSTRIAL JAJALPA
119	ZONA INDUSTRIAL SANTA CLARA COATITLA

IXTAPALUCA

120	PARQUE INDUSTRIAL IXTAPALUCA
121	PARQUE INDUSTRIAL LA ESPINITA
122	LOGISTICS AND DISTRIBUTION BUSINESS PARK (LAD)

CHALCO

123	ZONA INDUSTRIAL CHALCO

VALLE DE CHALCO

124	ZONA INDUSTRIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TLALNEPANTLA

125	CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA
126	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BARRIENTOS
127	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA
128	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA
129	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LAS ARMAS
130	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN LORENZO
131	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLÁS
132	PARQUE INDUSTRIAL SAN PABLO XALPA
133	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TABLA HONDA
134	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TLAXCOLPAN
135	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LOS REYES
136	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NIÑOS HÉROES
137	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PUENTE DE VIGAS
138	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN BUENAVENTURA
139	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO
140	TLALNE PARK
141	ZONA INDUSTRIAL PUNTE DE VIGA
142	CEYLANPARK
143	CPA DISTRIBUTION TLALNEPANTLA CENTER
144	CPA LOGISTICS CENTER TLALNEPANTLA
145	GUSTAVO BAZ PARK
146	TLALNEPARK II
147	TLALNEPARK III
148	TLALNEPARK IV

NEZAHUALCÓYOTL

149	PARQUE INDUSTRIAL NEZAHUALCÓYOTL

NAUCALPAN

150	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO
151	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PERLA
152	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN
153	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANDRÉS ATOTO
154	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TLATILCO
155	PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN

TIANGUISTENCO

156	PARQUE INDUSTRIAL SANTIAGO TIANGUISTENCO I Y II

CAPULHUAC

157	PARQUE INDUSTRIAL PYME CAPULHUAC
158	PARQUE INDUSTRIAL SAN NICOLÁS TLAZALA

OCOYOACAC

159	ZONA INDUSTRIAL OCOYOACAC (ALTO LERMA)
160	PARQUE INDUSTRIAL OCOYOACAC

SOYANIQUILPAN

161	PARQUE INDUSTRIAL ARCO-57

El Valle de México y el Valle de Toluca albergan la cantidad más importante de desarrollos industriales, con el 74 y el 21 por ciento, respectivamente, y 2 mil 676 empresas instaladas; mientras que, el 5 por ciento se encuentra distribuido en el resto de la entidad. Los municipios donde se localiza el mayor número de parques industriales son Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Lerma, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán.

MUNICIPIOS CON MÁS PARQUES INDUSTRIALES

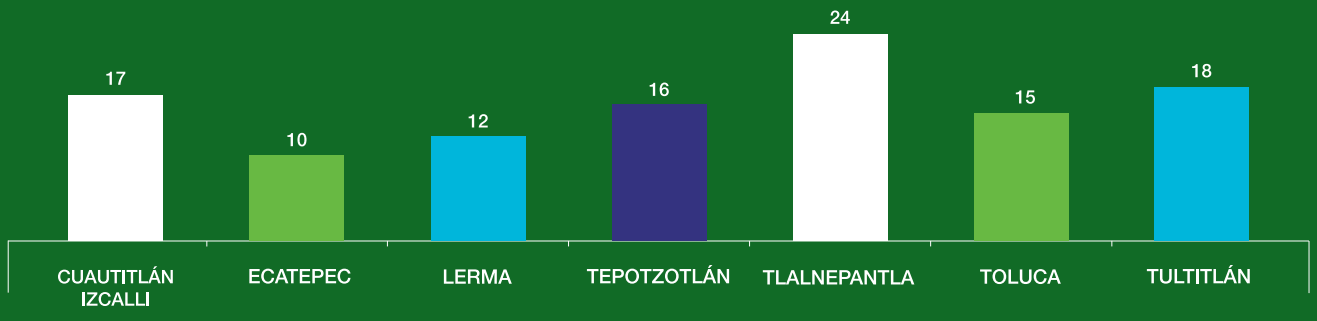

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO y del FIDEPAR, 2023.

Los municipios que destacan por concentrar la mayor cantidad de empresas en los parques industriales son: Cuautitlán Izcalli, con 587 empresas; Tlalnepantla, con 439 empresas; y Tultitlán, con 338.

MUNICIPIOS CON MÁS EMPRESAS EN PARQUES INDUSTRIALES

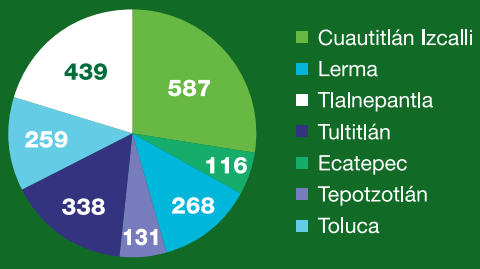

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO y del FIDEPAR, 2023.

Las principales vocaciones de las empresas establecidas en los parques industriales de la entidad, por municipio, son las siguientes:

- En Cuautitlán Izcalli, manufactura, textiles, químico y farmacéutica.
- En Ecatepec, metalmecánica, manufactura y plásticos.
- En Lerma, manufactura, textil, químico, plásticos, alimenticia y automotriz.
- En Tepotzotlán, logística.
- En Tlalnepantla, químico, metalmecánica, servicios, manufactura y textil.
- En Toluca, plástico, químico, farmacéutico, automotriz.
- En Tultitlán, química, plásticos, metalmecánica, logística, electromecánica y electrónica y transportes de carga.

En el Sexto Año de Gobierno se inauguró el Parque Industrial Campus Cuautitlán I de la empresa BTS Development, el 30 de mayo de 2023.

Además, siguen en proceso los desarrollos: Project Blue Logistic Park, de Fibra Macquarie, en Cuautitlán Izcalli; Exeter Teoloyucan Industrial Park, de EQT Exeter, en Teoloyucan; Park Olmo, en Cuautitlán, de Prologis; Park Lerma y Park Toluca II, también de Prologis; y Megapark II de LITOS, en el municipio de Tepotzotlán, cuya conclusión se proyecta para el 2024.

Como parte de la estrategia para consolidar al Estado como el principal centro logístico del país, en el Sexto Año de Gobierno se atrajeron inversiones mediante anuncios para la construcción de parques industriales de última generación:

ANUNCIOS DE INVERSIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

PARQUES INDUSTRIALES	MUNICIPIO	FECHA DE ANUNCIO*	MONTO DE INVERSIÓN (MDP)
Toluca Frontier	Toluca	5-sep-22	1,222.40
Parque Industrial "El Terremoto"	Cuautitlán	14-nov-22	1,800.00
Punta Norte	Cuautitlán Izcalli	13-mar-23	2,364.60
Parque Industrial Ultra Park Toluca I	Toluca	3-jul-23	450.0

*Cifras reales de julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO y del FIDEPAR, 2023.

Durante la administración se construyeron 12 parques de tipo logístico-industrial; además, 16 desarrollos se encuentran en proceso. Con ello, el Gobierno demuestra su compromiso con el sector logístico, encaminando sus acciones a garantizar el crecimiento de la infraestructura del sector en un 23 por ciento.

<<<Para fortalecer el sector logístico, durante la administración se construyeron 12 parques industriales; 16 se encuentran en proceso.>>>

Por otro lado, en seis años de Gobierno se comercializaron 274 mil 339.66 metros cuadrados de terreno dentro de los parques industriales administrados por el FIDEPAR, con una inversión de 261 millones 450 mil pesos, generando 4 mil 48 empleos directos y 978 indirectos. De esta forma, se benefició a los habitantes de la región norte de la entidad, y se contribuyó a la modernización y el crecimiento industrial, enfocado a los sectores de distribución y logística.

También se diseñó un sistema denominado Mapa Interactivo de Parques Industriales, para conocer su ubicación en el territorio mexiquense y obtener información sobre denominación, forma de administración, sector, vocación, superficie, y rutas y distancias a puntos estratégicos, como los aeropuertos, puertos, aduanas, entre otros.

<<<Durante el sexenio, se desarrolló el Mapa Interactivo de Parques Industriales a fin de promover la inversión productiva.>>>

Dicho sistema, permite que todos aquellos interesados en invertir en el Estado de México, a través de la compra, renta o el desarrollo de predios industriales, puedan conocer las zonas industriales más importantes de la entidad y aquellas que están en pleno desarrollo, y que conforme a los requerimientos de su proyecto se ajusten más a sus necesidades.

COMERCIO EXTERIOR

El Banco Mundial refiere que el comercio es un motor de crecimiento que genera empleos, reduce la pobreza e incrementa las oportunidades económicas. Investigaciones recientes muestran que la liberalización del comercio promueve el crecimiento económico en un promedio de 1 a 1.5 puntos porcentuales, lo que da lugar a un aumento de entre el 10 y el 20 por ciento de los ingresos transcurridos en una década.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) proyecta que, en 2023, el crecimiento del comercio mundial será inferior a su promedio de 2.6 por ciento de los últimos 12 años, pues pasará de crecer 2.7 por ciento en 2022 a 1.7 por ciento en el presente año.

La previsión está presionada a la baja por tensiones geopolíticas, inseguridad alimentaria, posible inestabilidad financiera derivada del endurecimiento de la política monetaria, y aumento de los niveles de deuda.

Los cambios geopolíticos derivados de la crisis por la COVID-19, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China han generado condiciones para una relocalización de la producción de distintas empresas transnacionales, que buscan acercar su producción a los principales mercados globales. A este fenómeno se le ha denominado *nearshoring*.

La ubicación geográfica de México cerca de los Estados Unidos, uno de los principales mercados de consumo del mundo, es una ventaja clave del *nearshoring*. Esto reduce los costos y los tiempos de envío, lo que facilita la entrega rápida de productos y una mayor capacidad de respuesta a las demandas del mercado.

Además, el país tiene una red extensa de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es un ejemplo destacado, ya que brinda acceso preferencial al mercado estadounidense y canadiense. Los acuerdos reducen las barreras comerciales y mejoran la competitividad de las empresas mexicanas en los mercados internacionales.

Asimismo, los costos laborales en México son relativamente más bajos en comparación con otros países desarrollados, lo que atrae a las empresas que buscan reducir sus costos de producción sin sacrificar la calidad. La mano de obra calificada y los salarios competitivos en sectores clave, como la manufactura y los servicios, hacen que el país sea atractivo para el *nearshoring*.

Un elemento adicional que favorece a México es su infraestructura de transporte, que incluye puertos, aeropuertos y una extensa red de carreteras y vías férreas; lo cual, facilita la distribución eficiente de bienes y reduce los costos logísticos.

En este tenor, el Estado de México juega un papel importante para atraer IED y para potenciar las exportaciones de la entidad y del país. La entidad es un centro logístico consolidado, con una vasta infraestructura carretera, aeroportuaria y ferroviaria; por lo que, puede convertirse en uno de los estados más beneficiados por el *nearshoring*.

<<<En seis años de Gobierno, el Edoméx tuvo exportaciones por 102 mil 248.4 millones de dólares.>>>

Durante la administración, la entidad aportó el 4.3 por ciento de las exportaciones totales del país, con un monto de 102 mil 248.4 millones de dólares, ubicándose en la novena posición a nivel nacional y en la tercera entre los estados no fronterizos.

EXPORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 4T/2017-1T/2023
(PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL)

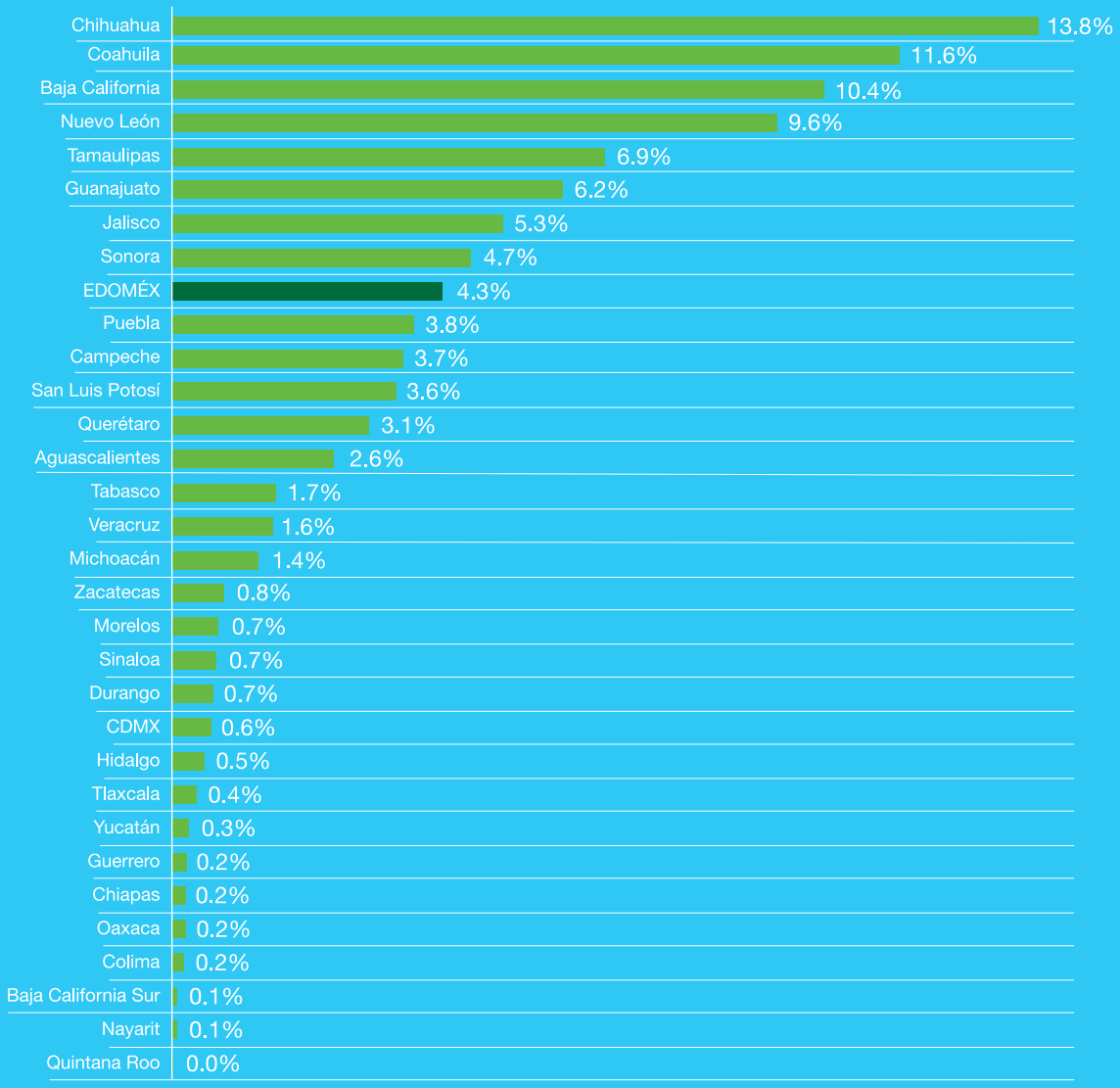

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

<<<El Edoméx es la tercera potencia exportadora del país entre los estados no fronterizos.>>>

En los últimos 12 meses, el Estado de México contribuyó con 20 mil 935.2 millones de dólares de las exportaciones del país, que representan el 4 por ciento del total nacional.

EXPORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2T/2022-1T/2023
(PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL)

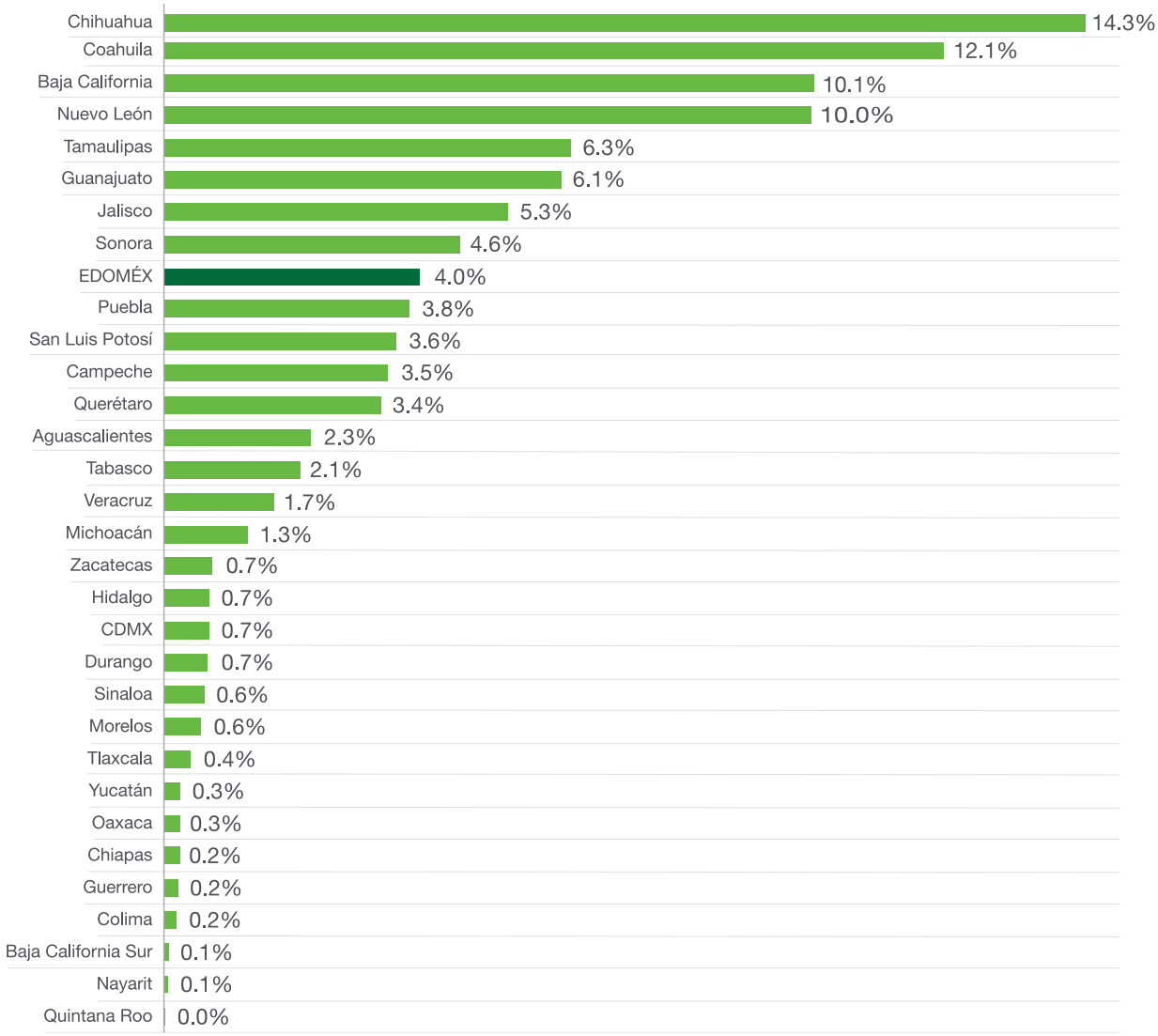

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

Cinco subsectores conforman el 84.4 por ciento del total de las exportaciones mexiquenses durante la administración, siendo el de mayor participación el de fabricación de equipo de transporte, con el 59 por ciento; seguido por la industria química, con el 9.8 por ciento; la industria alimentaria, con el 6.9 por ciento; la industria del plástico y el hule, con el 4.5 por ciento; y fabricación de productos metálicos, con el 4.2 por ciento.

PRINCIPALES SUBSECTORES DE EXPORTACIÓN DEL EDOMÉX (4T/2017-2T/2023)

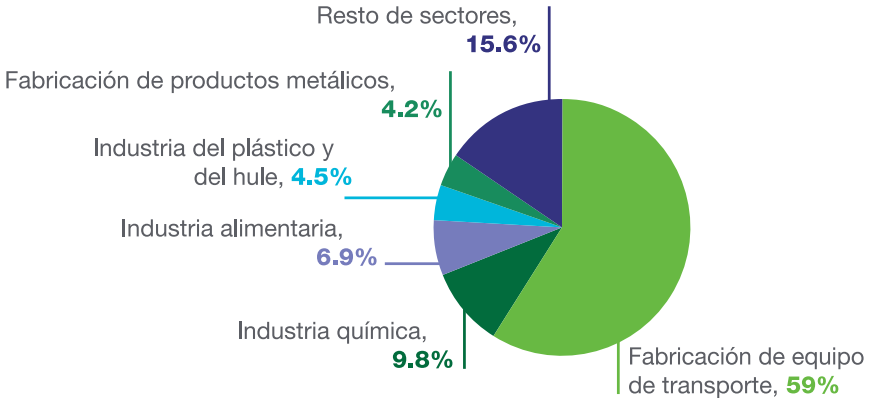

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.

<<<Durante la administración se beneficiaron cerca de 22 mil empresas en materia de comercio exterior.>>>

Durante la administración se fortaleció a las empresas en materia de comercio internacional, a través de cursos de capacitación, asesorías, apoyo para el desarrollo de proyectos y actividades de promoción internacional, beneficiando a 21 mil 899 empresas mexiquenses.

ACCIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL	BENEFICIADOS
Asesorías técnicas en comercio exterior	350	376	404	427	481	379	**2,417**	2,417
Desarrollo de proyectos de exportación	132	147	201	201	205	203	**1,089**	178
Cursos de capacitación en comercio exterior	31	38	23	39	37	34	**202**	19,161
Misiones y ferias internacionales	17	26	16	35	26	7	**127**	143
TOTAL	**530**	**587**	**644**	**702**	**749**	**623**	**3,835**	**21,899**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDECO, 2023.

Uno de los sectores más relevantes en los últimos años a nivel mundial, es el sector aeroespacial; por ello, en mayo de 2022, se apoyó a cinco PYMES mexiquenses para participar en la Misión Aeroespacial en California. Como resultado de esta actividad, cuatro de las cinco empresas ya están exportando a Estados Unidos y Centroamérica de manera directa.

<<<En el último año de Gobierno se apoyó a pymes mexiquenses para participar en la Misión Aeroespacial en California, Estados Unidos.>>>

Además, con el objetivo de poder atender a clientes de mayor tamaño, en abril de 2023, se constituyó el "AIR SPACE CLUSTER EDOMEX", con la participación inicial de 12 reconocidas empresas del sector aeroespacial mexiquense.

COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA

El Banco Mundial sugiere que la energía es un elemento central del desarrollo, pues posibilita las innovaciones y el surgimiento de nuevas industrias que constituyen el motor para la creación de empleos. Sin embargo, debido al panorama mundial, se han incrementado los precios de los combustibles, exacerbando la escasez de energía y las preocupaciones sobre la seguridad energética.

En 2022, el Gobierno del Estado de México determinó crear la Comisión Estatal de Energía, órgano administrativo desconcentrado de la SEDECO, cuyo objetivo es coordinar, promover y estimular las inversiones de la industria energética en la entidad.

Durante 2022, en el país se consumieron 229 millones 975 mil 678 megawatts de energía eléctrica, de los cuales 18 millones 281 mil 941 fueron consumidos en el Estado de México. Lo anterior convierte a la entidad en el segundo estado de mayor consumo de energía eléctrica a nivel nacional.

Para el cuarto trimestre de 2022, acorde a registros históricos, se estableció como meta un consumo de energía eléctrica de 18 millones 270 mil megawatts en el Estado (un crecimiento proyectado de 2 por ciento respecto al mismo trimestre de 2021), cifra que fue rebasada al alcanzar 18 millones 281 mil 941 megawatts en ese periodo (un crecimiento de 2.9 por ciento).

Asimismo, en 2021 se registraron 10 mil 247 proyectos de generación de energía fotovoltaica y en 2022, 11 mil 63, lo que representa un aumento de 816 proyectos respecto de 2021.

Con el objetivo de coadyuvar con los sectores productivos, se construyó el portal informativo de la Comisión Estatal de Energía del Estado de México, donde se puede consultar información estadística, de tecnologías renovables, normatividad, trámites y servicios.

A fin de crear conciencia y cultura en la sociedad, así como resaltar la importancia del uso de las energías renovables, la Comisión Estatal de Energía tiene una oferta académica que consta de ocho temas:

I. Conciencia energética
II. Eficiencia y sustentabilidad energética
III. Proyectos de eficiencia energética
IV. Generación distribuida mediante sistemas fotovoltaicos
V. Importancia social de electrificación de zonas marginadas rurales
VI. Prospectiva de la eficiencia energética en México
VII. Eficiencia en iluminación pública y privada
VIII. La industria eléctrica, sus leyes y reglamentos

Esta oferta está dirigida a instituciones académicas gubernamentales y no gubernamentales. Desde su creación, se firmaron dos convenios de colaboración académica con la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en Ocoyoacac, y la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA CONSTITUYE UN LEGADO

DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ATENDER DE MANERA EFICAZ LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA INDUSTRIA MEXIQUENSE

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

TRABAJO

Las acciones en materia laboral emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Gracias a los avances en competitividad, a las continuas mejoras en la infraestructura de comunicaciones, a la formación de mano de obra cualificada, así como a la creación de un ambiente de trabajo digno, seguro y accesible para los mexiquenses, a lo largo de seis años de Gobierno se incentivó la generación de empleos que propician el bienestar de las familias mexiquenses y el desarrollo de la entidad.

Los avances en materia de empleo son también resultado de un trabajo conjunto entre los sectores laboral y empresarial, así como de los gobiernos municipales, estatal y federal, donde destaca la institucionalidad, civilidad y el respeto con el que se conducen las relaciones obrero-patronales en territorio mexiquense.

Durante la administración, la Secretaría del Trabajo contribuyó con la formación de los trabajadores mexiquenses a través de la profesionalización y el humanismo, haciendo del Estado de México una entidad con un clima de productividad, justicia y paz laboral que genera más empleos formales.

Los conflictos laborales se resuelven con absoluta imparcialidad, manteniendo siempre el equilibrio en las relaciones de trabajo y facilitando a los usuarios el acceso a los principales servicios y apoyos en materia de vinculación y orientación laboral.

JUSTICIA Y PAZ LABORAL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, el acceso a la justicia laboral no puede ser entendido solo como acceso formal a los tribunales laborales, sino también como acceso a una norma procesal justa que permita condiciones de verdadera igualdad ante la ley.

Por ello, en la actual administración, el Gobierno estatal priorizó la vigilancia de la correcta aplicación de la justicia laboral, adecuándose a los mandatos constitucionales, proporcionando las condiciones necesarias para generar estabilidad laboral.

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL EDOMÉX

CONSTITUYE UN LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL,

ES PIONERO Y REFERENTE NACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Alianza Laboral Mexiquense

Como parte de los compromisos de la *Agenda 2030* y con el objetivo de mejorar la vinculación entre trabajadores, empresas y gobierno, en abril de 2019, el Gobierno del Estado de México, con la participación de empresas y sindicatos y acompañado de los representantes de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, firmó la Alianza Laboral Mexiquense.

Con este acuerdo, se fortaleció la prevención del delito en el entorno laboral y se promociona la resolución de conflictos obrero-patronales por medio de la conciliación. Además, se contribuye a mantener la estabilidad laboral, a incentivar la productividad, a eliminar la discriminación y el trabajo infantil, y a robustecer las prestaciones laborales.

Derivado de la Alianza Laboral Mexiquense, se creó el Observatorio Laboral y se constituyó la Comisión Interinstitucional para Erradicar el Trabajo Infantil (CIETI). Asimismo, se instauró la Comisión Municipal para Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de México (COMETI), la cual tiene presencia en todo el territorio a través de 125 comités municipales.

Centro de Conciliación Laboral del Estado de México

El Centro de Conciliación Laboral inició operaciones el 17 de noviembre de 2020, con la encomienda de garantizar el derecho a la negociación colectiva, la libertad, la transparencia y la democracia sindical, así como impulsar la conciliación como mecanismo para resolver conflictos laborales. Esto último, por medio de una representación efectiva e imparcial, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde noviembre de 2020, a través de los Centros de Conciliación Laboral se recibieron 111 mil 70 solicitudes de conciliación laboral, de las cuales 56 mil 793 corresponden a la sede Tlalnepantla, 30 mil 768 a la sede Ecatepec-Texcoco y 23 mil 509 a la sede Toluca.

<<<Desde su puesta en marcha, el Centro de Conciliación Laboral del Edoméx alcanzó una eficiencia de conciliación del 70 por ciento.>>>

Del total de solicitudes recibidas se atendieron 104 mil 50, y se emitieron 53 mil 733 convenios de conciliación por un monto de 2 mil 141 millones 895 mil 655 pesos, lo que significa que siete de cada 10 conflictos se resolvieron por medio de la conciliación con lo que se evitó llegar a tribunales. Además, se emitieron 22 mil 338 constancias de no conciliación y 27 mil 979 asuntos finalizados por falta de interés.

CONVENIOS CONCILIATORIOS

	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Convenios realizados	7,906	24,462	21,365	**53,733**
Trabajadores atendidos	16,437	40,009	40,923	**97,369**
Solicitudes recibidas	21,434	44,167	45,469	**111,070**
Solicitudes atendidas	19,952	37,687	46,411	**104,050**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

<<<El Centro de Conciliación Laboral del Edoméx otorgó asesoría y acompañamiento para que 24 estados implementaran sus centros de conciliación conforme a la Reforma Laboral.>>>

Derivado de sus buenos resultados, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México otorgó asesoría y acompañamiento para que 24 estados del país implementaran sus centros de conciliación conforme a la Reforma Laboral del país.

Gracias a esta visión y esfuerzo, en el Estado existe un Centro de Conciliación Laboral en el que las personas confían; que resuelve de forma ágil y da certeza jurídica a los trabajadores y empleadores mexiquenses, manteniendo el equilibrio en las relaciones de trabajo y preservando la paz laboral en la entidad.

Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje

Atendiendo a la Reforma laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca, trabajaron para abatir el rezago en materia laboral, para el Sexto Año de la administración, se solucionaron 6 mil 653 juicios individuales en beneficio de las y los trabajadores mexiquenses, quienes recibieron 213 millones 438 mil 299 pesos a través de pago de laudos y la celebración de convenios con juicio que pusieron fin a los conflictos laborales.

ACCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Juicios individuales solucionados por acuerdo y resolución	10,522	11,693	9,015	13,425	20,369	6,653	**71,677**
Cantidades entregadas (pesos)	401,709,064.32	338,124,745.28	263,781,786.77	233,315,272.05	352,379,577.78	213,438,299.97	**1,802,748,746.17**
Convenios sin juicio	14,245	16,790	12,551	1,617	-	-	**45,203**
Cantidades entregadas (pesos)	1,209,892,077.96	981,970,124.20	859,103,200.71	120,406,098.83	-	-	**3,171,371,501.70**
Audiencias celebradas	56,658	59,716	36,112	39,040	64,883	29,647	**286,056**
Diligencias realizadas	55,538	57,453	39,071	56,577	60,378	43,308	**312,325**
Juicios concluidos por conciliación	6,418	7,063	4,889	5,181	5,150	1,799	**30,500**
Emplazamientos a huelga solucionados	4,849	4,580	2,798	2,532	1,524	81	**16,364**
Demandas de titularidad solucionadas	129	180	76	72	66	8	**531**
Depósito de contratos colectivos de trabajo	3,378	3,334	2,286	759	-	-	**9,757**
Registro histórico**	110,225	113,559	115,894	116,653	116,653	116,653	**116,653**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Datos no sumables en virtud de que es un registro histórico.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

En seis años de Gobierno se celebraron 286 mil 56 audiencias y 312 mil 325 diligencias. Adicionalmente, se realizaron 45 mil 203 convenios sin juicio, evitando con ello, el mismo número de demandas laborales. En el periodo que se informa, y con la finalidad de continuar con los juicios laborales, se llevaron a cabo 29 mil 647 audiencias y 43 mil 308 diligencias.

Con el fin de generar un clima de paz laboral en la entidad, se resolvieron 81 emplazamientos a huelga, para un total de 16 mil 364 en toda la administración. En coordinación con los sectores obrero-patronal, se priorizó la solución de los asuntos colectivos a través de la conciliación.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México es un organismo que salvaguarda los derechos y garantías de los trabajadores a fin de mantener en armonía las relaciones obrero-patronales.

<<<En la administración, se ofrecieron más de 417 mil asesorías y se concluyeron 27 mil 511 convenios.>>>

En estos seis años de Gobierno se atendieron a 417 mil 565 usuarios con asesoría y representación jurídica en materia laboral, se concluyeron 27 mil 511 convenios administrativos, que beneficiaron a más de 29 mil trabajadores con la entrega de 606 millones 975 mil 983 pesos por concepto de indemnizaciones.

Para el periodo que se reporta se registraron 79 mil 887 asesorías con 5 mil 304 convenios administrativos concluidos, en beneficio de 5 mil 327 trabajadores, los cuales recibieron indemnizaciones por un total de 140 millones 172 mil 66 pesos.

ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Usuarios del servicio de asesoría y representación	70,529	76,910	53,174	55,938	81,127	79,887	**417,565**
Convenios administrativos concluidos	4,593	6,102	4,784	2,614	4,114	5,304	**27,511**
Trabajadores beneficiados	5,154	6,622	5,111	2,683	4,129	5,327	**29,026**
Cantidad entregada a trabajadores beneficiados (pesos)	86,452,338.19	122,947,781.00	123,016,619.00	69,654,602.00	64,732,577	140,172,066	**606,975,983.19**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

En la administración, la Procuraduría atendió a 218 mil 35 usuarios a través de la asesoría jurídica gratuita; de los cuales, 40 mil 520 corresponden al periodo que se informa.

BENEFICIADOS CON ASESORÍAS JURÍDICAS LABORALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Asesorados con citatorio	11,767	13,799	7,883	1,361	7,300	9,421	**51,531**
Asesorados en materia laboral	17,708	21,131	26,624	37,534	32,408	31,099	**166,504**
TOTAL	**29,475**	**34,930**	**34,507**	**38,895**	**39,708**	**40,520**	**218,035**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

A través del Sistema de Atención a Trabajadores (SIAT), la Procuraduría atendió a 107 mil 739 usuarios y generó 20 mil 586 escritos iniciales de demanda; y por medio de la línea sin costo 800 770 2233, así como las líneas de atención directa en Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca, otorgó 61 mil 899 asesorías telefónicas, incluyendo 5 mil 256 por correo electrónico.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje es un órgano autónomo jurisdiccional que tiene como objetivo conocer y resolver los conflictos laborales individuales y colectivos que se presentan entre los servidores públicos y la administración pública estatal, así como con los 125 Ayuntamientos.

Con el Programa de Jornadas Conciliatorias permanentes se refrenda el compromiso de brindar un servicio de calidad, mediante la resolución de conflictos laborales a través de la conciliación. En el periodo que se informa se realizaron 216 pláticas para sumar un total de 2 mil 45 en la administración.

La plataforma digital CONTECA3 del Tribunal Estatal, creada el 11 de enero de 2022, es pionera en el país en la impartición de justicia laboral a través de medios electrónicos; además, brinda mayor seguridad al implementar un código QR a las Tomas de Nota.

<<<El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje es el primero del país en impartir justicia laboral por medios electrónicos, disminuyendo hasta en 70 por ciento la duración de trámites.>>>

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje impulsa a que se realicen el mayor número de convenios sin juicio, manteniendo una relación de paz entre el ex servidor público y la dependencia. En el sexenio se realizaron 38 mil 161 convenios sin juicios y 25 mil 827 demandas iniciales; de las cuales, 2 mil 886 demandas y 2 mil 834 convenios corresponden al periodo que se reporta.

CONVENIOS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Convenios sin juicio	1,322	12,915	5,035	5,134	10,921	2,834	**38,161**
Demandas iniciales	2,794	6,408	3,313	2,566	7,860	2,866	**25,827**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Además, en el Sexto Año de Gobierno, se participó en la intervención de mil 178 convenios con juicio, esta es otra opción para dar solución a las demandas, de las cuales, se entregaron a mil 190 trabajadores involucrados, cerca de 346 millones de pesos. Asimismo, se emitieron 830 laudos en beneficio de 897 trabajadores. Con estas acciones se contribuye a la solución de controversias laborales.

LAUDOS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Laudos	629	622	662	619	760	830	**4,122**
Trabajadores	842	734	762	656	828	897	**4,719**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje presentaba un acumulado de procedimientos de 32 mil 617 expedientes existentes, esto incluye los procesos de las Salas Auxiliares de Ecatepec y Tlalnepantla, por lo que, se realizaron 7 mil 782 audiencias y 47 mil 305 diligencias como apoyo para una pronta solución.

TRABAJO DIGNO

La Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral vigila y supervisa las unidades económicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente; para ello, se orienta a las y los trabajadores sobre sus prestaciones y derechos laborales, así como las condiciones generales de trabajo que deben prevalecer en sus centros laborales.

Con la impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional y el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, así como los cursos de capacitación a las y los trabajadores de las empresas que integran los distintos sectores económicos y que se encuentran asentadas en la entidad, se fortalecen los mecanismos de protección, prevención y disminución de accidentes en sus centros de trabajo.

Gracias a la implementación y consolidación de la Reforma Laboral en el Estado de México, se fortalece el acceso a la justicia y la defensa de los derechos y prestaciones de los y las trabajadoras; para ello, la conciliación administrativa se presenta como un mecanismo de solución en los conflictos laborales, donde se asesora, orienta y apoya a los trabajadores para defender sus derechos ante los patrones.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores mexiquenses, el Gobierno estatal intensificó la vigilancia y supervisión de la existencia y aplicación de las medidas de seguridad e higiene en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En esta administración se fomentó una cultura de prevención de riesgos de trabajo, que permite garantizar la integridad y salud de los trabajadores; de igual manera, se promovió la inclusión y el respeto sobre la equidad e igualdad de género, todo ello, mediante la revisión y la aplicación obligatoria en todo el territorio mexiquense de las 41 Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la integridad y salud de las y los trabajadores, así como el cumplimiento de sus derechos.

A través de las 72 validaciones de las Comisiones de Seguridad e Higiene de las Dependencias de Gobierno del Estado de México y Ayuntamientos se fortaleció la prevención de riesgos de trabajo en servidores públicos municipales y estatales. En seis años de Gobierno se inspeccionaron 3 mil 51 centros de trabajo en beneficio de 143 mil 744 trabajadores.

INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	412	506	326	642	507	658	**3,051**
Mujeres	7,761	19,206	4,801	9,080	12,288	6,105	**59,241**
Hombres	9,557	34,322	5,048	11,282	14,843	9,451	**84,503**
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	**17,318**	**53,528**	**9,849**	**20,362**	**27,131**	**15,556**	**143,744**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

En el último año de Gobierno se realizaron 658 visitas de inspección, con un total de 15 mil 556 trabajadores beneficiados, de los cuales, 6 mil 105 son mujeres y 9 mil 451 hombres.

BRINDAR TRABAJO DIGNO

ES RECONOCER EL VALOR Y LA CONTRIBUCIÓN DE CADA INDIVIDUO EN LA SOCIEDAD

Condiciones Generales de Trabajo

La inspección en materia de condiciones generales de trabajo promueve el cumplimiento de la legislación laboral vigente entre trabajadores y patrones, favoreciendo relaciones laborales justas y un ambiente de trabajo digno.

<<<En seis años de Gobierno, se inspeccionaron 6 mil 820 centros de trabajo en beneficio de más de 165 mil trabajadores.>>>

En el transcurso de la administración se realizaron inspecciones de las condiciones generales de trabajo, sumando un total de 6 mil 820 unidades económicas en beneficio de 165 mil 384 trabajadores.

INSPECCIONES EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Inspecciones en condiciones generales de trabajo	1,363	1,067	675	1,074	1,318	1,323	6,820
Mujeres beneficiadas	9,764	10,702	6,824	10,412	16,806	17,224	71,732
Hombres beneficiados	11,977	13,347	8,577	13,174	24,365	22,176	93,616
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	**21,741**	**24,049**	**15,401**	**23,586**	**41,171**	**39,400**	**165,348**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Autoverificación

El Programa de Autoverificación es un voto de confianza que el Gobierno estatal da a los empleadores para mejorar las condiciones de trabajo, la productividad y los procesos de verificación. En la administración se inscribieron al programa 6 mil 689 unidades económicas, en beneficio de 167 mil 10 trabajadores, de los que, 77 mil 695 son mujeres y 89 mil 315 son hombres.

<<<En seis años de Gobierno, se beneficiaron a más de 167 mil trabajadores de más de 6 mil 600 unidades económicas con el Programa de Autoverificación.>>>

PROGRAMA DE AUTOVERIFICACIÓN

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Unidades económicas	1,255	1,104	936	659	1,442	1,293	6,689
Mujeres	17,483	13,656	6,859	7,868	15,486	16,343	77,695
Hombres	17,709	14,291	8,332	9,496	19,715	19,772	89,315
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	**35,192**	**27,947**	**15,191**	**17,364**	**35,201**	**36,115**	**167,010**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Por su parte, durante la administración se instauraron 484 Procedimientos Administrativos Sancionadores a igual número de unidades económicas; de las cuales 326 se hicieron acreedoras a una sanción económica por un monto total de 107 millones 575 mil 939 pesos.

En el Sexto Año de Gobierno y en beneficio de 3 mil 631 trabajadores, se emitieron 90 resoluciones administrativas, de las cuales, 34 centros de trabajo fueron sancionados por incumplir la normatividad laboral y 56 de ellas acreditaron el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo en materia de las condiciones generales de trabajo, finalmente, el monto total de las sanciones asciende a 2 millones 389 mil 216 pesos.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Resoluciones	51	110	44	84	105	90	484
Mujeres	851	2,248	684	4,077	2,713	1,226	11,799
Hombres	1,104	3,834	833	4,814	4,058	2,405	17,048
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	1,955	6,082	1,517	8,891	6,771	3,631	28,847
Unidades económicas multadas	31	76	34	77	74	34	326
TOTAL DE LA SANCIÓN (PESOS)	2,248,361	29,445,038	35,747,585	33,142,309	4,603,430	2,389,216	107,575,939

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Seguridad e Higiene

A lo largo del sexenio se promovió la formación y especialización laboral de los mexiquenses, mediante la impartición de la maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional. En esta administración se especializaron 478 alumnos.

En materia de estudios especializados, a través del diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional y el diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, se formaron 285 expertos: 169 mujeres y 116 hombres, con ello se contribuye a contar con capital humano especializado que permite a los centros de trabajo planear, ejecutar y evaluar las acciones de prevención y control de riesgos y, en consecuencia, reducir accidentes y enfermedades de carácter laboral.

Para complementar la formación y especialización laboral de los trabajadores, durante la administración se impartieron 450 cursos a igual número de centros de trabajo en beneficio de 17 mil 732 trabajadores; lo que, permitió que trabajadores y patrones cuenten con los conocimientos básicos y respondan a las expectativas de un ámbito laboral competitivo, profesional y especializado.

MAESTRÍA Y DIPLOMADO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

		1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Maestría	Grupos	5	3	3	4	2	3	**20**
	Hombres	38	37	41	44	36	36	**232**
	Mujeres	39	43	34	51	39	40	**246**
	TOTAL	**77**	**80**	**75**	**95**	**75**	**76**	**478**
Diplomado	Grupos	2	2	1	2	2	2	**11**
	Hombres	20	22	12	19	17	26	**116**
	Mujeres	30	28	13	34	40	24	**169**
	TOTAL	**50**	**50**	**25**	**53**	**57**	**50**	**285**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Conciliación Administrativa y Servicios Periciales

Al inicio del sexenio, el Estado de México enfrentó el mayor reto en materia de justicia laboral, el cual consistió en la implementación y consolidación de la reforma constitucional en materia laboral de mayor relevancia en los últimos 100 años, siendo pionero en su puesta en marcha.

Para consolidar esta estrategia, y con el objetivo de contar con servidores públicos debidamente capacitados y certificados en la función conciliatoria para la solución de conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo creó y registró ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el Estándar de Competencia "EC1250", Conciliación para la Solución de Conflictos en Materia Laboral", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 3 de abril del 2020, convirtiéndose en una acción prioritaria de la administración. Desde su publicación se evaluaron y certificaron 247 personas, de las cuales 100 incursionaron en el funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

<<<En la administración se consolidó el Estándar de Competencia "Conciliación para la Solución de Conflictos en Materia Laboral", la reforma estatal en materia laboral más importante en los últimos 100 años.>>>

Además, con el propósito de abatir el rezago de los juicios laborales que quedaron bajo la jurisdicción de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría del Trabajo contribuyó activamente a la disminución de la carga de trabajo de los tribunales administrativos mediante el servicio de conciliación y los servicios periciales, cuyo objetivo consiste en brindar estos servicios a través de personal calificado y capacitado que auxilie en la solución de conflictos laborales o, en su caso, emita dictámenes periciales en materia de documentos cuestionados o valuación de bienes muebles e inmuebles.

Por lo anterior, durante la administración se realizaron 6 mil 429 intervenciones conciliatorias administrativas, en beneficio de 37 mil 767 trabajadores; asimismo se logró solucionar 2 mil 786 conflictos de trabajo, y se lograron evitar 51 huelgas. Adicionalmente, se emitieron 2 mil 568 dictámenes periciales en materia de documentos cuestionados y valuación de bienes muebles e inmuebles.

CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS PERICIALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Intervención conciliatoria administrativa	1,224	1,454	772	455	1,409	1,115	6,429
Mujeres beneficiadas	2,876	4,527	5,659	367	795	4,594	18,818
Hombres beneficiados	3,467	6,604	3,312	826	1,086	3,654	18,949
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	6,343	11,131	8,971	1,193	1,881	8,248	37,767
Conflictos de trabajo solucionados	604	701	401	191	481	408	2,786
Emisión de dictámenes periciales	419	412	250	282	693	512	2,568

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

CAPACITACIÓN LABORAL

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) es el centro estatal de capacitación laboral más grande a nivel nacional, el cual está encargado de ofrecer cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo, promoviendo la vinculación de los mexiquenses con el sector productivo de la entidad, con el fin de atender con eficacia la demanda en la materia.

Al inicio del sexenio se contaba con 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) ubicadas en 42 municipios y 14 Unidades de Capacitación Externa (UCE), durante la administración se construyeron tres EDAYO más, pasando de 44 a 47, y de 14 a 18 UCE, logrando una cobertura en 64 municipios. Las nuevas sedes de las EDAYO se ubican en los municipios de Axapusco, Apaxco y Villa Guerrero.

Adicionalmente, para generar mayores oportunidades de capacitación y para que los mexiquenses fortalezcan sus capacidades, habilidades y destrezas, la oferta educativa pasó de 26 a 28 áreas de capacitación durante esta administración; las nuevas áreas fueron Atención Socio Sanitaria de Personas en Condición de Dependencia y Diseño, Gestión y Planeación de Eventos Sociales y Empresariales.

Con el propósito de impulsar la capacitación en el ramo de autotransportes de carga y fortaleciendo la productividad laboral, se llevó a cabo la inauguración de un patio de maniobras en la EDAYO de Cuautitlán Izcalli, con una inversión estatal de más de 10 millones de pesos, con el objeto de brindar capacitación a conductores de autotransporte de carga que deseen obtener conocimientos y desarrollar habilidades en la especialidad de operadores de camiones quinta rueda y vehículos unitarios.

Además, a través de un simulador de manejo podrán contar con cursos teóricos y prácticos, satisfaciendo las demandas de sectores productivos como el logístico. De igual manera, a fin de fortalecer la capacitación, se construyeron dos bodegas en las cuales se imparten clases de manejo de montacargas para dar cobertura a las necesidades que demanda el sector productivo de esa zona.

En la administración se impartieron 45 mil 171 cursos en tres modalidades: Capacitación para el Trabajo, Capacitación Acelerada Específica (CAE), y Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA). En conjunto tienen una tasa de egreso de 89 por ciento, y ocho de cada 10 egresados son mujeres.

<<<En el transcurso de la administración se capacitaron a más de 775 mil personas, ocho de cada 10 egresados son mujeres.>>>

CURSOS IMPARTIDOS POR EL ICATI
2017-2023*

MODALIDADES DE CURSOS	CURSOS	INSCRITOS	EGRESADOS
Capacitación para el Trabajo	28,103	540,297	**447,600**
Capacitación Acelerada Específica	883	17,535	**17,309**
Capacitación Específica para el Autoempleo	16,185	311,912	**310,894**
TOTAL	**45,171**	**869,744**	**775,803**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno se impartieron 6 mil 635 cursos de Capacitación para el Trabajo, en los que se inscribieron 135 mil 803 personas, con una tasa de egreso de 95 por ciento, equivalente a 130 mil 184 personas.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Cursos impartidos	5,048	5,107	4,244	3,155	3,914	6,635	**28,103**
Inscritos	106,827	104,726	82,836	41,582	68,523	135,803	**540,297**
Egresados	85,189	82,568	42,023	47,905	59,731	130,184	**447,600**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Los cursos CAE, dirigidos a empresas e instituciones públicas, buscan fortalecer el desempeño de las y los trabajadores e impulsar la mejora continua en el ámbito laboral. Para el periodo que se informa se impartieron 249 cursos a 5 mil 48 personas, de los cuales, egresaron 5 mil 43 capacitados, con una tasa de egreso cercana al 100 por ciento.

CAPACITACIÓN ACELERADA ESPECÍFICA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Cursos impartidos	147	77	95	85	230	249	**883**
Inscritos	3,188	1,463	1,838	1,636	4,362	5,048	**17,535**
Egresados	3,007	1,456	1,830	1,617	4,356	5,043	**17,309**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Los cursos CEA están dirigidos a personas que no tienen acceso a una EDAYO, pero que buscan desarrollar habilidades dentro de algún área de capacitación. En el Sexto Año de Gobierno, se brindaron 2 mil 421 cursos, beneficiando a 55 mil 836 egresados en actividades productivas, permitiendo a los estudiantes autoemplearse y mejorar las condiciones de vida de sus familias.

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL AUTOEMPLEO

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Cursos impartidos	2,680	3,940	2,445	663	4,036	2,421	16,185
Inscritos	53,852	78,565	46,761	7,394	69,482	55,858	311,912
Egresados	53,393	78,252	46,645	7,392	69,376	55,836	310,894

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Con la finalidad de impulsar una formación profesional que contribuya con la cobertura de necesidades de la sociedad y del sector productivo se incentivó la regionalización de tres EDAYO. En la Escuela de Ecatepec se instauró el curso de Mantenimiento Industrial con Enfoque en Electricidad Industrial, en el de Cuautitlán Izcalli el curso Manejo de Autotransporte de Carga Federal en la Norma ISO 9001: 2015 (Construcción del patio de maniobras). Y, en la EDAYO de Villa Guerrero se impartió el curso Experto en Floricultura.

Por otro lado, a través del Modelo Educativo de Capacitación para y en el Trabajo (MECT) se implementó la innovación pedagógica, misma que ya se aplicó en las 47 EDAYO del ICATI, logrando certificar en los estándares de la Norma EC0217.01 a 125 instructores y en el Estándar EC076 a 34 instructores.

Adicionalmente, en seis años de Gobierno, para generar mayores oportunidades de capacitación para que las y los mexiquenses fortalezcan sus capacidades, habilidades y destrezas, la oferta educativa pasó de 26 a 28 áreas de capacitación. Las de nueva creación fueron: Atención Socio Sanitaria de Personas en Condición de Dependencia y Diseño, y Gestión y Planeación de Eventos Sociales y Empresariales.

<<<En seis años de Gobierno, se vincularon a más de 17 mil personas capacitadas al sector productivo mexiquense.>>>

Durante la administración, 17 mil 197 personas capacitadas se vincularon al mercado laboral, lo que fortaleció los ingresos y oportunidades de miles de familias mexiquenses.

CAPACITADOS VINCULADOS AL SECTOR PRODUCTIVO

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
2,944	2,747	3,328	2,378	2,809	2,991	17,197

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

VINCULACIÓN LABORAL

Esta administración convencida de que, para combatir las desigualdades que limitan el desarrollo económico, se debe trabajar en conjunto, a fin de buscar diferentes alternativas para que la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentre ocupada por el bienestar de sus familias. Es así como, a través de los servicios y mecanismos de vinculación laboral que el Gobierno del Estado de México ofrece a la población, se proporcionó asesoría y orientación ocupacional que contribuye de manera efectiva a la inserción laboral de las y los mexiquenses a un empleo formal.

<<<En la administración, más de 300 mil mexiquenses, de los que, el 45 por ciento son mujeres, encontraron una nueva oportunidad laboral a través de los mecanismos de vinculación del Gobierno estatal.>>>

Ferias de Empleo

Para lograr una sociedad más próspera es necesario brindar oportunidades para todos. Por ello, durante la administración se realizaron 296 ferias de empleo, en las que participaron 11 mil 692 empresas, que publicaron más de 116 mil vacantes a 109 mil 549 buscadores de empleo.

La función que cumplen las ferias de empleo es fundamental, ya que acercan al buscador de empleo con las oportunidades laborales más cercanas a su lugar de residencia, respondiendo a las necesidades del mercado laboral en la entidad.

<<<Uno de cada tres asistentes a las Ferias de Empleo del Edoméx encontró un nuevo trabajo.>>>

Durante el Sexto Año de Gobierno se realizaron 26 ferias en las que participaron mil 440 empresas, mismas que ofertaron más de 16 mil vacantes; se contó con la asistencia de 14 mil 445 personas, de manera que, 3 mil 243 fueron colocados.

FERIAS DE EMPLEO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Ferias	40	49	22	95	64	26	**296**
Empresas participantes	2,300	2,058	977	2,223	2,694	1,440	**11,692**
Vacantes ofertadas	29,608	22,500	7,673	15,848	24,245	16,781	**116,655**
Solicitantes	29,568	25,156	7,775	12,265	20,340	14,445	**109,549**
Colocados	11,452	9,163	2,392	2,851	6,267	3,243	**35,368**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Bolsa de Trabajo

A lo largo del sexenio, por medio de la Bolsa de Trabajo del Gobierno estatal, se atendió a 884 mil 899 solicitantes de empleo, de los cuales, 274 mil 266 se colocaron en un puesto de trabajo, beneficiando a 122 mil mujeres con un empleo formal.

<<<Durante la administración, se colocaron cerca de 275 mil personas en un nuevo trabajo a través del Programa Bolsa Trabajo.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se atendieron a 110 mil 298 personas con la Bolsa de Trabajo del Gobierno estatal, se ofertaron 165 mil 434 empleos y se colocaron 43 mil 610 personas.

BOLSA DE TRABAJO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Personas atendidas	224,217	221,180	139,174	77,439	112,591	110,298	884,899
Vacantes	232,432	225,323	161,337	107,951	168,105	165,434	1,060,582
Colocados	64,923	62,053	37,619	26,954	39,107	43,610	274,266

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Fomento al Autoempleo

De septiembre de 2017 a diciembre de 2019, el subprograma Fomento al Autoempleo formó parte del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), operando con recurso federal y estatal en Convenio con el Servicio Nacional de Empleo y el Gobierno estatal. A través de este subprograma se apoyaron 516 Iniciativas de Ocupación, beneficiando a 651 personas con una inversión de 14 millones 259 mil 50 pesos.

A partir de 2020, el Gobierno del Estado de México invirtió en una iniciativa que diera continuidad e incentivara la economía mexiquense con la creación de proyectos productivos, creando el Programa de Desarrollo Social Fomento al Autoempleo, con el objetivo de impulsar la ejecución de proyectos de autoempleo mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a la población de entre 18 y 59 años.

El Programa Fomento al Autoempleo está dirigido a personas con ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos. A los beneficiarios se les brinda capacitación en el ámbito laboral para que puedan crear su propio negocio, generando oportunidades de mejora en su bienestar, creando proyectos productivos en los giros de: estética, taller mecánico, hojalatería y pintura, serigrafía, cocina económica, panadería, repostería, carpintería, alfarería y cerámica, costura, jardinería y herrería.

<<<En la administración se fomentó la implementación de cerca de 13 mil proyectos para el autoempleo.>>>

En seis años de Gobierno, a través del Programa Fomento al Autoempleo, se impulsaron 12 mil 926 proyectos en beneficio de 13 mil 61 personas, mediante una inversión de 288 millones 546 mil 127 pesos.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Proyectos	68	71	377	4,800	4,800	2,810	12,926
Beneficiarios	128	115	408	4,800	4,800	2,810	13,061
Inversión	3,168,896.70	2,526,035.03	8,564,118.97	114,123,105.22	100,237,900.00	59,926,071.98	288,546,127.90

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

Fomento a las Organizaciones Sociales

A lo largo del sexenio se fomentó la consolidación de las organizaciones cooperativas, mediante la asesoría jurídica y/o administrativa en las diversas áreas relacionadas en la materia. El fin último, fue satisfacer necesidades individuales y colectivas para proteger, conservar y generar el empleo o autoempleo e incrementar los índices de productividad de las mismas.

<<<En seis años de Gobierno se brindaron más de 200 asesorías en favor de más de mil 500 sociedades cooperativas.>>>

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Asesorías	74	52	34	42	19	11	232
Beneficiarios	470	327	252	263	192	60	1,564

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

En los seis años de Gobierno se otorgaron 232 asesorías para la constitución de sociedades cooperativas, beneficiando a mil 564 personas. De estas, 11 se ofrecieron en el periodo que se reporta, en favor de 60 personas.

COMUNICACIONES

Las acciones en materia de infraestructura de comunicaciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Durante los seis años de Gobierno se cumplieron y atendieron los objetivos y las líneas de acción establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), en materia de comunicaciones y movilidad, con el firme propósito de mantener, desarrollar y crear una infraestructura de comunicaciones que impulse el bienestar social de la población, mejorando el acceso a los diferentes mercados, incrementando la cobertura y calidad de los servicios provistos a la población, reduciendo los tiempos de recorrido, aprovechando las vocaciones productivas de todas las regiones de la entidad y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

En virtud del reconocimiento de la movilidad como derecho humano, el Gobierno estatal implementó políticas públicas orientadas a la ejecución de proyectos de infraestructura de comunicaciones para la modernización y el fortalecimiento de la red vial primaria y la regulación y administración de las vías de comunicación de jurisdicción local, incluyendo la operación y construcción del Sistema de Transporte Masivo.

<<<Por medio del desarrollo de infraestructura, el Edoméx se consolidó como el corazón logístico del país.>>>

El principal resultado de la estrategia para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones fue posicionar al Estado de México como una de las entidades más atractivas para la inversión privada y consolidarlo como el corazón logístico del país.

Gracias a las políticas públicas implementadas, se mejoró sustancialmente la infraestructura vial, construyéndose más de 120 kilómetros de nuevas vialidades, 34 distribuidores vehiculares y peatonales, e interviniendo directamente más de mil kilómetros de la red con trabajos de modernización, rehabilitación, reconstrucción, con lo que se renovaron las condiciones de operación y nivel de servicio de los caminos.

Además, se implementaron acciones para el mantenimiento permanente de carreteras y vialidades primarias libres de peaje. Al inicio de la administración se atendían más de 661 kilómetros de las vías de comunicación de la entidad, lo que representaba el 15.2 por ciento de la red carretera de jurisdicción estatal, mediante dos Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

A dicho esfuerzo se sumó, en 2020, el Programa de Asociación Público-Privada Caminos del Sur (APP Caminos del Sur), que tiene bajo su responsabilidad la rehabilitación y mantenimiento de mil 638 kilómetros de las carreteras que interconectan en esa región del Estado. De esa forma, se dio mantenimiento de forma permanente y constante a más de la mitad de los caminos y vías a cargo del Gobierno estatal.

Por lo que respecta al inventario de autopistas de altas especificaciones, al inicio de la administración se contaba con 390 kilómetros en operación, mientras que actualmente se cuenta con 474 kilómetros, un aumento de 21.5 por ciento que se traduce en casi 84 kilómetros de autopista adicionales, por los que hoy en día circulan más de 187 millones de usuarios al año.

<<<Se realizaron grandes obras de conectividad aeroportuaria, como las autopistas Toluca-Naucalpan y Siervo de la Nación, el Distribuidor de Acceso Principal al AIFA y la ampliación de la línea I del Mexibús.>>>

A fin de aprovechar al máximo la alta conectividad que tiene la entidad con el Valle de México y el interior del país, así como con el extranjero, se realizaron grandes obras de acceso al AIT y al AIFA, sobresalen la Autopista Toluca-Naucalpan, la Autopista Urbana Siervo de la Nación, el Distribuidor de Acceso Principal al AIFA y la Ampliación de la línea I del Mexibús, entre otras.

En cuanto al transporte masivo, al inicio de la administración había tres líneas de Mexibús y un Mexicable, que sumaban 62.1 kilómetros, dicha longitud aumentó a más de 120 kilómetros con la entrada en operación del Mexibús IV, la ampliación del Mexibús I al AIFA, la Extensión del Mexibús III a Chicoloapan y la puesta en marcha de la línea 2 del Mexicable. Con ello se logró duplicar la red del Sistema de Transporte Masivo en operación, movilizando a más de 530 mil usuarios diariamente y disminuyendo más de 666 toneladas de emisiones de dióxido de carbono al año.

Finalmente, en los principales servicios de intercomunicación se observa un avance relevante, la cobertura de los hogares que cuentan con servicios de internet, en 2017 era de 2 millones 211 mil y en 2023 es mayor a 3 millones 770 hogares. Con ello, se facilita y favorece la comunicación y la obtención de información.

<<<El Edoméx se consolidó como la segunda entidad a nivel nacional por su densidad carretera.>>>

El territorio mexiquense se distingue por la dimensión de su infraestructura carretera y de comunicaciones, la cual pasó de 14 mil 777 kilómetros en 2017 a 15 mil 145 kilómetros en 2023. La entidad se coloca en la segunda posición a nivel nacional por su densidad carretera (677.7 metros por kilómetro cuadrado). Infraestructura que se continúa expandiendo y mejorando para ofrecer una conectividad moderna y segura a los usuarios. En los últimos seis años creció en 2.5 por ciento y se renovaron mil 150 kilómetros de vialidades, comunicando y movilizando a 17 millones de mexiquenses y 2 millones 858 mil 205 vehículos que transitan diariamente por el Estado.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR DENSIDAD DE CARRETERAS

NÚM.	ENTIDAD FEDERATIVA	KM	DENSIDAD*
1	Tlaxcala	3,017	754.8
2	Estado de México	15,145	677.7
3	Morelos	3,093	633.9
4	Hidalgo	13,798	662.7
5	Guanajuato	13,674	446.8

*La densidad es igual a metros lineales de carreteras por kilómetro cuadrado de superficie territorial.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT), 2023.

INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una mayor disponibilidad de carreteras y caminos aumenta la productividad de los factores, reduce los costos de producción e incrementa el bienestar de los hogares más pobres. Asimismo, la infraestructura en comunicaciones facilita el comercio y favorece la integración regional e internacional.

El Gobierno del Estado de México tiene bajo su responsabilidad la operación de 4 mil 800 kilómetros de carreteras y vialidades primarias, de las cuales 4 mil 326 kilómetros son libres de peaje y 474 kilómetros son de peaje, lo que representa el 32 por ciento de la longitud total (15 mil 144 kilómetros); así como, 120 kilómetros del Sistema de Transporte Masivo.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron 612 obras de construcción, rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura vial y carretera del Edoméx.>>>

La infraestructura vial primaria libre de peaje se atiende a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOV), misma que ejecutó un total de 612 obras de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento en 125 municipios, con una inversión que supera los 11 mil 178 millones de pesos.

En el Sexto Año de Gobierno se realizaron 101 obras, con una inversión de 2 mil 210 millones de pesos en 41 municipios, para atender a más de 162 kilómetros de la red carretera estatal libre de peaje, en beneficio a más de 9 millones de mexiquenses.

Con una inversión de más de 489 millones de pesos se encuentran en proceso 11 obras que dan continuidad a la ampliación y modernización de la infraestructura carretera en 10 municipios, y con las que se beneficiará a casi un millón de habitantes. En su conjunto, se prevé que las obras se terminen a finales de septiembre.

MAPA DE OBRAS CARRETERAS CONCLUIDAS Y EN PROCESO EN LA ADMINISTRACIÓN

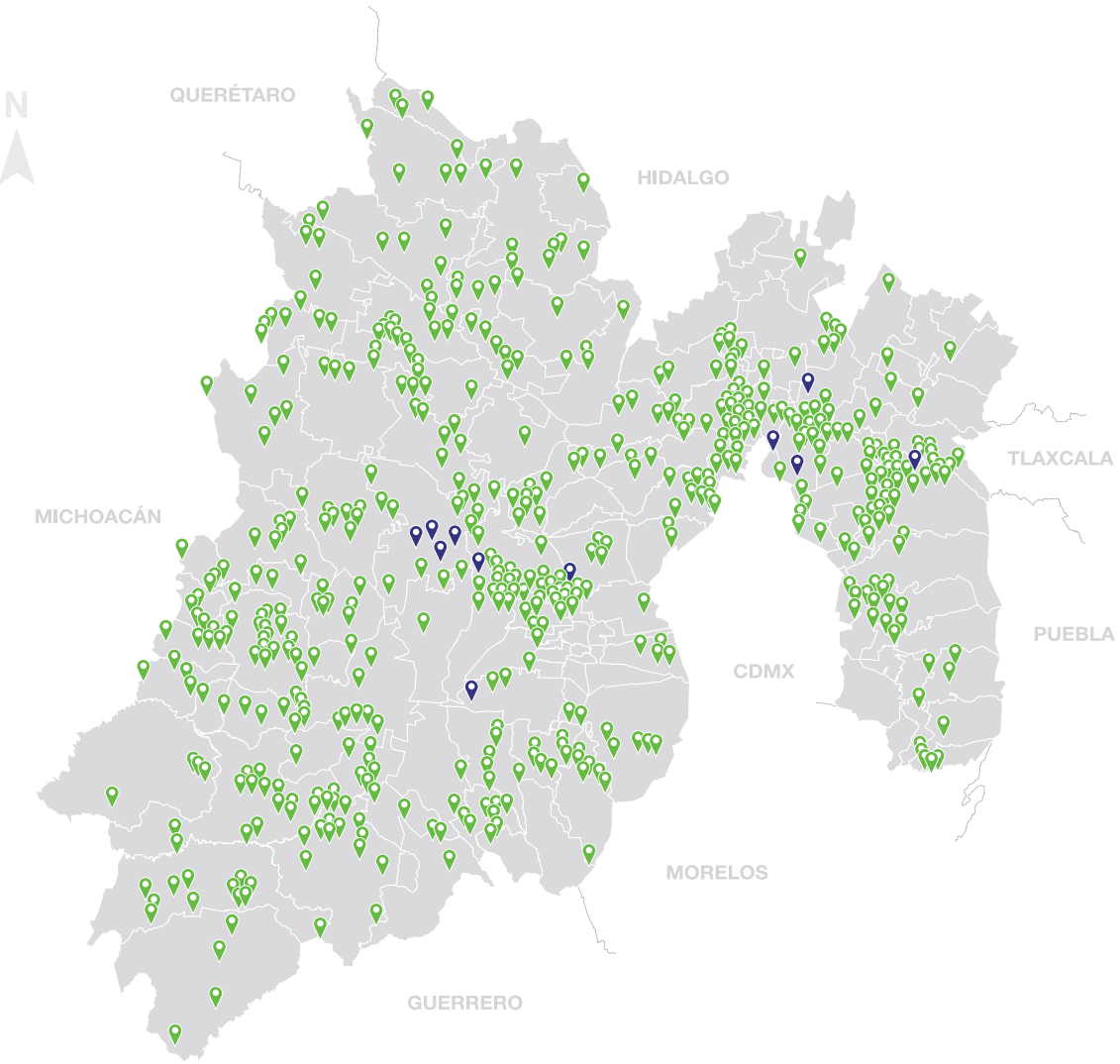

OBRAS

- 11 EN PROCESO
- 612 CONCLUIDAS

INVERSIÓN TOTAL

11,178 MDP

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

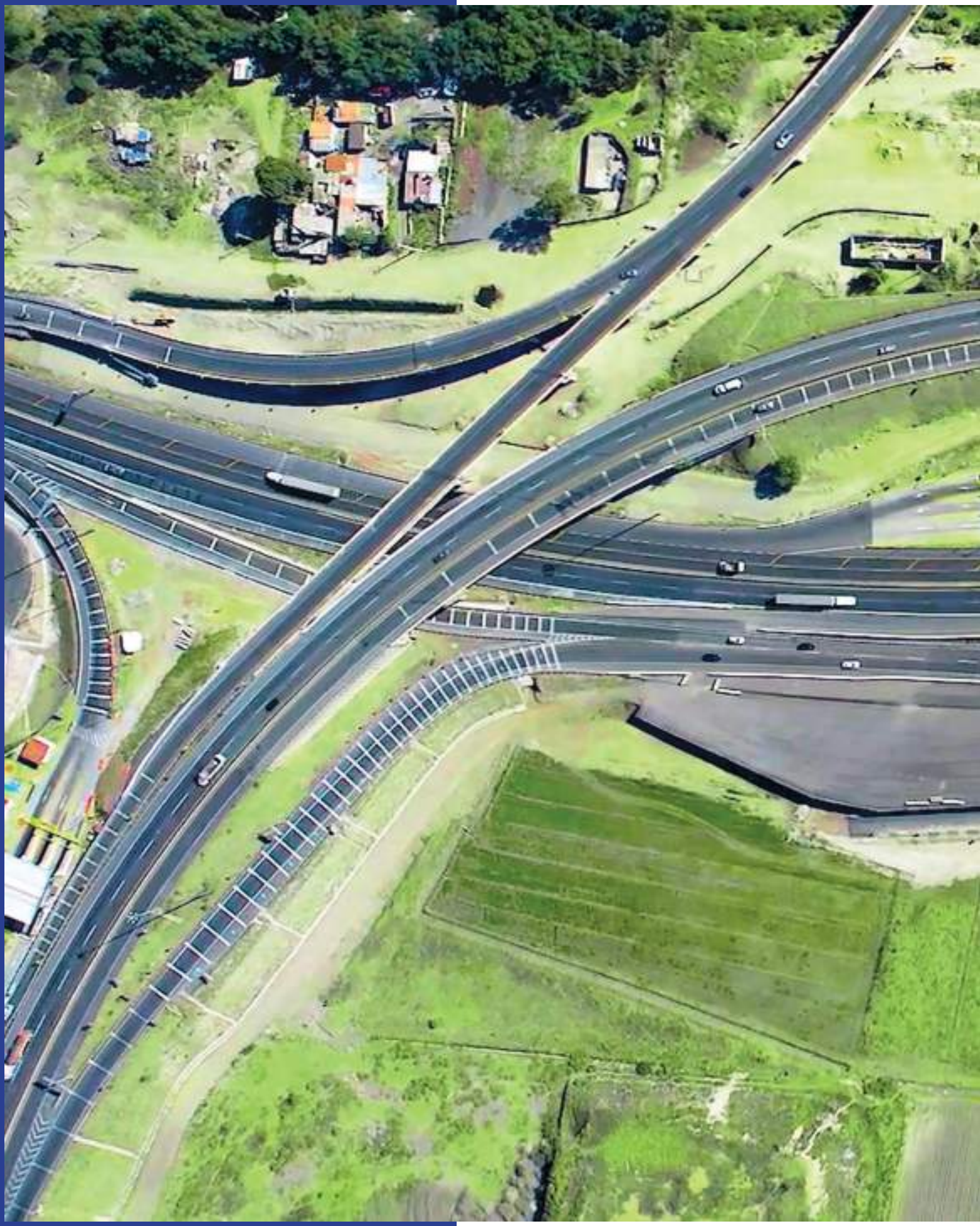

Mantenimiento de la Red Carretera Estatal

Para enfrentar el desafío que implica mantener y conservar en óptimas condiciones la red carretera vial libre de peaje del Estado, se implementó una estrategia basada en tres líneas de acción con la que se logró tener en buen estado el 79 por ciento de los caminos.

La primera línea de acción implementada fue a través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), con los que se da mantenimiento a 661 kilómetros de 57 vialidades y caminos en 49 municipios, y en los que circulan en promedio 2 millones de vehículos al día, que representan el 78 por ciento del aforo de la red estatal. Bajo este esquema se atienden vialidades como: la Avenida Solidaridad-Las Torres, los carriles centrales de Paseo Tollocan y los carriles centrales de Periférico Norte, en el Valle de México.

En la segunda línea de acción se encuentra la rehabilitación y mantenimiento a través de un esquema de Asociación Público-Privada, denominada APP Caminos del Sur, que da atención a mil 638 kilómetros, los cuales corresponden a 82 caminos ubicados en 38 municipios, atendiéndose más del 37 por ciento de la longitud de la red carretera libre de peaje de jurisdicción estatal.

Bajo este esquema se invertirán, durante la vigencia del contrato, más de 13 mil millones de pesos en la conservación de los caminos, fortaleciendo el bienestar y la economía de miles de familias mexiquenses.

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

CON EL PROGRAMA CAMINOS DEL SUR SE INTERVIENEN MÁS DE MIL 600 KM

DE 82 CAMINOS; UN LEGADO QUE PERMITE MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD DEL EDOMÉX

PROGRAMA CAMINOS DEL SUR

DATOS GENERALES

3 MILLONES DE HABITANTES BENEFICIADOS

38 MUNICIPIOS

1,638 KM A INTERVENIR

CONCLUSIÓN DE REHABILITACIÓN PRIMER SEMESTRE DE **2023**

INVERSIÓN **MÁS DE 13 MIL MDP**

EMPLEOS **MÁS DE 41 MIL**

Rehabilitación, conservación y mantenimiento de 82 tramos o caminos del sur del Estado de México

ZONA	CAMINOS	KM
Tejupilco	33	840
Ixtapan de la Sal	41	706
Toluca	8	92
Total	**82**	**1,638**

Inversión de rehabilitación inicial:
4,796 mdp + IVA *precios de 2019

2 años de rehabilitación y 10 años de conservación

ID	ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO
1	E1-DS Deterioros Superficiales
2	E2-IRI Índice de Rugosidad Internacional
3	E3-PR Profundidad de Roderas
4	E4-CF Coeficiente de Fricción
5	E5-LCA Limpieza de Calzada y Acotamientos
6	E6-T Taludes
7	E7-E Estructura
8	E8-OD Obras de Drenaje
9	E9-SH Señalamiento Horizontal
10	E10-SV Señalamiento Vertical
11	E11-DBC Defensas y Barreras Centrales
12	E12-FDV Funcionalidad del Derecho de Vía
13	E13-SV Servicios de Vialidad

BENEFICIOS

- El proyecto permitirá generar más de 41 mil empleos, incluyendo mano de obra de la región.
- Reactivación del desarrollo económico de la zona.
- Fortalecimiento de la economía local.
- Mejoramiento de las condiciones y reducción de los tiempos de traslado.
- Mayor seguridad vial.
- Disminución del impacto ambiental.

PROGRAMA CAMINOS DEL SUR

INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA LIBRE DE PEAJE DEL ESTADO DE MÉXICO

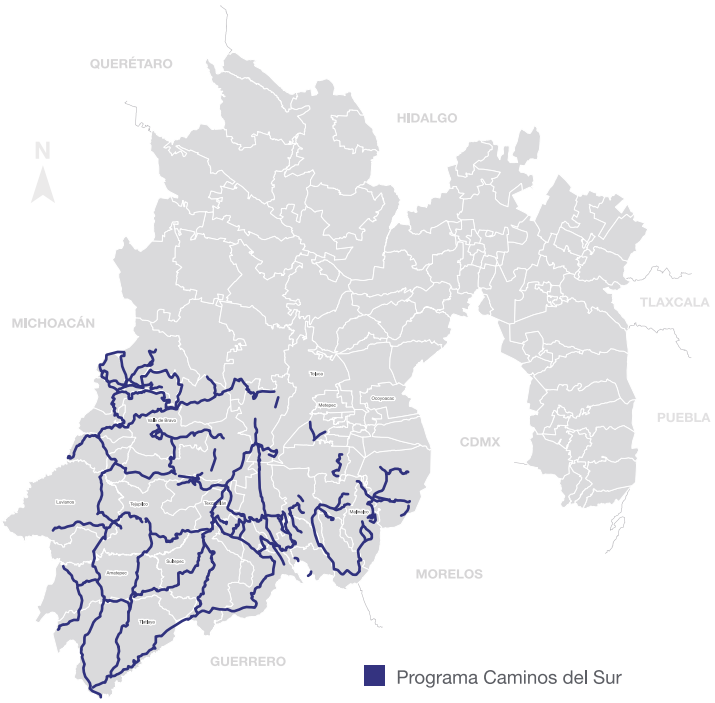

SULTEPEC-TEJUPILCO

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

Asimismo, la mejora permanente de los Caminos del Sur incentiva el desarrollo de la región, promoviendo y robusteciendo el turismo, la floricultura y la ganadería, vocaciones productivas de las familias del sur de la entidad.

Durante el último año de Gobierno se concluyeron las obras de rehabilitación y mantenimiento de 77 caminos, con lo que se concluyó los trabajos en los más de mil 637 kilómetros.

ENTREGA DE LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL PROGRAMA CAMINOS DEL SUR EN OCUILAN Y TIANGUISTENCO

T. P. D. A. DE **10,762** VEHÍCULOS

80.7 KM

MUNICIPIOS BENEFICIADOS: OCUILAN Y TIANGUISTENCO

TRABAJOS REALIZADOS

1. CORREDOR PRINCIPAL CHALMA (CAMINO TIPO B)

Acondicionamiento de pavimento:
- Microaglomerado
- Fresado y reposición de carpeta asfáltica

Acondicionamiento de drenaje y señalamiento:
- Limpieza de cunetas y desazolve
- Rehabilitación de señalamiento horizontal y vertical

350 señales instaladas

128,800 m de señalamiento horizontal

870 m de barreras de protección

14,000 m³ de carpeta asfáltica

RAMALES

2. CARRETERA STA. CRUZ TEZONTEPEC (CAMINO TIPO B)

(2,508 m³ de carpeta asfáltica)

3. CARRETERA CHALMA LIM. MORELOS (CAMINO TIPO B)

(1,379.14 m³ de carpeta asfáltica, 139,680 m² de microaglomerado)

4. CARRETERA OCUILAN (CAMINO TIPO B)

(1,141 m³ de carpeta asfáltica)

5. LIBRAMIENTO DEL AHUEHUETE (CAMINO TIPO B)

(1,141 m³ de carpeta asfáltica)

Acondicionamiento de pavimento:
- Microaglomerado
- Reconstrucción de terracerías
- Fresado y reposición de carpeta asfáltica

Acondicionamiento de drenaje y señalamiento:
- Limpieza de cunetas y desazolve
- Rehabilitación de señalamiento horizontal y vertical

122 señales instaladas

81,100 m de señalamiento horizontal

5,450 m³ de carpeta asfáltica

14,000 m² de microaglomerado

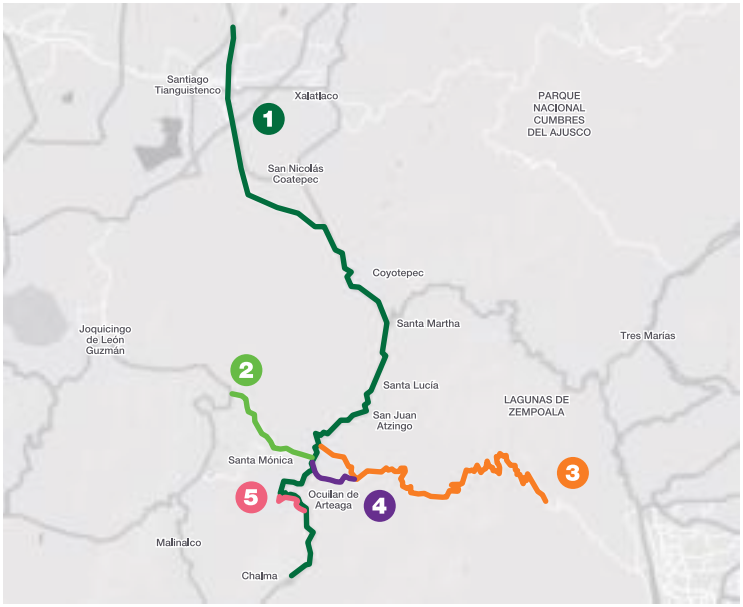

1. **CORREDOR PRINCIPAL CHALMA** — LONG. 42.5 KM
   IX0200 (DEL KM 0+000 AL 42+500)

RAMALES

2. **CARRETERA STA. CRUZ TEZONTEPEC** — LONG. 7.1 KM
   IX0196 (DEL KM 0+000 AL 7+100)
3. **CARRETERA CHALMA LIM. MORELOS** — LONG. 25.7 KM
   IX0193 (DEL KM 0+000 AL 25+700)
4. **CARRETERA OCUILAN** — LONG. 4.2 KM
   IX0192 (DEL KM 0+000 AL 4+200)
5. **LIBRAMIENTO AHUEHUETE** — LONG. 1.2 KM
   IX6208 (DEL KM 0+000 AL 1+200)

PROGRAMA CAMINOS DEL SUR

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

ENTREGA DE LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL PROGRAMA CAMINOS DEL SUR EN TEJUPILCO Y SULTEPEC

T. P. D. A. DE **7** MIL VEHÍCULOS

KM **45.3**

MUNICIPIOS BENEFICIADOS: TEJUPILCO Y SULTEPEC

TRABAJOS REALIZADOS

1 CORREDOR SULTEPEC-TEJUPILCO (CAMINO TIPO B)

Acondicionamiento de pavimento:
- Bacheo superficial aislado
- Fresado y reposición de carpeta asfáltica
- Estabilización de base y colocación de carpeta
- Riego de sello
- Construcción de muros en deslaves

Acondicionamiento de drenaje y señalamiento:
- Limpieza de cunetas
- Construcción de cunetas y bordillos

Acondicionamiento de taludes:
- Estabilización de taludes

2 LIBRAMIENTO TEJUPILCO (CAMINO TIPO A)

Acondicionamiento de pavimento:
- Microfresado en una longitud de 5.9 km
- Fresado y reposición de carpeta asfáltica en 5.9 km

Acondicionamiento de drenaje y señalamiento:
- Limpieza de cunetas en 5.3 km

Acondicionamiento de taludes

3 LIBRAMIENTO SULTEPEC (CAMINO TIPO B)

Rehabilitación de pavimento:
- Fresado y reposición de carpeta asfáltica

Acondicionamiento de drenaje y señalamiento.

Acondicionamiento de taludes

PROGRAMA CAMINOS DEL SUR

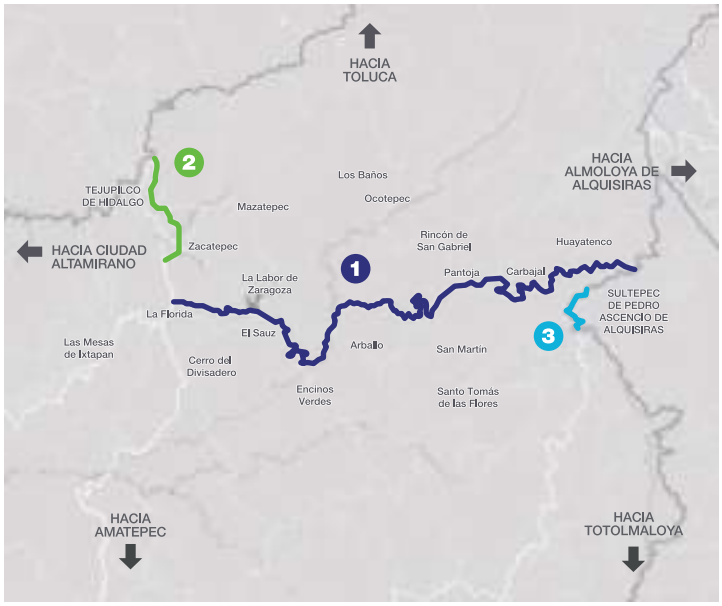

1 CORREDOR SULTEPEC-TEJUPILCO — **LONG. 35.8 KM**
IX0057 (DEL KM 0+000 AL 9+800)
TE0057 (DEL KM 9+800 AL 35+800)

2 CORREDOR SULTEPEC-TEJUPILCO — **LONG. 5.9 KM**
TE1063 (DEL KM 0+000 AL 5+900)

3 CORREDOR SULTEPEC-TEJUPILCO — **LONG. 3.6 KM**
TE1063 (DEL KM 0+000 AL 5+900)

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

La tercera línea de acción se refiere a la conservación y mantenimiento periódico y rutinario que se ejecuta a través de obras de intervención directa de la Secretaría de Movilidad. Bajo esta modalidad se atendieron más de 2 mil 25 kilómetros.

<<<Para mantener y conservar en óptimas condiciones la red carretera vial libre de peaje, se invirtieron más de 9 mil millones de pesos durante la administración.>>>

A lo largo del sexenio se invirtieron más de 9 mil millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura vial libre de peaje, mediante las tres líneas de acción.

En el Sexto Año de Gobierno, se invirtieron de forma directa alrededor de mil millones de pesos a través del esquema PPS, más de 4 mil 664 del esquema APP y cerca de 400 millones de pesos en obras de mantenimiento y conservación rutinaria, con lo que se atendieron 4 mil 326 kilómetros de la red vial libre de peaje, esto es, el 28.5 por ciento del total de carreteras de la entidad.

Obras Carreteras Concluidas

En seis años de Gobierno, se concluyeron 612 obras con las que se atendieron mil 100 kilómetros de la red estatal, además de la construcción de distribuidores, puentes vehiculares y puentes peatonales adyacentes, en beneficio de los mexiquenses.

<<<En seis años de Gobierno, se realizaron 612 obras para atender más de mil km de la red carretera en beneficio de los mexiquenses.>>>

De las 612 obras de construcción, rehabilitación, modernización, mantenimiento y conservación de la red carretera estatal libre de peaje realizadas, se concluyeron 101 durante el Sexto Año de Gobierno, destacando:

- Modernización de la Avenida de las Partidas en Toluca y Lerma, del kilómetro 1+000 al 4+200, con una longitud de 3.2 kilómetros y una inversión de casi 159 millones de pesos. Vialidad que beneficia a más de 50 mil habitantes y que conecta la carretera México-Toluca.
- A nivel regional se ejecutó el programa de mantenimiento y conservación rutinaria 2022, con una inversión de 149 millones 873 mil pesos, beneficiado a casi 4 millones de mexiquenses. En 2023, la inversión es de 170 millones de pesos, en beneficio de toda la población. También se realiza la conservación periódica mediante trabajos de capa de rodadura (riego de sello) con equipo sincronizado, con una inversión de casi 100 millones de pesos, beneficiando a más de 3 millones de habitantes.
- Tratamiento superficial a base de fresado del pavimento existente, reposición de carpeta asfáltica en tramos aislados y colocación de una capa de rodadura con mezcla asfáltica en caliente de granulometría discontinua en 18 kilómetros de Paseo Tollocan en el sentido a Lerma, con una inversión de 94 millones de pesos y más de 570 mil mexiquenses beneficiados.
- Construcción de gasas de incorporación y un paso inferior vehicular en El Llanito, Lerma, en la intersección de la Autopista Toluca-México km 23+200, en 1.74 kilómetros, con una inversión de 45 millones 966 mil pesos. Obra que benefició a 15 mil habitantes al permitir la conexión del flujo vehicular con destino a la Ciudad de México.
- Construcción de Gasas en el entronque de acceso principal al AIFA, en Nextlalpan y Tultepec, con una inversión de 62 millones 786 mil pesos, que beneficia a más de un millón de habitantes.
- Construcción del acceso a Rancho Arroyo en Toluca, en 1.8 kilómetros, con una inversión mayor a 48 millones de pesos, beneficiando a mil 694 mexiquenses.

- En Atizapán de Zaragoza se rehabilitó el camino Tlalnepantla-Villa del Carbón (Boulevard Adolfo López Mateos), en ambos cuerpos del tramo del km 4+000 al km 6+100, con una inversión de 39 millones 553 mil pesos, beneficiando a 523 mil 65 habitantes.
- En San Felipe del Progreso se amplió la carretera al municipio, en la localidad de la Purísima Concepción Mayorazgo, con una inversión de 37 millones 618 mil pesos, beneficiando a 25 mil habitantes.
- Rehabilitación de la carretera Temascalapa-Santo Domingo Aztacameca, en el municipio de Axapusco, en 3.5 kilómetros, con una inversión de 31 millones de pesos, beneficiando a 3 mil 413 mexiquenses.
- Rehabilitación del camino a San Ignacio El Pedregal, en la localidad de Santa Ana la Ladera, Ixtlahuaca, en 2.83 kilómetros con una inversión de más de 21 millones de pesos, beneficiando a 3 mil 579 habitantes.
- Rehabilitación de la carretera a San Juan Zitlaltepec en el municipio de Zumpango, en 2.8 kilómetros, con una inversión que supera los 18 millones de pesos y más de 20 mil beneficiarios.
- En Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli se construyó la primera etapa de la Avenida Fresnos, con una inversión de más de 118 millones de pesos, en beneficio de 671 mil habitantes.
- En Valle de Bravo, con una inversión de más de 53 millones de pesos, se construyó el Libramiento Norte del km 2+290 al 4+487, obra que beneficia a más de 70 mil habitantes y construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, con una inversión de 72 millones de pesos.

PRINCIPALES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL LIBRE DE PEAJE 2017-2023

OBRA	MUNICIPIOS	MONTO EJERCIDO (PESOS)	BENEFICIARIOS
Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas (tercera etapa)	Tlalnepantla	61,400,000	500,000
Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto-Rama 40	Toluca	71,210,000	100,000
Construcción y modernización del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz	Metepec y San Mateo Atenco	623,841,071	300,000
Continuación de la calzada lateral del sur de la Av. Las Torres al entronque el Llanito y adecuación de la calzada lateral de la carretera México-Toluca	Lerma y Ocoyoacac	158,999,301	215,000
Conectividad Naucalpan-Atizapán (segunda etapa)	Naucalpan	286,138,489	250,000
Vía rápida Lerma-Las Torres	Lerma	427,393,834	1,389,718
Rehabilitación, reconstrucción y modernización del camino Chalco-San Pedro Tláhuac, del km 0+000 al km 7+800 (7.8 kilómetros de modernización)	Chalco	82,746,651	37,300
Primera estación de la construcción del bulevar en la terminal Zinacantepec del Tren Interurbano México-Toluca	Zinacantepec	96,546,015	250,000
Construcción de gasas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes en la Autopista Chamapa-Lechería, ubicado a 300 metros del ramal Lomas Verdes del km 17+000	Naucalpan	108,795,330	250,000

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

Obras de Conectividad Sistema Aeroportuario Metropolitano

Con el propósito de impulsar la conectividad del Sistema Aeroportuario Metropolitano y consolidar el acceso a estos centros de servicio de transporte aéreo, en esta administración se realizaron diversas obras, en vías de altas especificaciones, que alcanzan una longitud de más de 67 kilómetros y representan una inversión de más de 26 mil 160 millones de pesos.

<<<Dos de los tres aeropuertos del Sistema Aeroportuario Metropolitano, se ubican en territorio mexiquense.>>>

A fin de facilitar el acceso a los aeropuertos internacionales Felipe Ángeles y de Toluca e impulsar la interconectividad entre ellos, y con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en esta administración se realizaron importantes obras, entre las que destacan:

1. Distribuidor de Acceso Principal al AIFA
2. Autopista Urbana “Siervo de la Nación”
3. Autopista Toluca-Naucalpan
4. Macrolibramiento Mexiquense
5. Rehabilitación y mantenimiento de cuatro vialidades libres de peaje
6. Adecuación geométrica en la carretera México-Pachuca (estación Periférico del Mexibús IV Indios Verdes–Tecámac)
7. Construcción de 1.5 kilómetros de gasas de entronque en el acceso principal al AIFA
8. Ampliación de la línea I del Mexibús.

De esta forma, se cuenta con 114 kilómetros más de vías terrestres rápidas, seguras, eficientes y más de 20 kilómetros de infraestructura de transporte masivo para el acceso y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria.

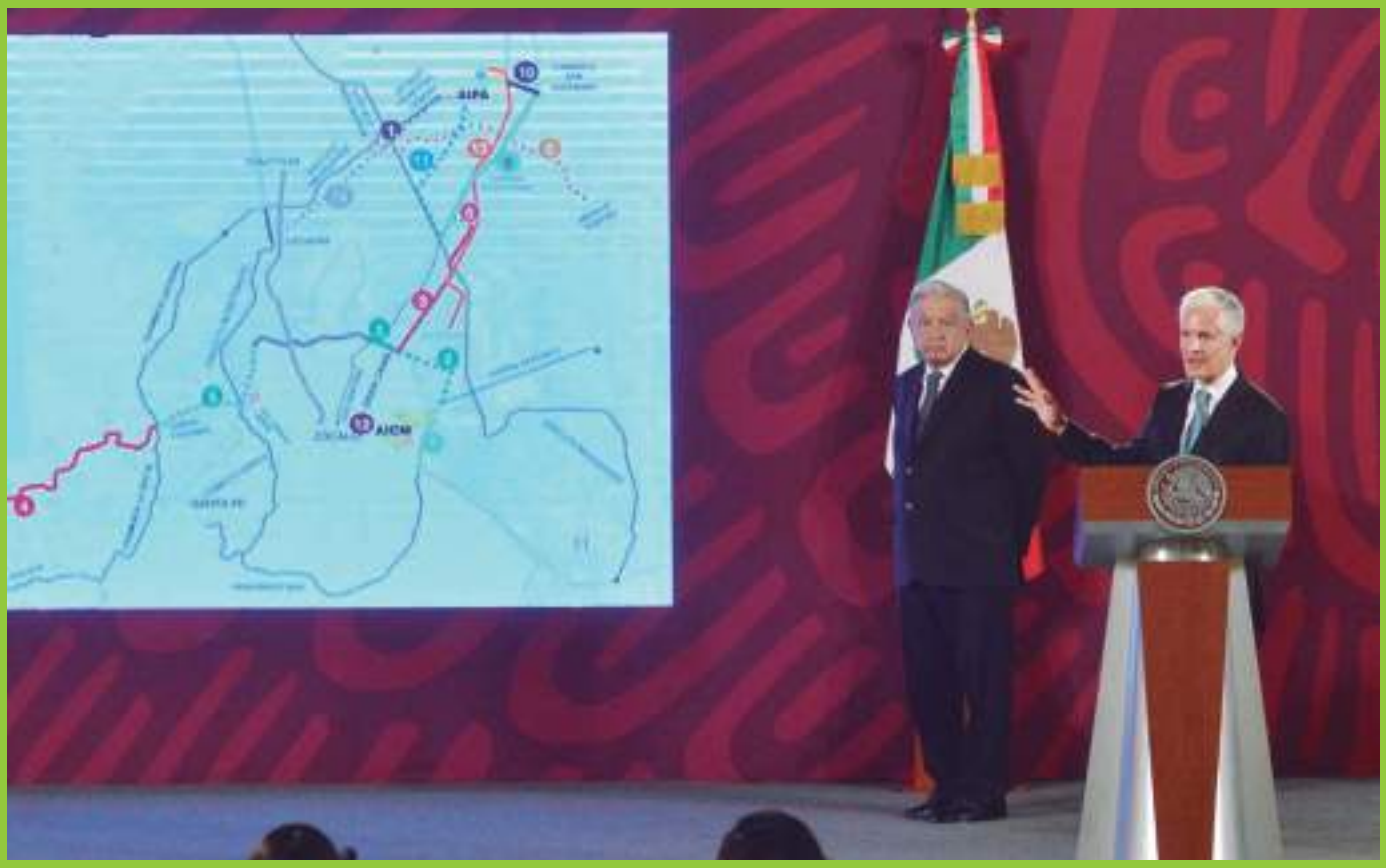

Por otra parte, para facilitar la llegada al AIT se construyeron dos ramas de conexión del Distribuidor Vial Aeropuerto (Rama 50 y 60) de dos carriles por sentido, para dar continuidad al Bulevar Aeropuerto en su cruce con Paseo Tollocan. Adicionalmente, para optimizar los movimientos principales de corto y largo itinerario que circulan por la Av. Miguel Alemán (Bulevar Aeropuerto), se construyeron dos puentes vehiculares que dan acceso a 29 mil 953 vehículos diariamente.

<<<Con las obras de conectividad del AIFA se facilitan accesos ágiles entre las zonas metropolitanas del Valle de México y de Toluca.>>>

Cabe resaltar que, con el objetivo de seguir fortaleciendo la conectividad del Sistema Aeroportuario Metropolitano, se inició la construcción de la Autopista Tultepec-Pirámides, la cual formará un corredor entre la zona industrial de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tultitlán, el AIFA, y la salida al Golfo de México. Asimismo, se continuó con la obra Conexión Oriente, que conectará el AIFA y el AICM a través de la Calzada Zaragoza y la Autopista Peñón-Texcoco. Estas obras suman una longitud de más de 34 kilómetros, con una inversión mayor a 10 mil 500 millones de pesos.

<<<En materia de conectividad, la ampliación de la red carretera para conectar al AIFA constituye un legado de la administración.>>>

PRINCIPALES OBRAS DE CONEXIÓN AEROPORTUARIA

PRINCIPALES OBRAS	KM	INVERSIÓN (MDP)	BENEFICIARIOS
Ejecución de la Autopista Toluca-Naucalpan; conecta a los Valles de Toluca y de México en menos de 30 minutos	39.0	11,000	11,000,000
Ejecución de la Autopista Urbana Siervo de la Nación; enlaza la zona centro del Valle de México con el AIFA	14.0	8,700	5,000,000
Construcción del Distribuidor de Acceso Principal al AIFA	8.5	3,900	5,000,000
Construcción de gasas de entronque en el acceso principal al AIFA	1.7	63	23,453
Construcción del Macrolibramiento Mexiquense Tramo 4.1 (Insurgentes-Gran Canal-Siervo de la Nación)	2.8	2,521	5,000,000
Construcción del Macrolibramiento Mexiquense Tramo 4.2 (Siervo de la Nación-Av. Central)	3.6	2,496	1,400,000

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

CONECTIVIDAD AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA

OBRA

1. Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, 3ª. y 4ª. etapas, en San Mateo Atenco.
2. Continuación de la calzada lateral sur de la Av. Las Torres al entronque El Llanito en Lerma y Ocoyoacac.
3. Modernización de la Av. de las Partidas, del km 1+000 al 4+200, en Lerma y Toluca.
4. Construcción de la conexión Las Torres-Aeropuerto en San Mateo Atenco y Lerma.
5. Rehabilitación de los cuerpos centrales de la vialidad Paseo Tollocan, en el sentido hacia CDMX, en Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma.
6. Construcción de gasas y puente vehicular El Llanito en la intersección de la Autopista México-Toluca.
7. Construcción del distribuidor Aeropuerto-Toluca en Toluca.
8. Vía Rápida Lerma-Las Torres.

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

CONECTIVIDAD AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

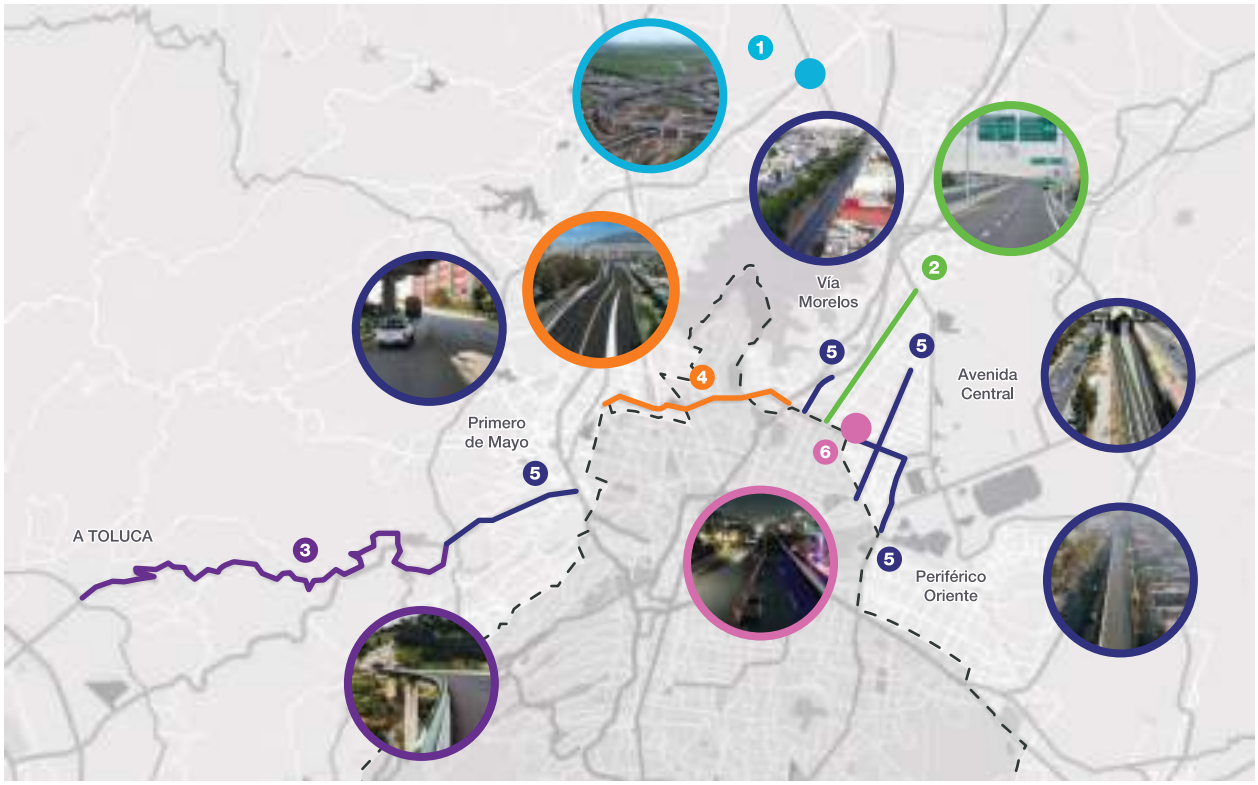

OBRA

1. DISTRIBUIDOR DE ACCESO PRINCIPAL
2. AUTOPISTA SIERVO DE LA NACIÓN
3. AUTOPISTA TOLUCA-NAUCALPAN
4. MACROLIBRAMIENTO MEXIQUENSE
5. VIALIDADES PRINCIPALES:
   1. PERIFÉRICO ORIENTE
   2. PRIMERO DE MAYO
   3. AVENIDA CENTRAL
   4. VÍA MORELOS
6. ADECUACIÓN GEOMÉTRICA
   INDIOS VERDES-SAN JUAN IXHUATEPEC

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

AUTOPISTAS

En el territorio estatal existe una infraestructura de vías de altas especificaciones compuesta por 21 autopistas en operación, cuya longitud es casi de 927 kilómetros, de los que, 452.8 kilómetros son administrados por el Gobierno de México y 474 son responsabilidad del Estado. Gracias a esta infraestructura, la entidad se ubica en el segundo lugar de acuerdo con la densidad de carretera de cuota, con 41.58 metros por kilómetro cuadrado de superficie territorial, únicamente superada por Morelos. En seis años de Gobierno se fortaleció la infraestructura vial de peaje al pasar de 390 a 473.8 kilómetros, un incremento superior al 21 por ciento, que incluyen dos autopistas más y un distribuidor.

En la nueva infraestructura de la red de vías de altas especificaciones destacan las obras de conectividad: Autopista Naucalpan-Ecatepec (Macrolibramiento), Autopista Tultepec-Pirámides, Vía Rápida hacia Malinalco y Autopista Conexión Oriente, que dan mayor fluidez al tránsito en el Valle de México.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR DENSIDAD DE VÍAS DE ALTAS ESPECIFICACIONES (AUTOPISTAS)

NÚM.	ENTIDAD FEDERATIVA	KM	DENSIDAD*
1	Morelos	233	47.76
2	Estado de México	927	41.58
3	Tlaxcala	123	30.63
4	Ciudad de México	45	30.10
5	Puebla	589	19.24

*La densidad es igual a metros lineales de vías de altas especificaciones por kilómetro cuadrado de superficie territorial.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SCT, 2023.

En la actualidad, al año, por la Red de Autopistas Estatales se trasladan más de 187 millones de usuarios y se transportan alrededor de 294 millones de toneladas de carga, lo que representa un incremento de 8.3 por ciento en los usuarios y 8.9 por ciento en la carga, respecto del año anterior, así como el 50 por ciento del autotransporte de servicio público federal de carga que circula a nivel nacional.

Además, se continúa con la construcción de la Autopista Tultepec-Pirámides, la construcción de las autopistas Conexión Oriente y Vialidad Poniente, que en total tienen una longitud de 36 kilómetros y una inversión que supera los 14 mil 443 millones de pesos.

Con la intención de ofrecer vías de peaje de calidad, seguras y eficientes, durante el Sexto Año de Gobierno se continuó el mantenimiento de las autopistas de responsabilidad estatal, con una inversión mayor a mil 287 millones de pesos mediante dos modalidades: en el mantenimiento mayor, se erogaron 970 millones 511 mil pesos; mientras que, en el mantenimiento menor, se invirtieron 316 millones 826 pesos, realizándose acciones de limpieza, drenaje, derecho de vía, bacheo y reparación de señales, entre otras.

EN SEIS AÑOS DE GOBIERNO, SE INCREMENTÓ EN

21

POR CIENTO LA LONGITUD DE LAS AUTOPISTAS DE RESPONSABILIDAD ESTATAL

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Autopistas en Construcción

<<<Como parte de las obras en ejecución destaca la Autopista Conexión Oriente y la Ampliación de la Autopista Siervo de la Nación que permitirán mayor conectividad y ahorros de tiempo de traslado.>>>

En el periodo que se reporta, se encuentran en proceso de construcción o ampliación cinco autopistas:

- Ampliación de la Autopista Siervo de la Nación, Tramo II con una longitud de 4.5 kilómetros, que va del subtramo entronque Venta de Carpio al entronque Autopista México-Pachuca (del km 13+772 al km 18+272), y con una inversión de 5 mil 457 millones de pesos. Con esta vialidad será posible atender la circulación de más de 50 mil vehículos al día y alcanzar un ahorro de hasta 50 minutos en el recorrido de toda la autopista.
- Construcción de la Autopista Macrolibramiento Mexiquense, el tramo 4.2 de la Autopista consta de 3.63 kilómetros, desde la intersección de la Avenida Gran Canal y la Autopista Siervo de la Nación hasta la Avenida Valle de Santiago en Ecatepec, con una inversión de 2 mil 496 millones de pesos. Con la ampliación que actualmente opera de Puente de Vigas hasta Avenida Gran Canal, se fortalecerá la movilidad y conectividad de la zona poniente con la zona oriente del Valle de México. De igual manera, será un eje prioritario, como parte del plan de movilidad, para el traslado de usuarios hacia y desde el AIFA, beneficiando a un millón 400 mil usuarios al año.
- Construcción de la Autopista Tultepec-Pirámides. Con una longitud de 27.1 kilómetros, correrá de la intersección con el Circuito Exterior Mexiquense en el municipio de Tultepec hasta la intersección con la Autopista Texcoco-Pirámides, en el municipio de Acolman, incluyendo un entronque a desnivel para el AIFA en Tecámac; lo que constituye la red vial primaria de la región noroeste al Valle de México. Con una inversión de 7 mil 91 millones de pesos, se beneficia a 2 millones 500 mil usuarios.
- Construcción de la Autopista Vialidad Poniente, con una longitud de 2.1 kilómetros y una inversión de 3 mil 852 millones de pesos, conectará la Autopista Chamapa-La Venta con la Autopista Toluca-Naucalpan, incluyendo el denominado “Distribuidor Vial 3”, a construirse sobre el derecho de vía de la Autopista Toluca-Naucalpan (en operación), el cual permitirá direccionar los flujos de acceso y salida del Viaducto de Interconexión con la Autopista Toluca-Naucalpan, dando solución al tránsito de los vehículos que utilizan las rutas que convergen en la zona metropolitana de los municipios de Huixquilucan y Naucalpan.
- Construcción de la Autopista Conexión Oriente, con una longitud de casi 7 kilómetros cruzará las vialidades de la Avenida Pantitlán, Avenida Chimalhuacán y Avenida Bordo de Xochiaca hasta llegar a la Autopista Peñón-Texcoco, a fin de facilitar la movilidad entre el AIFA y el AICM. Con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos, se beneficiará a 8 millones de usuarios.

CERRAMOS CIRCUITOS AL DARLE CONECTIVIDAD DE ÚLTIMA MILLA A LAS AUTOPISTAS

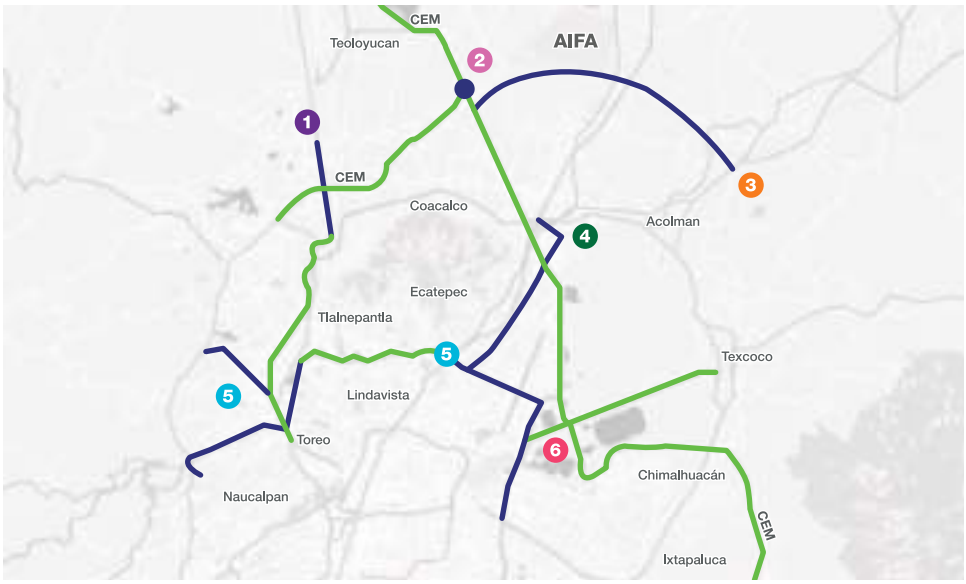

1 VIADUCTO NORTE
2 DISTRIBUIDOR AIFA
3 TULTEPEC-PIRÁMIDES
4 SIERVO DE LA NACIÓN
5 MACROLIBRAMIENTO MEXIQUENSE
6 CONEXIÓN ORIENTE

2017
2023

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

CERRAMOS CIRCUITOS AL DARLE CONECTIVIDAD DE ÚLTIMA MILLA A LAS AUTOPISTAS

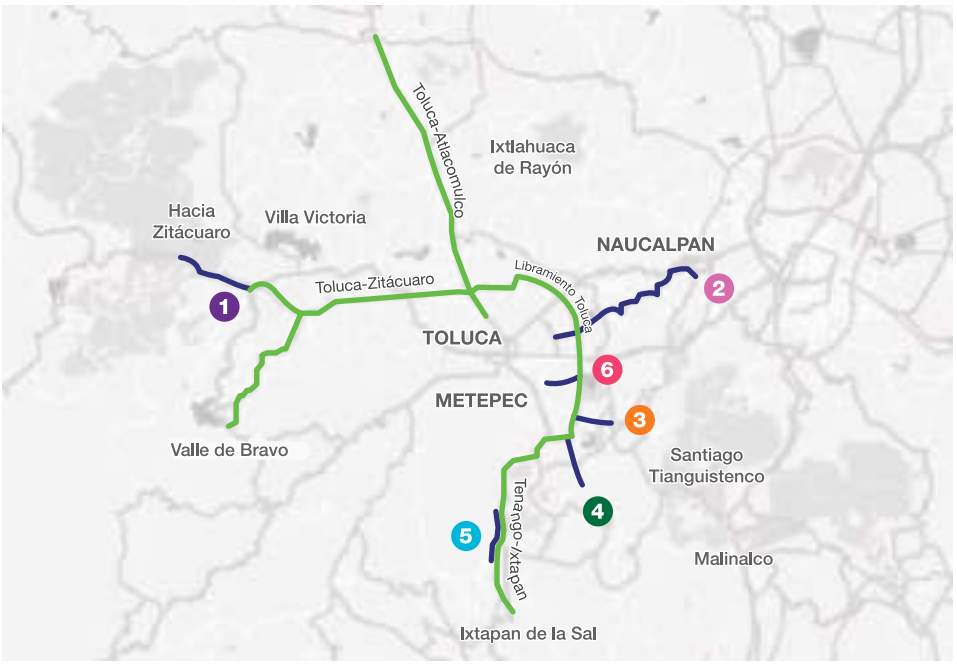

1 LENGUA DE VACA
2 TOLUCA-NAUCALPAN
3 RAMAL SANTIAGO TIANGUISTENCO
4 VÍA RÁPIDA A MALINALCO
5 MODERNIZACIÓN TENANGO-IXTAPAN
6 RAMAL METEPEC

2017
2023

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

TRANSPORTE MASIVO

El Gobierno del Estado de México estableció el compromiso de consolidar el Sistema de Transporte Masivo. El principal resultado de estos esfuerzos fue haber duplicado el número de kilómetros de Transporte Masivo con que cuenta la entidad, logrando alcanzar 120 kilómetros nuevos con la puesta en operación de la línea IV del Mexibús, la línea 2 del Mexicable, la ampliación del Mexibús I al AIFA y la ampliación del Mexibús III a Chicoloapan; así como, con la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha, que representa la obra de Transporte Masivo más relevante de los últimos años. La red ofrece una movilidad eficiente y económica para la población del Valle de México.

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN,

SE DUPLICÓ EL NÚMERO DE KILÓMETROS DE TRANSPORTE MASIVO

PARA OFRECER UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y ECONÓMICA PARA LOS MEXIQUENSES

Mexibús

Cumpliendo con la demanda ciudadana de un mejor transporte, se fortaleció la operación del Sistema de Transporte Masivo Mexibús, conformado por cuatro líneas con carril confinado, y la ampliación de las líneas del Mexibús I y III, que en total movilizan a más de 530 mil usuarios diariamente.

El Sistema Mexibús opera con 241 autobuses, con 46 de reserva, 127 estaciones, 16 parabuses y ocho terminales (ubicadas en 10 municipios del Estado de México y dos alcaldías de la Ciudad de México), tiene corridas cada cinco minutos y recorre casi 100 mil kilómetros en días hábiles.

El Mexibús I "Ciudad Azteca-Tecámac" opera con 47 unidades, de las cuales siete son Unidades Rosas y recorre más de 22 mil kilómetros en día hábil, interconecta con la Estación Ciudad Azteca del Metro de la Ciudad de México, con una capacidad promedio de traslado de 130 mil pasajeros en día hábil.

La Ampliación del Mexibús I al AIFA cuenta con una longitud de 20.4 kilómetros para dar acceso directo al aeropuerto, cuyo trayecto tiene 10 estaciones en las que operan 10 unidades articuladas y dos de reserva con una capacidad de movilizar a más de 21 mil usuarios diariamente. En este proyecto se invirtieron más de 450 millones de pesos.

El Mexibús II "Lechería-Coacalco-Plaza las Américas" opera con 59 unidades, nueve de ellas rosas y recorre más de 25 mil kilómetros en día hábil (interconecta con el Mexibús I y IV, así como con el Tren Suburbano en Lechería), con una capacidad promedio para trasladar a 110 mil pasajeros en día hábil.

La línea III del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán cuenta con 58 unidades, de las cuales siete son rosas, recorre más de 22 mil kilómetros por día hábil (interconecta con las líneas 1, 5, 9 y A del Sistema de Transporte Colectivo Metro en la estación Pantitlán, así como con la línea 4 del Metrobús de la Ciudad de México), con una capacidad para el traslado de 90 mil pasajeros por día hábil.

La ampliación del Mexibús III inició operaciones de forma normal en abril de 2023, aumentó la longitud en 4.8 kilómetros para dar acceso a los habitantes de Chicoloapan, cuenta con ocho unidades, un circuito, una estación de transbordo (estación Acuitlapilco) y 16 parabuses, 12 en Chimalhuacán y cuatro en Chicoloapan, que tienen una longitud de 20 metros con iluminación, señalética, rampas y guía podotáctil para personas con discapacidad. La prestación del servicio se realiza con ocho autobuses tipo padrón, uno de ellos es para transporte rosa. En esta ampliación se invirtieron más de 240 millones de pesos y se transportan 13 mil usuarios diarios.

<<<Con la ampliación del Mexibús III se permite la conexión entre Chimalhuacán y Chicoloapan, atendiendo a 13 mil usuarios diarios.>>>

La línea del Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec–Tecámac, catalogado como transporte metropolitano, recorre Ecatepec y Tlalnepantla, opera con 59 autobuses, de los cuales seis son rosas, realiza un recorrido de 24 mil kilómetros en día hábil (conecta con el Mexibús I y II, el Mexicable 1, con las líneas 1 y 7 del Metrobús de la Ciudad de México, con la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la línea 1 del Cablebús), con capacidad para trasladar a 117 mil pasajeros diariamente. En este proyecto se invirtieron más de 3 mil 760 millones de pesos, y tiene una longitud de 24.8 kilómetros.

6°
INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

CON LA OPERACIÓN DEL MEXIBÚS IV, LA LÍNEA 2 DEL MEXICABLE Y LA AMPLIACIÓN DE LAS LÍNEAS I Y III DEL MEXIBÚS, EL EDOMÉX CUENTA CON

MÁS DE 120 KM

DE TRANSPORTE MASIVO Y MOVILIZA DIARIAMENTE A MÁS DE 500 MIL PERSONAS

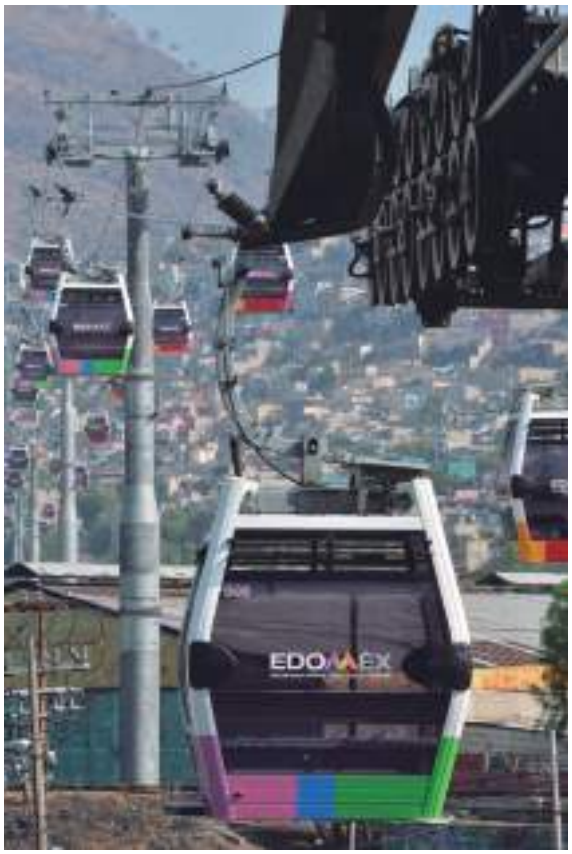
EDOMÉX

Mexicable

Actualmente se cuenta con dos líneas del Mexicable cuya longitud total es de 13.05 kilómetros, 14 estaciones y 472 cabinas (430 en operación y 42 de reserva) con capacidad para el traslado de 49 mil usuarios en día hábil.

<<<Con dos líneas del Mexicable se ofrece una capacidad de traslado de casi 50 mil usuarios en día hábil e interconecta a Ecatepec con Tlalnepantla y la CDMX.>>>

El Mexicable línea 1 Ecatepec, con una longitud de 4.8 kilómetros y siete estaciones, recorre diariamente 31 mil kilómetros, que representa más de 3 mil corridas de cabina, con una frecuencia de 19 segundos entre la zona de Santa Clara y la Vía Morelos, interconecta con la línea IV del Mexibús y opera con una capacidad para el traslado de 19 mil usuarios en día hábil. Es un sistema amigable con el ambiente, ya que reduce hasta 17 mil toneladas al año de emisiones contaminantes que produciría el transporte motorizado.

<<<El Mexicable línea 2 Ecatepec–Tlalnepantla reduce el tiempo de recorrido de una hora y media a solo 29 minutos.>>>

El Mexicable línea 2 Ecatepec–Tlalnepantla, transporte verde y seguro, tiene una longitud de 8.25 kilómetros y un equipamiento para su operación con tres bucles y 283 cabinas. Desde marzo de 2023 contribuye a la movilidad integrada de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ordenando los flujos de llegada al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, con una demanda estimada de 30 mil pasajeros en día hábil; y reduce el tiempo de recorrido de una hora y media a solo 29 minutos, con una frecuencia por cabina de 12 segundos. Es el sistema de transporte con el mayor número de conexiones, interconecta con la línea 1 del Mexicable, la línea IV del Mexibús, la línea I del Cablebús, las líneas 1 y 7 del Metrobús y con el Metro de la Ciudad de México, en la línea 3.

El Sistema de Transporte Metropolitano se robusteció al ofrecer acceso a los usuarios a una conectividad metropolitana entre Ecatepec, Tlalnepantla e Indios Verdes en la Ciudad de México, con una inversión de 2 mil 496 millones de pesos en el Mexicable línea 2, que interconecta con el Mexicable línea 1, pasando por Tlalnepantla y el CETRAM de Indios Verdes.

CONECTIVIDAD 2023

EN OPERACIÓN

- LÍNEA MEXIBÚS I
- LÍNEA MEXIBÚS II
- LÍNEA MEXIBÚS III
- LÍNEA MEXIBÚS IV
- MEXICABLE LÍNEA 1
- TRAMO OJO DE AGUA-AIFA
- AMPLIACIÓN MEXIBÚS III
- MEXICABLE LÍNEA 2

PROYECTOS

- TROLEBÚS EDOMÉX
- AMPLIACIÓN MEXIBÚS IV

- NUEVAS CONEXIONES
- OBRA DE LA CDMX

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

452

Acciones de Inclusión e Igualdad Social

Para facilitar el acceso a usuarios con discapacidad al Sistema Mexibús, se realizaron acciones focalizadas de igualdad e inclusión social, con las que se fortaleció el equipamiento en estaciones y terminales, en particular, se instalaron rutas táctiles y mapas hápticos.

Como parte de la política de igualdad de género en el Sistema de Transporte Masivo, se opera el servicio de Transporte Rosa con 30 unidades para el traslado de 32 mil usuarias de los municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla y Tultitlán; así como, en las alcaldías de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. Con este servicio se promueve la seguridad de mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad.

Estaciones de Transferencia Modal y Paraderos

A fin de facilitar la movilidad y trasbordo de los usuarios de transporte público, se continúa trabajando e invirtiendo en los CETRAM del Estado de México, en los cuales confluyen diversos tipos y organizaciones del transporte público de pasajeros, para lo cual se lleva a cabo el seguimiento de la operación y conservación de los centros de transferencia modal y paraderos.

<<<A través de tres Estaciones de Transferencia Modal y un paradero se atiende, con más de 13 mil 500 unidades de transporte, a 670 mil usuarios diariamente.>>>

- El Mexipuerto Ciudad Azteca, con un parque vehicular de mil 547 unidades, atiende a más de 200 mil usuarios en día hábil, participan 28 empresas de transporte, que son monitoreadas las 24 horas del día con cámaras de seguridad.
- El Mexipuerto Cuatro Caminos, se divide en dos áreas: el Paradero Sur, con 5 mil 300 unidades dan servicio a más de 250 mil usuarios diariamente mediante 32 empresas; y la Estación Norte, que se encuentra en proceso de transformación, con 4 mil 200 unidades de transporte, atiende a 180 mil usuarios diariamente a través de 36 empresas de transporte.
- La Estación de Transferencia Modal (ETRAM) La Paz cuenta con un parque vehicular de 2 mil 620 unidades, da servicio a más de 43 mil usuarios diariamente, mediante 18 empresas de transporte público.

EN EL SISTEMA MEXIBÚS OPERAN 30 UNIDADES DEL TRANSPORTE ROSA, QUE DIARIAMENTE TRASLADAN A 32 MIL PASAJERAS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Obras en Proceso del Sistema Transporte Masivo y Teleférico

Dada la demanda y obligación de ofrecer un Sistema de Transporte Masivo seguro, eficiente y de calidad en el oriente de la entidad, se continúa con la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha, cuya inversión es de 7 mil 473 millones de pesos para la instalación de una línea de 18.5 kilómetros de longitud. El Trolebús contará con 13 estaciones y dos terminales, las cuales se recorrerán en un tiempo estimado de entre 33 y 45 minutos, recorrido que actualmente se realiza en dos horas, a través de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y la Ciudad de México para dar movilidad a 120 mil usuarios inicialmente.

El Trolebús interconectará con la línea A del Metro, la línea 2 del Cablebús y con la línea 10 del Trolebús Elevado Constitución de 1917; contará con un parque vehicular de 108 unidades con capacidad para 142 pasajeros cada una, que viajarán a una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora; tendrá dos terminales, una en Santa Martha, Iztapalapa, y otra en Chalco; y 13 estaciones dentro del Estado de México: dos estaciones en Los Reyes, seis estaciones en Valle de Chalco y cinco estaciones en Chalco. Se prevé que el Trolebús inicie operaciones en marzo de 2024.

<<<El Trolebús Chalco-Santa Martha es el proyecto de movilidad más importante en el oriente del Edoméx.>>>

<<<El Trolebús Chalco-Santa Martha tendrá capacidad para movilizar a 230 mil pasajeros al día y dará movilidad ágil y segura, disminuyendo el tiempo de traslado de 2 horas a 33 minutos.>>>

TROLEBÚS CHALCO-SANTA MARTHA

SECTORES DE LA OBRA

- 1. TERMINAL SANTA MARTHA
- 2. VIADUCTO ELEVADO MÉXICO-PUEBLA
- 3. CONFINADO AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA
- 4. PSV CRUCE AV. SOLIDARIDAD
- 5. AV. SOLIDARIDAD
- 6. CRUCE MÉXICO-CUAUTLA
- 7. TERMINAL CHALCO
- 8. TALLERES Y COCHERAS

Fuente: Elaboración propia con información de la SEMOV, 2023.

AVANCES DE OBRA
1
2
3
4

Llegadas Nacionales
Domestic arrivals

Ciclovía Metropolitana

Como parte de la política para promover la movilidad activa en la entidad se implementó la Ciclovía Metropolitana Azcapotzalco-Naucalpan, que conecta al Estado de México con la Ciudad de México, con una inversión de 45 millones 627 mil pesos.

<<<Con la Ciclovía Metropolitana se promueve la movilidad activa en la entidad.>>>

La Ciclovía Metropolitana tendrá una longitud de 11.9 kilómetros (4.2 en el Estado de México y 7.7 en la Ciudad de México) y entrará en operaciones en agosto de 2023. En el Estado tendrá 2.2 kilómetros de carril compartido y dos kilómetros de carril confinado, mientras que en la Ciudad de México tendrá 7.7 kilómetros en carril confinado, lo que permitirá un recorrido por sentido de 20 minutos. Se estima que, a la puesta en operación tendrá una demanda inicial de 2 mil ciclistas diarios, y en su etapa de máxima demanda serán más de 10 mil ciclistas beneficiados.

SISTEMA AEROPORTUARIO METROPOLITANO

Con la incorporación del AIFA al Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) se amplía la cobertura, el acceso y descentralización del servicio de la infraestructura aeroportuaria instalada en la entidad y la Ciudad de México. Anteriormente, en el sistema operaban el AICM y el AIT. Para atender la demanda de pasajeros y operaciones, el Gobierno de México realiza acciones de fortalecimiento del SAM.

<<<El Aeropuerto Internacional de Toluca se ubica entre los seis principales aeropuertos del país.>>>

El AIT ofrece una infraestructura segura y eficiente para la conectividad aérea con el centro del país, donde destaca la aviación general con más de 105 mil operaciones realizadas al año; así como, el volumen de carga, que al cierre de 2022 fue mayor a 43 mil toneladas transportadas al año. El AIT se mantiene en el lugar seis entre los principales aeropuertos del país.

En julio de 2022, se reactivó la aviación comercial, después de la reducción de actividades por la pandemia. Al cierre de ese año, se logró superar la expectativa de pasajeros transportados con 487 mil pasajeros.

<<<Un año después de reactivarse los vuelos de las aerolíneas comerciales, el AIT transporta a más de un millón 300 mil pasajeros.>>>

Un año después de reactivarse los vuelos de aerolíneas comerciales, se transportan más de un millón 300 mil pasajeros, con lo que se supera en 720 mil el número de pasajeros prepandemia, en 2019 ascendieron a 580 mil.

Se incorporaron nuevos destinos de negocios, como Monterrey y Mérida, que junto con Tijuana, Puerto Vallarta, Guadalajara, Los Cabos y Cancún, permiten al usuario del AIT conectar con vuelos a toda la República Mexicana y el extranjero. Adicionalmente, el incremento de frecuencias permite tener mayor flexibilidad y más opciones para el usuario.

Con el fin de cumplir con los estándares de seguridad y operación aérea, durante 2022 se inició el mantenimiento de la pista de aterrizaje del AIT, con una inversión inicial de 21 millones 100 mil pesos; los trabajos se concluirán en 2023, con una inversión adicional de 23 millones 700 mil pesos, para un monto total de 44 millones 800 mil pesos.

CAMPO

Las acciones en materia agropecuaria emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

A nivel mundial, el sector agroalimentario ha enfrentado una serie de desafíos, la producción y distribución de alimentos en el mundo se interrumpió por la pandemia por COVID-19 y el conflicto bélico en Europa Oriental comprometió la cadena de abasto, conduciendo a un incremento en el precio de los insumos básicos para la producción agrícola.

Del lado de la demanda, de acuerdo con las perspectivas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la población mundial superará los 9 mil millones de personas en 2050, lo que llevará a un incremento de entre 60 y 70 por ciento en la demanda de productos agrícolas.

Con base en el último *Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2023* de la FAO, se estima que, en 2022, la inseguridad alimentaria aumentó a 258 millones de personas en el mundo. Para el caso de México, se prevé que el 26.3 por ciento de la población no podrá consumir una dieta saludable, especialmente la población de los estratos más bajos, ya que destinan cerca del 50 por ciento de su ingreso al gasto en comida.

En este sentido, es necesario realizar esfuerzos para brindar apoyo a los productores del sector primario y reducir el impacto negativo que han tenido los escenarios nacionales e internacionales sobre los precios y el acceso a los medios de consumo por parte de la población.

EL IMPULSO AL CAMPO GENERA EMPLEO,

MEJORA LA ECONOMÍA Y FORTALECE LA IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Conforme al *Panorama Agroalimentario 2022* de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), México se ha posicionado como el decimoprimer productor agrícola y ganadero del mundo, así como el decimoséptimo en producción pesquera y acuícola. Además, ocupa la séptima posición como exportador de productos agroalimentarios, entre los que destacan el aguacate, jitomate, frutos rojos, carne de bovino y miel, los cuales se exportan a más del 97 por ciento de los países.

La SADER, por medio del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), destacó que, en el primer cuatrimestre de 2023, la balanza comercial agroalimentaria de México, por décimo año consecutivo, logró un superávit de 2 mil 997 millones de dólares, resultado neto de 17 mil 884 millones de dólares de exportaciones (un incremento de 3.5 por ciento en comparación con 2022) y 14 mil 888 millones de dólares de importaciones (un aumento de 10.8 por ciento), reafirmando la relevancia del sector agropecuario mexicano.

En particular, el Estado de México representa una oportunidad importante para el sector agroalimentario del país, gracias a su diversidad productiva y al liderazgo que ocupa en la producción agropecuaria y acuícola. La entidad tiene una superficie de 752 mil 448 hectáreas destinadas al cultivo de 146 especies agrícolas, los productores mexiquenses destacan a nivel nacional en los 10 primeros lugares por la producción de: flor de corte, tuna, haba, avena, maíz, aguacate, avena forrajera, cebada, maíz forrajero y jitomate, ovino, trucha y carpa.

Por otra parte, resulta crucial potenciar la vocación productiva primaria mexiquense para aprovechar el liderazgo de la entidad como centro logístico y su acceso al mercado más grande de consumidores. De acuerdo con la Infografía Agroalimentaria 2022 del Estado de México, el 57.1 por ciento de la población en edad de trabajar se encuentra ocupada, y de esta el 4.7 por ciento trabaja en el sector primario, esto es, 367 mil 762 personas (16.8 por ciento mujeres y 83.2 por ciento hombres). El sector primario genera una derrama económica de 33 mil millones 699 mil 374 pesos para los mexiquenses.

En seis años de Gobierno, el trabajo conjunto y la suma de esfuerzos se orientaron a modernizar el sector agropecuario, fortaleciendo el campo y haciéndolo más productivo y rentable, así como generando mayores oportunidades de ocupación y de bienestar para las familias mexiquenses.

Por ello, se implementó un esquema integral de acciones para apoyar a los productores en la adquisición de insumos básicos, equipamiento e infraestructura productiva. Lo anterior, con el fin de mejorar la calidad ganadera; aprovechar el potencial productivo; impulsar la asistencia técnica y la transferencia de tecnología; desarrollar la infraestructura para el uso eficiente del agua; organizar a los productores en la integración de la cadena productiva; y contar con una mejor sanidad agropecuaria y aseguramiento agrícola y pecuario, para enfrentar los riesgos ante fenómenos climatológicos y enfermedades del ganado.

<<<En seis años de Gobierno, se apoyaron a casi 788 mil productores agropecuarios mexiquenses.>>>

En la administración se realizó una inversión federal y estatal sin precedentes en el campo mexiquense por 6 mil 619 millones de pesos, implementados en programas y acciones que beneficiaron a casi 788 mil productores agropecuarios; de los cuales, 125 mil 302 residen en zonas rurales y recibieron apoyos como: paquetes cárnicos, de avicultura familiar y canastas alimentarias.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJERCIDO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Recursos estatales	1,777.40	592.60	972.60	644.70	845.50	797.0	**5,629.80**
Recursos federales	346.40	325.50	79.00	75.90	81.10	81.70	**989.60**
TOTAL (MDP)	**2,123.80**	**918.10**	**1,051.60**	**720.60**	**926.60**	**878.70**	**6,619.40**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

IMPULSO A LA AGRICULTURA

La producción agrícola mexiquense tiene liderazgo a nivel nacional en la producción de haba verde, triticale y tuna; ocupa el segundo lugar en la producción de avena grano y el tercer lugar en la de aguacate.

<<<El Edoméx es líder a nivel nacional en la producción de haba verde, triticale y tuna.>>>

PRINCIPALES CULTIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2022

LUGAR	CULTIVO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)			PRODUCCIÓN (TONELADAS)	RENDIMIENTO (TONELADAS/ HECTÁREAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA			
1	Haba verde	4,398	4,398	-	28,994	6.59	205,920
1	Triticale grano	3,146	3,146	-	11,973	3.81	61,644
1	Tuna	15,818	15,818	-	154,978	9.80	460,118
2	Avena grano	13,259	13,229	30	26,482	2.00	139,496
3	Aguacate	13,124	10,655	-	127,732	11.99	2,257,878
3	Maguey pulquero (miles de litros)	1,539	1,290	-	16,858	13.07	70,148
3	Nopalitos	998	998	-	87,767	87.94	303,176
4	Avena forrajera	58,842	58,842	-	1,119,298	19.02	751,075
5	Haba grano	290	290	-	620	2.13	12,763
5	Maíz forrajero	20,885	20,845	41	1,093,377	52.45	741,224
5	Maíz grano	467,286	461,636	5,650	1,779,468	3.85	13,753,195
6	Cebada grano	37,056	32,038	5,018	53,667	1.68	277,241
7	Tomate verde	2,521	2,521	-	45,052	17.87	306,044
9	Agave	380	271	-	22,249	82.10	79,902
9	Tomate rojo	1,550	1,550	-	133,969	86.42	1,114,770

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

En 2022, el Estado de México ocupó la octava posición a nivel nacional por el valor de la producción agrícola, con 33 mil millones 699 mil 374 pesos, mismos que se obtuvieron a partir de una superficie sembrada de 752 mil 448 hectáreas, de las cuales más de 738 mil se pudieron cosechar. De acuerdo con el SIAP, en ese año, la entidad presentó una superficie siniestrada de 10 mil 745 hectáreas, mismas que fueron indemnizadas a los productores mediante los esquemas de aseguramiento.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A NIVEL NACIONAL, 2022

LUGAR	ENTIDAD	SUPERFICIE (HECTÁREAS)		VALOR DE LA PRODUCCIÓN (PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA	
1	Michoacán	1,150,626.03	1,123,889.33	112,260,703.67
2	Jalisco	1,624,857.15	1,559,774.66	106,107,320.43
3	Sinaloa	1,029,978.08	1,022,001.11	70,194,634.88
4	Sonora	558,064.23	549,561.52	62,594,949.67
5	Chihuahua	1,032,190.68	997,284.14	59,883,831.44
6	Veracruz	1,552,141.98	1,507,973.43	57,315,143.87
7	Guanajuato	920,278.52	897,970.12	51,875,821.90
8	Estado de México	752,448.36	738,069.06	33,699,374.61
9	Tamaulipas	1,203,724.81	1,146,376.39	31,761,571.84
10	Zacatecas	1,157,673.06	1,143,383.15	27,290,160.24
	SUBTOTAL	**10,981,982.90**	**10,686,282.91**	**612,983,512.55**
	Resto del país	9,585,379.44	9,325,246.63	271,807,994.56
	TOTAL	**20,567,362.34**	**20,011,529.54**	**884,791,507.11**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Con el propósito de incentivar las actividades productivas, el Gobierno estatal apoyó a los productores mexiquenses con subsidios para la adquisición de fertilizante y semilla, lo que permitió incrementar los índices de rendimientos, disminuir costos de producción e impulsar el desarrollo tecnológico de las actividades agrícolas.

<<<Durante la administración se invirtieron más de 922 millones de pesos para insumos básicos como fertilizante y semilla mejorada.>>>

El Gobierno estatal, a través de la Secretaría del Campo, invirtió más de 922 millones 343 mil pesos para la adquisición de insumos básicos como fertilizante y semilla mejorada, para aplicarse en 595 mil 264 hectáreas, en beneficio de más de 300 mil productores.

INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Fertilizante (hectáreas)	163,809	29,704	27,483	60,534	55,849	52,855	**390,234**
Semilla mejorada (hectáreas)	50,124	114,602	20,157	6,514	7,816	5,817	**205,030**
Diésel (tarjetas)	418	4,677	316	-	-	-	**5,411**
Beneficiarios	107,415	58,769	27,781	52,963	52,281	47,640	**346,849**
Inversión (pesos)	234,720,516	126,037,687	82,825,922	166,934,250	160,739,390	151,085,376	**922,343,141**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Durante la administración, también se apoyó a productores mexiquenses con subsidios para la adquisición de cubiertas plásticas y acolchado para fomentar la producción de hortalizas. En total, se benefició a 5 mil 690 productores con una superficie de 3 mil 441 hectáreas y con una inversión de 33 millones 317 mil pesos. En el Sexto Año de Gobierno, se apoyó a mil 65 productores con una inversión de 7 millones 758 mil pesos para una superficie de 698 hectáreas.

A fin de fortalecer la integración y asociación de productores agropecuarios, mejorar la calidad de la producción, transformación y comercialización de los productos del campo mexiquense, durante la administración se brindaron 435 asesorías para la constitución y restructuración de asociaciones de productores, beneficiando a 7 mil 403. En el Sexto Año de Gobierno se ofrecieron 34 asesorías en apoyo de 436 productores.

MAÍZ MEXIQUENSE

El Gobierno del Estado de México tuvo como prioridad generar condiciones que mejoran los rendimientos e ingresos de los productores, mediante la reconversión de cultivos, la integración de las cadenas productivas y el asesoramiento.

<<<A lo largo de la administración, el Edoméx se ubicó entre los principales estados productores de maíz del país.>>>

En el Estado, la producción de maíz tiene un papel primordial, pues es el cultivo que ocupa mayor superficie para su producción. Durante la administración, la entidad se ubicó dentro de los primeros lugares a nivel nacional en la producción de este grano, el cual tiene mayor presencia en la zona norte y sur de la entidad.

Durante el Sexto Año de Gobierno, pese a la superficie siniestrada de 5 mil 650 hectáreas de maíz, se obtuvo una producción de un millón 779 mil toneladas, en una superficie sembrada de 467 mil hectáreas, colocándose la entidad en quinto lugar a nivel nacional, con un valor de producción de 13 mil 753 millones 194 mil pesos.

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE MAÍZ, 2022

	ENTIDAD	SUPERFICIE (HECTÁREAS)			PRODUCCIÓN (TONELADAS)	RENDIMIENTO (TONELADAS/ HECTÁREAS)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA			
1	Sinaloa	456,869.68	456,869.68	-	5,309,195.07	11.62	35,832,956.10
2	Jalisco	567,929.44	567,504.44	425.00	3,984,289.04	7.02	27,837,273.90
3	Michoacán	478,582.24	478,582.24	-	2,093,142.37	4.37	14,199,784.91
4	Guanajuato	373,062.00	373,062.00	-	1,898,924.59	5.09	14,147,221.29
5	Estado de México	467,285.68	461,635.68	5,650.00	1,779,468.40	3.85	13,753,194.60
6	Chihuahua	216,921.00	216,876.00	45	1,731,210.97	7.98	11,261,600.52
7	Guerrero	511,522.76	511,522.76	-	1,490,519.35	2.91	7,521,453.02
	SUBTOTAL	**3,072,172.80**	**3,066,052.80**	**6,120.00**	**18,286,749.79**		**124,553,484.34**
	Resto del país	3,831,869.97	3,743,079.16	88,790.81	8,266,489.51	3.9	47,549,560.80
	TOTAL	**6,904,042.77**	**6,809,131.96**	**94,910.81**	**26,553,239.30**		**172,103,045.14**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Por su vocación productiva destacan 10 municipios maiceros, los cuales producen conjuntamente más de 691 mil toneladas, que representan el 38.85 por ciento de la producción estatal.

SUPERFICIE SEMBRADA Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ GRANO EN EL ESTADO DE MÉXICO 2022

NÚM.	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)			PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO (TONELADAS/HECTÁREAS)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA			
1	Almoloya de Juárez	21,898.75	21,898.75	-	130,314.40	5.95	1,011,345.81
2	Ixtlahuaca	21,100.00	21,100.00	-	79,478.00	3.77	674,779.82
3	Villa Victoria	16,953.50	16,953.50	-	69,937.50	4.13	531,952.70
4	Jocotitlán	16,640.00	16,640.00	-	66,713.80	4.01	553,986.13
5	Toluca	13,798.61	13,798.61	-	65,442.53	4.74	501,619.37
6	San Felipe del Progreso	20,020.00	20,020.00	-	64,028.90	3.20	512,231.20
7	Temascalcingo	13,809.00	13,809.00	-	61,992.23	4.49	466,474.51
8	San José del Rincón	18,720.00	18,720.00	-	56,160.00	3.00	449,280.00
9	Acambay	15,220.00	15,220.00	-	54,483.40	3.58	431,258.67
10	Zinacantepec	8,826.00	8,826.00	-	42,796.00	4.85	338,406.04
	SUBTOTAL	**166,985.86**	**166,985.86**	**-**	**691,346.76**		**5,471,334.25**
	Resto del Estado	300,299.82	294,649.82	-	1,088,121.64	3.85	8,281,860.35
	TOTAL	467,285.68	461,635.68	5,650.00	1,779,468.40		13,753,194.60

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Derivado de los conflictos internacionales, en 2022, surgió una escasez de fertilizantes a nivel mundial, lo que llevó al incremento de sus precios, dificultando su acceso. Por este motivo, en el Sexto Año de Gobierno, el rendimiento de la producción de maíz grano en la entidad se vio afectada; sin embargo, durante la administración, en promedio anual, se tuvo un rendimiento de 3.96 toneladas por hectárea.

PRODUCCIÓN DE MAÍZ GRANO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
Volumen de la producción (toneladas)	2,219,616	1,922,977	1,865,010	1,796,425	1,936,183	1,779,468	**1,919,947**
Superficie sembrada (hectáreas)	516,538	496,085	475,809	496,696	489,194	467,285	**490,268**
Rendimiento (toneladas/hectáreas)	4.32	3.95	3.97	3.73	3.96	3.85	**3.96**
Valor de la producción (MDP)	8,207	7,376	6,832	8,306	11,893	13,753	**9,395**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Programa Más Maíz Mexiquense

A lo largo de la administración, con la finalidad de impulsar la productividad del campo, se implementó la Tarjeta para el Campo Mexiquense como un incentivo económico que permitió a los productores adquirir insumos básicos, como fertilizante y semilla mejorada, así como acceder a la asistencia técnica.

Este programa se consolidó como uno de los principales legados de la administración y tuvo como propósito contribuir al incremento de la producción en las vertientes de siembra tradicional, cultivo de híbridos y maíces nativos y especiales. Lo anterior, apoyó a mejorar la calidad del cultivo y a aumentar los ingresos económicos de las familias, a fin de asegurar el abasto alimentario.

Desde su puesta en marcha en 2021, a través del Programa Tarjeta para el Campo Mexiquense, se han apoyado a 149 mil 295 productores con una inversión de 447 millones 885 mil pesos.

TARJETA PARA EL CAMPO MEXIQUENSE

	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
BENEFICIARIOS	52,257	50,000	47,038	**149,295**
INVERSIÓN (PESOS)	156,771,000	150,000,000	141,114,000	**447,885,000**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

LAS TARJETAS PARA EL CAMPO MEXIQUENSE CONSTITUYEN UN LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN,

MEDIANTE SU ENTREGA SE BENEFICIARON A MÁS DE

149 MIL PRODUCTORES

6o INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para consolidar el crecimiento agropecuario, el Gobierno del Estado de México implementó acciones para la puesta en marcha de cuatro Proyectos Estratégicos con una inversión de más de 119 millones de pesos que impulsaron, según las vocaciones regionales, el potencial productivo del campo mediante subsidios, tecnología y la comercialización de los productos.

Proyecto Estratégico del Aguacate

Conforme a la SADER, México es líder en la producción y exportación de aguacate, fruto que se consume en 51 países. En 2022, el país produjo 2 millones 540 mil 715 toneladas de aguacate, de los cuales, el 73 por ciento provienen de Michoacán, 12 por ciento de Jalisco y 5 por ciento del Estado de México.

En 2022, la producción de aguacate en la entidad fue de 127 mil 732 toneladas, 3.5 por ciento más en comparación con 2021. Con ello, conservó la tercera posición entre los principales estados productores de aguacate en el país. Adicionalmente, en seis años de Gobierno, la producción de aguacate se incrementó en 17.4 por ciento con respecto al inicio de la administración.

<<<El Edoméx ocupa el tercer lugar a nivel nacional en producción de aguacate. En seis años de Gobierno, la producción se incrementó en 17.4 por ciento.>>>

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE AGUACATE, 2022
(TONELADAS)

LUGAR	ESTADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Michoacán	1,565,896	1,674,855	1,725,226	1,800,021	1,826,416	1,858,407
2	Jalisco	169,688	201,804	231,613	248,193	256,021	308,813
3	Estado de México	108,768	97,806	117,319	118,268	123,464	127,732
4	Nayarit	49,246	57,563	67,059	69,985	75,013	74,999
5	Morelos	34,846	43,644	53,347	50,410	52,454	52,669
	SUBTOTAL	**1,928,443**	**2,075,672**	**2,194,564**	**2,286,877**	**2,333,368**	**2,422,620**
	Resto del país	101,443	108,991	106,325	106,972	109,577	118,095
	TOTAL	**2,029,886**	**2,184,663**	**2,300,889**	**2,393,849**	**2,442,945**	**2,540,715**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE AGUACATE 2017-2022
TONELADAS

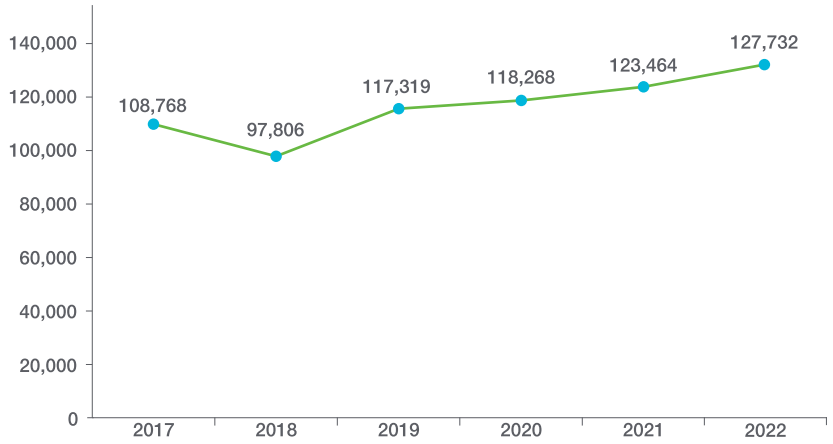

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

SE DESTINARON MÁS DE

119 MILLONES DE PESOS PARA IMPULSAR CUATRO PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

EL AGUACATE, EL AGAVE, LA CEBADA Y LA FLOR, TODOS ELLOS LEGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Actualmente, se tiene una superficie sembrada de 13 mil 123 hectáreas de aguacate en 31 municipios, entre los que resaltan: Coatepec Harinas, Donato Guerra, Temascaltepec, Tenancingo y Valle de Bravo (en su conjunto producen más de 85 mil toneladas, que corresponden al 67 por ciento del total de la producción estatal).

PRODUCCIÓN DE AGUACATE POR MUNICIPIO, 2022

	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)		PRODUCCIÓN (TONELADAS)	RENDIMIENTO (TONELADAS/ HECTÁREAS)	VALOR PRODUCCIÓN (MDP)
		SEMBRADA	COSECHADA			
1	Coatepec Harinas	2,177.00	2,105.00	34,965.80	16.61	667,966.58
2	Donato Guerra	1,533.00	1,329.00	15,503.63	11.67	249,169.88
3	Temascaltepec	1,887.00	1,590.00	14,809.36	9.31	296,985.87
4	Valle de Bravo	966	957	10,161.93	10.62	144,837.82
5	Tenancingo	884	838	10,044.84	11.99	173,347.67
	SUBTOTAL	**7,447.00**	**6,819.00**	**85,485.56**	-	**1,532,307.82**
	Resto del Estado	5,676.71	3,836.16	42,246.60	**11.99**	725,570.13
	TOTAL	**13,123.71**	**10,655.16**	**127,732.16**	-	**2,257,877.95**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Para promover la tecnificación de las unidades de producción de aguacate, se apoyó con la adquisición de equipos como aspersores, parihuelas y sistemas de riego; asimismo, se apoyó a la infraestructura básica con cercos perimetrales, sanitarios, salas de empaque y cámaras de refrigeración.

En la administración, se invirtieron más de 10 millones 900 mil pesos en beneficio de 551 productores (268 productores se beneficiaron con la entrega de plantas y 256 con equipos).

Proyecto Estratégico de la Flor

El Estado de México mantiene el primer lugar en producción de flor de corte a nivel nacional, cultivando la mayor superficie de especies ornamentales del país en más de 7 mil 400 hectáreas, con un valor de producción de 7 mil 794 millones de pesos.

PRODUCCIÓN DE FLOR DE CORTE A NIVEL NACIONAL, 2022

LUGAR	ESTADO	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (GRUESAS Y MANOJOS)
1.er	**Estado de México**	**7,411**	**37,461,354**
2.o	Puebla	2, 394	4,201,146
3.er	Morelos	1,156	1,740,988
4.o	Querétaro	125	574,077
	SUBTOTAL	**11,087**	**43,977,565**
	Resto del país	3,316	4,485,993
	TOTAL	**14,403**	**48,463,558**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

<<<El Edoméx ocupa el primer lugar en la producción de flor de corte a nivel nacional, aporta el 90 por ciento de la producción nacional y es la única entidad con capacidad exportadora.>>>

El Estado de México aporta el 90 por ciento del total de flores ornamentales que se generan en el país, y es el único con capacidad exportadora, principalmente a Estados Unidos y Canadá. Además, la entidad contribuye con el 64.5 por ciento del valor total de la producción de ornamentales en el país.

<<<Durante la administración, el valor de la producción florícola del Edoméx se incrementó en 25 por ciento.>>>

PRODUCCIÓN FLORÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2017-2022 (GRUESAS, MACETAS Y MANOJOS)

	2017			2018			2019		
UNIDAD DE MEDIDA	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)
GRUESAS	6,089.5	37.6	5,169.5	6,075.0	38.1	5,188.7	6,483.5	26.8	5,526.3
MACETAS	244.0	59.5	746.8	249.0	60.6	752.9	60.5	14.9	210.5
MANOJOS	1,105.0	17.3	593.9	1,128.0	17.6	595.5	761.7	9.8	695.4
TOTAL	7,438.5	-	6,510.2	7,452.0	-	6,537.1	7,305.7	-	6,432.2

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

2020			2021			2022		
SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MILLONES)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)
4,777.4	23.9	3,971.7	4,925.3	24.5	4,394.4	6,668.0	27.7	6,960.7
88.6	21.4	270.6	92.3	21.8	279.8	93.12	18.8	361.3
822.8	19.4	537.1	827.8	19.7	1,104.0	746.59	9.8	836.3
5,688.8	-	4,779.4	5,845.4	-	5,778.2	7,507.71	-	8,158.3

VALOR DE LA PRODUCCIÓN FLORÍCOLA DEL EDOMÉX (GRUESAS, MACETAS Y MANOJOS)

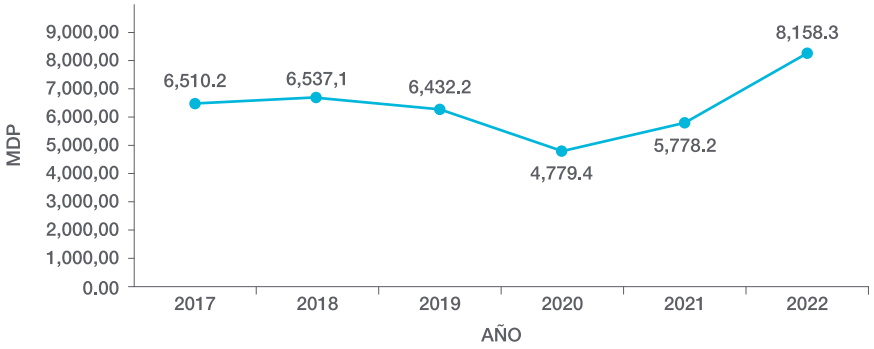

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Entre la gran variedad de flores, sobresalen los cultivos de: rosa, crisantemo, gladiola, clavel, gerbera, *lilium*, entre otras. La floricultura se efectúa en 26 municipios mexiquenses, destacando Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec Harinas, quienes aportan cerca del 90 por ciento de la producción estatal.

PRODUCCIÓN DE FLOR DE CORTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2022

	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)		PRODUCCIÓN (GRUESAS Y MANOJOS)	RENDIMIENTO (UDM/ HECTÁREAS)	VALOR PRODUCCIÓN (PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA			
1	Villa Guerrero	3,128	3,125	21,977,056	181,535	4,505,672,129
2	Tenancingo	1,054	1,054	6,192,961	219,800	1,247,349,359
3	Coatepec Harinas	963	963	4,912,091	66,515	1,245,597,430
4	Tenango del Valle	390	390	826,585	20,176	51,431,465
5	Zumpahuacán	139	139	665,623	62,495	109,054,301
6	Malinalco	322	322	632,879	18,690	160,956,587
7	Temascaltepec	93	93	313,418	6,753	68,325,559
8	Valle de Bravo	260	259	297,363	20,791	64,872,896
9	Tonatico	145	145	273,753	13,139	56,826,380
	SUBTOTAL	**6,494**	**6,490**	**36,091,729**		**7,510,086,106**
	Resto del Estado	921	921	1,369,625	**753,087**	286,936,437
	TOTAL	**7,415**	**7,411**	**37,461,354**		**7,797,022,543**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Para fortalecer el sector florícola, en 2018, el Gobierno del Estado de México creó la Dirección de Atención a la Floricultura, mediante la cual se han entregado apoyos como la adquisición de insumos básicos, material vegetativo, sábana plástica, equipo y maquinaria agrícola; y se ha impulsado la construcción y rehabilitación de invernaderos, en beneficio de mil 438 productores, con una inversión cercana a los 41 millones de pesos.

<<<Durante la administración, se registraron seis nuevas variedades de rosa y se generaron 340 códigos genéticos ornamentales.>>>

Durante la administración, a través del proyecto CIFLOR, se entregaron 150 mil 627 yemas en beneficio de 366 productores y 113 licencias de explotación comercial a productores florícolas, lo cual permitió a los floricultores reducir hasta en un 75 por ciento los costos de derecho de obtentor que pagan regularmente a empresas transnacionales por cada variedad que explotan comercialmente. Asimismo, se generaron cerca de 340 códigos genéticos con potencial ornamental, de los cuales 98 están en evaluación.

En el periodo que se reporta, la Secretaría del Campo, de manera conjunta con el COMECYT, suscribió un convenio para el Proyecto Fortalecimiento para la Generación de Variedades de Flores Mexiquenses, con la finalidad de optimizar y simplificar los procesos tecnológicos de hibridación e incrementar la generación de nuevas variedades.

Proyecto Estratégico del Agave

La elaboración de mezcal es una actividad ancestral practicada, principalmente, en el sur de la entidad. El consumo de mezcal ha venido cobrando importancia en el país y en el extranjero, lo que ha impulsado la siembra del agave y la elaboración del destilado.

Al inicio de la administración, la producción de mezcal en el Estado de México alcanzaba aproximadamente 2 millones 550 mil litros por año. Sin embargo, gracias a una inversión de más de 8 millones de pesos y la puesta en marcha de 27 nuevas fábricas de mezcal, se alcanzó, en el Sexto Año de Gobierno, una producción anual de casi 67 millones 500 mil litros.

<<<La producción de mezcal pasó de 2 millones 550 mil litros por año a 67 millones 500 mil litros de 2017 a 2022.>>>

Al cierre de la administración, la cosecha de agave en los cinco principales municipios productores, ha registrado un incremento de más del 72 por ciento en comparación con el inicio del sexenio.

PRODUCCIÓN DE AGAVE POR MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2017-2022 (AGAVES)

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Malinalco	7,915	9,352	15,133	15,151	17,335	16,653
Tenancingo	1,455	3,650	3,655	3,670	3,647	3,724
Tonatico	370	-	-	-	-	-
Zacualpan	562	536	70	70	354	352
Zumpahuacán	2,568	1,510	1,511	1,512	1,527	1,519
TOTAL	**12,870**	**15,048**	**20,369**	**20,403**	**22,863**	**22,248**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

En la actualidad, se destinan 380 hectáreas para la producción de agave, un incremento del 137.5 por ciento en comparación a 2017, cuando se sembraron 160 hectáreas de este cultivo.

HECTÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN DE AGAVE POR MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS)					
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Malinalco	97	114	200	200	210	210
Zumpahuacán	30	20	67	67	67	67
Tenancingo	20	60	63	63	63	64
Zacualpan	8	16	39	39	39	39
Tonatico	5	-	-	-	-	-
TOTAL	160	210	369	369	379	380

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Al inicio de la administración, se tenían registrados 85 mezcaleros distribuidos en varios municipios como Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Tonatico y Zacualpan. Después de seis años, se tienen 100 productores mezcaleros en la entidad, lo que representa un incremento del 17.6 por ciento.

Durante el sexenio se apoyaron a 154 productores con la adquisición de 426 mil 108 plantas, para su establecimiento en más de 170 hectáreas; así como, con la compra de 97 equipos entre desbrozadoras, aspersores y trituradoras, con una inversión de 21 millones 466 mil 722 pesos.

BENEFICIARIOS E INVERSIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DEL AGAVE

	2.º INFORME	3.ER INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Productores de plantas	118	25	11	-	**154**
Equipos	8	8	75	6	**97**
Apoyo a la infraestructura productiva	52	15	-	5	**72**
Inversión (pesos)	16,093,801	3,350,821	750,044	1,272,056	**21,466,722**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Asimismo, durante la administración se beneficiaron a 72 productores con la instalación de infraestructura, como cercos perimetrales, techados de hornos, invernaderos para viveros, entre otros, con una inversión de 16 millones 101 mil pesos.

Apoyo a la Producción de Cebada Maltera

El Estado de México es una de las entidades con mayor producción de cebada maltera en el país. Por ello, la administración promovió convenios de participación con las principales empresas malteras, tales como Grupo Modelo y Heineken México; así como, con los representantes del Consejo Estatal de Productores de Cebada, para fortalecer al sector mediante acciones de vinculación que promuevan la productividad y la calidad en la comercialización del grano. Por otra parte, el Gobierno apoyó a los productores mexiquenses con subsidios para la adquisición de semillas mejoradas y fertilizantes.

PRINCIPALES ENTIDADES PRODUCTORAS DE CEBADA, 2022

NÚM.	ESTADO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (PORCENTAJE)
1	Guanajuato	66,192.0	339,781.9	33.18
2	Hidalgo	105,188.2	191,922.8	18.74
3	Tlaxcala	52,325.0	134,081.1	13.09
4	Puebla	32,152.1	98,694.3	9.64
5	Chihuahua	10,419	60,708.6	5.93
6	**Estado de México**	37,056.3	53,667.2	5.24
	SUBTOTAL	**303,332.6**	**878,855.9**	**79.60**
	Resto del país	49,075.2	145,113.4	11.07
	TOTAL	**352,407.8**	**352,407.8**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

<<<En la administración, la producción de cebada maltera se incrementó en 5.6 por ciento y, en dos de los seis años de Gobierno, registró volúmenes de producción récord en 10 años.>>>

En la administración, el cultivo de cebada maltera tuvo un incremento del 5.6 por ciento en los volúmenes de producción, alcanzando más de 53 mil toneladas al cierre de 2022.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CEBADA MALTERA 2017-2022
TONELADAS

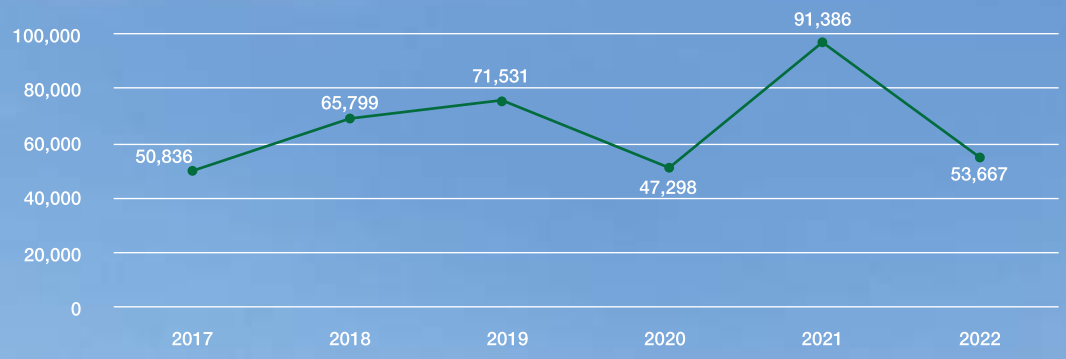

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Los principales municipios productores de cebada maltera son Axapusco, Otumba, Hueypoxtla, Temascalapa y Nopaltepec, los cuales aportaron el 80.9 por ciento del total de la producción estatal en 2022.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CEBADA MALTERA EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2017-2022 (TONELADAS)

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Axapusco	15,078	20,810	25,201	16,712	34,217	22,570
Otumba	6,743	4,417	7,168	4,296	9,080	5,791
Hueypoxtla	5,471	7,796	6,341	5,642	9,716	5,749
Temascalapa	11,255	14,364	16,855	10,650	20,553	5,586
Nopaltepec	3,553	4,306	5,194	3,040	6,207	3,706
SUBTOTAL	**42,100**	**51,693**	**60,759**	**40,340**	**79,773**	**43,402**
Resto del Estado	8,736	14,106	10,772	6,958	11,613	10,265
TOTAL	**50,836**	**65,799**	**71,531**	**47,298**	**91,386**	**53,667**

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

A lo largo del sexenio se apoyaron a más de 5 mil productores de cebada, dando continuidad cada año con los convenios de participación con las empresas malteras y logrando una inversión de más de 47 millones de pesos; de los cuales, alrededor de 10 millones de pesos corresponden al Sexto Año de Gobierno en beneficio de mil 204 productores.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE CEBADA MALTERA

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Fertilizante (hectáreas)	9,240	8,097	7,856	6,248	5,849	5,817	**43,107**
Semilla mejorada (hectáreas)	96	-	7,856	6,248	5,853	5,817	**25,870**
Beneficiarios	633	641	773	652	1,202	1,204	**5,105**
Inversión (pesos)	4,421,976	4,494,000	9,983,322	9,372,150	8,776,390	9,971,376	**47,019,214**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Cabe señalar que, a través de esquemas de aseguramiento, este cultivo cuenta con el Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense, en el que participa el Gobierno del Estado.

IMPULSO A LA GANADERÍA

De acuerdo con estadísticas del SIAP, en la entidad se desempeñan 29 mil 786 productores en actividades ganaderas, quienes obtuvieron un valor de la producción de 13 mil 136 millones de pesos en 2022. La actual administración, ha llevado a cabo acciones para impulsar la sustentabilidad, productividad y competitividad del sector ganadero.

El Gobierno implementó una estrategia que permitió incrementar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad, a través del mejoramiento genético, capacitación y asistencia técnica, infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.

Destaca la posición del Estado de México en la producción nacional para las especies ovina, porcina, caprina y bovina.

PRODUCCIÓN POR ESPECIE (CARNE EN CANAL), 2022

LUGAR A NIVEL NACIONAL	ESPECIE	PRODUCCIÓN NACIONAL (TONELADAS)	PRODUCCIÓN ESTATAL (TONELADAS)	APORTACIÓN ESTATAL AL TOTAL NACIONAL
1.er	Ovino	67,248.79	9,221.75	13.71%
12.º	Porcino	1,730,051.37	22,408.13	1.30%
18.º	Caprino	40,825.57	453,375.00	1.11%
20.º	Bovino	2,175,576.62	43,453.44	2.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Particularmente, en materia de crianza ovina, la entidad se ha mantenido en primer lugar a nivel nacional por sus inventarios, con más de un millón 365 mil cabezas y un volumen de producción de 9 mil 221 toneladas.

INVENTARIO Y VALOR DE CARNE DE OVINO, 2022

LUGAR	ESTADO	INVENTARIO CABEZAS	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)
1.er	Estado de México	1,365,816	9,221.75	819,997.72
2.º	Hidalgo	1,103,235	6,744.04	674,134.28
3.er	Veracruz	730,015	5,942.25	475,260.75

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2023.

Unidades de Producción

En el periodo que se reporta, a fin de mejorar las condiciones físicas de 606 unidades de producción pecuaria del Estado de México, se apoyó con la adquisición de cercos perimetrales, techumbres, corrales de manejo y zahúrdas, entre otras instalaciones, con una inversión de 21 millones 218 mil 400 pesos.

Asimismo, en seis años de Gobierno, se respaldaron 16 mil 851 familias con la entrega de 15 mil 774 unidades de producción de huevo y mil 77 de conejo, en las que se invirtieron más de 55 millones 822 mil pesos.

UNIDADES FAMILIARES DE PRODUCCIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Unidades de producción de huevo	944	2,575	2,128	4,921	5,206	15,774
Unidades de producción de conejo	208	306	163	-	400	1,077
Beneficiarios	1,152	2,881	2,291	4,921	5,606	16,851
Inversión (pesos)	5,487,200	12,767,250	5,547,300	11,810,400	20,210,580	55,822,730

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Mejoramiento Genético

El mejoramiento genético es la base para contar con una ganadería de calidad, que ofrezca mejores rendimientos y que su producción pueda ofertarse a mercados más amplios y, así, obtener mayores ingresos.

Durante la administración, se destinaron más de 63 millones 286 mil pesos con lo que los productores adquirieron 14 mil 430 cabezas, de los cuales, 774 fueron sementales y 13 mil 656 vientres de bovino carne y leche, ovinos, porcinos y caprinos en beneficio de mil 779 ganaderos. En el Sexto Año de Gobierno se invirtieron 7 millones 680 mil pesos en beneficio de 318 ganaderos.

<<<Para mejorar la ganadería estatal se apoyó a los productores mexiquenses con la adquisición de más de 14 mil vientres y sementales de alta calidad genética.>>>

ADQUISICIÓN DE VIENTRES Y SEMENTALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Vientres	3,772	7,663	273	359	1,589	13,656
Sementales	373	209	6	73	113	774
Inversión (pesos)	26,099,750	25,848,000	525,750	3,133,000	7,680,000	63,286,500

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

En seis años de Gobierno se impartieron 296 cursos de capacitación a mil 800 productores pecuarios y se realizaron 9 mil 405 visitas técnicas en las que participaron 256 productores, entre otros temas se consideraron crianza bovina, estratificación del rebaño, prevención de enfermedades y enfoque de producción orgánico. En el periodo que se reporta, se impartieron 206 cursos en materia cunícola, porcina, avícola y bovinos leche, bovinos carne y ovinos.

La inseminación artificial es una alternativa efectiva en el mejoramiento genético, su aplicación es rápida y eficiente. Por ello, en coordinación con el Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO), adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), durante la administración, se realizaron 8 mil 12 tratamientos de este tipo, en igual número de borregas, con una inversión de 4 millones 698 mil pesos.

En la administración, se hicieron 24 mil 706 visitas para ofrecer capacitación y asistencia técnica en prácticas reproductivas, preparación de dietas y mejorar las instalaciones en beneficio de 646 productores, con una inversión más de 27 millones 17 mil pesos.

Apalancamiento a la Ganadería

Para impulsar la producción de carne, leche y consolidar la cadena productiva de productores pecuarios, a través del Programa Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), durante la administración, se otorgaron 260 apalancamientos financieros a productores, mediante igual número de garantías fiduciarias por el 20 por ciento de créditos de avío contratados ante instituciones financieras, por un monto reservado de 17 millones 155 mil 670 pesos. Lo anterior, permitió la engorda de 25 mil 458 cabezas de ganado, con importe de crédito de 87 millones 280 mil pesos.

GARANTÍA LÍQUIDA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Beneficiarios	134	69	15	29	5	8	**260**
Inversión (pesos)	6,986,207	4,506,918	1,719,976	2,487,714	230,489	1,224,366	**17,155,670**
Cabezas	11,615	7,185	1,627	3,435	753	**843**	**25,458**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

De igual forma, se otorgaron más de un millón 41 mil pesos a 71 productores a través del reembolso del 50 por ciento de los intereses generados por el pago oportuno de sus créditos.

REEMBOLSO DE INTERESES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Beneficiarios	13	15	12	9	8	14	**71**
Inversión (pesos)	162,714.95	219,555.31	157,340.00	143,466.66	85,032.44	273,718.12	**1,041,827.48**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

APOYO A LA ACUACULTURA

Las actividades acuícolas se caracterizan por generar alimentos de alta calidad proteica que mejoran la alimentación de la población, en particular en el medio rural; además, son alternativas de ocupación para los productores en las comunidades rivereñas.

En el Sexto Año de Gobierno la entidad produjo 27 mil 962 toneladas acuícolas, lo que representó un incremento del 23 por ciento respecto de 2017, cuando se obtuvieron 22 mil 730 toneladas. De esta forma, el Estado consolidó su liderazgo nacional entre las 15 entidades sin litoral.

<<<A lo largo de la administración, la acuacultura mexiquense se consolidó como líder nacional entre entidades sin litoral.>>>

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE MÉXICO POR ESPECIE (TONELADAS)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Carpa	10,154	10,043	10,154	10,771	11,417	12,330
Trucha	6,465	6,287	6,465	6,859	7,271	7,852
Mojarra	4,811	4,948	4,811	5,418	5,743	6,202
Charal	934	871	934	990	1,049	1,132
Langostino	165	-	165	175	186	200
Lobina	40	25	40	43	46	48
Otros	161	79	161	169	179	198
TOTAL	22,730	22,253	22,730	24,425	25,891	27,962

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

A lo largo del sexenio, se destinaron 8 millones de pesos para la modernización y tecnificación de los tres Centros Acuícolas de Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, en beneficio de mil 600 acuicultores en promedio anual; lo que permitió mejorar los procesos productivos. La producción de crías acuícolas pasó de 31 millones 965 mil 280 crías en 2017 a 52 millones 712 mil 280 en 2023, representando un incremento del 65 por ciento.

En el Sexto Año de Gobierno, la siembra fue de 52 millones 712 mil 280 crías.

Durante el sexenio se obtuvieron 239 millones 160 mil 155 crías, lo que representa una producción aproximada de 55 mil 804 toneladas de carne, con un valor de producción de 3 mil 906 millones de pesos.

Con la entrega de estas crías se beneficiaron a 8 mil 692 acuicultores durante la administración, con una inversión de 151 millones 775 mil 925 pesos. Adicionalmente, se efectuaron 12 mil 125 acciones de capacitación y asistencia técnica.

6°
INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

EN LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO SE PRODUJERON Y DISTRIBUYERON MÁS DE

239 MILLONES

DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS A CASI 8 MIL 700 ACUICULTORES MEXIQUENSES

PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Crías	31,965,280	32,906,145	37,403,200	41,111,000	43,062,250	52,712,280	239,160,155
Beneficiarios	1,118	1,339	1,964	1,340	1,397	1,534	8,692
Inversión (pesos)	19,077,000	19,743,687	30,823,920	24,666,600	25,837,350	31,627,368	151,775,925

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Por otra parte, se efectuaron mil 325 asistencias técnicas en beneficio de mil 148 productores. En el periodo que se informa, se realizaron 19 cursos de capacitación, en beneficio de 183 personas, en temas como: seguimiento de los procesos productivos de engorda, reproducción y traslado de organismos vivos, con una inversión de 496 mil 125 pesos.

En la administración se logró la Certificación en Sanidad en los centros acuícolas, la cual es emitida por la Dirección General de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a fin de garantizar que los organismos producidos estén libres de agentes patógenos que pongan en riesgo la producción en los embalses y unidades de producción.

<<<El Edoméx es la primera entidad sin litoral en obtener la Certificación en Sanidad Acuícola en sus tres Centros Acuícolas.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se suscribieron dos Convenios de Colaboración Científicos-Académicos con las embajadas de Hungría y Japón, mediante los cuales se busca mejorar los procesos de producción en los centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado; asimismo, se fomentará el intercambio de conocimientos a través de capacitación y asesoramiento.

SANIDAD AGROALIMENTARIA

La sanidad e inocuidad agroalimentaria se orienta a prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades de plantas y animales, y mejorar la calidad de los productos, favoreciendo mayores márgenes de rentabilidad.

Durante la administración, para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades vegetales, se muestrearon 201 mil 371 hectáreas de las cuales se trataron 56 mil 123. Asimismo, se realizaron 293 mil 60 inspecciones a trampas para la identificación de plagas como picudo del agave, moscas de la fruta, gusano barrenador del aguacate, broca y roya del café, aquellas que afectan la producción de fresa; así como, plagas cuarentenarias sujetas a vigilancia epidemiológica a nivel nacional de riesgo para el Estado, y se realizó el control mecánico 161 mil 790 kilos de frutos y material vegetal de riesgo.

<<<En los seis años de Gobierno, en materia de sanidad agroalimentaria, se muestrearon más de 201 mil hectáreas y más de 112 mil cabezas de especies pecuarias.>>>

En materia de capacitación, se impartieron 6 mil 614 pláticas en manejo integrado de plagas y 10 mil 502 asesorías sobre acciones de prevención y control de plagas y enfermedades en beneficio de 191 mil 592 productores, con una inversión de 118 millones 511 mil pesos.

En los seis años de Gobierno, se declaró al municipio de Donato Guerra como libre de gusano de barrenador del hueso del aguacate, así como a tres zonas agroecológicas en los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro y San Simón de Guerrero.

En materia de sanidad pecuaria y acuícola, se realizaron 112 mil 808 muestreos y se aplicaron 518 mil 926 dosis de vacunas contra la rabia. Adicionalmente, se inocularon 53 mil 566 conejos para la prevención de la enfermedad hemorrágica viral, todo ello en beneficio de 29 mil 136 productores, con una inversión de 27 millones 106 mil pesos.

Al inicio de la administración, 14 municipios del sur del Estado se encontraban libres de tuberculosis bovina y brucelosis, gracias a las acciones realizadas durante el sexenio, se sumaron cuatro municipios: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tonatico y Villa Guerrero.

A lo largo de seis años, se realizaron 137 mil 822 pruebas de tuberculosis, se identificaron con arete 51 mil 226 cabezas y se realizaron 546 mil 370 inspecciones al transporte de ganado para verificar su legítima procedencia, destino y condiciones sanitarias.

Para mejorar la producción acuícola, se realizaron 91 mil 446 acciones sanitarias y de capacitación, beneficiando a 17 mil 859 productores, con una inversión de 31 millones 538 mil pesos.

En seis años, el Gobierno del Estado de México apoyó a productores agropecuarios y acuícolas en temas de inocuidad agroalimentaria mediante la impartición de 13 mil 892 visitas, con una inversión de más de 44 millones de pesos.

ASEGURAMIENTO PARA EL CAMPO

Los fenómenos climatológicos representan un riesgo para las actividades agropecuarias; el exceso de lluvia, sequía, helada, vientos y granizadas pueden mermar la producción, poniendo en riesgo el sustento de miles de familias.

El Seguro Agrícola Catastrófico tiene como propósito resarcir mediante indemnizaciones los daños ocasionados por fenómenos climatológicos extremos y permitir que los productores de maíz continúen con su actividad.

<<<Con el Seguro Agrícola Catastrófico, en el sexenio, se respaldó a más de 58 mil productores de maíz cuyos cultivos fueron afectados por fenómenos extremos.>>>

Durante la administración, se canalizaron 222 millones 610 mil 817 pesos para el aseguramiento de 419 mil 423 hectáreas, en promedio anual, y se otorgaron indemnizaciones a más de 58 mil productores afectados en sus cultivos de maíz, por un monto de 130 millones 708 mil 827 pesos.

SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Aseguramiento (pesos)	64,834,715	55,318,625	34,803,213	22,003,764	22,450,500	23,200,000	**222,610,817**
Hectáreas aseguradas	525,157	483,712	352,081	352,794	352,794	450,000	**419,423****
Indemnizaciones (pesos)	16,467,020	26,649,722	31,571,765	14,839,335	25,828,485	15,352,500	**130,708,827**
Beneficiarios	6,634	11,181	12,555	7,632	11,698	8,417	**58,117**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Promedio anual.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

En seis años de Gobierno, se beneficiaron a 466 productores de hortalizas, flores y frutales con una inversión de más de 5 millones 990 mil pesos para hacer frente a afectaciones ocasionadas por fenómenos climatológicos a invernadores y huertas.

ATENCIÓN DIRECTA A EMERGENCIAS POR FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS EVENTUALES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Superficie (hectáreas)	6.8	0.6	2.3	119.6	64.5	**193.8**
Beneficiarios	21	6	4	239	196	**466**
Inversión (pesos)	614,903	95,423	88,600	3,109,777	2,081,809	**5,990,512**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

Con el propósito de apoyar a productores de escasos recursos que enfrentan la eventualidad por fallecimiento o discapacidad física por accidente de trabajo, durante la administración, se destinaron 31 millones 612 mil 500 pesos a mil 383 personas por el deceso de mil 275 productores mexiquenses.

FONDO DE INDEMNIZACIONES A PRODUCTORES RURALES MEXIQUENSES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Beneficiarios	148	248	2	147	477	361	1,383
Inversión (pesos)	3,025,000	5,600,000	50,000	3,512,500	11,275,00	8,150,000	31,612,500

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

A fin de impulsar la cultura de la prevención y aseguramiento, durante el sexenio, se apoyaron a los Fondos de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense y al Ganadero y Pecuario del Estado de México, con una inversión de 7 millones 816 mil 158 pesos, para el otorgamiento de seguros contra riesgos ocasionados por fenómenos climatológicos y de enfermedades porcinas en beneficio de 33 mil 440 productores agropecuarios.

FONDOS DE ASEGURAMIENTO

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Cebaderos Inversión (pesos)	1,000,000	894,953	842,089	1,000,000	882,731	1,210,488	5,830,261
Ganadero y pecuario Inversión (pesos)	714,258	414,329	-	857,310	-	-	1,985,897
Inversión	1,714,258	1,309,282	842,089	1,857,310	882,731	1,210,488	7,816,158
Beneficiarios	10,707	10,733	272	10,765	472	491	33,440

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Para fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias de los pequeños productores, el Gobierno del Estado de México implementó estrategias que permiten disminuir el estrés hídrico de los cultivos.

En promedio, por cada 100 litros de agua destinados a procesos productivos, 76 son para uso agrícola; es por ello, que, en esta administración, se invirtieron 57 millones 607 mil pesos en la construcción y/o rehabilitación de 2 mil 958 almacenamientos como bordos, ollas de agua y estanques, que totalizan una capacidad de 12 millones 22 mil metros cúbicos para el riego de 12 mil 221 hectáreas, beneficiando a 13 mil 772 productores.

En el Sexto Año de Gobierno, se construyeron y/o rehabilitaron 122 bordos y ollas de agua en beneficio de 205 productores, con una inversión de 5 millones 546 mil pesos.

<<<En los seis años de Gobierno se construyeron y rehabilitaron cerca de 3 mil almacenamientos de agua para el riego de más de 12 mil hectáreas.>>>

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Construcción y rehabilitación de almacenamientos de agua	972	478	702	464	220	122	2,958
Entubamiento y revestimiento de canales (kilómetros)	155	24	40	15	-	-	234
Caminos sacacosecha (kilómetros)	2,025	693	741	2,369	1,328	878	8,034
Beneficiarios	106,380	10,984	4,138	5,946	2,357	1,531	131,336
Inversión (pesos)	65,662,148	14,220,934	22,499,480	37,003,100	26,032,385	20,937,410	186,355,457

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

En el transcurso de la administración, se rehabilitaron y/o construyeron 8 mil 34 kilómetros de caminos sacan cosecha, beneficiando a más de 79 mil productores, con una inversión de 83 millones 85 mil pesos. En el último año de Gobierno, se invirtieron 15 millones 390 mil pesos para atender 878 kilómetros de caminos saca cosecha, en beneficio de mil 326 productores.

<<<En seis años se construyeron y/o rehabilitaron más de 8 mil km de caminos saca cosecha, casi la distancia entre México y Argentina.>>>

Durante la administración, se realizaron trabajos de terraceo y subsoleo en 816 hectáreas, principalmente, en los municipios de Acambay, Hueypoxtla, Morelos, Tequixquiac, Valle de Bravo y Villa del Carbón, entre otros. Estas labores evitaron la erosión del suelo y la pérdida de cubierta orgánica que compactan la tierra de cultivo y facilitaron el aprovechamiento del agua.

EN LA ADMINISTRACIÓN SE DESARROLLARON

31 NUEVAS

VARIEDADES DE SEMILLA DE MAÍZ, TRIGO, TRITICALE, FRIJOL, HABA Y ROSA, ENTRE OTRAS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Asimismo, se beneficiaron con estas obras a mil 521 productores con una inversión de 11 millones 941 mil pesos. En el Sexto Año de Gobierno, se invirtieron un millón 139 mil pesos en beneficio de 67 productores con el terraceo de más de 19 hectáreas.

A lo largo del sexenio, se desazolvaron mil 248 kilómetros de cauces con una inversión de 54 millones 499 mil pesos, lo que permitió proteger 40 mil 441 hectáreas agrícolas, en beneficio de 42 mil 389 productores. Debido a la temporada de lluvias recurrentes, ríos, afluentes y drenes se ven sobrepasados, inundando áreas agrícolas y asentamientos humanos. En el periodo que se reporta, se protegieron mil 61 hectáreas con el desazolve de 92 kilómetros de cauce, teniendo una inversión de 7 millones 641 mil pesos, en beneficio de 488 productores.

En seis años de Gobierno, se realizaron 234 kilómetros de entubamiento y revestimiento de canales en beneficio de 38 mil 270 productores, con una inversión de 45 millones 663 mil pesos, con estas acciones se eficientiza la conducción y distribución de agua para la producción del sector agropecuario.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Para contribuir en la autosuficiencia alimentaria y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y sociedad en general, es fundamental transferir los avances científicos y tecnológicos al campo mexiquense, los cuales permitan a los productores aprovechar las oportunidades e innovaciones en el sector agropecuario.

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), a través de la investigación agropecuaria, la capacitación, difusión de resultados y desarrollo de nuevas tecnologías, pone a disposición de los productores la obtención de nuevas variedades de semilla y de flores, que permiten mejorar los rendimientos y la calidad de producción en la entidad.

Durante el sexenio, se realizaron 65 proyectos de investigación, que generaron 31 variedades en cultivos de: rosa, trigo, triticale, frijol, haba, maíz, cebada, y girasol.

En 2022, se registraron ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) cinco nuevas variedades de rosa; voly, luna brillante, sol, rosky y mazahua, a dos de ellas se le otorgó el Titulo de Obtentor.

En la administración, en los siete Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología se establecieron 299 lotes demostrativos para la transferencia de tecnología, que representan 340 hectáreas para la producción de semilla mejorada de maíz y cereales de grano pequeño, para mejorar su producción y productividad a través de la adopción de la tecnología que se genera en el Instituto, con una inversión de 157 millones 459 mil pesos.

En esta administración, mediante la impartición de mil 690 cursos de capacitación agropecuaria, se logró ampliar, mejorar y aprovechar los conocimientos de 46 mil 374 productores, quienes lograron ser más eficientes y mejorar sus procesos de producción, con una inversión de más de 21 millones 560 mil pesos. Durante el Sexto Año de Gobierno, se impartieron 189 cursos de capacitación, con una asistencia de 3 mil 779 productores, y una inversión de más de 4 millones 526 mil pesos.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Eventos	212	876	76	128	209	189	1,690
Beneficiarios	6,251	19,298	4,984	8,081	3,981	3,779	46,374
Inversión (pesos)	2,954,662	2,306,161	3,477,978	3,935,274	4,359,893	4,526,716	21,560,684

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Campo, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno, a través de un convenio con el COMECYT, y con una inversión de 12 millones 949 mil pesos, se realizó la rehabilitación y modernización de los Laboratorios Agroindustriales del Estado de México del ICAMEX, ubicados en el municipio de Metepec.

En los últimos 35 años no se habían intervenido o modernizado los laboratorios de ICAMEX. En el Sexto Año de Gobierno, se logró la modernización, dando un enfoque agroindustrial. Se renovaron los espacios de cinco áreas de servicio: laboratorios de aguas, bromatología, fitopatología, micropropagación y suelos, con nueva cancelería de vidrio, piso cerámico, acabados sanitarios, instalaciones hidráulicas, eléctricas y de gas, con el propósito de optimizar los servicios en tiempo de entrega de resultados, nuevos y mayor número de análisis.

Adicionalmente, se incorporaron 21 equipos de alta especialidad y un cromatógrafo líquido de alta resolución, con lo que se amplían y mejoran los servicios ofertados a los productores de la entidad.

Estos laboratorios están enfocados en brindar un servicio hacia la agroindustria. La implementación de estos centros permitió incrementar en un 50 por ciento la atención en los análisis solicitados por los productores, reduciendo 40 por ciento el tiempo de respuesta. Además, se incrementaron en 13 por ciento los parámetros y análisis que se ofrecen a los productores dentro de las muestras de suelos agrícolas, agua de riego, alimentos procesados; así como, de enfermedades y plagas.

PILAR TERRITORIAL

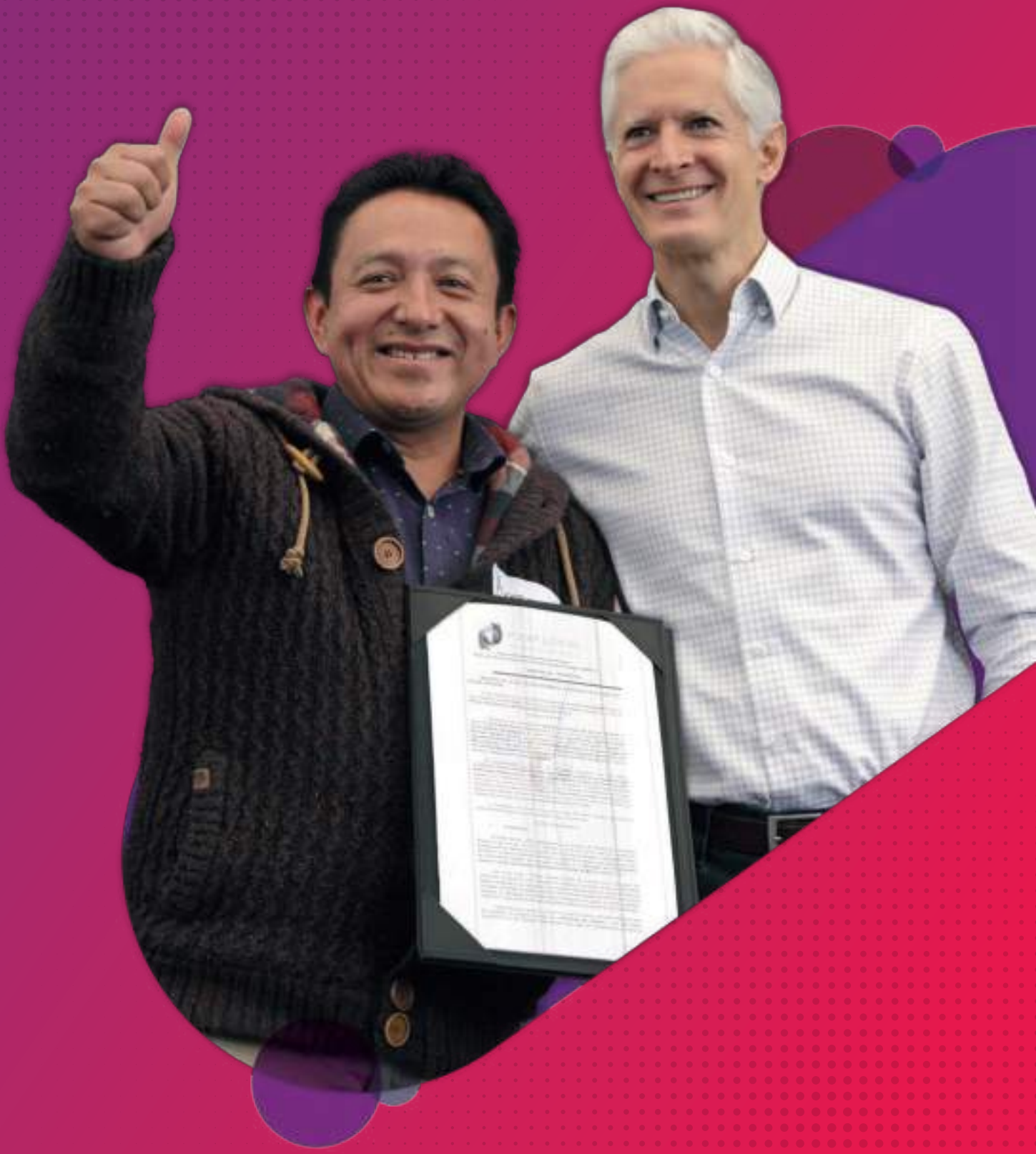

Una de las prioridades de la presente administración ha sido el ordenamiento territorial, actividad necesaria en una entidad con una población eminentemente urbana y en crecimiento, que recibió importantes flujos migratorios durante las últimas décadas, y que cuenta con recursos limitados para llevar servicios públicos de calidad a la población más grande del país.

Con el propósito de promover una visión sustentable y racional en el uso de los recursos naturales, que facilite el desarrollo urbano inclusivo, el acceso a servicios urbanos de mejor calidad, y la integración familiar, social y comunitaria a partir de entornos urbanos seguros y resilientes, se incorporó un Pilar Territorial en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM).*

A partir de esta innovación gubernamental, se diseñó una política pública de avanzada, alineada con la *Agenda 2030,* así como con los lineamientos de la *Nueva Agenda Urbana* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dichas prácticas internacionales constituyen los cimientos de un programa que articula acciones urbanas, medioambientales y de movilidad, con la meta de generar empleo, incentivar la inversión, y mejorar de manera integral las condiciones de vida de las familias mexiquenses.

Al cierre de la administración, la visión de un territorio utilizado en forma sustentable, en beneficio de todas y todos, ha demostrado su pertinencia, y se ha consolidado como un eje de Gobierno que trascenderá su tiempo.

La actualización del *Plan Estatal de Desarrollo Urbano,* un instrumento innovador con miras al desarrollo sustentable, constituye el mayor legado de Gobierno en materia de desarrollo urbano y metropolitano.

Los lineamientos delineados en este documento estratégico resaltan la vinculación entre competitividad, desarrollo urbano y crecimiento económico, fortaleciendo el aprovechamiento del territorio, la reconversión en el uso del suelo, el desarrollo inmobiliario industrial, comercial y de vivienda, así como una mejora regulatoria responsable, amigable con la inversión y el emprendimiento.

El desarrollo de las ciudades modernas va de la mano con la creación de sistemas de movilidad limpios y modernos, que integren con una visión de eficiencia y sustentabilidad, distintos medios de transporte. En este propósito, los avances en la modernización de los sistemas de transporte públicos de baja y mediana capacidad, en la renovación de unidades de transporte, y en el reforzamiento de la seguridad de los usuarios y operadores, ha contado con el respaldo permanente de las organizaciones concesionarias, y respondido a las expectativas de las familias mexiquenses.

Durante la presente administración, el desarrollo de obra pública, considerado como una actividad esencial en la pandemia, se ha consolidado como un motor del desarrollo de las familias del Estado. En el Sexto Año de Gobierno se concluyeron obras estratégicas para el abasto de agua en el Valle de México, un proyecto integral que ha contado con la participación comprometida de las autoridades de la Ciudad de México, y que garantiza el abasto del líquido para los cerca de 22 millones de personas que viven en esta región del país.

Asimismo, se mantuvo el ritmo de construcción en materia de obra urbana y social; a la recuperación de museos y deportivos, a la entrega de infraestructura de servicios para las mujeres, y al fortalecimiento en la calidad y amplitud de la infraestructura educativa, se suma la entrega de seis Parques de la Ciencia, un esfuerzo orientado a la recuperación y la revaloración del espacio público como elemento social, que ha contado con la aprobación de la ciudadanía, que se ha apropiado de estos espacios de convivencia y esparcimiento familiar.

El Gobierno del Estado de México cierra este sexenio como lo comenzó: ratificando su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, en beneficio de las generaciones futuras. En seis años se apuntaló la gestión de Áreas Naturales Protegidas, se consolidaron las atribuciones de la autoridad estatal en materia forestal, y se aumentó el apoyo para las familias y comunidades que tienen en el manejo forestal su principal actividad económica.

De igual forma, se fortaleció la coordinación metropolitana en materia de control de emisiones atmosféricas, se avanzó en la ampliación de la red de monitoreo atmosférico, y se dio cumplimiento a la mayoría de los compromisos establecidos en el Programa PROAIRE como parte de la labor de este Gobierno.

Estos avances constituyen una base sólida para que el Estado de México, la única entidad del país que año con año aumenta su masa forestal, siga preservando el patrimonio natural que pertenece a las familias mexiquenses.

DIAGRAMA PILAR

TERRITORIAL*

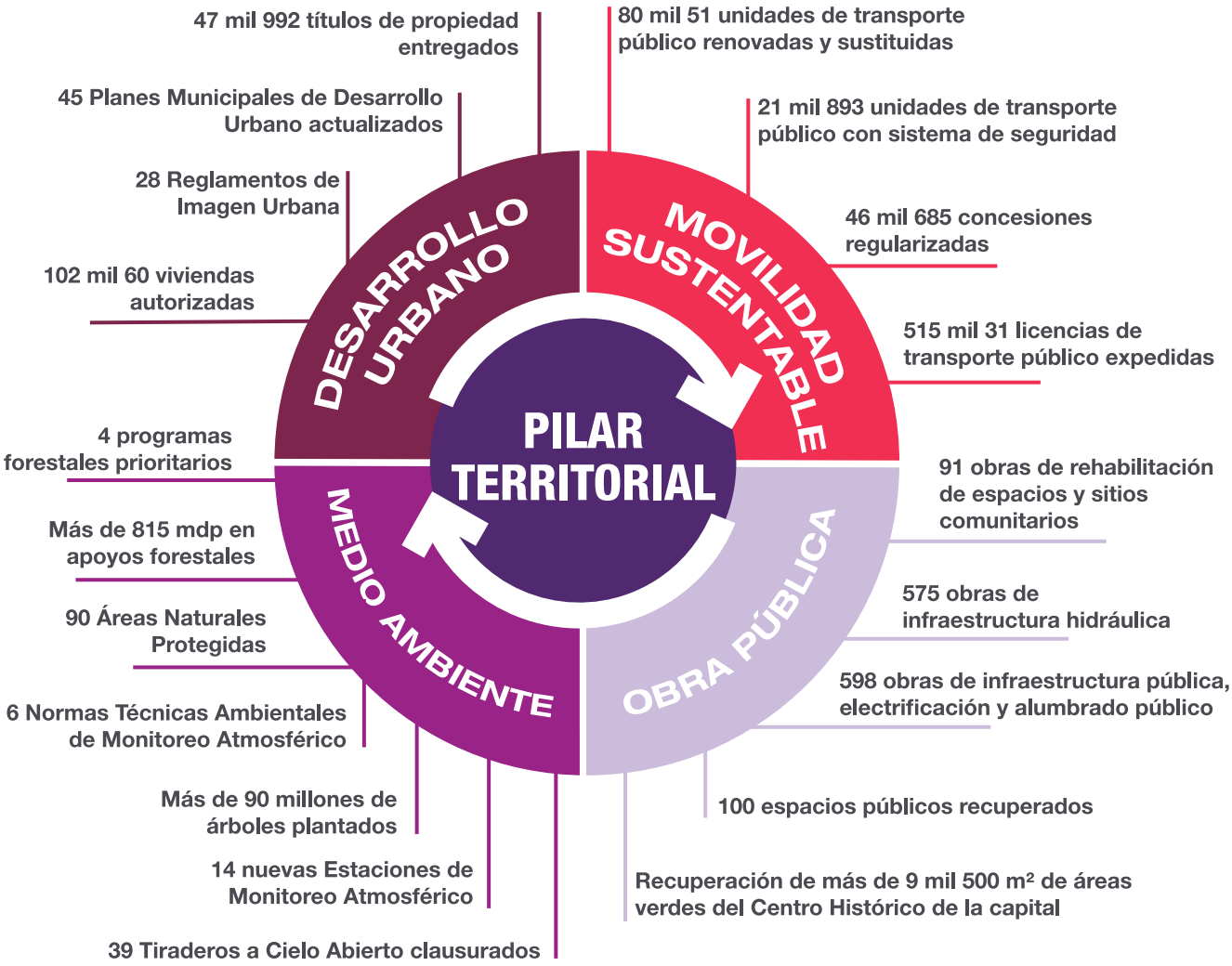

*Cifras reales de julio proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de las secretarías de Desarrollo Urbano y Obra, Movilidad, Medio Ambiente, así como la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

HOSPITAL

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Las acciones en materia de desarrollo urbano emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

De acuerdo con el Banco Mundial, actualmente el 56 por ciento de la población mundial vive en ciudades, para 2050 la población urbana aumentará a más del doble y siete de cada 10 personas habitarán en ciudades. Las tendencias de la urbanización plantean grandes desafíos para atender la creciente demanda de vivienda, infraestructura urbana, servicios básicos y empleo, particularmente en los asentamientos urbanos irregulares y zonas vulnerables.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país hay 74 zonas metropolitanas con más de 80 millones de habitantes que producen el 74 por ciento del PIB Nacional, ya que las ciudades son el motor económico del país. El Estado de México cuenta con tres zonas metropolitanas que albergan el 88 por ciento de la población mexiquense, en las cuales se genera el 94 por ciento del PIB estatal.

Durante la administración, el Gobierno estatal trabajó con un enfoque urbano transversal e incluyente, para concebir a las ciudades como entornos seguros, sanos y de prosperidad, que ponen al ciudadano en el centro del ordenamiento territorial y del diseño de infraestructura con perspectiva de género.

Al inicio de la administración, operaba un *Plan Estatal de Desarrollo Urbano* (PEDUEM) elaborado en 2008, el cual no respondía a los retos en materia de desarrollo urbano del Estado. Por ello, y por la imperante necesidad de atender el crecimiento urbano y las necesidades sociales para un mejor entorno, se actualizó el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019*, que plantea un modelo sostenible de crecimiento y consolidación urbana, y al mismo tiempo permitió alinear la política estatal con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como con la *Nueva Agenda Urbana* de la ONU a nivel internacional.

El PEDUEM 2019 determinó Áreas de Ordenamiento y Regulación (AOR) para delimitar estrategias, políticas y proyectos encaminados a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los mexiquenses con prospectiva al año 2042, acompañado además por un visor con información estadística y geográfica estandarizada, disponible para consulta de la ciudadanía y municipios, que en conjunto fortalece el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano.

<<<En esta administración se actualizó el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, consolidando un instrumento innovador con miras al desarrollo sustentable.>>>

Las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), se llevaron a cabo en cumplimiento de este instrumento rector que integra los objetivos de la actual política urbana, impulsando el desarrollo económico, a través de la determinación de las vocaciones del territorio, generando así certeza jurídica para atraer capital productivo nacional y extranjero, y generar más empleo.

CIUDADES ATRACTIVAS PARA VIVIR E INVERTIR

Tras los acontecimientos de los últimos años, las cadenas de suministro a nivel mundial se están reorganizando y México es un destino atractivo para reubicar la producción de diversas industrias y consolidarse como un importante proveedor de insumos a nivel mundial.

De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), a nivel internacional, México es uno de los países más competitivos en la atracción de inversión productiva, en 2021 se ubicó como el décimo receptor mundial de Inversión Extranjera Directa (IED). En 2022, la Secretaría de Economía señaló que la entidad se colocó en el sexto lugar con casi 2 mil millones de dólares recibidos.

Durante la administración, el Estado de México se consolidó como uno de los más competitivos en el país y uno de los más atractivos para invertir y ofrecer más empleos; un Estado competitivo genera las condiciones para un adecuado ambiente de negocios y propicia el dinamismo en la economía, lo que se traduce en desarrollo y bienestar para sus habitantes.

<<<En esta administración se creó la Comisión de Impacto Estatal, ente que favorece la llegada de inversiones al Edoméx.>>>

Una acción fundamental de esta administración fue la creación de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), que se consolidó como un aliado del inversionista en el desarrollo de proyectos de inversión y que lo acompaña en la gestión del trámite de evaluación, haciéndolo más corto y sencillo. De esta forma, se ofrece una ventanilla única que permite realizar el trámite de principio a fin, en el mismo lugar.

Antes de la creación de la COIME, existía un rezago de casi 4 mil Dictámenes Únicos de Factibilidad (DUF), se trabajaba en papel con más de 124 requisitos y los trámites de impacto urbano se resolvían en 420 días hábiles en promedio. Por ello, la Comisión llevó a cabo reformas al marco jurídico e implementó estrategias para la recepción, seguimiento y atención de

solicitudes, lo que hizo posible abatir el rezago existente y emitir las Evaluaciones de Impacto Estatal en un plazo promedio de 35 días y hasta un máximo de 42 días hábiles.

De esta forma, se eliminó el 34 por ciento de los requisitos y se simplificó el 60 por ciento de los restantes para la obtención de las Evaluaciones Técnicas de Impacto y el plazo máximo de resolución disminuyó 90 por ciento en los trámites de impacto urbano, lo que también redujo los costos asociados al trámite. Como resultado de estas acciones, se fortaleció la confianza para detonar proyectos urbanos, evitando la intervención de gestores externos.

<<<La COIME abatió el rezago de trámites y consolidó la Evaluación de Impacto Estatal como un trámite eficaz y confiable que materializa la inversión.>>>

Además, con la apertura del Centro de Servicios al Inversionista, la COIME institucionalizó la orientación y asistencia para quienes desean detonar proyectos de impacto urbano, al brindar más de 23 mil 200 asesorías desde su creación. De esta forma, el proceso es totalmente transparente y permite atraer más inversión.

<<<Con el Centro de Servicios al Inversionista, la COIME redujo en 50 por ciento el número de solicitudes rechazadas por omisiones en su integración.>>>

La Evaluación de Impacto Estatal en la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado, permite la recepción y seguimiento del trámite hasta su conclusión; en el sexenio se evaluaron más de 5 mil 400 proyectos con una inversión estimada de casi 211 mil millones de pesos y más de 480 mil posibles empleos.

<<<Durante el sexenio se generaron más de 480 mil empleos y se captó una inversión de casi 211 mil millones de pesos mediante las Evaluaciones de Impacto Estatal.>>>

A lo largo del Sexto Año de Gobierno se evaluaron 144 proyectos con una inversión de 44 mil 170 millones de pesos, mismos que generaron cerca de 127 mil empleos potenciales.

EVALUACIONES DE IMPACTO ESTATAL EMITIDAS (DUF Y EVIE)

	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Trámites concluidos	128	3,140	1,916	142	144	5,470
Inversión (mdp)	117	49,911	92,814	23,682	44,170	210,694
Empleos directos	1,283	97,063	74,548	49,249	52,316	274,459
Empleos indirectos	19	26,219	62,177	42,664	74,626	205,705
EMPLEOS TOTALES	**1,302**	**123,282**	**136,725**	**91,913**	**126,942**	**480,164**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la COIME, 2023.

El impulso a sectores estratégicos a través de la evaluación de proyectos de impacto urbano es otro elemento para destacar de esta administración. Durante el sexenio el sector vivienda se posicionó como el más atractivo entre los evaluados, al invertir 69 mil 487 millones de pesos, 33 por ciento de la inversión total, seguido de los Centros de Distribución e Industria (CEDIS) con 41 mil 584 millones de pesos (20 por ciento) y del sector industrial con 31 mil 637 millones de pesos (15 por ciento).

En el Sexto Año de Gobierno, el sector de la vivienda tuvo mayor participación con más de 26 mil millones de pesos, lo que representa el 60 por ciento, y CEDIS con 9 mil millones de pesos con el 21 por ciento; el sector industrial registró 2 mil 785 millones de pesos con el 6 por ciento en el mismo periodo.

En seis años de Gobierno, los proyectos de impacto urbano generaron el 87 por ciento de la inversión total, es decir, más de 182 mil millones de pesos y casi 396 mil posibles empleos, esta cifra es relevante, porque en este rubro se encuentran los proyectos de desarrollo de vivienda.

A lo largo de la administración, la COIME evaluó 118 proyectos para construir 52 mil 25 viviendas, de las cuales 43 y 21 por ciento corresponden a viviendas de interés social y medio, respectivamente. Tan solo en el periodo que se reporta se evaluaron proyectos para más de 16 mil viviendas nuevas.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las carencias en los sistemas legales limitan a las empresas y su capacidad para innovar y alcanzar economías de escala y alcance. Dichas regulaciones sesgan el desarrollo de los países de América Latina, al ser menos productivos y perjudicar a los trabajadores que buscan mejores empleos.

Por ello, se reconoce a la COIME como una institución que favorece el crecimiento urbano ordenado, al mismo tiempo que propicia la generación de empleos y el bienestar para las familias y sus comunidades. Se estima que, de no haberse creado, se tendría un rezago de más de 3 mil trámites y se habrían dejado de evaluar proyectos con interés de invertir en el Estado por más de 105 mil millones de pesos, los que generarían más de 198 mil empleos.

Además, en 2022, se creó el Registro Público de la Evaluación de Impacto Estatal, plataforma digital que refuerza la transparencia sobre los proyectos de inversión al indicar si fueron evaluados a través del DUF o por Evaluación de Impacto Estatal. Esta herramienta permite a los distintos órdenes de Gobierno, ciudadanos y empresarios conocer la información sobre el tipo de actividad económica del proyecto.

PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO

La ONU calcula que para el año 2050 habrá 2 mil 500 millones de personas más viviendo en ciudades, con 33 por ciento de ellas habitando asentamientos irregulares, en donde el 70 por ciento de las emisiones de carbono vienen de zonas urbanas y hasta el 80 por ciento del consumo de energía se dará en las ciudades.

Esto demuestra el rápido crecimiento demográfico y los numerosos desafíos en la distribución espacial de personas y recursos, así como en las necesidades apremiantes de urbanización de suelo para albergarlos adecuadamente. El futuro de la población urbana se construye en el presente.

Por ello, la planificación urbana permite comprender las condiciones actuales y futuras del territorio, para desarrollar políticas, estrategias y planes normativos de carácter espacial, para tomar decisiones que aseguren infraestructura urbana adecuada y acceso a los servicios básicos, empleo, movilidad, así como acceso a una vivienda digna.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estado de salud de los ciudadanos está condicionado en un 25 por ciento por el entorno en que habitan; las zonas con mayor cantidad de espacios verdes reducen la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Por lo anterior, el incremento del 0.1 en el índice de vegetación próxima al lugar de residencia, disminuye en 4 por ciento la mortalidad. Los espacios planeados y verdes se asocian con una mejor salud física y mental.

Se estima que para 2042, el Estado de México tendrá una población superior a 21 millones de habitantes, lo que se traduce en una demanda de alrededor de un millón 200 mil acciones de vivienda, por lo que resulta vital la intervención del Gobierno para atender las necesidades de servicios públicos, de infraestructura y equipamiento que esto generará, tanto en localidades rurales como urbanas.

Por ello, el Gobierno estatal, a través de la SEDUO, dio acompañamiento técnico a los Ayuntamientos para actualizar sus Planes Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), pues son los instrumentos fundamentales de ordenamiento y regulación del territorio municipal. Al mismo tiempo, se apostó por la digitalización de información de conjuntos urbanos, condominios y fraccionamientos, así como la estandarización de información cartográfica y estadística, con el PEDUEM actual, lo que redujo el costo y el tiempo de elaboración de los planes en un 30 por ciento.

Planes Municipales de Desarrollo Urbano

Los PMDU son los instrumentos de planeación y gestión donde se plasma la visión y la ruta del territorio municipal para la toma de decisiones. Su objetivo es reducir la desigualdad urbana, contribuir a una administración eficiente de suelo al establecer estrategias y proyectos para impulsar el progreso económico, social y urbano.

La fase diagnóstica de los planes identifica las necesidades y demandas de los municipios en materia de servicios públicos, infraestructura, equipamiento, suelo y vivienda, lo que se traduce en una programación de acciones para desarrollar obra pública adecuada.

Durante la administración se concientizó a los gobiernos locales sobre la importancia de formular y publicar sus PMDU, teniendo en cuenta que este instrumento de planeación urbana permite operar el territorio por medio de la Tabla de Uso de Suelo y fortalece la capacidad de otorgar licencias, permisos y la adecuada recaudación conforme a la normatividad de uso del suelo.

<<<En la administración se actualizaron 45 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, 18 en el Sexto Año de Gobierno.>>>

Al inicio de la administración el 75 por ciento de los PMDU tenían más de 10 años de antigüedad. Tras la implementación de una estrategia de acompañamiento y seguimiento a los Ayuntamientos, fue posible llegar al Sexto Año de Gobierno, con 45 Planes actualizados, alineados a las estrategias internacionales y al marco normativo federal y estatal, teniendo un impacto positivo en la vida de más de 11 millones 400 mil mexiquenses, lo que representa el 67 por ciento de la población estatal.

PMDU PUBLICADOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
PMDU	3	3	3	4	14	18	45
Población beneficiada	574,029	1,664,997	471,998	863,613	4,984,389	2,878,912	11,437,938

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

En el último año de Gobierno se actualizaron los planes municipales de 18 demarcaciones: Apaxco, Calimaya, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Mexicaltzingo, Naucalpan, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascaltepec, Tepotzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, Tonatico, Valle de Chalco y Zinacantepec, que en suma beneficiaron a cerca de 2 millones 900 mil habitantes.

Aunado a lo anterior, y derivado de la importancia que representan los Sistemas de Información Geográfica por ser herramientas que facilitan la revisión de las condiciones del territorio, en el año 2023, la SEDUO y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), pusieron en función el Visor Geográfico del Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano que integra la información del PEDUEM 2019, que es público y de acceso libre a la ciudadanía.

Este visor se consolida como un medio que simplifica la obtención de información espacial y cartografía digital a través de las 171 capas de información representadas en escalas a nivel estatal, municipal, localidad, área geoestadística básica y manzana, ya sea para la modificación o elaboración de un plan municipal de desarrollo urbano, el monitoreo del crecimiento de la mancha urbana, la realización de anteproyectos arquitectónicos e incluso para detonar inversión privada. De esta forma, la herramienta sirve como soporte para la toma de decisiones sobre la planeación urbana en el territorio mexiquense.

<<<En esta administración se publicó el *Manual de imagen urbana y espacio público* para el Estado de México, uno de los primeros del país en dar perspectiva de género a la planeación urbana.>>>

Además, en esta administración se publicó el *Manual de imagen urbana y espacio público para el Estado de México,* para encaminar a los gobiernos locales, organismos privados y sociales a que, de manera conjunta, desarrollen comunidades solidarias desde la perspectiva de género, accesibilidad y movilidad no motorizada.

Normatividad para el Espacio Público

De manera transversal, la planeación urbana permite un desarrollo armónico e integral de los asentamientos humanos, sobre todo, aquel relacionado con el fortalecimiento de la imagen urbana y el espacio público, que posibilite construir comunidades mexiquenses más habitables, seguras e inclusivas.

Producto del trabajo conjunto con los municipios, se elaboraron 28 Reglamentos de Imagen Urbana (RIU), siete se concluyeron en el periodo que se informa, acción que benefició a más de 2 millones 300 mil habitantes. Cabe destacar que durante el sexenio se elaboraron 50 por ciento más instrumentos de esta naturaleza que en la administración anterior.

<<<A lo largo de la administración se elaboraron 28 Reglamentos de Imagen Urbana.>>>

REGLAMENTOS DE IMAGEN URBANA PUBLICADOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
RIUS	5	5	4	5	2	7	28
Población beneficiada	117,933	403,660	362,119	387,817	201,703	857,775	2,331,007

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

Mediante este instrumento los municipios mejoran su imagen urbana, al contar con herramientas para optimizar el diseño de sus ciudades, brindándoles la oportunidad de ingresar a programas de desarrollo turístico como Pueblos Mágicos o con Encanto, que tienen entre sus requisitos contar con un inventario de recursos y atractivos para viajeros, resaltando los inmuebles declarados o susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos.

Por la importancia práctica de los RIU, el Gobierno del Estado recibió solicitudes de asesoría y capacitación por parte de los Ayuntamientos de Acambay, Ixtlahuaca, Morelos y Xonacatlán.

Coordinación Metropolitana

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina y el Caribe el 80 por ciento de la población se desarrolla en ciudades, ocasionando que las metrópolis crezcan a un ritmo acelerado y, en consecuencia, su desarrollo constituya un enorme reto en materia de planeación urbana. Algunas variables de la complejidad urbana que se atienden a través del desarrollo metropolitano son la movilidad, seguridad, abasto de agua potable, medio ambiente, cambio climático, vivienda, educación y desarrollo económico.

Es en las grandes metrópolis es donde se concentran las fuerzas productivas, políticas, científicas y culturales; por ello es fundamental planificarlas y, en su caso, ordenarlas, hacerlas más productivas y competitivas, reduciendo la inequidad y desigualdad social, así como la huella ambiental negativa que generan.

Cerca de 15 millones de mexiquenses habitan en las tres Zonas Metropolitanas del Estado. Tan solo en los últimos seis años, su población creció en 5 por ciento. Este rápido crecimiento de las ciudades está ligado a su papel como nodos de desarrollo económico que generan oportunidades y bienestar.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se concentra el 18 por ciento de la población nacional y es considerada la quinta más habitada del mundo, además su población económicamente activa, produce el 23 por ciento del PIB del país.

Asimismo, la entidad posee dos zonas metropolitanas, la del Valle de Toluca (ZMVT), considerada la quinta metrópoli más poblada del país con más de 2 millones de habitantes y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (ZMST), constituida por casi 200 mil habitantes, ambas enfrentan diversos retos generados por su rápido crecimiento.

Por lo anterior, con el fin de impulsar la integración y armonización del desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo en dichas zonas, el Gobierno del Estado de México, en coordinación con las autoridades municipales, promovieron los Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES).

Estos propician y fortalecen la investigación y planeación integral en temas urbanos, metropolitanos, económicos, sociales y ambientales, con los distintos órdenes de Gobierno. Para ello se instaló la Red Mexiquense Metropolitana IMPLAN, integrada por nueve Institutos Municipales de Planeación: Almoloya de Juárez, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Tianguistenco y Valle de Chalco.

Esta red impacta las 10 principales centralidades metropolitanas, donde se concentra el 47 por ciento de la población total y el 57 por ciento de la población económicamente activa estatal. Para el Sexto Año de Gobierno se aprobó el IMPLAN de Ixtapaluca, con ello suman 10 IMPLANES aprobados en la administración, lo que permitió acercamientos con las autoridades municipales para que puedan aprovechar este instrumento de planeación.

Durante el periodo que se reporta, la Estrategia de Gobernanza Metropolitana permitió la firma de dos Convenios Marco Metropolitanos de Coordinación Regional, el primero de ellos se suscribió con los municipios de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Valle de Chalco, así como con las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, en beneficio de más de 3 millones de habitantes, que representan el 17 por ciento de la población que habita en la ZMVM, destacando los operativos implementados en materia de seguridad pública en la zona limítrofe con la Ciudad de México.

El segundo convenio se suscribió con Almoloya del Río, Atizapán, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco, Lerma y Ocoyoacac, atendiendo así a cinco municipios de la ZMST y dos de la ZMVT, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de acciones conjuntas.

En el período que se informa, la entidad en conjunto con los gobiernos federal, de la Ciudad de México e Hidalgo, en el marco del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, firmó seis acuerdos, destacando el desarrollo de un corredor logístico-industrial entre las tres entidades para impulsar el potencial económico y atraer nuevas inversiones, en torno a los impactos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que garantice la competitividad de la zona como un polo de desarrollo económico global.

Asimismo, se presentó la actualización de la Agenda Metropolitana del Valle de México como instrumento de planificación sobre el manejo y resolución de retos y conflictos de la metrópoli, con la finalidad de fortalecer la gobernanza metropolitana y mejorar la calidad de vida en ejes temáticos como: agua y drenaje, medio ambiente, asentamientos humanos, salud, seguridad pública y justicia, desarrollo económico, movilidad, entre otros.

Adicionalmente, para fortalecer la participación social en los procesos y programas de planeación urbana, en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma (UAM/Lerma) en 2022 se firmó el Convenio para la Instalación del Observatorio Metropolitano Mexiquense para la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco. Además, en 2023 se instaló el Observatorio Metropolitano Mexiquense para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con la Facultad de Planeación Regional Urbana de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Lo que permitirá generar propuestas de política pública con visión metropolitana, sostenibles e innovadoras, y a su vez, articular, dinamizar y potencializar las vocaciones económicas de estas regiones.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE DESARROLLO
METROPOLITANO
DEL VALLE DE MÉXICO
2023
Pachuca de Soto,
., 19 de mayo de 2023.
SEDATU
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DESARROLLO
METROPOLITANO
DEL VALLE DE MÉXICO 2023

DESARROLLO DE VIVIENDA

La Agenda Urbana del Estado de México tiene como misión velar por el patrimonio familiar y comunitario de cada mexiquense, porque para tener comunidades prósperas, es necesario que nuestras familias cuenten con un lugar adecuado para vivir en un entorno armónico y con infraestructura recreativa suficiente.

La vivienda forma parte de los activos principales que estructuran el patrimonio de las familias, sin embargo, gran parte de la población en el mundo no tiene cubierta esta necesidad. La CEPAL señala que a nivel mundial el 75 por ciento de la infraestructura, incluida la vivienda, que se requerirá para el 2050 aún no ha sido construida, por lo que la edificación de nuevos espacios para vivir será sin duda un pilar importante para el desarrollo económico y social de las comunidades.

En América Latina el proceso de urbanización es constante, cada día 18 mil personas llegan a las áreas urbanas por natalidad o migración. La transformación de la población urbana aumenta anualmente en 6 millones 700 mil personas, de ahí la trascendencia de hacer un correcto ordenamiento territorial.

Por ello, en seis años de Gobierno, fue prioritario detonar inversión e incentivar el desarrollo de la vivienda formal asequible, incluyente y socialmente responsable en la entidad, garantizando que se cumplan los parámetros de ordenamiento territorial.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Consejo Estatal de Población (COESPO), se estima que la entidad alcance los 18 millones 800 mil habitantes para el 2030, lo que generará una demanda que deberá ser atendida mediante la autorización de conjuntos urbanos y condominios, que satisfaga las necesidades de vivienda y servicios de calidad de forma integral.

EL IMPULSO AL DESARROLLO ORDENADO DE VIVIENDAS CREA ENTORNOS HABITABLES Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA

Tras la solicitud del sector empresarial para agilizar el trámite de factibilidad vigente, en 2021 se publicó una reforma que permitió dar certidumbre a los inversionistas, al contar con un marco normativo transparente y ágil que promueve la economía en los municipios con vocación urbana, gracias a la implementación de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Impacto Urbano, a efecto de consolidar la Evaluación de Impacto Estatal y la Evaluación Técnica de Impacto en materia Urbana.

A partir de la actualización del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo y del Reglamento de la Comisión de Impacto Estatal, se dio un impulso contundente a lo normado para agilizar el trámite de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Urbana, lo que permitió reducir el tiempo de respuesta en casi 93 por ciento, al pasar de más de 180 a 13 días hábiles para concluirlo. Al cierre de la administración se logró abatir el rezago de años anteriores.

En seis años de Gobierno se recibió un total de mil 262 solicitudes para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en materia Urbana, de las cuales, 643 resultaron procedentes.

Durante la administración, se autorizó la construcción de más de 102 mil viviendas, beneficiando a más de 408 mil 200 habitantes. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México es la cuarta entidad con mayor demanda en este sector, lo que se refleja en los más de 245 mil créditos solicitados durante el sexenio, para adquisición de vivienda, con estas acciones se atendió el 41 por ciento de la demanda.

Tan solo en el Sexto Año de Gobierno se autorizaron 15 mil 600 viviendas nuevas, siendo el 47.5 por ciento de interés social y popular, en beneficio del mismo número de familias. De estas, el 30.3 por ciento corresponde a condominios y subdivisiones y 69.7 por ciento a conjuntos urbanos.

La emisión de las autorizaciones fortaleció el ordenamiento territorial de la entidad y el crecimiento regulado de los asentamientos humanos, determinando los espacios para la construcción de equipamiento e infraestructura primaria urbana, garantizando con ello el manejo sostenible del territorio y la prestación de servicios públicos adecuados.

La normatividad en materia ambiental indica que, por cada vivienda construida, se debe contemplar también un mínimo de 10 metros cuadrados de áreas verdes comunes por vivienda autorizada; esto quiere decir que, de las más de 102 mil viviendas, habrá casi un millón de metros cuadrados de zonas ajardinadas.

El equipamiento urbano que deriva de las autorizaciones de los desarrollos incrementa la calidad de vida de sus habitantes, al atender necesidades de salud, educación, recreación e infraestructura para la seguridad pública. En el periodo que se informa, se aprobaron 113 equipamientos urbanos, equivalentes a 204 espacios, para sumar mil 219 en toda la administración.

EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE VIVIENDA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Equipamiento escolar	247	114	121	133	192	51	858
Equipamiento urbano	11	14	7	5	7	33	77
Equipamiento recreativo	89	65	23	34	44	29	284
TOTAL	347	193	151	172	243	113	1,219
Viviendas autorizadas	20,448	17,585	24,621	9,746	14,060	15,600	102,060

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

En 2017, de un total de 166 desarrollos con obras terminadas, solo el 20 por ciento estaba municipalizado. Tras la implementación de una intensiva estrategia fue posible entregar a los Ayuntamientos 120 de los 133 restantes, es decir, el 90 por ciento. Asimismo, se realizó la entrega recepción de obras en 150 desarrollos.

Durante la administración se entregaron cerca de 2 mil 270 obras en 270 desarrollos, beneficiando a más de un millón 100 mil habitantes de 35 municipios, entre los que destacan: Calimaya, Nicolás Romero, Tecámac, Toluca y Zumpango.

FAMILIAS FUERTES EN SU PATRIMONIO

La vivienda es un derecho humano. El derecho a una vivienda adecuada fue reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

Por ello, la Agenda de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México comienza en el hogar de cada mexiquense, porque para tener ciudades funcionales y armónicas, es necesario que cada familia cuente con un espacio regularizado, para vivir digna y adecuadamente.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de los 24 millones de viviendas particulares habitadas propias que existen en el país, el 16.5 por ciento no cuenta con un documento que brinde certeza jurídica. En la entidad se tiene un registro de 18.5 por ciento que carece de dicho instrumento, lo que representa más de 500 mil hogares.

Durante seis años de Gobierno, se consolidaron estrategias que facilitan la regularización del patrimonio familiar, particularmente a las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas del sistema de propiedad en todo el mundo.

A través del IMEVIS se generó un círculo virtuoso de inclusión e igualdad en las comunidades, al promover procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra y ayudar a las familias a obtener la documentación que da certeza jurídica a su patrimonio y generar ahorros en la economía de sus hogares.

En el transcurso de la administración, de la mano de los programas Caravanas por la Justicia Cotidiana y en las "Jornadas por una justicia cerca de ti" de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como del Poder Judicial del Estado de México, respectivamente, se logró regularizar 8.9 por ciento de las más de 500 mil viviendas que presentaban dicha condición, lo que representa una superficie de más de 51 millones de metros cuadrados, equivalente a casi el territorio del municipio de Chimalhuacán.

FAMILIAS FUERTES EN SU PATRIMONIO

	INEGI 2020		ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD O POSESIÓN*			
Viviendas particulares habitadas propias	Condición de existencia de escrituras o título de propiedad (no existen títulos)		Mujeres	Hombres	TOTAL	Porcentaje de atención
2,914,926	18.5%	539,261	23,998	23,994	47,992	8.9

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

Como resultado de seis años de trabajo, fue posible entregar cerca de 48 mil títulos de propiedad. En este esfuerzo se invirtieron más de 77 millones de pesos, en beneficio de más de 184 mil mexiquenses, de los cuales el 50 por ciento son mujeres, lo que contribuyó a cerrar la brecha patrimonial de género.

UN LEGADO DE

ESTA ADMINISTRACIÓN FUE LA REGULARIZACIÓN DEL EQUIVALENTE A

51 MILLONES DE METROS

CUADRADOS CON LA ENTREGA DE CASI

48

MIL TÍTULOS DE

PROPIEDAD

6°

INFORME DE RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

Con una inversión de 11 millones de pesos, tan solo en el Sexto Año de Gobierno, se entregaron 6 mil 500 títulos de propiedad o posesión, en beneficio de más de 24 mil mexiquenses de 110 municipios, de los que, el 54 por ciento fueron para mujeres.

Esta acción brinda respaldo a las familias mexiquenses, pues otorga certeza jurídica a sus bienes y es un aliado para su economía, ya que se subsidia hasta del 97 por ciento del costo promedio de los trámites administrativos para la regularización.

Además, se cuenta con 121 Convenios de Coordinación de Acciones, en igual número de municipios, los cuales establecen las bases para la operación de los programas inherentes al mejoramiento de la vivienda, la regulación del suelo, la regularización de los asentamientos humanos irregulares y la tenencia de la tierra.

FAMILIAS FUERTES EN SU PATRIMONIO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Títulos de propiedad o posesión entregados	19,227	8,934	2,258	6,905	4,168	6,500	47,992
Inversión (mdp)	17.1	14.4	7.8	16.2	10.5	11.0	77.0
Beneficiarios	74,985	34,843	8,806	26,258	15,421	24,050	184,363

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del IMEVIS, 2023.

TREGA DE TÍTULOS
E PROPIEDAD
Y POSESIÓN
Ivan

LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD SON LA BASE PARA LA CERTEZA JURÍDICA Y ESTABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN SU HOGAR

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

MOVILIDAD SUSTENTABLE

Las acciones en materia de movilidad emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

En materia de movilidad, Gobierno y sociedad participan en el desarrollo y cumplimiento de las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso pleno a este derecho. En este sentido, el Gobierno estatal implementó medidas y acciones para promover una movilidad eficaz, de calidad, confiable, eficiente, resiliente, sustentable e incluyente.

Bajo esta estrategia se realizaron acciones de regularización y cambio de unidades de las concesiones de transporte público para que estas cuenten con las características y el equipamiento que permitan ofrecer un transporte de calidad, incluyendo la implementación de dispositivos que faciliten la ubicación de unidades y rutas del servicio, así como la vigilancia e inspección para

verificar el cumplimiento de las diferentes normas aplicables en la materia. De manera complementaria se realizaron acciones para la modernización de unidades vehiculares y el registro de unidades de transporte público seguras, la implementación de transporte no motorizado y el impulso de la movilidad activa.

En el país, el 79 por ciento de la población habita en localidades urbanas por las que circulan más de 53 millones de vehículos, más del 74 por ciento son automóviles, por lo que fortalecer la movilidad integral con viajes seguros, ágiles, confortables y económicos que faciliten el trasbordo en redes multimodales fue una tarea prioritaria en esta administración.

La Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 del INEGI, registró más de 8 millones 600 mil viajes origen-destino realizados al menos una vez por semana, esto como resultado de la ubicación de la entidad, así como su diversidad económica y la concentración poblacional en sus tres zonas metropolitanas; además, presenta un alto índice de vehículos en circulación, según dicho Instituto, en 2021 se registraron 8 millones 996 mil vehículos, 37 por ciento más que en 2016.

Salvaguardar la integridad física y la seguridad patrimonial de los usuarios en el transporte público fue prioridad para el Gobierno del Estado de México, por ello durante la administración se implementaron

cinco grandes programas enfocados a la renovación del parque vehicular; monitoreo en el Centro de Control y Gestión de Transporte de unidades con Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en ingles), botón de pánico y videocámaras de seguridad con sistemas enlazados al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5); operativos de inspección de unidades de transporte; operativos en transporte público con perspectiva de género y operativos de aplicación de sistemas toxicológicos.

Durante los seis años de Gobierno se renovaron y reemplazaron 80 mil 51 unidades de transporte público, se tramitaron 175 mil 151 solicitudes de licencias de operación y se registraron 46 mil 685 licencias de operación vigentes, además, se instalaron dispositivos de seguridad en 21 mil 893 unidades, y diariamente se opera el Centro de Control y Gestión de Transporte, monitoreando a 29 mil 182 unidades de transporte público.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, en 2022, el 71.1 por ciento de las usuarias reportaron sentirse inseguras, por ello, para garantizar la seguridad y tranquilidad de las mujeres mexiquenses, se mantuvieron los operativos de movilidad con perspectiva de género, priorizando los 11 municipios con Alertas de Género. En el periodo que se reporta se implementaron 665 revisiones, mediante las cuales se inspeccionaron 23 mil 93 unidades y se detuvieron 2 mil 284 unidades de transporte público por infringir la norma.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO

El sistema de concesiones y permisos tiene reglas claras para la prestación del servicio de transporte público, incluyendo medidas relacionadas con las empresas de transporte y las entidades asignadas para la prestación del servicio, por lo que su legalización es necesaria para garantizar un transporte accesible confiable y sustentable.

Regularización de Concesiones de Transporte Público

Entre las acciones realizadas en el sexenio para la actualización del registro público del transporte estatal, dada la contingencia sanitaria, se otorgaron prórrogas para realizar los trámites de regularización de las concesiones.

Se realizaron 78 mil 981 trámites que, con el apoyo del Sistema Integral de Concesiones, implementado en noviembre de 2022, se depuraron y homologaron los datos que contribuyeron a la regularización de 46 mil 685 concesiones, de ellas, este Sexto Año de Gobierno se realizaron 18 mil 226 trámites de actualización del Padrón Vehicular de servicio público, lo que permite contar con un Padrón Estatal de Transporte Público que tenga el registro confiable y seguro de las concesiones.

<<<Al Sexto Año de Gobierno se cuenta con más de 46 mil concesiones de transporte público regularizadas.>>>

Con el propósito de garantizar la certeza jurídica de los transportistas y ofrecer seguridad a los usuarios del servicio, se realizaron diversas acciones para el ordenamiento de las concesiones, entre las que destacan las transferencia y el reemplacamiento; este Sexto Año de Gobierno se apoyó la transferencia de mil 208 concesiones, se realizó el reemplacamiento de 7 mil 695 vehículos de servicio público y se recibieron 17 mil 558 solicitudes de prórroga, lo que permitió avanzar en el proceso de regularización y ordenamiento del transporte público.

TRANSFERENCIA DE CONCESIONES

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
671	97	229	1,071	2,180	1,208	5,456

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Movilidad (SEMOV), 2023.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

En el Estado de México, de acuerdo con datos del INEGI, el tiempo de traslado promedio de un viaje en microbús, autobús o combi asciende a una hora con cinco minutos, en este sentido las acciones realizadas por el este Gobierno estuvieron encaminadas a reducir los tiempos de traslado.

Como parte de las acciones, se realizó la modernización del sistema de transporte, donde sobresalen más de 80 mil unidades de transporte público sustituidas y la reestructuración de rutas o derroteros, así como el cambio de modalidades de transporte público que traslada a un mayor número de pasajeros.

Derivado de la solidez económica de la entidad, así como de la participación de los empresarios del sector, no solo se consiguió modernizar el transporte público, sino que fue posible cumplir con el objetivo adicional de implementar tecnologías limpias, así como sistemas de apoyo para la seguridad de los usuarios.

<<<En el primer año de Gobierno se contaba con casi 14 mil unidades de transporte público sustituidas, al finalizar la administración, se tienen más de 80 mil.>>>

UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO SUSTITUIDAS

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
13,887	18,110	19,512	11,759	8,981	7,802	80,051

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

La modernización del transporte público incrementó la productividad y competitividad del Estado de México, así como la seguridad y confianza de los usuarios. En el Sexto Año de Gobierno los concesionarios sustituyeron y renovaron 7 mil 802 unidades de transporte público que tenían más de 10 años de antigüedad, para llegar a más de 80 mil unidades en seis años.

Con el propósito de disminuir el tiempo de traslado y hacer más eficientes los recorridos realizados en líneas de transporte de ruta fija, se analizaron los mil 584 derroteros inscritos en el Centro de Control y Gestión de Transporte, logrando que la población se beneficie con un transporte seguro, cubriendo las áreas de servicio establecidas como lo marcan el registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

El Gobierno estatal, durante los seis años de administración, realizó acciones para que el traslado sea lo más seguro posible, entre las que destacan la estrategia de seguridad en el transporte público basada en la instalación de GPS, botón de pánico y videocámaras en 21 mil 893 unidades de transporte público de los cuales, este año se equiparon mil 987.

De igual forma se realizaron inspecciones en el transporte público en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), para garantizar que las unidades se apeguen a la normatividad en materia de movilidad y ofrezcan la atención adecuada al pasajero.

Revisión e Inspección Coordinada al Transporte Público

En cumplimiento a la política establecida en el PDEM sobre dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público, el Gobierno estatal realizó 2 mil 952 visitas de inspección y verificación en seis años, con el objetivo de comprobar que el servicio de transporte público se realice en los términos autorizados, así como retener o imponer multas a vehículos y operarios que no cumplan con la normatividad.

En el último año de Gobierno se realizaron 341 visitas de revisión en donde se inspeccionaron 3 mil 40 unidades de transporte público, priorizando los municipios donde se registra mayor índice de robo en el transporte público, como resultado de estas acciones se retuvieron 214 unidades.

REVISIÓN E INSPECCIÓN COORDINADA AL TRANSPORTE PÚBLICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Visitas de inspección	386	384	621	528	692	341	2,952
Unidades inspeccionadas	28,000	11,133	13,360	13,479	8,966	3,040	77,978
Unidades retenidas	3,345	5,902	3,456	1,683	1,182	214	15,782

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

Sistemas de Seguridad en el Transporte Público

Entre las acciones realizadas destaca el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad y vigilancia como la instalación de equipamiento de monitoreo en las unidades de transporte, por lo que se instalaron cámaras de video vigilancia, GPS y botones de pánico enlazado al C5, como mecanismos de protección a la ciudadanía, mejorando la seguridad en el vehículo, facilitando el ascenso y descenso de pasajeros y corrigiendo el comportamiento del conductor.

<<<En el primer año de Gobierno, más de 3 mil unidades de transporte público tenían sistemas de seguridad, al finalizar la administración, suman cerca de 22 mil.>>>

Con el propósito de continuar con la detección oportuna y en tiempo real de la presencia de posibles delincuentes en el transporte público, este año los concesionarios instalaron equipos de cámara de video vigilancia, sistema GPS y botón de pánico en 2 mil 157 unidades de transporte público, llegando a 21 mil 893 unidades equipadas en seis años de Gobierno, con las que se apoya la seguridad de más de un millón 450 mil pasajeros. De estas unidades, 10 mil 42 cuentan con cámara de video vigilancia, lo que representa el 45.8 por ciento del total.

UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EQUIPADAS CON SISTEMA DE SEGURIDAD

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Unidades con sistema de seguridad	3,183	4,297	5,290	3,441	3,525	2,157	21,893
Usuarios beneficiados	-	576,000	355,000	226,292	212,976	118,524	1,488,792
Municipios beneficiados	-	87	17	10	3	-	117

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

Control de Calidad de Operarios de Transporte Público

Para ofrecer un servicio de calidad en la operación de las unidades del transporte público, el Gobierno estatal en los seis años de administración, realizó acciones que mejoraron la propia capacidad del operador para que este pueda optimizar los servicios prestados. En ese sentido, se organizaron mil 610 cursos para el sector empresarial, se aplicaron 544 mil 997 pruebas toxicológicas en 2 mil 895 operativos y se realizaron 4 mil 400 supervisiones a concesionarios y permisionarios.

En este último año de administración, mediante 125 operativos se aplicaron 30 mil 768 pruebas toxicológicas, dando positivo 53 choferes. Además, se organizó la impartición de 522 cursos a empresarios del transporte público y se realizaron 252 supervisiones a concesionarios y permisionarios.

OPERATIVOS Y PRUEBAS TOXICOLÓGICAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Operativos	689	464	627	513	477	125	**2,895**
Pruebas realizadas	102,189	111,240	94,882	73,176	132,742	30,768	**544,997**
Operadores positivos	459	506	193	147	237	53	**1,595**
Licencias canceladas	123	165	68	10	-	2	**368**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN

A fin de dar certidumbre al usuario de transporte público y hacer el uso adecuado de la infraestructura de comunicaciones, se busca asegurar la certificación de operadores, a quienes se requiere presentar un examen para la obtención de la licencia de conducir mexiquense. En los seis años de administración se expidieron más de 3 millones 867 mil licencias de conducir.

Este proceso se realizó mediante el uso de tecnología electrónica que simplificó el trámite de expedición, tanto en módulos, en línea y mediante correo postal, evitando la pérdida de tiempo de las personas que solicitan la licencia y en la agilización del procedimiento para realizarse en 30 minutos de manera normal y en cinco minutos en la modalidad exprés.

La expedición o renovación de licencias de servicio particular denominado Conduce Seguro EDOMÉX se dio en tres modalidades: vía internet, correo postal y cajeros gubernamentales ubicados en los municipios de Coacalco, Tlalnepantla, Toluca y Cuautitlán Izcalli, además, de forma personalizada con citas programadas para asistir a alguno de los 24 módulos de licencias que operan de lunes a viernes.

Se emitieron 40 mil 616 licencias de manejo de servicio particular en las modalidades del Programa de Licencias de Manejo vía web a lo largo de seis años de Gobierno; además, a través del Servicio Postal Mexicano se tramitaron y enviaron 86 mil 322 licencias.

En el Sexto Año de Gobierno se expidieron o renovaron 640 mil 489 licencias de conducir de servicio particular que, sumadas a las entregadas durante los cinco años anteriores, dan un total de 3 millones 352 mil 113 licencias de manejo de servicio particular.

En este último año, se modernizó el proceso de renovación de licencias de conducir de servicio particular, implementándose el procedimiento de expedición con entrega en el domicilio del solicitante, lo que simplificó la reposición de licencias de conducir digital mediante la aplicación para teléfonos inteligentes.

<<<En el transcurso de la administración se expidieron más de 3 millones de licencias de conducir de servicio particular.>>>

LICENCIAS EXPEDIDAS DEL SERVICIO PARTICULAR Y PERMISOS PROVISIONALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Licencias particulares	663,642	643,404	410,193	537,906	456,479	640,489	**3,352,113**
Permisos provisionales	6,801	5,934	2,958	4,161	4,444	3,409	**27,707**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

En el proceso de expedición de licencias para operarios de unidades de transporte público, se realizaron exámenes de aptitudes de los transportistas, médicos, toxicológicos y psicométricos, a fin de dar seguridad al público usuario y garantizar el conocimiento del Reglamento de Tránsito por parte de los operarios.

<<<En seis años de Gobierno se expidieron más de 515 mil licencias de servicio de transporte público.>>>

En este último año de administración, se emitieron 69 mil 87 licencias para conducir unidades de servicio de transporte público y se realizaron 71 mil 870 exámenes toxicológicos a los operadores. En seis años de Gobierno, se expidieron 515 mil 31 licencias para conducir transporte público.

LICENCIAS EXPEDIDAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Licencias de transporte público	102,363	113,150	72,004	78,543	79,884	69,087	**515,031**
Exámenes toxicológicos	103,541	114,514	72,554	78,801	78,554	71,870	**519,834**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

Atención a Quejas y Denuncias del Transporte Público

Con el objeto de mejorar el servicio de transporte público, durante el sexenio se recibieron más de 57 mil quejas sobre anomalías en el transporte público, a través de tres mecanismos para la recepción de quejas: por WhatsApp en el teléfono 722 228 0498, en el Centro de Atención Telefónica 800 999 0025 y mediante el correo electrónico quejas.movilidad@edomex.gob.mx

En este Sexto Año de Gobierno se recibieron 6 mil 727 quejas, las cuales corresponden en su mayoría a situaciones de conducción inadecuada, cobro indebido y maltrato por parte del operador, por las que se apercibieron a operadores y empresas del transporte público.

QUEJAS Y DENUNCIAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Quejas y denuncias recibidas	16,922	13,197	9,645	4,602	6,226	6,727	**57,319**
Apercibimientos a operadores	13,100	10,499	7,256	2,529	4,992	4,583	**42,959**
Sanciones	1,200	115	11	9	154	157	**1,646**
Suspensiones	49	168	33	3	325	2	**580**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMOV, 2023.

OBRA PÚBLICA

Las acciones en materia de obra pública emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Según el Foro Económico Mundial, la infraestructura es uno de 12 pilares que miden la competitividad de un país, contar con infraestructura sustentable, rentable y de calidad, eleva las condiciones de vida de los ciudadanos. Por ello, destinar recursos en ella, significa invertir en desarrollo económico de las comunidades.

Por su parte, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria refiere que la inversión pública en este rubro ayuda al ordenamiento del territorio y mejora la cohesión social, permitiendo con ello elevar la productividad y la eficiencia de sectores y regiones.

La inversión pública en el país se ha reducido de forma paulatina, actualmente se encuentra en niveles cercanos al 2.5 por ciento del PIB. En contraste, en seis años de Gobierno, el Estado de México fue la entidad a nivel nacional que más recursos destinó a la obra pública.

Las inversiones en proyectos urbanos y de infraestructura generaron más de 300 mil empleos y beneficios transversales a las comunidades en la administración, haciéndose más evidentes cuando se aprecia el crecimiento ordenado de las zonas, las mejoras en los servicios públicos, la sensación de bienestar y la percepción de seguridad.

El Estado de México sobresale por ser una de las entidades que mantuvo su dinamismo económico y que nunca frenó la ejecución de obra pública durante la emergencia de salud. A cuatro meses de concluida la alerta sanitaria, el Gobierno estatal logró concluir su programa de obra pública en tiempo y forma, contribuyendo a la recuperación y creación de empleos.

<<<En esta administración se realizaron más de mil 100 obras de infraestructura urbana e hidráulica.>>>

A lo largo del sexenio se realizaron 575 obras de infraestructura hidráulica por un monto superior a 8 mil 900 millones de pesos y 598 obras de infraestructura urbana, electrificación y alumbrado público por más de 9 mil 400 millones de pesos.

Esto representa un total de más de mil obras de infraestructura concluidas en seis años de Gobierno, cifra que, a pesar de los años de pandemia superó las desarrolladas en la anterior administración.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 243 obras de infraestructura urbana e hidráulica, por más de 6 mil 500 millones de pesos que crearon en conjunto más de 97 mil 500 empleos.

OBRAS REALIZADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Obra pública, electrificación y alumbrado público	95	212	90	103	34	64	**598**
Inversión (mdp)	988.7	2,284.8	1,228.7	1,674.9	827.0	2,402.3	**9,406.4**
Infraestructura hidráulica	64	52	63	108	109	179	**575**
Inversión (mdp)	265.4	1,251.7	1,329.4	829.5	1,121.7	4,142.5	**8,940.2**
TOTAL DE OBRAS	**159**	**264**	**153**	**211**	**143**	**243**	**1,173**
TOTAL DE INVERSIÓN	**1,254.1**	**3,536.5**	**2,558.1**	**2,504.4**	**1,948.7**	**6,544.8**	**18,346.6**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), 2023.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la provisión eficiente de los servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo. Los países necesitan incrementar y modernizar su infraestructura pública, ya que es fundamental para cumplir con los estándares internacionales, complementar los requerimientos de su territorio y satisfacer de manera efectiva las necesidades de servicios de construcción, tanto de la población como de los agentes económicos.

La Agenda Urbana de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala que el espacio público en buen estado crea un sentido de identidad social y desincentiva la delincuencia, especialmente en lugares baldíos o zonas abandonadas.

Desde el punto de vista del desarrollo urbano, invertir en los espacios públicos, genera beneficios al sumar valor al territorio, hacerlo más atractivo para el comercio y la inversión, a la vez que se tiene un impacto en la seguridad y calidad de vida de la población. En el mundo, alrededor de un tercio de la superficie de las metrópolis, es público. En ciudades como Nueva York, Barcelona o Bruselas destinan cerca del 50 por ciento del territorio al espacio común: calles, banquetas, parques y jardines.

Por ejemplo, el volumen comercial en una avenida en la ciudad de Londres incrementó hasta en 15 por ciento después de invertir en un espacio público aledaño; asimismo, se sabe que aumentar en uno por ciento las áreas verdes de una comunidad tiene un impacto positivo en el valor de las viviendas de la zona.

Por todo lo anterior, desde el primer año de la administración se puso en marcha una estrategia transversal para darle valor al espacio común, lo que permitió contar con espacios más dignos para el desarrollo de las familias y mejorar su calidad vida.

En seis años de Gobierno se realizó un trabajo estratégico y consistente para lograr transformaciones que perduren en nuestras ciudades a través de la planeación, el ordenamiento territorial y la obra pública con sentido social, y en los últimos dos, se incorporaron los objetivos de la *Nueva Agenda Urbana* al programa de alumbrado público, así como en proyectos de infraestructura para la generación de espacios públicos dignos y seguros.

Como resultado de más de 2 mil días de trabajo, al finalizar el sexenio, el Estado de México tiene una red de 100 espacios verdes para la recreación y el deporte, que contribuyen a la construcción de comunidades, más fuertes, unidas y saludables.

Parques de la Ciencia

Contar con un 30 por ciento de cobertura de zonas arboladas en el vecindario y vivir a menos de 300 metros de un parque fortalece la convivencia y el esparcimiento, así como la generación de espacios de alto valor comunitario.

Los Parques de la Ciencia, ejes del programa de construcción y recuperación de espacios públicos, dan solución a las necesidades de los núcleos urbanos en crecimiento.

Estos sitios, cuyo objetivo es el despertar la curiosidad científica, la innovación, la cultura y el deporte en la población mexiquense, son un legado para la comunidad. A lo largo de seis años se concretó una red de parques y deportivos que priorizan el mejoramiento del espacio público reduciendo la desigualdad espacial, como lo recomienda la *Agenda 2030* de la ONU.

LOS SEIS PARQUES DE LA CIENCIA

INAUGURADOS A LO LARGO DE LA ADMINSTRACIÓN, SON UN LEGADO QUE OFRECE A LOS MEXIQUENSES ÁREAS SEGURAS QUE LOS ACERCAN A LA NATURALEZA

6º INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

En el transcurso de la administración se inauguraron seis Parques de la Ciencia en cinco municipios del Estado, dos en Toluca: Fundadores y Sierra Morelos y cuatro más en el Valle de México: Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Valle de Chalco y La Paz.

Estas obras representan una inversión de más de mil millones de pesos, en una superficie intervenida superior a los 600 mil metros cuadrados, equivalente a casi ocho veces la superficie del Zócalo de la Ciudad de México, generando más de 12 mil empleos. Estos sitios son un punto de encuentro para la comunidad y benefician mensualmente a cerca de 155 mil personas.

En el Valle de México, se invirtieron más de 100 millones de pesos en la construcción del Parque de la Ciencia Atizapán de Zaragoza, un espacio en el que se construyeron tres canchas de usos múltiples, una cancha de voleibol, un *skatepark*, juegos infantiles, ejercitadores, arte urbano en murales y 250 luminarias instaladas.

Este parque lineal de 4.7 kilómetros de longitud y más de 55 mil metros cuadrados, permite a los vecinos de 30 colonias, disfrutar de sus instalaciones para ejercitarse a través del deporte, fomentar la cultura y brindar beneficios ecológicos con más de 180 mil especies vegetales.

En 2022, con una inversión cercana a los 200 millones de pesos, se inauguró el Parque de la Ciencia Tlalnepantla en una superficie intervenida de más de 81 mil metros cuadrados. Este espacio es totalmente inclusivo y sustentable, cuenta con más de 52 mil especies vegetales y zonas de esparcimiento como un foro al aire libre, canchas de futbol, voleibol playero, *skatepark, parkour,* zonas de juegos infantiles, mini muros para escalar, un reloj solar de 14 metros de diámetro y una galería de arte.

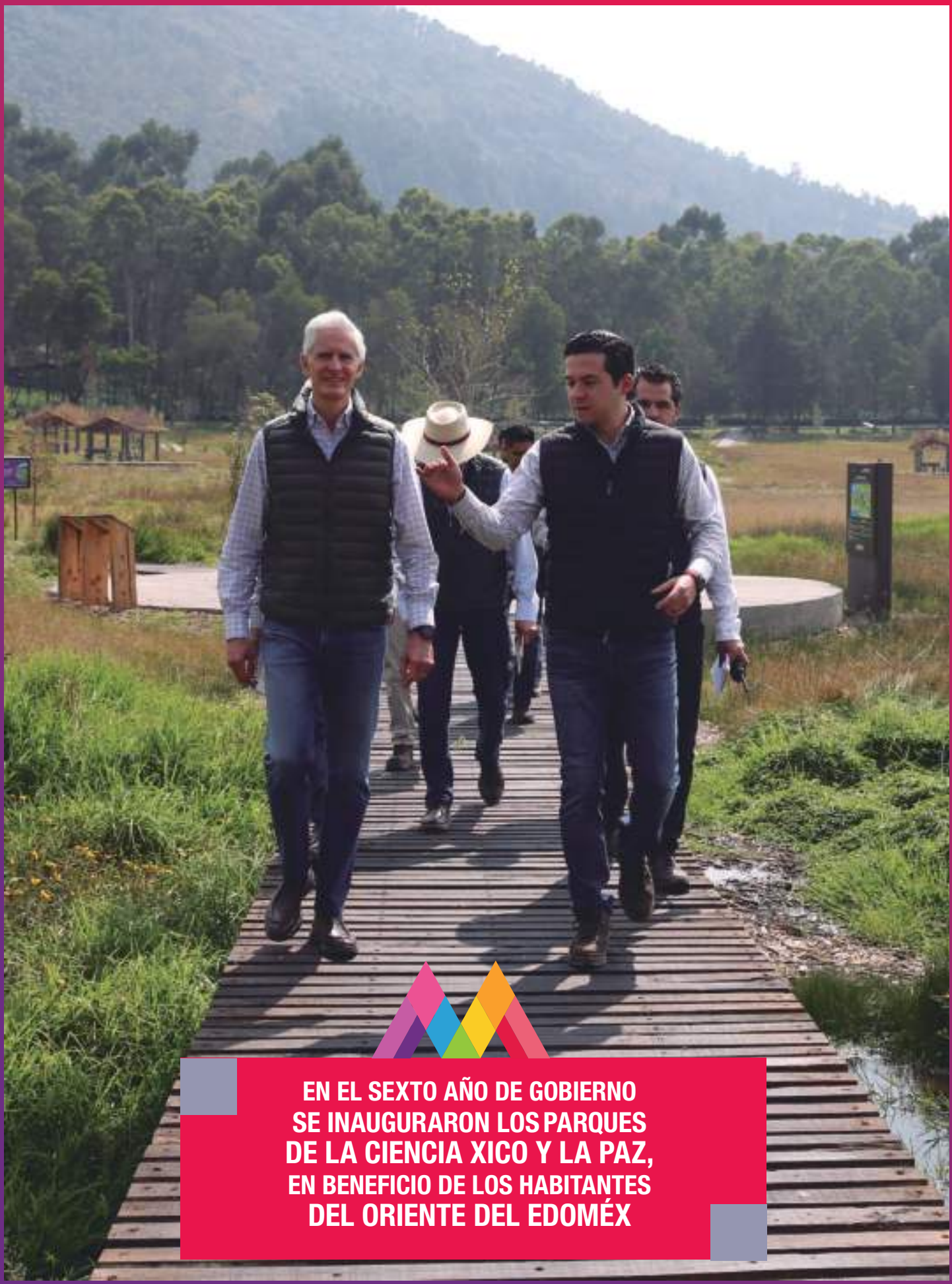

EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO SE INAUGURARON LOS PARQUES DE LA CIENCIA XICO Y LA PAZ, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ORIENTE DEL EDOMÉX

Este último año, en el oriente del Estado, con una inversión de más de 140 millones de pesos, se inauguró el Parque de la Ciencia Xico, en Valle de Chalco y límites de Chalco, proyecto transversal que contempló la recuperación hídrica más importante de esa región, priorizando desde su diseño el equilibrio ecológico y urbano, para coadyuvar al saneamiento de la laguna de Xico, beneficiando no solo a los municipios de la entidad, sino a las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco.

En esta obra se intervinieron cerca de 128 mil metros cuadrados con amenidades para toda la familia como área de juegos infantiles, canchas de básquetbol, zona para mascotas, péndulo de 11 metros de altura, andadores totalmente inclusivos, 800 metros lineales de trota pista, vegetación con más de 3 mil árboles, 157 mil nuevas especies vegetales y 113 luminarias.

Este mismo año se concluyó el Parque de la Ciencia en La Paz, donde se intervinieron alrededor de 140 mil metros cuadrados en beneficio de casi 3 millones de mexiquenses. Este espacio requirió una inversión mayor a los 160 millones de pesos; cuenta con juegos infantiles, salas de exposición, foro al aire libre, pista de *go karts* manuales, jardín botánico, fuentes danzantes y más de 100 luminarias solares, todo con accesibilidad universal.

En el Valle de Toluca se concluyó el Parque de la Ciencia Sierra Morelos en Toluca, recuperación de alto valor ambiental para la conservación de aves nativas y migratorias, que con una superficie intervenida de más de 185 mil metros cuadrados y una inversión de casi 90 millones de pesos, es el mayor de su tipo.

Se realizó una rehabilitación integral en más de 96 mil metros cuadrados de áreas verdes, se construyó un ajolotario, único en su tipo en el país, un módulo de juegos infantiles, un foro al aire libre y una planta de tratamiento de aguas residuales; además cuenta con un lago de 60 mil metros cuadrados para el desarrollo de humedales y especies de fauna y flora.

Además, en octubre de 2021 se entregó el Parque de la Ciencia Fundadores, la intervención urbana más importante de los últimos 40 años en el corazón de la capital mexiquense, recuperando una gran plancha de concreto y transformándola en un nuevo parque urbano sustentable con áreas totalmente inclusivas, con más de 7 mil 500 metros cuadrados de vegetación, iluminación, fuentes interactivas y sistema de recolección pluvial.

En el complejo se construyó un domo digital de última generación con una pantalla de 18 metros de diámetro y 160 butacas, donde se exhiben contenidos científicos y de difusión del conocimiento. Este planetario recibe cada mes a más de 4 mil 500 visitantes nacionales y extranjeros.

Adicionalmente, para brindar más y mejores espacios de esparcimiento en la capital mexiquense, desde 2018 se inició el programa de recuperación del Centro Histórico en el que, además de la construcción del Parque de la Ciencia Fundadores, se invirtieron más de 400 millones de pesos en 18 obras, para evitar el deterioro urbano y favorecer la plusvalía de la zona.

EDOMÉX

Este proyecto comenzó con la iluminación artística de 13 monumentos y siete edificios públicos con valor histórico, la modernización de alumbrado público, y la rehabilitación de siete museos y dos centros culturales. Posteriormente en 2022 se restauró la Plaza de los Mártires y finalmente en julio 2023 se concluyó la intervención en la Plaza González Arratia.

<<<Con las intervenciones en el primer cuadro de la ciudad de Toluca, se forma un corredor urbano con valor ambiental y turístico.>>>

La restauración histórica de la Plaza de los Mártires de Toluca, con una inversión de 50 millones de pesos, la obra cumplió varios objetivos. Por un lado, devolver su diseño original y recuperar su vocación de lugar emblemático para las familias mexiquenses. Por otro, junto con el resto de las intervenciones en el primer cuadro de la ciudad, formar un corredor urbano con valor ambiental y turístico.

Finalmente, en este Sexto Año de Gobierno, se concluyó la renovación de la Plaza González Arratia, que requirió una inversión cercana a los 50 millones de pesos, cuenta con casi 7 mil metros cuadrados de superficie y más de 3 mil metros cuadrados de áreas vegetadas, lo que representa el 40 por ciento del área total, además de iluminación solar, pasillos y andadores inclusivos.

Con esta renovación, la plaza se convierte en un espacio verde que fortalece su vocación social y cultural, con una sala de exposiciones enmarcada con murales de destacados artistas en 175 metros cuadrados. Se trata de un corredor de más de 300 metros cuadrados para la expresión, la identidad y el arte que seguirá siendo protagonista de la narrativa histórica de la ciudad.

6º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

LA RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE LOS MÁRTIRES Y LA GONZÁLEZ ARRATIA ES UN LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE REFRENDA LA IDENTIDAD SOCIOCULTURAL EN EL EDOMÉX

Estos dos espacios de gran valor histórico suman más de 21 mil 100 metros cuadrados para la convivencia dotando de una superficie de más de 9 mil 500 metros cuadrados de áreas ajardinadas y más de 380 nuevos árboles maduros, 54 por ciento más de áreas verdes, lo que ayuda a regular la temperatura en este corredor.

Con más de 600 árboles maduros, el Parque Fundadores, las Plazas de los Mártires y González Arratia articulan un espacio verde, cuyos ejes principales comunican plazas, edificios históricos, religiosos y museos de una manera más funcional, mejorando la experiencia del visitante y generando un impacto positivo en la economía local y la valorización del suelo urbano en este primer cuadro.

Vive tu Comunidad

El crecimiento urbano limita el acceso de sus habitantes a zonas verdes; por ejemplo, de los nueve metros cuadrados de espacios verdes por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), en América Latina únicamente se dispone de 3.5 por persona.

Como parte de la estrategia de recuperación de espacios públicos, el Programa Vive tu Comunidad ocupó un lugar relevante en las políticas del Gobierno estatal, ya que prioriza el desarrollo de espacios públicos para entregarlos en buen estado y transforma áreas sin propósito en zonas verdes, deportivas y recreativas, indispensables para tener comunidades saludables.

Este Programa contribuyó a inhibir las conductas delictivas que se presentan en la mayoría de las zonas densamente pobladas, es decir, Vive tu Comunidad recuperó espacios deteriorados o arrebatados por la delincuencia para regresarlos y volverlos activos en beneficio de los vecindarios.

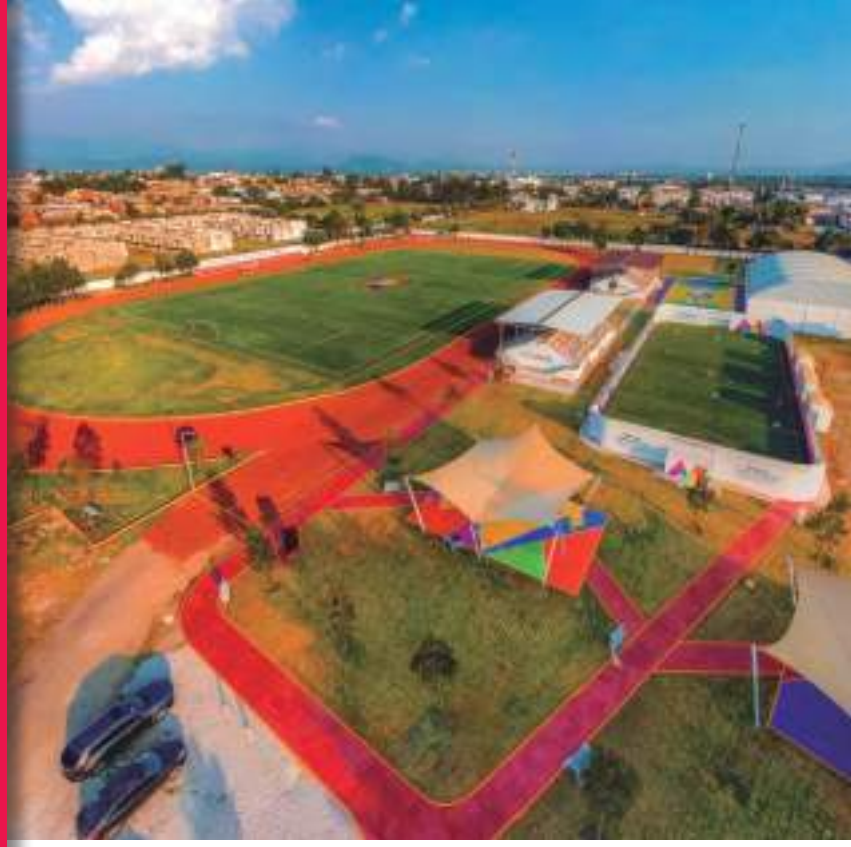

EDOMÉX
CONSTRUCCIÓN DE LA U

EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS PROMUEVE LA INTERACCIÓN, EL JUEGO Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR

NOSOTROS METEMOS LA PELOTA, TÚ PONES LOS GOLES.

CON VIVE TU COMUNIDAD, DE MANERA INÉDITA Y HACIENDO UN EFICIENTE USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE ENTREGARON

100 ESPACIOS PÚBLICOS EN 67 MUNICIPIOS.

UNO DE LOS PRINCIPALES LEGADOS DE ESTE GOBIERNO

6º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Gracias a este esfuerzo, en seis años de Gobierno se consolidó una red de 100 espacios urbanos y áreas deportivas recuperadas, 94 Vive tu Comunidad y seis Parques de la Ciencia. Este logro beneficia a más de 13 millones de habitantes en 67 municipios de la entidad.

Con una inversión de más de 2 mil 500 millones de pesos, se logró construir, rehabilitar o modernizar estos espacios públicos, que ofrecen más de 250 canchas deportivas y equipamiento de calidad, destacando amenidades como tirolesa, muros de escalar, y más de 24 mil metros de trota pista y *parkour*; en una superficie total intervenida de más de un millón 750 mil metros cuadrados.

El diseño de estos espacios priorizó las necesidades de los habitantes, contempló los bajos costos de mantenimiento y operación, así como el uso eficiente del agua con la instalación de cerca de 250 mil metros cuadrados de pasto sintético, e iluminación con la instalación de más de 2 mil 500 luminarias de bajo consumo.

En este contexto, durante la administración, destacan las rehabilitaciones de las unidades deportivas en los municipios de Metepec, Nicolás Romero y Polotitlán, que, en conjunto, requirieron una inversión de casi 100 millones de pesos, para modernizar canchas deportivas, gimnasios al aire libre, pistas de atletismo, *skatepark*s, entre otras, beneficiando a los más de 680 mil habitantes de esos municipios.

Se entregó la modernización del Estadio de Cuautitlán Izcalli “Hugo Sánchez” para ofrecer a los jóvenes un espacio de calidad para la recreación y la práctica del deporte. Cuenta con un campo de futbol iluminado y con pasto

sintético, pista de atletismo con tartán, gradas y vestidores, para más de medio millón de vecinos, con una inversión de 32 millones de pesos.

Otros sitios recuperados, como los Parques Recreativos de Huehuetoca y Atizapán de Zaragoza destacan por su intervención del espacio, lo que permitió no solo modernizarlo, sino contener de forma ordenada el crecimiento territorial de la zona, evitando asentamientos irregulares en suelos con otro tipo de uso.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se entregaron 21 espacios Vive tu Comunidad, en beneficio de más de 4 millones de mexiquenses.>>>

Tan solo este año de Gobierno se entregaron 21 espacios públicos, con una inversión superior a los 770 millones de pesos, en beneficio de más de 4 millones 600 mil habitantes, obras que generaron más de 11 mil 900 empleos. Destacan los siguientes:

NÚM.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN (MDP)*
1	Almoloya de Juárez	Unidad Deportiva Almoloya de Juárez	29.8
2	Atizapán de Zaragoza	Parque Recreativo de Atizapán de Zaragoza	14.9
3	Chicoloapan	Unidad Deportiva Chicoloapan	41.9
4	Coacalco	Unidad Deportiva Coacalco	48.6
5	Cocotitlán	Unidad Deportiva Cocotitlán	17.9
6	Ixtapaluca	Unidad Deportiva Ixtapaluca	17.9
7	La Paz	Parque de la Ciencia La Paz	160.7
8	Lerma	Unidad Deportiva Lerma	25.9
9	Temascalcingo	Unidad Deportiva Temascalcingo	17.9
10	Tepetlaoxtoc	Unidad Deportiva Tepetlaoxtoc	26.9
11	Valle de Chalco	Parque de la Ciencia Xico	144.3

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

En el municipio de Chicoloapan se invirtieron alrededor de 57 millones de pesos en la construcción del Parque Recreativo y la modernización de su Unidad Deportiva, espacios que cuentan con andadores, canchas de futbol *soccer*, áreas de ejercitadores y zonas infantiles, que, desde su entrega en 2023, han beneficiado a más de 200 mil habitantes.

También resalta la modernización de la Unidad Deportiva Coacalco, alberga un estadio de béisbol totalmente equipado que ya utilizan casi 300 mil habitantes del municipio. Además, el deportivo cuenta con cancha de futbol 7, canchas de usos múltiples, zona canina, área de juegos infantiles, ejercitadores, trota pista y jardines; estos trabajos requirieron de casi 50 millones de pesos.

Con una inversión que asciende a los 26 millones de pesos se rehabilitó la Unidad Deportiva Tepetlaoxtoc; este espacio cuenta con trotapista, cancha de futbol *soccer* con pasto sintético, una cancha de futbol rápido, multicanchas, frontones, gradas y vestidores; también con gimnasio al aire libre, zona de *crossfit*, juegos infantiles y área de pícnic, para que lo disfruten más de 30 mil habitantes de la región.

La Unidad Deportiva Almoloya de Juárez requirió una inversión cercana a los 30 millones de pesos, tiene una cancha de futbol 7, cancha multideportiva, gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles, foro al aire libre y parque canino, en beneficio de más de 145 mil personas.

EDOMÉX
EDOMÉX

Infraestructura Productiva

Desde el inicio de la administración, se construyeron, restauraron y modernizaron espacios como plazas, mercados y otros lugares de uso comunitario que impulsan el desarrollo de la economía local. Estos proyectos permiten a las comunidades ampliar sus capacidades comerciales, turísticas, culturales y educativas.

En seis años se emprendieron 91 proyectos de este tipo en 45 municipios, con una inversión superior a los 960 millones de pesos para beneficiar a más de 5 millones de habitantes. Tan solo en el periodo que se reporta se concluyeron 10 obras por más de 420 millones de pesos.

<<<En seis años de Gobierno se construyeron 91 obras de infraestructura productiva en 45 municipios.>>>

Durante seis años de Gobierno, en la zona norte y centro del Estado, se invirtieron más de 37 millones de pesos en la rehabilitación de mercados; se destacan las obras en el Mercado Álvaro Obregón en el municipio de El Oro, y el Mercado de Artesanías del Queso del municipio de Aculco.

En el municipio de Toluca se rehabilitaron dos mercados, “La Cruz Comalco” y “16 de Septiembre”, en los que se invirtieron 2 millones de pesos en trabajos de cimentación, estructuras, muros, plafones, techumbres e impermeabilizaciones, así como instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados de pintura y rotulaciones.

En el Sexto Año de Gobierno, se entregó la modernización de la Plaza del Mariachi en Calimaya, con una inversión cercana a los 32 millones de pesos, en la que se restauró el quiosco, la plaza central, sus portales y vialidades aledañas; además, se colocó equipamiento urbano para hacerla inclusiva y más confortable, beneficiando de forma directa a más de 68 mil habitantes del municipio.

Modernización del Parque Ecológico Zacango

Otra importante obra de recuperación concluida este año, es la modernización del Parque Ecológico Zacango con una inversión superior a los 196 millones de pesos, espacio que se rediseñó para hacerlo totalmente inclusivo, mejorar la experiencia de sus visitantes para que siga siendo un sitio de conservación y cuidado de las especies animales. Por su ubicación, conectividad y características es uno los más importantes del país.

La intervención tuvo dos objetivos. Por un lado, garantizar el bienestar de la fauna del parque al incrementar hasta en un 40 por ciento las áreas que habitan, para que cuenten con más espacio y mejor acondicionado.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se modernizó el Parque Ecológico Zacango, a fin de aumentar hasta en 40 por ciento las áreas disponibles para la fauna y mejorar la experiencia de los visitantes.>>>

El proyecto también optimizó las más de 32 hectáreas del parque para hacerlo más sustentable y construir nuevos hábitats que albergarán a más especies, además de cerca de 6 mil metros cuadrados de vegetación y jardines, y alrededor de 200 árboles maduros que revegetarán este sitio de conservación ambiental.

Al mismo tiempo, la modernización buscó mejorar la experiencia de los visitantes, al volverlo un espacio totalmente inclusivo con andadores más amplios, con pabellones que permiten disfrutar más de la fauna, zonas de estar, juegos infantiles, áreas con sombra, módulos sanitarios y servicios que garantizan un recorrido interesante y ameno para toda la familia.

Espacios Culturales, Turísticos, Educativos y Deportivos de Alto Rendimiento

En cada núcleo urbano, el espacio público es concebido como un sitio para la expresión y la cultura. Dentro y fuera de los muros de los recintos, se conserva la memoria de una comunidad, su identidad y sus tradiciones. Por ello, conservar estos entornos, es significado de perpetuar el patrimonio público y cultural.

Al llegar al Sexto Año de Gobierno se cumplió la meta de modernizar y rehabilitar 87 obras culturales, turísticas, educativas y deportivas de alto rendimiento, ubicadas en 40 municipios de la entidad. Esto fue posible con la inversión de casi 900 millones de pesos para la conservación de recintos que, en algunos casos, no se intervenían desde hace más de una década.

Con estas acciones el beneficio directo es para 11 millones de habitantes, es decir, se benefició a seis de cada 10 mexiquenses. Tan solo en el Sexto Año de Gobierno se invirtieron cerca de 240 millones de pesos en seis obras.

<<<En seis años de Gobierno se construyeron y remodelaron 87 espacios con vocación cultural, turística, educativa y deportiva de alto rendimiento.>>>

Con la finalidad de mantener en buen estado los espacios para la difusión del arte y la cultura, así como contribuir a la conservación del acervo de la entidad, durante el sexenio rehabilitaron 21 museos, nueve casas de cultura, cinco teatros y 11 centros regionales de cultura.

A más de 30 años de la creación del Conservatorio de Música del Estado de México, el Gobierno estatal invirtió más de 100 millones de pesos en la construcción de un nuevo inmueble con infraestructura de calidad mundial, nuevas aulas individuales y grupales, donde más estudiantes pueden disfrutar de su estadía en instalaciones especializadas.

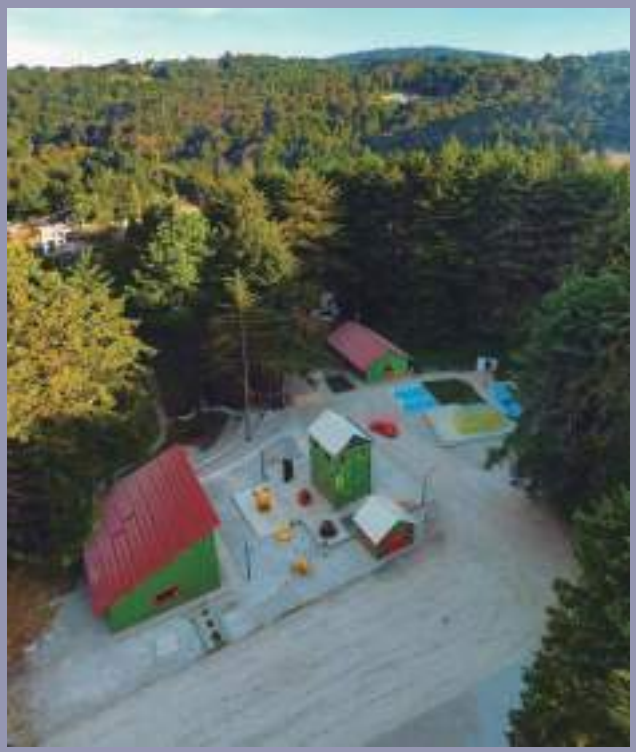

En este Sexto Año de Gobierno y con una inversión de más de 26 millones de pesos, se concluyó la rehabilitación del Museo de Minería en el municipio de El Oro. Este espacio totalmente inclusivo cuenta con nuevas salas de exhibición, áreas didácticas y de usos múltiples, de fotografía, área comercial y cafetería. Con la intervención, el municipio potencia su vocación turística.

Este año se realizaron trabajos de rehabilitación en el Centro Regional de Cultura en el municipio de Nezahualcóyotl, con una inversión de 6 millones de pesos, mismo que cuenta con un auditorio, salón de usos múltiples, sala de exposiciones y oficinas administrativas, que benefician a más de un millón de habitantes de la zona.

Uno de los compromisos más importantes de esta administración es con la juventud. En seis años se invirtieron cerca de 100 millones de pesos en la construcción de la Unidad Académica Profesional de Tlalnepantla de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la cual incorporó la infraestructura necesaria para alojar a más de mil jóvenes en aulas y espacios especializados, bibliotecas, salón de usos múltiples, laboratorios, entre otros.

De la mano con la Secretaría de Cultura y Turismo se realizaron obras de infraestructura para impulsar el deporte de alto rendimiento. Destaca una inversión superior a los 300 millones de pesos para la modernización de la Ciudad Deportiva EDOMÉX en Zinacantepec, una de las mejor equipadas del país, en donde se construyó uno de los centros acuáticos más importantes, que, con una alberca olímpica rehabilitada y una fosa de clavados, es sede de importantes eventos deportivos.

Obras de Asistencia Social, Salud y Apoyo a la Mujer

Con el propósito de garantizar condiciones de equidad, durante la administración se pusieron en marcha políticas públicas para fortalecer la infraestructura de asistencia social, salud y apoyo a las mujeres.

<<<En la administración se concluyeron 65 obras de asistencia social en 40 municipios.>>>

En estos seis años de Gobierno se multiplicó la infraestructura de asistencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), concluyendo 65 obras en 40 municipios en las que se invirtieron más de 490 millones de pesos, para beneficio de más de medio millón de mexiquenses. Este año se realizaron ocho obras con una inversión de 90 millones de pesos.

Durante la administración se construyeron y rehabilitaron 18 Unidades y Centros de Rehabilitación en 16 municipios del Estado, con una inversión superior a los 290 millones de pesos, beneficiando a más de 400 mil habitantes. Estas obras permiten acercar una atención especializada a personas con discapacidad y promover una calidad de vida óptima.

Algunas de los espacios rehabilitados en la administración, que destacan por el nivel de atención a las personas con discapacidad, son las realizadas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Toluca, donde se invirtieron más de 60 millones de pesos, para ofrecer atención especializada en áreas como terapia física, ocupacional, de lenguaje, psicología, odontología, rehabilitación laboral, talleres productivos, entre otras.

<<<Durante la administración se construyeron cinco Centros Estatales en Rehabilitación y se consolidó la Red Estatal Especializada en Rehabilitación más grande del país.>>>

Para consolidar la Red Estatal Especializada en Rehabilitación más grande del país, en estos seis años, se construyeron cinco Centros Estatales de Rehabilitación (CER) en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Tecamac y Tejupilco.

En el Sexto Año de Gobierno se concluyó la construcción del CER Zona Oriente en Chalco, con una inversión para la obra superior a los 28 millones de pesos y beneficia a más de 400 mil habitantes.

LA IMPORTANCIA DE EDIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO RADICA EN TRANSFORMAR CIUDADES EN LUGARES DONDE TODAS LAS VOCES CUENTAN Y SE RESPETAN

En paralelo, durate el sexenio se construyeron 26 Casas de Día para adultos mayores. Tan solo en el último año de Gobierno, se concluyeron seis en los municipios de Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Mexicaltzingo, La Paz y Tepetlaoxtoc. Estos seis espacios requirieron una inversión cercana a los 36 millones de pesos, para ofrecer los servicios de salas de espera, áreas para actividades, consultorios, salas de terapia y cocina.

El Gobierno del Estado de México tiene como prioridad favorecer el pleno desarrollo de las mujeres, por ello detonó proyectos sociales de gran impacto que coadyuvan directamente a fortalecer las estrategias, programas y acciones en materia de igualdad de género y prevención o atención en casos de violencia.

<<<En esta administración se construyeron tres Ciudades Mujeres, en Amecameca, La Paz y San Mateo Atenco.>>>

Este año, se concluyó la construcción de tres Ciudades Mujeres con una inversión superior a los 285 millones de pesos. Ubicadas estratégicamente en los municipios de Amecameca, La Paz y San Mateo Atenco, ofrecen atención especializada, para garantizar el bienestar integral de niñas y mujeres mexiquenses.

En una superficie conjunta de 24 mil 300 metros cuadrados intervenidos, cada ciudad cuenta con áreas para el cuidado de la salud, capacitación y adiestramiento para el trabajo, prevención de la violencia y procuración de justicia para intervenir de forma pronta y eficaz.

Asimismo, con el objeto de garantizar un acceso a un sistema de salud de calidad y cuidado de la maternidad y del neonato, se invirtieron 215 millones de pesos en la conclusión de tres centros hospitalarios de segundo y tercer nivel, para beneficio de más de 2 millones de personas.

En el periodo que se reporta se concluyó la ampliación del Hospital Materno Infantil de Toluca, clínica de tercer nivel, que requirió una inversión de más de 110 millones de pesos, para incrementar su capacidad y dotarla de equipamiento médico de última generación para la atención neonatal y gineco obstétrica.

Este centro de alta especialidad fue equipado con 100 consolas para el suministro de gases medicinales y conexiones, 23 paneles y tres sistemas de respaldo de energía para salas de cuidados intensivos, sistema enfermo-enfermero, además de dos nuevos elevadores y circuito cerrado para monitoreo.

La conclusión del nosocomio incrementó en un 50 por ciento la infraestructura hospitalaria, lo que multiplica también su capacidad de atención y un crecimiento estimado de egresos en 5 por ciento.

Este mismo año se entregó el Hospital Integral Coacalco, en el que se invirtieron cerca de 93 millones de pesos. Este centro hospitalario de segundo nivel brinda servicios de especialidad en áreas como ginecoobstetricia, pediatría, psicología y nutrición; cuenta con áreas de urgencias, sala de cirugía, estimulación temprana, laboratorio de rayos X, ultrasonido e imagenología, entre otros.

Adicionalmente, se equipó con 18 camas, consolas de enfermería, sistemas enfermo-enfermero, consolas para gases medicinales, circuito cerrado y detector de humo.

Infraestructura de Seguridad y Justicia

Uno de los objetivos de la administración fue desarrollar estrategias y proyectos transversales que permitan dotar de infraestructura pública a las instituciones que desempeñan funciones sustantivas. Es el caso de la seguridad pública, en estos seis años se construyeron instalaciones tácticas y especializadas para la seguridad y la impartición de justicia.

<<<Durante la administración se amplió y fortaleció la infraestructura de seguridad y justicia, con la ejecución de 47 obras.>>>

En este sentido, se destinaron recursos en instalaciones dignas y de calidad para el desempeño de las actividades de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM). Por eso, durante la administración se invirtieron más de 2 mil 100 millones de pesos en la ejecución de 47 obras de este tipo.

Asimismo, en 2019 se concluyó el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México en Valle de Bravo, con una inversión de casi 970 millones de pesos, para ser el más grande y moderno, donde se capacitan más de 2 mil 500 elementos con los más altos estándares de profesionalización.

En el periodo que se reporta se concluyó la construcción del Multideportivo de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo en Tecámac, que sumada a los trabajos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones del Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento, representa una inversión cercana a 32 millones de pesos, con el objetivo de fortalecer las instalaciones, donde se entrena y se capacita a bomberos, paramédicos y rescatistas de cuerpos estatales y municipales.

<<<En seis años de Gobierno se construyeron cinco cuarteles para la policía estatal.>>>

En seis años de Gobierno se construyeron cinco cuarteles de policía en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, La Paz y Zinacantepec, en estos espacios se invirtieron más de 340 millones de pesos, cifras sin precedente, para dotar a los cuerpos de seguridad de instalaciones de vanguardia y alto estándar, lo que mejora sus capacidades de atención y reacción.

Estos espacios cuentan con dormitorios, área de armeros, zona anti-motín, caballerizas, oficinas, comedor, site y stand de tiro. Con estas instalaciones se fortalece el trabajo operativo y dignifica la labor de casi mil elementos, que velan por la seguridad de todos los mexiquenses.

Además, se invirtieron más de 145 millones de pesos en la rehabilitación de tres Centros Preventivos y de Reinserción Social (CPRS), ubicados en los municipios de Chalco, Tenancingo y Tlalnepantla para brindar cobertura regional. En el Valle de Toluca se construyó también la Unidad Especializada para el Combate al Secuestro, la cual requirió de más de 160 millones de pesos de inversión. Sus tres plantas cuentan con áreas equipadas y tecnología de avanzada e inteligencia policial para que doten de elementos para combatir este tipo de ilícito.

LICÍA ESTATAL
SEGURIDAD
EDOMÉX

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

En la Conferencia de la ONU sobre el Agua 2023, se destacó que, para lograr la prosperidad de las personas, la preservación del ambiente y la salud colectiva, es trascendental el agua, pues lamentablemente una cuarta parte de la población mundial utiliza agua no segura; una de cada tres personas carece de instalaciones básicas para lavarse las manos en el hogar y más del 80 por ciento de las aguas residuales se liberan al medio ambiente sin tratamiento, condiciones a las que se añaden las sequías.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el país recibe en promedio un millón 500 mil hectómetros cúbicos de agua al año en forma de precipitación. El 67 por ciento cae entre junio y septiembre, mayormente en la región sureste donde tiene lugar 50 por ciento de las lluvias.

La precipitación promedio anual ha aumentado a través del tiempo; sin embargo, este fenómeno no se ha presentado en todas las entidades federativas con la misma intensidad. En el Estado y la Ciudad de México la precipitación se redujo entre los años 2000 y 2021, mientras que durante este mismo periodo aumentó en estados como Campeche, Guanajuato, Quintana Roo y Veracruz.

Para el caso del Valle de México, se calcula que tendremos alrededor de 40 años más para hacer extracciones económicamente factibles de los acuíferos. Ante este panorama, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en atención a los objetivos del PDEM, implementó y ejecutó diversos programas y proyectos para cubrir la demanda de los mexiquenses en materia de agua, en coordinación con el Gobierno federal y los Ayuntamientos.

Durante esta administración, la CAEM mantuvo en operación los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento mejorando la infraestructura hídrica, con el fin de fortalecer la gestión para procurar un abastecimiento de agua eficiente y justo.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron 575 obras de infraestructura hidráulica en 98 municipios.>>>

Para lograrlo, en seis años de Gobierno, se construyeron 575 obras hidráulicas, con una inversión de más de 8 mil 900 millones de pesos; de esta forma, se mejoró la infraestructura en 98 municipios, generando más de 193 mil empleos. Esto hizo posible que más de 16 millones de mexiquenses tengan acceso efectivo al agua potable y al drenaje en sus viviendas.

Tan solo en el último año se realizaron 179 obras hidráulicas con una inversión de más de 4 mil 100 millones de pesos, misma que generó más de 70 mil empleos.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Infraestructura hidráulica	64	52	63	108	109	179	**575**
Inversión (mdp)	265.4	1,251.7	1,329.4	829.5	1,121.7	4,142.5	**8,940.2**
Empleos	5,650	26,644	28,299	38,500	23,880	70,471	**193,444**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDUO, 2023.

Obras de Agua Potable

México experimenta los efectos de la falta de agua, durante los últimos años, las regiones centro y norte del país han vivido escasez debido al aumento de las sequías. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en el país la disponibilidad promedio anual per cápita pasó de 10 mil metros cúbicos en 1960 a 4 mil en 2012. Se estima que para 2030, esta disponibilidad descienda por debajo de los 3 mil metros cúbicos por habitante al año.

En este contexto, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a principios de este año, el 58.7 por ciento del territorio mexiquense se encontraba en una condición anormalmente seca, el 15.3 por ciento con sequía moderada y el 4.9 presentaba una sequía extrema, el resto se encontraba sin alteración.

Esta situación afectó la disponibilidad temporal del agua, significó que algunas de las fuentes de abastecimiento como el Sistema Cutzamala tuvieran una disminución en su caudal, requiriendo una coordinación estricta con los gobiernos federal, estatal y de la Ciudad de México, así como municipios, para continuar atendiendo las necesidades de los habitantes.

Continuar con los esfuerzos de dotación de agua y llevar a cabo una mejor gestión hídrica es uno de los mayores desafíos presentes y futuros. Por ello, la CAEM trabaja en programas sectoriales y el ejercicio eficiente del presupuesto en materia de infraestructura hidráulica.

El Consejo Estatal de Población (COESPO) proyectó una población de más de 16 millones de habitantes para el Estado de México al inicio de la administración, en dicho periodo había una cobertura de agua potable del 97.5 por ciento y al cierre de esta, se alcanzó una cobertura del 98.5 por ciento, superior a la cobertura nacional que es de 96.1 por ciento, y así lograr la meta establecida en el PDEM.

EN LA ADMINISTRACIÓN
SE EJECUTARON
361 OBRAS
DE AGUA POTABLE
CON LO QUE SE LOGRÓ
ALCANZAR UNA COBERTURA
DE AGUA POTABLE DEL
98.5 POR CIENTO

6to
INFORME DE
RESULTADOS
ALFREDO
DEL MAZO

Esto fue posible con la conclusión de 361 obras de agua potable, que en conjunto suman más de 5 mil 500 millones de pesos de inversión y la generación de más de 100 mil empleos. De este total, durante el Sexto Año de Gobierno, se construyeron 126 obras con una inversión de más de 2 mil 900 millones de pesos.

Uno de los legados de la administración es la conclusión de la Línea Metropolitana de agua potable, infraestructura hidráulica que requirió una inversión de más de mil 900 millones de pesos. Esta obra beneficiará a más de 5 millones 200 mil personas en el Estado de México, el equivalente a la población de Nueva Zelanda; y en total a 7 millones 400 mil habitantes tomando en consideración a Iztapalapa y Tláhuac de la Ciudad de México, cifra que representa casi la mitad de la población mexiquense.

Esta línea de conducción, que durante su construcción generó más de mil empleos, inicia su ruta en Cuautitlán Izcalli, pasa por Tultitlán, Coacalco y concluye en Ecatepec tras recorrer 34 kilómetros con tubería de acero. Esta infraestructura será de gran impacto, ya que permitirá aprovechar nuevas fuentes de abastecimiento en el futuro.

Forma parte de un plan metropolitano para mejorar la distribución de agua potable, al incrementar la capacidad de conducción hasta en 3 mil litros por segundo. Por los materiales de alta duración con los que se construyó, tendrá una vida útil de 40 años y permitirá flexibilizar la conducción de agua en bloque para los municipios.

EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO

SE CONSTRUYÓ EL TANQUE PROVIDENCIA DE LA LÍNEA METROPOLITANA, EL MÁS GRANDE DEL MUNDO EN SU TIPO

6º
INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

El Tanque Providencia también se concluyó en el mismo periodo y junto con la Línea Metropolitana, está destinado a convertirse en un orgullo de la ingeniería mexicana al servicio de la entidad, al ser la infraestructura que presurizará la nueva línea de agua potable.

Este tanque de almacenamiento de agua potable es el más grande del mundo en su tipo, tanto por su dimensión, 83 metros de diámetro y una altura de 25 metros, como por su volumen, capaz de contener 50 mil metros cúbicos, el equivalente a 20 albercas olímpicas de 2 mil 500 metros cúbicos. Su estructura es de un material prefabricado con acero al carbono y el domo se armó con 365 paneles de aluminio, cada componente es de la más alta calidad y no requerirá de mantenimiento.

Una obra sin precedente en la entidad es la instalación de más de 200 kilómetros de tubería de la red de distribución de agua potable en Nezahualcóyotl, lo anterior, derivado de los efectos causados por el sismo de 2017 que dañó infraestructura con más de 50 años de antigüedad, afectando al segundo municipio más poblado del Estado.

Con una inversión de cerca de los mil 300 millones de pesos, los trabajos realizados a la red hidráulica, así como la perforación de cinco pozos nuevos y la rehabilitación de cuatro existentes y la construcción de cinco plantas potabilizadoras, hará posible inyectar hasta 650 litros por segundo a esta nueva red, además de recuperar volúmenes importantes que se perdían por el deterioro de las tuberías, beneficiando a más de un millón de habitantes de la región.

Y en el Valle de Toluca, en 2021, se puso en marcha otra importante red de agua potable en San Pablo Autopan para beneficio de más de 34 mil personas, en la que se invirtieron 48 millones de pesos. En esta obra se instalaron 30 kilómetros de tuberías para recuperar 30 por ciento del líquido que se perdía en fugas, lo que además garantiza la eficiencia de la red por 40 años.

Además, durante la administración se invirtieron más de 36 millones de pesos en el municipio de Atenco, consistentes en la perforación, desarrollo, aforo y equipamiento de un pozo, línea de conducción y red de distribución de agua potable en la comunidad de La Pastoría, así como la ampliación y rehabilitación de la red de distribución en la colonia Santa Isabel Ixtapan.

En el periodo que se reporta, destaca la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Tenango del Aire, donde se instalaron más de 22 kilómetros de tubería de polietileno de alta densidad (PAD) y más de 2 mil tomas domiciliarias para beneficiar a 8 mil vecinos de la comunidad. Los trabajos requirieron una inversión cercana a los 37 millones de pesos.

Asimismo, en el municipio de Valle de Chalco se realizó la construcción de la red de distribución del sistema de agua potable para la Colonia la Guadalupana 1a y 2a sección, instalando más de 47 kilómetros de tubería PAD y más de 5 mil 200 tomas domiciliarias, además del equipamiento del Pozo

No. 3, en la cual se ha invertido más de 62 millones de pesos, beneficiando a casi 30 mil mexiquenses en el municipio.

En este Sexto Año de Gobierno se ejecutó el equipamiento de 32 pozos y la perforación de 38 más, entre los que resaltan los pozos Sabinos y Garita, que, en coordinación con el municipio de Coacalco, se invirtieron casi 16 millones de pesos, beneficiando de manera directa a 19 mil habitantes del municipio.

De la misma manera, en coordinación con el municipio de San José del Rincón, se realizaron ocho obras, integradas por la perforación y equipamiento de dos pozos, la rehabilitación de un sistema de agua, la construcción de un tanque, una red de agua potable y un cárcamo, todo con una inversión cercana a 60 millones de pesos, en beneficio de casi 24 mil habitantes.

En el periodo que se reporta, se contempló llevar a cabo nueve acciones en los municipios de Acolman, Atenco, Nextlalpan, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, con un monto de cerca de 60 millones de pesos con el objetivo de reforzar el suministro de agua potable en las localidades aledañas al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

<<<La automatización de infraestructura hidráulica en la entidad mejoró el abasto de agua con 159 puntos de recepción en 12 municipios.>>>

Este Gobierno puso en marcha un importante programa de automatización de la infraestructura de distribución de agua potable, haciendo posible automatizar un total de 159 puntos de recepción, control y entrega de agua potable en 51 instalaciones de los sistemas Cutzamala, Madín, Lerma y Barrientos.

Asimismo, durante la administración se automatizaron 56 pozos profundos que operan en 28 municipios. Estos trabajos requirieron una inversión de casi 23 millones de pesos para el monitoreo y telemetría en tiempo real, así como operación remota y detección temprana de problemas operativos. Es decir, el uso de la tecnología en los procesos de distribución del agua permite hacer una mejor gestión de ella.

En el 2022, con una inversión de 70 millones de pesos, se dio mantenimiento mayor al Macrocircuito de Distribución de agua potable del Sistema Cutzamala, que, junto con la reparación de fugas, la renovación de tramos de tubería, la sustitución de accesorios y válvulas, el desazolve y limpieza de cajas de operación y registros de dichos acueductos, se evitó la pérdida de 100 litros por segundo de agua potable en promedio, mejorando así su distribución, beneficiando a cerca de un millón 500 mil personas.

De manera alterna, y como una medida para apoyar el incremento en el uso de agua que se presentó durante la pandemia, se puso en marcha un programa permanente de suministro de agua potable vía camión cisterna. A la fecha se brinda apoyo a comunidades con déficit del servicio, entregando cerca de 900 mil metros cúbicos en beneficio de más de 9 millones 600 mil habitantes.

<<<Durante la administración se repararon más de 520 fugas de agua, lo que permitió recuperar un caudal superior a 2 mil 400 litros por segundo; equivalentes a la demanda total de agua de Chimalhuacán.>>>

El mantenimiento continuo de la infraestructura hidráulica es indispensable, pues permite identificar fugas oportunamente y así optimizar la distribución de agua. En seis años de Gobierno se repararon más de 520 fugas en la red de distribución de agua del Estado, en beneficio de más de 197 mil familias.

Lo anterior, se traduce en la recuperación de 2 mil 462 litros de agua por segundo aproximadamente, equivalentes a la demanda total del municipio de Chimalhuacán. Tan solo en este último año de Gobierno, fue posible reparar 85 fugas para la recuperación de un caudal de 839 litros por segundo.

<<<Junto con la CONAGUA y la CDMX se presentó el Plan Integral de Abastecimiento de Agua Potable para el Valle de México que incrementará el caudal en 10 m³ por segundo.>>>

En el Valle de México se concentra la mayor demanda de agua de la entidad, además se comparten con la Ciudad de México no solo las principales fuentes de abastecimiento, sino el reto de dotar a casi 21 millones de habitantes que viven en esta región, por ello, en 2022 se presentó el Plan Integral de Abastecimiento de Agua Potable para el Valle de México, en el que participan con inversiones conjuntas y de impacto autoridades estatales, de la Ciudad de México y la CONAGUA.

Este instrumento, producto de una gran voluntad y coordinación política entre todos los niveles de Gobierno que participan, permitirá producir y compartir de forma equitativa un caudal de 10 metros cúbicos por segundo en el mediano plazo. El Plan contempla una intervención en las principales fuentes de abastecimiento existentes y el impulso de otras nuevas que aportarán más caudal para el desarrollo de la región.

Este año concluirán los trabajos de la planta potabilizadora Madín II en Atizapán de Zaragoza, obra realizada con la CONAGUA, que dotará de 500 litros por segundo del agua excedente durante la temporada de lluvias, de los cuales 250 serán exclusivamente para la entidad, en beneficio de más de 150 mil habitantes del Valle de México.

Aunado a lo anterior, se trabaja en la reposición de pozos y una línea de conducción para aprovechar mil 300 litros por segundo de agua del Plan de Acción Inmediata Zona Norte, Ramal Zumpango. Esto permitirá beneficiar a casi 300 mil vecinos de los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Tultitlán y Tlalnepantla, que tendrán acceso a un caudal de 675 litros por segundo.

De forma inédita y con recursos estatales y de la Ciudad de México, en coordinación con la CONAGUA, se invertirán 500 millones de pesos del Fideicomiso 1928, en Michoacán, para recuperar mil 500 litros por segundo de agua de la presa El Bosque. Esta acción fortalecerá al Sistema Cutzamala y beneficiará a las tres entidades federativas, con la tecnificación de cerca de 2 mil 300 hectáreas y la rehabilitación de la infraestructura existente para el riego agrícola.

LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ASEGURA EL SUMINISTRO, LA CALIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL AGUA

Obras de Saneamiento

La infraestructura destinada al saneamiento tiene como fin disminuir la contaminación y el impacto negativo de las aguas residuales que generan las poblaciones. Una adecuada disposición y tratamiento hace posible recuperar las fuentes de abastecimiento, proteger los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de la población.

Conforme a la ONU, a nivel mundial cerca del 20 por ciento de las aguas residuales reciben tratamiento. Por ello, a través de la CAEM se apoya con la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento municipales, además de realizar la supervisión y monitoreo de la calidad del agua.

Se estima que para el año 2030, la entidad requerirá brindar el servicio de drenaje y saneamiento para más de 19 millones de habitantes, teniendo como meta alcanzar los 29 metros cúbicos por segundo para ese año.

<<<En seis años de Gobierno se ejecutaron 64 obras de saneamiento de agua, en beneficio de 35 municipios.>>>

En seis años de Gobierno, se concluyeron 64 obras de saneamiento para beneficiar a más de 7 millones de personas, lo que requirió una inversión de más de mil millones de pesos.

El Río Chalma nace en la cabecera municipal de Ocuilan y cruza el santuario de Chalma; para evitar infecciones a los habitantes de la zona y del turismo que visita el santuario, fue necesario sanearlo. Por lo anterior, se concluyó una planta de tratamiento en el municipio de Ocuilan, en la cual se invirtieron más de 25 millones de pesos, en beneficio directo de más de 6 mil mexiquenses.

También se terminó la construcción y equipamiento de tres plantas de tratamiento en Chapa de Mota con una inversión de más de 15 millones de pesos, en beneficio de casi 8 mil 500 personas.

<<<En la administración se realizó el saneamiento y retiro de más de 9 mil toneladas de maleza acuática en los principales cuerpos de agua y presas de la entidad.>>>

Se realizó el saneamiento de los principales cuerpos de agua y presas de la entidad, en coordinación con autoridades federales, municipales y asociaciones civiles. Se trabajó en el retiro de basura y de lirio de la Presa Madín, logrando extraer un volumen de 4 mil 670 toneladas.

Adicionalmente, en el último año de Gobierno se realizó la limpieza y retiro de lirio de la laguna de Zumpango con un volumen extraído de 3 mil 900 toneladas. Asimismo, se trabajó en el saneamiento de la presa Colorines, donde en coordinación con el Ayuntamiento se retiraron casi 500 toneladas de lirio acuático.

En el Valle de Toluca, la CAEM ejecutó acciones para la prevención, control, manejo y restauración del agua residual de tipo industrial, gracias a un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales en el corredor Toluca-Lerma.

Así fue posible que en seis años se incrementara en 26 por ciento la cobertura de saneamiento de 226 empresas asentadas en el corredor industrial, tratando más de 47 millones 300 mil metros cúbicos de aguas residuales, lo que equivale al agua contenida en más de 12 mil 600 albercas olímpicas. De este volumen, en el periodo que se informa se trataron más de 7 millones 500 mil metros cúbicos.

En la administración se removieron 212 mil 100 toneladas de contaminantes de esta región, lo que representa el 85 por ciento de la carga orgánica contenida en aguas residuales provenientes de actividades productivas.

Asimismo, el Gobierno estatal realizó acciones de saneamiento a través de las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, que han depurado en la administración más de 290 millones de metros cúbicos de agua.

Drenaje y Prevención de Inundaciones

Una comunidad que busque el desarrollo sostenible necesita invertir en servicios como drenaje y saneamiento. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en 2020 solo 4 mil 200 millones de personas en el mundo tenían acceso a un saneamiento seguro.

En la entidad, la demanda de servicios está directamente vinculada al crecimiento poblacional; este Gobierno incrementó la cobertura de drenaje en más de tres puntos porcentuales, es decir, entre 2017 y 2023, la cobertura de drenaje en el Estado de México pasó de 92 a 95.8 por ciento al final de la administración superando incluso la meta planteada en el PDEM.

<<<En seis años el Edoméx elevó la cobertura del servicio de drenaje de 92 a 95.8 por ciento.>>>

El incremento se logró con los trabajos conjuntos para dotar a más comunidades con infraestructura para el saneamiento y el desalojo de aguas residuales y pluviales. En seis años de Gobierno se realizaron 150 obras de drenaje y prevención de inundaciones, con una inversión de más de 2 mil 300 millones de pesos.

En la administración se realizaron obras de gran relevancia, como el reequipamiento electromecánico y obra civil de la planta de bombeo Vicente Villada en Nezahualcóyotl, en beneficio de más de 200 mil habitantes. Además, se concluyó la ampliación y rehabilitación del alcantarillado sanitario en Aculco, con una inversión de casi 30 millones de pesos, en beneficio de la población del municipio.

En 2023, se concluyó la construcción de cajas de captación, línea de conducción de agua pluvial, cajas derivadoras y construcción de cárcamo de rebombeo al cauce del Río Lerma, en San Mateo Atenco; esta obra ayudará a captar las aguas pluviales y mitigará las inundaciones que afectaban a cerca de 70 mil mexiquenses, para lo cual se invirtieron más de 40 millones de pesos.

Con el propósito de evitar inundaciones en el municipio de La Paz se invirtieron 25 millones de pesos para el desazolve, mantenimiento y rehabilitación integral del cárcamo de rebombeo y colector Los Pinos, en beneficio de más de 150 mil habitantes del municipio.

Además, al término de la administración se concluyeron seis obras más, en las que se invirtieron más de 350 millones de pesos. Destaca la construcción de la primera etapa del Colector Solidaridad, en el municipio de Chalco que, con una inversión de casi 115 millones de pesos, beneficiará a más de 630 mil personas.

En Nextlalpan se construyó el colector combinado con conexión al Gran Canal del Desagüe, en el que se destinaron más de 128 millones de pesos para tener un colector de 920 metros de longitud que beneficia a más de 230 mil habitantes.

Asimismo, en 2023 se concluyó el Colector Peñitas en Tlalnepantla, a través de la instalación de cajones prefabricados de concreto e hincado de tubería, con una inversión de casi 40 millones de pesos, para beneficio de más de 810 mil personas.

En el municipio de Valle de Bravo quedó listo el sistema de alcantarillado sanitario para Colorines; estos trabajos incluyen un colector, la red de atarjeas y la rehabilitación del colector existente, con una inversión de 76 millones de pesos.

Las características naturales del Estado de México generan zonas de alta susceptibilidad a fenómenos asociados al cambio climático, siendo las inundaciones, el evento más común y que más afecta a las familias mexiquenses. Por este motivo, el Gobierno estatal, a través de la CAEM, realiza esfuerzos para optimizar la infraestructura que mitiga los daños provocados por las inundaciones.

En este sexenio la Comisión publicó el *Atlas de Inundaciones XXIX*, documento estratégico que permite tomar acciones oportunas para prevenir y mitigar los efectos de las lluvias. En los últimos años se publicó en formato electrónico con el objeto de ser una herramienta más accesible.

A 15 años de su conformación, el Grupo Tláloc atendió a más de 30 mil familias en más de 450 eventos de lluvia ocurridos en seis años en 103 municipios de la entidad. Este equipo táctico está formado por servidores públicos capacitados en primera reacción y en el mantenimiento de la infraestructura de drenaje en zonas susceptibles de inundación por taponamiento o desbordamiento de los cauces.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se realizó la limpieza y desazolve de los canales Cartagena y General, en beneficio de más de un millón de habitantes.>>>

En el presente año, se realizó la limpieza y desazolve de los puntos críticos del Canal General en el municipio de Valle de Chalco, así como la rectificación y limpieza de tramos críticos del Dren Cartagena, en beneficio de los habitantes de los municipios de Coacalco, Ecatepec y Tultitlán.

Además, se efectuó la limpieza y desazolve de los colectores Cuauhtémoc y Vicente Villada en los municipios de Ixtapaluca y Nezahualcóyotl, respectivamente; con una inversión en conjunto de más de 100 millones de pesos y en beneficio de más de un millón 500 mil habitantes.

En este sentido, las acciones de prevención para salvaguardar el patrimonio y los bienes de las familias mexiquenses que habitan en zonas vulnerables a este tipo de contingencias adquieren cada vez mayor relevancia.

<<<En seis años de Gobierno se dio mantenimiento a casi 5 mil 750 km de infraestructura de redes de drenaje, beneficiando a 107 municipios.>>>

Por ello, durante la administración, se dio mantenimiento a casi 5 mil 750 kilómetros de infraestructura de drenaje en 107 municipios, atendiendo principalmente las zonas

susceptibles de inundación, en donde habitan más de un millón 600 mil mexiquenses.

En seis años de Gobierno, destaca el desazolve de más de 6 mil kilómetros de redes de drenaje, cauces y barrancas, y se retiraron más de 28 mil toneladas de basura y casi 3 mil toneladas de PET. Tan solo en este último año, se atendieron cerca de 900 kilómetros y se recogieron más de 6 mil 500 toneladas de basura.

Esta administración destinó más de 360 millones de pesos para la adquisición de 136 unidades de equipo especializado para fortalecer la capacidad de atención de las emergencias causadas por fenómenos hidrometeorológicos.

En 2022 destaca la adquisición de dos unidades de atención a emergencias por lluvias y recuperación de agua, llamados Hércules y Goliat, equipos tipo camión bomba de alta capacidad, para intervención, canalización y contención de emergencias.

Actualmente, el Estado de México cuenta con un inventario de 552 unidades especializadas que están disponibles para ofrecer atención y auxilio a las familias mexiquenses que enfrentan alguna emergencia por lluvia. Con unidades adquiridas como grúas, equipos hidroneumáticos, excavadoras, tractocamión, camiones cisterna y equipo de bombeo, fue posible incrementar en 32 por ciento la capacidad de atención que puede ofrecer la CAEM, esta acción fortalece la capacidad de respuesta de la institución ante fenómenos meteorológicos extraordinarios, reduciendo el riesgo de daños al patrimonio y a la integridad de las personas.

MEDIO AMBIENTE

Las acciones en materia de medio ambiente emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Esta administración tuvo como prioridad mantener ecosistemas resilientes en sus Áreas Naturales Protegidas (ANP), a través de su protección y conservación. El mejoramiento de su infraestructura permite a los mexiquenses realizar actividades ecoturísticas y proteger su fauna con programas de conservación de especies prioritarias, conciliando el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales.

Por medio de la participación de las y los mexiquenses en eventos y acciones de educación ambiental, se fomentó una cultura ecológica para conocer y valorar los servicios ecosistémicos que proporcionan los ecosistemas y promover la participación ciudadana en la conservación, cuidado y uso responsable de los recursos naturales.

En seis años de Gobierno, se hizo frente al impacto ambiental de actividades antropogénicas con políticas públicas clave en materia de manejo integral de residuos, además de prevención y control de la contaminación atmosférica.

Asimismo, atendiendo a retos como el calentamiento global y el cambio climático, así como el crecimiento urbano y su impacto ambiental, el Estado de México cuenta hoy con los instrumentos y acciones que le permitan contar con un territorio limpio, ordenado y sustentable.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y PARQUES URBANOS

El Estado de México posee diversos tipos de paisajes naturales, tipos de clima y una vasta biodiversidad, misma que debe protegerse y conservarse a través de la principal herramienta de conservación que son las ANP.

Con una superficie total de 999 mil 667 hectáreas, que representan el 44.4 por ciento del territorio mexiquense, existen 90 ANP; 75 con decreto estatal y 15 con decreto federal; estas zonas aseguran la generación de servicios ecosistémicos, que van desde la recarga de mantos acuíferos hasta la actuación de sumideros de carbono.

<<<El Edoméx es la entidad con mayor número de Áreas Naturales Protegidas en el país, con 90, de los cuales 75 son responsabilidad estatal.>>>

Sin embargo, las ANP y sus recursos están sometidos a una permanente amenaza por el crecimiento demográfico y la expansión de zonas urbanas. Por lo que estas, cuentan con Programas de Manejo que son instrumentos jurídico-administrativos que determinan las estrategias para su protección y conservación.

<<<Al inicio de la administración se contaba con 32 Programas de Manejo para la misma cantidad de ANP estatales; al término de esta, se cuenta con 71 programas.>>>

Al Sexto Año de Gobierno, se cuenta con 71 Programas de Manejo, lo que permite realizar más acciones que promueven y fomentan acciones de vigilancia para preservar y proteger los recursos naturales, como recorridos, acciones de vigilancia y monitoreo de la fauna.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE MÉXICO

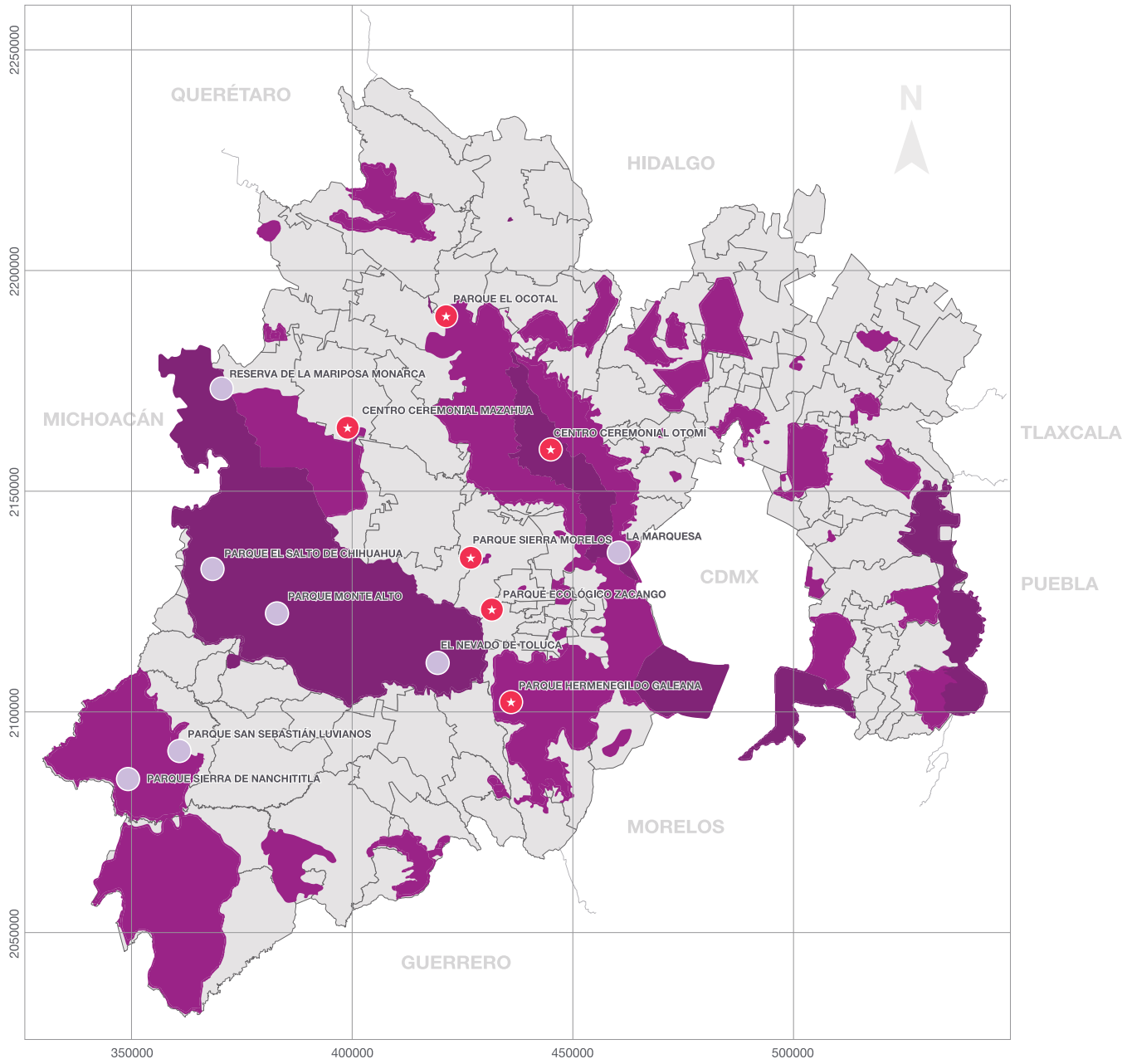

SIMBOLOGÍA

Áreas Naturales Protegidas del Estado de México

- Áreas Naturales Protegidas.

Parques administrados por CEPANAF

- Parques que albergan fauna.
- Parques sin fauna.

Límites

- Límite del Estado de México
- Límite estatal
- Límite municipal

LOCALIZACIÓN

PLANO DE UBICACIÓN
1:400,000

DATOS CARTOGRÁFICOS

Elipsoide: **WGS 84**
Proyección: **Universal Transversal de Mercator (UTM)**
Zona: **14 N Q**
Datum Horizontal: **WGS 84**
Cuadrícula: **cada 50 km**

CEPANAF
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

FUENTE

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Medio Ambiente
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

- Límites de ANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- Límites de ANP. Comisión Estatal de Parques Naturales y la Fauna (CEPANAF).
- Límites Estatales y Municipios del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM, 2019.

Junio, 2022.

Protección, Conservación y Manejo de la Áreas Naturales Protegidas

La reforestación, principal herramienta para el fortalecimiento de las ANP, permite la recuperación de cobertura vegetal en áreas previamente degradadas, evitando la erosión de suelo y favoreciendo el retorno de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Por ello, al Sexto Año de Gobierno se reforestaron más de 3 mil 200 hectáreas dentro de estas zonas.

REFORESTACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Plantas	498,604	678,876	538,310	702,660	509,636	519,320	**3,447,406**
Hectáreas	497.8	678.3	537.4	702.7	283.6	519.3	**3,219.9**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

En las acciones de conservación, protección y vigilancia de la superficie protegida, destacan las labores de prevención y combate oportuno de incendios forestales, por ello, en la administración se llevó a cabo la apertura y mantenimiento de más de 693 kilómetros lineales de brechas cortafuego, que permiten contener el fuego en caso de ocurrir.

Para optimizar la detección y atención oportuna de incendios forestales, mediante el uso de tecnología se fortalece el Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental que opera en la ZMVM. Se incorporaron 20 cámaras digitales de alta resolución, así como dos nuevos centros remotos de monitoreo que se suman al sitio central, para monitorear cinco parques estatales que representan 21 mil 802 hectáreas, así como otros territorios, incluyendo áreas de la Ciudad de México.

Alrededor de 4 millones de personas viven en los municipios que comparten el territorio de los parques estatales ubicados en la ZMVM: Sierra de Guadalupe ubicado en los municipios de Coacalco, Ecatepec, Tultitlán y Tlalnepantla; Sierra Hermosa en el municipio de Tecámac; Sierra Tepotzotlán en Huehuetoca y Tepotzotlán; Sierra Patlachique en Acolman, Chiautla, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc; y Cerro Gordo, ubicado en los municipios de Axapusco, San Martín de las Pirámides y Temascalapa.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCIDENTES FORESTALES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ZMVM

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Combate de incendios (incendio)	69	65	61	35	29	30	**289**
Superficie afectada (hectáreas)	409.2	264.2	562.2	282.7	220.5	291	**2,029.7**
Índice de afectación (hectáreas/incendio)	5.9	4.1	9.2	8.1	7.6	9.7	**7.02**
Apertura de brechas cortafuego (kilómetros)	18.5	16.8	21.3	17.4	18.6	20.0	**112.6**
Mantenimiento de brechas cortafuego (kilómetros)	32.4	34.4	26.3	70.6	153.5	99.4	**416.6**
Apertura de líneas negras (kilómetros)	4.8	22.0	14.4	42.8	39.8	42.6	**166.4**
Realización de quemas controladas (hectáreas)	5.2	7.0	7.0	14.2	7.0	10.2	**50.6**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas y Parques Estatales

Con el propósito de favorecer la preservación de la fauna albergada en parques estatales, así como para mejorar los servicios ofrecidos a los visitantes se realizó el mejoramiento de la infraestructura, mediante varias obras principalmente en los parques ecológicos de Zacango y El Ocotal.

En el periodo que se informa se concluyó la rehabilitación de las áreas y servicios para el bienestar de la fauna en el Parque Ecológico Zacango en Calimaya, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

A lo largo del sexenio se realizaron diferentes obras de mejoramiento en siete parques estatales, destacando el Parque Ecológico Zacango, en el que se invirtieron más de 88 millones de pesos en la rehabilitación de diversas áreas; el Parque Sierra Morelos se rehabilitó y mejoró, con una inversión de casi 89 millones de pesos, así como el Parque Atlacomulco en el que se destinó un monto de más de 68 millones de pesos.

OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PARQUES ESTATALES 2017-2023

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN (PESOS)*
Rehabilitación de dormitorios del área de chimpancés en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	844,898.09
Rehabilitación de dormitorio de elefantes en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	327,255.72
Rehabilitación del zoológico de especies mexicanas en el Parque El Ocotal, Timilpan	477,030.40
Rehabilitación de oficinas de la CEPANAF en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	4,603,118.83
Construcción de exhibidores de carnívoros y primates en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	14,419,866.43
Construcción de fachadas en albergues del área de carnívoros en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	5,446,195.84
Modernización integral de la red eléctrica del Parque Ecológico Zacango, Calimaya	24,616,191.83
Adecuación de área para jaula de vuelo para águila real en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	1,244,999.78
Remodelación de las áreas que conforman la zona de aves en el Parque Ecológico Zacango, Calimaya	11,417,642.86
Rehabilitación integral de los cercados del lobo gris mexicano en el Parque El Ocotal, Timilpan	4,994,068.69
Construcción del cercado del centro de conservación y reproducción del lobo gris mexicano en el Parque Hermenegildo Galeana, Tenancingo	9,850,575.10
Modernización integral del Parque Ecológico Zacango, Calimaya	24,996,746.32
Modernización, equipamiento e instalación eléctrica del Parque Atlacomulco	68,224,387.58
Modernización y equipamiento del Parque Estatal San Sebastián, Luvianos	21,492,516.15
Rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Nanchititla, Luvianos	24,996,746.32
Rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Morelos, Toluca	88,964,013.52
TOTAL	**306,916,253.46**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

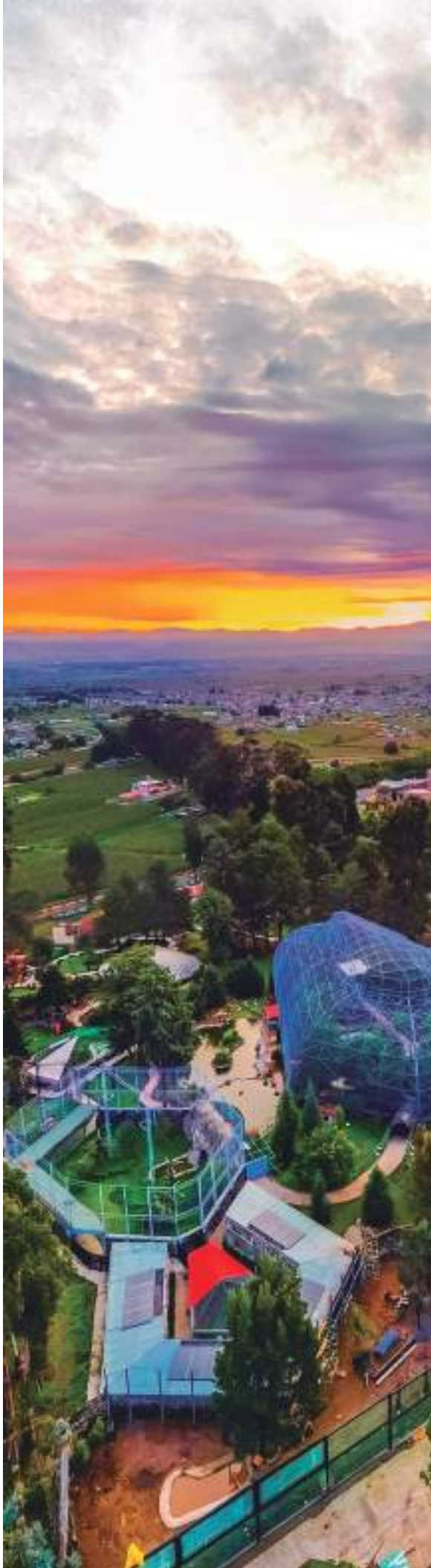

Atención y Afluencia de Visitantes y Prestación de Servicios en Parques Estatales y Urbanos

Para fortalecer actividades como campamentos y senderismo, con alto valor turístico, mantener las condiciones óptimas de los parques es una prioridad. Por ello, en la administración se realizaron mil 700 visitas de supervisión a los parques recreativos, sus instalaciones, espacios de alojamiento para la fauna y áreas verdes, de ellas, 290 visitas corresponden al último año de Gobierno.

<<<En la presente administración, más de 18 millones de personas han visitado los parques estatales y urbanos del Edoméx.>>>

VISITANTES EN LOS PARQUES ESTATALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Parques y zoológicos administrados por CEPANAF	1,314,213	1,385,281	860,203	671,302	1,113,677	903,901	**6,248,637**
Parques estatales administrados por la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE)	492,105	482,717	350,822	467,488	594,494	426,414	**2,814,040**
Parques urbanos administrados por CGCE	1,755,585	1,938,487	1,248,302	1,060,840	1,597,186	1,682,171	**9,282,571**
TOTAL	**3,561,903**	**3,806,485**	**2,459,327**	**2,199,630**	**3,305,357**	**3,012,546**	**18,345,248**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Protección a la Fauna en Áreas Naturales Protegidas

En la administración, con el objetivo de proteger a la fauna albergada al interior de las ANP, se realizaron convenios con dependencias gubernamentales e instituciones como, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la CONANP y Africam Safari, para el manejo de programas de recuperación de animales en peligro de extinción.

<<<En esta administración se apoyaron programas binacionales para la recuperación de especies prioritarias.>>>

El Gobierno estatal forma parte de programas binacionales para la recuperación de especies prioritarias, como el lobo gris mexicano, cóndor de California, bisonte americano y águila real.

En esta administración se logró el nacimiento de 28 lobos grises, de ellos, 16 se encuentran albergados en las instalaciones del Parque Estatal Hermenegildo Galeana y 12 en el Parque El Ocotal. Además, se cuenta con tres cóndores de California provenientes de San Pedro Mártir, Baja California. Asimismo, desde 2021 y como parte del proyecto de reproducción de águila real el Parque Ecológico Zacango recibió a una pareja reproductiva con el objetivo de reintroducir dichos ejemplares en la entidad.

Asimismo, se colaboró con la empresa Supervisión y Control de Fauna S.A. de C.V. para la liberación de aves rapaces rescatadas del Aeropuerto Internacional de Toluca, las cuales son liberadas en los distintos parques de la CEPANAF conforme a las características específicas de cada especie.

En estos seis años de Gobierno, a través de la CEPANAF se recibieron para su guardia y protección, por conductode instancias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Fiscalía General de la República y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), 295 ejemplares decomisados, como felinos, aves, primates, carnívoros, entre otros, mismos que son atendidos por médicos especializados para su resguardo, rehabilitación y posible liberación en su hábitat natural.

Durante la administración se registraron 690 nacimientos de diversas especies como jaguares, jirafas, antílopes, cérvidos, guacamayas, entre otros, los cuales, aunados a los ejemplares ya existentes suman un total de mil 726 ejemplares de 189 especies conservadas y protegidas por el Gobierno estatal.

Con apoyo de la CEPANAF, en 2019, el Parque Ecológico Zacango obtuvo la Acreditación otorgada por la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios, la cual está vigente hasta 2024. Dicho reconocimiento premia los altos estándares de calidad en la protección de fauna y bienestar animal.

Asimismo, en seis años de Gobierno, con la colaboración y participación de los diversos sectores de la sociedad se crearon 100 jardines de refugio para polinizadores al interior de las ANP y espacios educativos en la entidad. De estos, 36 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

En materia de conservación de la diversidad, específicamente con el Convenio de la Diversidad Biológica y la *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 - 2030*, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México signó en abril de 2022, el convenio marco de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

De esta manera, el 29 de marzo del 2023 se llevó a cabo el establecimiento del Grupo Estratégico de Trabajo y Seguimiento para la Elaboración de la Estrategia para la Conservación y uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de México, cuyos miembros están encargados de concretar esta estrategia y dotar a la entidad de un instrumento rector que asegure la conservación y el uso sustentable de su biodiversidad.

BIENESTAR Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES

Para garantizar el trato digno de animales de compañía, en esta administración se atendieron 5 mil 948 denuncias y se realizaron 5 mil 118 inspecciones para verificar sus condiciones físicas y de salud. En este último año de Gobierno se recibieron mil 123 denuncias, 38 por ciento respecto más al primer año, y se ejecutaron 846 inspecciones en la materia.

DENUNCIAS EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
816	996	882	1,079	1,052	1,123	**5,948**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del Programa de Bienestar Animal, al Sexto Año de Gobierno se incrementó el número de centros de cuidado animal, llegando a 33 instalaciones, cinco más en comparación con el inicio de la administración.

Para fortalecer la protección animal, se elabora la revista *Bienestar y Cuidado Animal*, de la que se distribuyeron 21 mil 465 ejemplares en toda la administración, y obtuvo el Reconocimiento de Transparencia Proactiva 2022. Además, durante el sexenio se creó el Certificado de Bienestar Animal, que permite tener el control y registro de los animales domésticos adquiridos por compra o adopción, y se integró el Padrón Estatal de Animales Domésticos, para la venta o adopción legal de animales de compañía.

EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de promover la educación y cultura ambiental en la sociedad mexiquense, a lo largo de la administración se realizaron 334 eventos relacionados con el consumo eficiente de los recursos naturales, separación de residuos, generación de huertos urbanos y elaboración de composta, que beneficiaron a más de un millón de habitantes, en el Sexto Año de Gobierno se impartieron 102 pláticas y talleres en beneficio de 6 mil 966 personas, además, se realizaron siete ferias ambientales en Atizapán de Zaragoza, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Otzolotepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec, con una afluencia de más de 2 mil 500 personas.

<<<En esta administración más de un millón de mexiquenses participaron en más de 330 eventos de educación y cultura ambiental.>>>

Se efectuó la duodécima edición del Reconocimiento al Mérito Ambiental, el pasado mes de julio, donde se entregaron apoyos económicos por 50 mil pesos a siete proyectos mexiquenses que participaron en las siguientes categorías: académico y/o investigación, académico y/o investigación juvenil, autoridades locales, empresarial, individual, individual juvenil y organización de la sociedad civil. En total, se reconocieron 41 proyectos durante la administración.

Para fomentar la conciencia socioambiental en alumnos de distintos niveles educativos, en el último año de Gobierno, a través del Programa de Acreditación de Escuela Ambientales Responsables, se llevaron a cabo 221 acreditaciones a instituciones, con el objetivo de promover la participación de la comunidad escolar y potenciar el desarrollo sostenible, el cuidado ambiental y la integración social.

Los 82 Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible apoyan a los Ayuntamiento en la realización de acciones en favor del medio ambiente, como son las jornadas de limpieza, reforestaciones, pinta de banquetas, pláticas, mantenimiento de áreas comunes y capacitaciones. En el Sexto Año de Gobierno realizaron 140 acciones.

Derivado de los lazos de cooperación con la Delegación de la Unión Europea en México (UE), haciendo un llamado urgente para evitar la desaparición de especies de flora y fauna, se llevó a cabo por primera vez en la entidad, del 23 de marzo al 23 de mayo de 2023, la exposición fotográfica denominada “La biodiversidad ante el cambio climático. Huellas de la Unión Europea y México” en la Plaza en Toluca.

Mediante el Programa Desafíos Globales Verdes en México impulsado por la UE, se aprobaron tres proyectos municipales de alto impacto en materia de movilidad sustentable, que financiarán los estudios para la implementación de:

- Ciclovías en la Zona Metropolitana del Valle de México;
- Corredor Natural Rio de los Remedios – San Pedro Barrientos en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México;
- Definición de la Zona de Baja Emisión en el municipio de San Mateo Atenco.

<<<En seis años de Gobierno se atendió a más de 935 mil participantes en acciones de conservación ecológica.>>>

Para fomentar en los mexiquenses una cultura de respeto y convivencia con la naturaleza, a través del Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica, se realizaron talleres, ecotécnias, conferencias, exposiciones, visitas guiadas y cine ambiental, en el Sexto Año de Gobierno se atendieron a 161 mil 646 personas, y en toda la administración a 935 mil 292 participantes de 80 municipios.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Conforme al informe del Banco *Mundial What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050,* el mundo genera 2 mil millones de toneladas anuales de desechos sólidos, de las cuales, 400 millones corresponden a plásticos y solo el 10 por ciento se recicla. Al ritmo actual, para 2050, la cantidad de residuos producidos crecerá en casi 75 por ciento.

De acuerdo con el *Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos* de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se estima que, en el Estado de México se generan 18 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, lo que supera la suma de la produccón de estados como Jalisco con 7 mil 961 toneladas, Michoacán con 4 mil 459 toneladas y Guanajuato con 6 mil 31.

Disposición de los Residuos Sólidos Urbano8

En la entidad se manejan 26 mil 548 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos tanto del Estado de México como de la Ciudad de México e Hidalgo; de estas, el 63 por ciento termina en rellenos sanitarios y solo el 10 por ciento en tiraderos a cielo abierto, en comparación al 26 por ciento que se disponía en tiraderos a cielo abierto identificados al inicio de esta administración.

En este Gobierno, la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (19 mil 660 toneladas) depositados adecuadamente pasó del 67 al 71 por ciento del total producido en la entidad.

Como parte de esta estrategia, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo más de mil visitas técnicas de supervisión a sitios de disposición final, y fueron capacitadas más de 11 mil personas para el adecuado manejo integral de desechos, principalmente servidores públicos municipales.

En la administración se logró promover el cierre de 39 de los 64 tiraderos a cielo abierto que existían en su inicio, y se pusieron en operación nueve rellenos sanitarios de los cuales, cinco son privados y cuatro de administración municipal.

UNO DE LOS LEGADOS DE
ESTE GOBIERNO
FUE LA CLAUSURA DE
39 DE LOS 64
TIRADEROS A CIELO ABIERTO,
CONTRIBUYENDO A QUE LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PASARA
DEL 67 AL 71
POR CIENTO

6º INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

En el periodo que se informa, y con apoyo de la iniciativa privada, se invirtió en la infraestructura de siete rellenos sanitarios en los municipios de Ixtapaluca, Tenango del Valle, Tecámac, San Antonio la Isla, Zinacantepec y Zumpango, para convertirlos en los primeros centros integrales de residuos en la entidad, con una inversión estimada de más de 160 millones de pesos.

ORIGEN Y DESTINO DE RESIDUOS

		DESTINO EN TÉRMINOS RELATIVOS					
TIPO DE RESIDUO	ORIGEN TON/DÍA	RELLENOS SANITARIOS	SITIOS CONTROLADOS	RECICLADO	TRATAMIENTO Y ACOPIO	FORÁNEOS	TIRADEROS A CIELO ABIERTO
Sólido urbano municipal	18,000	57%	11%	-	-	2%	10%
Sólido urbano foráneo	8,238	83%	-	-	17%	-	-
Manejo especial	2,310	37%	-	49%	14%	-	-

Fuente: Elaboración propia con información de la SMA, 2023.

Marco Normativo en Materia de Residuos

A lo largo de la administración fueron publicadas seis normas técnicas estatales ambientales en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. En el Sexto Año de Gobierno se publicó la norma NTEA-011-SeMAGEM-RS-2022, que establece los requisitos para el manejo y trazabilidad de los residuos de la construcción y demolición.

- NTEA-20-SeMAGEM-RS-2019, la cual establece la instalación y operación de los Centros Integrales de Residuos.
- NTEA-21-SeMAGEM-RS-2019, instaurar las normas para las instalaciones que usen como combustible materiales provenientes de residuos sólidos urbanos o de manejo especial.
- NTEAE-002-SeMAGEM-RS-2020, establece especificaciones para el manejo de los residuos sanitarios y residuos COVID-19 generados o manejados.
- NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021, fija las especificaciones para la prestación del servicio de barrido de residuos sólidos urbanos.
- NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, sienta las especificaciones para la prestación del servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Cabe aclarar que esta no había sido actualizada desde 2011.

<<<Seis Normas Técnicas Ambientales publicadas en esta administración, uno de los principales legados de este Gobierno en materia ambiental.>>>

Economía Circular

Los residuos eléctricos y electrónicos dañan la salud y ocasionan la contaminación de suelos y mantos acuíferos. Por esta razón, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 27 “Reciclatones de aparatos eléctricos y electrónicos” para el acopio de residuos, durante los cuales se reunieron 11.3 toneladas de residuos en coordinación con los municipios de Acambay, Aculco, Almoloya del Río, Atlacomulco, Apaxco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Mexicaltzingo, Morelos, Otzolotepec, Papalotla, Polotitlán, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Tenango del Valle, Timilpan, Tlalnepantla y Zinacantepec, así como con la empresa Balper Toluca, S.A. de C.V. y Hitachi Astemo México, S.A de C.V.

<<<En este sexenio se realizaron 94 Reciclatones que permitieron el acopio de más de 101 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos.>>>

Sistema Integral de Residuos del Estado de México

Esta administración impulsó la digitalización de trámites y servicios relacionados con el manejo integral de residuos, siendo pionera a nivel nacional en esta materia.

En 2019 se puso en marcha el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), plataforma que contribuye al cumplimiento de obligaciones en materia de residuos sólidos por parte de personas físicas y jurídico colectivas. A lo largo del sexenio, el SIREM emitió más de 12 mil 500 registros en sus diferentes modalidades, de los cuales, más de 2 mil 800 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

REGISTROS EMITIDOS POR EL SIREM

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Registro como generador de residuos de manejo especial	-	1,923	2,011	2,343	1,319	1,811	9,407
Registro como prestador bajo la modalidad de recolección y traslado	-	210	309	267	329	258	1,373
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de planta de aprovechamiento de residuos	-	1	17	48	102	99	267
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de centro de acopio de residuos	-	1	10	37	79	48	175
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de planta de tratamiento de residuos	-	-	1	-	2	3	6
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de estación de transferencia	-	-	-	-	1	1	2
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de planta de separación o valorización de residuos	-	-	-	2	1	2	5
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de sitio de disposición final de residuos	-	5	7	3	2	1	18
Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de centro integral de residuos	-	-	2	2	2	1	7
Registro de plan de manejo especial	38	136	410	322	379	350	1,635
Registro como prestador de servicios para organizaciones sociales dedicadas a la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos o de manejo especial	-	1	-	-	-	-	1
Registro de programa municipal de gestión integral de residuos sólidos urbanos	-	-	-	1	-	-	1

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

En el transcurso de la administración, con el objetivo de disminuir las concentraciones de contaminantes atmosféricos que rebasan las normas de salud ambiental ya sea por ozono o material particulado PM10 y MP2.5, se implementaron acciones y medidas establecidas en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México, como lo son, el fortalecimiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), el perfeccionamiento de protocolos de atención de contingencias ambientales atmosféricas, impulsar el uso de nuevas tecnologías vehiculares, generar mecanismos de coordinación institucionales, así como dar prioridad al mejoramiento de la calidad en los procesos de verificación vehicular para combatir el deterioro de la calidad del aire.

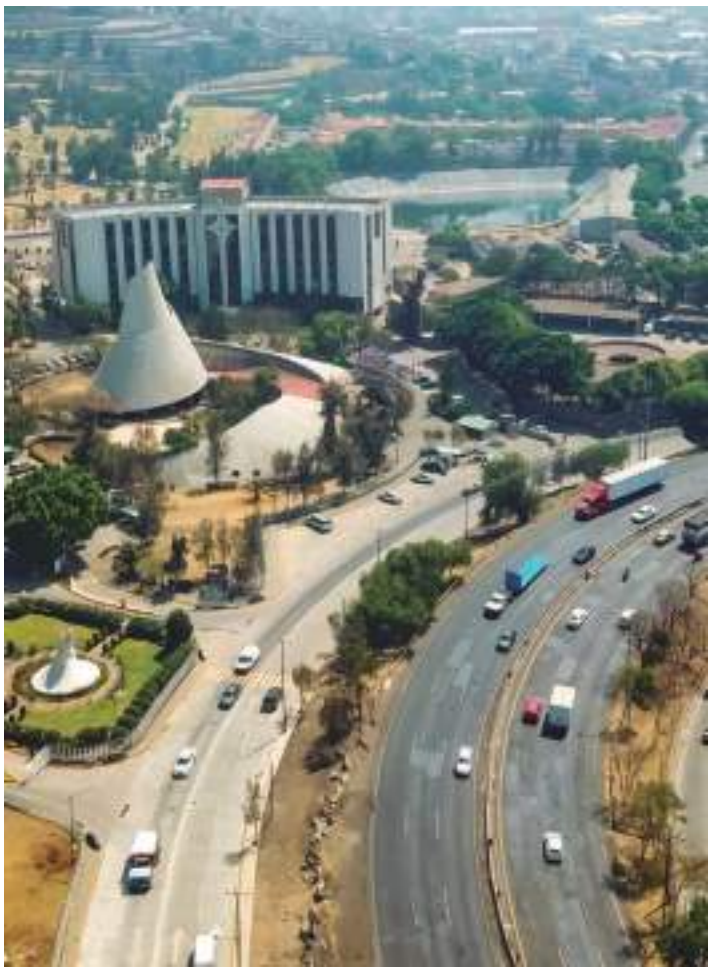

Programa de Gestión de la Calidad del Aire en el Estado de México

Para cumplir con estos propósitos, el Programa de Gestión de la Calidad del Aire en el Estado de México (PROAIRE) plantea el camino a seguir en 12 años (2018-2030) para mejorar la calidad del aire a corto, mediano y largo plazos, con base en ocho estrategias, 13 medidas (tres críticas y 10 prioritarias) y 96 acciones. Entre los resultados esperados se encuentra la reducción de entre 7 y 19 por ciento de contaminantes criterio, al final de su implementación, en los 125 municipios.

En diciembre de 2021, se firmaron 113 Convenios de Coordinación PROAIRE 2018-2030 con los Ayuntamientos a fin de establecer las bases para impulsar acciones que promuevan la gestión de la calidad del aire de manera corresponsable y vigilar el cumplimiento de las estrategias, medidas y acciones del programa. A inicios de 2022, se presentó el Programa a las autoridades municipales (2022-2024) con la finalidad de renovar los convenios de coordinación; de los cuales se suscribieron 70 instrumentos.

A la fecha se han implementado 95 de las 96 acciones que contempla el Programa. Se tiene un avance global del 99 por ciento respecto a las acciones contempladas en la presente administración y del 49 por ciento en el total de acciones que se llevarán a cabo hasta el año 2030. Se estima que para finalizar la administración los avances de las acciones para la presente administración sean del 100 por ciento y 50 por ciento del total de acciones para el 2030.

Evaluación de Emisiones

Los instrumentos normativos y administrativos de política ambiental, como el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, permiten establecer criterios para la evaluación de los niveles de emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores en circulación en la entidad, y a su vez incentiva el uso de vehículos híbridos o eléctricos, así como la renovación del parque vehicular, con la finalidad de que los mexiquenses adquieran vehículos con tecnologías eficientes y un mayor rendimiento de combustible. En el año 2023 se realizaron 3 millones 559 mil 265 verificaciones, por lo que se estima que al finalizar la administración se habrán realizado aproximadamente 4 millones 500 mil verificaciones.

<<<En 2022 se realizaron más de 6 millones 300 mil verificaciones, lo que representó un aumento de casi 12 por ciento en comparación con 2017.>>>

El Estado de México es la entidad federativa con el mayor número de verificaciones vehiculares en el país, lo que consolidó el esfuerzo institucional para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación ambiental de verificación vehicular y ubicó al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria como un caso de éxito, incluso con los estados miembros de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe).

Asimismo, el Estado de México es la entidad con mayor número de centros de verificación vehicular al contar con 172.

<<<Con 172 Centros de Verificación Vehicular, el Edoméx es la entidad con mayor número de centros en el país.>>>

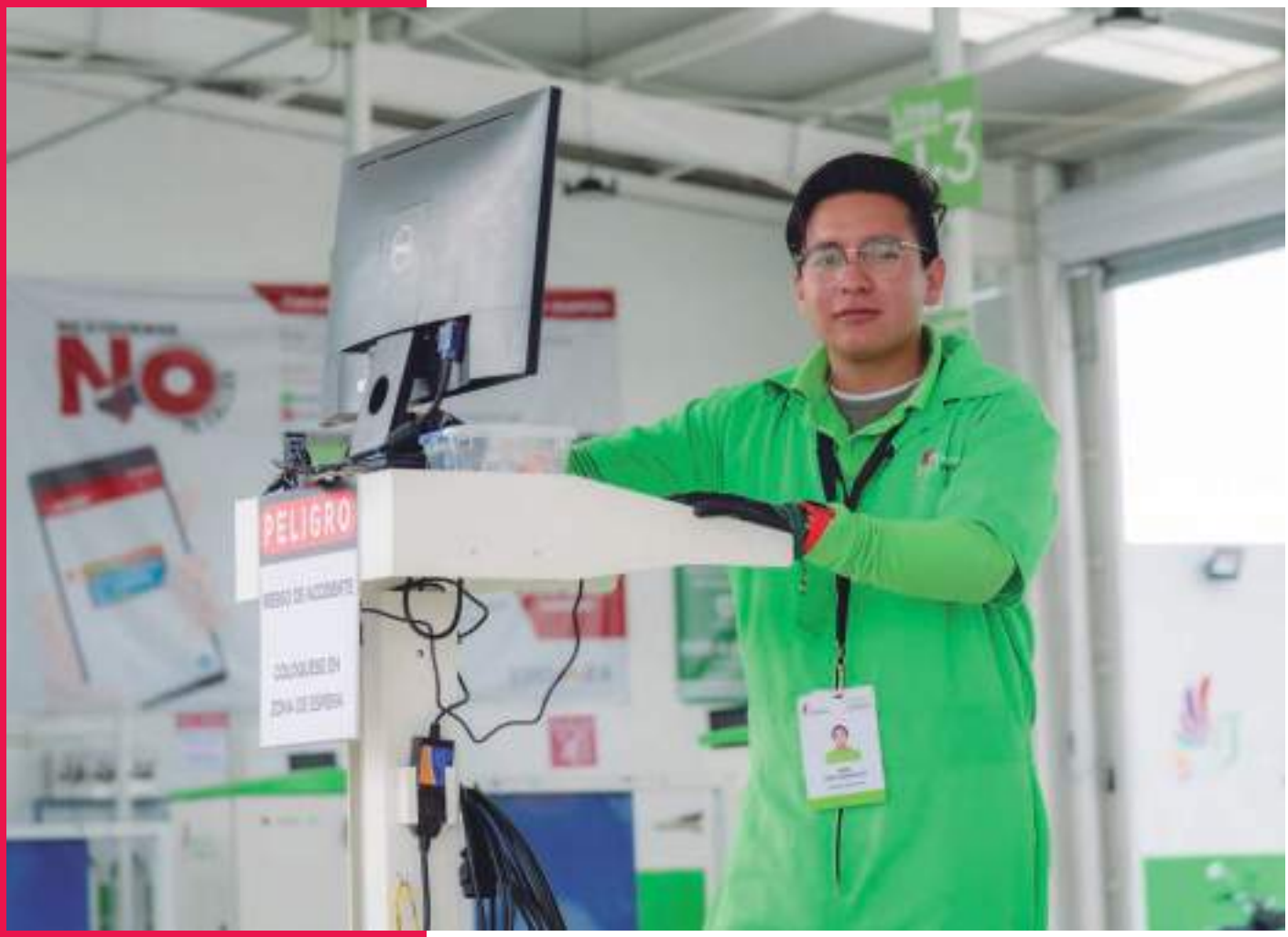

Reducción de Emisiones de Fuentes Fijas

Como entidad responsable y comprometida con el medio ambiente, el Estado ha generado políticas, acciones y mecanismos para reducir y controlar las emisiones contaminantes generadas por el sector productivo. Como parte de la estrategias se cuenta con la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera), mecanismo encargado de controlar las emisiones contaminantes tales como ruido, olores, gases o partículas provenientes de fuentes fijas que tienen actividad industrial, comercial o de servicio, vigilando que no excedan los límites establecidos en la normatividad ambiental en materia de emisiones a la atmósfera.

EMISIONES PROVENIENTES DE FUENTES PUNTUALES ESTATALES (TONELADAS/AÑO)

PM10	PM2.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO_2)	DIÓXIDO DE CARBONO (CO_2)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NO_x)	COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV)	AMONÍACO (NH_3)
700	495	81	8,268	3,885	2,803	48

Fuente: Elaboración propia con información de la SMA, 2023.

Para garantizar el cumplimiento de dicha normatividad se implementaron medidas efectivas de supervisión y seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal, realizando mil 338 supervisiones desde que se inició en 2019 a julio 2023, estimándose que para la conclusión de la administración se realicen mil 368 supervisiones.

Gracias a estas medidas, se logró un aumento del 149 por ciento en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento respecto al inicio de la administración, sumando un total de mil 439 licencias en seis años de Gobierno, de las cuales, 361 corresponden al periodo que se reporta.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS

1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
145	126	228	302	277	361	1,439

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Monitoreo Atmosférico

El Monitoreo de la Calidad del Aire se lleva a cabo a través de la RAMA. El Estado de México es la entidad con el mayor número de estaciones de monitoreo atmosférico instaladas dentro de su territorio con un total de 37, de las cuales, 21 son administradas por el Gobierno estatal y 16 por la Ciudad de México, siendo uno de los mejores sistemas de monitoreo de calidad del aire en el país.

LAS 14 NUEVAS ESTACIONES DE MONITOREO ESTABLECIDAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN REPRESENTAN UN LEGADO EN MATERIA AMBIENTAL QUE COLOCA AL EDOMÉX AL NIVEL DE PAÍSES EUROPEOS, CON 37 ESTACIONES DE ESTE TIPO

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

En esta administración se concluyó la instalación de 14 estaciones de monitoreo atmosférico, las cuales se encuentran en los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Capulhuac, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Atizapán, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Valle de Bravo, Xalatlaco y Xonacatlán, de estas, 11 fueron adquiridas con recurso estatal con una inversión de 60 millones de pesos, y tres más con recurso federal, con una inversión de 15 millones de pesos. Actualmente todas las estaciones se encuentran en operación.

Al inicio del sexenio, con las estaciones de monitoreo se tenía cobertura en 16 municipios, para el Sexto Año de Gobierno se tiene presencia en 30 municipios, beneficiando a un millón 700 mil habitantes más en comparación con 2017.

En el Estado de México hay dos sensores remotos equipados con tecnología que permitien monitorear las emisiones contaminantes de vehículos de gasolina y diésel, para caracterizar la flota vehicular y así detectar los vehículos con mayores índices de contaminantes.

Desde su implementación, en 2018 y hasta la fecha, se realizaron 86 operativos con sensor remoto, lo que permitió registrar los niveles de contaminantes de más de 260 mil vehículos que transitan por vialidades de 13 municipios.

Se tiene proyectado que en el mes de agosto de 2023, se hayan realizado 90 operativos con sensor remoto, lo que permitiría registrar los niveles de contaminantes de más de 270 mil vehículos que transitaron en las principales vialidades de 14 municipios de la entidad.

ACCIONES PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Según la ONU, las consecuencias del cambio climático incluyen sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos y disminución de la biodiversidad, fenómenos que en su conjunto ponen en riesgo la supervivencia del planeta.

Programas e Instrumentos Estatales de Acción Climática

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México para revertir y combatir los efectos del cambio climático, durante la administración se elaboró y actualizó el "Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático", publicándose en el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno* el 15 de septiembre del 2022, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley General de Cambio Climático que establece el marco normativo que permite identificar los instrumentos de política pública cuya implementación se considera debida o necesaria para el diseño, implementación y evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático en Estados.

Para establecer acciones locales de mitigación y adaptación, en la administración se asesoraron a más de mil 210 servidores públicos de 115 municipios en materia de eficiencia energética y energías renovables; 563 servidores de 110 municipios se capacitaron para elaborar su inventario municipal de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), actualmente los municipios de Acambay, Cuautitlán Izcalli, Metepec, Naucalpan, Polotitlán, Tlalnepantla y Toluca ya cuentan con su inventario de emisiones concluido y 97 municipios lo están realizando. Además, se brindó asesoría a 769 servidores públicos de los 125 municipios de la entidad, para que elaboren su Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (PROMACC), instrumento que identifica fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, e impactos de origen hidro-meteorológico relacionados con el cambio climático.

ASESORÍAS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES**

	1.ER INFORME		2.O INFORME		3.ER INFORME		4.O INFORME		5.O INFORME		6.O INFORME*	
	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUNICIPIOS	SERVIDORES PÚBLICOS
Inventario de GEI	21	36	34	90	28	66	59	158	31	101	43	112
Eficiencia energética y energías renovables	37	75	55	151	45	104	53	177	107	563	116	120
PROMACC	24	76	54	146	29	57	44	199	31	70	126	221

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Los totales pueden no corresponder a la suma desagregada por informe, debido a que se han asesorado a los mismos municipios más de una vez.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Procuración de Protección al Ambiente

En materia de procuración de justicia ambiental, en esta administración se logró por primera vez, llevar a cabo un plan de acciones de restauración de daños de los ecosistemas que han sido degradados por las actividades humanas, de las cuales destaca la recuperación de más de mil hectáreas de la ladera incendiada en Monte Alto en Valle de Bravo.

Para prevenir las emisiones contaminantes a la atmósfera y con el objetivo de verificar la óptima operación se ejecutaron 2 mil 635 visitas de inspección a verificentros.

VISITAS DE REGULACIÓN A VERIFICENTROS

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
509	559	394	351	316	506	**2,635**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Se ejecutaron mil 376 clausuras a establecimientos, 133 por ciento más que en la administración anterior; los principales giros son construcción, industria, minas, sitios de disposición final de residuos, estaciones de carburación, crematorios, empresas y verificentros, de ellas, 258 corresponden a este último año de Gobierno.

CLAUSURAS

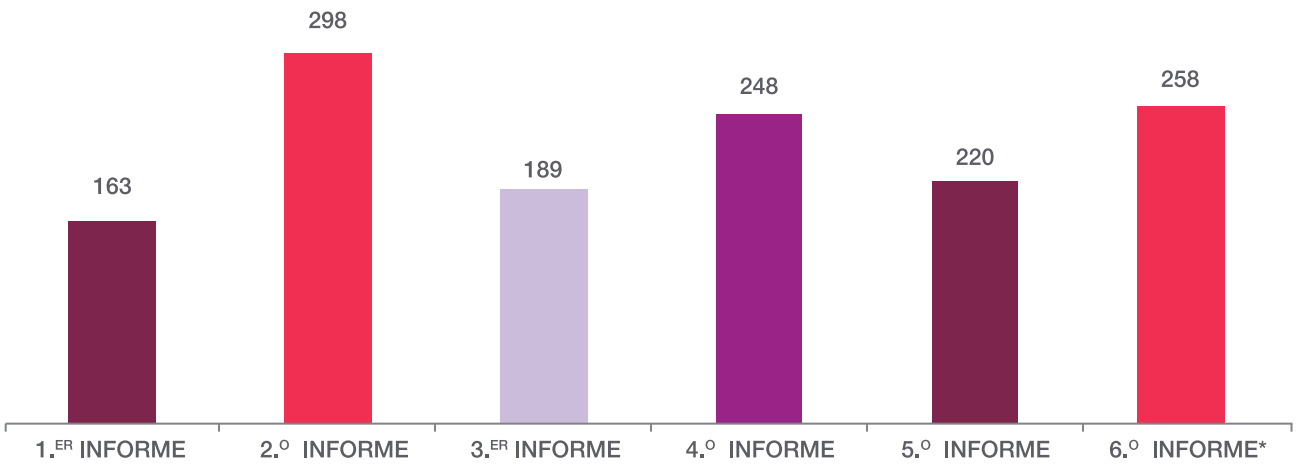

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

En concordancia con la política de gestión adecuada de residuos, en la administración se clausuraron 243 sitios de disposición como rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto y centros de acopio y de transferencia.

De las sanciones impuestas a los infractores de la normatividad, en toda la administración se recaudaron 100 millones 84 mil 229 pesos, de los cuales, 19 millones 945 mil 825 pesos corresponden al Sexto Año de Gobierno.

INGRESOS POR FALTAS A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL (PESOS)

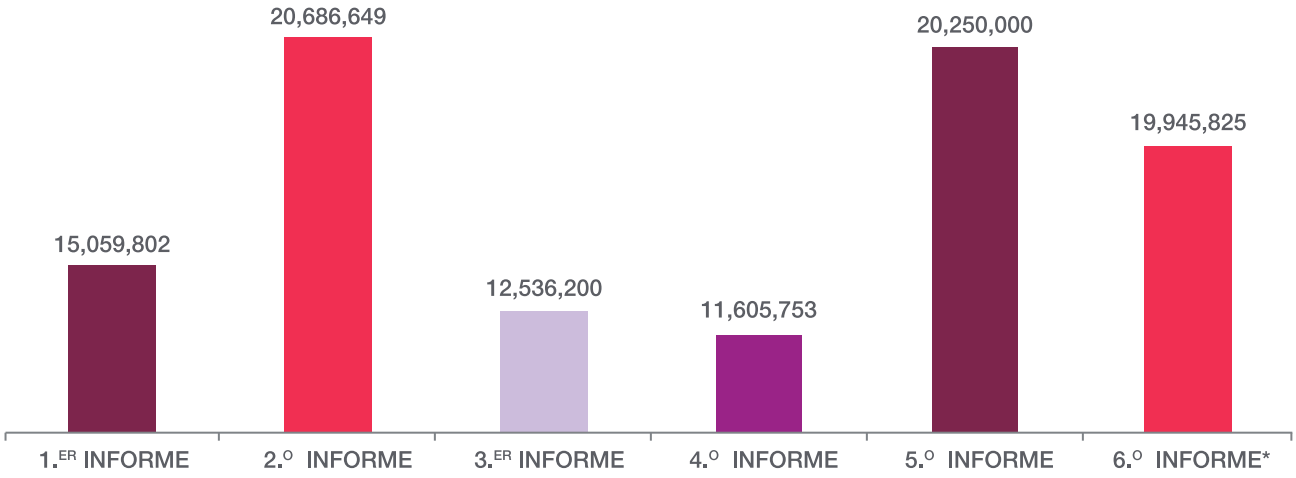

*Cifras reales de agosto 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Por otro lado, en seis años de Gobierno se atendieron 6 mil 120 denuncias en materia ambiental, 52 por ciento más que en la administración anterior, de las cuales, mil 101 corresponden al último año de Gobierno.

DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
884	1,018	922	1,111	1,084	1,101	**6,120**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

En la administración, a través del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se atendieron 4 mil 456 denuncias, teniendo mayor participación de la ciudadanía en temas ambientales, en este último año de Gobierno, se recibieron 927 denuncias. Adicionalmente, se firmaron 73 convenios con las nuevas administraciones municipales para operar en cada uno de sus territorios este sistema.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL

El 28 de marzo de 2023, a propuesta del Poder Ejecutivo estatal, la Legislatura Local aprobó el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de México instrumento de planeación que rige el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, que llevaba más de 16 años sin actualizarse.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se aprobó el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en favor de la protección del medio ambiente.>>>

Para minimizar los impactos al medio ambiente derivados de las actividades económicas, en el periodo que se reporta se emitieron 859 Dictámenes Técnicos de Ordenamiento Ecológico. En los seis años de Gobierno se realizaron 3 mil 772 documentos, los cuales contienen información sobre los criterios, estrategias y lineamientos ambientales que aplican a la porción de terreno donde se pretende desarrollar una obra industrial, comercial o de servicios.

DICTAMEN TÉCNICO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
224	515	608	709	857	859	3,772

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Con relación a las Evaluaciones Técnicas de Impacto en Materia Ambiental, vinculadas a la Evaluación de Impacto Estatal, durante el periodo que se reporta se emitieron 686 resoluciones para el mismo número de nuevos proyectos de inversión. A lo largo de la administración, se evaluaron y autorizaron en materia de impacto y/o riesgo ambiental 3 mil 893 proyectos nuevos relacionados a actividades industriales, comerciales y de servicios, favoreciendo así la inversión, productividad y el desarrollo económico, bajo criterios de sustentabilidad ambiental, salvaguardando el derecho de los mexiquenses a un medio ambiente sano.

<<<En la administración se evaluaron y autorizaron en materia de impacto y riesgo ambiental cerca de 4 mil proyectos comerciales, industriales y de servicios.>>>

EVALUACIONES TÉCNICAS DE IMPACTO EN MATERIA AMBIENTAL

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
422	660	709	734	682	686	3,893

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

Certificación Ambiental

En materia de certificación ambiental la participación y el compromiso del sector empresarial ha sido medular para garantizar el crecimiento sustentable en la entidad; en total, durante esta gestión se entregaron más de mil certificaciones ambientales a unidades económicas que demostraron procesos sustentables; 58 por ciento más que en la administración pasada.

<<<En seis años de Gobierno, el Edoméx emitió más de mil certificados ambientales, casi 76 por ciento más que al inicio de la administración.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se encuentran vigentes 218 certificaciones, el mayor número en los 21 años de este programa voluntario.

CERTIFICADOS AMBIENTALES ENTREGADOS

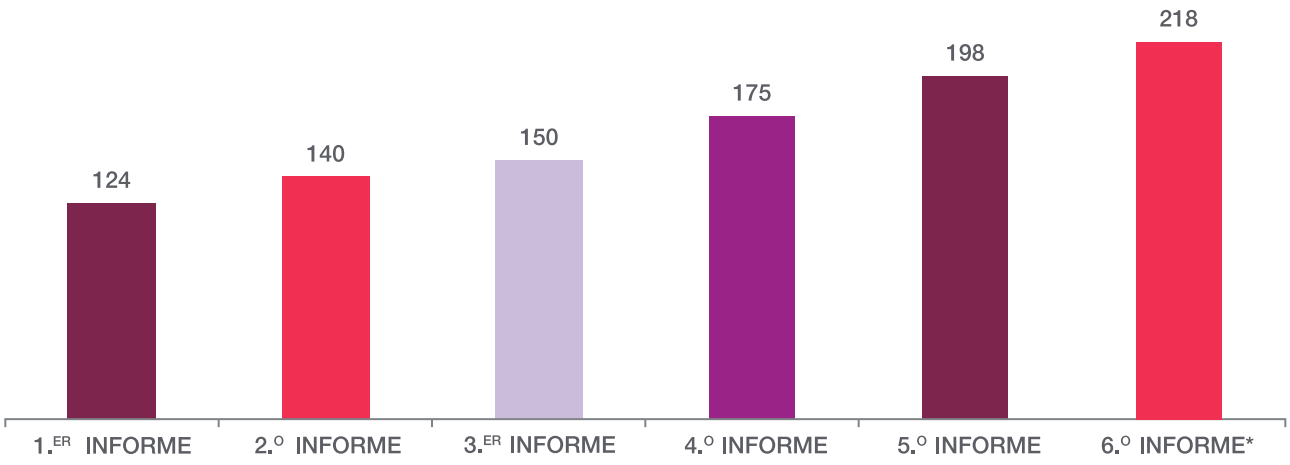

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SMA, 2023.

BOSQUES MEXIQUENSES

Las acciones en materia de protección y conservación forestal emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Conforme a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático, contribuyen significativamente al beneficio de las generaciones presentes y futuras, además ejercen un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*.

En México, los recursos forestales son una alternativa para desarrollar y fortalecer actividades productivas que permiten a los dueños y poseedores de terrenos forestales generar arraigo a sus comunidades, por lo que, estas actividades detonan un crecimiento económico por la generación de empleos, ingresos y beneficios directos a sus lugares de origen.

De acuerdo con el *Inventario Estatal Forestal y de Suelos - Estado de México, 2014*, la entidad contaba con una superficie forestal de un millón 65 mil 367 hectáreas.

Por esta razón, en seis años de Gobierno, fortalecer a los Programas de Apoyo Forestales fue una de las prioridades de la administración; dichos programas consolidaron a la entidad como referente a nivel nacional en el manejo sustentable, protección, conservación, reforestación, restauración y fomento de los bosques.

<<<La superficie forestal del Edoméx ha aumentado más de 15 mil hectáreas y más de 36 mil se incorporaron a la extensión arbórea.>>>

Gracias al esfuerzo, compromiso y trabajo constante del Gobierno estatal, a seis años de Gobierno se confirma a través de la actualización del Inventario 2022 que, la entidad, año con año aumentó su masa y superficie forestal, reflejando un incremento en la vegetación forestal de 51 mil 231.4 hectáreas, lo que representa una superficie forestal de un millón 80 mil 375 hectáreas, que cubren prácticamente la mitad del territorio estatal (48 por ciento); permitiendo que, miles de familias mexiquenses que viven de estos recursos, logren mejorar su calidad de vida.

En seis años de Gobierno, la superficie forestal del Estado de México aumentó en más de 15 mil hectáreas, además, se redujo en 20 por ciento la zona forestal deteriorada, con lo que se incorporaron más de 36 mil hectáreas a la superficie arbórea, por lo que el Estado ahora cuenta con una mayor masa forestal.

LEVI'S
Alejandro

REFORESTACIÓN 2022

Los bosques están en peligro debido a la tala ilegal, los incendios forestales, la contaminación, fenómenos meteorológicos y los efectos del cambio climático. De acuerdo con la ONU, en el mundo, cada año se pierden 10 millones de hectáreas de bosques, extensión similar al tamaño de Islandia.

En México la deforestación y degradación son las principales causas de la pérdida de patrimonio natural; aunado a que esta situación se agudiza por problemas institucionales que limitan la transversalidad de políticas públicas y la colaboración intergubernamental.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de 2001 a 2021; México registró una tasa promedio anual de deforestación de 208 mil 850 hectáreas; lo que representa el 0.31 por ciento de la superficie forestal arbolada a nivel nacional (66.65 millones de hectáreas); mientras que, para 2021 la tasa de deforestación fue de 167 mil 811 hectáreas.

Es por ello que el fortalecimiento de programas como Reforestando EDOMÉX fueron cruciales en estos seis años de Gobierno para lograr recuperar e incrementar la masa forestal en la entidad con más de 51 mil 200 hectáreas.

En este sentido, con la colaboración del Gobierno federal, los Ayuntamientos y la sociedad civil, desde el inicio de la administración se estableció una meta sexenal de reforestar 90 mil hectáreas con 90 millones de árboles a través del Comité Estatal de Reforestación y con ello, contribuir a revertir los efectos adversos a la deforestación. Al cierre de 2022, la meta sexenal presentó un avance de 93.5 por ciento en superficie reforestada y de 89.4 por ciento en árboles plantados.

MÁS DE
90 MILLONES
DE ÁRBOLES PLANTADOS
DURANTE LA ADMINISTRACIÓN;
UN LEGADO QUE
BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES Y GARANTIZAR LA SOBREVIVENCIA DE LA FAUNA

6to
INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

La constancia con la que se llevó a cabo la estrategia de reforestación en el Estado de México, plantando anualmente 15 millones de árboles en 15 mil hectáreas, permitirá que, para finales de 2023 se hayan plantado 90 millones de árboles en 90 mil hectáreas.

CAMPAÑA ESTATAL DE REFORESTACIÓN

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*
Hectáreas	16,677.02	16,311.60	12,723.34	22,471.15	15,969.97	15,000
Árboles	16,274,958	19,312,071	10,355,911	16,462,627	18,032,871	15,000,000
Porcentaje de avance de la meta sexenal en número de árboles*	18.08	21.46	11.50	18.29	20.04	-
						89.4

*Meta Anual 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), 2023.

APOYOS FORESTALES

Uno de los principales retos a los que se enfrentó la administración fue fortalecer y detonar acciones a través de las cuales se mejoraron las políticas transversales que conllevaron a la consolidación y éxito de los Programas de Apoyo Forestal.

A través de estos Programas, se da certeza y transparencia del aprovechamiento forestal sustentable beneficiando económicamente a miles de familias mexiquenses por el esfuerzo, trabajo y compromiso que mostraron con el manejo, protección, conservación, reforestación, restauración, fomento de los recursos forestales; posicionando al Estado de México como referente a nivel nacional en materia forestal.

<<<En la administración se destinaron más de 815 millones de pesos en Programas de Apoyo Forestal en beneficio de más de 3 mil cuidadores, para la conservación de casi 100 mil hectáreas.>>>

INVERSIÓN DESTINADA PARA APOYOS FORESTALES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Inversión (pesos)	101,420,448	132,624,000	125,659,000	135,952,605	161,566,975	157,859,425	**815,082,453**
Hectáreas**	64,952.40	70,384.70	74,630.30	80,518.87	94,855.90	96,913.56	-
Beneficiarios**	3,004	2,667	2,531	2,199	2,326	1,871	-

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Los datos no son acumulables debido a que cada año hay beneficiarios que refrendan su solicitud con la misma superficie.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno se destinaron 157 millones 859 mil 425 pesos a programas forestales, cantidad que refleja un incremento del 55.6 por ciento en la inversión respecto al inicio de la administración. En total, en seis años de Gobierno se destinaron más de 815 millones de pesos para programas forestales, lo cual permitió conservar y proteger 96 mil 913 hectáreas.

<<<En seis años de Gobierno, la inversión para la protección de los bosques incrementó en 55.6 por ciento respecto al primer año.>>>

Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México

Conforme al documento *A Guide to Forest-Water Management* elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas inglés), los bosques y los árboles desempeñan un papel primordial para satisfacer la creciente demanda mundial de agua y favorecen la protección contra la erosión del suelo. Al mismo tiempo que contribuyen a la generación de oxígeno y la captura de dióxido de carbono.

De acuerdo con la *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020* de la FAO, solo el 12 por ciento de los bosques del mundo se gestionan con la protección del suelo y agua como objetivo principal.

En este contexto, para el Gobierno del Estado de México fue prioridad brindar protección para la conservación de la superficie forestal y preservar los servicios ambientales que estos proporcionan, por ello, se implementó el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.

Este Programa fue implementado con el objeto de favorecer la infiltración del agua para la recarga de los mantos acuíferos, con el cual se promueve la conservación y fomento de los bosques compensando a sus dueños con un incentivo económico de mil 500 pesos por hectárea y asesoría técnica forestal para mantener, conservar y aumentar las áreas arboladas de la entidad.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se incrementó en 87 por ciento la superficie forestal beneficiada con el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México respecto al primer año.>>>

En seis años de Gobierno se destinó una inversión de 549 millones 853 mil 125 pesos para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. En el Sexto Año de Gobierno se beneficiaron a 659 productores forestales con una inversión de 120 millones 689 mil 100 pesos, lo cual permitió conservar y proteger 80 mil 459 hectáreas, lo que representa un incremento del 87 por ciento en la superficie forestal apoyada, con respecto al inicio de la administración.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Hectáreas**	43,000	50,297	55,352	60,887	76,573	80,459	-
Beneficiarios**	646	590	527	441	581	659	-
Inversión (pesos)	64,500,000	75,445,500	83,028,000	91,330,500	114,860,025	120,689,100	**549,853,125**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Los datos no son acumulables debido a que cada año hay beneficiarios que refrendan su solicitud con la misma superficie.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

Reforestando EDOMÉX

El Programa Reforestando EDOMÉX tiene como objetivo recuperar la superficie arbórea a través de obras de conservación de suelos, y la plantación, mantenimiento, reposición y protección de los árboles con el fin de preservar, mejorar e incrementar la superficie boscosa.

Para ello, otorga apoyos de 2 mil 500 pesos por hectárea para el establecimiento de nuevas reforestaciones, 2 mil pesos por hectárea para el mantenimiento de reforestaciones establecidas en los tres años anteriores y 2 mil 500 pesos por metro cubico para la construcción de presas de gavión, a los propietarios y/o poseedores de terrenos forestales dentro del Estado de México.

<<<Al Sexto Año de Gobierno se incrementó en casi 10 por ciento la inversión destinada a actividades de reforestación y conservación de suelos forestales respecto al primer año.>>>

En seis años de Gobierno se destinó una inversión de 177 millones 795 mil 228 pesos a actividades de forestación, reforestación y conservación de suelos forestales, manteniendo una inversión promedio anual de más de 29 millones 600 mil pesos. En el último año de Gobierno se beneficiaron 653 personas con una inversión de 25 millones 980 mil 75 pesos para la reforestación y mantenimiento de 10 mil 40 hectáreas.

REFORESTANDO EDOMÉX NUEVAS REFORESTACIONES Y MANTENIMIENTO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Hectáreas**	16,915.57	13,849.00	12,920.00	12,218.31	10,855.32	10,040.91	-
Beneficiarios**	1,850	1,420	1,243	963	783	653	-
Inversión (pesos)	23,681,798	41,770,000	28,490,000	28,554,305	29,319,050	25,980,075	**177,795,228**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Los datos no son acumulables debido a que cada año hay beneficiarios que refrendan su solicitud con la misma superficie.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

EDOMÉX PROCARBONO

Los ecosistemas forestales tienen la capacidad natural de regular la temperatura del planeta, absorbiendo el dióxido de carbono de la atmósfera y convirtiéndolo en carbono.

El Programa EDOMÉX PROCARBONO tiene como propósito mantener o incrementar el almacenamiento de bióxido de carbono en los árboles de plantaciones forestales con fines maderables y reforestaciones de al menos cuatro años de establecidas; otorga un estímulo económico de mil 500 pesos por hectárea y la asistencia técnica forestal con la finalidad de apoyar y fortalecer la economía de los propietarios y/o poseedores de terrenos forestales dentro del Estado de México; quienes llevan a cabo acciones de manejo, protección y conservación de los bosques.

<<<Al Sexto Año de Gobierno, la inversión destinada a EDOMÉX PROCARBONO se incrementó en casi 76 por ciento respecto al primer año, con lo cual se logró proteger y conservar más de 6 mil hectáreas forestales.>>>

Con la finalidad de proteger y conservar más de 6 mil hectáreas forestales, durante los últimos tres años de Gobierno se trabajó para lograr mantener una inversión de más de 9 millones de pesos, beneficiando anualmente, en promedio, a 515 productores forestales.

EDOMÉX PROCARBONO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Hectáreas**	3,413	4,510	5,043	6,000	6,000	6,001	-
Beneficiarios**	227	383	487	523	536	486	-
Inversión (pesos)	5,119,500	6,765,000	7,564,500	9,000,000	9,000,000	9,001,500	**46,450,500**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Los datos no son acumulables debido a que cada año hay beneficiarios que refrendan su solicitud con la misma superficie.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

Plantaciones Forestales Comerciales – Reconversión Productiva

Revertir los efectos causados por la deforestación de bosques y selvas, así como la creciente necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios maderables y no maderables, son algunos de los retos que enfrenta el sector forestal en México.

En este sentido, las plantaciones forestales comerciales juegan un papel clave en el sector; ya que, a través del establecimiento y manejo de especies forestales en terrenos de uso agropecuario o terrenos que han perdido su vegetación forestal natural, se restaura la cobertura arbórea y se detiene el avance de la agricultura y la ganadería extensiva.

Además, el establecimiento de dichas plantaciones se convierte en una actividad rentable a largo plazo; permitiendo a su vez, incrementar la producción maderable y continuar con la generación de servicios ambientales.

En esta administración, el Gobierno estatal promovió el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales – Reconversión Productiva, el cual tiene como propósito fortalecer la reconversión de terrenos de uso agrícola, pecuario u otros de baja rentabilidad, para establecer plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y sistemas agroforestales, mediante la entrega de estímulos económicos de mil 500 pesos por hectárea para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables y no maderables; de 20 mil pesos para el establecimiento de sistemas agroforestales; de 2 mil 500 pesos para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y sistemas agroforestales, y de 10 mil pesos para el registro de Plantaciones Forestales Comerciales dentro del Estado de México.

<<<En seis años de Gobierno se lograron reconvertir casi 8 mil hectáreas forestales, en beneficio de mil 600 silvicultores.>>>

En seis Años de Gobierno se destinó una inversión de 40 millones 983 mil 600 pesos para la reconversión de 7 mil 920.87 hectáreas de terrenos agrícolas y suelos de baja productividad a su vocación forestal, lo cual benefició directamente a mil 600 silvicultores. En el último año de Gobierno se reconvirtieron 412.25 hectáreas, con una inversión de más de 2 millones 188 mil pesos en beneficio de 73 productores.

PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES-RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Hectáreas	1,623.83	1,728.70	1,315.30	1,413.56	1,427.23	412.25	**7,920.87**
Beneficiarios	281	274	274	272	426	73	**1,600**
Inversión (pesos)	8,119,150	8,643,500	6,576,500	7,067,800	8,387,900	2,188,750	**40,983,600**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

Aprovechamiento Forestal

El aprovechamiento de recursos forestales de manera legal, ordenada y sostenible es una actividad que contribuye al fortalecimiento de las economías locales al tiempo que garantiza la conservación de los bosques, las selvas y otros ecosistemas forestales.

A inicios de la administración, el Gobierno del Estado de México firmó el Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia Forestal, acompañado de la participación de la SEMARNAT, que permitió agilizar los trámites de aviso y autorización para el aprovechamiento forestal no maderable, y promover la diversificación productiva.

Se tienen 592 permisos de aprovechamiento forestal maderable, que corresponden a una superficie de manejo de 242 mil 823 hectáreas y 132 mil 72 hectáreas de producción. Asimismo, se cuenta con 109 autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderable, con una superficie de producción de 40 mil 292 hectáreas y 895 mil 339 toneladas autorizadas. Además, a seis años de Gobierno, de 646 avisos ingresados, se otorgaron 607 Constancias de Registro de Plantaciones Forestales Comerciales.

LOS APOYOS FORESTALES
FORTALECEN LA BIODIVERSIDAD Y CONTRIBUYEN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

INCENDIOS FORESTALES

Conforme a la ONU, el calentamiento global, las sequias y los cambios de uso de suelo propician la generación de incendios. En la actualidad, el mundo atraviesa una crisis en materia de incendios forestales, se proyecta que para 2050 estos aumentarán un 30 por ciento y más de 50 por ciento a finales de siglo.

En México, según datos de la CONAFOR, en 2022, se registraron 6 mil 719 incendios forestales que afectaron una superficie de 735 mil 205 hectáreas, una de las cifras más alarmantes en la historia del país. En comparación con 2021, los incendios forestales disminuyeron casi 8.5 por ciento, mientras que la superficie afectada incrementó 11.2 por ciento.

En 2022, el Estado de México se colocó como la entidad del país con el mayor número de incendios forestales y el decimosexto con mayor cantidad de hectáreas afectadas. En comparación con 2021, los incendios forestales disminuyeron más del 30 por ciento, mientras que la superficie afectada casi 37 por ciento.

En este sentido la conservación y protección de los recursos forestales; que representan casi la mitad de la superficie estatal, fue una prioridad para el Gobierno estatal; en seis años la entidad se posicionó como referente a nivel nacional, ocupando el cuarto lugar en los indicadores de eficiencia para la detección, llegada y atención de incendios forestales por debajo de entidades como Ciudad de México y Tlaxcala, cuyas extensiones territoriales son menores.

Dichos resultados son gracias al fortalecimiento del Mando Unificado CONAFOR-PROBOSQUE; único en su tipo en el país, el cual, para la temporada de incendios 2022 contó con una infraestructura de operación de 266 brigadas de combatientes, 27 torres de observación, 30 vehículos equipados y especializados, cuatro pipas de agua y contenedores para suministro, así como el apoyo de dos helicópteros con helitanque para descargas de agua.

Este equipo a agosto de 2023, ha atendió de manera oportuna y eficaz mil 45 incendios forestales registrados con una afectación de 18 mil 869.14 hectáreas.

<<<El EDOMÉX es la única entidad del país en contar con el Mando Unificado CONAFOR-PROBOSQUE, para la atención y combate de incendios forestales.>>>

HISTÓRICO DE INCENDIOS FORESTALES

AÑO	INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (HECTÁREAS)	ÍNDICE DE AFECTACIÓN (INCENDIO/HECTÁREA)
2017	1,450	11,743	8.10
2018	1,380	7,811	5.66
2019	1,475	13,497	9.15
2020	1,096	10,095	9.21
2021	1,494	15,251	10.20
2022	1,046	9,467.30	9.05
2023*	1,045	18,869.14	18.05

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

NOT FOR DRINKING
NO ES APTA PARA
BEBER

SANIDAD FORESTAL

Los ecosistemas forestales son vulnerables a los efectos del cambio climático, tales como el aumento de la temperatura, los cambios en las precipitaciones, los incendios, las sequías, los deslizamientos, las invasiones de especies, incluyendo los brotes de plagas y enfermedades que influyen directamente en la degradación y pérdida de cubierta forestal.

Las afectaciones originadas por la presencia de plagas y enfermedades impactan considerablemente los servicios ecosistémicos, especialmente en la regulación del ciclo del agua, la protección del suelo y la conservación de la diversidad biológica; asimismo, impactan a los modelos de producción y comercialización de los productos forestales.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México integró estrategias operativas y líneas de acción para proteger los recursos forestales contra la presencia de agentes causales de plagas y enfermedades, bajo un esquema articulado de alerta temprana, monitoreo y diagnóstico de la condición de los ecosistemas forestales, así como el control y manejo de las plagas y enfermedades que le otorga el Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia Forestal, permitiendo reducir los tiempos de respuesta en la expedición de notificaciones de sanidad de manera significativa y con ello minimizar la pérdida de bienes y servicios que se brindan a la sociedad mexiquense.

NOTIFICACIONES DE SANIDAD FORESTAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Notificaciones emitidas**	39	106	161	207	322	333	**1,168**
Superficie (hectáreas)	394.79	3,056.34	976.83	1,316.81	4,244.13	3,819.78	**13,808.69**
Volumen (m^3)***	4,741.16	12,862.40	46,410.90	65,314.99	139,558.63	126,927.24	**395,815.32**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Notificaciones de saneamiento emitidas para combatir insectos descortezadores y plantas parásitas.
***El volumen solo aplica para saneamientos por insectos descortezadores, ya que en los trabajos realizados para combatir plantas parásitas solo se realiza poda de ramas.
Fuente: Elaboración propia con datos de la PROBOSQUE, 2023.

En el sexenio se expidieron mil 168 notificaciones para la atención de una superficie afectada de más de 13 mil 808 hectáreas, con un volumen afectado de más de 395 mil 815 metros cúbicos de madera; durante el último año de Gobierno se emitieron 333 notificaciones que permitieron sanear una superficie de 3 mil 819 hectáreas, lo que representa el 27.6 por ciento del total saneado durante la administración.

PILAR
SEGURIDAD

CONSTANCIA

El Gobierno del Estado de México, durante la presente administración, trabajó permanentemente para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los mexiquenses y sus familias, con la finalidad de mejorar su bienestar y su calidad de vida.

De igual manera, cimentó un entorno de gobernabilidad y paz social en la entidad, impulsando la participación ciudadana en la gestión pública, privilegiando la cercanía y los consensos con la población, y fortaleciendo la coordinación y colaboración entre instituciones de los distintos órdenes de Gobierno, con pleno respeto a la división de poderes y a los órganos autónomos, con el objetivo de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Para llevarlo a cabo, consolidó el Estado de Derecho de la entidad con instituciones más fuertes, especializadas y eficaces que protegen y garantizan el pleno ejercicio de los derechos humanos; otorgan servicios jurídicos más cercanos para las familias, y realizan trámites más ágiles y accesibles para impulsar que todas y todos los mexiquenses puedan consolidar sus proyectos de vida.

De esta manera, en coordinación y colaboración con el Congreso del Estado, promovió la actualización, adecuación y modernización de las leyes locales, para que la administración pública y la sociedad mexiquense cuenten con un marco jurídico robusto que proteja y garantice el ejercicio de derechos y libertades.

A lo largo de la administración, el Gobierno del Estado de México tuvo como principal prioridad garantizar la seguridad pública, a fin de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de los mexiquenses.

Para cumplir con este propósito, se diseñó e implementó la Estrategia de

Atención Integral de Seguridad Pública, misma que se fue fortaleciendo año con año para mejorar la respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad.

Entre las acciones de fortalecimiento, se mejoraron los trabajos para la generación de inteligencia y el intercambio de información para la prevención del delito; para las labores de investigación, persecución y combate a la delincuencia, así como la coordinación y colaboración con los tres niveles de Gobierno para el establecimiento de operativos en zonas de mayor incidencia delictiva.

Parte fundamental de la Estrategia de Seguridad fue el fortalecimiento de las capacidades técnicas, tácticas, operativas y humanas de las instituciones de seguridad y justicia. Para ello, se ejecutaron acciones de evaluación de confianza, combate a las malas prácticas y actos de corrupción. Asimismo, se reforzaron las habilidades, aptitudes y capacidades de sus elementos, mediante acciones de capacitación, actualización y profesionalización.

De igual manera, se mejoraron las instalaciones y la infraestructura física, y se entregó el equipamiento necesario con la finalidad de contar con instituciones eficaces y eficientes que pudieran realizar sus funciones adecuadamente y proporcionar a la sociedad un servicio con altos estándares de calidad.

Esto permitió que, en función de las necesidades de cada zona geográfica de la entidad, se diseñaran e implementaran operativos preventivos, disuasivos, coordinados, de vigilancia, de auxilio a la población y especiales, lo que contribuyó a que los delitos de alto impacto tuvieran una disminución entre el primer y el último año de Gobierno.

Si bien el quehacer gubernamental se enfocó en la sociedad en su conjunto, la atención y protección de los grupos vulnerables de la población como adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y mujeres fueron una prioridad particular durante los seis años de Gobierno.

Las mujeres son el pilar de las familias mexiquenses. Por lo tanto, es fundamental erradicar la violencia en su contra e impulsar una igualdad sustantiva con los hombres en los ámbitos educativo, laboral, de salud y de participación social, así como en sus hogares y núcleos familiares, ya que empoderar a las mujeres impulsa economías prósperas y estimula la productividad y el crecimiento.

En este sentido, el Gobierno de Estado de México puso en marcha una política de género transversal, integral e incluyente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, diseñada para hacer frente a los desafíos que enfrentan las mujeres en los espacios público y privado, protegiendo en todo momento los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

Esta política estableció criterios claros y efectivos para la coordinación de acciones interinstitucionales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres; y con el paso del tiempo fue incorporando programas dirigidos a impulsar su desarrollo, mejorando su acceso a la educación, a la salud y al empleo.

De esta manera, a través del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se conjuntaron esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales a fin de garantizar a niñas, adolescentes y mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Otro de los ámbitos en los que el Gobierno del Estado de México puso especial énfasis, fue la atención y protección de los derechos de los casi 6 millones de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, el Gobierno estatal estableció 10 objetivos, 17 estrategias y 42 líneas de acción dentro del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), para atender los compromisos contraídos en el Pacto por la Primera Infancia.

Derivado de ello, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por medio de la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, se implementó una política intersectorial e intergubernamental que asegurara, con igualdad y equidad, su buen desarrollo físico y mental, y que garantizara la protección permanente de sus derechos; entre otros, a la vida, a una familia, a la alimentación, a la educación, a la salud, y fundamentalmente, a vivir libre de violencia.

Considerando estas y otras acciones llevadas a cabo durante los seis años de administración, el Gobierno del Estado de México ha cumplido sus principales compromisos, priorizando la atención de los grupos vulnerables de la población y generando las condiciones para seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria en la que las familias mexiquenses tengan mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

DIAGRAMA PILAR

SEGURIDAD*

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de las secretarías de las Mujeres, General de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Seguridad, así como de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y el DIFEM, 2023.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

Las acciones en materia de gobernabilidad y democracia emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Para el Gobierno del Estado de México, el diálogo, la concertación política y la vinculación institucional, fueron elementos indispensables para la consolidación de la gobernabilidad y la paz social, aspectos que fortalecieron la vida democrática en la entidad.

DURANTE EL SEXENIO

SE REALIZARON ACCIONES QUE FORTALECIERON LA GOBERNABILIDAD, LA PAZ SOCIAL Y LA CIVILIDAD; CON ELLO SE CONSOLIDÓ UN LEGADO EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Durante la presente administración se trabajó permanentemente para propiciar la participación ciudadana en la gestión pública y favorecer un clima de civilidad política, privilegiando la cercanía y la colaboración entre instituciones de los distintos órdenes de Gobierno, con pleno respeto a la división de poderes y a los órganos autónomos.

Así, en el marco del proceso electoral 2023 para la renovación de la gubernatura del Estado, se implementaron acciones para atender de manera abierta y plural a organizaciones ciudadanas, partidos políticos e instituciones electorales, además de generar durante toda la contienda las condiciones idóneas en materia de seguridad, para que cada mexiquense emitiera su voto con tranquilidad y confianza.

En este contexto, el 20 de enero de 2023, se instaló la Mesa Política como un mecanismo de diálogo, colaboración y consenso que contribuyera a garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la gobernabilidad en la jornada electoral. Esta Mesa sesionó en cinco ocasiones con la participación de autoridades electorales, dirigentes de los ocho partidos políticos con registro en la entidad, así como de representantes de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia federales y estatales.

Asimismo, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), en el que se establecieron las bases de coordinación que permitieron a las personas en prisión preventiva ejercer su derecho al voto, lo cual significó un gran avance para garantizar la inclusión política y el apego a estándares internacionales en materia electoral.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado participó como testigo de honor en el Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023, en el que actores institucionales y políticos se comprometieron a garantizar que las y los mexiquenses ejercieran su voto bajo los principios democráticos de sufragio universal y equidad política, mediante el cumplimiento de las normas democráticas que aseguraron la legitimidad de los comicios y sus resultados.

Lo anterior permitió colaborar en el desarrollo de un proceso electoral ejemplar, que se efectuó con civilidad y transparencia, en un entorno político estable y respetuoso, que garantizó la observancia plena de los principios democráticos, salvaguardando el bienestar de todas y todos los mexiquenses.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL EN LA DEMOCRACIA

La actual administración asumió el compromiso de propiciar consensos y fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil, con el objetivo de construir un entorno de paz, seguridad y estabilidad para la población.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron más de 122 mil audiencias, con las que se lograron más de 15 mil 700 acuerdos para contribuir a la solución de demandas sociales.>>>

Para dar solución a conflictos o atender las demandas de la sociedad, durante el sexenio se generaron 15 mil 772 acuerdos, a través de 122 mil 165 audiencias con organizaciones y grupos sociales.

De igual manera, se realizaron 34 mil 741 reuniones interinstitucionales con autoridades de los gobiernos federal y municipales, lo que permitió atender las problemáticas sociales que se registraron en el territorio mexiquense.

ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Audiencias	21,746	23,001	17,604	19,583	20,948	19,283	**122,165**
Reuniones	6,399	6,808	5,409	5,367	5,618	5,140	**34,741**
Acuerdos	2,546	2,841	2,691	2,734	2,508	2,452	**15,772**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General de Gobierno (SGG), 2023.

A fin de detectar y, en su caso, prevenir de manera oportuna los conflictos que pusieran en riesgo la tranquilidad y la paz social en la entidad, se efectuaron 493 mil 54 visitas de monitoreo en los 125 municipios del Estado; de ellas, 74 mil 863 corresponden al Sexto Año de Gobierno, lo cual favoreció, además, la gestión de las peticiones ciudadanas, así como la atención de situaciones que pudieran detonar en algún tipo de problemática social.

VISITAS DE MONITOREO EN MUNICIPIOS

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
86,558	84,684	84,738	85,479	76,732	74,863	**493,054**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para esta administración ha sido fundamental impulsar una estrecha comunicación y colaboración con la sociedad, lo que ha permitido, a través de la participación ciudadana, fortalecer el trabajo coordinado para dar respuesta a las necesidades de las y los mexiquenses.

<<<Durante el sexenio, se benefició a más de 61 mil 500 integrantes de OSC y ciudadanía en general con más de 650 capacitaciones.>>>

Con el propósito de promover el desarrollo político y democrático, en seis años de Gobierno se realizaron 656 acciones de capacitación y 6 mil 87 asesorías, beneficiando en conjunto a 61 mil 579 integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y población en general. Las principales temáticas fueron: constitución formal y protocolización de acta constitutiva, proyectos y modelos de intervención social, procuración de fondos, sustentabilidad, gestión ambiental, innovación, cultura de la paz y de la legalidad, gobernabilidad y gobernanza, Estado de Derecho, así como la participación política de la mujer e igualdad de género.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS A OSC Y CIUDADANÍA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Cursos	82	143	107	111	112	101	**656**
Asesorías	972	990	1,000	1,065	1,030	1,030	**6,087**
Beneficiados	4,449	11,149	12,261	11,575	13,471	8,674	**61,579**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Con el objetivo de incentivar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública, durante el Sexto Año de Gobierno se logró la formalización legal de 38 nuevas Asociaciones Civiles, para sumar 290 durante toda la administración, así como la incorporación de 54 ya constituidas, que dan un total de 2 mil 420 asociaciones registradas en la Dirección General de Desarrollo Político, que coadyuvan en temas como: asistencia social, salud, fomento económico, medio ambiente, educación y cultura.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, el 26 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Décimo Congreso de Ciudadanía Activa “Una Década Construyendo Ciudadanía”, evento que congregó a 255 representantes de OSC de 45 municipios de la entidad, el cual también fue transmitido en medios digitales con más de 800 reproducciones.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

El Gobierno del Estado de México trabajó de manera comprometida para impulsar el crecimiento sostenible de los municipios mexiquenses, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y de gestión, lo que les ha permitido contar con las herramientas para responder de forma eficiente a las necesidades de la población.

En la presente administración se promovió, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la inscripción de los 125 Gobiernos locales de la entidad en el programa federal "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". En el Sexto Año de Gobierno, se registraron 116 Ayuntamientos (34 nuevos registros en comparación con el inicio de la administración), de los cuales, 25 tuvieron una participación destacada.

Durante el Sexto Año de Gobierno, en coordinación con dependencias federales y estatales, se realizaron 10 eventos de profesionalización en temas como: administración de proyectos, reglamento municipal, servicios públicos, prevención de los delitos electorales y responsabilidades administrativas, la participación ciudadana mexiquense desde el extranjero, *Agenda 2030,* mejora regulatoria integral y asistencia técnica sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a los que asistieron 4 mil 858 personas. En el sexenio sumaron 65 cursos, que beneficiaron a 25 mil nueve servidores públicos municipales.

<<<En el transcurso de la administración se impartieron 65 cursos de capacitación, que permitieron la profesionalización de más de 25 mil servidores públicos municipales.>>>

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CAPACITADOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Eventos de capacitación	11	11	12	11	10	10	**65**
Servidores públicos capacitados	3,196	1,694	3,458	6,322	5,481	4,858	**25,009**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Para promover la coordinación intergubernamental e interinstitucional, por medio de las Mesas de Fortalecimiento Municipal y con la colaboración de las dependencias estatales, se dio seguimiento al cumplimiento de las obras y acciones del Gobierno estatal en el territorio mexiquense.

Con la finalidad de que los programas y políticas puedan alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, se promovió la instalación de los Consejos Municipales de la *Agenda 2030* en los 125 municipios de la entidad, de los cuales, 95 ya están en operación.

Por otra parte, con el propósito de que los gobiernos locales cuenten con personal calificado, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, se ha difundido de manera permanente la certificación de competencia laboral para las y los servidores públicos obligados normativamente.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Para garantizar a los mexiquenses el ejercicio pleno de su libertad de religión, durante esta administración se impartieron talleres y asesorías a 16 mil 942 líderes e integrantes de diversas agrupaciones religiosas en temas como registro constitutivo, actualización fiscal y el contenido de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como de su reglamento.

Estas acciones permitieron que se incrementaran las asociaciones inscritas formalmente ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al pasar de 612 en el primer año de Gobierno a 731 al cierre de la administración.

<<<En la administración, se capacitó con talleres y asesorías a cerca de 17 mil ministros de culto.>>>

Asimismo, para promover el respeto, la paz social y la tolerancia entre las comunidades religiosas, en 2018 se instaló el Consejo Interreligioso del Estado de México (CIEMEX), a través del cual se ha favorecido el diálogo y la colaboración con las instituciones públicas.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN

Para planear y diseñar políticas públicas eficientes, es indispensable conocer las características y dinámica de los habitantes de un territorio. En este sentido, el Consejo Estatal de Población (COESPO) analiza los fenómenos demográficos de la entidad, a fin de generar insumos que faciliten la toma de decisiones en beneficio de todos los mexiquenses.

El Estado de México es la entidad más poblada del país. De acuerdo con las Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en los últimos 10 años el crecimiento poblacional fue de 11.85 por ciento, lo que significa un millón 899 mil 415 habitantes más.

POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, 2013-2023

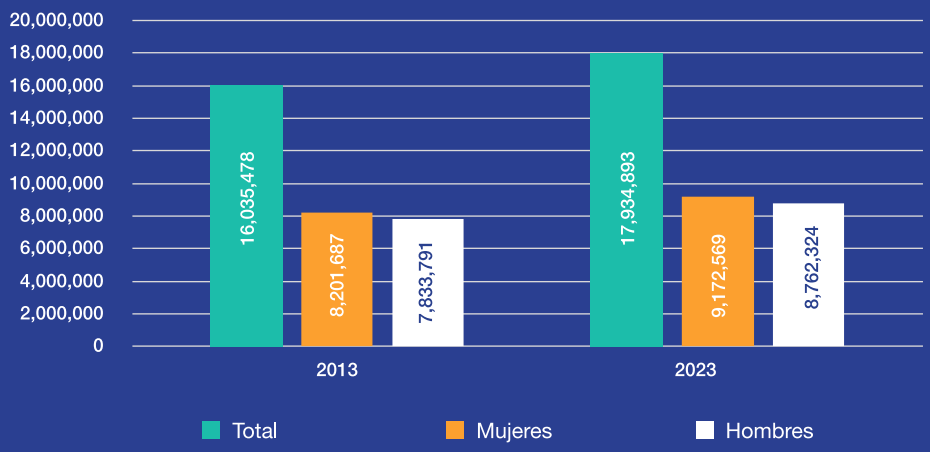

Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO, 2023.

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO POBLACIONAL, 2023

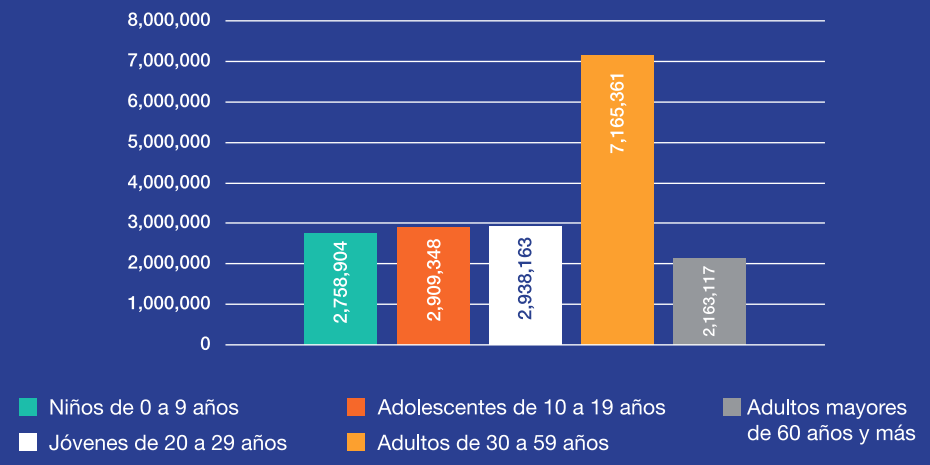

Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO, 2023.

Los diagnósticos municipales son una herramienta básica de política pública, ya que permiten observar y conocer la situación real de las condiciones sociodemográficas y poblacionales que favorecen la toma de decisiones para el beneficio de la población.

Por ello, con el propósito de fortalecer los programas y estrategias implementadas por diversas instancias, durante los seis años de Gobierno se actualizaron anualmente 125 diagnósticos municipales, 20 regionales y uno estatal, los cuales se difundieron para consulta de autoridades estatales y municipales.

Además, se elaboraron 369 publicaciones sociodemográficas en plataformas digitales del COESPO, las cuales permitieron difundir información sobre temas como: hogares en el Estado de México; población mexiquense de 30 años; día de los abuelos; población de hombres y mujeres en el Estado; caracterización sociodemográfica de la Zona Metropolitana de Toluca; situación alimentaria; jefatura de hogar femenina y estadísticas de suicidio 2021, entre otros.

A fin de impulsar la aplicación de la política poblacional nacional y estatal, se promovió la instalación de los Consejos Municipales de Población (COMUPOS), logrando su conformación en 124 municipios de la entidad.

Adicionalmente, en el Sexto Año de Gobierno se otorgaron 340 asesorías a sus integrantes, relacionadas con la elaboración y ejecución de sus programas de trabajo. De esta manera, durante el sexenio se proporcionaron 2 mil 94 asesorías.

Mediante el COESPO, se articularon esfuerzos para dar atención a las líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

En el marco de las actividades que realiza el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), durante la administración se beneficiaron a 17 mil 268 alumnos de educación básica y media superior con la impartición de 316 talleres.

Las actividades del GEPEA contribuyeron a disminuir de forma constante los certificados de nacimiento en mujeres menores de 20 años, al pasar de 54 mil 424 en 2015 a 32 mil 114 en 2021, lo que representa una disminución de 40.99 por ciento, de acuerdo con datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

<<<Gracias al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, este ha presentado una disminución de más del 40 por ciento.>>>

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

Las acciones en materia de justicia y derechos humanos emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Durante la presente administración, el Gobierno ha priorizado el reconocimiento y la protección de los derechos humanos, consolidando el uso responsable y eficiente de los recursos públicos para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, e impulsando el desarrollo de la entidad en beneficio de las y los mexiquenses.

En materia de seguridad y justicia, el legado de este Gobierno es la consolidación de un Estado de Derecho con instituciones más fuertes, especializadas y eficaces, que protegen y garantizan el pleno ejercicio de los derechos humanos; otorgan servicios jurídicos más cercanos para las familias, y realizan trámites más ágiles y accesibles para impulsar que todas y todos los mexiquenses puedan consolidar sus proyectos de vida.

<<<Durante la administración se creó la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los mexiquenses.>>>

Por medio de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), el Gobierno del Estado de México diseñó los mecanismos para coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia, así como acercar la justicia cotidiana a los lugares más alejados de los centros administrativos de la entidad.

A través de esta Secretaría se fortalecieron los trabajos para apoyar y proteger a los sectores más vulnerables de la población mexiquense, mediante acciones afirmativas, preventivas y de reparación que les ha permitido desempeñar sus actividades y tener acceso a la verdad y a la justicia.

Por otra parte, la SJyDH ha sido la responsable de promover, en coordinación y colaboración con el Congreso del Estado, la actualización, adecuación y modernización de las leyes locales, esto con la finalidad de que la administración pública y la sociedad mexiquense cuenten con un marco jurídico robusto que proteja y garantice el ejercicio de los derechos.

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA Y DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

Durante el último año de la administración, se presentaron ante el Congreso Local 30 iniciativas de reforma, adición o derogación de Leyes o Decretos, de las cuales 15 continúan en estudio y 15 fueron aprobadas, entre ellas, la que actualiza el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

Esta propuesta incorporó lineamientos y criterios que favorecen el desarrollo armónico de la sociedad mexiquense, la protección del ambiente, el desarrollo sostenible, el combate y adaptación al cambio climático, la armonización del desarrollo urbano, la producción rural y el crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de la población. Se integraron las delimitaciones de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), las zonas urbanas actuales, la frontera agrícola y forestal, las actividades acuícolas, pecuarias, mineras, las zonas industriales y las vías de comunicación.

A lo largo de la administración, el Gobierno estatal presentó 184 iniciativas de reforma, adición o derogación de Leyes o Decretos, de las cuales 158 fueron aprobadas; es decir, se logró la aprobación del 85.8 por ciento de las iniciativas, lo que se ha traducido en un mayor beneficio para las familias mexiquenses. Las más relevantes fueron:

Justicia Laboral: permitió la implementación del nuevo Sistema Nacional de Justicia Laboral en la entidad, la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y estableció que el Poder Judicial será la instancia encargada de resolver los conflictos laborales.

Unidades de Género: como parte de las acciones para lograr la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres, se presentó la Iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública y diversos ordenamientos para crear Unidades de igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en cada una de las dependencias y organismos auxiliares. Estas Unidades se encargan de transversalizar la perspectiva de género en los planes y acciones de los organismos, así como atender los casos de acoso y hostigamiento sexual que sucedan en el servicio público.

Ley de APPs y Caminos del Sur: la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de México y Municipios, permite la ejecución de acciones gubernamentales en colaboración con el sector privado. A partir de ello, se presentó y aprobó el Proyecto Rehabilitación y Conservación de una Red Carretera Libre de Peaje con una longitud de mil 637.8 kilómetros, con residencia en Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Toluca, bajo el esquema de Asociación Público-Privada, denominado Caminos del Sur, en beneficio de la población mexiquense del sur de la entidad.

Miscelánea de Inversión: para atraer inversión y promover el desarrollo económico, se creó el Instituto de Verificación Administrativa, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Comisión Estatal de Factibilidad, actualmente Comisión de Impacto Estatal, que agilizó los plazos para la instalación de negocios y el carácter permanente de la autorización para su funcionamiento.

Licencia por Paternidad: se amplió el periodo de licencia por paternidad hasta por 45 días naturales para promover la corresponsabilidad en la crianza, y en caso de adopción, se homologaron los periodos de ambos adoptantes. De igual manera, se estableció que los servidores públicos que tengan hijos menores de 12 años con discapacidad o enfermedad crónica pueden solicitar una licencia de cuidados parentales hasta por 45 días naturales.

Ley de Desarrollo Metropolitano: a partir de la coordinación de los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, se presentó la Iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, la cual tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), misma que una vez aprobada por las Legislaturas de las tres entidades se remitió al Congreso de la Unión.

Organización de la Administración Pública: se crearon la Secretaría de las Mujeres, encargada de transversalizar las políticas públicas en materia de género y establecer mecanismos de prevención y protección de las mujeres; la Secretaría del Campo, a partir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, integrando a sus atribuciones la supervisión forestal; y derivado de la conjunción de dependencias, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, y la Secretaría de Cultura y Turismo.

Ley de Justicia Cotidiana: establece las acciones para el fomento y promoción de la atención jurídica temprana, la justicia itinerante y la justicia alternativa, así como reformas a las disposiciones para regular las atribuciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en materia de mediación y conciliación vecinal para la resolución de conflictos cotidianos entre particulares.

LA CREACIÓN DE LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA ES UN LEGADO QUE PERMITE ACERCAR LA JUSTICIA A LOS MEXIQUENSES DE LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS.

CON ELLAS, SE VISITARON 121 DE LOS 125 MUNICIPIOS REALIZANDO MÁS DE

500

MIL TRÁMITES

6° INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

Difusión e Impulso de la Actualización al Marco Legal

A través del *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno,* se publican y difunden decretos, leyes, reglamentos, manuales y acuerdos. En esta administración se modernizó este instrumento con un nuevo diseño editorial que incluye nuevos elementos de identificación, destacando la inserción del Código QR en la portada, mismo que permite acceder al sitio web con el escaneo. Asimismo, a los títulos electrónicos que integran el sumario se les insertó hipervínculos para facilitar la ubicación del tema de interés al interior de la *Gaceta del Gobierno,* y los edictos judiciales y administrativos ahora son insertados en formato a plana, para una consulta más dinámica y eficiente.

<<<Durante la administración se publicaron más de 11 mil documentos públicos de los tres niveles de Gobierno.>>>

Durante los seis años de administración, se divulgaron 11 mil 89 documentos públicos en la *Gaceta del Gobierno,* se imprimieron un millón 190 mil 113 ejemplares y se obtuvo un ingreso de 71 millones 78 mil 745 pesos. También, se atendieron a 129 mil 29 usuarios.

En el Sexto Año de Gobierno se publicaron mil 958 documentos públicos, se imprimieron 56 mil 400 ejemplares y se obtuvo un ingreso de 9 millones 566 mil 582 pesos. Además, se atendió a 10 mil 88 usuarios.

Para armonizar todas las decisiones jurídicas y legislativas del Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Estudios Jurídicos se establecieron lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de ley o decreto, reglamentos o acuerdos competencia del Ejecutivo Estatal, así como para la coordinación y seguimiento de los juicios en los que sea parte la administración pública estatal.

El Comité generó la iniciativa de armonización y reingeniería del marco jurídico estatal que reforma 62 ordenamientos estatales y abroga cinco ordenamientos, conforme a las diversas reformas constitucionales o de leyes nacionales, generales, o estatales, misma que fue aprobada por la Legislatura Local.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

	AÑO							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Ejemplares impresos	128,450	229,863	322,800	257,300	99,900	95,400	56,400	**1,190,113**
Ingresos recaudados (pesos)	4,171,125	11,038,779	9,800,702	7,142,862	14,189,180	15,169,515	9,566,582	**71,078,745**
Personas atendidas	11,371	35,747	33,938	10,968	11,125	15,792	10,088	**129,029**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Mediante el sitio web "Legistel" se realizó la sistematización de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales. En el último año de Gobierno se difundió la actualización de 156 leyes, de las cuales, siete fueron de nueva expedición. También, se modificaron o expidieron 92 reglamentos.

Además, atendió a 970 usuarios que solicitaron información referente al marco jurídico estatal, con lo cual suman 6 mil 114 personas atendidas durante la administración. Asimismo, se registraron un millón 413 mil 822 usuarios en la página de internet en el período que se reporta, y el sitio web fue consultado por 6 millones 220 mil 223 personas en la administración.

Actividades en Materia Jurídica

En el Sexto Año de Gobierno, se legalizaron 56 mil 429 documentos y se apostillaron 35 mil 168 documentos públicos con destino a alguno de los 122 países que forman parte de la Convención de La Haya, lo que permite a la población mexiquense realizar estudios en el extranjero, inversiones o trámites fuera del país. Durante el sexenio, se legalizaron 224 mil 158 documentos públicos y se apostillaron 79 mil 834.

Como parte de la estrategia gubernamental para la transición tecnológica de todos sus trámites y servicios, en el Sexto Año de Gobierno se puso en marcha el nuevo Sistema de Apostillas y Legalización de Documentos con validez en los idiomas español, inglés y francés, lo que evita que la ciudadanía tenga que solventar costos por servicios de traducción; además, cuenta con tecnología QR para realizar la verificación instantánea de la validez de los documentos.

La transparencia y la rendición de cuentas fueron un pilar fundamental en esta administración. Muestra de ello, es que todas las notarías que estuvieron vacantes fueron asignadas por concurso de oposición a las personas mejor calificadas. Se llevaron a cabo seis concursos de oposición, en los que fueron asignadas 32 notarías a los mejores sustentantes.

Actualmente, 205 notarías operan en 46 municipios mexiquenses, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes. Durante esta administración, se realizaron mil 18 inspecciones ordinarias y se recibieron 622 quejas en contra de actuaciones de los notarios, de las que derivaron 66 inspecciones especiales y 53 sanciones.

Por otra parte, mediante la Dirección General Jurídica y Consultiva se atendieron más de 7 mil juicios; de los cuales, 6 mil 65 fueron concluidos, obteniéndose sentencia favorable en 5 mil 925 asuntos. Esto se tradujo en una reducción en la erogación de recursos económicos por 10 mil 700 millones de pesos, en beneficio de las finanzas mexiquenses.

<<<Durante la administración, el Gobierno del Edoméx obtuvo un resultado favorable en el 97.69 por ciento de los juicios concluidos.>>>

ESTADÍSTICAS DE JUICIOS 2017-2023*

	JUICIOS RECIBIDOS	JUICIOS GANADOS	JUICIOS CONCLUIDOS
Contencioso	279	269	289
Judiciales	777	683	687
Amparos	6,127	4,973	5,089
TOTALES	**7,183**	**5,925**	**6,065**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

JUSTICIA COTIDIANA

Uno de los objetivos prioritarios de esta administración fue fortalecer el acceso a la Justicia Cotidiana, a través de un programa itinerante que acercara los servicios jurídicos del Gobierno a las comunidades de difícil acceso y más alejadas de los centros administrativos en todo el Estado de México.

En 2019, como parte de las Caravanas por la Justicia Cotidiana, comenzó la expedición del Carnet Jurídico, en el que los usuarios se llevan de manera digital todos los documentos que tramitaban allí. En el último año, se convirtió en la llave de acceso para la Carpeta Ciudadana (expediente para trámites y servicios), una herramienta tecnológica que permite a las y los mexiquenses resguardar, consultar y descargar documentos digitales –actas de nacimiento, matrimonio y divorcio; CURP, licencia de conducir, certificado de no deudor alimentario moroso, e informe de no antecedentes penales– que podrán utilizar para realizar trámites y servicios ante dependencias del Gobierno estatal, sin la necesidad de presentar documentación física.

A partir de marzo de 2023, más de 148 mil mexiquenses utilizaron su Carpeta Ciudadana. Para su implementación, mil servidores públicos fueron capacitados, lo que ha derivado en que todas las oficinas de atención del Registro Civil y la Defensoría Pública ya lo utilizan, a la par de los documentos físicos, para la gestión de trámites y servicios.

Caravanas por la Justicia Cotidiana

Desde su puesta en marcha en 2019, las Caravanas por la Justicia Cotidiana recorrieron el 96 por ciento del territorio estatal, acercando a 121 municipios 97 trámites y servicios jurídicos de 25 dependencias e instituciones del Estado de México.

Las Caravanas atendieron a 201 mil 266 personas para garantizar su derecho a la identidad, a la propiedad y a la justicia; se expidieron 148 mil 645 carnets jurídicos y se realizaron 509 mil 896 trámites y servicios en beneficio de las familias mexiquenses.

<<<Durante el sexenio, las Caravanas por la Justicia Cotidiana atendieron a más de 201 mil mexiquenses de 121 municipios, y entregaron más de 148 mil carnets jurídicos.>>>

Entre las acciones realizadas, 164 mil 745 personas recibieron asesoría jurídica de manera gratuita; se protegió el derecho a la identidad de 176 mil 402 mexiquenses mediante el acta de nacimiento; se celebraron 6 mil 600 matrimonios; mil 802 personas fueron registradas ante el Registro Civil por primera vez; se otorgaron 15 mil 960 patrocinios y representaciones jurídicas; 313 víctimas de delito fueron atendidas y 46 personas que se encontraban desaparecidas fueron localizadas.

Además, 388 personas pudieron presentar denuncias penales, 7 mil 418 ciudadanos otorgaron seguridad jurídica a su familia al realizar su testamento, generando un ahorro de 28 millones 885 mil 692 pesos en beneficio de las familias mexiquenses; se capacitaron a 186 servidores públicos en materia de protección a menores de edad, 2 mil 136 en materia de atención a víctimas, 667 en materia de pirotecnia y a 792 en materia de búsqueda de personas.

CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA*

TRÁMITES Y SERVICIOS	CARAVANA 1	CARAVANA 2	TOTAL
Actas del Registro Civil	107,115	69,287	176,402
Correcciones de nombre	9,059	6,425	15,484
Registros extemporáneos	1,260	542	1,802
Matrimonios	4,697	1,903	6,600
Asesorías jurídicas	99,706	65,039	164,745
Trámites ante el IFREM	3,325	1,418	4,743
Patrocinios y representaciones jurídicas	10,204	5,756	15,960
Testamentos	4,650	2,768	7,418
Personas localizadas	46	-	46
Denuncias	296	92	388
Atención a personas víctimas de delitos	275	38	313
Procedimientos de MASC	310	62	372
Quejas por violaciones a derechos humanos	133	12	145
Pláticas informativas sobre violencia de género	5,984	2,219	8,203
Servidores públicos capacitados en materia de protección a menores de edad	170	16	186
Servidores públicos capacitados en materia de atención a víctimas	1,050	1,086	2,136
Servidores públicos capacitados en materia pirotécnica	355	312	667
Servidores públicos capacitados en materia de búsqueda de personas	484	308	792
Rectificación de acta por identidad de género	3	-	3
Otros trámites	57,249	46,242	103,491
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS	306,371	203,525	509,896
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	132,688	68,578	201,266
Expedición de carnets**	102,268	46,377	148,645

*Cifras reales de agosto de 2023.
**No se considera como trámite o servicio.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

<<<Más de 7 mil 400 familias mexiquenses ahorraron, en conjunto, más de 28 millones de pesos al tramitar su testamento en las Caravanas por la Justicia Cotidiana.>>>

Para fortalecer la inclusión y garantizar la accesibilidad a la justicia cotidiana, se visitaron 41 municipios que cuentan con población de pueblos originarios:

MUNICIPIOS VISITADOS CON PUEBLOS ORIGINARIOS

Aculco	Jilotepec	Ocoyoacac	Sultepec
Acambay	Jiquipilco	Tianguistenco	Tejupilco
Chapa de Mota	Otzolotepec	Xonacatlán	Malinalco
Villa del Carbón	Soyaniquilpan	Zinacantepec	Luvianos
Morelos	Timilpan	Metepec	Xalatlaco
Temascalcingo	Capulhuac	Temascaltepec	Tenango del Valle
Temoaya	Lerma	Joquicingo	Amecameca
Villa Victoria	Ixtapan del Oro	Almoloya de Juárez	El Oro
San Felipe del Progreso	Villa de Allende	Ixtlahuaca	Jocotitlán
San José del Rincón	Atlacomulco	Valle de Bravo	Ocuilan
Donato Guerra			

Fuente: Elaboración propia con información de la SJyDH, 2023.

Justicia Digital

Utilizar las herramientas tecnológicas para garantizar una justicia cercana ha sido una prioridad permanente del Gobierno del Estado de México. Por ello, las Caravanas por la Justicia Cotidiana en Línea se transmitieron todos los miércoles a través de las redes sociales de la SJyDH. En estos en programas se abordaron temas como la regularización de bienes inmuebles, adopción, corrección de actas de nacimiento o servicios de la defensoría pública.

En el último año del sexenio se brindaron más de 38 mil asesorías y las transmisiones tuvieron un alcance global de 77 mil 500 personas. En total, a lo largo de la administración se realizaron 104 transmisiones en las que fueron asesoradas un millón 181 mil personas, con un alcance global de un millón 361 mil usuarios.

<<<Más de un millón de mexiquenses fueron asesorados en esta administración mediante las Caravanas por la Justicia en Línea.>>>

Durante el Sexto Año de Gobierno, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), se concluyó la implementación del *Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.* De la mano con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el Poder Judicial y el Instituto Electoral del Estado de México, se dio cumplimiento a seis compromisos de co-creación y tres compromisos proactivos.

Para dar cumplimiento a los compromisos de co-creación se realizó la ampliación y fortalecimiento de programas itinerantes como Caravanas por la Justicia Cotidiana, se creó la Ley de Justicia Cotidiana y se implementaron acciones para que los ciudadanos puedan consultar de manera más accesible la información dentro de las páginas institucionales.

Asimismo, con el cumplimiento de los compromisos proactivos, se tuvo impacto positivo en la participación ciudadana, el acceso a la información y la digitalización institucional en la entidad; además, permitió fortalecer el acceso a la justicia e impulsar el Gobierno transparente y la colaboración interinstitucional en el Estado de México.

El desarrollo, implementación y conclusión del *Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto* fue evaluado por el Mecanismo de Revisión Independiente, el cual está conformado por representantes de la sociedad civil, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y del Secretariado Técnico Local del Estado de México. En la evaluación, se obtuvo un alto grado de cumplimiento, así como en el nivel de involucramiento y apertura ciudadana.

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para promover el acceso a una justicia expedita e igualitaria, el Gobierno estatal, por conducto del Instituto de la Defensoría Pública (IDP), proporcionó representación y asistencia legal en cualquier etapa procesal a los sectores más vulnerables de la población.

A través de los servicios gratuitos de asesoría, patrocinio, defensa jurídica en materia penal y especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, representaciones dentro de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como asesoría en asuntos civiles, mercantiles, familiares, laborales y agrarios, generó un ahorro de alrededor de 90 millones de pesos para las familias mexiquenses.

<<<Los servicios del Instituto de la Defensoría Pública generaron un ahorro aproximado de 90 millones de pesos para las familias mexiquenses.>>>

Como resultado de los esfuerzos conjuntos, durante el Sexto Año de Gobierno, el IDP otorgó 84 mil 436 asesorías jurídicas a la población que lo requirió; entre ellas, 7 mil 870 en apoyo a personas integrantes de grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas. En los seis años de Gobierno, otorgó 503 mil 441 asesorías para beneficio de la población.

Asimismo, el IDP proporciona gratuitamente, previa solicitud, defensa en materia penal en cualquier actuación policial, ministerial o judicial a las y los mexiquenses señalados como posibles autores o partícipes de un hecho punible, con la finalidad de garantizar sus derechos constitucionales y procesales de defensa especializada y adecuada. En razón de ello, durante el sexenio brindó atención a través de 448 mil 822 actuaciones en materia penal; de las cuales 75 mil 584 fueron en el último año; entre ellas, 3 mil 127 fueron en materia de justicia penal especializada para adolescentes. Asimismo, se brindaron asesorías a 2 mil 18 personas privadas de la libertad.

Otra de las funciones del IDP es proporcionar patrocinios en materia civil, familiar y mercantil en beneficio de la población que no cuenta con recursos para cubrir los gastos de un abogado. A través de las direcciones regionales con sede en los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Toluca, se otorgaron 15 mil 449 patrocinios jurídicos gratuitos, de los cuales 413 fueron juicios en línea. Durante el sexenio, se proporcionaron 79 mil 803 patrocinios.

De igual manera, otorgó 952 representaciones legales en materia de responsabilidades administrativas a los servidores públicos y particulares que lo solicitaron y que estuvieron implicados en un procedimiento de esa naturaleza.

En cuanto al mecanismo de justicia alternativa y justicia terapéutica, el IDP forma parte del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, que permite que una persona bajo el influjo de una sustancia psicotrópica que cometió una conducta o hecho delictivo pueda optar por el restablecimiento de su salud física-mental y la reinserción social. En este sentido, el IDP participó en 35 actuaciones, dando como resultado la graduación de 19 personas.

<<<En este Gobierno, el Instituto de la Defensoría Pública realizó más de un millón de servicios gratuitos de asesoría, patrocinios y defensa jurídica en materia penal y especializada.>>>

ACCIONES DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Actuaciones de defensa penal y justicia para adolescentes	78,803	86,359	60,926	68,067	79,083	75,584	**448,822**
Patrocinios jurídicos en materia civil, familiar y mercantil	16,275	15,744	10,253	7,753	14,329	15,449	**79,803**
Asesoría y orientación jurídica en cualquier materia	98,008	118,665	73,156	47,470	81,706	84,436	**503,441**
Personas beneficiadas en jornadas itinerantes	728	6,473	5,183	790	3,619	3,344	**20,137**
TOTAL	**193,814**	**227,241**	**149,518**	**124,080**	**178,737**	**178,813**	**1,052,203**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Es importante resaltar que el Instituto firmó 108 convenios de colaboración con los Ayuntamientos mexiquenses, con la finalidad de acercar el Programa Defensor Público Itinerante, a través del cual se brinda asesoría jurídica gratuita a comunidades con marginación jurídica, ahorrando los costos de traslado de las personas y los tiempos de espera. En el último año, se realizaron 158 jornadas en las que se beneficiaron a 3 mil 344 personas; y en seis años de Gobierno, se atendieron a 20 mil 137 mexiquenses en 964 jornadas.

Atendiendo a las necesidades de la población penitenciaria y con la entrada en vigor de normas en materia de amnistía -instrumento mediante el cual se concede el perdón por actos delictivos a personas pertenecientes a grupos vulnerables-, se realizaron 2 mil 666 solicitudes de amnistía, de las cuales mil 951 fueron libertades y 175 se encuentran en análisis del juzgador.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

A lo largo de la administración, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) brindó ayuda, atención, asistencia y reparación integral a víctimas y ofendidos del delito, así como a víctimas de violaciones de derechos humanos; mediante asesorías, defensoría jurídica, atención de trabajo social y de psicología, con el objetivo de que recuperen su proyecto de vida.

<<<En seis años de Gobierno, la CEAVEM atendió a 154 mil 915 víctimas y ofendidos, con más de un millón de acciones.>>>

En el último año de Gobierno, se atendieron 40 mil siete víctimas, quienes recibieron mil 246 orientaciones jurídicas de primer contacto, 29 mil 633 patrocinios para su representación y defensa jurídica, 32 mil 965 asesorías jurídicas, 125 mil 541 actuaciones jurídicas, 20 mil 97 atenciones de trabajo social y 29 mil 928 atenciones en psicología. En total, se proporcionaron 239 mil 410 acciones en favor de las víctimas u ofendidos del delito.

ACCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Orientaciones jurídicas de primer contacto	3,118	3,441	5,401	2,477	1,263	1,246	**16,946**
Patrocinios para su representación y defensa jurídica	16,637	11,452	13,534	16,336	27,508	29,633	**115,100**
Asesorías jurídicas	11,645	11,998	15,340	17,751	30,320	32,965	**120,019**
Actuaciones jurídicas	54,230	53,240	100,502	69,212	120,857	125,541	**523,582**
Atenciones de trabajo social	4,464	5,987	6,529	7,199	10,656	20,097	**54,932**
Atenciones de psicología	18,039	22,149	26,335	40,377	43,335	29,928	**180,163**
TOTAL DE ACCIONES	**108,133**	**108,267**	**167,641**	**153,352**	**233,939**	**239,410**	**1,010,742**
TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS	**16,191**	**17,337**	**18,800**	**20,956**	**41,624**	**40,007**	**154,915**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

<<<El Edoméx es la única entidad con programas para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por los delitos de feminicidio, desaparición u homicidio por razones de género; un legado en favor de los más vulnerables.>>>

Desde 2020, la CEAVEM opera los programas: Valentina, Canasta Alimentaria y Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Feminicidio, dirigidos a ofendidos por los delitos de desaparición y feminicidio.

Programa Valentina

El Programa Valentina contribuye al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante el otorgamiento de apoyo económico para realizar actividades complementarias relacionadas con la cultura artística y literaria, turismo, de esparcimiento, visitas a sitios naturales y recreativos, al juego y actividades deportivas, educativas, físico-deportivas, sociofamiliares, de pasatiempos, aficiones o hobbies, ropa, calzado; acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet; compra de medicamentos, uniformes y útiles escolares, entre otras.

Actualmente, la población objetivo de atención y los apoyos económicos que reciben los beneficiarios son de acuerdo a las siguientes vertientes:

PROGRAMA VALENTINA

POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO DE APOYO (PESOS)	NÚMERO DE OCASIONES QUE SE ENTREGAN
1) Vertiente niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio o desaparición	2,500.00	En una y hasta 12 ocasiones durante el ejercicio fiscal
2) Vertiente niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad con discapacidad física o mental	3,500.00	
3) Vertiente niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de víctimas de delito por razones de género	2,500.00	
4) Vertiente niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas con discapacidad física o discapacidad mental	2,500.00	

Fuente: Elaboración propia con información de la SJyDH, 2023.

Cuando el programa inició en 2020, se beneficiaron a 395 niñas, niños y adolescentes. Al cierre del Sexto Año de Gobierno, se han beneficiado a 2 mil 187 niñas, niños y adolescentes, lo que ha contribuido a su sano desarrollo integral, a su crecimiento, a su incorporación a la vida social, así como a una vida digna y saludable.

PROGRAMA VALENTINA*

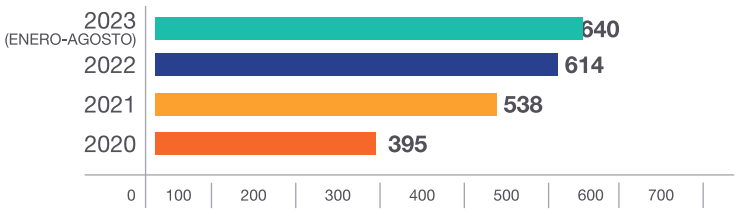

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Programa Canasta Alimentaria

El Programa Canasta Alimentaria favorece la adquisición de la canasta básica en el núcleo familiar debido a la ausencia de un miembro de la familia, así como para hijas e hijos de mujeres sobrevivientes de intento de feminicidio que presentan discapacidad física o mental, a consecuencia del delito. Con este programa, desde su creación en 2020 hasta el Sexto Año de Gobierno, se beneficiaron 2 mil 499 familias con un apoyo de 2 mil pesos mensuales.

PROGRAMA CANASTA ALIMENTARIA*
FAMILIAS BENEFICIADAS

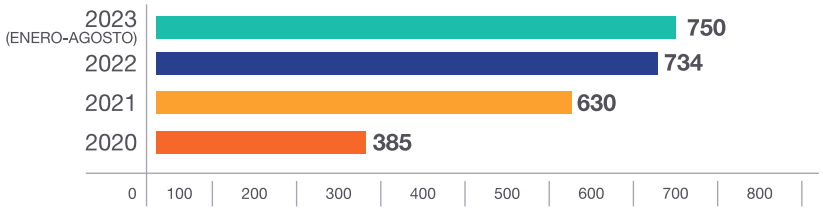

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Programa Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Feminicidio

El Programa Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Feminicidio contempla la reparación integral del daño a las víctimas y ofendidos de los delitos de feminicidio, homicidio de mujeres por razones de género y mujeres sobrevivientes de intento de feminicidio, otorgándoles una compensación económica con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Desde el inicio del Programa en 2020, al mes de agosto de 2023, se han otorgado 251 reparaciones.

REPARACIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO DE FEMINICIDIO*

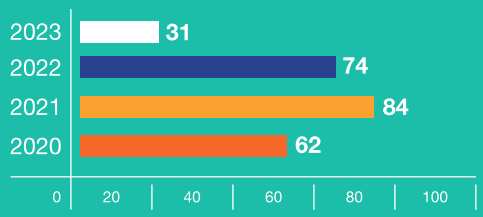

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En 2018 se creó la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), mediante la cual, en conjunto con familiares, sociedad civil, colectivos e instituciones especializadas, se sumaron esfuerzos a lo largo de esta administración para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada y de sus familiares a participar en su búsqueda y a recibir información.

<<<La creación de la COBUPEM en esta administración, es un legado que garantiza a los mexiquenses la pronta atención ante desapariciones para salvaguardar su integridad.>>>

En el último año de Gobierno, se creó el Centro de Análisis e Investigación de esta Comisión, equipado con tecnología especializada que permite optimizar tiempos y recursos humanos, cruzar información y generar propuestas específicas de búsqueda para cada caso.

Además, se fortaleció la infraestructura tecnológica de toda la Comisión para garantizar la seguridad de la información, el intercambio de la misma con otras instituciones y mejorar el funcionamiento de la Plataforma COBUPEM para el registro de los reportes de personas desaparecidas y de las acciones de búsqueda. De igual forma, se adquirió un software especializado para identificación humana y confronta.

Desde su creación, se adquirió maquinaria, herramientas y equipo como: una miniexcavadora con remolque, siete drones especializados, un dron submarino, una torre de iluminación, ocho vehículos equipados con georradar y herramienta, dos plantas de luz, seis contenedores de combustible, una lancha con remolque, un software especializado para identificación humana, un escáner lidar, 400 piezas de herramientas manuales para excavación, 21 equipos de radiocomunicación, dos equipos de respiración autónoma, dos detectores de metal sumergibles, cinco prismáticos de visión nocturna, un monocular de visión térmica, una cámara para pozo profundo, seis georradares, cuatro *kits* de supervivencia, una cámara de búsqueda para espacios estrechos y cuatro licenciamientos de software para análisis de datos.

En el Sexto Año de Gobierno se realizaron 236 mil 152 búsquedas de gabinete, dando como resultado la localización de 4 mil 654 personas. Desde su creación, la COBUPEM realizó 725 mil 994 búsquedas de gabinete, logrando la localización de 21 mil 39 personas.

ACCIONES DE LA COBUPEM

	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Búsquedas de gabinete	40,767	122,639	137,329	189,107	236,152	**725,994**
Búsquedas de campo	218	212	224	308	563	**1,525**
Planes de búsqueda	1,309	5,046	3,839	1,538	1,440	**13,172**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

<<<La COBUPEM ha logrado la localización de más de 21 mil personas reportadas como desaparecidas en el Edoméx.>>>

Una tarea sustantiva en materia de búsqueda es la capacitación de las y los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, por lo que en el periodo que se informa se impartieron 105 cursos y talleres beneficiando a 2 mil 217 personas. De igual forma, la COBUPEM promovió y facilitó que el Equipo Argentino de Antropología Forense brindara cursos a colectivos de familiares de personas desaparecidas.

La COBUPEM generó mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades municipales, estatales y federales, para la planeación y ejecución de acciones de búsqueda.

En el ámbito jurídico, se realizó una propuesta de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la finalidad de que todos los Ayuntamientos creen su célula de búsqueda, misma que fue aprobada el 21 de diciembre de 2022. A la fecha, 110 municipios ya cuentan con sus agrupamientos.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Garantizar la integridad, libertad y seguridad de las personas que defienden y promueven los derechos humanos, así como el ejercicio de la libertad de expresión, particularmente de aquellas que se encuentran en situación vulnerable, ha sido uno de los mayores compromisos del Gobierno del Estado de México.

Por ello, desde noviembre de 2021, la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, es la responsable de operar y coordinar el mecanismo con las dependencias y organismos de los tres órdenes de Gobierno.

En colaboración con la Junta de Gobierno, instancia máxima del Mecanismo, a la fecha se incorporaron 14 personas, cuatro de ellas periodistas y 10 más defensoras de los derechos humanos, quienes tienen planes de protección elaborados con base en un análisis de riesgo minucioso, para garantizar su seguridad.

El Mecanismo cuenta con un Consejo Consultivo integrado por 13 periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, quienes impulsaron, junto con la Coordinación Ejecutiva y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la elaboración del Protocolo de actuación de los elementos de la SSEM para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en la entidad.

<<<El Edoméx fue la tercera entidad en implementar el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, posicionándose como pionero a nivel nacional e internacional.>>>

A lo largo de la administración se firmaron nueve convenios de colaboración con Ayuntamientos e instancias del sector académico y social como son Atizapán, Coacalco, Metepec, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Tenango del Valle y Tlalnepantla; así como con la Asociación Cultural Carlos Septién García A.C. y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, con el fin de generar las acciones de prevención necesarias para garantizar a las personas que ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos un entorno seguro para el ejercicio de su labor.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD

La protección jurídica de los bienes de las familias mexiquenses es fundamental para que puedan consolidar sus proyectos de vida. Por ello, uno de los legados más importantes de la presente administración en la materia, es la ampliación del Archivo General de Notarías, una obra sin precedentes entregada en marzo del presente año, cuyo objetivo es desahogar las necesidades archivísticas y de conservación de protocolos notariales durante los próximos 15 años.

Esta obra, bajo resguardo del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), tiene espacio para archivar alrededor de un millón 500 mil libros, cuya preservación está garantizada con tecnología de punta e importantes mecanismos de seguridad.

Actualmente, el Archivo General de Notarías es consultado por más de 8 mil personas cada mes.

Para facilitar el acceso de las y los mexiquenses a los servicios que brinda el IFREM, se apostó por el desarrollo tecnológico, con servicios como:

- Firma Electrónica, con la que se aseguró la integridad y seguridad de los documentos, teniendo 2 millones 676 mil 775 trámites firmados y 4 millones 103 mil 486 firmas electrónicas.
- Mensajes vía SMS, que permitieron que 3 millones 883 mil 520 usuarios fueran notificados del estatus de su trámite.
- Folios Reales Electrónicos, de los cuales se generaron 2 millones 934 mil 508 que permiten la identificación registral de un inmueble. Durante la administración, se regularizaron 48 millones 379 mil 330.50 metros cuadrados.
- Alerta inmobiliaria, que brinda certeza y seguridad jurídica al patrimonio de usuarios frente a terceros, ya que informa a los propietarios de inmuebles inscritos sobre cualquier movimiento que se pretenda hacer en las 19 oficinas registrales.
- Código QR, que da seguridad respecto de la autenticidad de los trámites expedidos por las oficinas registrales, ya que pueden consultarse desde un dispositivo móvil.
- Aplicación de citas para los Registros Públicos, la cual inició operaciones en diciembre de 2017 y para el Archivo General de Notarías opera desde agosto de 2021. Permite a los usuarios establecer el horario que se adapte a sus necesidades, priorizando la imparcialidad, evitando filas y transparentando la atención personalizada.
- En enero de 2023 entró en vigor la aplicación de Citas IFREM, que permite la consulta del Acervo Registral Digitalizado en las 19 Oficinas Registrales y Archivo General de Notarías.

Además, actualmente se realiza de forma automatizada la consulta de folios reales electrónicos, emisión de certificados de existencia o inexistencia de gravamen, de inscripción, de no propiedad y el informe de existencia o inexistencia de testamento ológrafo.

Gracias a estas medidas, el IFREM logró en 2022 una recaudación inédita de mil 859 millones 854 mil 103 pesos, superando en 34 por ciento la recaudación de 2017. En lo que va del 2023, ha recaudado 888 millones 541 mil 213 pesos.

<<<En este Gobierno, el IFREM ha registrado una recaudación de más de 10 mil 228 millones de pesos, siendo la de 2022 la más alta en los últimos años.>>>

RECAUDACIÓN IFREM

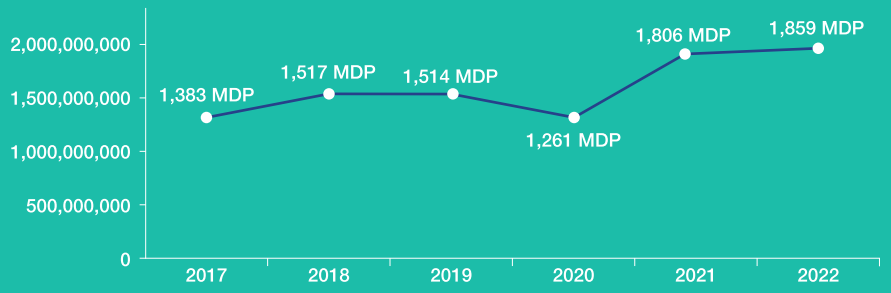

Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

SERVICIOS REGISTRALES Y BENEFICIARIOS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Operaciones inscritas en oficinas registrales	128,118	140,421	109,696	111,176	126,683	116,727	**732,821**
Inmatriculaciones administrativas	1,359	1,618	1,470	946	908	674	**6,975**
Expedición de certificados	229,363	219,039	168,931	230,580	258,012	246,865	**1,352,790**
TOTAL	**358,840**	**361,078**	**280,097**	**342,702**	**385,603**	**364,266**	**2,092,586**
Beneficiarios	1,335,474	1,367,312	1,062,623	1,252,350	1,411,991	1,327,600	**7,757,350**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

<<<Durante la administración, se beneficiaron más de 7 millones 700 mil mexiquenses con más de 2 millones de servicios registrales.>>>

Por otra parte, la Dirección General de Protección al Colono se creó el 18 de agosto de 2021 para brindar asistencia, asesoría y solución pacífica de conflictos entre vecinos, así como para facilitar el acceso a la justicia y fomentar la cultura condominal de paz y legalidad entre los habitantes del Estado de México. Desde su creación, ha otorgado mil 399 asesorías.

Además, a partir de abril de 2022 se iniciaron las Jornadas Jurídicas Itinerantes de Protección al Condómino en diferentes municipios mexiquenses, visitando un total de 913 fraccionamientos y condominios.

MEJORA REGULATORIA

Para generar condiciones que permitan el buen desempeño de la actividad económica, una mayor productividad, innovación, inversión, crecimiento económico y bienestar de la población, el Gobierno estatal priorizó la mejora regulatoria.

Durante el Sexto Año de Gobierno, a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, se revisaron 593 instrumentos normativos para dictaminar la procedencia de las regulaciones, con el fin de garantizar que sus beneficios justifiquen los costos y trámites que imponen.

Esta plataforma inició operaciones en septiembre de 2019, con el objeto de aplicar el uso de tecnologías para intercambio de información ágil con las dependencias estatales, a efecto de disminuir plazos y costos.

<<<En seis años de Gobierno, se emitieron más de 2 mil 500 dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio.>>>

REVISIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
126	343	459	492	497	593	**2,510**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se otorgó la certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a 11 municipios, lo que avala que las autoridades municipales ejecuten acciones para que empresas de bajo riesgo inicien operaciones en un máximo de 72 horas a partir del ingreso de su solicitud.

Con el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), se entregaron 24 certificados de validación, que permiten a los Ayuntamientos realizar un monitoreo de los módulos de apertura rápida de empresas que actualmente operan y que puedan impulsar mejores prácticas.

CERTIFICACIONES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
SARE	Amecameca Teotihuacán	Nicolás Romero	Calimaya Capulhuac Otzolotepec Tlatlaya	Ocoyoacac	-	Jilotepec Nezahualcóyotl Ixtlahuaca	
	2	1	4	1	-	3	11
PROSARE	Atizapán de Zaragoza Zinacantepec Tlalnepantla Tepotzotlán	Toluca San Mateo Atenco	Nicolás Romero Metepec	Almoloya de Juárez Tenango del Valle Jocotitlán Tultitlán	Chalco Tepotzotlán Cuautitlán Izcalli Rayón Nicolás Romero	Zinacantepec Otzolotepec Tonatico Tenango del Valle Tlalmanalco Isidro Fabela Atizapán de Zaragoza	
	4	2	2	4	5	7	24

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

El Gobierno del Estado de México trabajó en la constante modernización de procesos para dar una atención transparente y eficaz a la ciudadanía, desarrollando la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios con el propósito de digitalizar sus procesos y publicar los trámites y servicios que se ofrecen en la entidad. Con esta plataforma se implementará la firma electrónica para la automatización de los procesos, así como el programa cero papeles, lo que favorecerá la reducción de tiempos y costos humanos, materiales y financieros.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El desarrollo económico fue uno de los pilares de la administración, cuyo principal objetivo fue la recuperación del dinamismo de la economía, el fortalecimiento de los sectores con oportunidad de crecimiento, así como facilitar el establecimiento y la operación de unidades productivas.

A través del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX), el Gobierno estatal fomentó el crecimiento de la entidad en el marco de la legalidad, combatiendo las malas prácticas y privilegiando el desarrollo económico ordenado de los municipios.

En este sexenio, se coordinaron mil 918 visitas colegiadas con dependencias estatales, para realizar la supervisión técnica y física de inmuebles para la construcción, apertura o funcionamiento de obras, unidades económicas o proyectos, con la finalidad de que les fueran emitidas las evaluaciones necesarias.

VISITAS COLEGIADAS

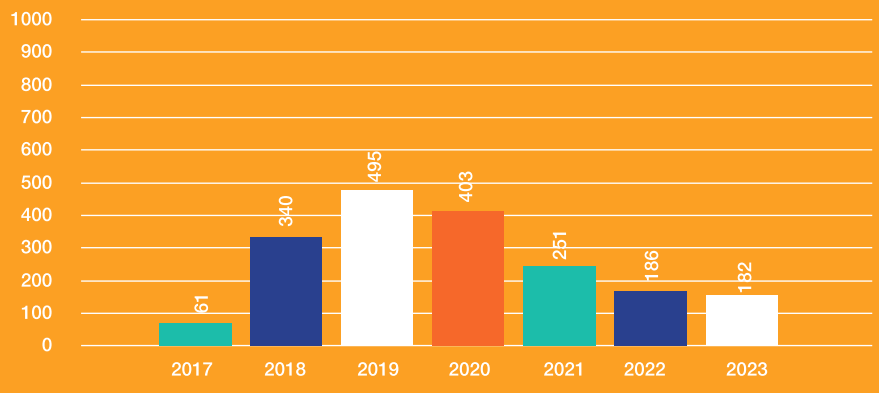

Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

También, se coordinaron 2 mil 130 visitas de verificación con dependencias estatales y/o municipales a efecto de observar el debido cumplimiento normativo de las unidades económicas.

VISITAS DE VERIFICACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES

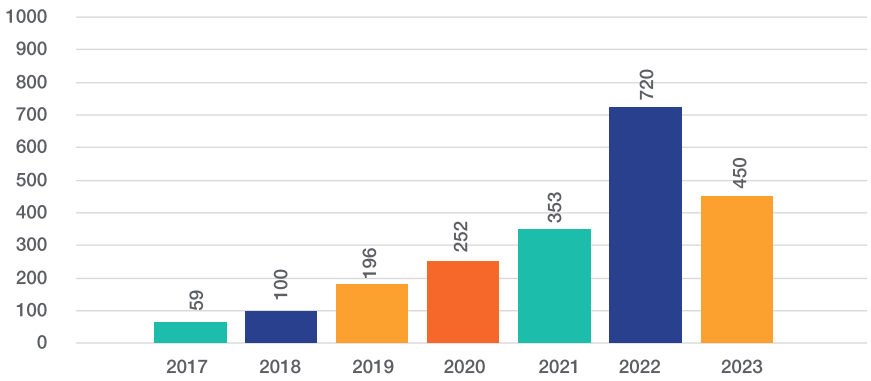

Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Asimismo, se autorizaron 279 mil 199 visitas de verificación, ingresadas en el Registro Estatal de Inspectores.

VISITAS DE VERIFICACIÓN INGRESADAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES

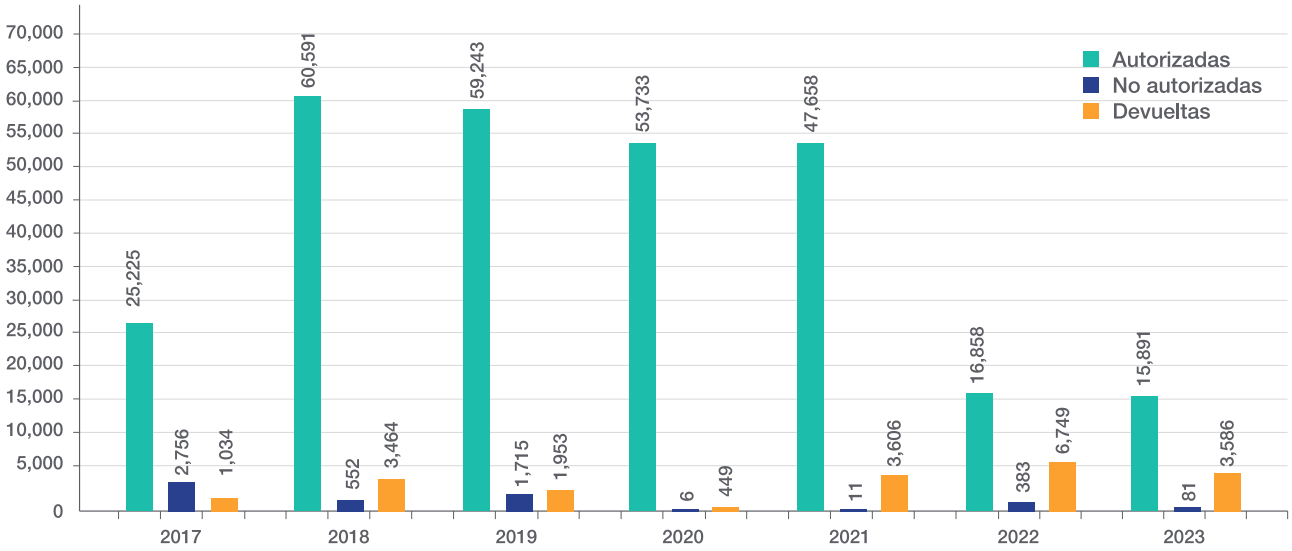

Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Durante esta administración, se firmaron 24 convenios de coordinación en materia de verificación administrativa con diversos Ayuntamientos, con la finalidad de fomentar la colaboración entre los diversos ámbitos de Gobierno.

Para evitar actos de corrupción, se emitieron más de 3 mil 100 credenciales de servidores públicos estatales con funciones de verificación administrativa autorizadas y 300 credenciales de servidores públicos municipales, mismas que, mediante un código QR, pueden ser escaneadas por las personas que reciben las inspecciones para que comprueben su autenticidad, legalidad y vigencia.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El Registro Civil es la institución encargada de velar por algunos de los derechos fundamentales de las personas, como lo es el derecho a la identidad, que permite la realización de diversos actos y hechos durante su vida social y jurídica.

Durante el sexenio, se llevaron a cabo 2 millones 390 mil 481 trámites en el Registro Civil. Tan solo en el Sexto Año de Gobierno, se realizaron 360 mil 163; dentro de los cuales 193 mil 927 fueron registros de nacimiento, 5 mil 85 reconocimientos, 81 adopciones, 58 mil 892 celebraciones de matrimonio, 22 mil 290 divorcios, 79 mil 841 registros de defunciones y 47 inscripciones de sentencias.

TRÁMITES OTORGADOS EN EL REGISTRO CIVIL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Nacimientos	277,166	257,029	157,967	211,038	220,898	193,927	1,318,025
Reconocimientos	7,833	7,703	4,267	3,461	6,545	5,085	34,894
Adopciones	3	184	99	161	129	81	657
Matrimonios	62,848	62,313	44,837	41,894	60,720	58,892	331,504
Divorcios	18,227	18,872	11,576	12,311	22,258	22,290	105,534
Defunciones	76,396	79,535	108,897	158,361	96,656	79,841	599,686
Sentencias	36	36	17	11	34	47	181
TOTAL	442,509	425,672	327,660	427,237	407,240	360,163	2,390,481

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SJyDH, 2023.

Por otro lado, mediante 200 cajeros inteligentes ubicados dentro de oficinas municipales, plazas comerciales y oficinas gubernamentales, y distribuidos en 74 municipios del Estado, la ciudadanía pudo obtener de manera eficiente actas certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio. Durante el Sexto Año de Gobierno se benefició a 750 mil 10 mexiquenses, para un total de 6 millones 404 mil 89 personas atendidas durante la presente administración.

<<<Durante el sexenio, los cajeros inteligentes expidieron copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio en beneficio de más de 6 millones 400 mil mexiquenses.>>>

En el mismo periodo, se expidieron 700 mil 10 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que ayudó a la población en la realización de diversos trámites públicos y privados.

A partir de 2021, diversas instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Educación Pública, solicitaron la CURP certificada y verificada por el Registro Civil, por lo cual, durante el Sexto Año de Gobierno se verificaron 326 mil 208 claves, lo que permite a las y los mexiquenses continuar trámites ante dependencias federales.

Además, se acercaron a los 125 municipios los diversos trámites que realiza el Registro Civil con la Oficialía Móvil Edoméx. En el último año de Gobierno, se favoreció a 114 mil 40 mexiquenses.

Adicionalmente, a lo largo de la administración, se expidieron 262 mil 472 acuerdos de aclaración o complementación de las actas, a fin de regularizar su contenido.

Durante el sexenio, y a solicitud de los usuarios, se expidieron por medio electrónico 405 mil 863 certificados; mil 362 de deudores alimentarios morosos y 404 mil 501 de no deudores alimentarios morosos, lo cual representa un requisito de elegibilidad para el empleo en diversas instancias públicas y privadas.

Dentro de ese padrón se registraron 529 deudores alimentarios morosos, de los cuales 496 son hombres y 33 mujeres. Esto representa una medida disuasoria y un incentivo para que los padres cumplan con sus responsabilidades en beneficio de la niñez.

En las Caravanas por la Justicia Cotidiana, en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales, se llevaron a cabo 20 trámites relacionados con la transcripción de actas extranjeras que omiten el segundo apellido de padre o madre mexicanos, garantizando a través de la complementación los datos de filiación, el derecho a la nacionalidad mexicana a los descendientes de migrantes connacionales.

De igual manera, durante la administración, se realizaron 920 rectificaciones para el reconocimiento de identidad de género, respetando plenamente la dignidad humana. Con esta medida, los beneficiaros ejercen su derecho a la identidad, con un sexo y un sustantivo propio que corresponden a su realidad social.

Mediante el Programa Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van de la Mano!, en colaboración con personal de hospitales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en el último año de Gobierno se registraron a mil 400 recién nacidos para que desde sus primeros días tengan su acta de nacimiento. En toda la administración, se beneficiaron 8 mil 826 niñas y niños recién nacidos con este trámite.

Además, con el Programa Módulos Hospitalarios, que funciona en 49 hospitales públicos del sector federal y estatal, se realizó el registro de 114 mil 433 recién nacidos; de estos, 18 mil 615 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Con el Programa Adultos Mayores Edoméx, en el periodo que se informa, se entregaron de forma gratuita e inmediata 3 mil 304 actas a personas mayores de 60 años que carecían de registro de nacimiento. Durante la administración, se apoyaron a 15 mil 356 personas de la tercera edad con este documento.

El Consejo Dictaminador para la modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio del registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica, dictaminó la modificación del nombre de 3 mil 470 personas, de las cuales 205 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Derivado de la incorporación de la perspectiva de infancia y adolescencia a su toma de decisiones, a través de la escucha de las personas menores de edad cuyos derechos se analizan, se emitieron 23 dictámenes de lectura fácil con el fin de que conozcan su determinación.

<<<El Edoméx es la única entidad en el país que toma en cuenta a niñas, niños y adolescentes en su cambio de nombre y emite un dictamen de fácil lectura para menores de edad.>>>

A raíz de la reforma realizada al Código Civil del Estado de México, que entró en vigor el 2 de noviembre de 2022, se celebraron 900 matrimonios igualitarios atendiendo los derechos civiles de la población LGBTTTIQ+; de ellos, 360 fueron entre hombres y 540 entre mujeres.

Por otra parte, se suscribió un convenio con la Secretaría de Educación del Estado de México (SEDUC), mediante el cual se establecieron mecanismos para intercambiar, de manera electrónica, información relacionada con el acta de nacimiento, a fin de beneficiar a los alumnos de educación básica en el ciclo escolar 2022-2023.

De la misma forma, se celebró el convenio Marco de coordinación administrativa con el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de permitir al Instituto acceder a un sistema de consulta de actas para verificar la supervivencia y actos relativos al estado civil de los derechohabientes.

SEGURIDAD PÚBLICA

Las acciones en materia de seguridad pública emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento de los ODS:

- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

MÉXICO

La seguridad pública es una de las principales funciones del Estado y los municipios, cuyo fin es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, conforme lo establecen las constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de México, así como la Ley de Seguridad del Estado de México.

A fin de contar con instituciones más sólidas en esta materia, el Gobierno estatal propuso ante la Legislatura Local la creación de la Secretaría de Seguridad (SSEM), en sustitución de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, que fue aprobada el 13 de septiembre de 2017.

Dentro de las acciones emprendidas por la SSEM, destacan la conducción y seguimiento de las sesiones y acuerdos de los Consejos estatal, Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, con el objetivo de planear, coordinar y supervisar las acciones en la materia, en beneficio de la sociedad mexiquense.

Durante el transcurso de la administración, se fortaleció la Estrategia de Atención Integral de Seguridad Pública, a través de la coordinación y colaboración con los tres ámbitos de Gobierno, de la implementación de acciones para la generación de inteligencia y el intercambio de información, así como del establecimiento de operativos en zonas de mayor incidencia delictiva.

De igual forma, se consolidaron los procesos para la profesionalización de los cuerpos de seguridad, por medio de programas de estudio a nivel licenciatura, cursos de actualización y especialización; los procesos de selección y reclutamiento de las y los aspirantes a ingresar en los perfiles de policía preventivo, procesal y custodio penitenciario; el impulso al Servicio Profesional de Carrera Policial; el uso de tecnología para prevenir la comisión de ilícitos y coadyuvar en su investigación; las estrategias para erradicar la corrupción mediante la certificación de los integrantes de la SSEM; así como el combate a las malas prácticas.

En 2021, se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Secretaría de Seguridad (SSEM), con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la capacitación y actualización de los elementos de esta Secretaría, a fin de que reciban denuncias y de acuerdo con el estado de fuerza con el que se cuenta, realicen acciones de investigación de los delitos en las regiones que se determinen, bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

Igualmente, en 2022 la SSEM y la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos cometidos contra el Transporte, signaron un convenio que dio facultades a la Secretaría para realizar investigaciones de los delitos cometidos en el transporte público de pasajeros.

Por otra parte, el 29 de junio de 2023, un representante de la Guardia Nacional, los Secretarios de Seguridad del Estado de México y de Hidalgo y un funcionario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, firmaron el convenio para establecer de manera coordinada una zona segura para usuarios, pasajeros y transporte de carga terrestre en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), mediante acciones de vigilancia en las vialidades y tramos carreteros que se encuentran en el polígono de seguridad de dicho aeropuerto.

En lo referente al despliegue operativo de la fuerza policial estatal, se diseñaron e implementaron operativos preventivos, disuasivos, coordinados, de vigilancia, de auxilio a la población, especiales y para el combate de delitos de alto impacto, cuya estructura se perfeccionó en función de las necesidades de cada zona geográfica de la entidad, lo que permitió contar con presencia de la SSEM en todos los municipios mexiquenses.

En cuanto a certificaciones de la SSEM, destaca la obtenida en el año 2022 por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés). La SSEM recibió la distinción CALEA TRI-ARC, que se otorga a las agencias que demuestran el cumplimiento de estándares internacionales en tres áreas estratégicas: aplicación de la ley, comunicaciones de seguridad pública y capacitación en seguridad pública.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, la SSEM obtuvo la Certificación Policial Ciudadana; primera entidad con este reconocimiento en el país para una policía estatal.>>>

Asimismo, la SSEM obtuvo el 23 de febrero de 2023 la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL), otorgada por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE) y el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM). Es importante señalar que la Policía del Estado de México es la única certificada en el ámbito nacional.

Con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos de las personas, se implementaron diversos programas de prevención del delito, dirigidos a todos los sectores de la sociedad; especialmente a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas, mediante pláticas, talleres y acciones que contribuyen a preservar el orden y la paz social.

De igual manera, para mejorar el proceso de reinserción a la sociedad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), se diseñó y aplicó el Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México, alineado a los preceptos de la Ley Nacional de Ejecución Penal que establece como ejes el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

La atención de las personas adolescentes en conflicto con la ley se efectuó en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las preceptorías juveniles, en donde se diseñó e implementó su Plan Individualizado de Actividades y/o Ejecución, de acuerdo con las determinaciones dictadas por el órgano jurisdiccional.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Derivado del Convenio de Coordinación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de México, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, se estableció el financiamiento conjunto por un monto de 755 millones 653 mil 728 pesos, de los cuales 604 millones 522 mil 982 pesos son recursos federales y 151 millones 130 mil 746 pesos son de naturaleza estatal; correspondiendo a la Secretaría de Seguridad 446 millones 472 mil 100 pesos. Estos recursos son aplicados en la atención de ocho Programas de Prioridad Nacional:

1. Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración cívica;
2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica;
3. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica;
4. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.
5. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica;
6. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género;
7. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; y,
8. Sistema Nacional de Información.

DISTRIBUCIÓN DEL FASP 2018-2023

PROGRAMA DE PRIORIDAD NACIONAL	2018		2019		2020		2021		2022		2023*	
	MONTO (PESOS)	%	MONTO (PESOS)	%	MONTO (PESOS)	%	MONTO (PESOS)	%	MONTO (PESOS)	%	MONTO (PESOS)	%
Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000	0.1	10,222,585	1.4
Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial	233,293,368	37.0	217,734,128	35.0	264,245,451	41.3	393,026,652	59.4	365,605,738	53.2	413,523,889	54.7
Desarrollo, profesionalización y certificación policial	174,685,239	28.0	120,786,589	19.4	95,174,190	14.9	116,108,974	17.5	121,188,848	17.7	117,223,400	15.5
Sistema nacional de información para la seguridad pública	60,748,995	9.6	80,178,954	12.9	205,797,690	32.0	115,233,940	17.4	127,246,937	18.5	122,477,959	16.2
Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	61,999,737	9.8	62,000,000	10.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	31,617,949	5.0	34,568,689	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	4,245,117	0.7	63,712,414	10.3	39,432,351	6.2	20,734,964	3.1	48,161,142	7.0	77,069,814	10.2
Prevención social de la violencia y la delincuencia; desarrollo del sistema de justicia penal; suspensión condicional del proceso; seguimiento y evaluación de programas, entre otros	61,953,626	9.9	42,438,665	6.8	7,610,165	1.2	9,302,307	1.5	16,333,105	2.4	6,531,680	0.9
Programa Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	-	-	-	-	18,465,708	2.9	-	-	-	-	-	-
Seguimiento y evaluación de los programas	-	-	-	-	9,443,883	1.5	7,402,346	1.1	7,422,164	1.1	8,604,401	1.1
TOTAL	628,544,031	100.0	621,419,439	100.0	640,169,438	100.0	661,809,183	100.0	686,957,934	100.0	755,653,728	100.0

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Estatal de Seguridad Pública es la máxima instancia de deliberación y consulta del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Tiene por objeto planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas del Estado de México en la materia; dar seguimiento a los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional; y ejercer las funciones que le otorga la Ley y demás disposiciones aplicables.

Durante la administración, el Consejo llevó a cabo siete sesiones ordinarias, en las que se aprobaron, entre otros asuntos, los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, la Estrategia Estatal de Seguridad 2017-2023, el avance en la implementación del Registro de Huella Balística, el porcentaje de cumplimiento para obtener el Certificado Único Policial por parte de las corporaciones de seguridad de la entidad, además de temas relacionados con el ejercicio de los recursos del FASP.

En mayo de 2023, se realizó la Décimo Quinta Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la que rindieron protesta los alcaldes y alcaldesas que fungirán como presidentes de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública para la presente anualidad, así como los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Asimismo, se destacó el decremento de los delitos de alto impacto en la entidad, se informó sobre la creación de la Dirección General de Policía de Género y se aprobaron los Lineamientos de Actuación de la Policía de Género para los Municipios del Estado de México.

Desde finales de 2018, se instalaron e iniciaron operaciones 20 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública en igual número de regiones, con los cuales se ha fortalecido la coordinación y colaboración entre los municipios que los integran y las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno. Durante el sexenio, realizaron 370 sesiones para dar seguimiento a 2 mil 343 acuerdos.

A través de estos Consejos se da continuidad a los acuerdos de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, al ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, a la elaboración e implementación del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a la captura del Informe Policial Homologado, así como a la certificación de control de confianza, profesionalización y actualización de la Licencia Oficial Colectiva No. 139 para la Portación de Armas de Fuego.

CONSEJOS INTERMUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

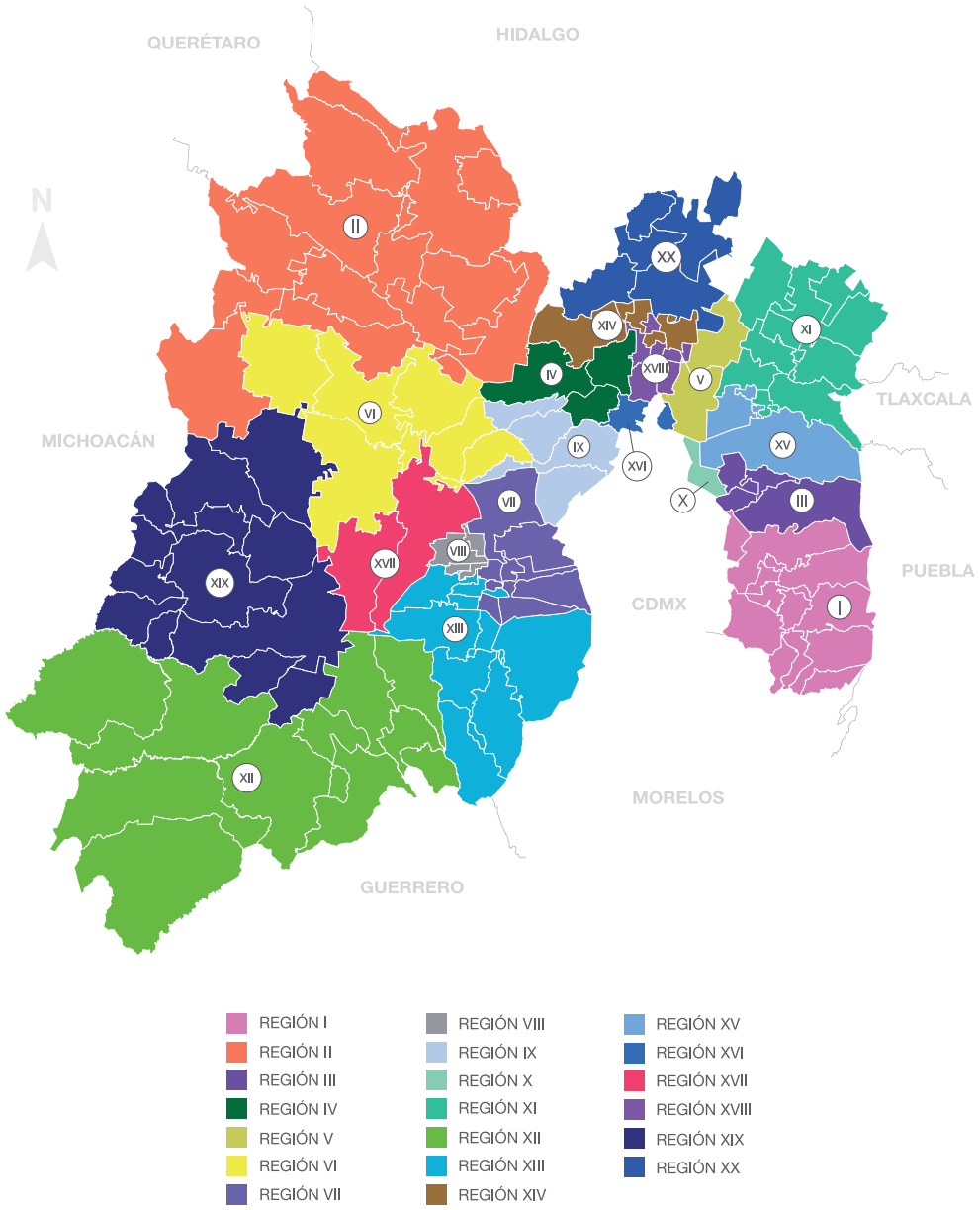

Fuente: Elaboración propia con información de la SSEM, 2023.

En lo que corresponde a los Consejos Municipales de Seguridad Pública, estos se instalaron en los 125 municipios. Durante la administración, en conjunto llevaron a cabo 3 mil 671 sesiones en las que se generaron 20 mil 498 acuerdos.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A lo largo de la administración, el Gobierno del Estado de México tuvo como prioridad garantizar la seguridad de los mexiquenses, a través de instituciones eficaces y eficientes que respondan a las necesidades de la sociedad.

En este propósito, la Estrategia de Atención Integral de Seguridad se fortaleció permanentemente mediante el trabajo de inteligencia en la prevención del delito; el robustecimiento en la capacidad de reacción ante la incidencia delictiva, así como de las labores de investigación y persecución del delito. Dicha estrategia se fue ejecutando mediante la implementación de:

- El intercambio de más y mejor información (coordinada con los tres órdenes de Gobierno y diferentes estados);
- Generación de inteligencia estratégica, táctico y operativa;
- Desarrollo policial y fortalecimiento de las capacidades técnico-tácticas;
- Uso de la infraestructura y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de inteligencia policial; y
- El despliegue operativo eficaz.

<<<Durante la administración se fortaleció la Estrategia de Atención Integral de Seguridad del Edoméx para mejorar la respuesta a los mexiquenses.>>>

Con el propósito de inhibir la comisión de ilícitos a través del aprovechamiento de información útil, durante la administración se emitieron 56 mil 277 registros de consulta a diferentes plataformas, se dio seguimiento a 964 casos, se atendieron 2 mil 394 expedientes, se elaboraron mil 853 informes generales y 21 mil 912 currículas criminales.

Además, en seis años de Gobierno, se recibieron 23 mil 905 denuncias en el Sistema de Denuncia Anónima 089, de las cuales se elaboraron 8 mil 146 requerimientos de investigación y se integraron 125 diagnósticos municipales con información de incidencia delictiva, mapas de calor, principales objetivos e identificación de probables bandas delincuenciales.

Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de México

Durante los seis años de gobierno, el Gobierno del Estado de México impulsó el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SSEM. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de evaluación de confianza, de combate a las malas prácticas y actos de corrupción. Asimismo, se reforzaron las aptitudes y competencias de los miembros de los cuerpos policiales mediante acciones de profesionalización y se entregó el equipamiento necesario para que pudieran realizar sus funciones eficazmente.

Con el fin de incrementar el estado de fuerza policial para tener mayor presencia en el territorio estatal, durante la administración se reclutaron 4 mil 217 nuevos elementos operativos, de los cuales 3 mil 254 fueron policías preventivos, 720 custodios y 243 policías procesales; todos ellos con su formación inicial concluida.

<<<En esta administración, la SSEM incrementó su estado de fuerza con 4 mil 217 nuevos elementos operativos.>>>

Evaluación de Elementos

Para aumentar la confianza de la sociedad en sus instituciones y atender las necesidades de los mexiquenses, es primordial contar con servidores públicos competentes y confiables que desempeñen sus funciones con apego a la ley y presten sus servicios con altos estándares de calidad.

En este sentido, durante el último año de Gobierno se evaluaron a 6 mil 994 elementos por motivo de permanencia y/o aspirantes de la SSEM, 3 mil 93 de la FGJEM, 53 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESPEM), 12 de la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS), 17 de la Unidad de Asuntos Internos y 11 mil 582 de los Ayuntamientos. Además, se realizaron 15 mil 307 pruebas toxicológicas para el otorgamiento de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego. Durante los seis años de administración, se aplicaron 112 mil 761 evaluaciones y 55 mil 510 pruebas toxicológicas.

<<<Durante el sexenio, se aplicaron más de 112 mil 700 evaluaciones de control de confianza y más de 55 mil 500 pruebas toxicológicas a elementos de las instituciones de seguridad pública del Edoméx.>>>

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Evaluaciones	13,913	27,261	17,304	18,333	14,199	21,751	112,761
Pruebas toxicológicas	1,429	18,987	1,594	15,062	3,131	15,307	55,510

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se realizó la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego para el personal de la Secretaría, así como de los municipios incluidos en la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego. Derivado de lo anterior, se expidieron y entregaron 50 mil 768 credenciales.

Por ora parte, de 2018 a 2023, a través de la plataforma del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se emitieron 18 mil 453 Certificados Únicos Policiales. Con ello, se logró que el 92.1 por ciento de los elementos de la SSEM cuenten con la certificación vigente que incluye la Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, 51.1 por ciento más que en 2018.

<<<La SSEM tuvo un avance del 92 por ciento en la emisión del Certificado Único Policial.>>>

De acuerdo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, desde su implementación en 2022, se expidieron 41 mil 684 certificados para policías del Estado de México, de los cuales, 18 mil 453 corresponden a la SSEM, mil 768 a la FGJEM y 21 mil 463 a 122 Ayuntamientos.

Combate a las Malas Prácticas

La Unidad de Asuntos Internos fue creada el 20 de septiembre de 2018 como un organismo público descentralizado que tiene por objetivo supervisar y vigilar que las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad cumplan con las normas establecidas en los ordenamientos legales, así como las disposiciones que rigen su actuación. De igual manera, es la responsable de integrar el expediente correspondiente y, de ser el caso, remitirlo a la Comisión de Honor y Justicia para los efectos conducentes.

Dicha Unidad cuenta con 20 carros radio patrullas, 40 cámaras corporales, tres oficinas móviles como módulos de contacto en donde los ciudadanos pueden presentar sus inconformidades, quejas y denuncias en contra de integrantes de la Secretaría de Seguridad que presuntamente actúen fuera de la normatividad. Asimismo, cuenta con el Centro Integral de Supervisión.

La Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad, a lo largo del sexenio, integró mil 293 expedientes en contra de personal de la SSEM; de los cuales, mil 35 fueron por incumplimiento a los requisitos de permanencia y 258 por infringir el régimen disciplinario.

En el Sexto Año de Gobierno, este órgano colegiado sesionó en nueve ocasiones y determinó separar de su cargo a 146 elementos de la SSEM. En seis años de Gobierno, realizó 57 sesiones en las que se determinó dar de baja a 748 servidores públicos de esta institución policial.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	12	11	8	7	9	10	57
Personal dado de baja del cargo	233	142	13	98	126	146	748

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

MÉXICO

Reconocimiento al Personal Policial
Durante la administración, se realizaron seis promociones para Policía Preventivo Estatal, cinco para Custodio Penitenciario y una para Policía Procesal, en las que se otorgaron 2 mil 441 ascensos al grado inmediato superior; de ellos, 2 mil uno corresponden a policías preventivos estatales, 428 a custodios penitenciarios y 12 a policías procesales. Los resultados de las últimas convocatorias de Policía Preventivo y Custodio Penitenciario se darán a conocer el 18 de agosto del año en curso.

<<<Como reconocimiento al desempeño de excelencia, durante la administración, la SSEM ascendió a 2 mil 441 elementos destacados.>>>

Los servidores públicos que se distinguen por acciones trascendentes en el desempeño de sus funciones obtienen reconocimientos a través del procedimiento establecido por el Comité de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad. En ese sentido, durante la administración se entregaron reconocimientos económicos a 467 elementos destacados por un monto de 12 millones 293 mil 392 pesos.

RECONOCIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Elementos policiales reconocidos	76	37	45	71	43	195	467
Inversión	612,306.00	1,549,132.00	1,477,223.00	2,240,808.00	1,122,400.88	5,291,522.68	12,293,392.56

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

En el Sexto Año de Gobierno, 195 elementos de la Secretaría de Seguridad obtuvieron estímulos económicos por un monto de más de 5 millones 290 mil pesos.

GRATIFICACIÓN ECONÓMICA
6.º INFORME*

MÉRITO	ELEMENTOS	MONTO UNITARIO (PESOS)	MONTO TOTAL (PESOS)
Policía del año	4	59,656.40	238,625.60
Custodio del año	1	59,656.40	59,656.40
Mérito policial, primera clase	8	59,656.40	477,251.20
Mérito policial, segunda clase	15	41,759.48	626,392.20
Mérito ejemplar artístico	70	23,862.56	1,670,379.20
Mérito ejemplar docente	6	23,862.56	143,175.36
Mérito deportivo	31	23,862.56	739,739.36
Mención honorífica	26	23,862.56	620,426.56
Mérito social	1	23,862.56	23,862.56
Distintivo	29	23,862.56	692,014.24
Título *post mortem*	4	-	-
TOTAL	195	-	5,291,522.68

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Por otro lado, en el transcurso de la administración, se entregaron apoyos monetarios a dependientes económicos de 42 elementos caídos en cumplimiento de su deber. Asimismo, se otorgaron becas semestrales a sus hijos, con una inversión de 3 millones 918 mil 807 pesos, así como a los hijos de 138 policías y custodios fallecidos por el COVID-19 entre 2020 y 2022, por un monto de 4 millones 761 mil 826 pesos.

Equipamiento

Para combatir la delincuencia en la entidad, es indispensable que las instituciones cuenten con el equipamiento necesario. Por este motivo, durante la administración se invirtieron más de 4 mil 577 millones de pesos en la adquisición de 501 vehículos (10 blindados y tácticos), 5 mil 126 chalecos, 3 mil 552 cascos balísticos, 11 mil 257 piezas de equipo antimotín, 669 mil 283 piezas de uniformes, 2 mil 926 cámaras de solapa, mil 201 maletines de primer respondiente, sistema de reconocimiento de placas, entre otros bienes, así como arrendamiento de inmuebles, patrullas y equipo de cómputo.

<<<Durante el Sexto Año de Gobierno se construyó el Cuartel de Policía de La Paz y la Coordinación Operativa de Ecatepec.>>>

En materia de infraestructura policial, se construyó el cuartel de policía de Malinalco, se rehabilitó y mejoró el Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) Tenancingo y se construyó el dormitorio femenil del CPRS de Tlalnepantla. Asimismo, durante el Sexto Año de Gobierno se construyeron los cuarteles de la Zona Oriente en los municipios de Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, La Paz y Zinacantepec, además del depósito de armamento en Toluca; todo ello con una inversión de más de 463 millones 400 mil pesos.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura en materia de seguridad y brindar espacios dignos a las y los elementos, así como mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Estatal, en octubre de 2022 se entregó la Coordinación Operativa Ecatepec. De igual manera, en junio de 2023, se puso en operación la Coordinación La Paz Oriente, en la que se concentraron siete agrupamientos que atienden a los habitantes de los municipios de La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan y Nezahualcóyotl. Estas instalaciones cuentan con áreas de dormitorios y serán ocupados por 600 y 577 elementos, respectivamente.

Asimismo, el 13 de julio de 2023, se entregaron las instalaciones de la Coordinación Operativa del Valle de Toluca con sede en Zinacantepec, mismas que cuentan con stand de tiro, armería y dormitorios para 100 policías estatales.

ESTA
DENUNCIA ANO

Capacitación y Profesionalización

La UMS está a la vanguardia a nivel nacional en servicios de infraestructura y equipamiento en todos sus planteles de Formación y Actualización, ya que cuenta con las áreas establecidas en el Modelo Óptimo de la Función Policial que fueron evaluadas por el SESNSP.

<<<La creación de la UMS es un legado de la presente administración que fortalece la seguridad de la entidad con servidores públicos cualificados.>>>

Adicionalmente, los Campus que integran la UMS cuentan con áreas estratégicas de entrenamiento y desarrollo académico, tales como: biblioteca, auditorios, casas tácticas, torre de rapel, simuladores de conducción y de tiro virtuales, canchas deportivas y espacios de servicios como lavandería, peluquería y sastrería.

La UMS, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aplica procedimientos homologados para impulsar una doctrina policial civil, en la que la formación y el desempeño de los integrantes de las instituciones policiales se conduzcan por el servicio a la sociedad; la perspectiva de género, la disciplina; el respeto a los derechos humanos y a la legislación vigente. Además, con esta misma visión capacita en materia de investigación científica y técnica a los servidores públicos, y propone y desarrolla los programas de investigación académica en materia ministerial, pericial y policial, entre otras.

En la actualidad, la UMS está conformada por una plantilla de 533 servidores públicos, entre ellos 127 docentes e instructores, con la cual atendió entre el 80 y 90 por ciento de los municipios mexiquenses en los procesos de formación, actualización y especialización, derivados del ejercicio de recursos federales en materia de seguridad pública.

A lo largo de la administración, la UMS impartió capacitaciones a elementos de la Secretaría de Seguridad, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, municipales y personal de la propia Universidad, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, a través de fuentes de financiamiento del FASP, FORTASEG y gastos de operación; beneficiando a 372 mil 944 servidores públicos.

<<<Durante el Sexto Año de Gobierno, la UMS capacitó a más de 52 mil 500 servidores públicos de distintas instituciones.>>>

ELEMENTOS CAPACITADOS**

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
SSEM	23,727	28,763	71,120	47,120	57,735	35,364
FGJEM	1,334	1,457	2,708	2,310	2,310	2,976
Policías municipales	19,043	10,262	15,831	17,631	17,631	13,888
UMS	831	118	-	-	114	127
CEAVEM	-	-	-	-	188	39
Poder Judicial	-	-	-	52	117	128
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	20
TOTAL	44,935	40,600	89,659	67,113	78,095	52,542

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**El valor no es acumulable ya que hay elementos que fueron beneficiados con más de una acción de capacitación.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Entre las acciones de capacitación, destacan 21 Cursos de Formación Inicial, los cuales tienen por objetivo incrementar el número de elementos policiales en el Estado de México; 216 cursos de actualización y 116 de especialización, a fin de contar con elementos profesionales en el campo activo; así como diversas conferencias y actividades en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio. También se impartieron diplomados, se realizaron concursos de tiro en los que los elementos pusieron en práctica sus habilidades en el uso de armas de fuego; y certámenes de oratoria para desarrollar habilidades lingüísticas que permitan mejorar su desempeño en audiencias y juicios.

ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE LA UMS

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Cursos de formación inicial	5	2	2	4	4	4	**21**
Cursos de actualización	34	39	16	48	38	41	**216**
Cursos de especialización	23	18	11	28	17	19	**116**
Acciones en materia de género	8	9	4	17	11	13	**62**
Conferencias en derechos humanos	16	16	7	14	15	18	**86**
Conferencias en sistema de justicia penal	16	12	7	16	14	18	**83**
Acciones en sistema de justicia penal	4	15	7	24	20	21	**91**
Foros	4	5	1	4	4	5	**23**
Diplomados	1	1	2	4	3	3	**14**
Congresos	1	-	-	-	-	-	**1**
Visitas de campo	15	14	8	-	-	-	**37**
Certamen de oratoria	-	-	1	1	1	2	**5**
Concurso de tiro	-	-	1	1	1	1	**4**
Certamen de investigación	-	-	-	-	2	2	**4**
TOTAL	**127**	**131**	**67**	**161**	**130**	**147**	**763**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

De 2019 a 2022, a fin de fortalecer su conocimiento y preparación, 714 elementos egresaron como técnicos superiores universitarios en investigación y operaciones policiales y mil 945 están recibiendo esa especialización. Actualmente, 213 elementos de la SSEM se encuentran cursando licenciaturas en la UMS.

Se cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para la impartición de Técnico Superior Universitario en Investigación y Operaciones Policiales, que desde 2019 son parte de la formación, así como de tres licenciaturas:

- Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial. Cuenta con una primera generación de la cual egresaron 64 alumnos en 2020. En enero de 2021 dio inicio la segunda generación, con una matrícula de 42 elementos.
- Licenciatura en Investigación Científica del Delito. Cuenta con dos generaciones activas; la primera cursa el séptimo cuatrimestre, con una matrícula de 36 elementos; la segunda cursa el quinto cuatrimestre, con 23 estudiantes.
- Licenciatura en Inteligencia Policial. Inició la primera generación en mayo de 2022, con una matrícula de 112 elementos.

Capacitación con Instancias Nacionales y Extranjeras

Durante la administración, se complementó la capacitación de 2 mil 945 elementos operativos a través de instancias u organismos nacionales e internacionales, tales como: Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés); Spotlight México; Servicios Consulares, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL); Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); Dirección Nacional de Proximidad Social de la División de Gendarmería de la Policía Federal; Consejo Ciudadano de Seguridad del Estado de México, así como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

Certificación de Competencias Laborales

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de los servidores públicos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia, se integró el Comité de Gestión por Competencias de la UMS; y a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se impulsó el desarrollo de estándares de competencia.

Desde 2018, la UMS está acreditada por el CONOCER, el cual tiene por objetivo capacitar, evaluar y certificar de manera específica al personal de las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno, reconociendo competencias laborales a través de estándares nacionales e internacionales de carácter oficial.

Actualmente, la UMS tiene certificados 65 docentes y personal administrativo en los siguientes Estándares de Competencia:

- Verificación externa de la operación de los Centros de Evaluación y evaluadores independientes.
- Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- Atención telefónica a víctimas de violencia de género.
- Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico.

El 14 de abril de 2023, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) los Estándares de Competencia: “Aplicación de la investigación socioeconómica en la evaluación de control de confianza”; “Ejecución de la evaluación poligráfica a través del control de confianza”; “Implementación de la metodología para la gestión de factores de riesgo en la salud del personal a evaluar en Centros de Control de Confianza”; e “Implantación del proceso de evaluación psicológica de control de confianza”, los cuales fueron propuestos por la UMS en coordinación con el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Adicionalmente, se mantiene la Certificación en la Norma ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas que implementó la UMS en la licenciatura en Inteligencia Policial, otorgada por la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente América (ACCM).

En el marco del convenio suscrito con la CALEA, cuyo objetivo es mejorar la actuación de las corporaciones policiales a fin de fortalecer sus acciones y hacerlas más eficaces, se obtuvo la certificación de tres procesos: Aplicación de la Ley, a cargo de la Subsecretaría de Policía Estatal, el 19 de noviembre de 2021; Centro de Comunicaciones de Seguridad Pública, responsabilidad del C5, el 18 de julio de 2020; y, Academia de Entrenamiento para la Seguridad Pública, a través de la UMS, el 13 de noviembre de 2020.

<<<Durante la administración, la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley otorgó la certificación Triple Arco a la SSEM.>>>

Derivado de lo anterior, en abril de 2022, CALEA otorgó a la SSEM el reconocimiento TRIPLE ARCO, que se entrega a instituciones que cuentan con la certificación simultánea de tres programas bajo estándares internacionales.

Certificación Policial Ciudadana

En febrero de 2023, la SSEM obtuvo la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL), otorgada por el INSYDE y el IAPEM, al cumplir con 56 estándares en reclutamiento y selección; organización y desarrollo profesional; responsabilidad policial; actuación profesional; infraestructura y equipamiento; prevención del delito y vialidad y tránsito. Esto ha permitido estar en concordancia con los criterios nacionales para una aplicación de la ley de forma efectiva, eficaz, respetuosa y profesional que abone a la reconciliación entre policía y ciudadanía, reforzando la transparencia en la actuación de los elementos y acompañando el fortalecimiento de la institución.

Fortalecimiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), como órgano autónomo encargado de garantizar el acceso a la justicia con apego a la ley y con respeto a los derechos humanos, fortaleció sus capacidades técnicas, operativas y humanas, así como su equipamiento e infraestructura, con la finalidad de contar con las herramientas que permitan el adecuado desarrollo de sus funciones.

Parte de este fortalecimiento radica en la mejora continua del marco normativo que rige esta institución, por lo que, a lo largo de la administración, se emitieron 293 instrumentos jurídicos: 124 acuerdos, 114 convenios, 48 circulares, tres protocolos, dos reglamentos, un estatuto y una iniciativa. Durante el Sexto Año de Gobierno, la FGJEM emitió 20 acuerdos y suscribió 13 Convenios de Colaboración, entre los que destacan:

- Acuerdo por el que se autoriza solicitar y en su caso sustituir la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por la colocación de localizadores electrónicos y la emisión de los lineamientos para su aplicación. Con esto se privilegia el uso de medios tecnológicos en la aplicación de medidas cautelares, acorde a los parámetros internacionales de protección a los derechos humanos.
- Acuerdo por el que se delega a la Oficialía Mayor la facultad para emitir y/o autorizar los cambios de adscripción, rotación o comisión de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Esto como mecanismo ordenado de gestión para los cambios de adscripción que brinda certeza jurídica a los servidores públicos, evitando discrecionalidades, que forma parte de la política institucional de combate a la corrupción.
- Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Combate al Homicidio, como una unidad administrativa conformada por un grupo especializado y multidisciplinario para combatir este delito de alto impacto.
- Acuerdo por el que se fortalece la Estructura Orgánica de la Agencia de Investigación Criminal, con el fin de fortalecer su capacidad táctica, operativa y de inteligencia para el combate de los delitos.
- Acuerdo del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se adscribe la Unidad de Custodia y Guarda de Bienes Asegurados Puestos a Disposición del Ministerio Público al Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio del Estado de México, como parte del proceso de reestructura de la Fiscalía para optimizar recursos e integrar en una sola unidad la administración de los bienes provenientes de procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Acuerdo del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se delega en los servidores públicos que se indica la facultad de autorización del No Ejercicio de la Acción Penal. Con ello se consolida el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para cumplir con los principios de certeza jurídica y legalidad que rigen la actuación de las y los servidores públicos de la institución.
- Convenio con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. Tiene como fin la capacitación para la certificación de competencia laborales de los Agentes del Ministerio Público de la FGJEM.
- Convenio para la implementación del *chatbot* TEO, herramienta tecnológica para captación de denuncias ciudadanas de posibles actos de corrupción.
- Convenio de coordinación con el Municipio de Coacalco, para desarrollar una política integral de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, a fin de garantizarles una vida libre de violencia.
- Convenio de colaboración con el Centro de Control de Confianza, a efecto de que a las personas aspirantes a ingresar y servidores públicos de la institución les sean aplicadas las evaluaciones de Control de Confianza, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Convenio de Colaboración con la UMS, con el objetivo de impartir el Curso de Competencias Básicas del Policía de Investigación a mil 250 elementos.
- Decreto para adicionar como delitos económicos la coacción que ejercen grupos delincuenciales a personas o unidades económicas para condicionar los precios de productos básicos.

Evaluación de los Elementos

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y optimizar la operatividad del sistema de procuración de justicia, se reformularon los procesos de reclutamiento con el fin de dotarlos de transparencia, igualdad de oportunidades y rigurosidad. Derivado de esto, se contrató personal profesional y con vocación de servicio, cuyos valores y principios son coincidentes con los de la institución.

En el Sexto Año de Gobierno, se robusteció el estado de fuerza de la FGJEM a través de cuatro procesos de reclutamiento mediante convocatoria pública y un procedimiento de ingreso con los mismos parámetros de evaluación. Se seleccionaron y reclutaron a 542 nuevos servidores públicos: 256 agentes de la policía de investigación y 286 agentes del ministerio público, con los cuales se fortalecerá el desempeño institucional.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, se realizó la contratación de 542 nuevos servidores públicos para fortalecer las estrategias institucionales.>>>

Durante 2022, a través del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se aplicaron 2 mil 917 evaluaciones a servidores públicos de la Fiscalía; de estas, 2 mil 229 fueron aplicadas a personal de permanencia y 688 a aspirantes de nuevo ingreso.

De las evaluaciones de Control de Confianza realizadas al personal de permanencia, 2 mil 198 tuvieron resultado aprobatorio y 31 no aprobados. En el caso de los aspirantes, 601 obtuvieron un resultado aprobatorio y 87 no aprobatorio. En toda la administración, se aplicaron 12 mil 750 evaluaciones a los integrantes de la FGJEM.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Evaluaciones	2,507	2,102	997	1.500	2,917	2,727	**12,750**
Aprobados	2,395	1,959	959	1,465	2,799	1,209	**10,786**
No aprobados	112	143	38	35	118	36	**482**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

Para 2023, el 21 de febrero se suscribió un nuevo Convenio de Colaboración con el Centro de Control de Confianza. Se aplicará la evaluación a 2 mil 727 aspirantes y servidores públicos de la institución; de las cuales, al día de hoy 492 fueron a personal de permanencia y 753 a aspirantes de nuevo ingreso. A la fecha, de las evaluaciones realizadas a personal de permanencia, 490 tuvieron resultado aprobatorio y dos no aprobatorio. En el caso de aspirantes, 719 obtuvieron un resultado aprobatorio y 34 no aprobatorio.

En cumplimiento a los Lineamientos Generales emitidos por el SESNSP, durante el periodo que se informa, se realizaron 6 mil 411 evaluaciones del desempeño; de las cuales 2 mil 455 corresponden a agentes del Ministerio Público, 2 mil 766 a policías de investigación, mil 121 a peritos, 60 a orientadores jurídicos y nueve a facilitadores. Esto representa un incremento de 3.19 por ciento respecto al periodo anterior.

<<<En seis años de Gobierno se realizaron más de 34 mil evaluaciones de desempeño al personal de la FGJEM.>>>

En seis años de Gobierno se realizaron 34 mil 727 evaluaciones del desempeño, de las cuales 17 mil 622 corresponden a agentes del Ministerio Público, 9 mil 770 a policías de investigación, 7 mil 77 a peritos, 77 a facilitadores, nueve a oficiales conciliadores y 172 a orientadores jurídicos.

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Evaluaciones	4,983	5,190	5,312	6,618	6,213	6,411	**34,727**
Ministerios Públicos	2,653	2,784	2,829	3,441	3,460	2,455	**17,622**
Policías de Investigación	1,436	1,419	1,445	1,686	1,018	2,766	**9,770**
Peritos	894	987	1,008	1,412	1,655	1,121	**7,077**
Facilitadores	-	-	9	40	19	9	**77**
Conciliadores	-	-	-	-	9	-	**9**
Orientadores	-	-	21	39	52	60	**172**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

Combate a las Malas Prácticas

El Órgano Interno de Control (OIC) de la FGJEM tiene como principal objetivo observar y supervisar el actuar de los servidores públicos de la institución, con el fin de detectar irregularidades o malas prácticas en la prestación de los servicios públicos.

Derivado de las investigaciones realizadas por el OIC de la FGJEM, en el Sexto Año de Gobierno se emitieron 53 fallos por faltas administrativas no graves y se obtuvieron 14 sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) por faltas graves en casos de cohecho y abuso de funciones cometidas por servidores públicos de la institución. En seis años de Gobierno, el OIC emitió 330 fallos y el TRIJAEM 43 sentencias.

Dentro del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022; la FGJEM destaca por los resultados obtenidos en el inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones firmes; con lo cual, se contribuye a la rendición de cuentas.

ÓRGANO AUTÓNOMO	PROCEDIMIENTOS INICIADOS	SANCIONES
Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)	286	120
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)	14	8
Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)	35	15
Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)	2	-
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	31	22

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal Anticorrupción 2023.

Además, para impulsar la buena actuación de los servidores públicos de la FGJEM, se dio continuidad a las Brigadas de Atención Ciudadana, las cuales realizan entrevistas a los usuarios de los servicios institucionales con la finalidad identificar áreas de oportunidad e implementar acciones para mejorarlos. Durante la administración, se realizaron 19 mil 697 entrevistas, de las cuales 2 mil 41 corresponden al último año de Gobierno.

También, para reforzar la calidad del servicio, se continuó con la Fiscalización de la Atención Ciudadana, mecanismo de encuestas telefónicas aplicadas a usuarios para evaluar el desempeño general de la institución. Como resultado, durante el Sexto Año de Gobierno se aplicaron 879 encuestas, de las cuales, en 167 se emitieron acciones de mejora, 36 impulsaron visitas de la Visitaduría General y en dos se iniciaron expedientes de investigación.

A lo largo del sexenio, se aplicaron 2 mil 208 encuestas, de las cuales, en 606 se emitieron acciones de mejora, 77 impulsaron visitas de la Visitaduría General y en 10 se iniciaron expedientes de investigación.

Por otra parte, desde el inicio de la administración se implementó el Modelo Integral de Atención Ciudadana y Transparencia, en el que se establecen las bases y estrategias de contacto personal y directo con la ciudadanía que es víctima de malas prácticas de funcionarios públicos. Este modelo brinda acompañamiento al usuario desde que se detectan y denuncian los hechos, hasta la resolución de la investigación.

En el periodo que se informa, a través de la línea denominada “El Fiscal General Cerca de la Ciudadanía”, que cuenta con 65 líneas análogas ubicadas en diversas agencias del Ministerio Público en donde se realizan llamadas para dar atención inmediata a la ciudadanía, se recibieron 3 mil 297 asuntos: 800 fueron folios externos, 2 mil 142 se recibieron por línea directa y 355 fueron asesorías. Del total de asuntos recibidos, 3 mil 195 folios fueron concluidos y 102 se encuentran en seguimiento.

La Visitaduría General de la FGJEM tiene la tarea principal de detectar, inspeccionar, supervisar, evaluar e investigar el actuar de los ministerios públicos, policías de investigación, peritos, orientadores jurídicos y facilitadores en la integración de indagatorias y persecución de los delitos, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la legislación aplicable. Además, realiza observaciones, recomendaciones y gira instrucciones para subsanar las irregularidades o deficiencias detectadas y, en su caso, solicita el inicio de una investigación administrativa o penal en contra de las personas involucradas.

En el Sexto Año de Gobierno, se llevaron a cabo 809 visitas a 2 mil 475 servidores públicos, en donde se realizaron 363 análisis técnicos jurídicos, detectándose posible responsabilidad administrativa para 446 agentes del ministerio público, 131 policías de investigación, 16 peritos y un administrativo.

Durante toda la administración, se llevaron a cabo 5 mil 872 visitas a 17 mil 161 servidores públicos. Se emitieron 4 mil 115 análisis técnicos jurídicos, detectándose posible responsabilidad administrativa para 4 mil 703 agentes del ministerio público, 645 policías de investigación, 195 peritos y dos administrativos.

Otra de las formas de detectar presuntas irregularidades de servidores públicos de la FGJEM, es a través de la línea telefónica "Visitel". Mediante esta herramienta, durante el Sexto Año de Gobierno se recibieron mil 239 llamadas, dando solución inmediata a mil 134 y remitiéndose a investigación administrativa 105 asuntos, con una efectividad del 92 por ciento.

En los seis años de administración, "Visitel" recibió 5 mil 35 llamadas por presuntas irregularidades de servidores públicos de la FGJEM, dando solución inmediata a 4 mil 250 y remitiéndose a investigación administrativa 785 asuntos, con una efectividad del 84 por ciento.

Además, se iniciaron 2 mil 412 investigaciones, de las cuales mil 789 son de oficio (a petición del órgano jurisdiccional y otras autoridades), 532 quejas directas de particulares y 91 por vistas de organismos de Derechos Humanos. También se hicieron 81 remisiones al Órgano Interno de Control, 36 a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ocho a la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura, 276 al Órgano Substanciador y 501 determinaciones de archivo.

Durante toda la administración, se iniciaron 10 mil 164 investigaciones, de las cuales 7 mil 537 son de oficio, 2 mil 193 quejas directas de particulares y 434 por vistas de organismos de Derechos Humanos. Se llevaron a cabo 473 remisiones al Órgano Interno de Control; 80 a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; 16 a la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura; mil 382 al Órgano Substanciador y 2 mil 912 determinaciones de archivo.

A su vez, en el periodo que se informa, el Órgano Substanciador de la FGJEM inició 228 procedimientos administrativos por conductas irregulares de ministerios públicos y peritos; impuso 109 sanciones al mismo número de servidores públicos, de las cuales, una fue la separación definitiva del cargo, seis remociones, 76 suspensiones sin goce de sueldo y 26 amonestaciones públicas.

Por otro lado, la Comisión de Honor y Justicia, como órgano colegiado responsable de sustanciar y resolver los procedimientos de suspensión temporal, separación, remoción, baja o cese, inició 85 procedimientos administrativos por conductas irregulares cometidas por policías de investigación e impuso 30 sanciones al mismo número de servidores públicos: cinco fueron separaciones definitivas, 17 suspensiones en días sin goce de sueldo y ocho amonestaciones públicas.

A fin de afrontar el reto que representan las malas prácticas, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción redobló los esfuerzos para prevenir, detectar, combatir y sancionar los actos indebidos que cometen a los servidores públicos de la institución.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se reporta se iniciaron 4 mil 640 carpetas de investigación por probables delitos cometidos por servidores públicos; de estas, 87 fueron judicializadas, logrando la vinculación a proceso de 95 personas.

Asimismo, fueron imputados 63 servidores públicos estatales y municipales por delitos como abuso de autoridad, cohecho, robo, lesiones, secuestro exprés o uso de documento falso o alterado.

Capacitación y Profesionalización

Con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía a través de capital humano de excelencia, se gestionaron y diseñaron cursos impartidos por organismos nacionales e internacionales de alta especialización en temas relacionados a la procuración de justicia, lo que ha permitido perfeccionar las prácticas institucionales.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 144 cursos de capacitación a 8 mil 431 servidores públicos en temas de Derechos Humanos, perspectiva de género, criminalística de campo, dactiloscopía forense, competencias básicas de la función policial, formación inicial para agentes del ministerio público, correcta formulación del hecho y su impacto en el proceso, cadena de custodia, formación inicial para policías de investigación, curso básico de ciberseguridad, recertificación de facilitadores, derechos humanos de las personas privadas de su libertad; y, cultura de la denuncia y combate a la corrupción, entre otros.

En seis años de Gobierno, se impartieron mil 434 cursos a 55 mil tres servidores públicos; de estos, 24 mil 285 son agentes del ministerio público, 23 mil 621 policías de investigación, 2 mil 347 peritos, 3 mil 679 administrativos, 206 facilitadores, 127 orientadores jurídicos y 738 conciliadores.

<<<En esta administración, la FGJEM impartió más de mil 400 cursos para fortalecer las capacidades profesionales de más de 55 mil servidores públicos.>>>

En coordinación con las Agencias de la Embajada de los Estados Unidos de América, se impartieron 54 cursos a 2 mil 159 servidores públicos en temas contra el lavado de dinero, trata de personas, aplicación del análisis de información en la investigación criminal, ética y responsabilidad profesional, la correcta formulación del hecho y su impacto en el proceso, extinción de dominio, técnicas de comunicación asertiva y alcances de Interpol en materia de procuración de justicia y cooperación policial internacional.

En seis años de Gobierno, a través de la colaboración con dichos organismos internacionales, se impartieron 205 cursos de capacitación, con un total de 2 mil 859 servidores públicos capacitados.

Infraestructura Física

Dotar a las instituciones de seguridad y justicia con instalaciones adecuadas y funcionales contribuye a que los servidores públicos brinden un buen servicio a los mexiquenses. Por ello, durante la administración el Gobierno del Estado de México realizó acciones para fortalecerlas y modernizarlas.

En materia de servicios periciales, se modernizaron los espacios, equipos tecnológicos y sistemas de digitalización para contribuir a que la actividad pericial sea más eficiente y competitiva. Esto permitió ampliar y mejorar las capacidades en materia forense, lo que coadyuva al ministerio público en la investigación criminal y persecución de los delitos.

Además, en 2022, se realizó la rehabilitación integral de los consultorios y Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) de Coacalco, Chimalhuacán, La Paz, Naucalpan, Nicolás Romero, Tenancingo, Texcoco y Tlalnepantla.

En lo que se refiere a equipamiento pericial, se adquirió material, suministros, equipo médico y de laboratorio, equipo fotográfico y de video, refrigeradores y congeladores con una inversión de 6 millones 660 mil pesos. De igual manera, se proporcionó mantenimiento preventivo a equipos de comparación balística.

También, a partir de noviembre de 2022, se implementó el proyecto denominado SEMAFORO, que controla en tiempo real la disponibilidad de los consultorios y SEMEFO activos, para optimizar espacios y tiempos de los servidores públicos y ciudadanos que acuden a estos servicios.

Por otra parte, se instaló una Agencia del Ministerio Público en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que cuenta con agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación, orientadores jurídicos y un consultorio para médicos legistas, la cual brinda atención permanente.

Equipamiento

Para mejorar la capacidad de respuesta de los funcionarios públicos y el servicio que se otorga a los ciudadanos que acuden a las diferentes áreas de la FGJEM, además de contar con espacios óptimos, es indispensable dotarlos con el equipamiento necesario para el adecuado desempeño de sus funciones.

Por ello, en 2022, con una inversión de 7 millones 716 mil pesos, la FGJEM adquirió equipo de laboratorio. Se obtuvo un concentrador de ADN (Maxwell FSC) instalado el laboratorio de Toluca, además de tres secuenciadores Spectrum Ce, de los cuales dos se asignaron al laboratorio de Genética de Toluca y uno al laboratorio de Genética de Tlalnepantla. El objetivo de estos equipos es realizar el análisis de muestras de ADN críticas o difíciles de tipificar, lo que ha permitido disminuir de manera significativa el rezago existente desde el año 2012.

Durante 2023, se adquirieron 33 cámaras fotográficas por un monto de 2 millones 471 mil pesos, para dotar de equipos a las áreas de Criminalística, Tránsito Terrestre, Protocolo de Estambul y SEMEFO.

También, se implementó el sistema MorphoBis, que permite cargar huellas dactilares y subirlas a este sistema, con lo que se ha avanzado en la implementación de sistemas de digitalización. Al día de hoy, se han ingresado 17 mil 889 huellas.

Aunado a lo anterior, se implementó un canal de comunicación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, misma que solicitó el apoyo para el ingreso de 104 mil 203 fragmentos de huellas dactilares de personas desaparecidas y no localizadas, los cuales fueron ingresados al sistema MorphoBis.

Adicionalmente, durante el Sexto Año de Gobierno, se instalaron estaciones sistematizadas para la expedición de Certificados de No Antecedentes Penales en Nezahualcóyotl, Texcoco y Tlalnepantla, dotadas de estructura y equipamiento necesario para brindar un mejor servicio. A la fecha, se emitieron 31 mil 168 Certificados de No Antecedentes Penales y un millón 132 mil 930 Informes de No Antecedentes Penales.

En el periodo que se reporta, se realizó la sexta etapa del Registro de Huella Balística y obtención de datos biométricos de los elementos policiales y de las armas de fuego de las instituciones de seguridad pública de los 125 Municipios.

En el mismo periodo, se ingresaron en el Sistema Integral de Identificación Balística (IBIS) un total de 13 mil 26 muestras de casquillos y balas, lo que permitió obtener 899 coincidencias en el sistema; es decir, que las armas o elementos balísticos fueron usados en dos o más eventos criminales.

Fortalecimiento Tecnológico en Investigación e Inteligencia

La modernización institucional y la implementación de nuevas tecnologías fortalecen las capacidades de investigación, persecución y respuesta en la lucha contra el crimen.

Por ello, atendiendo a los principios que rigen a la FGJEM, se puso en práctica el Sistema de Alta y Cancelación de Reporte de Robo en Línea, con lo cual se redujeron significativamente los tiempos que destinan los usuarios en la presentación de reportes, se incrementa la calidad de la atención profesional y personalizada, se hace frente a los focos de corrupción y se brinda certeza jurídica.

Este sistema se consolidó año con año con la capacitación de ministerios públicos, lo que contribuyó a mejorar la productividad, facilitando aún más el trámite de la cancelación en línea.

De esta manera, con la implementación de acciones y uso de herramientas tecnológicas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México es pionera a nivel nacional en llevar a cabo el alta y cancelación de reporte de robo en línea.

<<<El Edoméx es la primera entidad en aplicar un Sistema en Línea de Alta y Cancelación de Reporte de Robo de Vehículo.>>>

Adicionalmente, una parte medular para la investigación del delito han sido las Unidades de Análisis Táctico Operativo (UATO), las cuales recopilan, procesan y analizan información, utilizando técnicas especializadas para su resguardo y protección, con la finalidad de obtener una perspectiva sobre el actuar criminal y la incidencia delictiva de alto impacto en la entidad, lo que ha permitido fortalecer la toma de decisiones e implementar acciones más precisas.

Medios Alternativos de Denuncia

El uso de la tecnología fomenta la cultura de la denuncia, así como su pronta atención y resolución. En este sentido, la FGJEM implementó diversas alternativas que contribuyen a facilitar el acceso a la justicia a través de medios digitales.

En el Sexto Año de Gobierno, la FGJEM dio seguimiento a los medios alternativos de denuncia: centro de atención telefónica, página web y aplicación móvil FGJEM. A través de estas herramientas, fortaleció su capacidad de respuesta operativa con el propósito de brindar a los usuarios un mejor servicio. Entre las mejoras incorporadas destacan la actualización de equipos de cómputo en *call center;* en la aplicación móvil, acceso en tiempo real de la ciudadanía a las cédulas que se generan derivadas de las Alertas Amber, ODISEA, Plateada, Alba y Personas Extraviadas; botón de acceso directo para la presentación de denuncias por el delito de violencia de género, así como un catálogo de 29 delitos que facilita al usuario la identificación del hecho sufrido para el inicio de pre-denuncias.

En el periodo que se reporta, la página web de la FGJEM recibió 137 mil 25 folios, que resultaron en la generación de 107 mil 976 pre-denuncias. Del total de folios, 29 mil 49 no procedieron por falta de datos; 70 mil 75 fueron remitidos a las Fiscalías Regionales, 13 mil 462 a las Fiscalías Especializadas, 19 mil 840 a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, 821 a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y 3 mil 778 a la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa.

Por su parte, en la aplicación móvil FGJEDOMEX, se recibieron 7 mil 775 folios, los cuales originaron 5 mil 715 pre-denuncias. Del total de folios, 2 mil 60 no procedieron por falta de datos; 2 mil 795 fueron remitidas a las Fiscalías Regionales, 759 a las Fiscalías Especializadas, mil 897 a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, 85 a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y 179 a la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa.

La Línea Telefónica 800 702 8770 atendió 35 mil 36 llamadas, que dieron inicio a 5 mil 332 pre-denuncias. Del total de llamadas, 29 mil 704 no procedieron por falta de datos, 11 fueron remitidas a las Fiscalías Regionales, 5 mil 207 a las Fiscalías Especializadas, 111 a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y tres a la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa.

A lo largo de la administración, la página web de la FGJEM recibió 572 mil 791 folios; la aplicación móvil FGJEDOMEX registró 42 mil 515 folios y la Línea Telefónica atendió 192 mil 317 llamadas.

Atención Inmediata y Justicia Restaurativa

Las Unidades de Atención Inmediata potencializaron su operatividad por medio de la celeridad en la captación de denuncias y determinaciones de las carpetas de investigación, promoviendo en todo momento, la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como formas anticipadas de terminación de las indagatorias.

En el periodo que se informa, se brindaron 54 mil 763 orientaciones jurídicas, iniciando 43 mil 883 carpetas de investigación, de las que 5 mil 916 fueron derivadas para la aplicación de un mecanismo alternativo; en 27 mil 53 se terminó la investigación y 10 mil 914 se remitieron a las Coordinaciones Generales, Fiscalías Regionales o Especializadas, para su integración por contar con líneas de investigación.

Como parte de la estrategia institucional para fomentar la cultura de la denuncia, se cuenta con 48 Módulos distribuidos en explanadas municipales, centros comerciales, centros de transferencia modal y servicios administrativos del Gobierno estatal. Mediante estos módulos, los mexiquenses presentan su denuncia de forma pronta y eficaz, disminuyendo tiempos de espera y evitando traslados innecesarios a las agencias del ministerio público.

En el Sexto Año de Gobierno, en los módulos se brindaron 19 mil 577 orientaciones jurídicas, iniciando 11 mil 112 indagatorias. Como resultado, 219 fueron derivadas para la aplicación de un mecanismo alternativo; 7 mil 797 se determinaron tempranamente y 3 mil 96 se remitieron a las Coordinaciones Generales, Fiscalías Regionales o Especializadas, para su integración.

Actualmente, operan ocho Unidades Móviles, las cuales son una herramienta indispensable que garantiza el acercamiento de los servicios que ofrece la FGJEM a los habitantes de poblaciones o comunidades apartadas, con lo que se logra hacer efectivo el derecho a la procuración de justicia.

Por otra parte, en coordinación con autoridades estatales, se participó en diversas acciones; entre ellas: Jornadas de Atención Inmediata en el ámbito electoral, actividades con autoridades y población de la UAEMéx en diversos planteles; Operativo Migrante Mexiquense en Módulos reforzados (Atlacomulco, Tenango del Valle, Toluca, Temascaltepec y Tepotzotlán); así como Caravanas por la Justicia Cotidiana en distintos municipios de la entidad.

En el periodo que se informa, se brindaron 401 orientaciones jurídicas, iniciando 141 indagatorias: siete fueron derivadas para la aplicación de un mecanismo alternativo; 89 se determinaron tempranamente y 45 se remitieron a las Coordinaciones Generales, Fiscalías Regionales o Especializadas.

Durante la administración, en las Unidades de Atención Inmediata, Módulos de Denuncia Exprés y Unidades Móviles se bridaron 550 mil 971 orientaciones jurídicas y se iniciaron 387 mil 602 carpetas de investigación.

Las Unidades de Justicia Restaurativa instrumentaron el uso efectivo de las formas de resolución de disputas interpersonales como una respuesta ante el conflicto penal. Estas alternativas otorgan a los intervinientes formas de obtener justicia, al garantizar el pago de la reparación del daño de manera efectiva, plena y proporcional a la gravedad del perjuicio causado a la víctima.

En el periodo que se informa, se firmaron 2 mil 791 acuerdos reparatorios, 2 mil 456 inmediatos y 335 diferidos; recuperando a favor de las víctimas un total de 15 millones 436 mil 986 pesos por concepto de reparación del daño. En materia de adolescentes, se firmaron 166 acuerdos reparatorios, 101 inmediatos y 65 diferidos; obteniendo por la reparación del daño un millón 809 mil 512 pesos en favor de las víctimas.

En seis años de Gobierno, se firmaron 21 mil 962 acuerdos reparatorios en materia de adultos y adolescentes, recuperándose por concepto de reparación del daño 118 millones 288 mil 51 pesos en beneficio de las víctimas.

Para dar cumplimiento a la Reforma Constitucional en materia de seguridad, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó el modelo homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana, acción por la cual se implementó la Unidad de Imputado Desconocido en el Estado de México.

Esta unidad analiza carpetas de investigación con determinación de archivo temporal que no cuentan con la identidad del indiciado y/o elementos para continuar con su integración, al realizar cruces de información para llevar a cabo el adecuado procesamiento de datos contenidos en diversas indagatorias. Con ello se determinan patrones de conducta, líneas de investigación y datos de prueba suficientes para la identificación de probables responsables, obteniendo indagatorias efectivas que permiten la imputación de uno o varios indiciados.

Al respecto, en el último año de Gobierno se analizaron 35 mil 77 carpetas de investigación, teniendo como resultado la obtención de ocho sentencias condenatorias, la suscripción en sede ministerial de tres acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato y nueve personas procesadas en etapa de juicio.

Programa Mexiquense ¡Date un Chance!

El Programa Mexiquense ¡Date un Chance!, creado en 2018, está dirigido a adolescentes en conflicto con la ley penal y problemas de adicción. Tiene como premisa fundamental la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Controversia en materia penal (MASC) para reinsertar a los infractores a la sociedad, a través de los sectores educativo, cultural, deportivo y laboral, evitando su reincidencia delictiva.

Durante la administración se graduaron ocho generaciones, beneficiando a 628 adolescentes y 619 familiares. De éstos, 258 jóvenes y cuatro familiares se reincorporaron a sus estudios; mientras que 209 adolescentes y 442 padres de familia se integraron al campo laboral. En el último año de Gobierno, se graduaron 146 adolescentes y 147 familiares.

Esta política pública se consolida como única en el país, avanzando en los esfuerzos para lograr la pacificación social de la entidad.

<<<Durante la administración, se graduaron ocho generaciones del Programa Mexiquense ¡Date un Chance!, en beneficio de más de 600 adolescentes.>>>

Adicionalmente, en materia de adicciones, 78 adolescentes fueron canalizados a clínicas especializadas en los Centros de Integración Juvenil para recibir atención terapéutica contra las drogas; de los cuales, 70 concluyeron su tratamiento satisfactoriamente y ocho lo continúan.

Programa No te calles ¡Juntos Procuremos Justicia!

Con el objetivo de mejorar la percepción de la ciudadanía en temas de procuración de justicia, fomentar la cultura de denuncia y disminuir la cifra negra, en octubre de 2022 se puso en marcha el Programa No te calles ¡Juntos Procuremos Justicia!, para acercar los servicios que brinda la FGJEM a la población en general.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, con el objetivo de mejorar la percepción de la ciudadanía en temas de Procuración de Justicia, se puso en marcha el Programa No te calles ¡Juntos Procuremos Justicia!>>>

A través de este programa, se realizaron jornadas en los municipios de Valle de Bravo, La Paz, Metepec, Tultepec, Nezahualcóyotl y Lerma (San Pedro Tultepec), donde se iniciaron 421 folios y nueve carpetas de investigación. Mediante el estudio y análisis realizado por personal de la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa, se determinó la improcedencia de 27 folios por no constituir delito y, por medio de la plataforma Sistema Informático de Gestión Interna, se remitieron 394 pre-denuncias con Número Interno de Control y las nueve carpetas de investigación con Número Único de Caso a las Coordinaciones Generales, Fiscalías Regionales o Especializadas, para su integración.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Los programas que promueven la prevención del delito favorecen la integridad y los derechos de las personas, contribuyen a disminuir la violencia, así como a preservar el orden y la paz social. Durante la administración, se llevaron a cabo 81 mil 306 acciones, entre las que se encuentran programas, ferias, jornadas, conferencias y cursos. Tan solo en el Sexto Año de Gobierno, se desarrollaron 12 mil 379 acciones.

<<<En seis años de Gobierno, se realizaron más de 81 mil acciones de prevención del delito en beneficio de la población mexiquense.>>>

Los principales programas y proyectos realizados durante el sexenio por el Centro de Prevención del Delito en la entidad fueron:

- El Programa “Eres lo que publicas”,
- Asesorías para coordinación especializada en prevención del delito,
- 30 representaciones de la obra de teatro titulada “Las mujeres hablan”,
- Proyecto de glorias del deporte, fútbol y defensa personal 2019,
- Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,
- Catálogo de Servicios Gubernamentales encaminados a la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres 2020-2023,
- Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2020,
- Programa global “Juega Vive”, coordinado UNODC,
- Programa global “Construyendo Familias”, coordinado con la UNODC,
- Modelo Integral de Intervención Comunitaria para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres; y,
- Programa Vive tu Comunidad.

Con el Programa “Mi Escuela Segura” se fomentó la prevención social del delito y las conductas antisociales en el entorno escolar, a través de conferencias, talleres, pláticas y vigilancia, así como la atención a las situaciones de riesgo que permiten la contención, disminución y prevención del *bullying* o acoso escolar, el consumo de alcohol y la violencia familiar.

Durante la administración, a través del Programa “Canje de Armas” fueron captadas 8 mil 166 armas de fuego, mil 590 granadas, 385 mil 928 cartuchos y 168 juguetes bélicos, intercambiados por la cantidad de 19 millones 391 mil 960 pesos. En el Sexto Año de Gobierno se realizaron dos ediciones, en las que se captaron para su destrucción 4 mil 784 armas de fuego, aire, salva o gas; 584 granadas y 44 mil 115 cartuchos.

Con el Programa “Vigilante Voluntario” (VIVOS) se incorporó la participación y vigilancia pasiva de los ciudadanos. En seis años de Gobierno se integraron 11 mil 293 personas al programa. Para lograr un mayor impacto, se impartieron 114 cursos de capacitación y actualización. Asimismo, se realizaron 54 mil 868 reuniones presenciales y en línea, 104 reuniones regionales y 4 mil 243 acciones de apoyo social, con la participación de un millón 959 mil 849 personas.

Además, durante la administración se implementó el Programa “Educación Vial”, que contribuyó a fomentar la concientización, sensibilización y la cultura vial en la población, a través de un esquema didáctico-pedagógico que incluyó 4 mil 278 talleres de juego de tránsito, 4 mil 217 de camino seguro a la escuela, 4 mil 254 de prevención de accidentes en la vía pública y 558 cursos de manejo a la defensiva; todo ello en beneficio de 917 mil 110 alumnos y padres de familia. En el Sexto Año de Gobierno, se llevaron a cabo 298 talleres de juego al tránsito, 298 de camino seguro a la escuela y 314 de prevención de accidentes en la vía pública.

A fin de promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección, en los seis años de Gobierno se realizaron 21 Ferias de Prevención Social del Delito y la Delincuencia en el Estado de México, en las que se impartieron conferencias en materia de violencia de género y prevención del delito. Además, se impartieron talleres y juegos mediante los que se fortaleció la cultura del autocuidado y protección; y se brindó información relativa a los diferentes programas que implementa la Secretaría de Seguridad, entre los que destacan “Vigilante Voluntario” y “Educación Vial”; actividades que en su conjunto beneficiaron a 55 mil 515 personas.

En el mismo sentido, la FGJEM participó en 35 Ferias de Prevención realizadas en el mismo número de municipios, en las cuales fueron atendidas 14 mil 37 personas. En estas ferias se brindó información en temas como: denuncia de personas desaparecidas, odisea, evolución de persona fallecida, trata de personas, alto a la violencia, no estás sola, digamos no a la violencia de género, maltrato animal; es falso, no debes esperar 72 horas para denunciar la desaparición de una persona, certificado de antecedentes no penales, alerta Amber, entre otros.

Vinculación con los Sectores Público, Privado, Social y Académico

Con el objetivo de intercambiar información focalizada que permita hacer frente a los retos que la sociedad demanda, se diseñaron y actualizaron los materiales utilizados para impartir pláticas y conferencias a la ciudadanía. Las principales temáticas fueron: fraude y extorsión, drogas y sus consecuencias, uso y riesgo de las redes sociales, trata de personas, medidas de seguridad personal, robo a cuentahabientes y secuestro.

En coordinación con la Policía de Género, se realizó la revisión de los materiales utilizados para impartir pláticas relacionadas con perspectiva de género, violencia familiar y violencia en el noviazgo.

Durante la administración, se beneficiaron 175 mil 761 mexiquenses mediante 2 mil 326 pláticas y conferencias de prevención del delito.

En el ámbito académico, se realizaron 330 reuniones con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UAEMéx, con la finalidad de generar estrategias de prevención y combate al delito.

La coordinación con el sector empresarial permitió el intercambio de información de la Secretaría de Seguridad con representantes de unidades económicas y organizaciones, entre las que destacan el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C (AMMJE), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación de Estacionamientos, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Patronato Pro-Centro Histórico de Toluca, Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV), Cámara Nacional de la Industria Textil (CANINTEX), ALEATICA, S.A.B de C.V., Oficina de Coordinación de Riesgos Asegurados (OCRA), Walmart, LoJack y Heineken.

Por su parte, a fin de coadyuvar en la política de prevención del delito, la FGJEM fortaleció el acercamiento y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. De septiembre de 2022 a agosto de 2023 se impartieron capacitaciones, pláticas y conferencias al sector académico, privado y público en 27 municipios de la entidad, con una participación de 11 mil 834 asistentes. En estos eventos se abordaron temas como prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual; nuevas masculinidades; retos suicidas y prevención; aspectos jurídicos del acoso escolar; acoso escolar cibernético; *ciber-bullying;* mecanismos de solución de conflictos en materia penal; medios alternos de denuncia; prevención, atención y sanción en caso de acoso; hostigamiento y abuso sexual en menores de edad; *sexting;* violencia de género y acoso sexual por adolescentes, entre otros.

Vinculación con Organismos Internacionales

En la presente administración se reforzó la coordinación y colaboración con organismos internacionales, con la finalidad de compartir mejores prácticas para fortalecer el desempeño de las instituciones de la entidad.

Desde 2020, a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL, por sus siglas en inglés) se impartieron los cursos: Programa de Intercambio para la Profesionalización Policial, Medicina Táctica, Marco Legal en Asuntos Internos y la participación en la I, II y III Conferencias Nacionales de Asuntos Internos.

Mediante la UNODC se participó en el "Ciclo de Entrenamientos Rápidos para Operadoras y Operadores", así como en el Taller de Capacitación en Juicios Orales impartido conjuntamente por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y Sandra Day O´connor College of Law de Arizona State University.

Con el propósito de estrechar vínculos con organismos internacionales, durante 2022 la Secretaría de Seguridad sostuvo acercamientos con diversos actores: 17 embajadas, tres cámaras de comercio, 22 organismos internacionales y agencias especializadas en seguridad; entre ellas: la Oficina de Investigaciones Criminales, Oficina de Seguridad Diplomática, Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), MARSHALS, Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF), Servicios Consulares, INL, Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Customs and Border Protection (CPB), la Embajada de Chile, la UNODC, la Agencia de Cooperación del Gobierno de Israel (SHIBAT), ONU Mujeres, Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL) y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS, por sus siglas en inglés).

Derivado de las reuniones, se articularon acciones de colaboración en materia de seguridad pública, capacitación y profesionalización en temas operativos para la identificación de pandillas, ciberseguridad, prevención de la violencia de género, protocolos aplicables a la Convención de Viena y combate al microtráfico de drogas.

Adicionalmente, se tuvo acercamiento con funcionarios del Gobierno de Ecuador, a quienes se les brindó asesoría sobre el funcionamiento del Sistema Penitenciario del Estado de México.

También, se intervino en mesas de trabajo con las Cámaras Empresariales de Japón, España y la Americana de Comercio, tratando lo referente al delito de robo a transporte de carga y su prevención. Además, se participó de manera virtual en una conferencia celebrada en Ginebra, Suiza, en la que se compartieron las buenas prácticas en materia de prevención del delito, implementadas de manera coordinada con la UNODC.

Policía que Investiga

En 2008 se reformó el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las y los policías tuvieran la atribución de investigar los delitos bajo la conducción y mando del ministerio público. Asimismo, el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública facultó a los cuerpos policiales para recibir denuncias e investigar hechos posiblemente constitutivos de delito de los que tengan noticia.

En 2021, se suscribió el Convenio de Colaboración entre la FGJEM y la SSEM, en el que se establecieron las bases para conjuntar esfuerzos y recursos para la capacitación y actualización de elementos de esta Secretaría, con la finalidad de que cuente con las habilidades y capacidades de recibir denuncias y, de acuerdo al estado de fuerza con el que se cuenta, realicen acciones de investigación de los delitos bajo el mando y conducción del ministerio público.

De igual forma, en agosto de 2022, la SSEM y la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos cometidos contra el Transporte, suscribieron un convenio en donde se estableció que la Policía Estatal tendría las siguientes facultades:

1. Recibir denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delito e informar inmediatamente al ministerio público.
2. Verificar y documentar la información de las fuentes.
3. Recabar entrevistas a ofendidos y testigos.
4. Documentar la identidad del o de los posibles responsables.
5. Informar al ministerio público sobre los bienes, objetos, instrumentos o productos del delito para que ordene su aseguramiento.
6. Realizar los actos de investigación que no requieran control judicial, para lograr el esclarecimiento de los hechos, o en su caso, informar al ministerio público la necesidad de realizar actos de investigación que requieran control judicial.

A partir de ello, con los integrantes del Programa Vigilante Voluntario de las Coordinaciones de Ecatepec, Metropolitana y Valle Chalco, a través de formatos preestablecidos, se recaban denuncias, se realizan entrevistas a testigos, operadores de la unidad de transporte público y checadores de la ruta; se llevan a cabo inspecciones de la unidad de transporte, de la base de la unidad, del lugar de los hechos y se elabora el informe de obtención de fotografía del activo e inspección de su domicilio.

Las investigaciones son complementadas con información relevante sobre el estatus penitenciario, domicilios y redes sociales, que se obtiene a través de herramientas tecnológicas como Plataforma México, IPH, Control Operativo y Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE).

COMBATE A LA DELINCUENCIA

A fin de combatir la incidencia delictiva y coadyuvar en la búsqueda y localización de personas, por una parte, se intensificaron los trabajos de las Unidades de Análisis Técnicas Operativas para fortalecer las acciones de investigación en coordinación con la FGJEM; y por otra, se continuó la participación en las mesas de análisis para diseñar y ejecutar operativos conjuntos, así como para implementar planes estratégicos y programas de prevención del delito.

Durante la administración, se realizaron 2 mil 163 documentos de seguimiento y evaluación de la acción policial, a través de indicadores que permitieron generar mejoras en la implementación y ejecución de operativos coordinados para prevenir y combatir la incidencia criminal.

También se efectuaron estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en diagnósticos georreferenciados, fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad, para generar informes delictivos y coyunturales que acontecen en la entidad, así como para establecer estrategias para prevenir y combatir el delito.

Actuaciones Policiales de la Secretaría de Seguridad del Estado de México

Producto de análisis delictivo que se presenta en las diversas regiones de la entidad, y en el marco de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, se implementaron 140 mil 649 actuaciones policiales durante la presente administración.

<<<Durante la administración, se implementaron más de 7 millones 500 mil actuaciones policiales para combatir la delincuencia en la entidad.>>>

De manera general, a lo largo del sexenio se ejecutaron 7 millones 508 mil 884 actuaciones policiales para combatir la delincuencia y procurar la seguridad de la población del Estado de México. Tan solo en el Sexto Año de Gobierno, se implementaron un millón 417 mil 571 actuaciones, destacando las siguientes:

- 40 mil 506 en el marco de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz;
- 980 derivadas de acciones de inteligencia;
- 874 contra el robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos en apoyo de Petróleos Mexicanos (PEMEX);
- 7 mil 410 para combatir el narcomenudeo, la piratería y el consumo de sustancias prohibidas;
- 502 mil 785 en puntos fijos estratégicos de alta densidad poblacional;
- 196 mil 916 en zonas de mayor incidencia delictiva;
- 145 mil 415 para prevenir y disuadir la comisión de ilícitos;
- Mil 745 operativos rastrillo, que consisten en recorridos en colonias consideradas de mayor índice delictivo;
- 155 mil 569 de vigilancia y recorridos de seguridad en planteles educativos de nivel básico;
- Mil 227 contra la tala clandestina;
- 75 mil 414 contra robo de vehículos;
- 24 mil 888 de despliegue táctico, en los que se requiere de personal especializado para atender ilícitos de alto impacto; y
- 152 mil 343 en tramos carreteros.

ACTUACIONES POLICIALES

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Construcción de la paz	-	14,395	20,920	20,142	44,686	40,506	140,649
Rastrillo	-	5,890	3,861	2,671	395	1,745	14,562
Contra el robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos	-	2,609	1,112	1,019	624	874	6,238
Fijos	400,784	396,513	424,860	459,558	478,425	502,785	2,662,925
Tres órdenes de Gobierno (en forma conjunta e interinstitucionales)	75,804	74,916	98,215	111,269	116,281	111,499	587,984
Zonas de mayor incidencia delictiva	163,572	163,900	173,476	182,339	187,598	196,916	1,067,801
Preventivos y disuasivos	124,164	123,486	135,430	133,514	138,463	145,415	800,472
Narcomenudeo y piratería	-	6,468	3,322	7,197	9,030	7,410	33,427
Tramos carreteros	127,778	127,889	133,444	141,311	145,042	152,343	827,807
Tala clandestina	1,057	1,060	1,137	1,164	1,179	1,227	6,824
Centros educativos	128,824	127,748	132,510	143,741	147,695	155,569	836,087
Despliegue táctico	538	1,945	23,132	24,868	24,888	24,888	100,259
Acciones de inteligencia	1,144	1,275	1,100	1,341	1,129	980	6,969
Combate al robo de vehículos	57,225	67,226	71,158	73,433	72,424	75,414	416,880
TOTAL	1,080,890	1,115,320	1,223,677	1,303,567	1,367,859	1,417,571	7,508,884

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Resultado de la implementación de las actuaciones policiales, se detuvo a 45 mil 943 personas; se aseguraron 8 mil 835 vehículos, 2 mil 765 motocicletas, 806 armas de fuego, 2 mil 984 armas punzocortantes, 6 mil 480 cartuchos, 282 cargadores, 174 mil 356 litros de hidrocarburos, 785 kilogramos de marihuana, 23 kilogramos de cocaína, 5 mil 554 dosis de cocaína, 27 kilogramos de cristal y 2 mil 730 pastillas psicotrópicas. Además, 2 millones 782 mil 923 pesos de dinero en efectivo, mercancía diversa valuada en 199 millones 284 mil 93 pesos y 226 predios.

RESULTADOS DE ACTUACIONES POLICIALES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Detenidos como probables responsables	12,004	42,340	42,833	46,274	58,862	45,943	248,256
Vehículos	10,074	36,190	15,137	15,397	13,864	8,835	99,497
Motocicletas	356	35	77	250	2,466	2,765	5,949
Armas de fuego	101	1,159	1,195	913	523	806	4,697
Punzocortantes	300	8,795	11,430	7,697	5,016	2,984	36,222
Cartuchos	3,639	244	1,365	827	3,199	6,480	15,754
Cargadores	45	23	19	41	60	282	470
Litros de hidrocarburos	-	398,246	48,621	57,641	51,222	174,356	730,086
Mariguana (kg)	108	759	393	663	975	785	3,683
Cocaína (kg)	4	51	23	21	12	23	134
Cocaína (dosis)	3,786	3,759	6,688	7,527	5,920	5,554	33,234
Cristal (kg)	-	9	6	10	18	27	70
Pastillas psicotrópicas	454	2,781	1,686	1,955	1,600	2,730	11,206
Metanfetaminas (dosis)	119	533	740	4,642	8,700	7,699	22,433
Recuperación de efectivo	233,061	156,354	110,055	348,662	396,291	2,782,923	4,027,346
Valor de mercancía recuperada (pesos)	94,493,899	50,109,519	77,329,378	56,188,829	149,233,202	199,284,093	626,638,920
Recuperación de predios	73	151	187	250	191	226	1,078
Equipos telefónicos	158	262	48	117	256	1,248	2,089

*Cifras reales de julio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Con el propósito de combatir el robo a bordo del transporte público, en el Sexto Año de Gobierno se ejecutaron 5 mil 486 dispositivos contra este delito. Durante la administración, se implementaron 49 mil 133 operativos que derivaron en la revisión de 290 mil 531 autobuses o camiones, 179 mil 613 microbuses, 911 mil 86 peseros, 32 mil 412 taxis y se inspeccionaron a 19 millones 617 mil 980 personas. Como resultado de estas acciones, se detuvieron a 911 presuntos implicados con actos constitutivos de delitos, quienes fueron presentados ante las autoridades correspondientes.

Para la toma de decisiones en el combate al robo de vehículos y transporte, en el transcurso de la administración se elaboraron mil 72 mapas temáticos en los que se identificaron las zonas de mayor incidencia delictiva y se dio seguimiento a los casos de alto impacto, lo que permitió la integración de 4 mil 920 expedientes y 7 mil 426 documentos útiles.

Además, a través de la Unidad de Atención al Delito de Fraude, Extorsión y Amenazas Vía Telefónica, asesores telefónicos brindan atención a víctimas, proporcionando apoyo e información sobre cómo hacer frente a la situación, así como contención ante la crisis producida por los ilícitos. También se generan los enlaces correspondientes con diversas áreas y se registra la denuncia, concentrando la información obtenida de los denunciantes. Durante la administración, se atendieron 143 mil 623 llamadas de este tipo y se evitó el pago de 2 mil 126 millones 7 mil 51 pesos. En el Sexto Año de Gobierno, fueron 28 mil 479 denuncias y un monto no entregado de 657 millones 703 mil 957 pesos.

La Policía de Alta Montaña y Agreste tiene como objetivo prevenir la comisión de delitos, preservar la integridad física de los ciudadanos y turistas en las zonas de alta montaña del Estado de México. Para ello, durante la administración se desplegaron dispositivos de seguridad en los Parques Nacionales Iztaccíhuatl-Popocatépetl y Nevado de Toluca, así como en el Estatal Sierra de Guadalupe Coacalco y Sierra de Guadalupe en Tlalnepantla, lo que permitió apoyar a más de 4 millones 365 mil visitantes y coadyuvar en tareas de búsqueda de personas extraviadas, de atención a lesionados o con mal de montaña, en extracción de cadáveres e incendios, así como en accidentes viales o vehículos averiados.

Por otra parte, con el propósito de garantizar la integridad y seguridad de personas y sus bienes, se brindaron diversos apoyos para auxiliar a la población afectada durante desastres naturales o los ocasionados por el hombre, tales como: inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes y accidentes viales. En los seis años de Gobierno se implementaron 8 mil 487 acciones operativas, así como 2 mil 766 jornadas de labor social de pintura, limpieza, balizamiento, señalización y consultas médicas gratuitas para fomentar la participación de la ciudadanía y mejorar el entorno, en beneficio de 2 millones 881 mil 244 personas. En el último año de Gobierno se realizaron 681 acciones de apoyo y 498 jornadas en favor de 399 mil 75 personas.

Operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Para salvaguardar la integridad de las familias mexiquenses y preservar el orden público, el Gobierno estatal fortaleció la estrategia integral de seguridad para consolidar las acciones de combate a la delincuencia.

En el Sexto Año de Gobierno, la Policía de Investigación participó en 8 mil 837 acciones operativas derivadas de mecanismos de inteligencia preventivos y de reacción, entre las que destacan: Estrategia Sur, Valle de Bravo; Ixtapan de la Sal; Robo a Transporte Público; Operativos Rastrillo; Operativo Anti-Homicidios, y en coordinación con la Guardia Nacional, Construcción por la Paz.

Los operativos consisten en:

- Filtros permanentes aleatorios en avenidas principales de los municipios.
- Filtros móviles al interior de las colonias con mayor incidencia delictiva.
- Células de reconocimiento de perfiles de probables responsables.
- Detección de armas prohibidas.
- Revisiones de inmuebles de giros rojos.
- Revisión a vehículos del transporte público, así como a los pasajeros.
- Revisión de vehículos particulares para detectar robados.
- Células de barrido para acopio de información.
- Entrevistas a los ciudadanos y comerciantes de los municipios.
- Recorridos en los horarios con mayor índice de homicidios dolosos en los lugares detectados como focos rojos.

Para llevar a cabo los operativos, se realizó el análisis de la información obtenida por las denuncias, así como un seguimiento prospectivo (panorama delictivo), con el fin de crear estrategias y ejecutar acciones organizadas por delito, municipio, colonia, días y horarios. Esta sistematización permitió una coordinación más eficaz entre las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno. En los seis años de la administración, se realizaron 57 mil 492 acciones operativas, de las cuales, 8 mil 837 corresponden al último año.

OPERATIVOS DE LA FGJEM

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
7,880	12,577	14,473	9,570	4,155	8,837	57,492

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

Como parte del fortalecimiento de la estrategia integral de seguridad, se conformaron diversos grupos y agencias que facilitan la investigación de actos ilícitos y la persecución de grupos delictivos que ponen en riesgo la integridad de los mexiquenses.

Agencia de Investigación Criminal

En junio de 2020 se creó la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dentro de la FGJEM, con el objetivo de planear, coordinar, instruir, supervisar y evaluar las acciones de combate a los delitos de alto impacto. A través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de cada delito, se instrumentan acciones estratégicas, tácticas y operativas para combatir las estructuras criminales.

<<<En este sexenio se creó la Agencia de Investigación Criminal, un legado de la administración mediante el cual se combaten los delitos de alto impacto.>>>

Con el fin de consolidar los servicios de inteligencia y las operaciones enfocadas a grupos delictivos de alto impacto, en diciembre del 2022, se rediseñó y reestructuró orgánicamente la AIC. Se crearon áreas encargadas de la recopilación de información, procesamiento, análisis, operación, identificación de objetivos prioritarios y explotación de datos relativos a delitos de alto impacto, así como vínculos y redes organizacionales, las cuales se integran con personal operativo de perfiles específicos y especializados.

Grupo Fuerza de Tarea
En junio de 2022, se conformó el Grupo Fuerza de Tarea, diseñado para combatir el delito de extorsión en la entidad. Este Grupo se encarga de prevenir, dar seguimiento y combatir el delito presencial, telefónico y por acaparamiento.

<<<Durante la administración se creó el Grupo Fuerza de Tarea, diseñado para combatir el delito de extorsión en la entidad.>>>

Coordinación de Combate al Homicidio
El 9 de diciembre de 2022 se creó la Coordinación de Combate al Homicidio, dedicada a combatir la incidencia de este delito de alto impacto con personal multidisciplinario especializado.

Esta Coordinación es la primera en su tipo a nivel nacional y tiene por objetivo la formulación de políticas, programas y mecanismos para la investigación y persecución del delito de homicidio, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se creó la Coordinación de Combate al Homicidio, primera en su tipo a nivel nacional.>>>

Con la creación de esta coordinación, a través de servidores públicos capacitados se busca optimizar las investigaciones para lograr mayor eficacia en la integración de las carpetas de investigación, incrementar el número de órdenes de aprehensión y su cumplimiento, que resulten en más vinculaciones a proceso y sentencias de alta penalidad.

Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública

Contar con una policía equipada y con acceso a tecnología de punta, contribuye a combatir la delincuencia de manera eficaz. Actualmente, el Sistema de Videovigilancia de la entidad opera con:

- Dos Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), (Estatal-Toluca y Regional-Ecatepec),
- 20 mil cámaras de video vigilancia urbana,
- 85 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares,
- 10 mil altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica,
- 100 drones: 60 hangares para dron y 40 drones tácticos,
- 3 mil 500 sistemas de video vigilancia para transporte público,
- 57 centros de Mando Municipales (CMM) adecuados y equipados,
- Un sistema de despacho y atención de llamadas de emergencia integrado CAD,
- Un sistema de administración de video (VMS),
- Un sistema de posicionamiento global conformado por 3 mil equipos GPS,
- 2 mil botones de enlace ciudadano; y,
- Un sistema de seguridad perimetral (ciberseguridad), para la interconexión de 74 sitios de repetición de la Secretaría de Seguridad.

<<<Durante la administración, se duplicó el número de cámaras de video vigilancia y se fortaleció la infraestructura tecnológica para la seguridad pública, un legado que garantiza la seguridad de los mexiquenses.>>>

EDOMÉX

Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia

Durante el Sexto Año de Gobierno, a través del Sistema de Video Vigilancia se dio seguimiento a 262 mil 319 incidentes. Por medio de los 85 arcos carreteros, se coadyuvó para el aseguramiento de mil 327 vehículos, así como en la detención de mil 93 probables responsables.

Por otra parte, mediante los drones box y drones tácticos se realizaron 9 mil 188 vuelos de patrullaje preventivo. Además, se registraron 70 mil 462 activaciones en los botones de auxilio, de las cuales, 9 mil 549 fueron incidentes procedentes.

Adicionalmente, se ejecutaron 26 mil 129 extracciones de video para dar atención a las solicitudes de oficios en el seguimiento de delitos de alto impacto.

Durante la administración, se atendieron 726 mil 844 incidentes a través del Sistema de Video Vigilancia, se realizaron 68 mil 215 extracciones de video y se aseguraron a través de los arcos carreteros 5 mil 367 vehículos relacionados con algún ilícito.

Asimismo, se realizaron 28 mil 118 vuelos de patrullaje preventivo con drones y se registraron 346 mil 939 activaciones en los botones de auxilio, de las cuales, 39 mil 944 fueron procedentes.

<<<A lo largo del sexenio, casi 35 mil 300 inmuebles y establecimientos se conectaron al C5.>>>

A lo largo del sexenio, se interconectaron al botón de pánico virtual Código C5 para la notificación de emergencias a 35 mil 297 inmuebles como escuelas, hospitales, asilos, fraccionamientos, empresas y comercios, entre otros. De ellos, 13 mil 751 se conectaron en el Sexto Año de Gobierno.

Es importante señalar que este sistema forma parte del Registro Estatal de Trámites y Servicios, y es considerado como una de las principales soluciones alternativas para la alerta de incidentes en tiempo real. Resultado de ello, durante la administración se atendieron 53 mil 180 alertamientos positivos de Código C5, de los cuales, 18 mil 591 corresponden al periodo que se reporta. Estos alertamientos posibilitaron una pronta reacción de las corporaciones en campo, instrumentando las mejoras prácticas operativas.

Ciberseguridad
La Policía Cibernética es la responsable de investigar y prevenir los delitos que se cometen mediante el uso de dispositivos electrónicos y otros medios tecnológicos (trata de personas, contra la salud, pornografía infantil, fraude al comercio electrónico, venta de armas y acoso, entre otros), así como de brindar asesoría y atender a víctimas de difamación y amenazas, entre otras actividades.

<<<Durante la administración, la Policía Cibernética realizó más de 180 mil monitoreos y atendió más de 63 mil 600 denuncias por diversos delitos cometidos a través de internet.>>>

Durante la administración, la Policía Cibernética ha realizado diversas actividades, entre las que destacan:

- 180 mil 369 monitoreos en la red pública.
- Brindó atención a 63 mil 657 denuncias, de las cuales, 15 mil 517 fueron recibidas a través de los números de emergencia 089 y 911, principalmente por acoso, fraude, amenazas, extorsión, usurpación de identidad y robo de información. Otras 6 mil 101 denuncias fueron incidentes relacionados con el delito de fraude cometido a través de internet.
- Recibió reportes de 3 mil 66 páginas relacionadas con la comisión de delitos cibernéticos.
- Se detectaron y analizaron perfiles relacionados con miembros de organizaciones criminales, localizando 878 objetivos.
- Se identificaron 319 grupos que efectuaron convocatorias para realizar actos vandálicos; de los cuales, 204 integrantes pertenecen a diferentes aplicaciones y están relacionados con el delito de pornografía infantil.
- Se atendieron mil 144 requerimientos ministeriales relacionados con los delitos de acoso, fraude, extorsión, discriminación, pornografía infantil, secuestro y personas desaparecidas.
- Se impartieron mil 302 pláticas en las que se abordaron temas de prevención de delitos cibernéticos y uso y riesgo de las redes sociales, en beneficio de 87 mil 974 personas; entre ellas: alumnos, padres de familia, profesores y ciudadanía en general.

ACCIONES DE CIBERSEGURIDAD

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Monitoreo en la red pública de internet	23,462	31,058	25,287	33,539	33,119	33,904	180,369
Denuncias	8,034	9,854	8,840	9,859	13,034	14,036	63,657

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Atención Telefónica

El Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 (CALLE 911), funge como el área receptora y canalizadora de llamadas en el ámbito médico, de protección civil, seguridad pública, asistencia y servicios públicos.

En el Sexto Año de Gobierno, en la línea 911 se atendieron un millón 12 mil 465 llamadas. Durante la administración, se han atendido 5 millones 777 mil 190, de las cuales, el 61.1 por ciento fueron de seguridad, 15.9 por ciento de asuntos médicos, 5.7 por ciento de protección civil, 10.2 por ciento de asistencia, casi 0.6 por ciento de servicios públicos y 6.5 por ciento de otros servicios.

Por su parte, el servicio de Denuncia Anónima 089 resulta un elemento útil para las actividades de investigación, persecución del delito y procuración de justicia, ya que facilita la identificación de patrones de los presuntos delitos denunciados y apoya en el diseño e implementación de políticas públicas encaminadas a prevenir y disuadir actividades criminales. A través de esta línea, en seis años de Gobierno se atendieron 369 mil 952 llamadas; 60 mil 581 en el último año de gestión.

<<<En este Gobierno se atendieron más de 6 millones 100 mil llamadas de emergencia para auxiliar a los mexiquenses.>>>

ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DE DENUNCIA ANÓNIMA

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Llamadas reales 911	800,000	960,926	933,932	1,025,570	1,044,297	1,012,465	5,777,190
Llamadas reales 089	59,000	66,557	63,884	63,736	56,194	60,581	369,952
TOTAL	859,000	1,027,483	997,816	1,089,306	1,100,491	1,073,046	6,147,142

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Infracción Transparente
El Estado de México es pionero a nivel nacional en la implementación de una línea telefónica 800 900 3300 exclusiva para la atención y asesoría en temas de tránsito y transporte. Su objetivo es evitar la corrupción verificando la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de tránsito vehicular.

<<<El Edoméx es pionero a nivel nacional en la implementación de una línea telefónica exclusiva para la atención y asesoría en temas de tránsito y transporte.>>>

Durante la administración, se atendieron 295 mil 886 llamadas, de las cuales, 252 mil 969 fueron procedentes. En el Sexto Año de Gobierno se atendieron 47 mil 995; siendo procedentes 34 mil 791.

INCIDENCIA DELICTIVA

En los últimos años, la inseguridad pública ha sido uno de los principales problemas que más preocupa a la sociedad, pues vulnera el bienestar y la calidad de vida de las personas e impacta negativamente en las actividades productivas.

De acuerdo a los datos del SESNSP, en el periodo de septiembre 2022-junio 2023, en el Estado de México ocurrieron mil 785 delitos por cada 100 mil habitantes, cifra que posiciona a la entidad en el onceavo lugar a nivel nacional, lo que representa un descenso en la incidencia delictiva comparado con el periodo septiembre 2021-junio 2022, en el cual se ubicó en la octava posición con mil 898 delitos por cada 100 mil habitantes.

Pese a que el Estado de México es la entidad más poblada del país, no es la entidad que más delitos por cada 100 mil habitantes presenta. Por ejemplo, tiene una población ocho veces más grande que la del estado de Morelos; sin embargo, la tasa de delitos por cada cien mil habitantes es menor. En el Estado de México ocurren mil 785 delitos y en Morelos mil 803. Aunque en principio la diferencia podría observarse como mínima, en términos de densidad poblacional existe una enorme diferencia.

En comparación con Colima, que es el estado con la mayor tasa de delitos por cada cien mil habitantes (2 mil 931 delitos) y tiene una población 20 veces menor, el Estado de México registró mil 146 delitos menos, cifra que representa una diferencia de 39.1 por ciento.

En la Ciudad de México, cuya población es la mitad de la que radica en la entidad mexiquense, suceden 2 mil 214 delitos por cada 100 mil habitantes; mientras que en el Estado de México, con el doble de población, suceden mil 785; es decir 429 delitos menos, una diferencia de 19.4 por ciento.

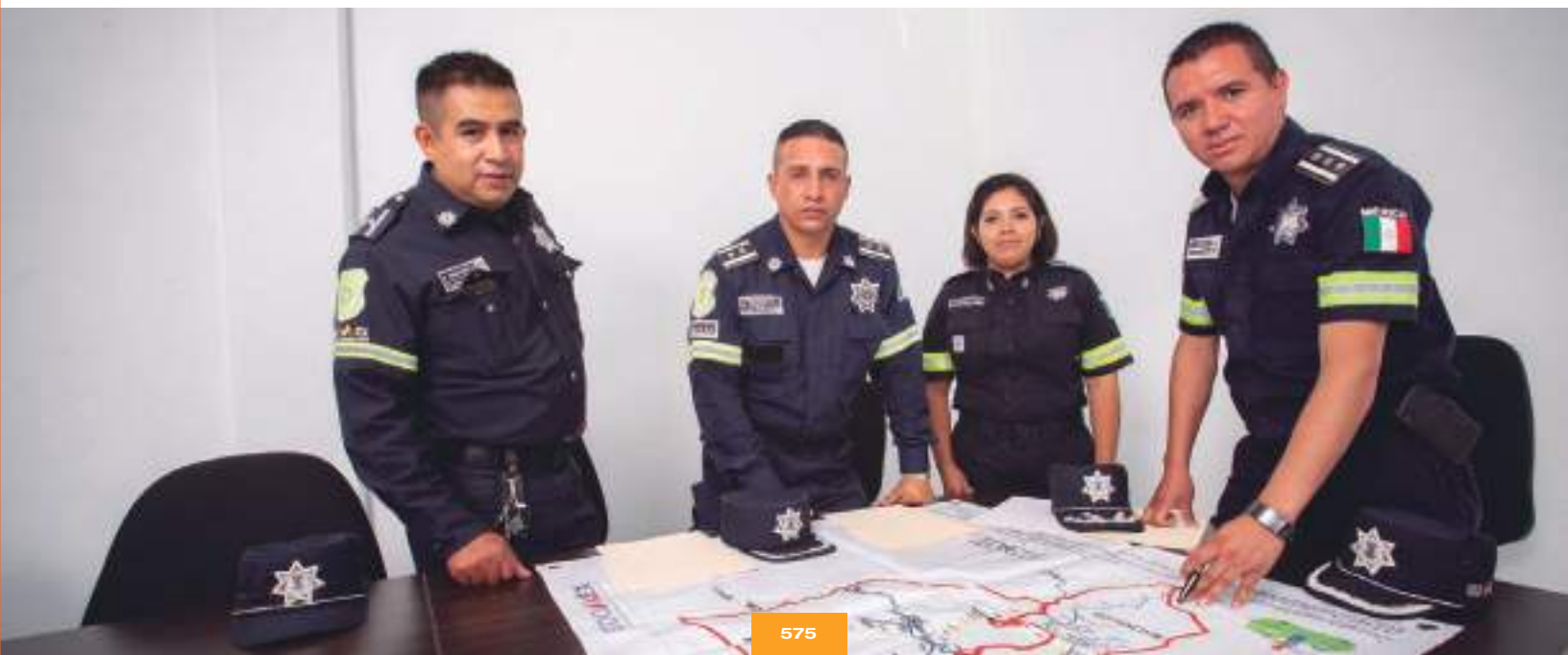

COMPARATIVO TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS SEP 21-JUN 22	POBLACIÓN CONAPO 2022* (MITAD DE AÑO)	TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
1	Colima	24,693	809,115	3,052
3	Baja California	85,282	3,744,415	2,278
2	Quintana Roo	41,307	1,798,913	2,296
4	Aguascalientes	31,367	1,471,859	2,131
12	Campeche	16,314	1,033,223	1,579
7	Querétaro	46,071	2,358,758	1,953
5	Ciudad de México	190,381	8,986,774	2,118
6	Baja California Sur	16,480	837,168	1,969
9	Guanajuato	116,304	6,331,142	1,837
10	Morelos	36,155	2,085,423	1,734
8	Estado de México	337,288	17,772,460	1,898
14	San Luis Potosí	44,734	2,904,652	1,540
11	Coahuila	52,304	3,303,220	1,583
13	Chihuahua	61,035	3,870,381	1,577
15	Nuevo León	84,505	5,760,358	1,467
17	Hidalgo	43,664	3,155,581	1,384
16	Tabasco	38,095	2,626,490	1,450
	Nacional	1,761,925	130,118,356	1,354
19	Zacatecas	21,098	1,689,080	1,249
18	Jalisco	107,768	8,569,204	1,258
20	Durango	22,449	1,899,856	1,182
21	Puebla	64,849	6,723,431	965
25	Tamaulipas	30,727	3,708,008	829
22	Sonora	28,971	3,146,894	921
23	Oaxaca	36,088	4,186,832	862
27	Sinaloa	24,067	3,205,838	751
24	Veracruz	72,371	8,634,299	838
26	Michoacán	38,611	4,889,123	790
29	Nayarit	5,253	1,323,404	397
28	Guerrero	21,768	3,679,821	592
30	Tlaxcala	3,882	1,410,744	275
31	Chiapas	14,389	5,893,520	244
32	Yucatán	3,655	2,308,370	158

POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS SEP 21-JUN 22	POBLACIÓN CONAPO 2022* (MITAD DE AÑO)	TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
1	Colima	24,059	820,771	3,052
2	Baja California	94,603	3,797,610	2,491
3	Quintana Roo	45,294	1,835,796	2,467
4	Aguascalientes	34,740	1,489,875	2,332
5	Campeche	23,464	1,049,244	2,236
6	Querétaro	53,125	2,397,293	2,216
7	Ciudad de México	198,541	8,967,558	2,214
8	Baja California Sur	18,217	853,026	2,136
9	Guanajuato	120,670	6,379,677	1,891
10	Morelos	37,966	2,105,291	1,803
11	Estado de México	320,066	17,934,893	1,785
12	San Luis Potosí	49,783	2,922,963	1,703
13	Coahuila	52,103	3,344,621	1,558
14	Chihuahua	59,872	3,903,129	1,534
15	Nuevo León	85,333	5,833,569	1,463
16	Hidalgo	45,948	3,189,102	1,384
17	Tabasco	37,390	2,652,789	1,409
	Nacional	1,807,580	131,230,255	1,377
18	Zacatecas	22,240	1,699,893	1,308
19	Jalisco	108,022	8,644,920	1,250
20	Durango	19,742	1,914,693	1,031
21	Puebla	63,875	6,780,465	942
22	Tamaulipas	33,859	3,735,776	906
23	Sonora	28,705	3,182,072	902
24	Oaxaca	36,262	4,207,237	862
25	Sinaloa	27,782	3,229,357	860
26	Veracruz	72,972	8,677,408	841
27	Michoacán	39,452	4,919,448	802
28	Nayarit	10,069	1,340,345	751
29	Guerrero	23,640	3,689,597	641
30	Tlaxcala	3,390	1,425,604	238
31	Chiapas	12,958	5,973,838	217
32	Yucatán	3,438	2,332,395	147

*Para el cálculo se utilizaron las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 (mitad de año).

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP, 2023.

A pesar de que la incidencia delictiva total tuvo un incremento entre el inicio y el final de la administración, es importante señalar que los delitos que más lastiman a la sociedad, los de alto impacto, tuvieron una disminución significativa.

Los delitos de alto impacto se redujeron 30.6 por ciento, ya que pasaron de 115 mil 424 cometidos en el periodo septiembre 2017-julio 2018 a 80 mil 70 delitos en el periodo septiembre 2022-julio 2023; 35 mil 354 delitos menos. De esta manera, se infiere que fueron en su mayoría los delitos menores los que aumentaron en el conteo total de la incidencia delictiva.

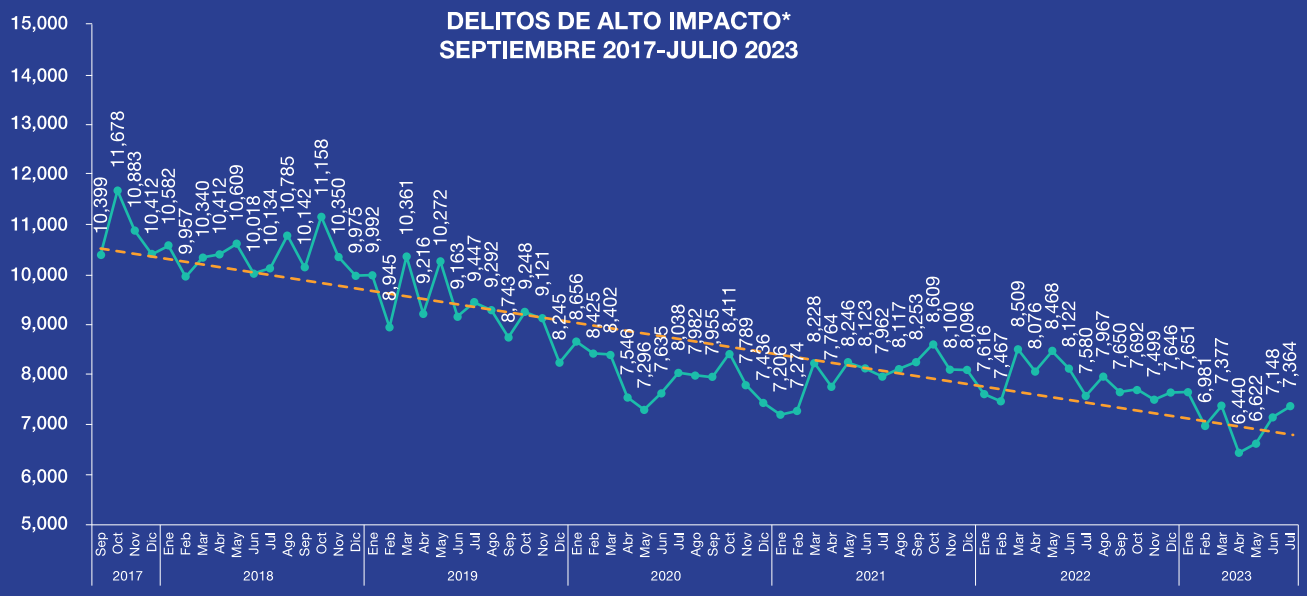

*Se consideran 14 delitos de alto impacto: extorsión, feminicidio, homicidio doloso, robo con violencia, robo a casa habitación con violencia, robo a negocio con violencia, robo a transeúnte con violencia, robo a transportista con violencia, robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, robo en transporte público con violencia, otros robos con violencia, secuestro y violación.
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

<<<Entre el primer y último año de Gobierno, los delitos de alto impacto tuvieron una disminución de 30.6 por ciento.>>>

La proporción de delitos de alto impacto respecto al total de delitos cometidos varió a lo largo de la administración gubernamental. De cada cien delitos que se cometieron en el periodo septiembre de 2017 a julio de 2018, 48.9 fueron de alto impacto; cifra que en el periodo septiembre 2022 a julio de 2023 fue de 36 delitos. Es decir; hoy en día, son menos violentos los delitos que se cometen en el Estado de México.

En lo que va de 2023, la incidencia de este tipo de delitos ha disminuido 11.2 por ciento. De enero a julio de 2022 sucedieron 55 mil 838 delitos; mientras que en el mismo periodo del presente año se cometieron 49 mil 583; es decir, 6 mil 255 delitos menos.

Entre el primer y el último año de la administración (considerando el periodo septiembre-julio), de los 14 delitos considerados como de alto impacto, ocho tuvieron una disminución: secuestro (49 por ciento), robo de vehículo con violencia (46.7 por ciento), robo con violencia a transporte público (44.3 por ciento), robo con violencia (36.2 por ciento), robo de vehículo sin violencia (32.2 por ciento), robo con violencia a negocio (15.7 por ciento), robo con violencia a transeúnte (6.4 por ciento); y, otros robos con violencia (73.2 por ciento).

<<<De los 14 delitos considerados como de alto impacto, ocho tuvieron una disminución entre el primer y el último año de la administración.>>>

El secuestro tuvo una disminución de 49 por ciento, al pasar de 151 a 77 delitos; una baja de 74 delitos.

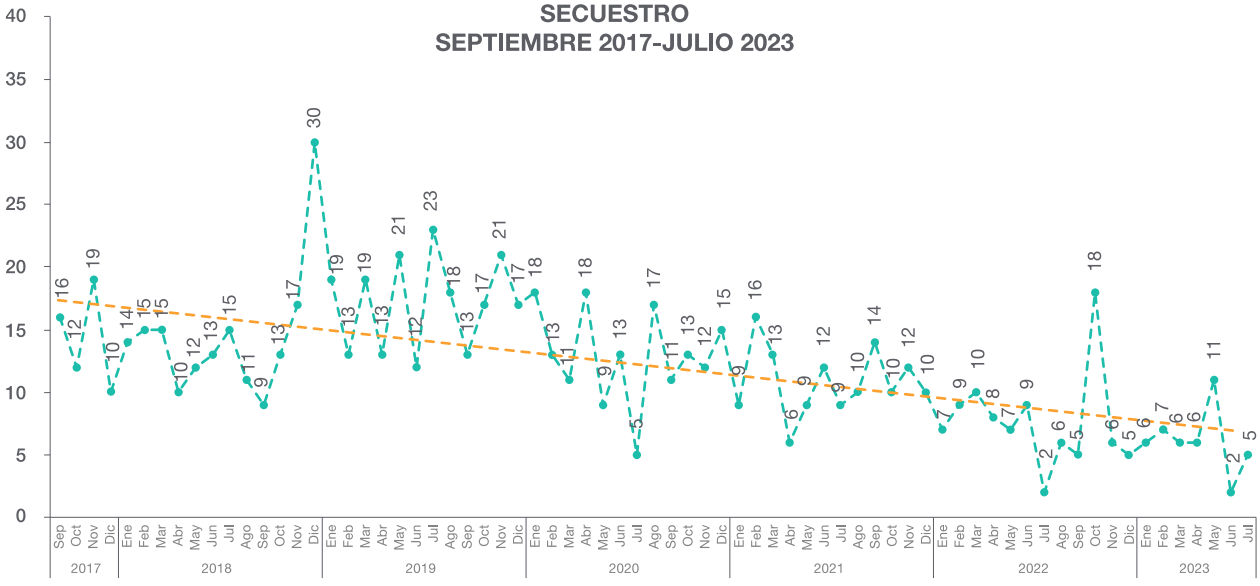

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo de vehículo con violencia tuvo una reducción de 46.7 por ciento. Pasó de 28 mil 359 delitos a 15 mil 123; es decir, 13 mil 236 delitos menos.

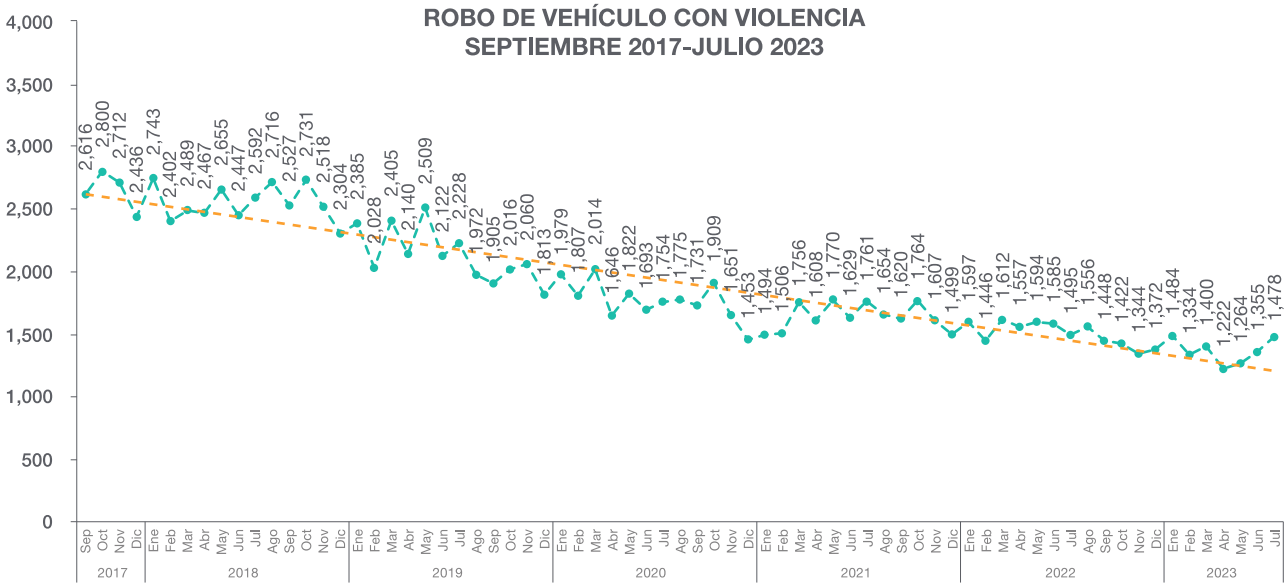

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo en transporte público con violencia se redujo 44.3 por ciento. De 10 mil 977 delitos pasó a 6 mil 114; un decremento de 4 mil 863 delitos.

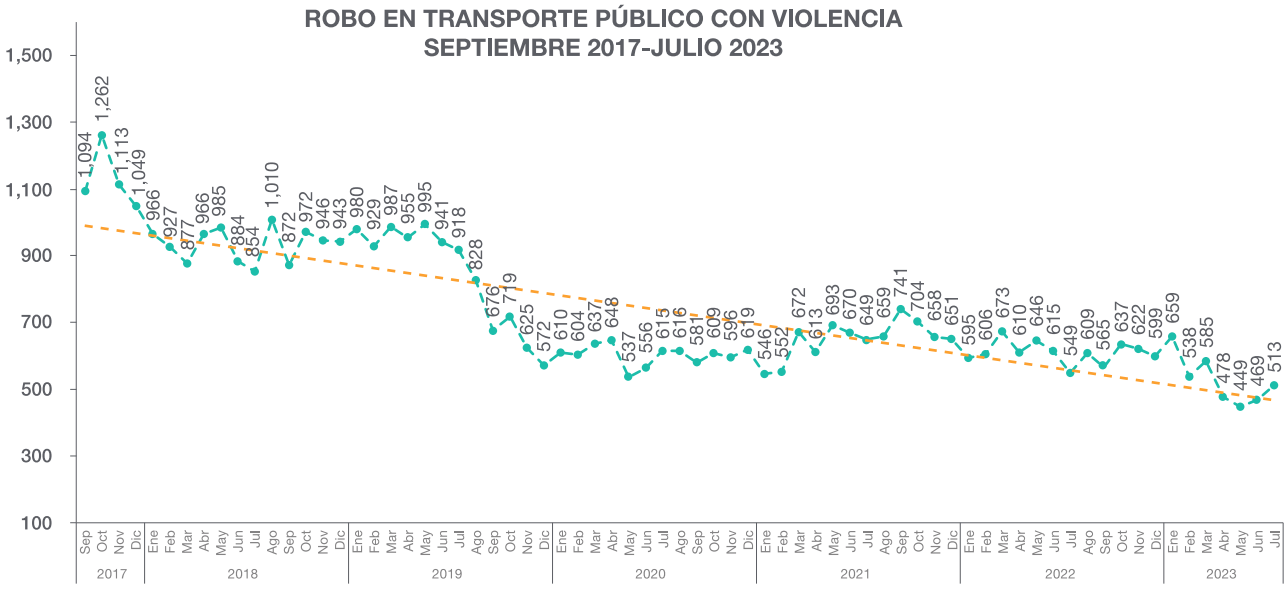

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo con violencia disminuyó 36.2 por ciento. En el primer año de gobierno se cometieron 87 mil 906 delitos; mientras que en el último año sucedieron 56 mil 50; una reducción de 31 mil 856 delitos.

ROBO CON VIOLENCIA
SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2023

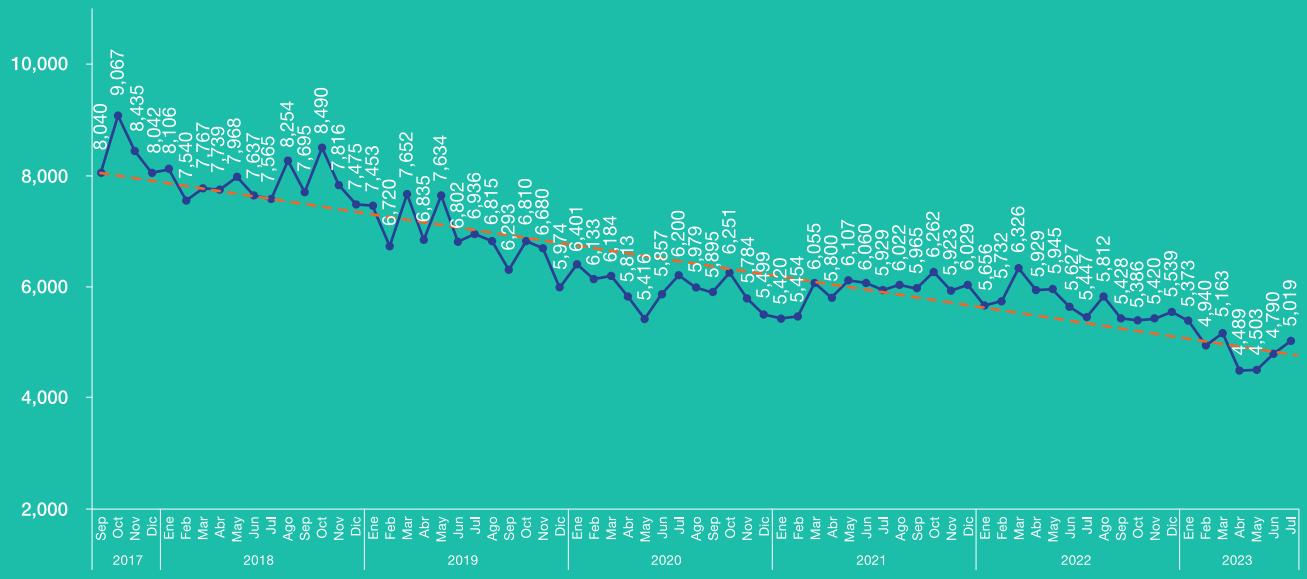

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo de vehículo sin violencia se redujo 32.2 por ciento, al pasar de 22 mil 294 delitos a 15 mil 118; una disminución de 7 mil 176 delitos.

ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA
SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2023

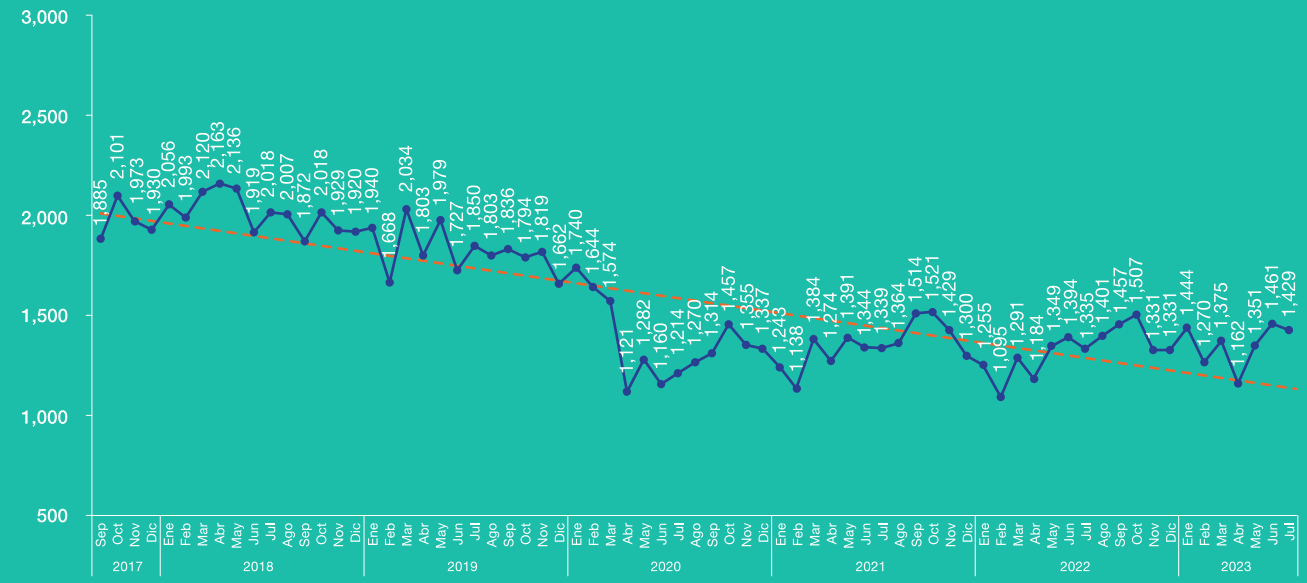

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo a negocio con violencia disminuyó 15.7 por ciento. De 10 mil 815 delitos pasó a 9 mil 115; mil 700 menos.

ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA
SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2023

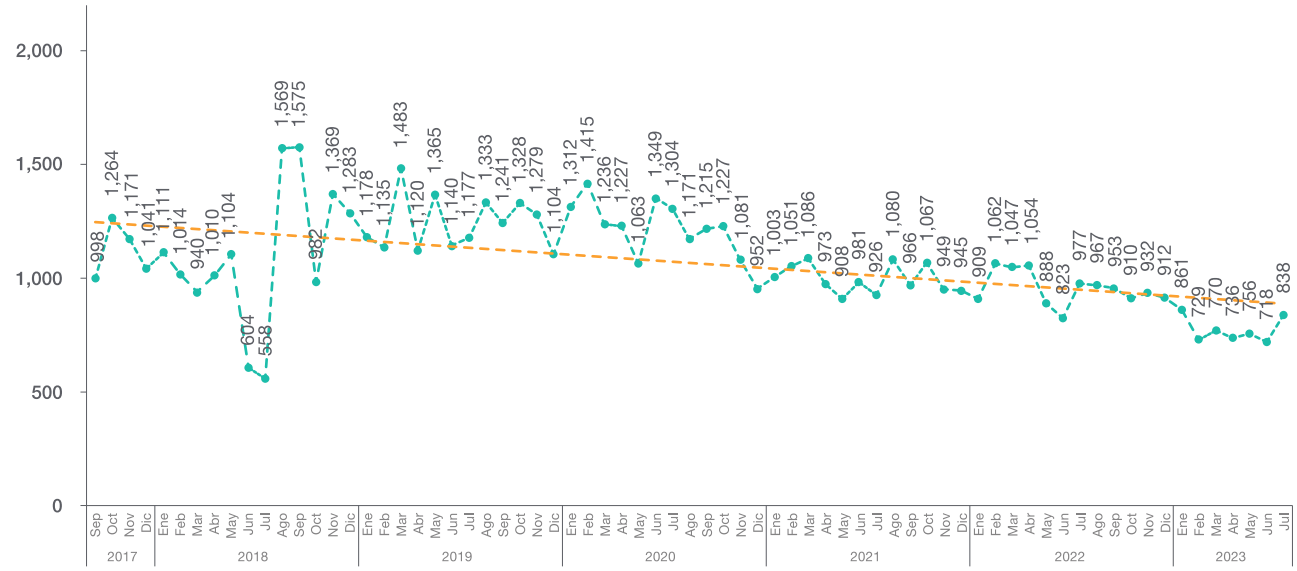

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

El robo a transeúnte con violencia tuvo una reducción de 6.4 por ciento, al pasar de 17 mil 754 a 16 mil 609 delitos; una baja de mil 145 delitos.

ROBO A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA
SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2023

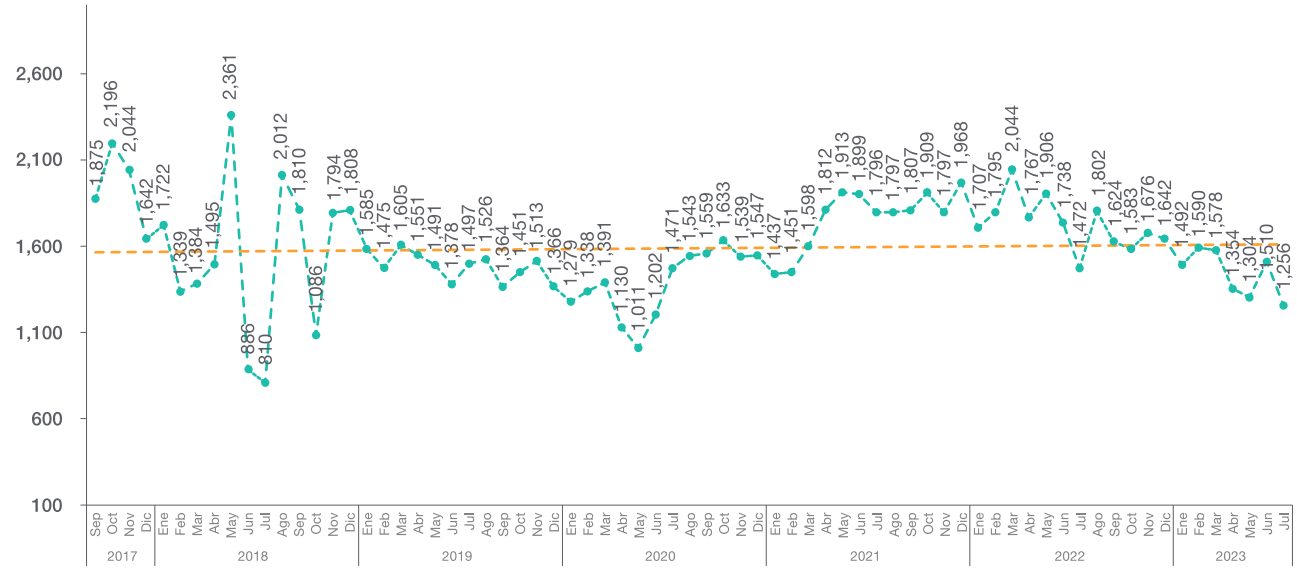

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

Otro tipo de robos, que también se llevaron a cabo con violencia, tuvieron una disminución de 73.2 por ciento. Pasaron de 15 mil 974 a 4 mil 285 delitos, es decir, 11 mil 689 menos.

OTROS ROBOS CON VIOLENCIA
SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2023

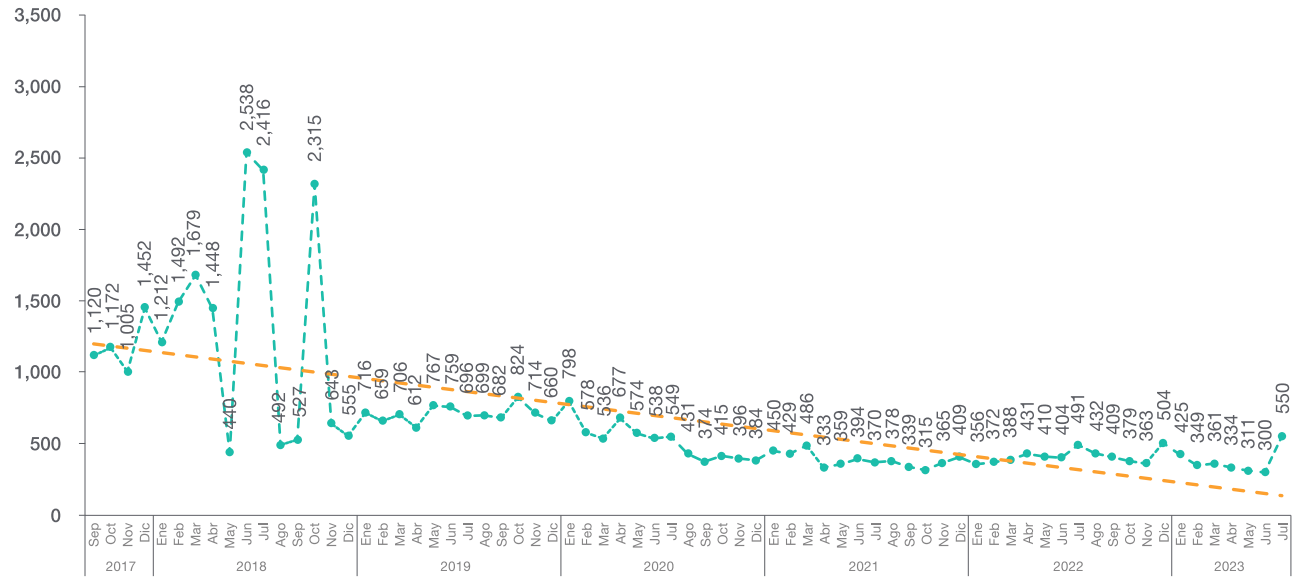

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJEM, 2023.

Estos resultados positivos evidencian la eficacia de las acciones instrumentadas por el Gobierno estatal a lo largo del sexenio; sin embargo, también demuestran que se deben reforzar para obtener mejores resultados en el combate a los delitos de alto impacto que tuvieron un aumento en su incidencia: extorsión, feminicidio, robo a casa habitación con violencia, robo a transportista con violencia, violación y, principalmente, homicidio doloso, que es el referente para medir la violencia a nivel nacional.

Aunque en general el delito de homicidio doloso se incrementó durante la administración, es importante mencionar que la tasa de este delito por cada 100 mil habitantes es menor en comparación con otras entidades federativas, e incluso es más baja que la media nacional.

En el periodo de septiembre 2022 a junio 2023, la tasa de homicidios dolosos en el Estado de México fue de 10.84 por cada 100 mil habitantes, lo que coloca a la entidad en la posición diecisiete a nivel nacional.

En Colima ocurren 76.03 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el Estado de México suceden 10.84; es decir 65.19 delitos menos, una diferencia de 85.7 por ciento.

Baja California registró una tasa de 47.4 homicidios, 36.56 más delitos que en el Estado de México. Esta diferencia en la tasa de incidencia delictiva es de 77.1 por ciento.

Con respecto a Zacatecas, que tiene una tasa de 46.53 homicidios por cada 100 mil habitantes, en el Estado de México suceden 35.69 menos delitos, una diferencia de 76.7 por ciento.

Comparándola con la tasa nacional, la cual fue de 16.47 homicidios por cada 100 mil habitantes, existe una diferencia de 34.2 por ciento.

COMPARATIVO HOMICIDIO DOLOSO
POR CADA 100 MIL HABITANTES

POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS SEP 21-JUN 22	CONAPO 2022* (MITAD DE AÑO)	TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
1	Colima	517	809,115	63.90
3	Baja California	1,924	3,744,415	51.38
2	Zacatecas	881	1,689,080	52.16
4	Morelos	877	2,085,423	42.05
8	Guanajuato	2,154	6,331,142	34.02
7	Chihuahua	1,374	3,870,381	35.50
6	Sonora	1,217	3,146,894	38.67
10	Quintana Roo	447	1,798,913	24.85
9	Guerrero	945	3,679,821	25.68
5	Michoacán	1,919	4,889,123	39.25
12	Nuevo León	922	5,760,358	16.01
14	Oaxaca	619	4,186,832	14.78
	Nacional	22,034	130,118,356	16.93
13	Jalisco	1,346	8,569,204	15.71
11	San Luis Potosí	471	2,904,652	16.22
15	Sinaloa	405	3,205,838	12.63
16	Puebla	738	6,723,431	10.98
18	Estado de México	1,935	17,772,460	10.89
27	Campeche	55	1,033,223	5.32
19	Tamaulipas	376	3,708,008	10.14
20	Tabasco	242	2,626,490	9.21
21	Veracruz	785	8,634,299	9.09
17	Nayarit	145	1,323,404	10.96
22	Tlaxcala	110	1,410,744	7.80
24	Ciudad de México	604	8,986,774	6.72
25	Querétaro	136	2,358,758	5.77
23	Hidalgo	243	3,155,581	7.70
26	Chiapas	321	5,893,520	5.45
30	Aguascalientes	55	1,471,859	3.74
28	Durango	99	1,899,856	5.21
29	Baja California Sur	34	837,168	4.06
31	Coahuila	108	3,303,220	3.27
32	Yucatán	30	2,308,370	1.30

POSICIÓN	ENTIDAD	DELITOS SEP 22-JUN 23	CONAPO 2023* (MITAD DE AÑO)	TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
1	Colima	624	820,771	76.03
2	Baja California	1,800	3,797,610	47.40
3	Zacatecas	791	1,699,893	46.53
4	Morelos	938	2,105,291	44.55
5	Guanajuato	2,329	6,379,677	36.51
6	Chihuahua	1,408	3,903,129	36.07
7	Sonora	1,104	3,182,072	34.69
8	Quintana Roo	543	1,835,796	29.58
9	Guerrero	1,066	3,689,597	28.89
10	Michoacán	1,279	4,919,448	26.00
11	Nuevo León	1,055	5,833,569	18.08
12	Oaxaca	724	4,207,237	17.21
	Nacional	21,609	131,230,255	16.47
13	Jalisco	1,322	8,644,920	15.29
14	San Luis Potosí	383	2,922,963	13.10
15	Sinaloa	397	3,229,357	12.29
16	Puebla	742	6,780,465	10.94
17	Estado de México	1,945	17,934,893	10.84
18	Campeche	92	1,049,244	8.77
19	Tamaulipas	309	3,735,776	8.27
20	Tabasco	215	2,652,789	8.10
21	Veracruz	691	8,677,408	7.96
22	Nayarit	105	1,340,345	7.83
23	Tlaxcala	108	1,425,604	7.58
24	Ciudad de México	647	8,967,558	7.21
25	Querétaro	166	2,397,293	6.92
26	Hidalgo	194	3,189,102	6.08
27	Chiapas	326	5,973,838	5.46
28	Aguascalientes	68	1,489,875	4.56
29	Durango	81	1,914,693	4.23
30	Baja California Sur	29	853,026	3.40
31	Coahuila	98	3,344,621	2.93
32	Yucatán	30	2,332,395	1.29

*Para el cálculo se utilizaron las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 (mitad de año).
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP, 2023.

SISTEMA PENITENCIARIO

El Estado de México tiene el Sistema Penitenciario más grande y complejo del país, lo que conlleva el reto de garantizar los derechos de las personas privadas de su libertad y promover su reinserción efectiva a la sociedad.

En este propósito, la Secretaría de Seguridad es la responsable de establecer, administrar e instrumentar su operación mediante la elaboración, implementación y ejecución de políticas públicas, programas, tratamientos y procesos técnicos de reinserción social para la población penitenciaria; así como de garantizar la gobernabilidad, el control y la estabilidad de los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, de la Dirección de Penitenciaría Modelo, el Centro de Internamiento para Adolescentes y las 24 Preceptorías Juveniles Regionales, en las que se atiende una población penitenciaria de 35 mil 605 personas privadas de la libertad, de las cuales 33 mil 374 son hombres y 2 mil 231 mujeres.

En seis años de Gobierno, con el fin de incrementar el estado de fuerza y mejorar la seguridad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, se crearon 585 plazas de custodio.

Además, desde 2018 se trabajó con base en lo establecido en 55 Protocolos Nacionales Homologados de Actuación, Códigos de Emergencia, Consignas y Procedimientos Sistemáticos de Operación con los que se garantiza la seguridad en los Centros Penitenciarios, así como la integridad de la población penitenciaria, respetando en todo momento sus derechos humanos. Atendiendo esta normatividad, durante la administración se implementaron mil 621 supervisiones integrales, 139 mil 80 inspecciones y 499 operativos interinstitucionales de revisión. En el Sexto Año de Gobierno se llevaron a cabo 294 supervisiones, 24 mil 90 inspecciones y 89 operativos.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Supervisiones integrales	276	268	199	307	277	294	1,621
Inspecciones	16,908	24,118	25,160	24,714	24,090	24,090	139,080
Operativos	86	74	85	77	88	89	499

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Durante la administración, la infraestructura del Sistema Penitenciario se fortaleció con la construcción, en diciembre de 2022, de un Módulo de Alta Seguridad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco; así como un dormitorio femenil en Tlalnepantla en 2021, con una capacidad para 470 mujeres privadas de la libertad. Además, en 2018 se concluyó el camino de acceso al Centro de Tenancingo y en 2021 se realizaron trabajos de rehabilitación en sus instalaciones. También, en agosto de 2021 se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales en Otumba. Adicionalmente, se colocaron circuitos cerrados de televisión y sistemas de bloqueo de comunicación móvil para evitar la comisión de ilícitos desde el interior de los Centros Penitenciarios.

Con la finalidad de despresurizar el Sistema Penitenciario de la entidad, en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el último año de Gobierno se realizaron 162 transferencias de personas privadas de la libertad a diferentes Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS). A lo largo de la administración, se llevaron a cabo los traslados de 2 mil 396 personas.

Acciones para la Reinserción Social

Para fortalecer el adecuado desempeño del personal penitenciario, en colaboración con diversas instituciones se impartieron más de 2 mil 780 capacitaciones a través de cursos, seminarios y diplomados en temas de derechos humanos, formación, Reglas Nelson Mandela, perspectiva de género, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y operadores e intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes; entre otros, logrando una cobertura superior al 80 por ciento del personal operativo.

<<<Durante la administración se impartieron más de 2 mil 700 capacitaciones en materia de derechos humanos.>>>

Como resultado de la implementación del Modelo Integral de Reinserción Social en todos los Centros Penitenciarios y de Reinserción de la entidad, el 90 por ciento de la población penitenciaria participó en programas individualizados de prestación de servicios en los ámbitos del trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte; y como ejes transversales, la vinculación social y mediación penitenciaria.

En el ámbito educativo, los planes y programas son establecidos mediante el Modelo de Educación Penitenciaria. Esto tiene como propósito desarrollar facultades en las personas privadas de su libertad que les ayuden a reinsertarse positivamente a su núcleo socio-familiar después de cumplir su sentencia. En el Sexto Año de Gobierno, se incorporaron 16 mil 631 personas privadas de la libertad, de las cuales 4 mil 379 se inscribieron a los niveles de educación básica, media y superior: 914 en primaria, mil 138 en secundaria, 2 mil 49 en preparatoria y 58 en licenciatura (40 en administración y 18 en administración de ventas) y 220 fueron alfabetizadas; además, 12 mil 252 se inscribieron a otras alternativas pedagógicas como cursos o talleres de literatura, cuenta-cuentos, lectura, matemáticas, entre otros.

El 14 de agosto de 2020, se suscribió el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), para establecer las bases para la conjunción de esfuerzos, recursos económicos, humanos y materiales para la exposición, promoción y comercialización de las artesanías realizadas por las personas privadas de la libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad. Durante la administración, se beneficiaron a más de 200 personas privadas de la libertad y sus familias, mediante la promoción y comercialización de artesanías y manualidades.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*
Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades para el trabajo	22,894	23,476	26,682	31,169	29,852
Porcentaje de la población penitenciaria incorporada a actividades para el trabajo	76.81	73.36	79.30	91.29	84.29

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Las cifras no son sumables ya que no se consideran como personas capacitadas por única vez, de lo contrario se estarían duplicando beneficiarios.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

El Programa de Capacitación Laboral Penitenciaria se lleva a cabo a través del Convenio General de Coordinación con la Secretaría del Trabajo del Estado de México, mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial (ICATI), que brinda en forma gratuita cursos con constancia de validez oficial para la población recluida.

En el Sexto Año de Gobierno, se impartieron 94 cursos de capacitación en los diferentes Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, en temas de carpintería, electricidad, gastronomía, costura, panadería, computación, corte de cabello, barbería, estilismo, maquillaje, artesanías y manualidades, entre los que destacan; bisutería, joyería en hilo, repujado, pasta francesa, elaboración de piñatas, entre otros, en beneficio de mil 486 personas privadas de la libertad.

En el rubro de salud, durante los seis años de Gobierno se realizaron 68 mil 686 estudios clínicos, 251 mil 629 consultas médicas y odontológicas, y 3 mil 392 médico-psiquiátricas a las personas privadas de la libertad con alguna patología mental. Asimismo, se efectuaron 129 mil 644 acciones preventivas, como pláticas de medicina preventiva, actividades de limpieza e higiene, desparasitación, fumigación, detección y atención de enfermedades infectocontagiosas y control de padecimientos crónico-degenerativos.

Para atender la salud mental de las personas privadas de la libertad, se desarrollaron 191 mil 576 acciones grupales e individuales, se integraron 13 mil 178 valoraciones criminológicas, se aplicaron 127 mil 652 pruebas psicológicas y se efectuaron 2 mil 141 programas de atención del uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.

Con el objeto de disminuir entre la población penitenciaria posibles estados depresivos, conductas agresivas, mejorar su autoestima y favorecer su proceso de reinserción social, se llevaron a cabo 10 mil 379 actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, con la participación de más del 80 por ciento de las personas privadas de la libertad.

Por otra parte, en el mes de mayo de 2023 se llevó a cabo el voto anticipado de 4 mil 517 personas privadas de la libertad que se encuentran en prisión preventiva en 19 Centros Penitenciarios y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, con motivo de la elección para Gobernadora Constitucional del Estado de México.

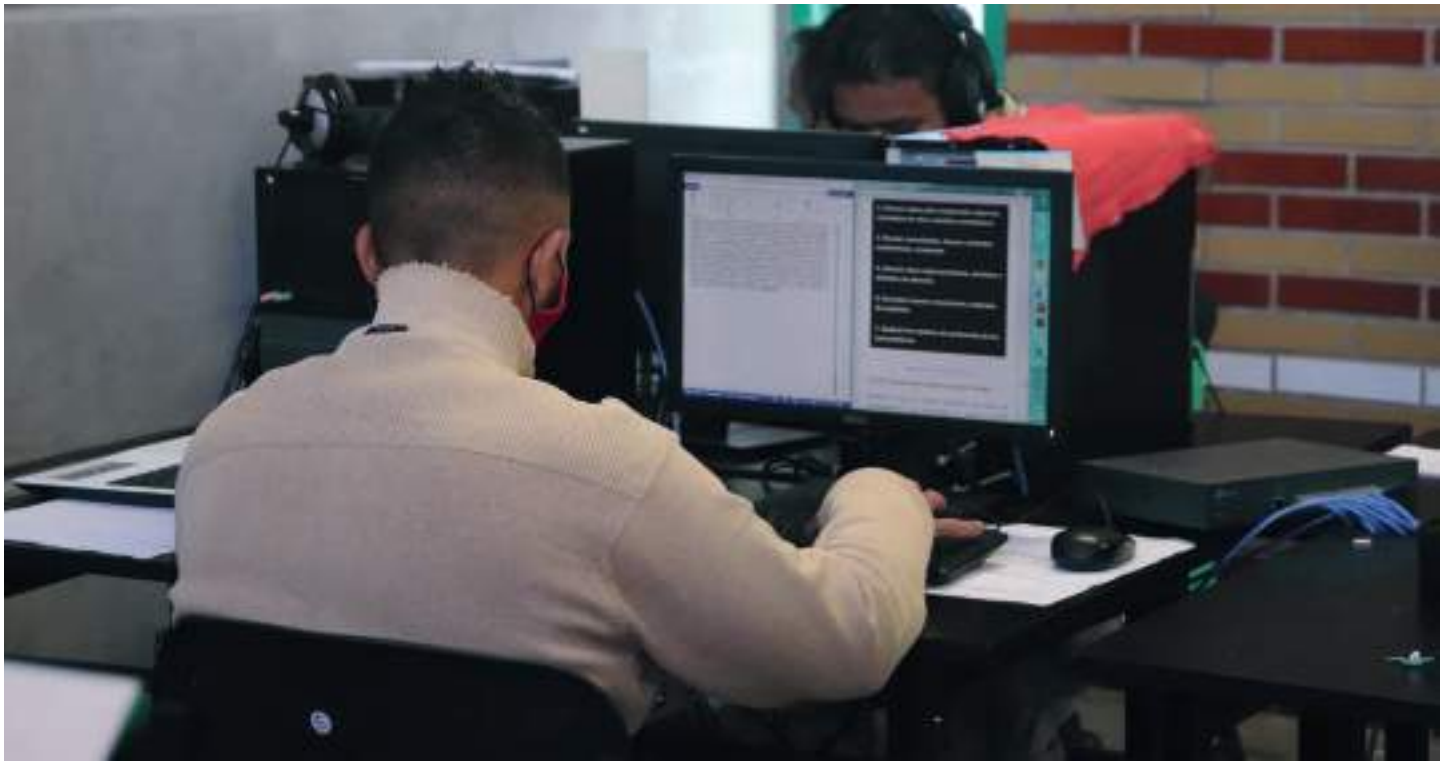

Acciones para la Población de Adolescentes

El Sistema de Justicia Penal para Adolescentes tiene características propias y mecanismos diferenciados, que enfrenta diversos retos en el aparato de justicia mexicano.

El Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", ubicado en el municipio de Zinacantepec, tiene capacidad para albergar a 500 adolescentes. Actualmente, atiende una población de 192 adolescentes en internamiento, de los cuales 180 son hombres y 12 mujeres.

De acuerdo con la obligación que tiene el Estado de establecer medidas para proteger a los menores de edad, a través de un trato diferenciado tanto en internamiento como en externamiento, se adoptaron programas y acciones, a través de los planes individuales de capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte.

Durante la administración, se elaboraron, actualizaron y aplicaron a las personas adolescentes y adultas jóvenes 13 mil 426 planes individualizados de actividades y de ejecución. Esto se realiza por cada área técnica responsable de los servicios de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía. En el Sexto Año de Gobierno se realizaron 2 mil 194 planes individualizados.

Asimismo, a través del Centro de Internamiento y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, se realizaron 10 mil 69 actividades de terapia ocupacional; se impartieron 15 mil 86 sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso. En el Sexto Año de Gobierno, se impartieron mil 855 actividades de terapia ocupacional y 2 mil 955 sesiones de seguimiento de atención técnica.

En lo referente al tratamiento contra las adicciones, por medio del Programa de Justicia Terapéutica se realizaron 5 mil 449 sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis; así como 753 sesiones de seguimiento terapéutico criminológico y social a los adolescentes sujetos a dicho programa. En el Sexto Año de Gobierno se impartieron mil 93 sesiones de orientación sobre adicciones y 172 de seguimiento terapéutico criminológico y social.

En materia de capacitación para el trabajo, se capacitó en temas de agricultura, carpintería, gastronomía y estilismo, entre otros.

En el aspecto educativo, 178 personas adolescentes y adultas jóvenes del Centro de Internamiento Para Adolescentes "Quinta Del Bosque" fueron alfabetizadas. En el caso de las personas que cuentan con licenciatura iniciada, se brindó el servicio para que los interesados continúen su educación en línea.

Asimismo, para garantizar la impartición de clases a nivel primaria y secundaria, a través del Centro de Estudios Básicos para Adultos se ofrecieron talleres y pláticas educativas de diversos temas que contribuyen a que las personas adolescentes y/o adultas jóvenes obtengan habilidades intelectuales o artísticas que les ayudan a reinsertarse a la sociedad.

En lo que se refiere a la salud, se realizaron durante la administración 21 mil 956 estudios interdisciplinarios en las áreas de medicina, psicología y trabajo social, a fin de que cuando los adolescentes obtengan su libertad se encuentre en condiciones de valerse por sí mismos. En el Sexto Año de Gobierno, se llevaron a cabo 5 mil 730 estudios interdisciplinarios.

Adicionalmente, para fomentar la actividad física se implementaron diversas actividades deportivas en los planes individuales personalizados. También, en el Sexto Año de Gobierno, se realizaron 100 eventos culturales, artísticos y deportivos en los que participaron todas la personas adolescentes y adultas jóvenes.

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS

Las acciones con perspectiva de género e igualdad sustantiva emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias mexiquenses ha sido la razón fundamental del quehacer gubernamental en el Estado de México, enfocándose principalmente en los sectores más vulnerables de la población: adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Erradicar la violencia contra las mujeres e igualar las condiciones en materia laboral, educativa, de salud, y de participación social es una prioridad para el Gobierno del Estado de México.

Empoderar a las mujeres impulsa economías prósperas y estimula la productividad y el crecimiento. Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial, alrededor de 2 mil 400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas a nivel mundial.

Si bien la pandemia significó un retroceso de hasta 10 años en derechos conquistados por la mujer, hoy la humanidad tiene el compromiso y la meta de superar este rezago y avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas.

En México, los esfuerzos que los tres órdenes de Gobierno han emprendido para contener la violencia de género y garantizar la protección de los derechos de las mujeres, han sido numerosos.

Alcanzar los resultados que las familias mexiquenses exigen, requiere del compromiso firme por parte de las autoridades, y de trabajar unidos por los mismos objetivos.

En este propósito, junto con el Gobierno de México, se impulsaron estrategias y acciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*, que atienden en forma integral los desafíos que enfrentan las mujeres en el espacio público y privado, y que atentan contra su integridad y dignidad en el trabajo, la escuela, el transporte, así como en sus hogares y núcleos familiares.

Con estas estrategias y coordinando los esfuerzos entre las distintas instancias responsables de la política de género, México avanzó tres posiciones en el *Informe sobre la Brecha Global de Género 2022* del Foro Económico Mundial. El país se ubica en el lugar 31 a nivel global, de un total de 146 países, con 76.4 puntos, ocupando la cuarta posición en la región de América Latina y el Caribe. En este índice, se registró una disminución de la brecha en educación y salud; y en cuanto al mercado laboral, tuvo una mejoría en comparación con el año pasado (0.7 puntos porcentuales).

ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

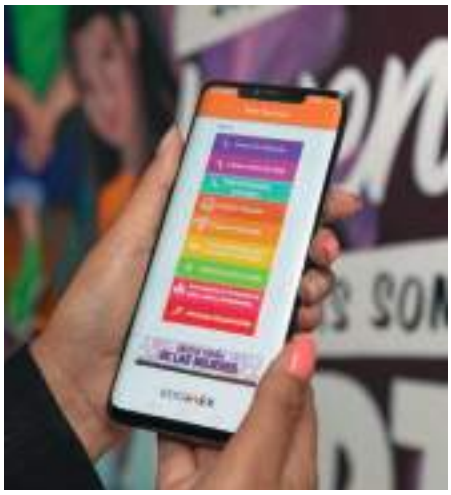

La estrategia que puso en marcha el Gobierno estatal para prevenir la violencia de género y favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, establece criterios claros y efectivos para la coordinación de acciones interinstitucionales.

De esta manera, la política de género promueve una cultura de paz, instrumentando mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres

El Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tiene como objetivo la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales a fin de garantizar el acceso de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia. Asimismo, es responsable de la planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones y políticas públicas en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Con la finalidad de verificar las acciones implementadas por el Sistema Estatal, en el transcurso de la administración se creó la plataforma denominada Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI), con la que se da seguimiento a los ejes, estrategias y líneas de acción del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2017-2023.

Capacitación y Sensibilización

Con el propósito de consolidar la profesionalización de las y los servidores públicos de las administraciones estatal y municipales, la Secretaría de las Mujeres (SE Mujeres) capacitó al personal que colabora en las distintas áreas de la administración pública en temáticas relacionadas a la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres. Con ello, se continuó proporcionándoles herramientas y conocimientos para el desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes que propicien las condiciones para proveer un servicio de calidad que contribuya a construir una sociedad más justa e igualitaria.

<<<En seis años de Gobierno, se capacitaron a más de 43 mil 800 servidores públicos, en materia de género y derechos humanos.>>>

En el Sexto Año de Gobierno, se capacitó a 12 mil 700 servidores públicos en temas prioritarios que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Durante el sexenio, se capacitó en total a 43 mil 867 servidores públicos.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
3,558	3,806	2,624	6,164	15,015	12,700	**43,867**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Por otra parte, a fin de sensibilizar a las y los mexiquenses, durante el último año de Gobierno se llevaron a cabo 179 talleres, pláticas y conferencias para la prevención de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres, con el objetivo de difundir y promover la cultura de la no violencia, incorporando la perspectiva de género y de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, beneficiando a 9 mil 675 personas. Durante la administración, se informó a 17 mil 252 personas en estos temas.

Espacios Naranja-Espacios Seguros

Los Espacios Naranja son una red de apoyo cimentada en la colaboración y participación de la ciudadanía, formada por unidades económicas como tiendas, restaurantes, bares, entre otros negocios, que tienen la finalidad de ser el primer contacto o vínculo con la mujer que está siendo víctima de violencia de género, para que sea canalizada a los servicios de asesoría y ayuda a través de la Línea Sin Violencia.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, se acreditaron 889 establecimientos como Espacios Naranja-Espacios Seguros, para llegar a 10 mil en toda la entidad durante la administración.>>>

Los empleados que laboran en estos espacios son capacitados en temas de sensibilización y contexto sobre las violencias en el Estado de México, así como en el Protocolo de actuación en caso de que una mujer en riesgo se acerque al Espacio Naranja en busca de ayuda. Durante el Sexto Año de Gobierno, se acreditaron 889 Espacios Seguros. Actualmente suman un total de 8 mil 196 espacios acreditados, por lo que se trabaja para que al término de la administración se cuenten con 10 mil espacios en toda la entidad.

ENTREGA DE
DISTINTIVO NAR
POR LA
ABO
L 20

Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral

Las brechas entre mujeres y hombres están presentes en las distintas áreas de la vida cotidiana: en la salud, la educación, en el acceso digital y en el trabajo doméstico, entre otras. En el ámbito laboral, las brechas salariales, la falta de oportunidades de crecimiento y el clima de acoso, impactan de manera directa en las oportunidades de desarrollo de las mujeres.

En 2022, la tasa de participación global de las mujeres en la fuerza de trabajo alcanzó el 47 por ciento, frente al 72 por ciento de los hombres. Esto significa que, por cada hombre económicamente inactivo, hay dos mujeres en la misma situación.

El Banco Mundial estima que reducir la brecha de género en el empleo podría incrementar el Producto Interno Bruto en un promedio de casi 20 por ciento en todos los países, generando ganancias económicas globales estimadas entre 5 y 6 billones de dólares americanos.

En México el mayor desafío para las mujeres es la igualdad en su participación económica, especialmente por la brecha salarial: en promedio, por cada 100 pesos que gana el hombre, una mujer gana 86.

Por ello, durante esta administración, el Gobierno del Estado de México creó el Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral, a fin de reconocer y visibilizar a aquellos centros de trabajo que implementan buenas prácticas para promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Por cuarto año consecutivo, se hizo entrega de este Distintivo a empresas, sindicatos, y por primera vez, a organismos de educación superior, bajo las siguientes modalidades de participación: Igualdad Laboral, Inclusión Laboral, Inserción o Reinserción Laboral y Gestión de Cuidados.

<<<Con el Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral, el Edoméx reconoció a 169 centros de trabajo que han implementado buenas prácticas para promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.>>>

En la edición 2022-2023, se tuvo un registro de participación de 82 centros de trabajo: 76 empresas, cuatro sindicatos y dos organismos de educación superior; de los cuales, 67 empresas del sector privado, los cuatro sindicatos y las dos instituciones de educación superior fueron reconocidas con el Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral. Desde la creación de este Distintivo en 2019, se otorgaron 169 reconocimientos; entre ellos, 76 fueron renovaciones.

DISTINTIVO NARANJA POR LA IGUALDAD LABORAL

	2.º INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Reconocimientos	14	36	46	73	**169**
Renovaciones	N/A	12	25	39	**76**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Fortalecimiento Institucional

El Programa de Cultura Interinstitucional, mediante las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, transversaliza la perspectiva de género al interior de las instituciones de la administración pública estatal.

<<<Durante el sexenio, se crearon 226 Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, en todas las instituciones y dependencias de la administración pública estatal.>>>

En los seis años de Gobierno, se instalaron 226 Unidades: 201 en organismos descentralizados, 16 en el gabinete estatal, siete en organismos autónomos, una en el Poder Judicial y una más en el Poder Legislativo.

A través del Programa de Cultura Institucional, también se realizaron 793 acciones de capacitación en beneficio de 6 mil 406 servidores públicos. Asimismo, se llevaron a cabo 2 mil 319 acciones en temas de clima laboral para la igualdad entre mujeres y hombres; conciliación entre la vida laboral y familiar; y, hostigamiento y acoso sexual. En el periodo que se reporta se han beneficiado un millón 801 mil 19 servidores públicos.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Según datos de la ONU, una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia sexual o física, la mayor parte de las veces a manos de su pareja. Aun así, solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, en 37 no se juzga a los violadores y en otros 49 no existe una legislación que las proteja.

Ante estos retos, en el Estado de México se promovió una política de género transversal, integral e incluyente, diseñada para proteger los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, alineada con la *Agenda 2030*. Esta política fue incorporando programas dirigidos a impulsar el desarrollo de las mujeres, mejorando su acceso a la educación, salud y empleo, fortaleciendo la protección y el ejercicio de sus derechos.

Atlas de Género

Durante la administración se puso en marcha el Atlas de Género, como una herramienta tecnológica con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que permite identificar y analizar geográficamente brechas de desigualdad, lo que posibilitó mejorar el impacto de las acciones implementadas, así como la coordinación transversal de programas en los 125 municipios de la entidad.

Junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México, 32 instituciones de la administración pública estatal y los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de México, se trabajó para el intercambio de información a fin de constituir 175 indicadores y cerca de 700 bases de datos de salud, población, trabajo y empleo, justicia, participación política, grupos específicos, educación, pobreza, medio ambiente y violencia.

<<<El Edoméx fue una de las primeras cinco entidades en tener un Atlas de Género, y el primero en publicar sus lineamientos de operación.>>>

En el Sexto Año de Gobierno, se publicaron en el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno* los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género, con la finalidad de instaurar la metodología para recabar, crear, aprobar y validar las variables de información e indicadores; además de establecer la coordinación entre las dependencias de la administración pública estatal.

Desde su puesta en marcha, el Atlas ha permitido saber cuáles son los retos en materia de género y hacer un ejercicio de transversalización que apoye la implementación de las políticas públicas a favor de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres. A partir de su inicio de operaciones y hasta la fecha, el sitio ha registrado más de 14 mil visitas, el cuál puede ser consultado en: https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/

Líneas Telefónicas

La ONU resalta la importancia de que los gobiernos cuenten con líneas telefónicas directas para brindar auxilio, información y apoyo a mujeres víctimas de violencia, desde una perspectiva de género y respetando sus derechos humanos. En este sentido, el Gobierno estatal puso en marcha diversas líneas telefónicas de atención y canalización, que responden inmediata y oportunamente a los casos de violencia, mediante asesoría jurídica y atención psicológica, entre otros servicios.

Línea Sin Violencia

Mediante la Línea Sin Violencia 800 108 4053 se otorga asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y al público en general, las 24 horas, los 365 días del año, con la finalidad de acercar a la población los servicios que proporcionan la Secretaría de las Mujeres a través de los Centros Naranja, la Brigada de Seguimiento y la Red Estatal de Refugios; así como de la FGJEM y la SSEM, mediante el número de emergencia 911 y Policía de Género municipal y estatal, entre otras.

En el Sexto Año de Gobierno, esta Línea Sin Violencia recibió 11 mil 115 llamadas, acumulando un total de 45 mil 17 a lo largo de la administración.

LLAMADAS TELEFÓNICAS A LA LÍNEA SIN VIOLENCIA

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
5,261	5,863	7,285	7,262	8,231	11,115	**45,017**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Línea Contra la Trata

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estima que 2 millones 500 mil personas son víctimas de trata; sin embargo, por cada víctima identificada existen 20 más sin identificar.

Para hacer frente a este delito, el Gobierno del Estado de México puso en operación la Línea Contra la Trata 800 832 4745, a través de la cual se proporciona información y orientación a la población y se brinda asesoría jurídica y atención psicológica a posibles víctimas y población en general, las 24 horas, los 365 días del año.

En el Sexto Año de Gobierno, en esta línea se atendieron 575 llamadas; y en los seis años de la administración se otorgaron 2 mil 595 servicios telefónicos.

LLAMADAS TELEFÓNICAS A LA LÍNEA CONTRA LA TRATA

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
380	382	417	416	425	575	**2,595**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Línea Hombre a Hombre

La línea telefónica Hombre a Hombre 800 900 4321 ofrece un modelo de atención con perspectiva de género enfocado en las personas generadoras de violencia, a través de la cual se brinda apoyo psicoemocional por situaciones de ansiedad, estrés o depresión y así contribuir a la contención de posibles episodios violentos.

Esta Línea surge en 2020, ante el aumento de llamadas por violencia contra las mujeres registradas en la contingencia por COVID-19. De esta manera, se trabaja con quienes ejercen diversos tipos de violencia, fortaleciendo la prevención y atención.

<<<Durante la administración, se puso en marcha la Línea Hombre a Hombre para apoyar psicoemocionalmente a personas generadoras de violencia.>>>

Durante el Sexto Año de Gobierno se recibieron más de mil llamadas; y desde su puesta en marcha, ha atendido 2 mil 451.

Brigada de Seguimiento

La Brigada de Seguimiento brinda respuesta inmediata a llamadas emergentes recibidas en la Línea Sin Violencia, otorgando servicios en materia jurídica, psicológica y de trabajo social. Asimismo, da seguimiento a las llamadas de riesgo medio y alto.

La Brigada está integrada por un equipo multidisciplinario de la SE Mujeres, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Policía de Género, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), hospitales, los Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus hijos e hijas en Situación de Violencia y los Refugios.

En la actualidad, existen cuatro equipos ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense, con sede en las Ciudades Mujeres de La Paz, San Mateo Atenco, Amecameca y en el Centro de Atención Integral para Mujeres (CAIM) de Zinacantepec.

En el Sexto Año de Gobierno, la Brigada atendió a 5 mil 560 mujeres en situación de violencia. Durante la administración, ha brindado atención a 15 mil 752 mujeres en la entidad.

SERVICIOS OTORGADOS EN LA BRIGADA DE SEGUIMIENTO

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Mujeres atendidas	1,995	1,599	1,265	2,525	2,808	5,560	**15,752**
Asesorías jurídicas	739	478	397	817	651	1,771	**4,853**
Atención psicológica	448	296	527	724	868	1,884	**4,747**
Trabajo social	416	625	176	765	1,085	1,706	**4,773**
Acompañamiento	242	97	106	132	65	39	**681**
Visitas domiciliarias	150	103	59	87	139	160	**698**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

A lo largo del sexenio, con el acompañamiento de la Brigada de Seguimiento se realizaron 325 denuncias, obteniendo 219 medidas de protección; de estás, 39 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Ciudad Mujeres

Ciudad Mujeres es un espacio con enfoque interseccional que brinda atención integral y especializada con perspectiva de género y de derechos humanos a niñas, adolescentes y mujeres, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios relacionados con el ejercicio pleno de sus derechos, la prevención y atención oportuna en casos de violencia de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

<<<Ciudad Mujeres es parte del legado que se construyó en el Edoméx, con el objetivo de cimentar las bases para lograr la inclusión, la igualdad y el reconocimiento de las mujeres mexiquenses.>>>

Como parte del legado de este Gobierno, en el periodo que se informa se pusieron en funcionamiento tres Ciudades Mujeres en los municipios de La Paz, San Mateo Atenco y Amecameca, con las que se pretende beneficiar a 2 millones 831 mil 314 mujeres que habitan en 23 municipios de la entidad.

A partir de marzo de 2023, con una inversión de más de 140 millones de pesos, Ciudad Mujeres del municipio de La Paz atiende e impulsa el desarrollo y los derechos de las mujeres de Chicoloapan, La Paz, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, cuatro de los 11 municipios con Alerta de Género. Este recinto facilitará el acceso a un millón 657 mil 534 mujeres con servicios sustantivos en materia preventiva, de seguridad y de justicia, promoviendo su bienestar individual y colectivo, y evitando la revictimización.

Desde su inicio de operaciones, Ciudad Mujeres La Paz registró 2 mil usuarias de primer contacto, las cuales accedieron a 13 mil atenciones de un total de 66 servicios que brindan ocho secretarías, dos organismos autónomos, el DIFEM, el Ayuntamiento de La Paz y el Poder Judicial. Entre los servicios que se brindan para dar atención a mujeres víctimas de violencia de género se encuentran el acompañamiento psicológico, jurídico y trabajo social que ofrece la Secretaría de las Mujeres, a través del Centro Naranja.

En San Mateo Atenco se construyó la segunda Ciudad Mujeres, para la que se destinó una inversión de 111 millones de pesos. Esta sede cuenta con diversas dependencias que ofrecen sus servicios de manera gratuita, cercana y profesional, a fin de fortalecer las oportunidades y el desarrollo integral de las mujeres de Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Tianguistenco y Toluca. Este recinto brindará atención a 874 mil 24 mujeres de dichos municipios.

Desde su inauguración, Ciudad Mujeres San Mateo Atenco ha atendido a mil 860 usuarias de primer contacto.

En Ciudad Mujeres Amecameca se han registrado 136 usuarias de primer contacto, las cuales accedieron a 200 atenciones a través de 32 servicios como asesoría jurídica, psicológica, y de trabajo social, lactario, ludoteca, entre otros; que se brindan a través de seis secretarías, el PJEM y el Gobierno municipal de Amecameca.

<<<Con la inauguración de Ciudad Mujeres La Paz, San Mateo Atenco y Amecameca, se ofrecerán servicios a más de 2 millones 800 mil mujeres que habitan en 23 municipios.>>>

En las sedes se instalaron, dependiendo de las necesidades de las usuarias, módulos de la SSEM; de la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) y la Comisión de Búsqueda del Estado de México (COBUPEM) de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) de la Secretaría de Desarrollo Económico; del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) de la Secretaría del Trabajo, de las secretarías de Educación, Desarrollo Social, de las Mujeres, Cultura y Turismo; así como el DIFEM por medio de la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes; la Agencia de Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género, de la FGJEM; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); el PJEM y los Ayuntamientos.

Con 11 mil 500 atenciones por medio de 55 servicios que brindan nueve secretarías, dos organismos autónomos, un organismo descentralizado, el Gobierno municipal de San Mateo Atenco y el Poder Judicial. En esta sede se proporcionan servicios de acompañamiento psicológico, jurídico y trabajo social mediante el Centro Naranja.

En Amecameca se construyó la tercera Ciudad Mujeres, inaugurada el 2 de agosto, para la cual se destinó una inversión aproximada de 29 millones de pesos. Con este recinto se pretende beneficiar a 299 mil 756 mujeres de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec y Ozumba.

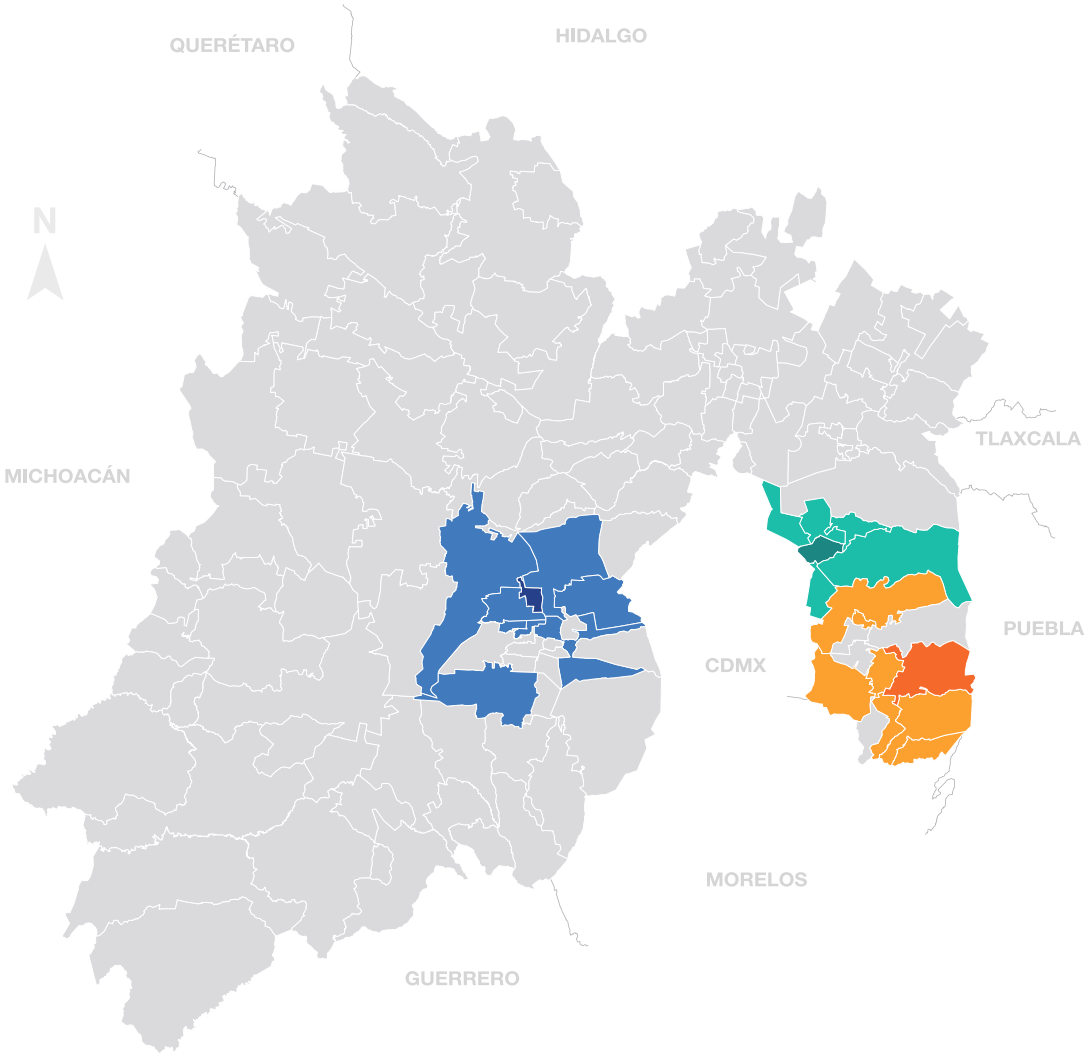

CIUDAD MUJERES SAN MATEO ATENCO

9 MUNICIPIOS

1 SAN MATEO ATENCO
2 CHAPULTEPEC
3 TENANGO DEL VALLE
4 TOLUCA
5 LERMA
6 MEXICALTZINGO
7 OCOYOACAC
8 TIANGUISTENCO
9 METEPEC

CIUDAD MUJERES AMECAMECA

8 MUNICIPIOS

1 AMECAMECA
2 ATLAUTLA
3 AYAPANGO
4 COCOTITLÁN
5 CHALCO
6 ECATZINGO
7 JUCHITEPEC
8 OZUMBA

CIUDAD MUJERES LA PAZ

6 MUNICIPIOS

1 LA PAZ
2 NEZAHUALCÓYOTL
3 CHIMALHUACÁN
4 VALLE DE CHALCO
5 IXTAPALUCA
6 CHICOLOAPAN

Fuente: Elaboración propia con información de la SE Mujeres, 2023.

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE

LAS MUJERES MEXIQUENSES

Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia

El estudio *Nuestro derecho a la seguridad. Colocando a las mujeres refugiadas en el centro de la búsqueda de soluciones frente a la violencia de género* de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), se señala que una de cada tres mujeres latinoamericanas no sabe qué es la violencia de género; sin embargo, la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas es una de las causas del desplazamiento forzado en la región, viéndose obligadas a huir de sus comunidades o sus países derivado del hambre, la pobreza y, sobre todo, de las violencias, con el fin de salvar sus vidas y las de sus hijas e hijos.

La violencia es reconocida como un problema de salud pública que afecta a todos los sectores de la población. Diversos estudios han demostrado que las personas más vulnerables son principalmente mujeres, adolescentes y niñas, lo que las ubica como un grupo en situación de riesgo. Por ello, se les ha reconocido como sujetos de derechos y es necesario implementar acciones para su protección integral.

Con el propósito de atender a las mujeres víctimas de violencia, en los seis años de Gobierno, a través de los Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, se brindaron 508 mil 540 servicios multidisciplinarios; de los cuales, 100 mil 341 fueron de trabajo social, 200 mil 72 atenciones psicológicas, 119 mil 928 asesorías jurídicas y 88 mil 199 acompañamientos legales. En el periodo que se informa, se otorgó el 25.8 por ciento de estos servicios.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, se inauguraron 47 Centros Naranja para llegar a 105 instalados en territorio mexiquense, que en conjunto, otorgaron más de medio millón de servicios durante la administración.>>>

SERVICIOS OTORGADOS EN LOS CENTROS NARANJA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Trabajo social	14,659	14,114	9,179	18,642	22,142	21,605	**100,341**
Atención psicológica	27,356	26,104	16,798	39,371	41,286	49,157	**200,072**
Asesorías jurídicas	15,503	21,295	6,369	31,485	27,353	17,923	**119,928**
Acompañamiento y seguimientos legales	15,143	6,817	-	-	23,379	42,860	**88,199**
TOTAL	72,661	68,330	32,346	89,498	114,160	131,545	508,540

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Durante el Sexto Año de Gobierno, se inauguraron los Centros Naranja en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Calimaya, Capulhuac, Chimalhuacán, Chiconcuac, Coacalco, Donato Guerra, Ecatzingo, El Oro, Huehuetoca, Isidro Fabela, Jaltenco, Jiquipilco, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Nicolás Romero, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, Morelos, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenango del Aire, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tonanitla, Tonatico, Villa del Carbón, Villa Guerrero y Xalatlaco.

<<<En el sexenio se fortaleció la Red Estatal de Centros Naranja para cubrir un 76 por ciento del territorio mexiquense; un legado que consolida al Edoméx como la única entidad con espacios de este tipo.>>>

CENTROS NARANJA

	CENTROS DE ATENCIÓN	1.ER INFORME	2.O INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Inauguración de Centros Naranja	30	2	3	14	9	47	**105**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

En el periodo que se informa, el Gobierno estatal en coordinación con los Ayuntamientos, inauguró 47 Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, para llegar a un total de 105 en 95 municipios. Con esto, se tiene una cobertura del 76 por ciento del territorio mexiquense, ubicando a la entidad como la única en todo el país con una red de este tipo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS NARANJA

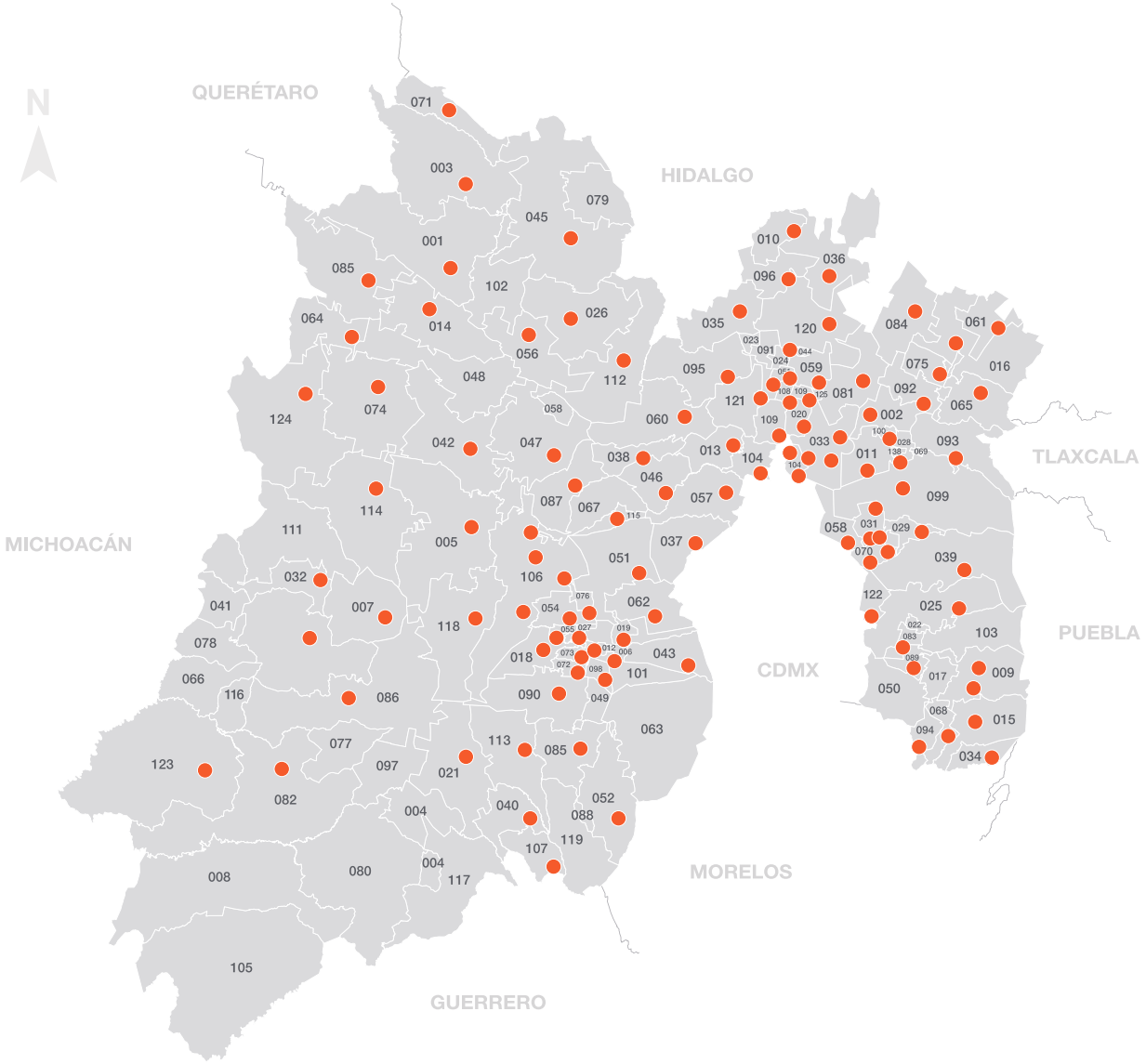

001 ACAMBAY
002 ACOLMAN
003 ACULCO
005 ALMOLOYA DE JUÁREZ
006 ALMOLOYA DEL RÍO
007 AMANALCO
009 AMECAMECA CENTRO DE JUSTICIA
009 AMECAMECA AYUNTAMIENTO
010 APAXCO
011 ATENCO
012 ATIZAPÁN SANTA CRUZ
013 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
014 ATLACOMULCO
015 ATLAUTLA
016 AXAPUSCO
018 CALIMAYA
019 CAPULHUAC
025 CHALCO
026 CHAPA DE MOTA
027 CHAPULTEPEC
030 CHICONCUAC
031 CHIMALHUACÁN MERCADO
031 CHIMALHUACÁN UEPAVIG
020 COACALCO DE BERRIOZÁBAL
021 COATEPEC HARINAS
024 CUAUTITLÁN
024 CUAUTITLÁN IZCALLI
032 DONATO GUERRA
033 ECATEPEC CAIM
033 ECATEPEC CENTRO DE JUSTICIA
033 ECATEPEC LA CAÑADA
034 ECATZINGO
064 EL ORO
035 HUEHUETOCA
036 HUEYPOXTLA
037 HUIXQUILUCAN
038 ISIDRO FABELA
039 IXTAPALUCA
040 IXTAPAN DE LA SAL
042 IXTLAHUACA
044 JALTENCO
045 JILOTEPEC
046 JILOTZINGO
047 JIQUIPILCO
070 LA PAZ CIUDAD MUJERES
070 LA PAZ
051 LERMA
123 LUVIANOS
052 MALINALCO
053 MELCHOR OCAMPO
054 METEPEC
055 MEXICALTZINGO
056 MORELOS
057 NAUCALPAN
058 NEZAHUALCÓYOTL
060 NICOLÁS ROMERO PUERTA VIOLETA
061 NOPALTEPEC
062 OCOYOACAC
065 OTUMBA
068 OZUMBA
071 POLOTITLÁN
072 RAYÓN
073 SAN ANTONIO LA ISLA
074 SAN FELIPE DEL PROGRESO
124 SAN JOSÉ DEL RINCÓN
075 SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
076 SAN MATEO ATENCO CIUDAD MUJERES
081 TECÁMAC
082 TEJUPILCO
083 TEMAMATLA
084 TEMASCALAPA
085 TEMASCALCINGO
086 TEMASCALTEPEC
087 TEMOAYA
088 TENANCINGO
089 TENANGO DEL AIRE
090 TENANGO DEL VALLE
092 TEOTIHUACÁN
093 TEPETLAOXTOC
094 TEPETLIXPA
095 TEPOTZOTLÁN
096 TEQUIXQUIAC
098 TEXCALYACAC
099 TEXCOCO
100 TEZOYUCA
104 TLALNEPANTLA DE BAZ CENTRO
104 TLALNEPANTLA DE BAZ C4
106 TOLUCA CENTRO DE JUSTICIA
106 TOLUCA HIDALGO
106 TOLUCA MERCADO JUÁREZ
106 TOLUCA SANTÍN
125 TONANITLA
107 TONATICO
108 TULTEPEC
109 TULTITLÁN
110 VALLE DE BRAVO
122 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
112 VILLA DEL CARBÓN
113 VILLA GUERRERO
114 VILLA VICTORIA
043 XALATLACO
115 XONACATLÁN
118 ZINACANTEPEC

Fuente: Elaboración propia con información de la SE Mujeres, 2023.

Unidad Especializada de Primera Intervención a la Atención de la Violencia de Género

El Estado de México fue pionero en instaurar la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género (UEPIAVG), en abril de 2021. Esta Unidad recibe y atiende los incidentes de violencia de género recibidos a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911, el Centro de Atención de Denuncia Anónima 089, el monitoreo de cámaras de videovigilancia, botón de auxilio, así como la infraestructura y sistemas tecnológicos que opera el C5.

<<<El Edoméx fue pionero en instaurar la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género.>>>

La UEPIAVG abarca los 125 municipios mexiquenses y opera las 24 horas de los 365 días del año. Está conformada por un grupo interdisciplinario de personas con preparación en psicología, derecho y trabajadoras sociales, quienes brindan primeros auxilios psicológicos y emocionales, así como asesoría y patrocinio jurídico a las víctimas de violencia. Asimismo, realiza análisis, evaluaciones y diagnósticos de necesidades de las usuarias, para proporcionar servicios de asistencia social disponibles en la comunidad, mediante la vinculación con instancias especializadas en materia de violencia de género.

Actualmente trabaja en colaboración con la CODHEM, la secretarías de las Mujeres, Salud, Educación, Justicia y Derechos Humanos, y del Trabajo, el DIFEM, así como con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Policía de Género, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad.

Desde su puesta en marcha, la UEPIAVG ha realizado 35 mil 294 atenciones de reportes; 22 mil 736 seguimientos al proceso; la apertura de 2 mil 232 carpetas de investigación y mil 719 acompañamientos a Centros de Justicia para levantar las denuncias correspondientes. Además, ha coordinado esfuerzos con el DIFEM para realizar visitas domiciliarias y con la SE Mujeres a fin de brindar atención en los Centros Naranjas. Adicionalmente, ofreció refugio temporal a tres víctimas de violencia en coordinación con la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua” del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Es importante destacar que dicha Unidad cuenta con una oficina física de la Unidad en Ciudad Mujeres de San Mateo Atenco donde se dio atención a 67 casos.

Unidades Móviles de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia

Como parte de las acciones permanentes que se realizan, las Unidades Móviles de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia brindan asistencia multidisciplinaria en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.

En el Sexto Año de la administración, con la finalidad de aproximar los servicios a los lugares más alejados y comunidades indígenas del Estado, se realizaron 146 jornadas en todo el territorio mexiquense, en las que se otorgaron 270 asesorías jurídicas, 332 atenciones de psicología y 319 de trabajo social.

Asimismo, se pusieron en marcha los módulos itinerantes, que también acercan los servicios del DIFEM, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la Universidad Intercultural del Estado de México, la CODHEM, la CEAVEM, el Instituto de la Defensoría Pública, el Registro Civil, el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y la SE Mujeres, favoreciendo el acceso al derecho a la educación, a una vida libre de violencia, al trabajo, al cuidado y a la salud.

Con estos servicios se atiende, orienta y canaliza a personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad, para que accedan a algún trámite o servicio, según sus necesidades. Durante el Sexto Año de Gobierno, se atendieron a más de mil mujeres, de las que, 282 tienen discapacidad, 271 son adultas mayores y 496 son trabajadoras del hogar.

Unidad Especializada de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual

La Unidad Especializada de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual ofrece atención jurídica y psicológica a servidoras y servidores públicos que se encuentran en una situación de acoso u hostigamiento sexual.

<<<Durante la administración, la Unidad Especializada de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual proporcionó más de 5 mil atenciones a servidores públicos.>>>

Durante los seis años de Gobierno, esta Unidad atendió a 300 servidoras y servidores públicos que sufrieron de acoso y hostigamiento sexual, brindando 2 mil 531 asesorías jurídicas y 2 mil 777 atenciones psicológicas, dando un total de 5 mil 308 atenciones en la presente administración. En el periodo que se informa proporcionó 2 mil 317 atenciones; mil 165 asesorías jurídicas y mil 152 en materia de psicología.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Asesorías jurídicas	496	870	1,165	2,531
Atención psicológica	692	933	1,152	2,777
TOTAL	1,183	1,803	2,317	5,308

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia

A través de la Red Estatal de Refugios se brinda atención gratuita, inmediata, multidisciplinaria, especializada y diferenciada a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia. En estos espacios se ofrece un alojamiento donde puedan estar protegidas y resolver necesidades básicas como hospedaje, alimentación, vestido, educación, capacitación y servicios sociales.

En colaboración con la Secretaría del Trabajo, se imparten talleres y capacitaciones a las usuarias a fin de orientarlas en la elaboración de una solicitud de trabajo, currículum vitae, entrevista de trabajo y navegación en las distintas páginas de ofertas laborales, así como la vinculación con el Instituto Nacional para la Educación de los adultos (INEA) para poder concluir su primaria o secundaria y conseguir su certificado.

La Red de Refugios del Estado de México es la única del país en la que el Gobierno estatal sostiene y administra financieramente, con una inversión anual de 66 millones de pesos.

Durante el Sexto Año de Gobierno, en esta Red de Refugios se apoyó a 549 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. El equipo multidisciplinario especializado proporcionó diversos servicios: asesoría jurídica, atención psicológica clínica, atención psicológica clínica infantil, trabajo social, atención médica y enfermería, educación multigrado y talleres. Desde el inicio de la administración, a través de la Red se ofreció un espacio seguro a 2 mil 719 víctimas de violencia.

<<<Con la inauguración de los refugios de Ixtapaluca, Tenancingo, Toluca y Valle de Chalco, el Edoméx tiene 13 espacios de este tipo, entre ellos, una Casa de Transición y una Puerta Violeta; un legado que integra la Red Estatal de Refugios más grande a nivel nacional.>>>

La Red se fortaleció, en el periodo que se reporta, con la inauguración de los Refugios de Ixtapaluca, Tenancingo, Toluca y Valle de Chalco, por lo que ahora está conformada por 13 refugios, de los cuales uno es Casa de Transición en Naucalpan y una Puerta Violeta en Nicolás Romero, que en conjunto tienen la capacidad de atender directamente a 57 municipios en los que viven más de 5 millones 204 mil mujeres, lo que representa el 59.5 por ciento de la población femenina de la entidad.

De los 11 municipios con Alerta de Género del Estado de México, la Red de Refugios de la Secretaría de las Mujeres tiene presencia en siete de ellos: Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

RED DE REFUGIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

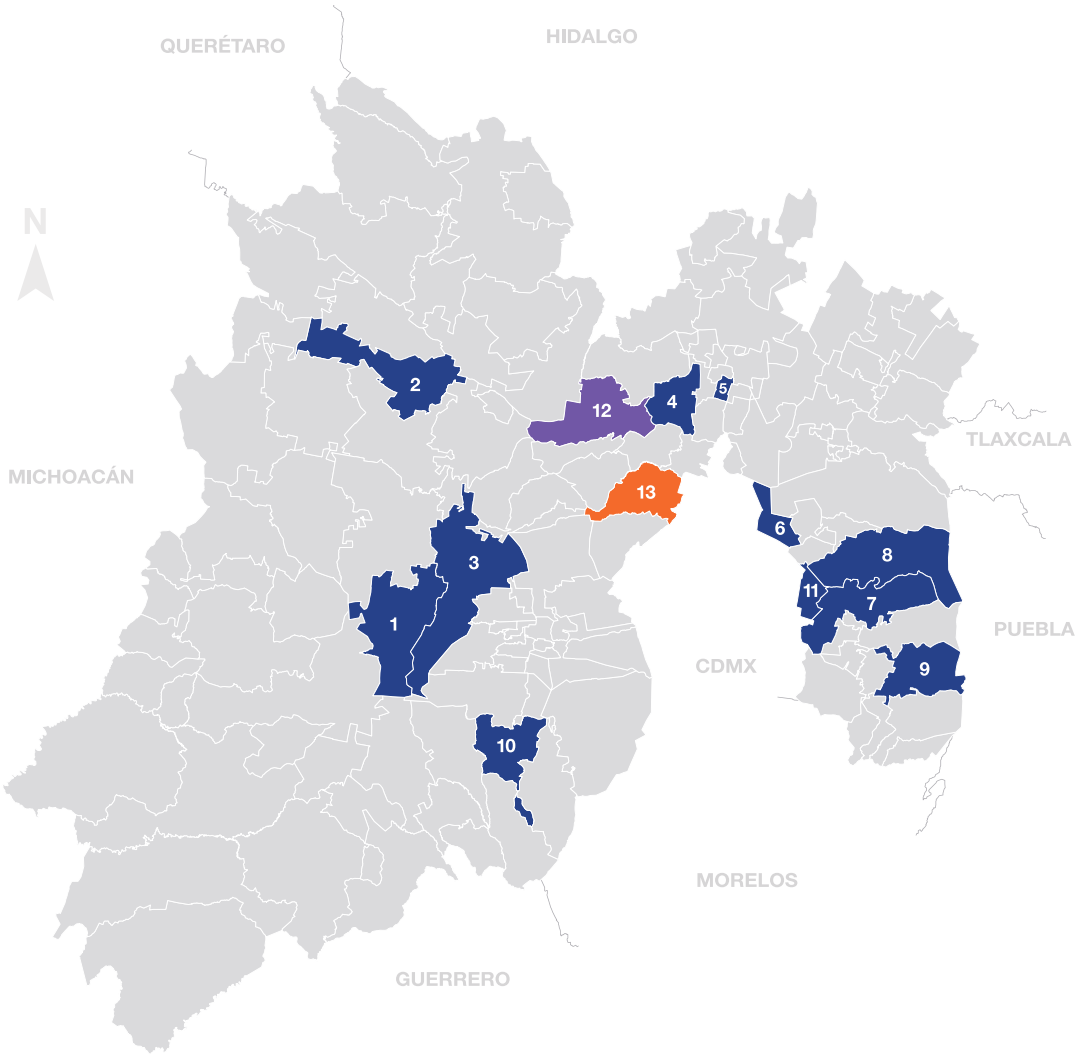

REFUGIOS

1. ZINACANTEPEC
2. JOCOTITLÁN
3. TOLUCA
4. CUAUTITLÁN IZCALLI
5. TULTEPEC
6. NEZAHUALCÓYOTL
7. CHALCO
8. IXTAPALUCA
9. AMECAMECA
10. TENANCINGO
11. VALLE DE CHALCO
12. PUERTA VIOLETA INTERNA (NICOLÁS ROMERO)
13. CASA DE TRANSICIÓN (NAUCALPAN)

Fuente: Elaboración propia con información de la SE Mujeres, 2023.

ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la erradicación de la violencia de género, es fundamental promover acciones en materia de educación y sensibilización sobre la igualdad de género, el respeto mutuo y la no violencia desde edades tempranas. Esto implica implementar programas educativos en escuelas, comunidades y medios de comunicación que fomenten relaciones equitativas y de rechazo a la violencia de género. También, es necesario contar con leyes sólidas y actualizadas que protejan los derechos de las niñas, niños adolescentes y mujeres, y que a su vez sancionen la violencia de género.

Las mujeres que han sufrido violencia de género necesitan tener acceso a servicios de apoyo integrales, como refugios, asesoramiento legal, atención médica, psicológica y asistencia en trabajo social, para lo cual es fundamental garantizar que estos servicios estén disponibles, sean accesibles y estén libres de violencia y discriminación.

Además de brindar apoyo a las víctimas, es necesario implementar programas de prevención que aborden las causas profundas de la violencia de género. Esto incluye trabajar en la promoción de relaciones igualitarias, el cuestionamiento de los roles de género estereotipados y la desnaturalización de la violencia.

Es en este sentido que la participación activa de los hombres de diferentes edades, es un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género y contra las mujeres; por lo cual, es imprescindible promover modelos positivos de masculinidad y educar a los hombres sobre los derechos de las mujeres, el consentimiento y la importancia de relaciones respetuosas.

Solo con la participación y la conjunción de esfuerzos entre la sociedad civil y las dependencias gubernamentales, la lucha contra la violencia de género será efectiva, favoreciendo la construcción de una sociedad más justa, incluyente, equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo para las mujeres.

Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas

Las acciones en materia de masculinidades positivas para personas generadoras de violencias buscan prevenir, detener y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, a través de la intervención con quienes ejercen las prácticas de violencia.

Como parte de estas acciones, en esta administración se crearon los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (CeDeMas+). En estos espacios, mediante herramientas psicológicas, emocionales, teóricas y prácticas, se promueve que los generadores de violencia se despojen de conductas y paradigmas que generan violencias y puedan construir nuevos pensamientos, ideas, creencias y actitudes.

El proceso reeducativo consiste en 20 asesorías de manera individual y 15 sesiones a través de grupos de reflexión, implementando un nuevo modelo con perspectiva de género y nuevas masculinidades con intervención multidisciplinaria y especializada en materia psicológica, jurídica y de trabajo social.

<<<En el sexenio se inauguraron nueve Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, en donde más de 2 mil 800 personas recibieron más de 41 mil atenciones.>>>

Al inicio de la administración existían solo dos Centros de Reeducación, ahora Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, en los municipios de Toluca y Naucalpan. En el año 2020 se instalaron dos Centros en los municipios de Ecatepec, Ixtlahuaca dos. Asimismo, en el año 2022 se inauguraron tres más, en los municipios de Jilotepec, Tlalnepantla y Villa Victoria; y durante 2023, se instalaron otros tres en los municipios de Apaxco, Tequixquiac y Valle de Chalco, con lo que, al cierre de la administración, en la entidad hay 10 Centros.

Durante el Sexto Año de Gobierno, se recibieron 820 personas generadoras de violencia, brindando 15 mil 515 atenciones. A lo largo de la administración, se otorgaron 41 mil 196 atenciones a 2 mil 854 personas.

SERVICIOS OTORGADOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DE MASCULINIDADES POSITIVAS

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
4,599	3,761	2,870	5,884	8,567	15,515	**41,196**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SE Mujeres, 2023.

Alerta de Género

Las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres son un mecanismo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el que las autoridades de los distintos niveles de Gobierno coordinan esfuerzos para implementar acciones que combatan las agresiones de género.

Bajo esta premisa, y en observancia a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación determinó la precedencia de dos Alertas de Violencia de Género para el Estado de México, con el objeto de atender la Violencia Feminicida. La primera se encuentra vigente desde el 31 de julio de 2015 para 11 Municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco. La segunda se emitió el 20 de septiembre de 2020 para siete municipios: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca, y Valle de Chalco, con la finalidad de hacer frente a la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Para atender lo establecido en este mecanismo, el Gobierno estatal trabaja junto con los Municipios Alertados por Violencia Feminicida y/o Desaparición en el mejoramiento de sus condiciones de seguridad.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas decretadas en ambas declaratorias, este año se asignaron 260 millones de pesos, los cuales son invertidos en acciones de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño.

<<<El Edoméx se convirtió en la primera entidad con medidas cumplimentadas de las Alertas de Género.>>>

En el periodo que se reporta, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) emitió la actualización de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, mediante la que determinó que el Estado de México dio cumplimiento a siete de las 17 medidas planteadas en la declaratoria original del año 2015. Con esto se evidencia el trabajo realizado por el Gobierno de la entidad y refrenda su compromiso en atender de manera oportuna la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

MEDIDAS CUMPLIDAS DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO

MEDIDA	CONCEPTO	ACCIÓN DEL GEM QUE CUMPLE LA MEDIDA
Primera medida de prevención	Elaborar un Programa de Cultura Institucional para la Igualdad, así como una Guía de Ejecución para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de México.	"Guía para la Ejecución del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México", publicada en la *Gaceta del Gobierno.*
Segunda medida de prevención	Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del Gobierno del Estado de México para promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con perspectiva de género.	Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
Primera medida de seguridad	Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población.	Su cumplimiento se acreditó mediante diversas acciones, entre las que se encuentran: • Campaña denominada "No dejemos que las arranquen de nuestra vida", focalizada en visibilizar el problema de la Violencia contra las Mujeres en su expresión más extrema. Se encaminó en proporcionar los elementos de prevención y difusión de obligaciones estatales en materia de atención a la violencia. • Se creo un sitio web dedicado a la Alerta de Violencia de Género. • En 2018 se difundió el portal Edoméx Informa, relacionado con el sitio web de la alerta y a través del cual se expuso su fundamento jurídico, alcances y beneficios. • En 2021, por conducto de la SSEM, se llevó a cabo la difusión de la alerta y su atención, a través de las ferias de prevención en plazas comerciales y 116 explanadas municipales. • En 2021 se llevaron a cabo 93 Caravanas por la Justicia Cotidiana, por medio de las que se impartieron 83 conferencias y se brindaron 11 apoyos a través de las unidades móviles de la FGJEM.
Cuarta medida de seguridad	Emisión de un Decreto Administrativo por parte del Gobernador del Estado para que las autoridades competentes proporcionen atención inmediata a estos casos con base en los criterios internacionales en la materia y en los establecidos en el Protocolo Alba.	Se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Decreto del Ejecutivo del Estado para atender la Declaratoria de la Alerta de Género contra las Mujeres para el Estado de México.

MEDIDAS CUMPLIDAS DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO

MEDIDA	CONCEPTO	ACCIÓN DEL GEM QUE CUMPLE LA MEDIDA
Primera medida de justicia	Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a la justicia y la reparación del daño. La efectividad en el cumplimiento de esta medida se encuentra plenamente relacionada a la diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación y cadena de custodia, así como de la adecuada capacitación a servidoras y servidores públicos.	• Se publicó el *Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Feminicidio.* • Se facultó a personal de las fiscalías regionales para dar inicio a la investigación urgente de delitos vinculados a la violencia de género. • Se creó el Grupo Especializado para la Atención e Investigación de Asuntos de Alto Impacto relacionados con Muertes Violentas de Mujeres y Niñas. • Se difundieron en la *Gaceta del Gobierno* los Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del SEIEM. • Se promulgó el acuerdo 02/2018 mediante el que se cambia la denominación y se amplían las facultades de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes o Extraviadas de la FGJEM. • Se autorizó el Protocolo de Actuación para la Atención de Delitos Sexuales en contra de Niñas, Niños y Adolescentes de la FGJEM.
Tercera medida de justicia	Crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios que, mediante la elaboración de análisis antropológicos y sociológicos, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la entidad.	Se creó la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación de Delitos Vinculados a Feminicidios, Homicidios Dolosos y Desapariciones de Niñas y Mujeres de la FGJEM.
Sexta medida de justicia	Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.	Se instaló el comité técnico “Marco Jurídico para atender la Declaratoria de Alerta de Género”, que tiene por objetivo armonizar y fortalecer la Legislación Estatal, en sintonía con los estatutos internacionales que combaten la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. Se creó la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia contra las Mujeres y/o la encargada de dar seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres y/o del proceso de armonización de las leyes, reglamentos y normas relacionadas con la desaparición, para identificar normas que violenten o vulneren los derechos de las mujeres en los municipios.

Fuente: Elaboración propia con información de la CONAVIM y la SE Mujeres, 2023.

Para el caso de la segunda Alerta, enfocada a la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, por conducto del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario a cargo de su seguimiento, se emitió un dictamen el 14 de noviembre de 2022, a través del cual se señalaron recomendaciones exhaustivas para las medidas de prevención, seguridad y justicia. Cabe señalar que, a través de la SE Mujeres se ha trabajado de manera coordinada para dar cumplimiento a las recomendaciones correspondientes.

Unidades Móviles de Alerta de Género

Las cinco Unidades Móviles de Alerta de Género de la FGJEM tienen por objetivo acercarse a las comunidades de difícil acceso o en donde no se cuenta con Centros de Justicia para las Mujeres, Agencias Especializadas o Unidades de Investigación; así como a municipios con alta incidencia en delitos de violencia de género.

Durante el periodo que se informa, estas Unidades realizaron 780 visitas a diversos municipios de la entidad, en donde se otorgaron 2 mil 496 asesorías a igual número de mujeres y se realizaron 356 denuncias por diversos delitos vinculados a la violencia de género. A lo largo de la administración, otorgaron 15 mil 529 asesorías a igual número de mujeres, e iniciaron 2 mil 38 carpetas de investigación, en 3 mil 206 visitas.

Adicionalmente, las Unidades Móviles participan en las jornadas itinerantes de la Secretaría de las Mujeres. También, la Unidad del Valle de Toluca acude cada 15 días a las instalaciones de esa Secretaría para brindar atención a las usuarias.

ATENCIÓN A LOS DELITOS DE GÉNERO

El estudio *Violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias,* elaborado por la ONU Mujeres en México e INMUJERES indica que, de 2015 a 2020, los presuntos feminicidios y homicidios dolosos presentaron un incremento de casi el 80 por ciento y del 200 por ciento, respectivamente. Asimismo, reporta que, si bien las denuncias crecen, en promedio solo un tercio de los sujetos a proceso será consignado ante un juez para que inicie el proceso para ser sentenciado.

Para atender esta situación, el Gobierno del Estado de México ha fortalecido los mecanismos de prevención, atención y sanción, coordinando las acciones de las instancias responsables de la política estatal de género y sumando esfuerzos con los tres niveles de Gobierno en la implementación de estrategias conjuntas.

Policía de Género

En el segundo año de Gobierno se creó la Policía de Género, cuyo objetivo es hacer frente a los casos de violencia de género, a través de la implementación de estrategias de prevención, atención e investigación, tendientes a la protección y seguridad inmediata de víctimas de violencia, garantizando el respeto de sus derechos humanos y el acceso a una vida libre de violencia.

<<<Durante la administración se creó la Policía de Género, conformada por más de 2 mil elementos capacitados; un legado que protege a las mujeres y garantiza sus derechos.>>>

Para fortalecer su desempeño, su presencia territorial y resultados a favor de las mujeres mexiquenses, en abril de 2023 se llevó a cabo la ceremonia de graduación de mil 900 elementos; mujeres y hombres comprometidos con su profesión y sensibles a las necesidades de la ciudadanía.

Mediante el trabajo coordinado con las Células de Búsqueda y con las Unidades de Análisis y Contexto municipales, durante la administración se realizaron 54 mil 757 visitas domiciliarias, en las que se brindó atención a 11 mil 658 víctimas de violencia, dando como resultado el inicio de 2 mil 849 carpetas de investigación, 449 pre-denuncias y 68 puestas a disposición. De estas cantidades, 24 mil 345 visitas domiciliarias, 3 mil 649 atenciones, 982 carpetas de investigación y 199 pre-denuncias corresponden al Sexto Año de Gobierno.

Asimismo, la labor conjunta de la Policía de Género, la FGJEM y del Poder Judicial de la entidad, ha permitido que en el Estado de México se determinen las sentencias con las penas más altas en el país.

<<<En el Edoméx se han dictado las sentencias con las penalidades más altas en el país por delitos de violencia de género.>>>

Para llevar a cabo su labor, se capacitó a los integrantes de la Policía de Género en temas de perspectiva de género, atención a víctimas de violencia por razones de género contra las mujeres y niñas", así como en el diplomado "Género y Seguridad Pública un Enfoque Diferente", impartido por la Universidad Iberoamericana. Además, se llevó a cabo el Curso de Actualización de Primer Respondiente para Policía Preventiva Estatal, con enfoque para la atención de casos de violencia de género, impartido por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés).

En coordinación con diferentes instituciones del Gobierno estatal y federal, en los seis años de Gobierno se implementaron estrategias para la prevención de los delitos vinculados a la violencia de género. Destaca la participación de la Policía de Género en 385 Caravanas por la Justicia Cotidiana y la impartición de 863 conferencias a las que asistieron 54 mil 610 docentes, alumnos y padres de familia de planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior. Entre los temas que se impartieron destacan violencia de género, violencia familiar, violencia en el noviazgo, acoso y hostigamiento, nuevas masculinidades, trata de personas, derechos de los niños y *bullying*.

ACCIONES DE LA POLICÍA DE GÉNERO

	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Visitas domiciliarias	467	7,417	9,354	13,174	24,345	**54,757**
Atenciones a víctimas de violencia	62	1,080	3,043	3,824	3,649	**11,658**
Carpetas de investigación	47	309	487	1,024	982	**2,849**
Pre-denuncias	-	45	66	139	199	**449**
Caravanas por la Justicia Cotidiana	-	13	60	200	112	**385**
Conferencias	53	174	37	230	369	**863**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSEM, 2023.

Medios de Denuncia

Como una estrategia para la atención a las mujeres víctimas de violencia, en marzo de 2020, la FGJEM implementó el mecanismo de pre-denuncia a través de la Línea de Emergencia 911, el cual tiene como objetivo dar atención inmediata y generar carpetas de investigación para otorgar medidas de protección. En el Sexto Año de Gobierno, se iniciaron 144 carpetas de investigación y medidas de protección, para un total de 818 desde su implementación. Esta medida convierte al Estado de México en la única entidad en el país que cuenta con este tipo de mecanismo.

<<<El Edoméx es la única entidad en el país con un mecanismo de pre-denuncia para violencia de género como el de la FGJEM.>>>

Durante el último año de Gobierno, las 14 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género, los cuatro Centros de Justicia para las Mujeres y las 13 Unidades para la Investigación de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, atendieron a 157 mil 600 mujeres, dando inicio a 48 mil 21 carpetas de investigación y emitiéndose 146 mil 683 medidas de protección. Derivado de la acción penal ejercitada por la Fiscalía, los órganos jurisdiccionales otorgaron 935 órdenes de aprehensión y se logró el cumplimiento de 773; además, se obtuvieron mil 414 vinculaciones a proceso y 785 sentencias condenatorias.

A lo largo de la administración, se han atendido a 958 mil 868 personas, iniciado 236 mil 891 carpetas de investigación y se han emitido 542 mil 426 medidas de protección. Los órganos jurisdiccionales han otorgado 5 mil 288 órdenes de aprehensión, habiendo dado cumplimiento a 4 mil 103. Asimismo, se han obtenido 7 mil 82 vinculaciones a proceso y 3 mil 121 sentencias condenatorias.

En el periodo que se reporta, la FGJEM recibió la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional, para los cuatro Centros de Justicia para las Mujeres ubicados en Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca.

Es importante señalar que la CONAVIM, con el apoyo del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, coordinan el Sistema de Integridad Institucional para elevar la calidad de servicios que se brindan en los Centros de Justicia para las Mujeres.

En coordinación con el Poder Judicial, en marzo de 2021, se puso en funcionamiento el Juzgado Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en línea, a través del cual, en el periodo que se informa, se otorgaron 556 medidas de 708 solicitadas. Este Juzgado es único en el país y opera las 24 horas del día los siete días de la semana. La puesta en marcha de este mecanismo ha conseguido la separación de los agresores del núcleo familiar en cuestión de horas.

Trata de Personas

Por el delito de trata de personas, durante el Sexto Año de Gobierno, se iniciaron y radicaron 200 carpetas de investigación en las modalidades de explotación sexual, prostitución ajena u otras formas, trabajos forzados, exhibiciones privadas de orden sexual y violación; de las cuales, se emitieron 113 medidas de protección, se realizaron 42 operativos y cateos, se rescataron 25 víctimas y se albergaron a 18. Del total de carpetas de investigación, se cumplimentaron 29 órdenes de aprehensión, lográndose 29 vinculaciones a proceso y se obtuvieron 23 sentencias condenatorias.

En los seis años de Gobierno se iniciaron y radicaron mil 129 carpetas de investigación, emitiéndose 323 medidas de protección. De igual manera, se realizaron 268 operativos y cateos, se rescataron 278 víctimas y se albergaron a 132. Derivado de las carpetas de investigación, se cumplimentaron 159 órdenes de aprehensión, lográndose 163 vinculaciones a proceso y 111 sentencias condenatorias.

Para brindar protección y las herramientas necesarias para la rehabilitación de las víctimas del delito de trata, se tienen tres refugios que cuentan con personal multidisciplinario en las áreas de psicología, medicina, trabajo social y asistencia jurídica con perspectiva de género. Durante el periodo que se informa, se albergaron 25 niñas y niños víctimas de este delito.

Búsqueda de Personas Desaparecidas

La FGJEM trabaja en coordinación con la SSEM y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM) para investigar y localizar a personas desaparecidas.

Para realizar esta labor, se implementaron Células de Búsqueda de Personas Desaparecidas en los 11 municipios con Alerta de Género, las cuales están conformadas por elementos de seguridad pública municipales o estatales, capacitados y especializados en la aplicación de los protocolos de búsqueda e investigación. Este año se integraron 11 células adicionales, para un total de 114 células de búsqueda en igual número de municipios.

Durante el Sexto Año de Gobierno, las células de los 11 municipios alertados localizaron a mil 727 personas, de las cuales mil 119 son mujeres. A lo largo de la administración, localizaron a un total de 12 mil 359 personas, de las que 6 mil 579 son mujeres. Estas células tienen una efectividad de localización del 82 por ciento.

A nivel estatal, durante el periodo que se informa, fueron reportadas por desaparición 4 mil 780 personas, localizando 3 mil 460 personas, lo que representa el 72.38 por ciento de ellas. Desde el inicio de la administración, se reportaron como desaparecidas 36 mil 173 personas, de las cuales se han localizado 28 mil 301 personas, lo que representa el 78.30 por ciento.

<<<A lo largo de la administración se localizaron 28 mil 301 personas de las 36 mil 173 reportadas como desaparecidas. Una efectividad de más del 78 por ciento.>>>

Por otra parte, en el Sexto Año de Gobierno se emitieron 480 Alertas Amber por la desaparición de niñas, niños y adolescentes, habiendo localizado a 382, teniendo un porcentaje de efectividad en localización del 79.5 por ciento. Durante los seis años de Gobierno, se activaron mil 851 Alertas, localizando a mil 518, lo que representa al 82 por ciento de las personas.

Mediante la Alerta Plateada para la búsqueda de personas adultas mayores, se logró ubicar y reintegrar a sus hogares a 229 personas, de un total de 292 reportadas como desaparecidas. Desde el inicio del programa, se reportó la desaparición de mil 986 personas adultas mayores, entre ellas 485 mujeres, de las cuales se han localizado a mil 568, una efectividad superior al 78 por ciento.

Feminicidios

Derivado de las acciones para el combate al delito de feminicidio, en el Sexto Año de Gobierno se radicaron 91 carpetas de investigación, habiendo judicializado 65, en las que se emitieron 64 órdenes de aprehensión y se obtuvieron 61 sentencias condenatorias con penalidades de entre 30 y 134 años y ocho meses de prisión; además de cinco sentencias con pena de prisión vitalicia. Hasta la fecha, se mantienen como las penalidades más altas en todo el país.

<<<En seis años, se emitieron 381 sentencias condenatorias por el delito de feminicidio, incluyendo 22 vitalicias, que se mantienen como las sentencias más altas en el país.>>>

Desde el inicio de la administración, se radicaron 743 carpetas de investigación, se cumplimentaron órdenes de aprehensión en contra de 502 personas y se obtuvieron 359 sentencias condenatorias con penalidades de entre 26 años ocho meses a 134 años y ocho meses de prisión, así como 22 sentencias con pena de prisión vitalicia.

Para apoyar la integración de las carpetas de investigación iniciadas por este delito, se realizaron 37 mil 254 estudios especializados con perspectiva de género en materia de psicología, antropología, criminología, trabajo social, criminalística y de medicina legal; de los cuales, 130 mil 563 corresponden al último año de Gobierno.

ACCIONES POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

De acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida es indispensable para lograr un desarrollo sostenible.

Esto implica la eliminación de barreras como la discriminación por razones de género en los espacios laborales, la segregación profesional, los estereotipos y las brechas salariales, entre otras; lo cual se logra través de acciones afirmativas en aquellas esferas sociales donde las mujeres aún se encuentran en una situación de desventaja.

Estrategia Curricular en Igualdad de Género

El Estado de México se convirtió en la primera entidad del país en implementar una Estrategia Curricular en Igualdad de Género; trayecto formativo integral, gradual y secuenciado para estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Esta estrategia curricular está alineada con los ODS de la ONU, y tiene como propósito contribuir a eliminar las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, mediante contenidos curriculares orientados a promover la igualdad de género, los derechos humanos y la cultura de paz.

<<<El Edoméx es la primera entidad en el país en implementar en educación básica y media superior una Estrategia Curricular en Igualdad de Género.>>>

Para su implementación, se elaboraron cuatro libros para docentes y cinco para estudiantes, que se distribuyeron de manera gratuita a más de 3 millones 600 mil alumnos y cerca de 122 mil docentes de escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior. En los diseños y elaboración de contenidos participaron expertos en educación y género, así como equipos técnico-académicos de la Secretaría de Educación (SEDUC), quienes contaron con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres (SE Mujeres) y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH).

Los libros están disponibles para descarga en los portales oficiales de la SEDUC: http://seduc.edomex.gob.mx/material-apoyo-alumnos y https://seduc.edomex.gob.mx/material-apoyo-docentes.

La SEDUC, en colaboración con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, llevó a cabo el curso en línea “Maestras y Maestros Construimos Igualdad”, mediante el cual se capacitó a más de 207 mil docentes de escuelas públicas y privadas de la entidad. Asimismo, se distribuyeron en versión digital tres documentos con orientaciones para docentes y 33 propuestas didácticas, elaboradas en coordinación con la Oficina de la UNESCO en México.

LDAD DE GENE
Primaria alta
igualdad
de género

Programa de Atención para la Mujer Rural e Indígena

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en México, el 83.5 por ciento de las mujeres hablantes de lengua indígena que viven en zonas rurales se encuentran en situación de pobreza; y de ellas, cuatro de cada 10 viven en pobreza extrema. Asimismo, las mujeres indígenas, rurales, y que viven en asentamientos informales, se enfrentan con obstáculos adicionales para acceder a servicios esenciales o para huir de situaciones de violencia.

Por otra parte, según el último Censo de Alojamiento de Asistencia Social del INEGI, el 7.1 por ciento de las usuarias de refugios para mujeres en situación de violencia eran hablantes de lengua indígena.

En el Estado de México, dos de cada 10 mujeres mexiquenses es de origen indígena. Con la finalidad de impulsar su desarrollo, el Gobierno estatal, a través de diversas dependencias, implementó acciones para reducir las brechas de desigualdad, acercando servicios multidisciplinarios y especializados a las zonas donde radican estos grupos poblacionales.

<<<A través de las Jornadas de Servicios Multidisciplinarios de Atención a la Mujer Rural e Indígena, durante la administración se atendieron a más de 8 mil 500 mujeres.>>>

Desde el cuarto año de Gobierno, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con el DIFEM, ISEM, ICATI, IME, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), la CODHEM, Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y el IIFAEM, entre otros, realizaron 118 jornadas con servicios multidisciplinarios, como: consultas médicas generales, odontológicas, nutricionales, información sobre salud reproductiva, métodos anticonceptivos, servicios amigables por parte del ISEM, asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social de la SE MUJERES, información sobre trámites y servicios de las dependencias participantes como: cursos y talleres que imparte el ICATI, la credencialización de artesanos por parte de IIFAEM; la donación de árboles de ornato y frutales de PROBOSQUE y sus programas de reforestación, los programas de vivienda indígena digna, entre otros, beneficiando a 8 mil 593 mexiquenses de 48 municipios.

En el último año de Gobierno, se realizaron 70 jornadas de servicios multidisciplinarios en los municipios de Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Capulhuac, Chapultepec, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Tlalnepantla, Toluca, Tonatico, Villa Victoria y Zinacantepec; beneficiando a 3 mil 906 mexiquenses, de los cuales, 3 mil 17 son mujeres y 889 hombres.

Por otro lado, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre las y los mexiquenses y promover el conocimiento de los derechos de las mujeres, en el periodo que se reporta, se llevó a cabo la traducción a mazahua, otomí, matlazinca, náhuatl y tlahuica de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Centros de Atención para Mujeres

El Gobierno estatal creó los Centros de Atención Integral para Mujeres con el fin de promover y difundir la cultura de igualdad de género, a través de acciones afirmativas que generen el empoderamiento de las mujeres mexiquenses.

Al inicio de la administración, existían dos Centros de Atención Integral para Mujeres en los municipios de Ecatpec y Zinacantepec.

En el 2020, en Aculco se inauguró el Centro Regional de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas (CRAMRI), considerando la población objetivo de la región. En el Sexto Año de Gobierno se inauguró el CRAMRI de San Felipe del Progreso. En este Centro se imparten cursos y talleres con la finalidad de capacitar y profesionalizar a las mujeres cuidadoras, constituyéndoles como una fuerza de trabajo al igual que muchos otros sectores de la actividad económica, con una remuneración que le permite el acceso a otro tipo de derechos como la educación, salud, vivienda, y que en conjunto le permiten mayor autonomía, alejándole de la violencia.

<<<Con la creación de los CRAMRI de Aculco y San Felipe del Progreso se acercan servicios de capacitación a las mujeres rurales e indígenas; un legado en favor del desarrollo de los mexiquenses.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se inauguraron otros cuatro centros ubicados en Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chiconcuac y Valle de Bravo, para tener un total de nueve Centros de Atención (seis CAIM, un CRAM y dos CRAMRI) al término de la administración.

En el periodo que se informa, en los dos CRAMRI se ofrecieron 168 talleres en temas como orientación en rehabilitación física para actividades diarias, cuidados del paciente diabetico, introducción al síndorme de burnout; inyecciones, vendaje y toma de signos vitales y atención en cuidados del adulto mayor, el arte de las manualidades; entre otros, de los que egresaron 2 mil 228 mujeres. En la administración se realizaron 354 talleres egresando un total de 7 mil 212 mujeres.

Por otro lado, y como parte de las acciones para promover y difundir la cultura de igualdad de género en septiembre del 2022 comienza el servicio de capacitación para mujeres en el Centro Regional de Atención para Mujeres (CRAM) Tecámac bajo el mismo esquema del resto de los Centros, con el objetivo de poder beneficiar a más mujeres mexiquenses.

Al mismo tiempo, en los dos Centros de Atención Integral para la Mujeres (CAIM), ubicados en Ecatepec y Zinacantepec y en el CRAM Tecámac, se brindaron 319 talleres, de los que egresaron 5 mil 127 mujeres. A lo largo del sexenio, se realizaron 724 talleres de gastronomía, estética canina, plomería, corte y cofección, estilismo y costmética natural, entre otros, teniendo un total de 16 mil 614 egresos.

Programa Segunda Oportunidad

El programa Segunda Oportunidad de la ONU Mujeres tiene por objetivo la reinserción educativa y la ampliación de posibilidades de conseguir empleo mediante capacitación de mujeres en situación de vulnerabilidad. Busca atender a mujeres de zonas urbanas y rurales, así como de comunidades indígenas.

Segunda Oportunidad está compuesta por tres vertientes; 1) el reingreso a la educación formal, 2) la formación profesional que se convierta en una vía hacia el empleo; y, 3) la capacitación en habilidades empresariales que les permitan comenzar con sus propios negocios.

Además de las aulas de Huixquilucan, Lerma y Toluca, el Gobierno estatal, en colaboración con ONU Mujeres, inauguró un aula adicional en el municipio de Toluca. En el aula de Toluca Bombonera se inscribieron 180 mujeres, de las cuales, ya se graduaron 91. Incluso, una vez que concluyeron sus estudios, las egresadas pueden regresar a las aulas para reforzar sus habilidades.

Programa de Atención a Mujeres Privadas de la Libertad

Para dar una nueva oportunidad de reintegrarse a la sociedad, a las más de 2 mil 200 mujeres que se encuentran recluidas en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, el Gobierno del Estado de México impulsó acciones para desarrollar sus habilidades socioemocionales, a fin de promover su empoderamiento para que puedan llevar una vida autónoma.

Como parte de las acciones en apoyo de las mujeres privadas de la libertad, en el Sexto Año de Gobierno se impartieron 49 Talleres Virtuales de Desarrollo Humano, beneficiando a 3 mil 50 mujeres de los distintos Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, de las cuales, 54 fueron vinculadas laboralmente a través de la Secretaría del Trabajo.

Además, para que las mujeres privadas de la libertad conozcan los trámites que requieren de acuerdo a la etapa de su proceso penal, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con el Instituto de la Defensoría Pública, otorgó nueve talleres virtuales, en beneficio de 849 internas.

Por su parte, la SSEM y la Secretaría del Trabajo firmaron el Convenio General de Coordinación para el Trabajo Penitenciario, con el que se establecieron las bases para la conjunción de esfuerzos, recursos económicos, humanos y materiales, para llevar a cabo acciones de capacitación y adiestramiento para el trabajo, destinadas a las mujeres y hombres privados de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

A través del ICATI, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), las asociaciones civiles Fundación “Plan B” y “La Cana”, entre otras, así como de empresarios y particulares con actividad empresarial, en el Sexto Año de Gobierno, en el marco del Programa Readaptación Social, se impartieron 138 cursos de capacitación para el trabajo en temas de tejido, helados y nieves artesanales, manualidades con pasta francesa, elaboración de figuras en papel crepé, artesanía en filigrana, corte de cabello y peinado, electricidad residencial, maquillaje caracterizado y de fantasía, bordado con listón, decoración con globos, elaboración de bolsa de mano, entre otros, beneficiando a mil 543 mujeres privadas de la libertad.

Asimismo, se impulsaron acciones que permitieron incorporar al trabajo productivo y remunerado a las mujeres en reclusión, asegurando con ello la atención de necesidades laborales. Se realizaron expo-ventas, como el “Bazar Navideño de Mujeres Emprendedoras”, organizado por el Voluntariado de la SE Mujeres, logrando impulsar que durante la administración participaran en promedio anual mil 300 mujeres en la actividad de autoempleo, más de 370 en servicios generales y 400 en trabajo a cuenta de terceros, lo que representa el 92.7 por ciento de participación del total de mujeres privadas de la libertad.

Por otro lado, en el periodo que se informa, en coordinación con el ISEM se realizaron 192 campañas en detección de VIH, gripe H1N1, COVID-19, vacunaciones, mastografías, pláticas de cáncer de mamá y cérvico uterino, citologías, papanicolaou, detección de VPH y colocación de dispositivo intrauterino, en beneficio de 2 mil 226 mujeres. A lo largo de la administración, se llevaron a cabo 514 campañas, atendiendo a un promedio de 2 mil 150 personas anualmente.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), revelan que en México habitan cerca de 40 millones de niñas, niños y adolescentes; es decir, el 35 por ciento de la población. Este sector de la población, en su mayoría, enfrentan problemáticas múltiples: 21 millones viven en pobreza; 4 millones no asisten a la escuela; cada día mueren tres de ellos víctimas de la violencia; una de cada cinco personas desaparecidas pertenece a este sector de la población; y, cada 30 minutos uno de ellos llega al hospital por lesiones causadas de manera intencional.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses, el Gobierno estatal impulsó una política integral que asegure, con igualdad y equidad, su buen desarrollo físico y mental, y que garantice la protección permanente de sus derechos a la vida, a vivir en familia y libre de violencia, a la alimentación, a la educación y a la salud, entre otros.

Acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

El DIFEM respalda y protege a la población más vulnerable de la entidad: niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad.

Durante la administración se creó la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, como una instancia especializada para la protección de casi 6 millones de infantes y adolescentes mexiquenses. Esta institución ha sido fundamental en la implementación de la reforma legal en materia de adopciones, convirtiéndose en un referente de éxito a nivel nacional.

<<<Durante la administración se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, un legado en favor de la infancia mexiquense.>>>

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS), advierte que el 14.2 por ciento de niñas y niños entre nueve y 11 años considera que en México sus derechos no se respetan.

De acuerdo con estadísticas de *La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024* de la UNICEF, en el país, seis de cada 10 niños de entre uno y 14 años ha experimentado algún método violento de disciplina. Además, en los últimos siete años, diariamente son asesinados en promedio 3.4 niñas, niños y adolescentes.

Ante este panorama, mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Gobierno del Estado de México brinda servicios jurídicos, asesorías legales, patrocinios judiciales, acompañamiento en las audiencias y atención psicológica, a fin de que la niñez y adolescencia mexiquense pueda desarrollarse plenamente en un contexto libre de violencia.

En el Sexto Año de Gobierno, se otorgaron 3 mil 355 asesorías jurídicas y 63 patrocinios judiciales. En total, durante la administración, se brindaron 16 mil 616 asesorías y 467 patrocinios judiciales para garantizar a niñas, niños y adolescentes el goce de sus derechos.

ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Asesoría jurídica en coordinación	3,495	3,447	2,186	1,901	2,232	3,355	**16,616**
Patrocinio judicial en la Procuraduría	139	115	56	46	48	63	**467**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer la estructura y las acciones de la Procuraduría, durante el sexenio se destinaron cerca de 17 millones de pesos para la construcción del edificio en Toluca, que actualmente es su sede principal.

Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes

En 2018, el DIFEM impulsó la Reforma Legal en Materia de Adopción; de la cual deriva la creación del Juzgado Especializado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Con esta modificación, se agilizaron los trámites jurídicos y administrativos; y ahora, en menos de ocho meses es posible que niñas, niños y adolescentes se integren a una nueva familia.

De esta manera, el proceso de adopción en la entidad se lleva a cabo de forma rápida, eficiente y confiable, garantizando el derecho de la niñez a vivir en una familia que les proporcione los cuidados necesarios y las condiciones suficientes para su sano desarrollo.

<<<Durante el sexenio, se reintegraron 625 niñas, niños y adolescentes a su familia, y 668 fueron adoptados.>>>

Gracias a la reforma en materia de adopciones y a las acciones emprendidas por el Gobierno estatal, en el Sexto Año de Gobierno se concretaron 86 reintegraciones y 75 adopciones. Es importante señalar que, en este último año de Gobierno, el proceso de adopción obtuvo la recertificación de la Norma de Calidad ISO 9001:2015.

A lo largo de la administración, se llevaron a cabo 625 reintegraciones y 668 adopciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON REINTEGRACIÓN Y/O ADOPCIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares	166	115	89	93	76	86	**625**
Adopción de niñas, niños y adolescentes	66	139	136	167	85	75	**668**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Centros de Asistencia Social

Para brindar cuidados integrales a las niñas, niños y adolescentes que por alguna circunstancia no tienen las condiciones para vivir en un seno familiar o bajo cuidados parentales, en la entidad existen cuatro Centros de Asistencia Social (CAS): un Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI), un Centro de Asistencia Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), un Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CAS Villa Hogar); y, un Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CAS Villa Juvenil), en los cuales se da el servicio de alojamiento, alimentación, educación, atención psicológica y servicios médicos, y se promueve la sana convivencia en un ambiente seguro.

El CASTI, ubicado en el municipio de Toluca, se enfoca en la atención de la población de cero a 17 años 11 meses. En el Sexto Año de Gobierno aloja y cuida a 240 niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el CASTRI, también ubicado en el municipio de Toluca, está destinado a la atención de niñas, niños y adolescentes que presentan algún tipo de discapacidad, para lo cual, desde 2019 se cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social. Durante el periodo que se informa, brindó alojamiento a 31 niñas, niños y adolescentes.

Para la atención de adolescentes se cuenta con el CAS Villa Hogar, en el que se atiende a población preferentemente femenina para que adquieran habilidades sociales y educativas. En el último año de Gobierno, este centro atiende a 42 mujeres y un hombre.

El CAS Villa Juvenil alberga a 40 hombres mayores de 12 años que durante el día pueden asistir a la escuela. En este Centro los beneficiarios realizan actividades recreativas y reciben capacitación laboral del ICATI.

BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL**
CASTI	302	272	176	210	206	240	**302**
CASTRI	34	34	35	34	35	31	**35**
CAS Villa Hogar	54	52	47	43	45	43	**54**
CAS Villa Juvenil	42	44	44	35	42	40	**44**
TOTAL	**432**	**402**	**302**	**322**	**328**	**354**	**432**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Se considera la cifra máxima de todos los periodos.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM

Como parte del cuidado de la niñez, y en apoyo a sus familias, se realizan acciones de educación inicial, que se complementaron con actividades asistenciales, servicios de alimentación, médicos, odontológicos, psicológicos y de trabajo social, para niñas y niños de tres meses a dos años 11 meses, a través de seis estancias infantiles.

Durante la administración, se llevó a cabo la remodelación y equipamiento de cuatro de las seis estancias infantiles y de cuatro de los seis jardines de niños del DIFEM, que no se habían intervenido en más de dos décadas. Para ello, se destinó una inversión de 49 millones de pesos.

<<<Durante la administración, se remodelaron y equiparon las estancias infantiles y los jardines de niños, con una inversión de 49 millones de pesos.>>>

Los trabajos consistieron en la impermeabilización y reacondicionamiento de los inmuebles, aulas, sanitarios, juegos infantiles; así como la renovación de la iluminación, el auditorio, techumbres, pisos, fachadas y cancelería. Adicionalmente, el equipamiento de los inmuebles con cunas y colchonetas (solo estancias), refrigeradores, equipo de audio, juegos de destreza, sillas, mesas, básculas, vitrinas, estanterías y accesorios para los consultorios, entre otros.

Para el ciclo escolar 2022-2023, en las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, se atendió una población infantil de mil 850 niñas y niños con servicios educativos y asistenciales. Por otra parte, a través de los Sistemas Municipales DIF se atendió a 5 mil 793 niñas y niños en las 144 estancias infantiles. En total, conjuntamente se atiende a más de 7 mil 600 niñas y niños. Cabe hacer mención que durante la administración se logró atender a más de 10 mil 500 niñas y niños con servicios educativos y asistenciales.

POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTANCIAS INFANTILES Y JARDINES DE NIÑOS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL**
DIFEM	1,806	1,880	2,076	1,968	1,851	1,850	2,076
SMDIF	7,585	7,190	8,505	4,260	3,154	5,793	8,505
TOTAL	9,391	9,070	10,581	6,228	5,005	7,643	10,581

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
**Se considera la cifra máxima de todos los periodos.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Bibliotecas del DIFEM

A fin de que las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” sigan impulsando la formación de infantes, jóvenes y adolescentes, así como promoviendo el hábito de la lectura, durante el sexenio se invirtió un millón 500 mil pesos para la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y dispositivos electrónicos para estos inmuebles, que actualmente tienen un acervo de casi 20 mil libros y 3 mil videos.

En estos espacios también se proporcionan servicios como visitas guiadas a instituciones educativas y dependencias que lo soliciten; talleres literarios, de ajedrez, computación, expresión corporal, club de tareas, círculos de lectura, ludoteca; actividades de cuentacuentos y culturales; así como proyección de películas, videos y cursos de verano. Durante la administración, estas bibliotecas atendieron a 301 mil 459 usuarios; de los cuales, 55 mil 671 corresponden al Sexto Año de Gobierno.

USUARIOS DE LAS BIBLIOTECAS DEL DIFEM

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
44,617	62,574	35,816	49,467	53,314	55,671	301,459

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del DIFEM, 2023.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), establece y articula la implementación de políticas y programas, vinculando al Gobierno estatal con los Ayuntamientos, a fin de garantizar y dar cumplimiento a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, el 28. 5 por ciento de niñas y niños de entre nueve y 11 años manifestaron que su opinión nunca se toma en cuenta en su localidad. Respecto a la violencia en el hogar, el 11.6 por ciento refirió que alguna vez le ignoraron o le hicieron sentir menos. Asimismo, al 10.4 por ciento los insultaron o se burlaron de ellos; y un 12. 7 por ciento se ha sentido menos o ha sido ignorado.

Dado lo anterior, esta administración consolidó como una prioridad la agenda de la niñez y adolescencia mexiquense, por lo que se trabajó en dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, armonizándola con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que convirtió a la entidad en una de las primeras en alinear sus disposiciones estatales con la legislación nacional.

<<<El Edoméx fue una de las primeras entidades en armonizar su marco jurídico a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.>>>

De acuerdo con el INEGI, en la entidad habitan un millón 558 mil 744 niñas y niños de cero a cinco años de edad. Para impulsar su adecuado desarrollo, el Gobierno estatal se sumó al Pacto por la Primera Infancia, que es un conjunto de 52 acciones dirigidas a mejorar la salud, la seguridad, la protección, así como el bienestar educativo y alimenticio de este sector poblacional.

El Gobierno del Estado de México estableció 10 objetivos, 17 estrategias y 42 líneas de acción dentro del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), para atender los compromisos derivados del Pacto por la Primera Infancia. Durante la administración, se destinaron 41 mil 163 millones 774 mil 132 pesos para su ejecución, de los cuales 11 mil 614 millones 724 mil 997 pesos corresponden al último año de Gobierno.

El Estado de México fue reconocido por parte del Pacto por la Primera Infancia, como la primera entidad en implementar territorialmente la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), la cual integra políticas intersectoriales e intergubernamentales para atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Entre las acciones llevadas a cabo se encuentran el Programa Bebés + Fuertes, que promueve los servicios públicos que requieren las niñas y los niños; y las Caravanas por la Justicia Cotidiana, las cuales ayudaron a abatir el rezago en el registro de nacimiento oportuno, así como a impulsar una política sólida en la promoción de la lactancia materna.

Por su parte, el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2023 (PROEPINNA), contempla 250 líneas de acción y 26 indicadores en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación, que son ejecutadas por 27 instancias públicas estatales y los Sistemas Municipales de Protección Integral.

Adicionalmente, para la adecuada operación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2023, en los seis años de Gobierno se capacitaron a 6 mil 105 servidoras y servidores públicos estatales y municipales, con talleres y pláticas permanentes en temas como: El SIPINNA estatal y los derechos de niñas, niños y adolescentes; Protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida; Derechos de la infancia y acceso a la justicia; Derechos de la niñez y adolescencia en tiempos del COVID-19; así como los diplomados: Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y Derechos y políticas públicas de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida.

De igual manera, se realizó el Seminario en línea “Por los Derechos de la Niñez Mexiquense”, con más de 30 segmentos transmitidos a través del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, así como 73 campañas digitales, 33 diálogos intergeneracionales, ocho conferencias y siete seminarios en línea, con el objetivo de promover, sensibilizar e informar sobre la protección a los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense, alcanzando, durante los seis años de Gobierno, a 5 millones 469 mil personas por medio de Twitter y Facebook.

Durante la presente administración, se creó el Buzón digital SIOPINNA, como un mecanismo que promueve la participación permanente de niñas, niños y adolescentes. A lo largo del sexenio, se registraron 238 mil 81 participaciones de niñas, niños y adolescentes sobre distintas temáticas de interés público, de las cuales, algunas fueron incluidas como acciones en el PROEPINNA 2018-2023.

<<<El Edoméx fue la primera entidad en implementar el SIOPINNA como un mecanismo de participación para las Niñas, Niños y Adolescentes.>>>

Es importante señalar que, durante las administraciones municipales 2022-2024, se reinstalaron 124 sistemas, lo que representa el 99 por ciento de los municipios mexiquenses; en los cuales se elaboraron 25 Programas de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.

También, se creó el Sistema Estatal de Información, disponible en el sitio web https://infosipinna.edomex.gob.mx/, que permite conocer, consultar y descargar información estadística, cualitativa y cuantitativa sobre niñas, niños y adolescentes en el Estado de México.

Por otro lado, a lo largo de los seis años de Gobierno, se atendieron 98 recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, organismo de las Naciones Unidas para la salvaguarda y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, logrando el cumplimiento del 96 por ciento, destacando el Estado de México por los aportes generados y compartidos.

Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de México

En el informe del UNICEF *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir,* se menciona que el trabajo infantil priva a los niños y niñas de su derecho a la educación y recreación, los expone a abusos y violencia, refuerza la pobreza y profundiza la inequidad social.

A nivel mundial, se estima que alrededor de 160 millones de niños de entre cinco y 17 años trabajan, y casi la mitad realizan trabajos que ponen en riesgo su vida.

En México, de acuerdo al informe Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil 2019 del INEGI, 2 millones 200 mil niños, niñas y adolescentes realizan trabajo infantil; de los cuales, casi el 91 por ciento lleva a cabo ocupaciones no permitidas.

Ante este contexto, desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de México adoptó medidas que, en el corto, mediano y largo plazos contribuyeran a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la entidad.

Una de estas medidas fue la integración de 125 Comités Municipales para Erradicar el Trabajo Infantil (COMETI), ya que, de los 125 municipios de la entidad, en 77 se presenta riesgo bajo, en 40 riesgo medio y ocho están en riesgo alto de que se presente el trabajo infantil.

Con este diagnóstico, se diseñaron políticas públicas y acciones que permitan a los COMETI disminuir la explotación laboral en zonas rurales, donde la labor de los menores se encubre mediante el trabajo o ayuda familiar.

Para fortalecer las labores de los COMETI, se ha implementado el Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil, así como la asesoría y capacitación de servidores públicos municipales a través de organizaciones como Save the Children y World Vision, que promueven la educación de calidad, la disminución de la pobreza y la ayuda humanitaria, poniendo énfasis en las comunidades con mayor incidencia de ocupación de mano de obra infantil.

En 2020, se diseñó e implementó el Distintivo Estado de México sin Trabajo Infantil, como un reconocimiento a empresas e instituciones públicas y sociales que cuentan con buenas prácticas laborales, mismas que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil en la entidad. A la fecha, se han galardonado a 187 Centros de Trabajo: 170 del Sector Privado y 17 Instituciones Públicas.

Asesorías Laborales a Jóvenes y Personas Vulnerables

Para fomentar la igualdad de oportunidades laborales de los jóvenes y las personas con vulnerabilidad, así como impulsar su integración al mercado laboral, el Gobierno estatal ha fortalecido las modalidades de asesoría, mediante las cuales se promueve el conocimiento de los derechos humanos y laborales.

A lo largo de la presente administración, se proporcionaron 6 mil 268 asesorías a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad y 5 mil 467 asesorías de inserción laboral a jóvenes que se emplearon por primera vez. Asimismo, se emitieron 5 mil 398 documentos de trabajo que autorizan a menores de 16 años para desempeñar alguna actividad económica. Además, se proporcionaron 648 asesorías para la inclusión laboral de adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad.

ASESORÍAS A JÓVENES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA INSERCIÓN LABORAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Asesorías de inserción laboral de las y los jóvenes por primera vez	908	1,011	556	30	1,396	1,566	5,467
Asesorías a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	434	868	431	1,344	1,507	1,684	6,268
Asesorías de inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	32	106	144	102	143	121	648
Emisión del documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años para desempeñar una actividad económica	2,512	1,951	811	-	48	76	5,398

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo, 2023.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Proteger la vida, la salud y el patrimonio de los mexiquenses ha sido una tarea prioritaria de este Gobierno. Por ello, se ha enfocado en disminuir los riesgos e instrumentar acciones para que las familias puedan reaccionar adecuadamente ante alguna contingencia.

En esta administración, considerando que el Estado de México es propenso a la presencia de diversos fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, se transitó de la visión de Protección Civil a la de Gestión Integral de Riesgos, que abarca desde su identificación hasta la reconstrucción, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de la prevención y atención de emergencias.

Para fomentar la autoprotección en la ciudadanía y mejorar la capacidad de respuesta de las instancias públicas y privadas, en seis años de Gobierno se realizaron 5 mil 122 acciones de capacitación en aspectos como elaboración y actualización de Atlas de Riesgos, gestión integral del riesgo, formación profesional de instructores, inducción a la protección civil, educación para la prevención, primeros auxilios, búsqueda y rescate, rescate en estructuras colapsadas, combate de incendios, manejo de materiales químicos y peligrosos; así como brigadas internas; entre otros, en beneficio de 93 mil 879 personas.

FOMENTO DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Capacitaciones	670	787	707	1,043	1,041	874	**5,122**
Personas capacitadas	13,326	18,141	12,734	10,656	22,357	16,665	**93,879**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Con la finalidad de representar escenarios de daños que permitan la definición de estrategias efectivas de prevención y atención ante un desastre, durante los seis años de Gobierno se mantuvo actualizado permanentemente el Atlas Estatal de Riesgos con información de refugios e instancias de auxilio, infraestructura vial y eléctrica, plantas de gas, polvorines; así como agentes perturbadores, entre otras. Esta herramienta está disponible de manera gratuita a través de la Plataforma del Atlas Nacional de Riesgos.

Ante las contingencias que se presentaron en la entidad, en el Sexto Año de Gobierno, se atendieron mil 804 emergencias de tipo químico-tecnológicas, sanitario-ecológicas, geológicas, hidrometeorológicas y socio-organizativas, en las que se auxiliaron a 8 mil 561 personas afectadas mediante 15 mil 340 apoyos en especie como láminas de cartón, cobertores, colchonetas, agua y despensas.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN

SE AUXILIÓ A CASI 2 MILLONES DE MEXIQUENSES

QUE SE VIERON AFECTADOS ANTE LA PRESENCIA DE DIVERSAS CONTINGENCIAS,

CON MÁS DE 147 MIL APOYOS

6° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Población afectada	1,932,182	13,080	5,188	8,302	7,788	8,561	1,975,101
Apoyos entregados	7,047	89,229	7,077	3,777	25,174	15,340	147,644

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Durante la administración, en coordinación con los Consejos y Unidades Internas de Protección Civil Municipales, se realizaron 35 mil 815 acciones de supervisión de condiciones de seguridad, como evaluaciones a los Programas Específicos de Protección Civil y de análisis de vulnerabilidad de riesgo, inspecciones a centros de concentración masiva, y verificaciones de inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo.

Por otro lado, se dio seguimiento permanente al Plan Operativo Popocatépetl, así como al monitoreo de la actividad sísmica que afecta al territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional y el Sistema de Alerta Sísmica.

Actualmente, para proteger a la población que habita en las zonas aledañas al volcán en caso de contingencia, se tienen instalados 267 refugios: 109 se ubican en municipios clasificados como de alto riesgo, entre los que se encuentran: Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa; y 158 en las zonas de medio y bajo riesgo en los municipios de Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Temamatla y Valle de Chalco.

En esta administración, con una inversión de más de 12 millones de pesos, se consolidó la infraestructura y operación del Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac (CICATEC). En este Centro, durante 2022, se impartieron 75 cursos de capacitación y se tienen programados 100 más durante el transcurso del presente año, con los cuales se da cobertura a los 125 municipios y otras entidades federativas como: Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro y Veracruz.

<<<Uno de los principales legados en materia de seguridad de esta administración, es la remodelación y rehabilitación del Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac, con el que se impulsa la eficacia en la intervención ante contingencias.>>>

Además, en el periodo que se informa, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y una inversión de 18 millones 984 mil 144 pesos, se construyó en dicho Centro un multideportivo con una capacidad de 300 espectadores.

Durante esta administración, se fortalecieron las acciones de protección civil, a través de la rehabilitación de vehículos y entrega de equipamiento al personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, por un monto superior a los 30 millones 700 mil pesos.

RECURSOS INVERTIDOS EN EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS 2017-2023*

CONCEPTO	INVERSIÓN
Equipamiento	6,677,142
Reparación de vehículos especializados	10,379,418
Arrendamiento de vehículos operativos	13,682,631
TOTAL (PESOS)	30,739,191

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

DISMINUIR LOS RIESGOS PARA PROTEGER LA VIDA, LA SALUD Y EL PATRIMONIO DE LOS

MEXIQUENSES

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

UNIDAD DE RESCATE AÉREO RELÁMPAGOS

En este sexenio, el Gobierno del Estado de México priorizó la atención a la población en caso de emergencias ocurridas por desastres naturales, accidentes y urgencias médicas, traslado de órganos, extinción de incendios forestales, así como el apoyo a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en diversos operativos.

Durante los seis años de Gobierno, se trabajó de manera conjunta con la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias permitiendo realizar de forma permanente las operaciones de vuelo de la Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos para dar atención oportuna e inmediata a las llamadas de la ciudadanía recibidas a través de la Línea de Emergencia (911), de instituciones médicas, de seguridad, protección civil y entidades vecinas.

Gracias a la tecnología vanguardista con la que cuenta la Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos, en el Sexto Año de Gobierno se realizaron 867 traslados aeromédicos de forma óptima y gratuita; de los cuales, 777 fueron para personas y 90 de órganos y plasmas de sangre.

Asimismo, se realizaron 23 operaciones de búsqueda y salvamento en lugares de difícil acceso como son el nevado de Toluca, bosques, barrancas, cerros y cañadas de los diferentes municipios mexiquenses.

En el mismo periodo, se realizaron 11 operaciones para extinguir incendios forestales con 101 descargas de agua, equivalentes a 55 mil 800 litros, y 15 operaciones de vigilancia aérea en apoyo a la Secretaría de Seguridad o en diversos operativos de la FGJEM.

También, se efectuaron 46 traslados de recién nacidos en incubadora y 14 personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos.

Para abatir la morbilidad y mortalidad materna en la entidad, la Unidad brindó atención temprana y oportuna a mujeres con embarazos de alto riesgo, a través de 77 códigos mater, sistema de alerta que consiste en el llamado para dar atención prehospitalaria a una paciente con embarazo complicado, con el fin de trasladarla vía aérea a un hospital de alta especialidad y brindarle la atención pertinente.

En seis años de Gobierno, se realizaron 4 mil 131 traslados aeromédicos: 3 mil 723 de personas y 408 de órganos y plasmas de sangre. De igual manera, se efectuaron 106 operaciones de búsqueda y salvamento en lugares de difícil acceso; se ejecutaron 115 operaciones para extinguir incendios forestales con mil 364 descargas de agua, equivalentes a 864 mil 280 litros, y 89 operaciones de vigilancia aérea en apoyo a la Secretaría de Seguridad, o en el marco de diversos operativos de la FGJEM.

También se efectuaron 197 traslados de recién nacidos en incubadora, 101 de personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos y 360 códigos mater.

Como muestra del compromiso por salvar vidas en los momentos más difíciles, las actividades de apoyo a emergencias durante la pandemia continuaron (marzo de 2020 a diciembre de 2021). Con el fin de ayudar a la sociedad mexiquense, se realizaron 812 traslados aeromédicos; de los cuales, 741 fueron para personas y 71 de órganos y plasmas de sangre.

Además, se realizaron 18 operaciones de búsqueda y salvamento, 49 operaciones para extinguir incendios forestales con 547 descargas de agua, equivalente a 314 mil 700 litros, y cinco operaciones de vigilancia aérea en apoyo a la Secretaría de Seguridad, o en el marco de diversos operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

También, se ejecutaron 41 traslados de recién nacidos en incubadora y 16 de personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos y 71 códigos mater.

Para fortalecer el servicio de traslados que brinda la Unidad de Rescate Aéreo a los pacientes en estado crítico, se configuraron las ambulancias aéreas con equipo de cuidados intensivos de última generación. Se adquirieron durante esta administración dos equipos de sistema integral (monitor, ventilador, desfibrilador), tres monitores de signos vitales, tres bombas de infusión de jeringa, un video laringoscopio para manejo avanzado de la vía aérea, un sistema de acceso intramuscular, nueve mochilas porta-cilindro de oxígeno, nueve reguladores para tanque de oxígeno y un colchón de vacío para la inmovilización de pacientes.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño y seguridad en las operaciones que realizan las tripulaciones integradas por pilotos, paramédicos rescatistas y operadores de grúa de rescate, se dotó con 25 cascos de vuelo de doble visor como parte del equipo de protección personal, el cual está diseñado para proteger la cabeza en caso de algún incidente o accidente, coadyuva en la reducción del ruido y apoya en la comunicación para la tripulación en misiones de vigilancia aérea, ambulancia aérea, búsqueda y rescate.

Asimismo, con el propósito de mantener al personal altamente capacitado; fortalecer la salud e integridad física del personal técnico y operativo, así como de garantizar que los servicios proporcionados a la población se lleven a cabo con los más altos estándares de calidad y seguridad, mediante la gestión de recursos nacionales y extranjeros, se realizaron las siguientes acciones:

- 166 cursos de factores humanos y 42 cursos especializados, a través de los cuales se capacita a pilotos, paramédicos y operadores de grúa de rescate, en atención prehospitalaria de emergencia y cuidados críticos;
- 90 cursos al personal técnico aeronáutico, con objeto de tener los helicópteros en óptimas condiciones;
- 32 cursos a los oficiales de operaciones aéreas, en aras de dotarlos con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para proveer a los pilotos la información relevante requerida para la efectiva realización de sus operaciones; y,
- 367 cursos de adiestramiento a los pilotos, los cuales incluyen prácticas en procedimientos de emergencia, extinción de incendios, vuelos de montaña y condiciones anormales de vuelo.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PIROTÉCNICO

El sector pirotécnico mexiquense es reconocido a nivel nacional e internacional, gracias a la capacidad creativa e innovadora de sus artesanos.

A lo largo de la administración, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) impulsó la producción, distribución y comercialización de artificios pirotécnicos, mediante el acompañamiento a quienes desarrollan esta actividad, la cual representa el patrimonio de cientos de familias ubicadas en 74 municipios de la entidad.

<<<Durante la administración se realizaron más de 5 mil 700 acciones de capacitación en materia de seguridad y manejo de artificios pirotécnicos en beneficio de más de 111 mil mexiquenses.>>>

Para fortalecer la seguridad en el sector pirotécnico, durante los seis años de Gobierno se realizaron 5 mil 716 cursos, talleres y jornadas de capacitación, que beneficiaron a 7 mil 782 elementos de seguridad pública estatal y municipal, 96 mil 134 alumnos de instituciones de educación básica y 7 mil 310 trabajadores de la pirotecnia.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Acciones	1,260	1,289	764	678	969	756	5,716
Beneficiarios	27,269	20,248	12,470	20,982	15,854	14,403	111,226

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Por otra parte, en el Sexto Año de Gobierno, la Comisión de Prevención Integral del IMEPI, a través del trabajo coordinado entre las autoridades federales y estatales, realizó 2 mil 964 supervisiones a establecimientos que fabrican y comercializan artificios pirotécnicos, lo que significó un incremento de 2 mil 775 respecto de las 189 efectuadas al inicio de su implementación, para alcanzar un total de 7 mil 149 en toda la administración.

<<<En seis años de Gobierno, se realizaron más de 7 mil supervisiones a centros de comercialización y talleres de fabricación de pirotecnia.>>>

SUPERVISIONES COORDINADAS CON INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
189	416	1,216	2,364	2,964	7,149

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

Con la finalidad de verificar que los talleres cuenten con las medidas de seguridad que establece la SEDENA, así como la vigencia de sus permisos pirotécnicos y la invitación a la regularización de los establecimientos, en el periodo que se reporta, el IMEPI efectuó 441 visitas a centros de venta y 496 a talleres de fabricación, para sumar 7 mil 174 acciones en los seis años de Gobierno.

<<<En el sexenio se realizaron más de 7 mil 100 visitas de verificación a centros de comercialización y talleres de fabricación pirotécnica.>>>

VISITAS DE VERIFICACIÓN

	1.ER INFORME	2.º INFORME	3.ER INFORME	4.º INFORME	5.º INFORME	6.º INFORME*	TOTAL
Centros de comercialización	635	735	470	898	441	441	3,620
Talleres de fabricación	815	815	334	596	498	496	3,554
TOTAL	1,450	1,550	804	1,494	939	937	7,174

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SGG, 2023.

En el periodo que se informa, con el objeto de obtener el permiso correspondiente ante la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para la fabricación, comercialización y/o transportación de productos pirotécnicos, en coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH) se emitieron 378 opiniones favorables, registrando 2 mil 740 durante el sexenio.

Como resultado de las medidas implementadas y de acuerdo a los reportes proporcionados al IMEPI, se logró disminuir en un 57.5 por ciento los incidentes ocurridos en polvorines o establecimientos comerciales de pirotecnia durante el periodo de 2017 a 2022, pasando de 40 a 17 siniestros. Para 2023, de enero a julio se han registrado 15 incidentes, los cuales han sido atendidos de manera oportuna por el personal del IMEPI, quienes, de ser necesario, han brindado asistencia para gestionar trámites hospitalarios o legales, a fin de garantizar una respuesta integral y adecuada.

<<<Durante el sexenio disminuyó en más de 57 por ciento el número de siniestros pirotécnicos.>>>

Para fortalecer las medidas de seguridad al interior de los centros de fabricación que se ubican en el territorio mexiquense, durante el Sexto Año de Gobierno se otorgaron apoyos económicos a 16 artesanos por una cantidad de 2 millones 651 mil 925 pesos. En toda la administración, se benefició a 607 artesanos con un presupuesto de 31 millones 583 mil pesos.

Con la finalidad de dar certidumbre a los consumidores, se cuenta con el Registro Estatal de Pirotecnia, integrado por 858 productores, comerciantes y transportistas, los cuales realizan sus actividades en cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la materia y reciben acompañamiento para el perfeccionamiento del manejo de productos.

Cabe destacar que el IMEPI colaboró en la elaboración de la iniciativa para declarar a los Toritos y la Castillería Pirotécnica Mexiquense como Patrimonio Cultural Inmaterial de la entidad, misma que se presentó ante el pleno de la LXI Legislatura del Estado y que fue aprobada en octubre de 2022, con el fin de recuperar y preservar el arte de la pirotecnia.

BUEN GOBIERNO

La adecuada planeación y aplicación de los recursos han sido prioridades de Gobierno a lo largo de la administración. Dejar como legado un Gobierno socialmente responsable que garantice la viabilidad financiera de las presentes y futuras generaciones de mexiquenses, y que mantenga su compromiso con el combate a la corrupción, es fundamental para el desarrollo de la entidad.

A nivel nacional, el combate a la corrupción ha sido una de las principales líneas de acción del Gobierno de México. Para responder a una de las mayores demandas de la sociedad mexiquense, el Gobierno estatal trazó desde el inicio una ruta que, teniendo como eje el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), incentiva la participación social en la toma de decisiones públicas.

Para garantizar un Gobierno de calidad, cumplir con cada uno de sus compromisos y fortalecer a las familias mexiquenses, en seis años se ha trabajado con directrices precisas y cuantificables en los programas sectoriales, especiales y regionales, así como en los planes específicos de inversión, evaluándolos constantemente para mejorar sus resultados.

El Ejecutivo estatal, junto con los Poderes del Estado y con los órganos autónomos mexiquenses, ha transformado el interior de la administración pública, impulsando la transparencia, la ética pública y el comportamiento ejemplar de las y los más de 340 mil servidores públicos que componen la administración.

Con la finalidad de brindar mejores servicios a las familias mexiquenses, durante la administración se incrementaron los ingresos propios. Actualmente, el 21 por ciento de los recursos provienen del Estado, el Impuesto sobre Nómina creció a una tasa anual del 7.7 por ciento, y los ingresos por trámites vehiculares a una tasa del 10.4 por ciento anual real.

ARRANQUE DE LA
ORNADA ESTATAL
UNIVE
Ana

Asimismo, como resultado del ejercicio responsable de los recursos públicos y la buena coordinación con el Gobierno federal, las participaciones recibidas durante el Sexto Año de Gobierno representan un incremento de 44 mil 160 millones de pesos, respecto a lo alcanzado en el primer año de la administración. El Estado de México es la entidad con el mejor promedio nacional en la evaluación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con 89.9 puntos.

La responsabilidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos permitieron al Gobierno estatal destinar a lo largo de seis años, siete de cada 10 pesos del presupuesto programable a la atención social de las familias, duplicar los recursos destinados a la política transversal de género cuyos programas suman en conjunto más de 14 mil 620 millones de pesos, aumentar casi en 50 por ciento el presupuesto a la seguridad pública, y ejercer más de 155 mil millones de pesos en inversión pública.

Este Gobierno reestructuró la deuda pública del Estado, lo que permitió ahorros de casi 4 mil 500 millones de pesos, dando viabilidad al futuro de las finanzas estatales, y posicionando al Estado de México como la segunda entidad con mejor calificación crediticia del país.

Construir un Buen Gobierno ha implicado evaluar a los organismos y dependencias del Ejecutivo estatal, esto permite prevenir malos comportamientos, certificar los procesos al interior de la administración pública estatal y fortalecer la política anticorrupción. En este sentido, el uso de tecnología ha sido eficaz para dar a los servicios gubernamentales una dimensión competitiva y responsable, que ofrece a los mexiquenses transparencia en procesos administrativos, trámites y servicios, mismos que han reducido tiempos de respuesta y brindan una mejor experiencia a la ciudadanía.

Con acciones y legados, en el Estado de México se consolida un Gobierno capaz, responsable y transparente, que colabora con los Poderes del Estado; respeta los derechos humanos, económicos y sociales; rinde cuentas de sus acciones de manera cotidiana y sistemática; ejerce el gasto público con responsabilidad y escucha las propuestas de la ciudadanía; todo ello con apego al Derecho y con el objetivo de crear un futuro de mayor bienestar para las y los mexiquenses.

DIAGRAMA PILAR

BUEN GOBIERNO*

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de las secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM), 2023.

FINANZAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

Las acciones en materia financiera emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

El Gobierno del Estado de México se ha consolidado en materia de finanzas públicas, logrando mayor solidez y sostenibilidad a lo largo de los últimos seis años.

En esta administración se logró el fortalecimiento de un Buen Gobierno que se caracteriza por ser resiliente, capaz de superar los retos que se han presentado y de financiar con oportunidad y eficacia todas las necesidades que ha impuesto la coyuntura social histórica.

Esto se ha logrado a través del incremento en la recaudación de ingresos, con la mejora en la eficiencia del gasto público y dando sostenibilidad de largo plazo a la deuda pública; estos factores han dado como resultado una fórmula exitosa para mantener una hacienda pública sólida y fuerte.

Pocas generaciones han visto fenómenos sociales tan adversos, la sociedad mexiquense ha tenido que enfrentar en estos seis años, un sismo, una pandemia, la crisis económica más grave de los últimos 100 años; retos de recuperación económica; y conflictos bélicos como la guerra en Ucrania que han complicado el contexto nacional e internacional.

La atención a estas problemáticas ha sido muy compleja, pero las decisiones inteligentes han puesto a las instituciones de este Gobierno en el camino de la recuperación y consolidación. Más de 340 mil servidores públicos han puesto gran empeño para que esta administración consolide grandes logros, manteniendo finanzas sanas que son sinónimo de gobernabilidad democrática y que han significado un componente indispensable para ser una administración transparente y que rinde cuentas.

Se ha mantenido el rumbo del crecimiento, colocando al Estado de México como la segunda economía más grande del país y una de las tres con mayor dinamismo para impulsar la demanda en la creación de empleos y en la producción, siendo líder en captación de inversión extranjera directa y de inversión nacional.

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno del Estado de México ha impulsado las mejores prácticas para lograr finanzas públicas sanas y sostenibles, ya que son la base para afianzar y construir el legado de todos sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Dentro de las grandes fortalezas de este Gobierno se destaca el esfuerzo para tener ingresos suficientes que han ayudado a implementar programas públicos de calidad; desde el primer día, se ha innovado para mejorar los recursos propios con herramientas tecnológicas y con la creación de incentivos para los contribuyentes cumplidos, esto ha favorecido para que más mexiquenses cumplan con sus obligaciones tributarias.

El impuesto sobre nómina es el ingreso propio más importante de la entidad, gracias a la estrategia de digitalización y al nuevo modelo de recaudación, se ha logrado recaudar más ingresos y rebasar la barrera histórica de los 10 mil millones de pesos. La generación de recursos propios, además de fortalecer el presupuesto con ingresos adicionales, brinda una mejor atención y calidad en los servicios que ofrece el Gobierno.

El presupuesto es una palanca para el desarrollo en la entidad, por eso se mantuvo el gasto programable en desarrollo social con una inversión del 70 por ciento de sus recursos para fortalecer los rubros de salud, educación y combate a la pobreza.

Durante esta administración se invirtieron más de 155 mil millones de pesos para construir la infraestructura que coloca al Estado de México en el principal centro logístico del país, cifra histórica que representa el 8 por ciento del PIB estatal.

Se reestructuró la deuda pública desde el inicio de la administración para tener finanzas sanas y sostenibles, esto permitió obtener 4 mil 500 millones de pesos de ahorro a lo largo de los seis años de administración, convirtiendo a la entidad en la más innovadora en esta materia.

Se emprendió el programa de coberturas más grande del país con un esquema de portafolio que mantiene a la deuda pública segura ante las fluctuaciones de las tasas; gracias a ello, ahora se pagan menos intereses.

El Estado de México se mantiene a la vanguardia en financiamiento para el desarrollo con la emisión del primer Bono Social y sustentable en el mercado bursátil que se utiliza para proyectos sociales, ambientales y con perspectiva de género, siendo el único en América Latina.

Estos logros son reconocidos por todas las calificadoras internacionales, quienes desde el 2017 han elevado el *ranking* de la calidad crediticia de la entidad en reconocimiento a su manejo financiero, la sostenibilidad de la deuda, el fortalecimiento de la recaudación y la eficiencia en el gasto; todo esto, da como resultado que el sector privado tenga la confianza en que los mejores proyectos y las mejores políticas se construyen en el Estado de México.

El Buen Gobierno no se puede entender sin transparencia y rendición de cuentas, por ello, los resultados están a la vista en beneficio de esta y las siguientes generaciones de mexiquenses, prevaleciendo una base sólida en la entrega de resultados fuertes en todos los ámbitos.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS

En el Estado de México el crecimiento de los ingresos propios no tiene precedente, desde el inicio de la administración se han tenido tasas positivas muy altas a pesar de la inflación.

<<<Durante la administración se incrementaron los ingresos propios, acción que constituye un legado en favor de la ciudadanía; en la actualidad el 21 por ciento de los recursos provienen del Estado.>>>

Actualmente el 21 por ciento de los recursos provienen de fuentes estatales, lo que se encuentra por arriba de la recaudación promedio local nacional que es de 11 por ciento.

ESTRUCTURA DE INGRESOS PROPIOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023 (PORCENTAJE)

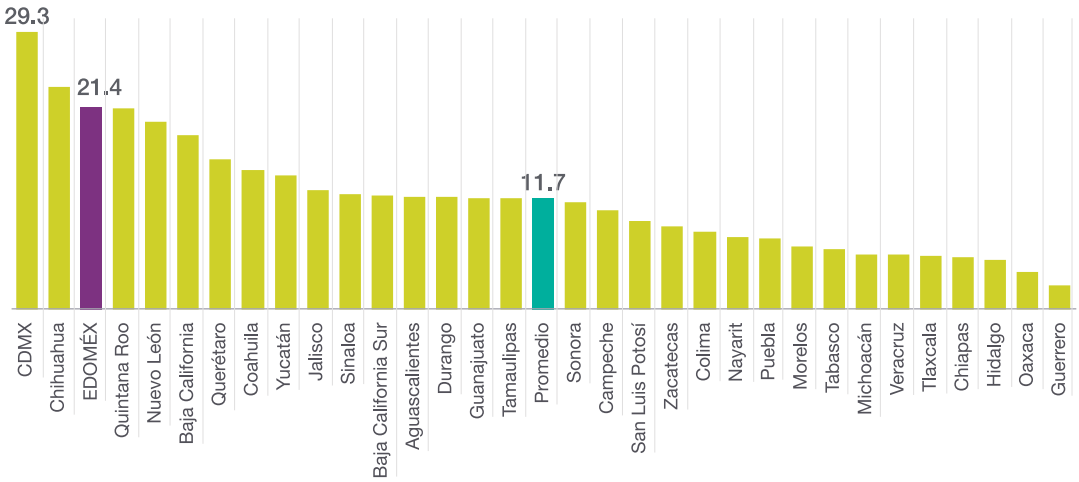

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Impuesto sobre Nómina

En los últimos seis años la recaudación sobre nómina creció a una tasa anual de 7.7 por ciento real. Esta tendencia es resultado de un modelo tributario integral que identifica nuevos contribuyentes, facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, simplifica trámites tributarios y fortalece el modelo de riesgos.

<<<El impuesto sobre nómina creció a una tasa anual del 7.7 por ciento real.>>>

Para los años 2021 y 2022 se obtuvo una recaudación histórica del impuesto sobre nómina del sector privado, superior en 16.4 y 25.1 por ciento, respectivamente, con relación a lo programado, esto equivale a 3 mil 408 millones de pesos adicionales para los dos años; con esto se rebasó la barrera histórica de 10 mil millones de pesos en recaudación por este impuesto.

IMPUESTO NÓMINA DEL SECTOR PRIVADO (MILLONES DE PESOS)

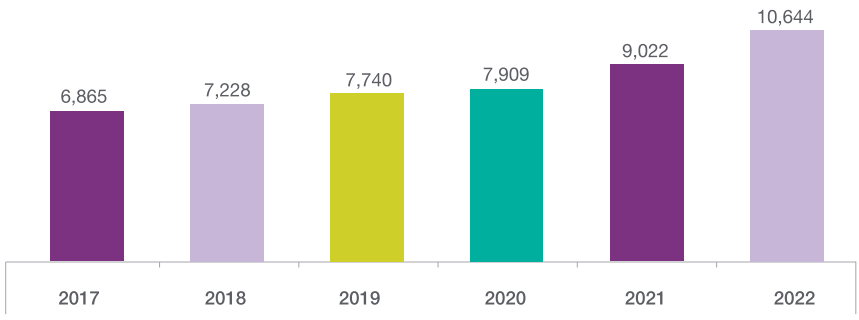

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Trámites Vehiculares Digitales

Por primera vez la administración estatal inició un programa de reconocimiento al contribuyente cumplido con la sistematización de trámites vehiculares. Una parte fundamental de la estrategia recaudatoria ha sido la digitalización de la atención a los ciudadanos, con la cual se han incrementado los recursos por este trámite a una tasa anual promedio real de 10.4 por ciento.

<<<A lo largo del sexenio la recaudación por trámites vehiculares incrementó en 10.4 por ciento en promedio real anual; trámite 100 por ciento en línea.>>>

Desde julio de 2019 se realizaron más de 11 millones de trámites de reemplacamiento, de los cuales nueve de cada 10 se automatizaron, y a partir de 2021 inició la entrega de placas a domicilio en beneficio de 94 mil 336 contribuyentes. De enero a julio de 2023 se realizaron un millón 169 mil 973 trámites.

REEMPLACAMIENTO VEHICULAR

	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Trámites realizados	3,300,000	2,100,000	2,300,000	2,228,874	1,169,973	11,098,847
Placas entregadas	2,300,000	1,100,000	943,000	922,254	625,083	5,890,337

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

RECAUDACIÓN POR TRÁMITES VEHICULARES (MILLONES DE PESOS)

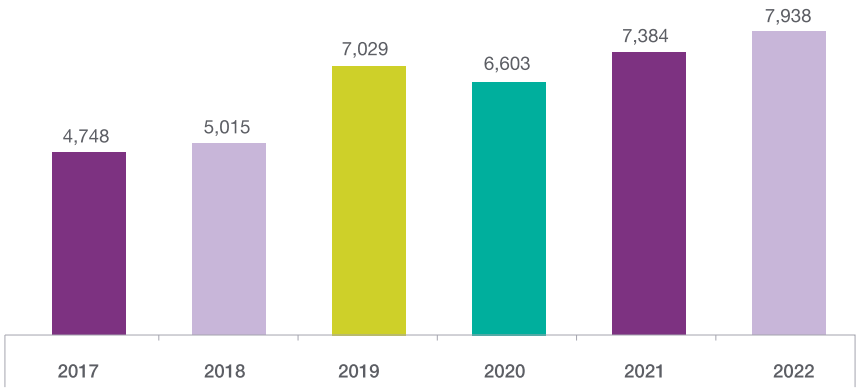

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

En el Estado de México los trámites y la entrega de placas es cinco veces más rápido que cuando inició el Programa de Reemplacamiento. Cerca de medio millón de vehículos que emplacaban en otras entidades regresaron al Estado porque prefieren la facilidad de los trámites en línea y la seguridad en sus transacciones.

En apoyo a la economía de las familias mexiquenses se concedió un subsidio del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre la Tenencia a propietarios de autos con valor factura de hasta 400 mil pesos sin impuesto al valor agregado (IVA), así como de motocicletas con valor factura de hasta 115 mil pesos sin IVA. Este apoyo concluyó el 31 de marzo de 2023 y ascendió a casi 5 mil 400 millones de pesos.

Durante la pandemia este beneficio tuvo una ampliación de plazo de tres meses posteriores a la fecha establecida en el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno*, logrando realizar el trámite hasta el 30 de junio de 2021, esto con la finalidad de apoyar la economía de las familias mexiquenses.

EDOMÉX
PCV-86-88

Fiscalización

Gracias a la consolidación del Modelo de Fiscalización en materia de impuestos federales, estatales y de comercio exterior, el Estado de México ha incrementado la recaudación que permite cumplir con la meta establecida en la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios.

Impuestos Federales
En 2022, los ingresos por fiscalización alcanzaron una cifra histórica de 5 mil 155 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 120 por ciento respecto a lo recaudado al inicio de la administración en 2017.

<<<Con la implementación del nuevo Modelo de Fiscalización, incrementaron en 120 por ciento los ingresos recaudados, respecto al inicio de la administración.>>>

Actualmente, con menos actos de fiscalización se obtienen mayores recursos, esto como producto de la implementación de un nuevo modelo de fiscalización que tiene como ejes de acción mayor presencia fiscal, incremento en la regularización voluntaria de los contribuyentes, priorizando la calidad por encima de la cantidad de los actos, dando como resultado que en 2022 se hayan obtenido en promedio 4 millones de pesos por cada auditoría terminada, mientras que antes del inicio de esta administración se obtenían 751 mil pesos. Esto quiere decir que, mejoró la calidad en la ejecución de los actos de fiscalización, lo que permitió multiplicar por cinco la recaudación de contribuciones federales por esta vía.

FISCALIZACIÓN-SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)
(MILLONES DE PESOS)

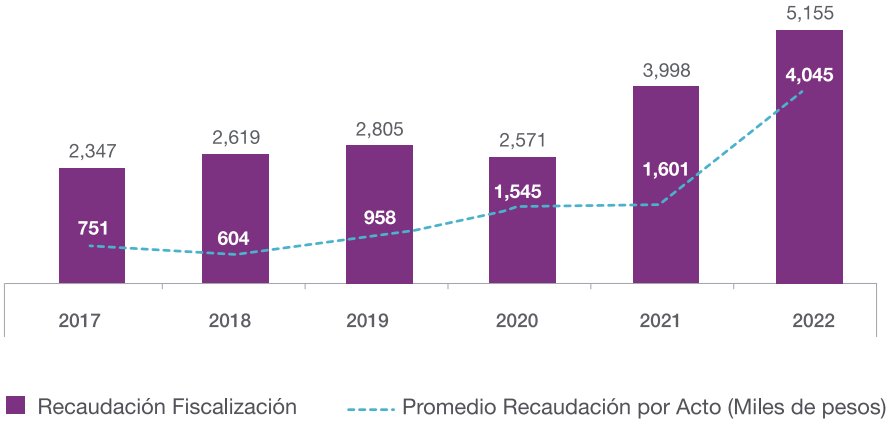

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Al mes de junio de 2023 se obtuvo un millón 200 mil pesos en promedio por cada auditoria terminada.

Impuestos Locales

El modelo de fiscalización incluyó en su alcance la verificación de cumplimiento de contribuyentes obligados al pago de impuestos locales, principalmente incrementar la presencia fiscal y con ello la percepción de riesgo en contribuyentes incumplidos de los impuestos por hospedaje, impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas e impuesto a juegos y sorteos. De un total de 15 actos de fiscalización de estos impuestos que se realizaban en 2017, en 2022 se realizaron 161.

IMPUESTOS ESTATALES
NÚMERO DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN

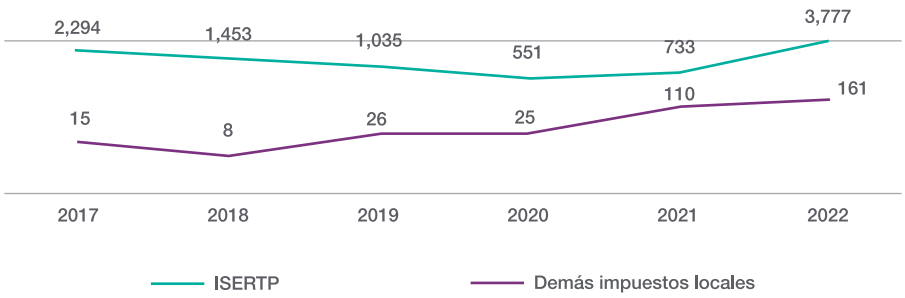

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Conforme a lo reportado por el SAT, el Estado de México registró cifras virtuales en 2022 por 761 millones de pesos, ubicándose en el primer lugar a nivel nacional con el 29 por ciento (nacional: 2 mil 646 millones de pesos).

Con la actualización de esta variable en el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), se espera un impacto total por mil 700 millones de pesos, de los cuales, mil 288 millones de pesos se recibirán en los meses de julio y octubre de este año.

Otros Impuestos

Con el objetivo de optimizar las potestades tributarias que se otorgan a las entidades federativas, se implementaron tres nuevos impuestos sin fines recaudatorios para subsanar algunos efectos negativos de orden social, en 2018 el impuesto a las bebidas alcohólicas y en 2022 el impuesto ecológico por la emisión de gases contaminantes, y el impuesto a casas de empeño. Su objetivo es obtener recursos de las empresas para resarcir a la sociedad con bienes y servicios.

En particular el Impuesto Ecológico, que muestra el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de la *Agenda 2030*, regula la emisión de partículas equivalentes de dióxido de carbono (CO_2) para tener una entidad más verde y comprometida con la sustentabilidad.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA (MILLONES DE PESOS)

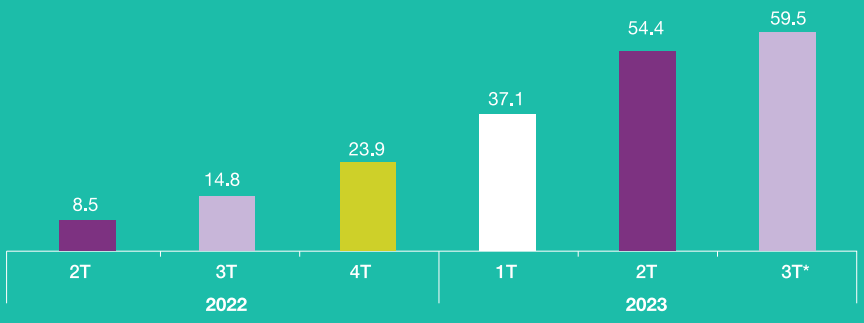

*El 3T considera información observada de julio y estimada de agosto y septiembre.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Coordinación Hacendaria Estatal

El Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, único a nivel nacional, ha permitido incrementar los recursos estatales y municipales con importantes estrategias como los convenios de recaudación del impuesto predial.

En la actualidad se tienen 110 convenios de predial y 20 en materia de agua, lo cual ha permitido mejorar la recaudación de los municipios en la presente administración, en 40 por ciento; esto quiere decir que, si los municipios no se hubieran adherido a ellos, sus niveles de recaudación no hubieran mejorado de esta manera. Asimismo, se generó un impacto importante en las participaciones federales que se reciben, ya que la Ley de Coordinación Fiscal premia el esfuerzo que hacen las entidades federativas de su recaudación local.

Con esta coordinación y el aumento de los ingresos obtenidos con recaudación estatal conjunta de impuestos y derechos, se obtuvieron ingresos adicionales por 5 mil 406 millones de pesos.

El Gobierno del Estado de México es una administración municipalista que tiene como compromiso fortalecer las haciendas públicas, por ello, se hace participe a los Ayuntamientos con un porcentaje de los impuestos estatales como la tenencia, el impuesto sobre bebidas alcohólicas, rifas y loterías, así como el impuesto sobre automóviles nuevos. A lo largo del sexenio se transfirieron 4 mil 870 millones de pesos en apoyo a los municipios y a las familias mexiquenses.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

En 2022, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un comportamiento favorable con un incremento cercano a los 120 mil millones de pesos, lo que representó ingresos adicionales por casi 30 mil millones de pesos provenientes de la federación.

Para el Estado de México significó un incremento cercano a los 5 mil 500 millones de pesos, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.

<<<Las participaciones recibidas durante el Sexto Año de Gobierno representan un incremento de 44 mil 160 millones de pesos, respecto a lo alcanzado en el primer año de la administración.>>>

Estos recursos corresponden a transferencias realizadas por el Gobierno federal de acuerdo con el pacto fiscal, sin embargo, parte sustantiva de su desempeño está relacionado con los esfuerzos recaudatorios de la administración pública del Estado, así como la de los municipios, sumado al comportamiento de la economía local en su conjunto.

Respecto a las aportaciones federales, estos recursos han tenido incrementos constantes al pasar de 68 mil 709 millones de pesos en 2017 a 97 mil 768 millones de pesos en 2023.

Para enfrentar la disminución de la RFP debido a un entorno económico internacional complejo, en 2021 se activó el Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF), diseñado para compensar a las entidades por las reducciones en la RFP.

El Estado de México, siendo Coordinador del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, propuso que el FEIEF se entregara mediante pagos mensuales y no de forma trimestral, así como la cobertura del 100 por ciento de la caída en las participaciones federales con el objetivo de atenuar el impacto en las haciendas de todas las entidades federativas.

GASTO PÚBLICO

Desde el inicio de la administración el presupuesto se ha elaborado bajo los principios del modelo de la Gestión para Resultados (GpR) y sus principales componentes: el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El cumplimiento de los objetivos del gasto público a través de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) ha permitido que se logren las metas planteadas durante los últimos seis años.

Dichos objetivos también se han puesto a prueba cada año con el Programa Anual de Evaluación, de tal forma que cada uno de los programas presupuestarios se han evaluado a lo largo de estos seis años y los resultados de estas evaluaciones se reflejan en los convenios para la mejora del desempeño. El diseño, los procesos y los resultados son parte del ciclo de política pública y del presupuestario.

Estas acciones cumplen con los principios PbR para ejercer el gasto público con base en la información del desempeño y los resultados de los indicadores de los programas presupuestarios.

El Gobierno del Estado de México destaca a nivel nacional en la modernización de la administración pública, pues presenta el mejor resultado en el *Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño* de la SHCP.

<<<El Edoméx tiene el mejor promedio histórico nacional en la evaluación del Presupuesto basado en Resultados de la SHCP de 2010 a 2023 con 89.9 puntos.>>>

En 2015, 2017 y 2018 la entidad se ubicó en primer lugar en la implantación del modelo. También, después de 11 evaluaciones se alcanzó un promedio de 89.9 puntos que coloca al Estado en el primer lugar histórico nacional de 2010 a 2023.

IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED 2010-2023
PROMEDIO NACIONAL (11 EVALUACIONES)

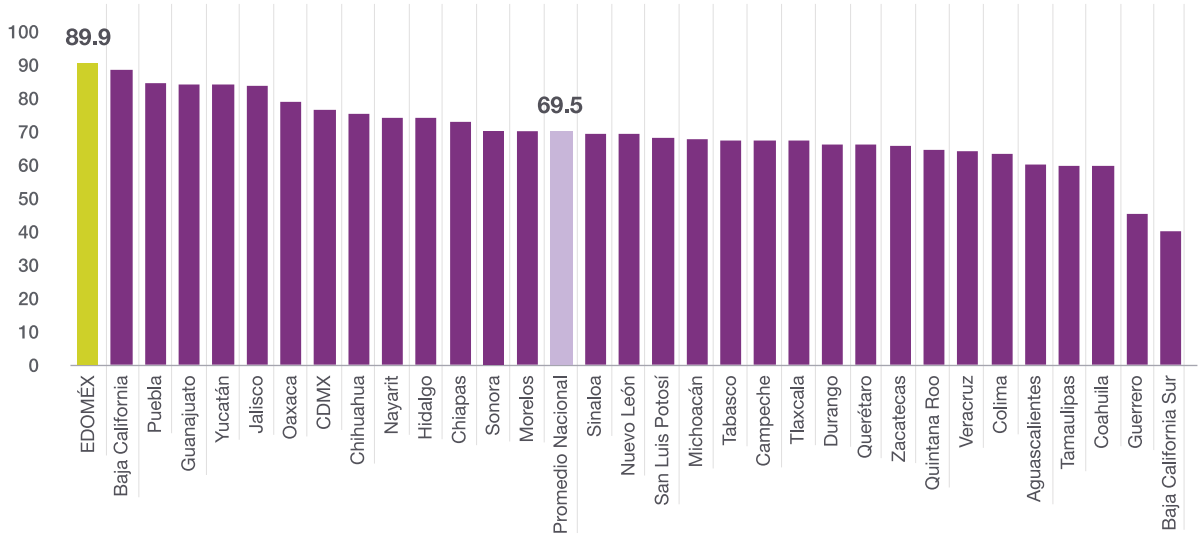

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas y la SHCP, 2023.

Esta administración está convencida de que el presupuesto es una palanca para el desarrollo, por ello, la importancia de las acciones realizadas se refleja en el tamaño de los recursos que se movilizan cada año.

Para 2023, el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal ascendió a 356 mil 816 millones de pesos, dando prioridad al combate a la pobreza para garantizar los derechos sociales de la población más vulnerable, asegurar su acceso a una mejor alimentación, ampliar la cobertura en los servicios de salud, educación y vivienda, apoyo a las amas de casa, mujeres y niñas, y jóvenes que habitan comunidades indígenas.

Desarrollo Social

Es un logro de esta administración que siete de cada 10 pesos del gasto programable se destinaron para la atención social y el fortalecimiento de los sectores de educación, salud y seguridad social, ya que a pesar de la coyuntura histórica en la que se vivió una gran crisis y una caída en los ingresos sin precedentes, se logró mantener los recursos destinados al gasto social.

<<<Durante la administración, siete de cada 10 pesos del presupuesto programable se destinaron a la atención social de las familias.>>>

En materia educativa, este año se incrementó el presupuesto en 10 mil 183 millones de pesos para dar atención a la matrícula más grande del país con más de 4 millones 400 mil alumnos. Asimismo, se continuo con el fortalecimiento de la infraestructura social, que, a lo largo de esta administración construyó y rehabilitó 8 mil 846 espacios educativos.

SECTOR EDUCACIÓN (MDP)

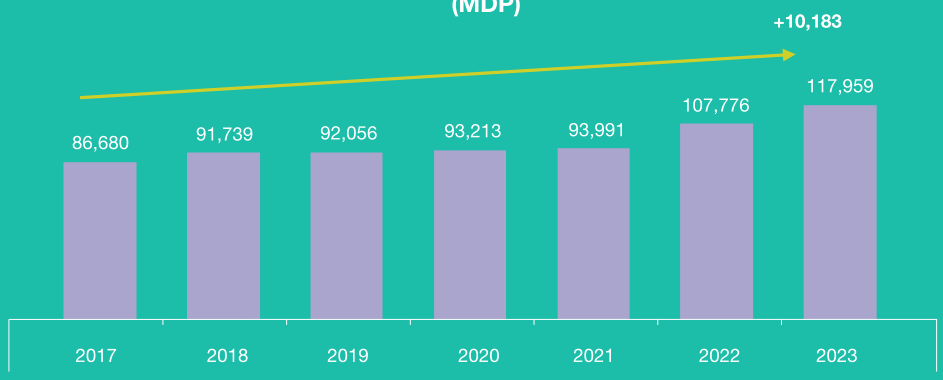

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Este sector es el más grande, y representa el 41 por ciento del gasto programable, es decir, cuatro de cada 10 pesos se invierten en el sector educativo, siendo el Estado de México el que más recursos propios aporta de todas las entidades federativas; cerca del 55.2 por ciento de este gasto se realiza con recursos estatales, lo que representa un gran esfuerzo ya que los recursos federales solo cubren menos de la mitad del presupuesto de este grupo.

ESFUERZO DEL EDOMÉX PARA EL PAGO DE LA NÓMINA EDUCATIVA (%)

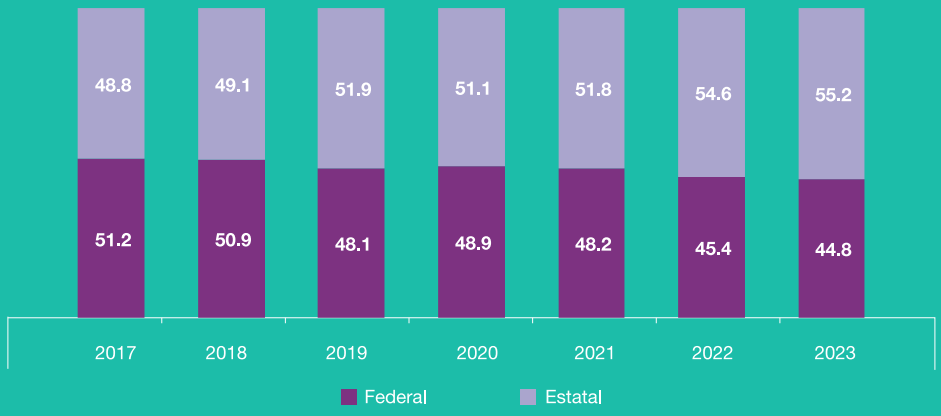

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

El sector salud es pilar en la atención a los mexiquenses, particularmente en momentos tan difíciles como la pandemia, por ello, a lo largo de esta administración, los recursos destinados para médicos y enfermeras, compra de medicamentos y mantenimiento de la infraestructura, crecieron en más de 18 mil millones de pesos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR SALUD (MDP)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

En los momentos más complejos, entre marzo y junio de 2020, se transfirieron más de 650 millones de pesos a los organismos de salud para afrontar el punto más crítico de la contingencia sanitaria. Para dar transparencia a los gastos en materia de salud, se implementó un portal exclusivo que permitió monitorear todas las compras realizadas en esta materia.

La crisis sanitaria puso en relieve la vulnerabilidad de los sistemas de salud, por esta razón, en 2022 se incrementaron los recursos estatales en 5 mil millones de pesos para el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), y en 2023 se sumaron 7 mil millones de pesos para el fortalecimiento del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Equidad de Género

Las mujeres ocupan un lugar central en esta administración; este Gobierno ha sido para ellas, cada programa, política pública y acción fue diseñada para mejorar sus oportunidades y disminuir la brecha de género.

En este Gobierno se ha defendido y apoyado a las mujeres más que en ningún otro, y muestra de ello es que en seis años se duplicó el presupuesto para los programas transversales de género al sumar más de 8 mil millones de pesos adicionales.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (MDP)

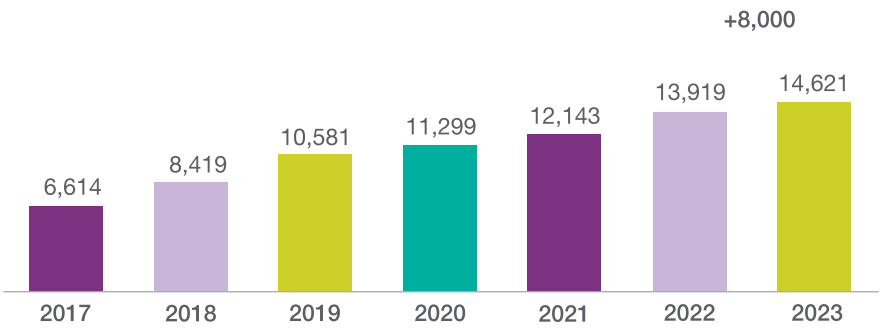

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

<<<En seis años se duplicaron los recursos destinados a la política transversal de género, cuyos programas suman en conjunto 14 mil 621 millones de pesos.>>>

En 2023, se ejercerán recursos por más de 14 mil 620 millones de pesos, lo que significa un incremento de 702 millones, respecto al año anterior, para fortalecer los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Además, este año se ejercerán 260 millones de pesos para las acciones orientadas a la atención de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por feminicidio y desaparición en municipios del Estado de México, monto que muestra el incremento nominal de siete veces, respecto al aprobado en 2017.

Seguridad Pública

Uno de los compromisos más importantes de esta administración ha sido garantizar una mejor seguridad pública, procuración, impartición de justicia y protección de los derechos humanos, por ello, se destinó el 10.3 por ciento del gasto programable.

<<<Desde el inicio de la administración, el presupuesto destinado al sector seguridad pública aumentó en casi 10 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 50 por ciento.>>>

Para este año se aumentó en 2 mil 700 millones de pesos el presupuesto para fortalecer la seguridad pública. Desde el inicio de la administración los recursos para este sector crecieron casi 10 mil millones de pesos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR SEGURIDAD (MDP)

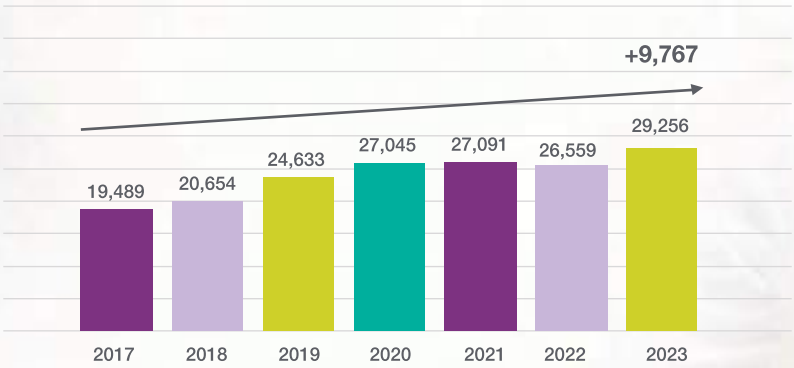

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Inversión Pública

Con el objetivo de contribuir a consolidar al Estado de México como el centro logístico más importante del país, en 2023 se destinaron 18 mil 402 millones de pesos a la inversión pública, lo que se traduce en un Estado mejor comunicado, con más vialidades, trayectos más cortos y seguros.

Ampliar los servicios de infraestructura para movilidad ha sido una prioridad, porque cada peso invertido en este sector multiplica el crecimiento en el Estado de México, cumpliendo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Obras en coordinación con el Gobierno de México:
- Trolebús Chalco-Santa Martha.
- Ampliación de las líneas I y III del Mexibús.
- Infraestructura para conectar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Y obras con impacto estatal:
- Mexicable Línea 2 Ecatepec-Tlalnepantla.
- Línea de Conducción de agua potable del municipio de Nezahualcóyotl.
- Seis Parques de la Ciencia del Estado de México.
- Puente Vehicular sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios.

Asimismo, se destinaron recursos para proyectos de infraestructura social en beneficio de las mujeres mexiquenses con el objetivo de garantizar el acceso a sus derechos humanos, entre ellos destacan la puesta en marcha de las Ciudades Mujeres de La Paz, San Mateo Atenco y Amecameca; así como la implementación de rutas del transporte público rosa. Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno del Estado de México con las mujeres, al ubicarlas al centro de todas las políticas gubernamentales.

Durante estos seis años, el Gobierno ha cumplido su compromiso con la sostenibilidad a través de los principios Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), vinculados a las nuevas tendencias crecientes de inversión socialmente responsables que comparten los gobiernos y las empresas y persiguen los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Del total de las obras realizadas con inversión pública en el Estado de México, el 62 por ciento tuvo una perspectiva social con 3 mil 149 obras, el 32 por ciento fueron ambientales con 459 obras; y el 6 por ciento con enfoque de gobernanza, que representan 51 proyectos de inversión.

A LO LARGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE EJERCIERON

MÁS DE 155 MIL MILLONES DE PESOS EN INVERSIÓN PÚBLICA

UJERES

Bono Social y Sustentable con Perspectiva de Género

El financiamiento innovador es parte del legado del Gobierno estatal, la sostenibilidad ha sido compromiso desde el primer día de la administración, al ser el primer Plan de Desarrollo subnacional en incorporar la *Agenda 2030* y los ODS desde que se creó el documento rector.

<<<El Edoméx es la primera entidad en alinear su Plan de Desarrollo con la *Agenda 2030*, acción transversal que constituye un legado de la administración.>>>

Fortalecer la agenda de desarrollo sostenible en el Estado de México ha sido una prioridad, así lo demuestra el compromiso con la búsqueda de fuentes de financiamiento innovadoras, que permitió fortalecer las finanzas públicas.

En septiembre de 2022 el Gobierno del Estado de México emitió por primera vez un bono social y sustentable con perspectiva de género, que cumple con las condiciones de responsabilidad ASG.

Esta emisión es única y está a la vanguardia por tres razones:

- Es la primera emisión de un Gobierno estatal que alinea los proyectos con los ODS de la *Agenda 2030* de la ONU. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) certificó que la cartera de 18 proyectos se alinea con la *Agenda 2030*.
- Es la primera emisión de un Estado que financia proyectos con perspectiva de género en América Latina; y
- Mejora la transparencia porque reporta los avances de las obras y de los ODS, a través de la tecnología blockchain.

UNO DE LOS PRINCIPALES LEGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN ES LA

COLOCACIÓN DEL BONO SOCIAL Y SUSTENTABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

QUE PERMITE FINANCIAR 18 PROYECTOS

<<<El Edoméx obtuvo el Premio Latin Finance por realizar la mejor Operación Subnacional del Año 2022 con la emisión bursátil de un bono social, verde y sustentable con perspectiva de género.>>>

Por esta emisión, el Estado de México obtuvo el Premio Latin Finance, como reconocimiento por realizar la mejor Operación Subnacional del Año 2022. Este galardón es el más importante que se otorga cada año a los países de América Latina y el Caribe por colocar un bono sustentable y social con directrices ASG para financiar proyectos verdes, sociales y de género que cumplen con los ODS de la *Agenda 2030*.

Esta emisión bursátil tiene como destino financiar 18 proyectos sociales sustentables y verdes que impulsarán el desarrollo regional y la movilidad, así como programas de urbanización que incentiven la convivencia y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Los proyectos verdes más importantes son:

- Las líneas I y III del Mexibús que beneficiarán a casi un millón 150 mil usuarios, y el Trolebús Chalco-Santa Martha para más de 120 mil usuarios diarios, en 18.5 kilómetros de longitud. Son obras verdes y sustentables porque funcionan con electricidad y energía solar, lo que contribuirá a reducir la huella de carbono y evitarán alrededor de 17 mil toneladas de emisiones de CO_2 al año.
- La línea 2 Ecatepec-Tlalnepantla del Mexicable, es el sistema de transporte masivo tipo teleférico más grande de América Latina, que funciona con energía solar y evita emisiones de CO_2.
- Los Parques de la Ciencia Xico en Valle de Chalco y el del municipio de La Paz son espacios verdes recuperados en zonas densamente pobladas, que transforman la vida de la población y mejoran el entorno urbano de las comunidades al propiciar la convivencia familiar y el deporte; beneficiando a casi 4 millones de personas.
- Ciudad Mujeres en La Paz, San Mateo Atenco y Amecameca son centros de atención integral y especializada a niñas, mujeres y adolescentes, con el fin de garantizar el acceso a los derechos humanos de más de 2 millones 800 mil mujeres.

Contención del Gasto

Durante esta administración se ha mantenido una contención del gasto teniendo como prioridad costear mejor e invertir con más inteligencia.

El Gobierno del Estado de México tiene una estrategia eficiente en el gasto, en la que se optimizan los recursos, se reduce el gasto operativo y se ajusta el presupuesto, dando como resultado las finanzas sostenibles que hoy tiene la entidad.

Desde el inicio de esta administración se ha reducido el gasto en servicios personales en 3.7 por ciento real, esto quiere decir que, respecto al gasto que se tenía al inicio de la administración se gastaron 5 mil millones de pesos menos en la nómina del Gobierno.

Acciones como la fusión de las dependencias del Gobierno del Estado de México de seis a tres secretarías, generaron ahorros para contar con una estructura más fuerte, sin duplicidades en procesos, tiempos y recursos.

El gasto operativo se ha mantenido sin incrementos a lo largo de la administración, incluso, tuvo una caída de 5.6 por ciento real desde 2017, lo que significa que es menor en 3 mil millones de pesos en comparación con el presupuesto del inicio del sexenio.

En los últimos tres años se logró contener el gasto operativo en 12 mil millones de pesos, gracias a ello, se ha podido financiar el gasto social y la inversión pública, contribuyendo a tener un Gobierno más eficiente.

Foros Latin Finance

A lo largo de la administración, el Estado de México consolidó su posición internacional y en dos ocasiones ha sido sede de los Foros de Finanzas e Infraestructura Subnacionales de Latin Finance en América Latina, que desde 1988, son una fuente reconocida de inteligencia sobre los mercados financieros y las economías de América Latina y el Caribe.

Los foros realizados en la entidad contaron con la participación de 750 personas, reunieron a empresas y gobiernos con inversionistas para discutir temas de relevancia regional, como deuda, capital y financiación estructurada; lo que ofreció una oportunidad para dar a conocer el potencial económico de la entidad. Esta experiencia internacional de especialistas en finanzas e inversión fortalecieron el funcionamiento de la administración mexiquense.

Asimismo, con el objetivo de contribuir con el cumplimiento de los ODS de la ONU, el Gobierno del Estado de México llevó a cabo el Foro de Financiamiento ESG (Environmental, Social & Governance), un espacio de análisis para impulsar este modelo en los gobiernos, principalmente a nivel subnacional, con el fin de lograr una sociedad más verde, con menor población en situación de pobreza y con oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible.

En este Foro, expertos panelistas se reunieron para analizar el financiamiento subnacional y la *Agenda 2030*, las estrategias para un futuro sostenible y la labor del Gobierno, así como el estado de las finanzas sostenibles en México. En este espacio se demostró que las buenas prácticas, así como la suma de esfuerzos de los gobiernos y el sector privado contribuyen a cumplir con la *Agenda 2030*, a través de la estrategia internacional ESG, que se ha convertido en el mecanismo idóneo para que el financiamiento cumpla con metas específicas y que sus contribuciones puedan ser medidas y evaluadas.

Recursos para los Municipios

Esta administración se fortaleció gracias al impulso de un Sistema de Coordinación Fiscal, único en el país, que consolida la hacienda pública mediante la vinculación constante y permanente con los 125 municipios mexiquenses para fomentar el dinamismo de la economía.

Durante los últimos seis años, el Estado de México ha sido un Gobierno municipalista que ha trabajado y dialogado en unidad con los Ayuntamientos, lo que ha permitido dotarlos de recursos públicos que les permiten crecer su infraestructura, mejorar sus servicios y sanear su deuda pública.

Al cierre del 2022 se entregaron un total de 33 mil 291 millones de pesos a los municipios de la entidad por concepto de participaciones, lo que representa un incremento del 8.4 por ciento real respecto al ejercicio 2021.

<<<De 2017 a 2022, las participaciones y aportaciones entregadas a los municipios crecieron 6 y 12.2 por ciento real, respectivamente.>>>

La vocación municipalista de este Gobierno se consolidó a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), una aportación estatal que incrementa la inversión pública, y contribuye con el saneamiento de las deudas de los Ayuntamientos.

En seis años, los municipios mexiquenses recibieron más de 15 mil millones de pesos a través de este fondo; y para este año, se cuenta con 2 mil 500 millones de pesos de inversión pública productiva para los municipios.

Subsidios del Impuesto sobre Nómina

El otorgamiento de subsidios fiscales es una política fiscal dirigida a impulsar el crecimiento y preservar el empleo; de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México, a partir de 2017 se han otorgado subsidios por 670 millones de pesos en el pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes que contrataron a personas adultas mayores; jóvenes en su primer empleo o recién egresados; personas que pertenezcan a alguna comunidad de origen indígena; personas que perdieron su empleo durante la pandemia y personas liberadas con motivo de amnistía estatal, así como a empresas que reinviertan en el Estado y aumenten su plantilla laboral.

<<<Los incentivos fiscales que apoyan la inserción laboral de grupos vulnerables contribuyeron a generar más de 57 mil 300 empleos.>>>

De igual modo, en el 2023 se amplió el subsidio para empresas creadas por jefas de familia; estos incentivos en conjunto contribuyeron a generar 57 mil 317 fuentes de trabajo a lo largo del sexenio.

Para proteger la actividad económica y garantizar el empleo durante la emergencia sanitaria se otorgaron beneficios fiscales, como exenciones y diferimientos en el impuesto sobre nómina a micro, pequeñas y medianas empresas durante los meses de marzo y agosto de 2020, con el objetivo de que no disminuyeran su plantilla laboral; así como condonación del Impuesto sobre Hospedaje a hoteles mexiquenses, entre marzo y agosto de 2020, por ser de los sectores más afectados durante la crisis generada por la pandemia del SARS-CoV-2.

TRANSPARENCIA FISCAL

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de forma permanente ha sido una de las prioridades del Gobierno del Estado de México durante esta administración, esto se ha realizado a través de una política financiera responsable y la evaluación de un mejor acceso a la información pública, esto permite a la ciudadanía estar enterada del buen uso de los recursos públicos y exigir resultados.

Con esta acción se ha logrado que, durante nueve años consecutivos, el Estado ocupe la primera posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), realizado por la consultoría Aregional.

En 21 años ninguna entidad ha ocupado por tanto tiempo consecutivo el primer lugar; y en 2023, el Estado de México logró aumentar su calificación en 0.5 puntos respecto del periodo anterior manteniendo su posición con el promedio más alto en 98.2 puntos, una calificación histórica a nivel nacional.

De igual manera, la entidad ha ocupado el primer lugar nacional en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable en los años 2017, 2019, 2021 y 2022, esto demuestra el compromiso de cumplir a cabalidad con la rendición de cuentas al publicar todos los ordenamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A LO LARGO DEL SEXENIO, EL EDOMÉX OBTUVO EL PRIMER LUGAR

EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; UN LEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN

6º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

DEUDA PÚBLICA

Desde el inicio de la administración se ha demostrado el compromiso de dar sostenibilidad al financiamiento público; y durante estos seis años, se han mantenido niveles saludables de deuda pública gracias a que en 2018 se realizó de manera exitosa el refinanciamiento y la reestructura de la deuda pública que logró disminuir a menos de la mitad la sobretasa por servicio de la deuda, que pasó de 91 a 39 puntos base además de eliminar las garantías de pago oportuno.

Asimismo, se aumentó el plazo de vencimiento de 15.5 a 20.5 años, lo que permitió ahorros cercanos a 4 mil 500 millones de pesos.

La deuda pública del Gobierno del Estado de México representa el 45 por ciento de las participaciones totales, esta cifra es inferior al promedio nacional que es de 59.7 por ciento. Su sostenibilidad se puede demostrar cuando se compara el saldo con algunos indicadores como los ingresos para hacer frente a los compromisos de pago y el tamaño de la economía de la entidad.

DEUDA/PARTICIPACIONES
(%)

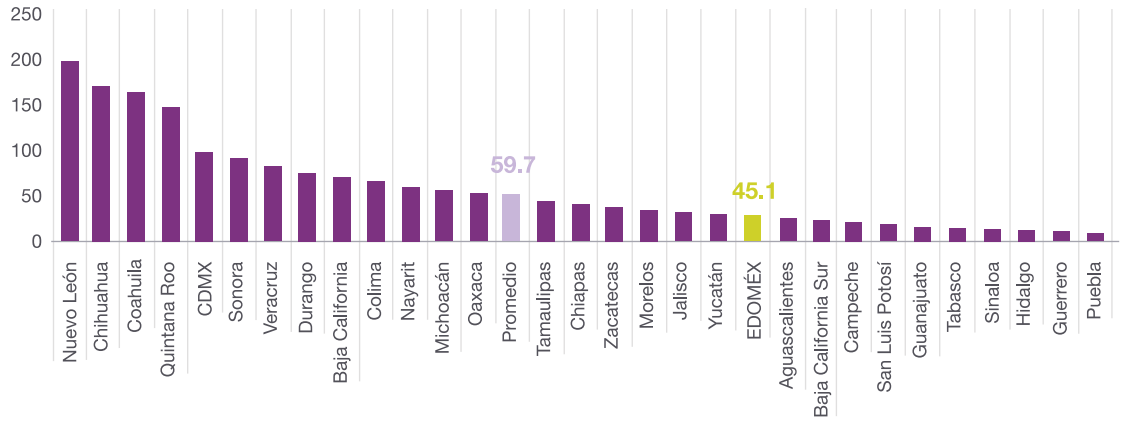

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

Asimismo, al comparar la deuda pública estatal con el PIB estatal, esta es de 2.2 por cierto, muy similar al 2.1 por ciento que tiene el promedio de las entidades federativas. Esto quiere decir que, respecto al tamaño de la economía mexiquense el porcentaje de la deuda se ubica dentro del promedio nacional.

DEUDA/PIB ESTATAL
(%)

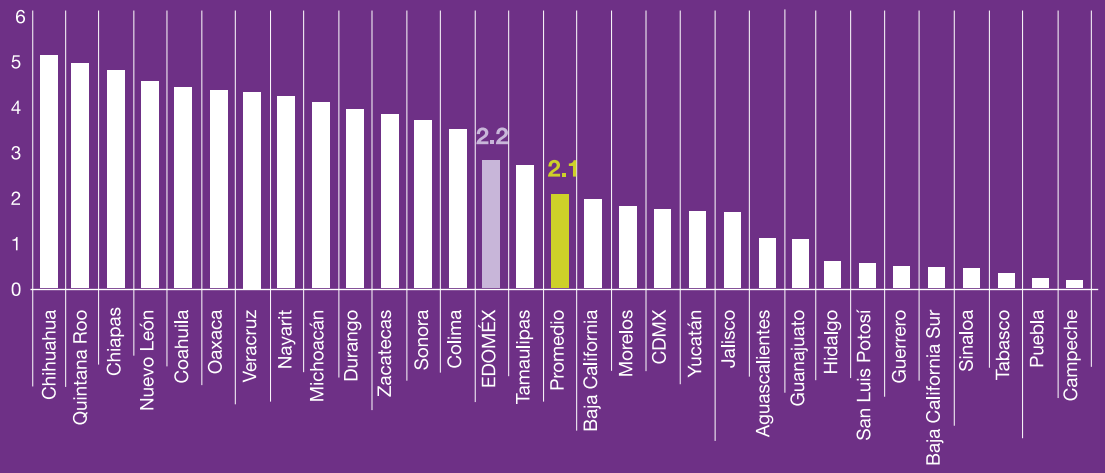

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

INDICADORES DE DEUDA
PIB, INGRESOS TOTALES Y SALDO DE LA DEUDA (1T 2023)

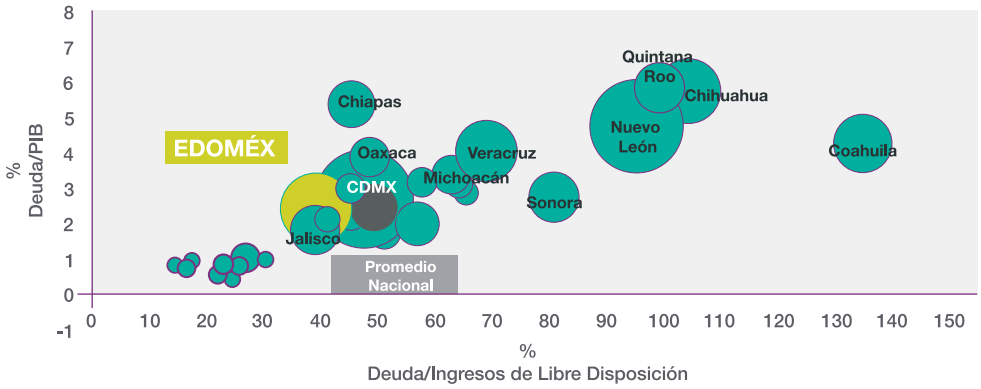

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

La contratación de instrumentos derivados (swaps) ha sido una herramienta de planeación financiera que ha ayudado a proteger a la tesorería de riesgos ante cambios en las tasas para optimizar la estructura de la deuda y, lo más importante, ahorrar en el pago de intereses. Con estos instrumentos, el Gobierno estatal ha podido tener cerca del 58 por ciento de la deuda pública con cobertura o tasa fija y el 42 por ciento con tasa variable.

En reconocimiento a la estrategia para el adecuado manejo de las finanzas públicas, desde 2017, todas las calificadoras internacionales han elevado el *ranking* de la calidad crediticia del Estado de México.

EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES POR LAS AGENCIAS 2017-2023

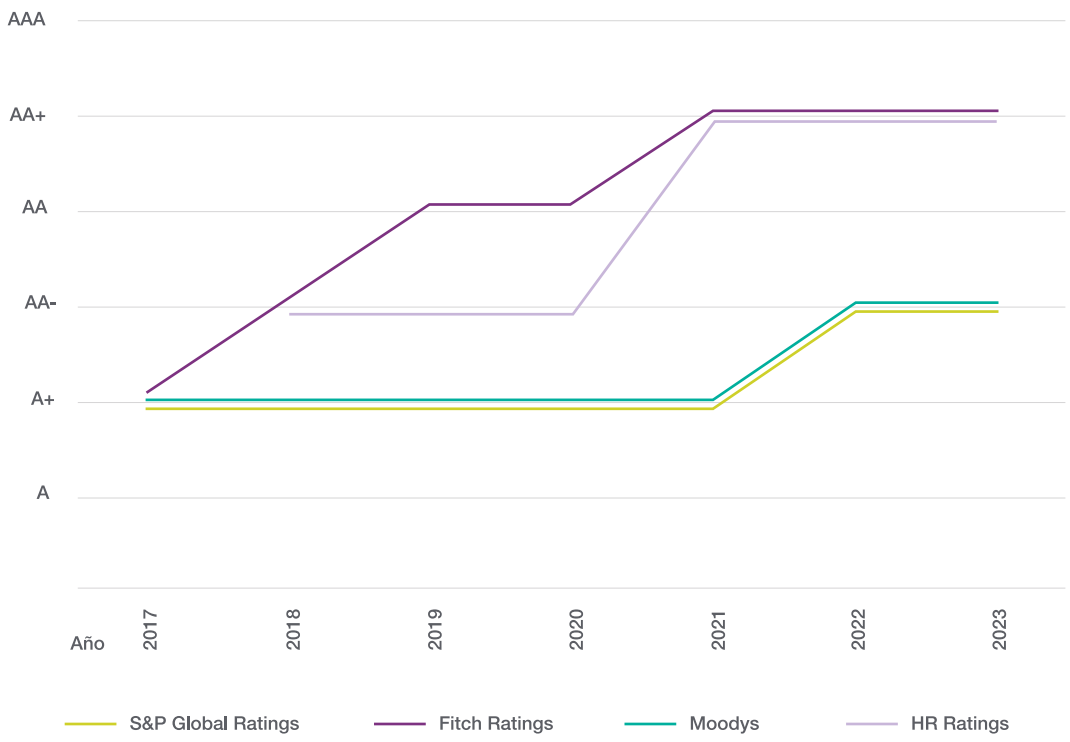

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, 2023.

El pasado 5 de julio y el 8 de agosto de 2023, las agencias de calificación crediticia Fitch Ratings y HR Ratings reafirmaron su decisión de mantener la calificación nacional en “AA+” con Perspectiva Estable.

Actualmente, la entidad tiene la segunda mejor posición en todo el país en el manejo de las finanzas públicas con una calificación de “AA+”, gracias al aumento de la recaudación, al uso eficiente del gasto público y la sostenibilidad de largo plazo de la deuda pública.

La importancia de tener estas calificaciones es mayor en el largo plazo, ya que, además de contar con finanzas sanas y sostenibles con un menor costo de la deuda, los inversionistas confían más en el Estado de México como centro logístico e industrial en el país.

<<<Por primera vez el Edoméx recibió la calificación internacional BBB que otorga Fitch Ratings, y lo coloca al mismo nivel que el Gobierno de México.>>>

Destaca que, por primera vez, el Estado recibió la calificación internacional por Fitch Ratings, que es el máximo nivel que se puede otorgar a una entidad federativa en el país y es la misma calificación que tiene el Gobierno de México (BBB - perspectiva estable).

La calificación significa que el manejo de las finanzas del Estado de México puede ser comparado con cualquier entidad subnacional del mundo. Por tanto, hoy la entidad mexiquense obtiene la misma evaluación crediticia que se ha otorgado al soberano y es la cuarta entidad del país en obtener dicha evaluación.

La calificadora Fitch Ratings explicó que, a lo largo de los años que han evaluado al Estado, se ha mantenido una disciplina financiera que no existía en ninguna otra entidad federativa, incluso antes de que se publicara la Ley de Disciplina Financiera, este marco le permitió estar a la vanguardia en el manejo de la deuda, con la reestructura, las coberturas y la innovación en materia de financiamiento como el bono ASG, que le ha permitido aumentar su calificación de manera sostenida en el tiempo.

Declaró que el aumento de los ingresos, la austeridad en el control de los egresos y el manejo responsable de la deuda contribuyó a que en los seis apartados que fueron evaluados en la calificación internacional, la entidad tuviera un mejor comportamiento que las demás entidades federativas, incluso por arriba de la posición que tiene el soberano.

Esta calificación es la síntesis de las acciones emprendidas a lo largo de seis años, como indicador de los logros alcanzados entre los que destacan el aumento en la recaudación, la mejora en la eficiencia del gasto y la sostenibilidad de la deuda.

DESDE 2017, EL EDOMÉX SE POSICIONÓ COMO LA

SEGUNDA ENTIDAD CON MEJOR CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL PAÍS;

UN LEGADO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y COMPETITIVA

Desde el inicio de la administración, en el Estado de México se ha impulsado una gestión gubernamental de resultados. Para fortalecerla se han implementado acciones y programas enfocados en modelos organizacionales eficientes, tecnologías de la información, atención a la ciudadanía, simplificación de procesos y capacitación a servidores públicos.

USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

A lo largo del sexenio el Gobierno estatal ha fortalecido la modernización tecnológica y digital. Hoy se cuenta con un Gobierno más eficiente, abierto y moderno gracias al aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) que han permitido tener un mayor acercamiento con la ciudadanía.

En la actualidad, la Ventanilla Única del Gobierno del Estado de México cuenta con 5 mil 570 trámites y servicios, de ellos, 505 son totalmente en línea y 70 de estos usan firma electrónica.

Durante la administración se dio prioridad a la inclusión social de los diferentes sectores de la población, con la publicación de portales web ciudadanos traducidos en las lenguas originarias de la entidad: otomí, mazahua, náhuatl, matlazinca y tlahuica, que incorporan las escrituras y los audios de cada lengua para acercar información de servicios y programas sociales a las comunidades indígenas.

Los portales fueron reconocidos durante 2019 y 2020 con premios como: “Las más innovadoras 2019”, “Reconocimiento como unas de las mejores prácticas de gobernanza digital en el país durante 2019 por el Índice de Gobernanza Digital Estatal (IGDE) 2019”, “Reconocimiento Especial a la Innovación Pública / Ejecutivo Estatal en los Premios u-GOB 2020 a la Innovación Pública”, que reconocen las soluciones de inclusión digital a grupos vulnerables.

Gracias a las actualizaciones de imagen y contenido dentro del micrositio y aplicativo del Atlas de Género del Estado de México se obtuvo el Reconocimiento Especial en la categoría Transformación y Gobierno Digital de los Premios u-GOB a la Innovación Pública en 2022. El Atlas de Género ayuda al diseño de instrumentos, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad de género; y se realizó en conjunto con dependencias estatales y nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y la Secretaría de las Mujeres.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

En el transcurso del sexenio el Gobierno estatal impulsó la capacitación y actualización del servicio público, con el fortalecimiento de las actividades del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, a través del cual se ofrecieron alrededor de 4 mil 470 actividades logrando beneficiar a 500 mil 672 servidoras y servidores públicos.

Durante el periodo que se informa, el Instituto ofreció cerca de 650 actividades, logrando una meta de 61 mil 681 servidoras y servidores públicos capacitados en modalidad presencial, en línea o mixta.

Como respuesta a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se capacitaron más de 220 mil servidores públicos, mediante el curso en línea “Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro, gradual y ordenado”, enfocado a personal docente y administrativo del Poder Ejecutivo.

Para la implementación de la asignatura de Igualdad de Género se capacitaron 207 mil docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través del curso “Maestras y maestros construimos igualdad”, lo que representa casi la totalidad del personal docente mexiquense.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de México (DIFEM), la Secretaría de Educación, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), se otorgó el curso “Creando entornos seguros. Estrategias de atención de la violencia en niñas, niños y adolescentes”, para que más de 130 mil docentes de la entidad tengan los conocimientos necesarios para la atención y prevención de la violencia en entornos escolares.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS

SON LA CLAVE PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SERVICIOS DE CALIDAD

6 INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

COOPERACIÓN Y ALIANZAS INTERNACIONALES

Las acciones en materia de asuntos internacionales emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Explorar áreas de oportunidad en el ámbito internacional para beneficio de los mexiquenses ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado de México. A través de las alianzas se adquieren nuevas competencias generando valor para ambas partes.

<<<Durante la administración el Gobierno del Edoméx celebró 14 encuentros con diplomáticos en territorio mexiquense; acciones que permiten favorecer la economía, cultura, educación y seguridad.>>>

Por ello, la cooperación internacional es un instrumento eficaz que permite potenciar el desarrollo por medio de intercambios de experiencias, conocimientos, programas y proyectos en diversas disciplinas. A fin de refrendar los lazos internacionales que tiene la entidad, a lo largo del sexenio el Gobierno estatal sostuvo 14 reuniones con representantes de diversos países. Tan solo en el periodo que se reporta el Ejecutivo Estatal llevó a cabo tres encuentros.

Por su ubicación geográfica, medios y vías de comunicación, así como por su cultura y tradiciones, el Estado de México se consolidó como una entidad atractiva para la inversión extranjera, así como para realizar intercambios académicos, turismo de negocios y de aventura.

En este contexto, en el Sexto Año de Gobierno se llevó a cabo una gira de trabajo por Italia, donde se celebró una reunión con la Asociación Económica de México en ese país, con quien se firmó un convenio para la atracción de inversiones; también se realizó un encuentro con la Secretaría General de la Organización Ítalo-Latinoamericana para promover el potencial del Estado de México; finalmente, se tuvo una reunión con el Embajador de Italia en México a fin de compartir las ventajas logísticas con las que cuenta el territorio mexiquense.

<<<En el Sexto Año de Gobierno el Edoméx fue sede de la Reunión Anual de la Unión Europea en México, en la que participaron Embajadores de 18 países.>>>

En lo que respecta a las actividades internacionales realizadas en la entidad, el Centro Cultural Mexiquense en Toluca fue sede de la Reunión Anual de la Unión Europea en México; donde concurrieron Embajadores de 18 países, siendo estos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, República Checa, Eslovenia, Rumania, Suecia y Polonia. Además, en los últimos seis años también se recibieron las visitas de Embajadores de Canadá, Estados Unidos, Japón y Reino Unido.

En el último año de Gobierno, en el Centro Acuícola Tiacaque, se suscribió una Carta de Intención de Colaboración Científico Académica con el Director de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, para el diseño e implementación de programas en materia de acuacultura. Asimismo, fue recibido el Embajador de Hungría en México para atestiguar el éxito del programa conjunto, mismo que se implementó desde el 2017 con el Instituto de Investigación para la Pesca y Acuacultura Húngaro.

<<<A lo largo de la administración, mediante capacitaciones, cursos y donaciones, se fortaleció la cooperación internacional.>>>

Adicionalmente, a lo largo de la administración se suscribieron, el Memorándum de entendimiento con el presidente de la Xunta de Galicia, España, para estimular, expandir y fortalecer la cooperación económica y comercial entre el territorio mexiquense con el de su homólogo español; así como, la firma de un Memorándum de Entendimiento y la Construcción de un Parque Industrial de Economía Circular entre el Gobierno del Estado de México y la Provincia de Hunan, China. El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México (CIEPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) suscribieron un Acuerdo Específico de Contribución para el Diseño Metodológico de Programas Sociales.

A través de la Oficina de Asuntos Exteriores de la Provincia de Shandong, China se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Centro Shandong para la promoción del desarrollo de PYMES. Con la representante de ONU Mujeres en México se suscribió un Memorándum de Entendimiento en apoyo a mujeres mexiquenses vulnerables.

Asimismo, se firmó un convenio de Cooperación Educativa con el Embajador de Francia en México para que jóvenes mexiquenses que estudian en escuelas públicas de nivel medio superior y superior de la entidad, puedan aprender el idioma francés. Con el Departamento de Cundinamarca, Colombia, se suscribió un acuerdo de Hermanamiento, para profundizar el intercambio en programas específicos de cooperación en materia de turismo y cultura, medio ambiente, economía circular, tratamiento de residuos sólidos y desarrollo económico. Finalmente, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México firmó un acuerdo de colaboración académica con la Universitat Autónoma de Barcelona, España.

REUNIÓN ANUAL DE
EMBAJADORES DE LA
UNIÓN EUROPEA 2022

ORGANISMOS AUXILIARES

Con el objetivo de hacer más eficiente al Estado de México, el Gobierno fortalece sus políticas públicas a través de instancias que fortalecen el desempeño de las dependencias, incrementan los resultados gubernamentales y fomentan la cercanía con los ciudadanos.

Sistema Mexiquense de Medios Públicos

Mexiquense Televisión se transformó con el objetivo de llegar a un mayor número de televidentes, por lo que pasó de ser un canal a una agencia televisora que administra tres canales de televisión.

En julio de 2020 se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) que se trasmite por el canal 34.2 en señal abierta, y es a la fecha, la única agencia de noticias pública en el país que cuenta con su propio canal de televisión abierta, que ha revolucionado la forma de llevar las noticias con una cobertura local, estatal, nacional e internacional. La barra programática de AMX está conformada por 12 producciones informativas diarias, y son incluyentes ya que ocho de ellas son encabezadas por mujeres.

<<<En el transcurso de la administración se incrementaron los niveles de audiencia de la Agencia Mexiquense de Noticias, al pasar de 800 mil a más de 5 millones de televidentes.>>>

A partir de 2020, el Sistema Mexiquense Televisión duplicó las producciones propias, aumentando los niveles de audiencia de 800 mil a más de 5 millones de televidentes. Desde 2019 a la fecha se logró un incremento de más del 200 por ciento en horas de transmisión de televisión y un aumento cercano al 200 por ciento en horas transmitidas en radio.

HORAS TRANSMITIDAS EN TELEVISIÓN

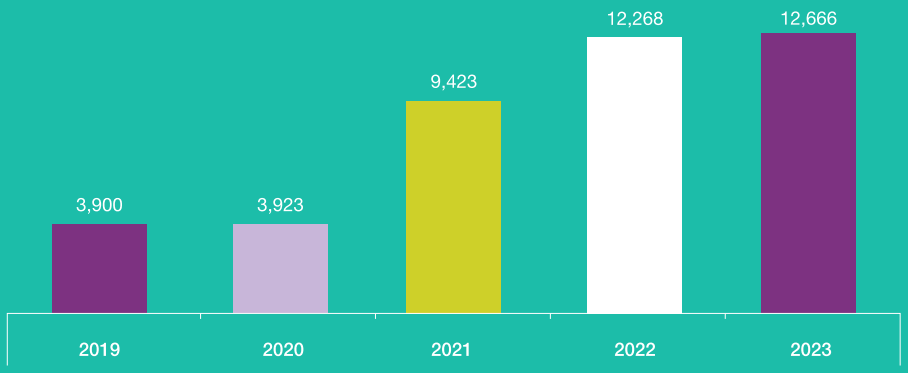

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, 2023.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

De cara al cierre sexenal y como uno de los legados institucionales de la administración, el Gobierno estatal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), emprendió el diseño de instrumentos de planeación orientados en su integración y ejecución al enfoque sostenible y con una visión de largo plazo, que colocan al Estado como una entidad innovadora, vanguardista y comprometida con el futuro de las próximas generaciones.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) es único a nivel nacional, desde su origen se alineó con la *Agenda 2030* de la ONU y también es el primero en contar con metas vinculadas a indicadores. En 2020 se hizó la Evaluación a Mitad de Camino de este Plan, y en conjunto con el PNUD se elaboró la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos estratégicos. Se difundió la *Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo*, debido a los cambios profundos que provocó la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Las publicaciones del COPLADEM: *Plan de Largo Plazo del EDOMÉX; horizonte 2050*, y las *Líneas de futuro para los municipios mexiquenses; horizonte 2050*, se integraron como instrumentos de planeación que brindan un marco de actuación en las diferentes dimensiones del desarrollo a nivel estatal y municipal, y también, una base técnica que permita generar objetivos compartidos entre diferentes ámbitos de Gobierno y fijar prioridades.

Por otra parte, para orientar las capacidades de los servidores públicos estatales y municipales, se publicaron los documentos *Guía práctica para el diseño e instrumentación de proyectos ¿Cómo acelerar el desarrollo desde lo local?* y la "Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029", que permiten aplicar modelos de gestión y organización para el diseño, instrumentación y evaluación de proyectos, así como definir la ruta para impulsar el desarrollo integral y sostenible de la entidad en congruencia con las agendas nacionales e internacionales.

Finalmente, para cerrar el proceso de planeación estatal y determinar los avances y logros obtenidos en la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción, se integró el "Informe de Ejecución Final del PDEM 2017-2023", con base en la información obtenida del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX) en cada uno de sus módulos.

Coordinación Técnica del Gabinete

Con una perspectiva de sostenibilidad, el Estado de México fue la primera entidad del país en alinear sus instrumentos de planeación del desarrollo, a los ODS de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este proceso de implementación de la Agenda y, desde el Consejo Estatal de la *Agenda 2030*, se destaca la elaboración y publicación de las versiones 2021 y 2023 del *Informe Local Voluntario del Estado de México. Avance en el Cumplimiento de la Agenda 2030*, los cuales subrayan los avances en la implementación de la *Agenda 2030* en la entidad, poniendo énfasis en las estrategias de política pública asumidas por el Gobierno estatal, así como la participación de los poderes legislativo y judicial, los gobiernos municipales, el federal, así como los sectores académico, privado y social, para hacer frente a los desafíos referentes al desarrollo mexiquense.

Con una visión de desarrollo local y regional y con la colaboración del PNUD se desarrolló el proyecto "Estrategia para el Desarrollo Sostenible de las 20 Regiones del Estado de México", con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del Estado de México y de sus municipios, en los temas de progresividad del gasto público, identificación de aceleradores del desarrollo local y el fortalecimiento del sistema de seguimiento del desempeño de los planes y programas de la entidad con enfoque de *Agenda 2030*.

Como parte de esta estrategia conjunta con el PNUD, se llevó a cabo el Seminario "Aceleración del Desarrollo y Localización de la Agenda 2030 en el Estado de México", con la participación de los 125 municipios de la entidad, a fin de dar impulso al trabajo de los Consejos Municipales de la *Agenda 2030*, dotarlos de las herramientas de aceleración para el desarrollo regional y continuar el proceso de desarrollo sostenible y localización de la *Agenda 2030* en el Estado de México.

Por otra parte, la Coordinación Técnica del Gabinete, durante el período de la administración, registró la participación en 96 foros, paneles y seminarios con diversos sectores y organismos nacionales e internacionales que orientan las acciones y estrategias para la consecución de los ODS; de manera destacada, las diversas participaciones del Estado de México como miembro de la Delegación Oficial Mexicana en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible convocado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-ONU).

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

A lo largo de la administración, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) fortaleció mecanismos de captación, análisis y procesamiento inteligente de datos relacionados en la materia, que se complementa mediante la colaboración interinstitucional.

Con el fin de fortalecer el Padrón Catastral Municipal de cada uno de los 125 Ayuntamientos, se creó el Sistema Estatal de Fortalecimiento Catastral (SEFOCAT), que tiene como objetivo fomentar la solidez de los ingresos propios de los municipios. Este sistema opera a través del análisis de información encaminada a actualizar los registros alfanuméricos y gráficos del Padrón Catastral. La analítica de datos se complementa con la geolocalización e identificación, a través del rastreo de patrones en las imágenes territoriales, a partir de la inteligencia artificial, que ha logrado reconocer áreas de oportunidad para actualizar los registros catastrales.

Instituto Hacendario del Estado de México

Con el impulso del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), y el esfuerzo de los gobiernos municipales, la entidad se mantiene como líder en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en el país, con ello se atienden los requerimientos del Gobierno y se mejora la calidad en el servicio público, a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM), que se encarga de evaluar, capacitar y certificar a los principales perfiles directivos municipales.

<<<Durante el sexenio más de 3 mil 700 servidores públicos se capacitaron a través de 22 Normas de competencia laboral.>>>

Como resultado, a lo largo del sexenio se certificaron a 3 mil 705 servidores públicos, con base en alguna de las 22 Normas Institucionales de Competencia Laboral que se aplican en el IHAEM.

El Colegio de Estudios Hacendarios se mantiene a la vanguardia y sigue innovando, al atender la demanda en estudios de posgrado, con la Maestría en Hacienda Pública, ahora con la modalidad en línea, y contribuye a la formación de servidores públicos especializados e impulsa la investigación en materia hacendaria; durante la administración seis generaciones concluyeron sus estudios, lo que equivale a un total de 92 egresados.

El Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México es único, porque coordina los trabajos de las comisiones temáticas donde se formulan y presentan cada año los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados municipales, mismos que son aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales en la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en la Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM.

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios

El Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) ha impulsado el diseño e implementación de políticas de vanguardia, mediante investigaciones que aportan soluciones sostenibles y eficaces en la gestión pública.

Con el fin de fortalecer la seguridad pública, el IAPEM contribuyó con la homologación de procedimientos mediante el cumplimiento de 57 estándares de la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL), otorgada al cuerpo policíaco de la entidad. En colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se desarrolló el *Análisis comparativo entre los municipios del Estado de México sobre la implementación del modelo homologado de justicia cívica en México*, en los 125 Ayuntamientos mexiquenses.

Durante esta administración se llevaron a cabo las ediciones 2018, 2020 y 2022 del Premio IAPEM a la Gestión Municipal. En 2022, se realizó el sexto certamen con la participación de 21 municipios con 74 proyectos, y se instauró el Distintivo IAPEM-Mujer, que consiste en reconocer los proyectos que contribuyen al cumplimiento del ODS 5 "Igualdad de Género" de la *Agenda 2030*, que se otorgó a tres ganadoras y una mención honorífica.

Asimismo, se realizaron las ediciones 2018 y 2022 del Premio IAPEM a la Investigación en Administración Pública. En el vigésimo sexto certamen se recibieron 24 trabajos en el campo del estudio del Gobierno y la administración pública resultando dos ganadores y una mención honorífica.

<<<A través de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense se capacitaron más de 51 mil personas mediante seminarios, conferencias y diplomados.>>>

Por su parte, la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense apoyó al desarrollo de capacidades de alta especialidad mediante 21 diplomados y seminarios, 113 conferencias y conversatorios, 114 talleres y cursos, registrando la participación de Ayuntamientos y dependencias, sumando 51 mil 124 personas.

Se creó el Estándar de Competencia Laboral IAPEM: "Igualdad sustantiva, no discriminación, participación de las mujeres, prevención, atención integral, erradicación de la violencia contra mujeres en sus distintas etapas de la vida, nuevas masculinidades y trabajo de cuidados", y fue diseñado un diplomado especializado en la materia. Además, el Instituto capacitó y certificó a 133 personas de las direcciones de la mujer de distintos Ayuntamientos, y se ingresó ante la autoridad educativa estatal el trámite para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Maestría en Administración Pública Municipal con enfoque de género.

Por su parte, el área editorial incrementó su acervo durante el sexenio, con la publicación y distribución de 22 obras editoriales y 18 revistas que tratan temas relevantes para la mejora de la administración pública.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

A lo largo de seis años, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) ha fortalecido las acciones para preservar la salud de las familias mexiquenses y al mismo tiempo ha consolidado las prestaciones de los derechohabientes, que contribuyen a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

El ISSEMYM creó una plataforma digital disponible los 365 días del año que se puede consultar desde cualquier lugar y dispositivo inteligente para revisar los periodos cotizados de los servidores públicos del Gobierno del Estado, del sector auxiliar, de municipios, y de organismos autónomos.

Desde su implementación en 2020 a la fecha, se proporcionaron 96 mil 495 asesorías a través de la Línea de Atención ISSEMYM, de las que, el 29 por ciento fueron para trámite de pensión, el 21 por ciento para trámite de afiliación y credencialización, y el resto para otras gestiones.

A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN ISSEMYM SE PROPORCIONARON MÁS DE

96 MIL ASESORÍAS PARA TRÁMITES DE PENSIÓN

AFILIACIÓN Y CREDENCIALIZACIÓN

Prestaciones Socioeconómicas

A través de las Estancias Infantiles, el ISSEMYM ha proporcionado atención educativa a 370 menores con el fin de apoyar en el cuidado y la educación preescolar y permite que las madres trabajadoras continúen con sus actividades laborales cotidianas.

En los Centros Vacacionales se fomenta la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos, al poner a su alcance el servicio de alojamiento en tres hoteles, en los que se hospedaron 130 mil 196 derechohabientes y sus familias.

Se otorgaron 133 mil 877 créditos a través de la plataforma digital y aplicación móvil. Y de igual forma, mediante el Sistema Único de Citas Administrativas (SUCITA), se proporcionaron 762 mil 688 citas, en beneficio de la población derechohabiente, principalmente de pensionados y pensionistas.

A lo largo de esta administración se han autorizado más de 44 mil pensiones, esta cifra es histórica ya que es el mayor número de pensiones tramitadas para una administración, con ello se llegó a más de 75 mil pensionados en el periodo que se informa.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES QUE RINDEN CUENTAS

Las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

Para la creación de instituciones públicas transparentes y modernas que trabajen en un marco de legalidad, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado de México fomenta las buenas prácticas entre ciudadanos y servidores públicos.

Por ello, a lo largo de seis años, la administración pública estatal se dio a la tarea de consolidar un Gobierno honesto, capaz y responsable, dando respuesta a las demandas de la sociedad a través de la transparencia, la promoción de una cultura de integridad y la lucha contra la corrupción.

<<<El Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas constituye uno de los principales legados de la administración, a través del cual se favorece el ejercicio transparente y adecuado de los recursos públicos.>>>

Lo anterior se logró mediante la ejecución de diversas acciones, como la operación de sistemas y programas efectivos de comunicación con la ciudadanía, el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y el Registro Estatal de Inspectores (REI); acciones de fiscalización gubernamental; declaraciones patrimoniales y de intereses, así como evaluaciones de confianza a los servidores públicos; la vigilancia ciudadana, entre otras. De esta forma, se cumple con los principios que rigen el servicio público establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Durante esta administración se implementó y consolidó el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), como instancia de coordinación entre autoridades estatales y municipales, encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía.

<<<En la administración se consolidó el Sistema Estatal Anticorrupción; a la fecha, 121 municipios han instalado su Sistema Municipal.>>>

Al cabo de seis años, el SAEMM ha tenido logros significativos:

- El Estado de México fue una de las primeras entidades en armonizar la Constitución local y emitir siete leyes reglamentarias a fin de dar cumplimiento a la determinación del Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene como ejes prioritarios el fortalecimiento de las herramientas para la detección de riesgos, la fiscalización y la denuncia de conductas que puedan constituir hechos de corrupción.
- Se constituyó el Sistema Estatal de Fiscalización como elemento paralelo y complementario del SAEMM, el cual implementó como herramienta esencial la coordinación entre autoridades competentes en materia de control y fiscalización estatal y municipal.

- Los avances en la Plataforma Digital Estatal, permitieron a la entidad situarse como uno de los estados interconectados al 100 por ciento en tres sistemas habilitados en la Plataforma Digital Nacional, que son los de Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal; el de Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y el de Servidores públicos y particulares sancionados.
- La instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción tuvo un avance significativo, quedando instalados en 121 de los 125 municipios.
- El logro más relevante del Sistema es sin duda, el diseño y publicación del micrositio de la Política Estatal Anticorrupción que se concretó, pese a las limitaciones impuestas en el periodo más álgido de la pandemia de la COVID-19.

De manera decidida con la implementación y fortalecimiento del SAEMM, el Gobierno estatal sumó esfuerzos con todos sus integrantes, buscando así promover la cultura de la ética pública y la lucha contra la corrupción a nivel estatal.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM), como integrante del Comité Coordinador del SAEMM impulsa aspectos clave en el combate a la corrupción, como el fortalecimiento de las capacidades operativas y alcances del Sistema; la ampliación de la cobertura de los servicios de denuncia ciudadana; la promoción de la cultura de la ética pública entre las y los servidores públicos de la administración estatal; y el desempeño de Gobierno en los procesos de vigilancia y auditoría de los recursos financieros, físicos y humanos de la administración.

Las instituciones que brindan acceso a la información pública establecen las bases para un Buen Gobierno, fortalecen la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, impulsan el combate a la corrupción, y acercan al Estado de México al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*.

El compromiso del Gobierno estatal fue promover instituciones transparentes que rindan cuentas en el marco del SAEMM, y que compartan la misión de combatir la corrupción, verificar el quehacer gubernamental y atender las necesidades de la sociedad mexiquense.

Durante esta administración se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas, entre los que destaca el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno para las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado el 18 de junio de 2021 en el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno*, con el cual se consolida el Sistema de Control Interno Institucional que contribuye a la consecución de objetivos y metas en beneficio de los mexiquenses.

Asimismo, como parte de los elementos de transparencia del Gobierno estatal, en esta administración, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, se recibieron 89 mil 445 solicitudes de acceso a la información pública y 4 mil 827 solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales. Del total de solicitudes, el 90 por ciento fueron atendidas de manera favorable.

<<<La SECOGEM obtuvo por sexto año consecutivo la máxima calificación otorgada por el INFOEM por el cumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa.>>>

Por sexto año consecutivo la SECOGEM obtuvo la calificación máxima en los indicadores de cumplimiento de obligaciones en la Verificación Virtual Oficiosa, que lleva a cabo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); cumpliendo así, con las obligaciones de transparencia y fortaleciendo la rendición de cuentas.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
99.88	100	100	100	100	100	99.98

Fuente: Elaboración propia con información del INFOEM, 2023.

CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Política Estatal Anticorrupción (PEA), cuyos ejes estratégicos están alineados con la Política Nacional Anticorrupción, determina las prioridades, programas y acciones específicos para combatir las malas prácticas entre las y los servidores públicos mexiquenses, involucrando en el proceso a la sociedad civil y al sector empresarial.

La PEA fue aprobada por el Comité Coordinador el 2 de julio de 2020 y publicada en la *Gaceta del Gobierno* el 20 de julio del mismo año. Si bien fue la tercera en ser aprobada en el país, fue la primera plenamente armonizada con la Política Nacional; en ella se contemplan 60 prioridades, 20 más que la nacional, y adiciona un Eje específico de Ética Pública e Integridad, que profundiza en este sentido la orientación de las instituciones públicas de la entidad.

Es de destacar la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción el 18 de agosto de 2022 y publicado el 7 de octubre del mismo año en la *Gaceta del Gobierno*, centrando su atención en lograr una intervención estatal inteligente, cuya característica distintiva es contribuir al combate de la corrupción, situando a la entidad dentro de los seis primeros estados a nivel nacional reconocidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.

<<<A lo largo del sexenio se capacitaron cerca de 85 mil servidores públicos en temas de anticorrupción, ética e integridad en el servicio público.>>>

Durante el último año de Gobierno se brindaron 474 asesorías en temas relacionados con los Sistemas Estatales Anticorrupción y de Fiscalización, y se capacitó a 27 mil 193 servidores públicos del Ejecutivo Estatal, en materias como anticorrupción y ética, e integridad en el servicio público. A lo largo de la administración se realizaron 2 mil 447 asesorías, así como mil 28 pláticas a fin de sensibilizar a 84 mil 936 servidores públicos.

Tolerancia Cero Contra la Corrupción

El Gobierno del Estado de México rechaza categóricamente cualquier hecho contrario a la ley y a la ética que deben observar las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, de esta forma, y en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como con otras políticas públicas orientadas a dicho fin, en el transcurso de la administración se participó en 79 reuniones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador del SAEMM, cuyo principal logro es la aprobación y publicación de la PEA; así como del Programa de Implementación de la misma.

Durante el Sexto Año de Gobierno se organizaron 12 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del SAEMM, a fin de evaluar mecanismos de coordinación, así como promover políticas públicas de integridad y anticorrupción.

<<<Para fomentar la vocación de servicio y fortalecer el combate a la corrupción, durante la administración se integraron 103 Comités de Ética.>>>

Adicionalmente, dentro del marco de actuación del SAEMM se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, el 2 de abril de 2019.
- Integración de 103 Comités de Ética, así como la emisión de 103 códigos de conducta y reglas de integridad en las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno estatal, que tienen por objeto fomentar la integridad en el servicio público.
- Publicación de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, el 18 de febrero de 2021.
- Publicación del "Protocolo de actuación para la recepción, trámite y conclusión de las denuncias, sugerencias y reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares", el 18 de febrero de 2021.
- Evaluaciones anuales del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad en todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado, así como la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos auxiliares.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en colaboración con la SECOGEM, elaboró y presentó en 2021, los informes: *Contratación Pública en el Estado de México: Mejorando la Eficiencia y la Competencia*, y el *Estudio de la OCDE sobre Integridad en el Estado de México: Facilitando una cultura de integridad*, en los que se reconoció a la entidad como un referente de buenas prácticas y pionera entre los estados del país en la implementación del Sistema Anticorrupción.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL SERVICIO PÚBLICO

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el servicio público debe regirse bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, por lo tanto, aquellas conductas que los vulneren y sean contrarias a las disposiciones jurídicas, serán sujetas de investigación por la probable comisión de faltas administrativas y, en su caso, sancionadas conforme a la Ley.

<<<Durante el Sexto Año de Gobierno se resolvieron más de 6 mil procedimientos de responsabilidad administrativa, que derivaron en más de 7 mil sanciones.>>>

En este sentido, la SECOGEM tiene la facultad de sancionar a los servidores públicos que, por acción u omisión, hayan infringido el marco legal que regula su actuación, por lo que en el Sexto Año de Gobierno se resolvieron 6 mil 59 procedimientos de responsabilidad administrativa, en los que se determinaron más de 7 mil sanciones; y en seis años de administración se resolvieron 12 mil 719 procedimientos, y se impusieron 12 mil 954 sanciones administrativas.

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
1,963	921	462	907	2,407	6,059	**12,719**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

SANCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Amonestación	405	194	117	553	2,040	6,278	**9,587**
Suspensión	199	69	29	26	61	67	**451**
Destitución	46	19	5	4	11	25	**110**
Económica	71	33	32	6	9	-	**151**
Inhabilitación	78	37	17	68	332	637	**1,169**
Pecuniaria	865	339	133	14	-	-	**1,351**
Resarcitoria	47	45	23	18	2	-	**135**
TOTAL	**1,711**	736	356	689	**2,455**	7,007	**12,954**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

Cultura de la Denuncia

En cumplimiento a lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), a lo largo de la administración se fortaleció la cultura de la denuncia ciudadana impulsando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para ello, se llevó a cabo la actualización y regulación del SAM conforme al SAEMM y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, con el propósito de otorgar a la sociedad una herramienta que le permita denunciar las malas prácticas de las y los servidores públicos, además de recibir las sugerencias y reconocimientos de los trámites y servicios públicos, así como de su actuar.

Debido a lo anterior, en noviembre de 2018 el Gobierno estatal lanzó la aplicación móvil Denuncia EDOMÉX, poniendo a disposición de la ciudadanía un medio para que, desde cualquier lugar, las 24 horas del día y los 365 días del año, denuncien presuntas irregularidades en el servicio público, quienes además podrán dar seguimiento a su denuncia desde la misma aplicación.

<<<A lo largo de la administración, a través del SAM fueron registradas más de 110 mil 300 denuncias.>>>

A lo largo de seis años de administración, se recibieron 110 mil 347 denuncias en el Sistema de Atención Mexiquense, y durante el Sexto Año de Gobierno 18 mil 573, de las cuales, el 11 por ciento fueron presentadas a través de la aplicación móvil Denuncia EDOMÉX, esto representa un incremento en el uso de la aplicación y una disminución en las modalidades de presentación por comparecencia y vía telefónica.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
App Denuncia EDOMÉX	-	1,157	1,620	2,515	2,919	2,079	**10,290**
Sitio del SAM	10,493	11,859	11,133	10,857	11,220	12,782	**68,344**
Vía telefónica	2,368	1,750	307	136	260	400	**5,221**
Comparecencia	1,722	1,974	1,197	599	938	805	**7,235**
Escrito	3,135	4,115	2,371	2,716	2,843	2,076	**17,256**
Correo electrónico	181	328	359	369	333	431	**2,001**
TOTAL	**17,899**	**21,183**	**16,987**	**17,192**	**18,513**	**18,573**	**110,347**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

La atención de las denuncias presentadas por la ciudadanía es prioritaria, por lo que la SECOGEM analiza y turna la totalidad de estas a la autoridad competente de manera inmediata o máximo al día hábil siguiente al de su recepción, de las cuales se atendieron durante la administración 102 mil 858 denuncias, y en el Sexto Año de Gobierno se concluyeron 21 mil 84.

DENUNCIAS ATENDIDAS 2017-2023*

	1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
Con acuerdo inatendible	2,269	2,305	3,377	5,398	6,880	7,683	**27,912**
Con turno a la autoridad competente	1,288	2,317	1,389	1,713	1,216	370	**8,293**
Con inicio de auditoría	84	58	32	38	40	25	**277**
Con inicio de procedimiento	217	72	58	241	226	106	**920**
Acuerdo de archivo por falta de elementos	8,198	7,779	9,751	7,949	8,563	11,597	**53,837**
Con acuerdo de acumulación	1,974	2,981	2,448	1,534	1,379	1,303	**11,619**
TOTAL	**14,030**	**15,512**	**17,055**	**16,873**	**18,304**	**21,084**	**102,858**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

<<<A lo largo del sexenio, a través de la SECOGEM, se recibieron más de 7 mil 600 reconocimientos y sugerencias para la administración pública estatal.>>>

En lo que se refiere a los reconocimientos y sugerencias, en el año que se informa, se recibieron a través del SAM 833 registros, y durante la administración 7 mil 678.

SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

1.ER INFORME	2.0 INFORME	3.ER INFORME	4.0 INFORME	5.0 INFORME	6.0 INFORME*	TOTAL
1,810	1,414	1,475	962	1,184	833	**7,678**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

Por otra parte, el Registro Estatal de Inspectores (REI) es un sistema tecnológico a cargo de la SECOGEM, mediante el cual, las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y los Ayuntamientos del Estado de México registran los datos relativos a las órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones que llevan a cabo las autoridades correspondientes, asimismo tiene como finalidad proporcionar a los sujetos a quienes van dirigidas, constatar en tiempo real su autenticidad.

<<<En seis años de Gobierno, el Registro Estatal de Inspectores procesó más de 318 mil 500 órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones.>>>

Durante esta administración, las dependencias y organismos auxiliares obligados del Gobierno estatal registraron en el REI 318 mil 538 órdenes de visitas programadas, de las cuales, 22 mil 996 corresponden a este último año de Gobierno.

REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Visitas programadas en el REI	73,847	64,173	42,105	79,468	35,949	22,996	**318,538**
Consultas efectuadas en el REI	1,671	934	1,035	988	1,959	4,215	**10,802**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

Al mismo tiempo, el 11 de octubre de 2019 se implementó el uso de la aplicación móvil Inspecciones EDOMEX, a través de la cual, los mexiquenses pueden consultar desde cualquier dispositivo con internet la autenticidad de los actos jurídicos; en la que, en el último año aumentaron las consultas en un 115 por ciento, en comparación con el año anterior. Es así como en esta administración se realizaron 10 mil 802 consultas para verificar la autenticidad de las órdenes, de las que, 4 mil 215 se hicieron en el periodo que se informa.

Es importante precisar que la información de los verificadores o visitadores en el REI se actualiza permanentemente por parte de las autoridades obligadas, derivado de las bajas y altas de los servidores públicos facultados para realizar las órdenes de visita, encontrándose activos en el sistema 272 servidores públicos del sector central, así como 435 de los organismos auxiliares de la administración pública.

Evaluación de Confianza

La Unidad Estatal de Evaluación de Confianza, órgano desconcentrado de la SECOGEM, se encarga de realizar el procedimiento de evaluación de confianza, el cual permite verificar que las y los servidores públicos actúen conforme al marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como, las personas aspirantes que pretenden ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público estatal se apeguen a los principios institucionales de acuerdo con el perfil de puesto y, en su caso, expedir las constancias que correspondan.

En el último año de Gobierno se realizaron 315 procedimientos de evaluación y se emitieron 217 constancias; y durante toda la administración fueron practicadas mil 599 evaluaciones y se expidieron mil 202 constancias a las personas aspirantes y servidores públicos encargados de la administración o manejo de fondos; vigilancia, auditoría, fiscalización, visitas, inspecciones o verificaciones; a los responsables de la planeación, programación, presupuestación, adquisición, de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza; los residentes y supervisores de obra pública; quienes realicen la revisión de precios; así como, contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, y servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y de los Ayuntamientos, de conformidad con los convenios que al efecto se suscriban entre estos y la Secretaría.

ACCIONES DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Evaluaciones de confianza realizadas	314	294	147	224	305	315	**1,599**
Constancias emitidas	240	225	118	117	225	217	**1,202**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Con la finalidad de verificar que la administración de los recursos públicos se realice bajo los criterios de objetividad, legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, temporalidad, control y equidad de género, conforme a la normatividad aplicable, la SECOGEM realizó acciones de control y evaluación tales como auditorías, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y, en su caso, municipios, tratándose de obras.

<<<En el Sexto Año de Gobierno se realizaron más de 19 mil 887 acciones de control y evaluación, y en la administración, más de 134 mil.>>>

Durante el periodo que se reporta se realizaron 19 mil 887 acciones de control y evaluación, en la totalidad de dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y 134 mil 198 durante la administración.

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Auditorías	1,680	1,868	1,135	1,272	1,189	1,262	**8,406**
Evaluaciones	110	118	80	60	86	8	**462**
Inspecciones	12,872	11,134	5,640	6,762	6,290	6,490	**49,188**
Testificaciones	9,912	9,041	6,123	6,603	7,162	6,827	**45,668**
Participación en reuniones	5,067	5,626	4,478	4,693	5,310	5,300	**30,474**
TOTAL	**29,641**	**27,787**	**17,456**	**19,390**	**20,037**	**19,887**	**134,198**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

Como resultado de las auditorías practicadas se fortalecieron las funciones operativas, y de mandos medios y superiores conforme a la estructura orgánica autorizada, obteniendo una mayor eficacia y eficiencia en su desarrollo; de igual forma, se reforzaron los procesos internos en las áreas de recursos humanos, materiales y financieros, permitiendo así mejorar el cumplimiento de los objetivos del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, a través de las inspecciones se reorientaron objetivos y metas de los programas de trabajo institucionales, de control interno, y administración de riesgos, mejora regulatoria y transparencia; en cuanto a los procedimientos adquisitivos de bienes o contratación de servicios, así como del arrendamiento de bienes inmuebles, se logró el eficaz cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.

Entidades Externas de Fiscalización

La Cuenta Pública del Estado de México es revisada por entidades externas de fiscalización, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), así como la Secretaría de la Función Pública (SFP), quienes verifican el adecuado ejercicio de los recursos públicos federales y estatales.

Con relación a los resultados de fiscalización de la ASF, en este último año de Gobierno, derivado del acompañamiento y seguimiento de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos Internos de Control, el Estado de México solventó mil 365 millones 633 mil 569 pesos, y durante la administración se solventó un monto total de 21 mil 85 millones 559 mil 105 pesos, que representa un avance del 80 por ciento.

Respecto del *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021*, presentado por la ASF en febrero de 2023, el Estado de México se encuentra en el lugar número nueve de los estados con el menor porcentaje en el indicador monto por aclarar.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

El Gobierno del Estado de México, a través de la SECOGEM, tiene a su cargo el Sistema Decl@raNET, plataforma tecnológica que administra la información relativa a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y en su caso la constancia de la declaración fiscal en sus diferentes modalidades (inicial, modificación y conclusión), presentadas por los servidores públicos estatales y municipales; en cumplimiento de lo establecido en los artículos, 33, 34 y 35, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

<<<Durante la administración, a través de Decl@raNET se presentaron más de 2 millones 200 mil declaraciones de situación patrimonial.>>>

En cumplimiento a lo dispuesto a la normatividad vigente, la presentación de la declaración de situación patrimonial incrementó el 168 por ciento, con respecto al inicio de la administración. En el Sexto Año de Gobierno se registraron 526 mil 506 declaraciones patrimoniales y de intereses y en toda la administración 2 millones 247 mil 775.

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
196,454	236,737	250,071	491,268	546,739	526,506	**2,247,775**

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

COMPRAS PÚBLICAS TRANSPARENTES

Como parte de las acciones encaminadas a la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), dentro del régimen de los servidores públicos que participan en contrataciones públicas en la Plataforma Digital Nacional (PDN), instrumento de inteligencia que elimina las barreras de información para que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables, ya se encuentra interconectada la información correspondiente al Estado de México, con el propósito de consultar datos de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación pública.

La SECOGEM, mediante el registro en la PDN, que administra y con el cual mantiene la referida interconexión, coadyuvó en la transparencia de dichos procedimientos, así como en el combate de actos de corrupción en beneficio de la sociedad mexiquense.

En tal sentido, durante el Sexto Año de Gobierno se realizaron 28 acciones relacionadas con el registro de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación pública, así como en el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas, sumando un

Gubernamental, que regulan las contrataciones públicas, se emitieron 36 observaciones por incumplimiento de las dependencias y organismos auxiliares, resultando 117 observaciones en la administración. Con relación a la intervención de los Testigos Sociales en los procedimientos de contratación pública, se requirieron 24 informes circunstanciados a las dependencias y organismos auxiliares que contrataron a un Testigo Social, sumando 122 durante la administración.

Por otra parte, el acuerdo celebrado el 15 de enero de 2019, entre la SECOGEM y la OCDE, concluyó con la presentación oficial del estudio *Contratación Pública en el Estado de México: Mejorando la Eficiencia y la Competencia*, emitiendo el reporte final de seguimiento.

total de 92 acciones para esta administración, relacionadas con requerimientos a las dependencias y organismos auxiliares, para el registro de la información de su competencia; así como mantener actualizada la PDN, con la información de los servidores públicos que participan en los referidos procedimientos.

Considerando la relevancia que tienen las contrataciones públicas en la entidad, así como las herramientas tecnológicas que coadyuvan para el control y seguimiento de las mismas, se realizó la verificación de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX), contribuyendo de manera preventiva, desde el ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría, a una mejor administración de los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, respecto al mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes, se verificó que el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales, contenga los resultados de sus intervenciones, fortaleciendo la transparencia y la imparcialidad en los referidos procedimientos.

En este último año de Gobierno, derivado de la revisión a los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para el cierre de la administración, la SECOGEM encaminó parte de sus esfuerzos en la modernización de los instrumentos jurídicos que regulan su actuación, por ello, a lo largo de seis años de Gobierno, reformó, publicó y creó normatividad a efecto de fortalecer su quehacer institucional.

<<<En esta administración se emitió el Prontuario Disciplinario de la Secretaría de la Contraloría, instrumento jurídico único en su tipo a nivel nacional.>>>

A fin de integrar la normatividad que regula la actuación de la dependencia en un solo documento, en octubre de 2022 se compiló el Prontuario Disciplinario de la Secretaría de la Contraloría, compendio jurídico único en su tipo a nivel nacional, que consta de diversas disposiciones que regulan la actuación y comportamiento de los servidores públicos, y facultan al Estado para ejercer su potestad sancionadora por inobservancia, o extralimitación del orden jurídico vigente, el cual fue presentado el 24 de noviembre de 2022, en el marco de la LXIX Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Es preciso mencionar que el Prontuario Disciplinario constituye una herramienta de apoyo para fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras, así como para los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

De igual forma, para llevar a cabo un adecuado cumplimiento del ejercicio de sus facultades y atribuciones, durante el Sexto Año de Gobierno se publicaron en la *Gaceta del Gobierno*:

- El “Manual de Procedimientos para el Proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México”, que tiene por objeto mejorar la calidad y eficiencia de las actividades de la subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, en materia de entrega y recepción de las unidades administrativas de la administración pública del Gobierno del Estado de México, publicado el 22 de septiembre de 2022.
- El “Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría”, que tiene por objeto procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos y, promover el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del Gobierno estatal, publicado el 21 de diciembre de 2022.
- El “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, que tienen por objeto ser el marco de referencia para el desarrollo del proceso de auditoría por parte de las unidades auditoras”, publicado el 29 de marzo de 2023.
- El “Reglamento Interior de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza”, que tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza, publicado el 8 de febrero de 2023.
- Los “Lineamientos que regulan la dirección, coordinación, administración, operación y actualización del registro estatal de inspectores, así como las funciones de las autoridades que lo operan”, publicado el 26 de abril de 2023.

Asimismo, con objeto de favorecer la coordinación interinstitucional, fortalecer el Sistema de Control Interno y la evaluación de la gestión gubernamental, en el periodo que se reporta se suscribieron 53 convenios con instancias de los sectores público y privado. Durante el sexenio se firmaron 347, de los cuales, 198 se encuentran vigentes, entre los que destacan:

- Convenio de Colaboración para operar el Sistema de Atención Mexiquense entre la SECOGEM y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, donde se establecen las bases mediante las cuales se le otorga a dicha dependencia, autorización para el uso del SAM, suscrito el 25 de noviembre de 2022.
- Convenio Específico de Colaboración entre la SECOGEM y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, suscrito el 6 de marzo de 2023.
- Convenio de Colaboración entre la SECOGEM y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), FES Acatlán, para la colaboración conjunta en actividades académicas, científicas, técnicas, culturales, de capacitación; así como el intercambio de información técnica y académica, suscrito el 23 de mayo de 2023.
- Cinco convenios Generales de Colaboración y Coordinación entre la SECOGEM y los Ayuntamientos, para establecer las bases y mecanismos para la realización de actividades conjuntas en el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de ética, denuncias e investigación; responsabilidades administrativas y contraloría social; firmados en fechas 4 de octubre de 2022, 27 de octubre de 2022, 15 de noviembre de 2022, 25 de noviembre de 2022 y 9 de diciembre de 2022, respectivamente.
- 43 convenios Específicos de Evaluación de Confianza, firmados con diversos Ayuntamientos del Estado y con organismos públicos descentralizados municipales para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con objeto de establecer las bases y el procedimiento por el que los servidores públicos municipales, se evalúen a través de los exámenes, diagnósticos, pruebas y perfiles de puesto, cuando desempeñen empleos, cargos o comisiones relacionadas a las funciones o actividades señaladas en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza; así como aquellos que tengan bajo su responsabilidad la residencia y supervisión de obra pública, y la revisión de precios unitarios, alzados y mixtos.

CONVENIOS FIRMADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL
Convenios firmados	31	61	43	29	130	53	**347**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Desde el inicio de la administración, la SECOGEM emprendió diversas acciones para reforzar el control preventivo en las dependencias y organismos auxiliares, tomando como referencia las disposiciones en materia de control interno.

Derivado de lo anterior, se brindó asesoría para la implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno Institucionales, por lo que, en el periodo que se informa, se impartieron 83 asesorías a 2 mil 103 servidores públicos, logrando en seis años de Gobierno un total de 612 asesorías y capacitaciones a 5 mil 290 servidores públicos.

<<<En el Sexto Año de Gobierno, se logró constituir el 100 por ciento de los COCODI en las dependencias y los organismos auxiliares.>>>

En el Sexto Año de Gobierno se constituyó el 100 por ciento de Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en las dependencias y organismos auxiliares, logrando contar con órganos colegiados que coordinen la administración de riesgos institucionales de conformidad con el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Durante el periodo que se informa se implementó en modalidad virtual, el Curso "El ABC del Sistema de Control Interno Institucional del Estado de México", con la finalidad de que el total de las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado, fortalecieran sus capacidades en la materia, así como en administración y gestión de riesgos, para establecer, actualizar, fortalecer y mantener en operación el Sistema de Control Interno Institucional, al cual, se inscribieron 2 mil 285 personas.

<<<Con la aplicación de la Normatividad en materia de Control Interno, el Edoméx se convirtió en referente para otras instituciones y ámbitos de Gobierno.>>>

Además de actualizar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, se capacitaron a aquellos que pertenecen a los órganos autónomos, como la UAEMéx, así también, de los Órganos Internos de Control Municipales, a

quienes se les compartieron experiencias de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.

<<<Con los certificados vigentes en las Normas ISO 9001:2015 y 37001:2016, el Edoméx ratificó sus estándares de calidad en procesos y controles para el combate a la corrupción.>>>

A lo largo de la administración la SECOGEM mantuvo vigente su Sistema de Gestión de la Calidad. En el año que se informa se modernizaron sus procesos sustantivos y adjetivos, ampliando su alcance y renovando su certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.

En el mismo periodo se desarrolló, implementó y certificó el Sistema de Gestión Antisoborno, bajo el estándar ISO 37001:2016; dicho sistema, amplió su alcance y renovó su certificación en el ejercicio 2022, logrando con ello ser el primer Órgano Estatal de Control en el país en obtener tal reconocimiento.

6to INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Programa de Contraloría y Evaluación Social, que tiene por objetivo materializar la participación ciudadana a través de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), permitió la apertura de espacios inclusivos para jóvenes, estudiantes, voluntarios, mujeres y demás personas interesadas en la participación de actividades de vigilancia, control y seguimiento de obras públicas realizadas, programas sociales entregados, de trámites y servicios ejecutados por las dependencias, fomentando un Gobierno transparente y que rinde cuentas.

<<<Durante la administración, la SECOGEM se acreditó como Entidad de Certificación y Evaluación, nombramiento que fortalece la cultura de participación ciudadana en materia de vigilancia.>>>

En esta administración, la SECOGEM fue reconocida como Ente Certificador por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), bajo el Estándar de Competencia Laboral 1053.01, “Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública”, programa que fue difundido entre los 125 municipios, a fin de fortalecer la cultura de participación ciudadana en la vigilancia y fiscalización de recursos públicos en obras y programas sociales.

Por otra parte, se llevó a cabo el Premio Estatal de Contraloría Social, evento anual en el que se reconocen las mejores prácticas en la materia, y donde se presentaron 414 trabajos que contienen la expresión de acciones de vigilancia implementadas por ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil; siendo galardonados seis de ellos con el Premio Nacional de Contraloría Social.

LUGAR OBTENIDO EN EL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

	1.ER INFORME	3.ER INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*
Comités de contraloría social	2	2	-	3
Ciudadanía en general	2	3	3	-

*Cifras reales de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

<<<Durante el Sexto Año de Gobierno se constituyeron más de 3 mil 200 COCICOVI, logrando en esta administración más de 19 mil.>>>

En un ejercicio continuo de gobernanza participativa, en el Sexto Año de Gobierno se constituyeron 3 mil 269 COCICOVI, logrando un total de 19 mil 258 en el sexenio, para ello se contó con el apoyo de 57 mil 774 personas contraloras sociales, quienes realizaron 36 mil 614 visitas de seguimiento a la ejecución de obras públicas, programas sociales, trámites y servicios. Por otro lado, se emitieron 14 mil 304 informes finales que muestran el cumplimiento y satisfacción de las actividades de las y los contralores sociales.

A lo largo del sexenio se impartieron 3 mil 158 talleres en materia de Contraloría Social en los que se involucraron 71 mil 283 servidores públicos, contralores sociales y jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior de la entidad; y en el año que se reporta, se realizaron 7 mil 787 visitas de seguimiento que resultaron en 3 mil 604 informes finales. Asimismo, se impartieron 371 capacitaciones en materia de contraloría social.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL

	1.ER INFORME	2.O INFORME	3.ER INFORME	4.O INFORME	5.O INFORME	6.O INFORME*	TOTAL	BENEFICIADOS
COCICOVI	3,339	4,008	1,841	2,673	4,128	3,269	19,258	**57,774**
Visitas de seguimiento a obras públicas y programas sociales	6,530	7,386	4,043	3,831	7,037	7,787	36,614	**109,842**
Informes finales de los COCICOVI	2,500	3,564	1,753	940	1,943	3,604	14,304	**42,912**
Capacitaciones en materia de contraloría social	214	737	586	756	494	371	3,158	**71,283**

*Cifras reales de julio y proyectadas al mes de agosto de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SECOGEM, 2023.

DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Luis Felipe Puente Espinosa
Secretario General de Gobierno

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Rodrigo Martínez-Celis Wogau
Secretario de Seguridad

Francisco Javier Fernández Clamont
Secretario de Salud

Maribel Góngora Espinosa
Secretaria del Trabajo

Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
Secretaria de Desarrollo Social

Aurora Denisse Ugalde Alegría
Secretaria de las Mujeres

Leticia Mejía García
Secretaria del Campo

Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico

Ivett Tinoco García
Secretaria de Cultura y Turismo

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Movilidad

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Desarrollo Urbano y Obra

Sergio Chavelas Maruri
Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México

Francisco J. Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

Raymundo Balboa Cruz
Jefe de la Oficina de la Gubernatura

Eriko Flores Pérez
Coordinador Técnico del Gabinete

Margarita Neyra González
Coordinadora General de Comunicación Social

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF Estado de México

Ricardo de la Cruz Musalem
Subsecretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO